

SO  
IA  
FIA  
BANAS











H-157





II CONGRESO

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

HISPANO-AMERICANAS



# II CONGRESO

DE

# HISTORIA Y GEOGRAFÍA

HISPANO-AMERICANAS

CELEBRADO EN SEVILLA EN MAYO DE 1921



ACTAS Y MEMORIAS



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS

Costanilla de San Pedro, número 6.

1921



## COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO

---

### PRESIDENTES HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín, Presidente de la Real Sociedad Geográfica de Madrid.

Excmo. Sr. D. José Rodríguez Carracido, Rector de la Universidad Central.

Excmo. Sr. D. Amós Salvador, Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la Unión Ibero-Americana.

(Habiendo sido sustituido el Sr. Rodríguez San Pedro en la presidencia de la Unión Ibero-Americana, por el Excmo. Sr. Marqués de Figueroa, entró éste a formar parte del Comité con la misma representación que aquél.)

### PRESIDENTE EFECTIVO.

Excmo. Sr. Marqués de Laurencín, Director de la Real Academia de la Historia y Senador del Reino.

### VICEPRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide, Académico de la Historia y Secretario general de la Real Sociedad Geográfica.

### SECRETARIO GENERAL.

Excmo. Sr. D. Jerónimo Bécker, Académico de la Historia, Miembro del Instituto Ibero-Americano de Derecho comparado.

TESORERO.

Excmo. Sr. D. Joaquín de Ciria y Vinent.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. Angel de Altolaguirre, Académico de la Historia,  
Intendente de Ejército.

Excmo. Sr. D. Manuel de Saralegui, Académico de la Española.

Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez, Académico de la Historia.

Excmo. Sr. Marqués de Torrenueva, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Manuel Hoyuela.

Sr. D. Pedro Torres Lanzas, Jefe del Archivo de Indias.

VOCALES DESIGNADOS POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Excmo. Sr. D. Elías Tormo, Académico y Decano de la Facultad de  
Filosofía y Letras.

Ilmo. Sr. D. Rafael Ureña, Académico y Vicerrector de la Univer-  
sidad.

Ilmo. Sr. D. Adolfo Bonilla, Académico y Catedrático.

Sr. D. Antonio Ballesteros, Académico y Catedrático.

VOCALES DESIGNADOS POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICAS Y NATURALES.

Ilmo. Sr. D. Blas Lázaro e Ibiza, Decano de la Facultad de Far-  
macia.

Excmo. Sr. D. Gustavo Fernández Bastos, General de Ingenieros de  
la Armada.

MIEMBROS HONORARIOS DEL COMITÉ.

Los señores Representantes diplomáticos, acreditados en Madrid  
por los Gobiernos hispano-americanos.

---

## COMISIÓN EJECUTIVA

---

### PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Laurencín.

### VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Rodríguez Carracido.

Excmo. Sr. Marqués de Figueroa.

Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

Excmo. Sr. D. Angel de Altolaguirre, y por ausencia de éste, el

Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez.

Excmo. Sr. D. Gustavo Fernández Bastos.

### SECRETARIO GENERAL.

Excmo. Sr. D. Jerónimo Bécker.

---



## DELEGADOS OFICIALES

NOMBRADOS POR LOS GOBIERNOS AMERICANOS

---

### ARGENTINA (REPÚBLICA).

D. Pascual Guaglianone, Inspector general de Enseñanza, Profesor y Consejero de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de la Plata.

### BRASIL.

Excmo. Sr. D. Alcibiades Peçanha, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de España.

### COLOMBIA.

Excmo. Sr. D. Francisco J. de Urrutia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de España.

D. Raimundo Rivas, Presidente de la Academia de la Historia, de Bogotá.

D. Eduardo Posada, Secretario de dicha Academia.

Ilmo. Sr. D. José Pérez Sarmiento, Cónsul general de Colombia en Cádiz.

Sr. D. Ernesto Restrepo Tirado, Cónsul de Colombia en Cádiz.

### COSTA RICA.

Excmo. Sr. Marqués de Peralta, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey.

CUBA.

Sr. D. Salvador Massip, Profesor del Instituto de Matanzas.

Sr. D. José María Chacón y Calvo, 2.º Secretario de la Legación de Cuba en España.

CHILE.

Sr. D. Ernesto de la Cruz.

ECUADOR.

Sr. D. Jacinto Jijón y Caamaño, Director de la Academia de la Historia, de Quito.

EL SALVADOR.

Sr. D. Ismael G. Fuente, Encargado de Negocios en España.

GUATEMALA.

Excmo. Sr. D. Manuel Valladares, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Excmo. Sr. Presidente de la República Francesa.

HONDURAS.

Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero, Presidente de la Real Academia hispano-americana de Ciencias y Artes, de Cádiz.

MÉJICO.

Excmo. Sr. D. Francisco J. Icaza, ex Ministro Plenipotenciario.

PERÚ.

Sr. D. Luis Ulloa.

URUGUAY.

Excmo. Sr. D. Benjamín Fernández Medina, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de España.

GOBIERNO DE CÓRDOBA (ARGENTINA).

Sr. D. José R. del Franco, de la Junta de Estudios históricos de Córdoba.

---



## DELEGADOS

NOMBRADOS POR CORPORACIONES Y CENTROS OFICIALES Y PARTICULARES

---

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DE BOGOTÁ.

Sr. D. Raimundo Rivas.

Sr. D. Eduardo Posada.

ACADEMIA DE LA HISTORIA, DE CARTAGENA DE INDIAS.

Sr. D. Ernesto Restrepo Tirado.

ACADEMIA DE LA HISTORIA, DE QUITO.

Sr. D. Gonzalo Zaldumbide.

ACADEMIA AMERICANA DE LA HISTORIA, DE BUENOS AIRES.

Sr. D. Adolfo S. Carranza.

Sr. D. Marcos H. Ayala.

ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES, DE CÁDIZ.

Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero.

Ilmo. Sr. D. José María Pérez Sarmiento.

Sr. D. Teodomiro L. Vargas.

ACADEMIA DE ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS, DE BOGOTÁ.

D. Guillermo González Brun.

ASOCIACIÓN CATÓLICA DE LA JUVENTUD MEJICANA, DE PUEBLA.

Sr. D. Modesto Alvarez Rivas.

EL ATENEO HISPANO-AMERICANO, DE BUENOS AIRES.

Sr. D. Marcos H. Ayala.

Sr. D. Adolfo S. Carranza.

SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA COMERCIAL, DE BARCELONA.

Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE.

Sr. D. Luis Rubio y Moreno.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES, DE MADRID.

Sr. D. Diego de Angulo, Presidente del Ateneo de Sevilla.

---

# ACTAS DE LAS SESIONES



# II CONGRESO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA HISPANO-AMERICANAS

---

## SESIÓN PREPARATORIA

CELEBRADA EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA CÁMARA  
DE COMERCIO

EL DÍA 30 DE ABRIL DE 1921

---

Abierta la sesión a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Marqués de Figueroa, dijo

El Sr. Presidente: Señores: Se abre la sesión preparatoria. Tengo que manifestarles que el Presidente Sr. Marqués de Laurencín, recordando el precedente del anterior Congreso que fué presidido por el inolvidable Padre Fita y en el cual, en la sesión preparatoria, éste creyó del caso dejar la presidencia, como ésta en que estamos, al que entonces era Vicepresidente Sr. Marqués de Laurencín, éste me ha rogado que le sustituyese hoy ateniéndose a ese precedente, y en verdad, por el caso y por la índole de las personas que en él tomarán parte, era bastante, además de ser rogado por persona que para mí tiene tanta autoridad, para que desde luego, le rindiese mi voluntad y me viese obligado por ello a estar en este momento en tal lugar y a presidir la reunión que celebramos.

Tiene ésta el objeto por todos conocido.

Sean las primeras palabras que pronuncie para dar la bienvenida a los congresistas y para expresar el elogio y entusiasmo que sentimos hacia los que nos honran viniendo desde las Repúblicas hispano-americanas para colaborar con nosotros en la investigación

de lo que nos es a todos común, como ornato de la civilización que tanto nos enorgullece, a los que vienen a colaborar en el próximo Congreso y a traer su contribución investigadora, a los que estando aquí son cotidianos compañeros de nuestro trabajo, y a todos, en fin, los que contribuyen con su talento, con sus datos, con su esfuerzo de voluntad y de inteligencia, por nosotros muy agradecidos.

Valga este saludo, pues, como expresión del mejor deseo y como albricias de lo que nos prometemos del resultado de este Congreso, y vamos ahora a oír la lectura por el Sr. Secretario, del título y el nombre de los autores de las veintiuna Memorias presentadas a discusión en este Congreso.

El Sr. Bécker: Las Memorias presentadas hasta ahora, son 21, cuyos títulos y nombres de los autores son los siguientes. (*Leyó.*)

El Sr. Presidente (Marqués de Figueroa): Para la elección de las Mesas, se nombra una Comisión que habrá de hacer la propuesta, para que decida el Congreso; pudiéndola constituir, si así se acuerda, los señores Padre Linary, D. Adolfo Carranza y D. Jerónimo Bécker, los cuales harán el favor de reunirse para poder dar cuenta inmediatamente del resultado de su deliberación.

(*Se suspende la sesión por breves momentos, mientras delibera la Comisión nombrada al efecto, reanudándose a los pocos minutos.*)

El Secretario (Sr. Bécker): La Comisión nominadora tiene el honor de proponer al Congreso las siguientes candidaturas:

## MESA DE HONOR

### Presidentes.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Almaraz, Arzobispo de Toledo.

Excmo. Sr. Conde de la Torre del Guadamar, Alcalde de Sevilla.

Excmo. Sr. D. Manuel Valladares, Ministro de Guatemala en París.

Excmos. Sres. Ministros Plenipotenciarios de las Repúblicas americanas, acreditados en Madrid.

Excmo. Sr. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Excmo. Sr. D. Carlos Cañal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes, D. Javier García de Leaniz.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, D. Severo Gómez Núñez.

Vicepresidentes.

Sr. D. Raimundo Rivas, Representante del Gobierno de Colombia y Presidente de la Academia de la Historia, de Bogotá.

Sr. D. Eduardo Posada, Representante del Gobierno de Colombia y Secretario de la Academia de la Historia, de Bogotá.

Sr. D. Luis Ulloa, Representante del Gobierno del Perú.

Sr. D. Pascual Guaglianone, Representante del Gobierno argentino.

Sr. D. Ernesto de la Cruz, Representante del Gobierno de Chile.

Sr. D. Salvador Massip, Representante del Gobierno de Cuba.

Excmo. Sr. D. Francisco A. de Icaza, Representante del Gobierno de Méjico.

Sr. D. Luciano Herrera, Encargado de Negocios de Colombia.

Sr. D. Ismael S. Fuentes, Encargado de Negocios de El Salvador.

Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero, Representante del Gobierno de Honduras y Presidente de la Academia Hispano-americana de Ciencias y Artes, de Cádiz.

Sr. D. Adolfo S. Carranza, Representante de la Academia Americana de la Historia y del Ateneo Hispano-americano, de Buenos Aires.

Sr. D. Marcos H. Ayala, Representante de la Academia Americana de la Historia y del Ateneo Hispano-americano, de Buenos Aires.

Sr. D. Guillermo González Brun, Representante de la Academia de Estudios Diplomáticos, de Bogotá.

Sr. D. Ernesto Restrepo Tirado, Representante del Gobierno de Colombia y de la Academia de la Historia, de Cartagena de Indias.

Ilmo. Sr. D. José Pérez Sarmiento, Representante del Gobierno de Colombia y de la Academia Hispano americana de Ciencias y Artes, de Cádiz.

Sr. D. Gonzalo Zaldumbide, Representante de la Academia de la Historia, de Quito.

Ilmo. Sr. Gobernador civil, D. Guillermo Elío.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial.

Ilmo. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral, D. Luciano Rivas.

Ilmo. Sr. D. Gabriel Lupiáñez, Rector de la Universidad.

Ilmo. Sr. D. Manuel J. Caramés, Presidente de la Audiencia.

Excmo. Sr. D. Guillermo Lanza, Gobernador militar.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Excmo. Sr. Marqués de Tablantes.

Excmo. Sr. Marqués de Torrenueva.

Excmo. Sr. Conde de Aguiar.

Sr. Presidente del Círculo de Labradores

Sr. D. Diego de Angulo, Presidente del Ateneo y Representante de la Residencia de Estudiantes de Madrid.

## MESA EFECTIVA

### Presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Laurencín.

### Vicepresidentes.

Excmo. Sr. Marqués de Figueroa.

Excmo. Sr. D. Alcibiades Peçanha.

Sr. D. Pascual Guaglianone.

Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

### Secretario general.

Excmo. Sr. D. Jerónimo Bécker.

**Secretarios.**

Excmo. Sr. D. Joaquín de Ciria.  
Sr. D. Francisco V. Silva.  
Sr. D. Santiago Montoto.  
Sr. D. Marcos H. Ayala.

**SECCIÓN PRE-ESPAÑOLA COMÚN A AMÉRICA Y FILIPINAS**

**Presidente.**

Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero.

**Vicepresidentes.**

Sr. D. Raimundo Rivas.  
Sr. D. Pedro Torres Lanzas.

**Secretarios.**

Sr. D. Francisco Navas del Valle.  
Srta. Sara S. Ibaigüé.

**SECCIÓN DE HISTORIA DE AMÉRICA**

**Presidente.**

Sr. D. Luciano Herrera.

**Vicepresidentes.**

Ilmo. Sr. D. Ismael G. Fuentes.  
Sr. D. Ramón de Manjarrés.

**Secretarios.**

Ilmo. Sr. D. José Pérez Sarmiento.  
Sr. D. Ricardo Beltrán y González

**SECCIÓN DE GEOGRAFÍA DE AMÉRICA**

**Presidentes.**

Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

**Vicepresidentes.**

Sr. D. Pascual Guaglianone.  
Excmo. Sr. D. Gustavo Fernández Bastos.

**Secretarios.**

Sr. D. Germán Latorre.  
Sr. D. José Romero Filgueira.

**SECCIÓN DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE FILIPINAS**

**Presidente.**

Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez.

**Vicepresidentes.**

R. P. Pablo Pastells.  
Sr. D. Manuel Rodríguez Navas.

**Secretarios.**

Sr. D. Salvador Massip.

Sr. D. Cristóbal Bermúdez Plata.

El **Presidente**: ¿Se aprueban las propuestas formuladas por la Comisión nominadora? Quedan aprobadas por unanimidad.

El **Sr. Secretario**: Señores, se han presentado en este momento unas Memorias que pasarán a las Secciones correspondientes.

El **Sr. Marqués de Figueroa**: Si no hay más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión. El lunes próximo, a las cuatro y media de la tarde, se verificará la sesión inaugural.

---



# SESIÓN INAUGURAL

CELEBRADA EN EL PALACIO DE ARTE ANTIGUO

EL DÍA 2 DE MAYO DE 1921

---

Presidió la sesión el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Francisco Aparicio, tomando asiento a su derecha el Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Almaraz, el Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla, Conde de la Torre del Guadamar; el Ilmo. Señor Gobernador civil, D. Guillermo Elío, y el Secretario general del Congreso, Excmo. Sr. D. Jerónimo Bécker, y a su izquierda, el Presidente del Congreso, Excmo. Sr. Marqués de Laurencín; el Excelentísimo Sr. Marqués de Peralta, Ministro Plenipotenciario de Costa Rica y Decano del Cuerpo diplomático americano en Madrid, y el Excmo. Sr. Capitán general interino, D. Guillermo Lanza.

A las cinco menos cuarto de la tarde, dijo

El Sr. Presidente (Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes): Ábrese la sesión.

El Secretario general del Congreso, Excmo. Sr. D. Jerónimo Bécker, tiene la palabra.

El Sr. Bécker: Excelentísimos Señores: Señoras y Señores: El Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas celebrado en esta Capital en 1914, con motivo de la conmemoración de la épica hazaña de Vasco Núñez de Balboa, queriendo demostrar su gratitud a Sevilla por la afectuosa acogida que le había dispensado, hubo de dejar nombrada una Comisión, a la que confió el encargo de preparar un nuevo Congreso, que debía reunirse aquí dos años más tarde, en 1916.

No habían transcurrido tres meses desde la clausura de dicha Asamblea, cuando estalló la guerra. Una ola de locura se extendió por Europa e hizo sentir sus efectos en el mundo entero, sembrando la muerte y la ruína en unas partes y produciendo en todas las demás, aun entre los no beligerantes, tan viva preocupación primero, y tan hondo malestar y tan grave crisis luego, que la Comisión se vió obligada a aplazar sus trabajos. ¿Cómo era posible, entre los horrores del presente y las incertidumbres del porvenir, entre los gritos de rabia y de dolor de los combatientes, el duelo y las lágrimas de los que perdían los seres más queridos, y el espanto con que todos los demás contemplaban aquella enorme catástrofe, sin precedente en la Historia; cómo era posible, repito, en tales circunstancias, convocar a los pueblos a un Congreso científico, que exige, como primeras condiciones para su existencia, la paz y la fraternidad?

Durante los cuatro años que duró la guerra habrían sido completamente estériles todos los esfuerzos que realizase la Comisión, y por esto hubo, forzosamente, de aplazarse la reunión del II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas.

Fué preciso esperar a que cesase la lucha y a que, tras el armisticio de Noviembre de 1918, se firmase la paz en Junio del siguiente año. Entonces, viendo que los pueblos se apresuraban a reanudar, así en la esfera intelectual como en la de los intereses materiales, la labor tan bruscamente interrumpida por la sangrienta contienda, y que las naciones iniciaban su reconstitución, dando más importancia que a los vínculos políticos a los lazos forjados por la comunidad de origen, creyó la Comisión permanente que múltiples consideraciones obligaban a aprovechar las circunstancias para estrechar los lazos que unen a los países de origen español, y se dispuso a formar el Comité que había de preparar la celebración del II Congreso.

Con este objeto, como en la Comisión se hallaban representadas la Real Academia de la Historia y la Real Sociedad Geográfica, recabó el concurso de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Central y de la Unión Ibero-Americana, cuyas doctas Corporaciones, respondiendo, como siempre, a los dictados de su patriotismo y a su amor a la cultura, se

apresuraron a designar las personas que habían de representarlas en el Comité; y no contentas con esto, creyendo que no debían limitarse a prestar su apoyo moral a los organizadores del Congreso, sino que precisaba por su parte una intervención más directa y más conforme con los fines de sus respectivos Institutos, algunas de esas entidades, como las Reales Academias de la Historia y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y la Real Sociedad Geográfica, encargaron a individuos de su seno la redacción de trabajos que habían de ser presentados al Congreso.

El de la Real Academia de Ciencias Exactas es una *Reseña cronológica de las principales exploraciones hidrográficas realizadas por los españoles en las costas del Continente hispano-americano*, y ha sido redactada por el numerario de dicha sabia Corporación, Excmo. Sr. D. Gustavo Fernández Bastos, General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros de la Armada; el de la Academia de la Historia lleva por título *La política española en las Indias*, y el nombre del autor no hace al caso, pues en la designación de la persona hubo de sufrir error el histórico Instituto; y el de la Sociedad Geográfica contiene *Tres relaciones de tierras y descubrimientos del siglo xvi*, recogidas y publicadas por el Bibliotecario de dicha Sociedad, Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez.

Las dos últimas se hallan impresas a disposición de los señores Congressistas, y la primera figurará en nuestro libro de Actas y Memorias.

Al constituirse el Comité, hacía más de un año que habíamos perdido para siempre al hombre insigne, de reputación verdaderamente mundial, que con tanto entusiasmo preparó el primer Congreso, y con acierto tan insuperable dirigió sus trabajos: me refiero, como habréis comprendido, al bueno, al sabio, al modestísimo Padre Fita, a cuya memoria yo rindo en este acto, seguro de que interpreto fielmente vuestros sentimientos, el homenaje debido a sus virtudes, a su esclarecida inteligencia y a su extraordinaria cultura, que hicieron de él una gloria de la Patria.

En la imprescindible necesidad de sustituirle, el Comité designó para la Presidencia al Excmo. Sr. Marqués de Laurencín, en el cual concurría la doble circunstancia de figurar el primero en la Comisión permanente nombrada por el anterior Congreso

y haber reemplazado al llorado muerto en la Dirección de la Academia.

Del acierto que presidió a tal designación me está vedado hablar en estos momentos, porque mis juicios podrían ser recusados alegando la amistad con que me honra nuestro Presidente, y mis palabras, aun encerrándose en los límites de la más estricta justicia, ofenderían su modestia.

Uno de los primeros acuerdos del Comité fué nombrar miembros honorarios del mismo a los dignísimos Representantes de América en Madrid, e inmediatamente, con fecha 30 de Junio de 1919, se dirigió una circular a los Centros de cultura y a los hombres de ciencia de la Península, de la América española y del Archipiélago filipino, invitándolos a inscribirse como miembros del Congreso, para estudiar juntos, con el pensamiento puesto en las glorias comunes, y con el alma abierta a las mismas esperanzas de mejoramiento y de progreso, nuestra Historia y nuestra Geografía, y designando para la reunión de aquél en Sevilla la primavera de 1921.

Fijada esa época para la celebración del Congreso, había de coincidir éste con el IV Centenario de tres gloriosos acontecimientos, de los más memorables en la serie casi sin número de los que constituyen la sin igual epopeya iniciada por Colón en 1492. Esos tres hechos son: el descubrimiento y paso de la escuadra española, el 27 de Noviembre de 1520, por el peligroso Estrecho que recibió el nombre de Magallanes, y puso en comunicación el Atlántico con el Mar del Sur; el descubrimiento de las Marianas y de las Filipinas, en Marzo de 1521; y la llegada a Sanlúcar, el 6 de Septiembre de 1522, de la nao *Victoria*, que mandaba Elcano, y era el único buque de la flota de Magallanes que había logrado salvarse, y el primero que dió la vuelta al mundo.

Y como la Real Academia de la Historia y la Real Sociedad Geográfica habían recomendado al Comité que contribuyese, en la medida y en la forma que estimase posible y conveniente, a la conmemoración de esas tres brillantes páginas de nuestra Historia colonial, aceptando esa recomendación, que respondía también a los requerimientos de su propio patriotismo, y teniendo en cuenta que nuestros descubrimientos en América y nuestros descubrimientos

en Oceanía fueron resultado de una misma empresa, realizada al propio tiempo por los mismos hombres, y que por espacio de más de medio siglo las Filipinas dependieron del Virreinato de Nueva España, el Comité invitó a los señores Congresistas a que rindiesen un homenaje a los gloriosos autores de aquellos magnos hechos; pero advirtiendo que así como en el Congreso de 1914, la celebración de la incomparable hazaña de Vasco Núñez no pudo impedir que los Congresistas abordasen, con plena libertad, aquellos otros temas relacionados con el objeto que a todos había reunido, así también, en el Congreso de 1921, el honrar la memoria de Magallanes y de Elcano no podría ser obstáculo para que se planteasen y discutiesen otros asuntos relacionados con la Historia y la Geografía del Nuevo Mundo, entendiendo que en esta denominación se comprenden también las Filipinas, porque éstas y América formaron un todo: las Indias españolas.

Quiso el Gobierno de S. M. que se conmemorase oficialmente ese Centenario, y al efecto, en el acto de celebrarse en Madrid la Fiesta de la Raza, el 12 de Octubre de 1919, puso a la firma de S. M. el Rey un proyecto de Decreto, ordenando la celebración del mencionado Centenario, comprendiendo en la conmemoración los hechos insignes que en el orden de los descubrimientos se realizaron en aquel glorioso trienio a que antes he aludido; y pocos días después, por Real orden de 29 del mismo mes de Octubre, inserta en la *Gaceta* del 31, se dispuso que la celebración del II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas, que debía tener lugar en Sevilla en la primavera de 1921, formase parte de los actos con que había de solemnizarse el Centenario de Magallanes.

Desde ese momento, el futuro Congreso tenía carácter oficial, y en virtud de esto, el Excmo. Sr. Ministro de Estado se dirigió de Real orden a nuestros Representantes en América encargándoles que invitasen a los respectivos Gobiernos a designar Delegados que los representasen en dicha Asamblea. Como consecuencia de esa invitación, aceptada afectuosamente por los aludidos Gobiernos, se encuentran aquí, honrándonos con su presencia, dignísimos Representantes de la República Argentina, del Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Perú, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Méjico y el Uruguay, y de varias Corporaciones científicas,

como las Academias de la Historia de Bogotá, Buenos Aires, Cartagena de Indias, Quito y la hispano-americana de Ciencias y Artes de Cádiz, el Ateneo hispano-americano de Buenos Aires, el Centro de cultura hispano-americana de Madrid y la Residencia de Estudiantes de la misma capital.

Y aunque no están aquí materialmente, en espíritu se encuentran con nosotros, participando de nuestra satisfacción y compartiendo nuestras aspiraciones, multitud de españoles y de americanos ilustres, que nos han ofrecido su entusiasta concurso para realizar la aproximación intelectual de España y América. El Congreso cuenta, además, con la adhesión de Centros culturales tan importantes como la Junta de Estudios Históricos de Córdoba (Argentina) y el Instituto Histórico y Geográfico brasileño.

En realidad, señores, nada más tendría que decir si el Comité organizador no se sintiese obligado a dar en este momento público testimonio de su profunda gratitud a cuantos le han prestado su valiosa ayuda y a cuantos le favorecen con su colaboración; a Su Majestad el Rey, eterno enamorado de todos los grandes ideales, encarnación augusta de la Patria, en el que se compendian y se reflejan todas las enseñanzas y todas las glorias del pasado, y del que irradian todas las esperanzas del porvenir; al Emmo. y Excmo. Señor Cardenal Arzobispo, que nos honra con su presencia; al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que se ha dignado venir a testimoniarnos el interés que inspira al Gobierno el problema hispano-americano; a los honorables miembros del Cuerpo Diplomático y a los Delegados oficiales de los Gobiernos de América, Embajadores del amor y de la confraternidad de las jóvenes Repúblicas del Nuevo Mundo; al Excmo. Sr. Conde de la Torre del Guadamar, quien como Alcalde y como Presidente del Comité de la Exposición, tanto ha facilitado nuestros trabajos; a todas las Autoridades y a todos los Centros de esta Capital; a Sevilla entera, la pequeña Roma, la Ciudad de San Fernando y de Alfonso el Sabio, la favorita de muchos Reyes, la que fué cuna de tantos poetas y de tantos pintores, que bebieron la inspiración en ese océano de luz de su espléndido cielo y en esa orgía de colores de sus poéticos jardines; la que vió iniciarse en las rientes orillas de su famoso río las más célebres expediciones a descubrir, y hoy

es templo en el que se rinde culto a todas las aspiraciones de la ciencia y a todos los anhelos del patriotismo; en fin, la que agrupada en torno de la bellísima y colosal Giralda, parece indicarnos el camino único de redención de España: la fe en el corazón y la fe en la inteligencia, las santas creencias que nos inculcó en la cuna nuestra bendita madre, y la confianza en el glorioso porvenir de nuestra Patria inmortal.

Desgraciadamente, los ecos de nuestra gratitud no pueden llegar ya a todos los que la han merecido. El Comité tiene también sus muertos, a los que no le es dado olvidar en este solemne acto. En menos de un mes hubimos de perder a uno de nuestros más entusiasmados compañeros, y al hombre insigne que desde el primer momento hubo de inspirarnos la seguridad de que no fracasaríamos en nuestra empresa, porque la amparaba él con la alta autoridad de su cargo y con los grandes prestigios de su persona. El compañero era el sabio y modestísimo Académico de la de Ciencias Exactas, don Blas Lázaro e Ibiza, ilustre botánico, al que debe mucho la ciencia española; y el que nos alentó, el que protegió nuestros trabajos, el que nos prestó su decisivo concurso, era el eminente hombre público, Presidente del Consejo de Ministros, D. Eduardo Dato. El uno ha caído rendido, agotado, casi ciego, después de una vida de incesante y meritísima labor científica; el otro, al que hace tiempo acechaba la muerte, que él veía llegar con la tranquilidad del hombre que tiene plena conciencia de que cumple con su deber, ha sucumbido víctima del odio de los enemigos de la Patria y de la sociedad.

Para el uno y para el otro, para el sacerdote de la ciencia y para el mártir de la Patria, un piadoso recuerdo y una sentida plegaria...

Después de todo, señores, no podía faltar esa nube de tristeza en medio de la legítima satisfacción que nos causa el ver coronados por el éxito en el día de hoy todos nuestros esfuerzos; y no podía faltar, porque esa es la vida, esa es la ley de la humana existencia: que vayan siempre juntos la alegría y el dolor, la risa y las lágrimas; y porque así va ascendiendo la Humanidad por el camino del progreso, cubierto de huesos y regado de sangre, hasta las altas cimas iluminadas por la Verdad absoluta y por la eterna Justicia,

supremas aspiraciones de nuestra inteligencia y de nuestro corazón. (*Muchos aplausos.*)

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Presidente del Congreso, Director de la Real Academia de la Historia, Excmo. Sr. Marqués de Laurencín:

El Sr. Marqués de Laurencín: Presididos, en razón de su cargo de Director de la Real Academia de la Historia, por aquel varón insigne y sabio que en el mundo se llamaba el Padre Fita, a quien me ha cabido el inmenso honor de suceder, nunca el de substituir, en tan alto sitio, siete años hace que nos congregamos en esta misma histórica, culta y bellísima Ciudad, para inaugurar el Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas que había sido convocado con motivo del IV Centenario del descubrimiento del Mar del Sur. Siete años hace que por primera vez se juntaron aquí españoles e hispano-americanos para estudiar en común la historia que unos y otros habían escrito con su sangre e iluminado con los destellos de su genio: y este plazo, tan corto en la vida de los pueblos, ha sido suficiente para que las esperanzas, entonces acariciadas, hayan comenzado a trocarse en hermosas y palpables realidades.

Fué aquel Congreso el primer paso firme y seguro, dado en el camino de la aproximación intelectual de españoles e hispano-americanos. Hasta entonces las corrientes de simpatía y de afecto entre unos y otros se habían producido de Gobierno a Gobierno, con inevitables intermitencias, propias de la naturaleza de una política que no tenía cristalizados aún verdaderos ideales en este punto: o bien habían brotado del seno de las masas, con toda la ingenua y noble espontaneidad, pero con toda la inconsistencia de lo que es obra de la impresión del momento más que de arraigadas y sentidas convicciones.

En 1914 vinieron aquí no sólo los Representantes oficiales de las jóvenes Repúblicas, sino también una pléyade ilustre de literatos, historiadores y hombres consagrados a la investigación en los archivos y al estudio de los hechos geográficos; y los Diplomáticos, por el verbo elocuentísimo del Sr. Ministro de Cuba D. Mario García Kohly, y por la palabra castiza y elegante del Sr. Ministro de Chile D. Enrique Larrain Alcalde, y los literatos e historiógrafos con tra-

bajos tan meritísimos y notables como los presentados por los señores Herrera (D. Luciano), Levillier, Jijón Caamaño, Paso y Troncoso, Riva Agüero y Sosa, cimentaron sólidamente el edificio de la confraternidad intelectual hispano-americana, cuyos bloques fundamentales fueron estas dos afirmaciones contenidas en las conclusiones aprobadas:

«El Congreso declara que España, como nación, no fué responsable de los excesos realizados durante la conquista y civilización americana» y

«El Congreso hace constar su vivo deseo de que en todos los países de la América española se mantengan en vigor, perfeccionándolas, todas las medidas necesarias para el mejoramiento moral y material de los indios de América, siguiendo el alto ejemplo que España dió siempre en favor de los aborígenes americanos.»

A partir del momento en que estas precitadas conclusiones fueron aprobadas por el voto unánime de los españoles y de los americanos que concurrieron a dicho Congreso, quedó fijo y estable un punto de partida común para las investigaciones documentales en los archivos, para los juicios en el libro, para la total y completa labor que unos y otros están llamados a llevar a cabo, no en beneficio exclusivo de España ni en solo y peculiar provecho de los países hispano-americanos, sino en servicio de esta gloriosa raza española, sin igual en la Historia de la Humanidad, porque ninguna otra le ha superado, ni en lo maravilloso de sus hazañas militares, ni en lo sorprendente y atrevido de su pensamiento científico, ni en la inagotable fecundidad con que ha sembrado el mundo de pueblos, a los que ha sabido infundir su genio, para que éstos prosigan, amplíen y den cima a su obra civilizadora.

Después de ese Congreso, y sobre todo después de esas conclusiones votadas a una voz y con perfecto acuerdo, la leyenda negra, en lo que se refiere a nuestra actuación en el Nuevo Mundo, ha quedado destruida en lo fundamental de sus asertos, y ya no pueden levantarse entre España y América, como una barrera, las malvadas invenciones forjadas por la envidia y el odio.

Nada las separa ya, ni aun la distancia, suprimida por el genio del hombre mediante el vapor y la electricidad; y todo las une, el

idioma, la religión, las costumbres, la comunidad de sus recíprocos intereses, todo, hasta el recuerdo mismo de la independencia, que no fué, en realidad, más que una verdadera guerra civil, semejante a las que tantas veces han ensangrentado después su suelo y el nuestro, y durante la cual unos y otros realizaron análogas proezas, porque al fin todos llevaban en sus venas la misma sangre y todos fueron capaces de idénticos heroísmos.

En estas felicísimas circunstancias, creadas, en gran parte, por la acción del Congreso de 1914, que sólo por ello merecería la gratitud de España y América, la labor del que en el día de hoy inauguramos tiene para el porvenir, una capitalísima importancia, porque aun limitado su campo de acción al período precolombino y a la impropriadamente llamada época colonial, es mucho y muy interesante lo que resta por hacer.

Todavía no se ha escrito la verdadera Historia de la acción española en América. Puede decirse que de ésta no conocemos bien, ni hemos estudiado a fondo hasta el presente, más que el aspecto heroico, las increíbles hazañas de nuestros descubridores y de nuestros conquistadores, de Hernán Cortés y de Pizarro, de Jiménez de Quesada y de Alvarado, de Núñez de Balboa y de Magallanes, y de tantos y tantos otros, ante cuyos maravillosos hechos se desdibujan y se obscurecen las fabulosas empresas de los héroes de la Mitología.

A ese aspecto bélico, a la acción militar, hemos consagrado un centenar de libros; pero a la labor civilizadora, a la manera como fuimos extendiendo la cultura, a las instituciones benéficas y educativas que en todas partes fundamos, a la obra social que realizamos elevando la condición del indio y rodeando su persona e intereses de tales garantías que, como ya he dicho, los mismos americanos hubieron de pedir que se mantuviese su vigencia con aquellas modificaciones y perfeccionamientos que imponen de consuno el tiempo y la experiencia, a todo esto no se ha consagrado aún la atención merecida y necesaria, y sin conocerlo estudiándolo al detalle, no cabe escribir la historia de nuestra dominación en América.

Esta es la empresa que ha de acometerse pronta y briosamente, empresa importantísima y de imprescindible realización por dos

razones: porque al completar de esa suerte la Historia contribuiremos a nuestra total rehabilitación ante el Mundo; y porque ese estudio es preliminar necesario de otro que precisa emprender sin retardo, el de las relaciones de España y América durante el siglo XIX, para investigar las causas del aislamiento en que han vivido, poner de relieve los errores por una y otra cometidos, y deducir de todo ello prácticas enseñanzas que nos marquen el camino a seguir para curarnos de una enfermedad tradicional en la raza española, la de la división, la del fraccionamiento, la de los antagonismos familiares, por decirlo así, que tanto daño nos han causado siempre, aquí y allá; y conocidas que sean estas causas, remediarlas fomentando la unidad espiritual, la identidad del pensamiento, la comunidad en los ideales, infinitamente superior a la unidad territorial, y única capaz de volver a nuestra raza la influencia, el poderío, la grandeza que merece por sus gloriosas tradiciones en todas las esferas de la actividad humana.

Yo abrigo la seguridad de que en el Congreso que hoy inauguramos hemos de dar un paso de gigante en el estudio luminoso de la dominación española en el Nuevo Mundo: y esta seguridad nace de la eficaz colaboración que han de prestarnos los ilustres Delegados de las Repúblicas americanas, los eminentes historiadores que nos honran con su presencia, todos los congresistas, en fin, a quienes saludo efusivamente en nombre del Comité organizador, así como a las Autoridades de esta bella y hospitalaria ciudad, de las que hemos recibido constantes testimonios, pruebas inequívocas del interés, digo mal, del entusiasmo con que nos han ayudado noblemente en la preparación de esta solemne y memorable Asamblea, que ha de fundir, yo así lo espero, en vínculo estrechísimo, en apretado abrazo de amor, el alma de la madre patria y de sus hijas queridas, que es una sola alma, como es uno solo el corazón de la excelsa raza española, que palpita y late al unísono aquende y allende de los mares. (*Prolongando aplausos.*)

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Excmo. Sr. D. Alcibiades Peçanha, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil.

El Dr. D. Alcibiades Peçanha, después de haber expresado al Gobierno de S. M. Católica y a la Nación española «el testimonio de

toda la cordialidad con que el Gobierno y el pueblo de su país, cuyo territorio en su costa septentrional y en el valle del Amazonas fué descubierto por españoles, reiteran los múltiples lazos que unen el Brasil a España», y de añadir su propio tributo «de profunda y respetuosa admiración hacia el magnánimo y esclarecido Monarca que ha sabido afirmar y extender por el mundo el prestigio moral de su Patria y la índole humanitaria e inconfundible de su reinado», dijo:

«Cuanto más se rebusca y se reconstituye en el recogimiento de los archivos las líneas de ese cuadro memorable donde palpitan los grandes hechos del descubrimiento, más nítidamente se revelan los colores de un ambiente moral, en el que la audacia extrema, la codicia y la fe dominan la gloria, mientras el hombre demuestra más las aptitudes de su raza que el espíritu de su tiempo.

Aquel período ampliamente esclarecido por los relatos de los navegantes, por las encuestas resultantes de sus controversias, por el judicial encuentro de los pilotos, buscando la justa proporción de sus acciones, pudo transmitirnos, en vez de panegíricos y sentencias, un acervo de documentos simbólicos que demuestran una continuidad metódica de esfuerzos, teniendo menos de aventura y de casualidad que de abnegación e intrepidez.

Con el uso de la brújula, auxiliándose con la formación de los mapas, vueltos a la graduación tras un paréntesis de diez años, la navegación de altura iba sustituyendo al cabotaje a medida que se elevaba a la dignidad de ciencia. Los designios mercantiles la habían impulsado. Ella, a su vez, iba a dilatar los horizontes del comercio.

En un corto lapso de tiempo las aventuras marítimas debían agruparse y sucederse; las de Africa y del Océano Indico obedecían a planes metódicos; las de América eran llamadas a disipar y corregir las teorías y las hipótesis, hasta que la Providencia, inspirando un rasgo supremo a Fernando V, hizole extender el brazo, generoso, dentro de los muros venerables de Sevilla, a la afortunada osadía de Fernán de Magallanes.

La raza que había dominado en la Península se caracterizaba por su espíritu expansionista y comercial que la inclinaba a los conocimientos geográficos, apoyados en las matemáticas y en los

viajes, orientados asimismo por las traducciones siríacas de los libros griegos.

Si su dominación no logró modificar el espíritu ibérico, pudo, no obstante, comunicarle la tendencia universalista que impulsó la cruzada de América, la cual constituye, como expansión religiosa, la más fecunda de la Historia.

Es creencia general que los pueblos del Norte son los únicos capaces de perseverantes esfuerzos y de prolongadas defensas del propio terruño; la historia de la Península en los períodos romano, visigótico y cristiano desmiente esa arriesgada generalización con los múltiples ejemplos de sus héroes, de sus mártires, de sus doctores, de sus artistas, que, por espacio de muchos siglos, mantuvieron la religión, el espíritu y la cultura sin pactos deshonorosos ni absorciones humillantes.

El drama muzárabe es, quizá, el más emocionante de la civilización por sus calamitosas escenas de cautiverio, de las cuales resurgió, aún más viva, la creencia, afirmando con ella el sentimiento caballeresco del honor.

Si la unidad geográfica determinada por la configuración del suelo, si la unidad moral caldeada al sol de veinte siglos, si la unidad religiosa resultante de las luchas sangrientas contra un enemigo común no hubieran bastado para hacer de nuestros pueblos un solo cuerpo y un solo espíritu, la conquista del Nuevo Mundo nos hubiera fundido dentro de nuestra propia conciencia y en el juicio eterno de la Historia.

En efecto; la obra de los navegantes constituye una libre cooperación de hombres nacidos en un suelo homogéneo, para los cuales no hay límites de patria en fronteras «que cortan perpendicularmente las cordilleras y los ríos».

Poseyendo ellos la dolorosa certidumbre de cuanto la discordia pudo solapar la bienandanza entre los miembros de una estirpe heroica cuyo solar opulento atrajo siempre la codicia de los invasores, aquella cooperación de bravura y sabiduría no distinguía sino por los méritos entre castellanos, andaluces, vascos, portugueses, aragoneses, gallegos y catalanes.

Memorable momento de su evolución histórica ese en que el águila latina, tras largos siglos de defensa entre los peñascos cantábricos

cos, vino a agitar sus entorpecidas alas bajo el cielo azul de Andalucía, para levantar un largo vuelo, desde sus minaretes, a los mares desconocidos, conduciendo a sus grandes destinos la misión sagrada de Colón.

A través del Océano, que no interrumpe la continuidad moral que nos une, ya el valor lusitano, envolviéndose en la clámide mística de San Francisco Xavier, había llevado hacia los antípodas el alma creyente de España, esta misma que atraía de los ardores africanos a las sombrías naves de sus ermitas la austeridad milagrosa de San Antonio de Lisboa.

Si de esa obra gigantesca e indivisible volvemos los ojos hacia la posición conquistada por nuestra grande familia de naciones en la vida económica y política del mundo, no es la grandeza de nuestros dominios la que nos enorgullece: es el problema de nuestra integridad y de nuestra fuerza lo que nos preocupa en la obra pacífica del progreso y de la civilización.

Las ciencias que forman el objeto de este Congreso, al mismo tiempo que buscan determinar las reacciones producidas en el carácter de los pueblos por las influencias del ambiente externo, relacionan el desarrollo de tales personalidades colectivas con el grado de su receptividad hacia las culturas ajenas.

Si fases históricas como la que sucedió a la Edad Media suelen limitar su difusión a las esferas superiores de la Humanidad, las tendencias del expansionismo industrial se dirigen a la médula de los organismos económicos en formación, abriendo paso al libro que las condensa y las disemina. No obstante, los antecedentes nos muestran la savia del Renacimiento produciendo en España una floración genuina y eterna de caracteres autóctonos, como si murallas naturales circundasen los dominios de su alma misteriosa y profunda.

Para conservar esas fronteras cuyos efectos se sienten y cuyas realidades no se divisan, fronteras que se abren a las necesidades de la vida internacional y se cierran a las contingencias de la vida común, «levantemos el pensamiento por encima de pueriles reivindicaciones», cultivemos aquella misma perseverancia del pasado, aquella misma visión del porvenir, y sigamos unidos las huellas de la progenie descubridora, cuyas naves fluctúan siempre entre las

olas de los dos océanos.» (*El orador es objeto de una viva manifestación de simpatía.*)

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Excmo. Sr. Conde de Urbina, Alcalde de Sevilla.

El Sr. Conde de Urbina: Excelentísimo Señor: Eminencia: Excelentísimos Señores: Señoras y Señores: En nombre de la muy leal, heroica, invicta y siempre fiel Ciudad de Sevilla, tengo el alto honor de saludaros, de daros la bienvenida y de desear que colme Dios vuestros nobles afanes de toda clase de éxitos para bien de la ciencia y de los países y entidades que representáis.

Pero he de dar de un modo muy singular las gracias más rendidas al ilustre Representante de S. M. y de su Gobierno, por el honor que nos hace presidiéndonos y abriantando este acto con su presencia, y a la Real Academia que, presidida por el Sr. Marqués de Laurencín, fijó en Sevilla su mirada, dando ocasión a organizar este Congreso preliminar obligado de nuestra Exposición Hispano-Americana, afán de la Ciudad, que aspira a que su nombre, al volver a extenderse por el mundo, vaya como advocación de la fiesta del trabajo y de la cultura que habremos de celebrar en 1924.

Sevilla, de donde salieron las naves primeras que dieron la vuelta al mundo, donde se conservan como relicario bendito las viejas ejecutorias de la vida naciente de las hijas que ayudaron a engendrar el esfuerzo hispano, será campo de amor de las fecundas bodas que tejan y aprieten el nexo espiritual, materializándolo, que une a España con sus hijas emancipadas hoy, orgullo de quien las dió el ser y que, refrenando su origen, guardan, conservan y abriantan el idioma castellano como medio de expresar sus altos pensamientos.

Dios haga que vuestro trabajo sea beneficioso a las Ciencias que cultiváis; pero cuando os retiréis a vuestros hogares acordaos al par de que en un florido rincón del viejo solar, en una tarde en que el sol andaluz daba más vida a las flores que nos rodeaban, una ciudad entera, deseosa de progreso y de cultura, con el nobilísimo afán de ser asiento de estas lides, os saludaba, pidiendo en cambio amor y correspondencia. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. D. Raimundo Rivas, Presidente de la Academia de la Historia de Bogotá.

El Sr. Rivas: Excmo. Sr. Ministro: Eminencia: Excmo. Sr. Presidente del Congreso: Señoras, Señores: Venimos hoy aquí los hijos de América a celebrar en la mansión solariega una de esas efemérides que concentran, en un solo haz de fulgores, los épicos recuerdos de la raza. Y desde las poblaciones que en los flancos de los Andes fundaron nuestros abuelos, en recuerdo de aquellas en que se mecieron sus cunas, atravesando los mares que hace cuatro siglos surcaron las carabelas de Magallanes y Sebastián Elcano, traemos a la Madre Patria el saludo, fecundo en promesas y palpitante de entusiasmo, de las Naciones hispanas del mundo de Colón.

Ayer, el cumplimiento de la misión histórica que correspondió a España al descubrir y colonizar la inmensa parte del Continente, formó una cadena humana que sobre el Atlántico mantuvo en estrecho contacto a los miembros de la familia que lo mismo laboraban la tierra en las márgenes clásicas del Ebro y del Guadalquivir, como en las ubérrimas del Amazonas o del Orinoco. Hoy, la conmemoración de las fechas culminantes en el período que dió a Europa campo para el empleo de todas las energías, inicia en sentido inverso, una corriente que de las Repúblicas americanas trae a este suelo, desarrollada al calor del trópico y en el contacto con una naturaleza cuyo eterno florecimiento constituye una enseñanza para el hombre, la misma savia que la Península infundió, pródiga y generosamente, en nuestras venas. Es que acaso empieza ya a cumplirse aquella ley sociológica señalada por un pensador como el más bello programa de educación: la de los padres a los hijos a fin de transmitirles el fruto sazonado de la experiencia con las cualidades atávicas de la raza, la de los hijos a los padres para infundirles ese hábito de renovación que es el privilegio divino de la juventud.

Pasó ya para siempre el período heroico en que los andantes caballeros de la aventura esculpieron el poema de la conquista con hazañas que encontrarían sitio apropiado en las gestas del *Mío Cid* o de *Bernardo del Carpio*. En nuestros días, ya no forma Hernán Cortes aureola a su cabeza con el rojizo resplandor del incendio cuyas llamas hacen destacar su figura en el panorama de la Historia; ni sueña Pizarro, en perdido islote del Pacífico, en que habrán de acariciar las plumas de su yelmo los rayos de un sol que serán de gloria para sus armas y de oro para su bolsa vacía; ni alienta Juan

Ponce de León el delirio de beber en la Florida el agua de la Fuente de Juvencio que ha de volver a su organismo el perdido vigor. No ya Quesadas y Valdivias, Sotos y Benalcázares, Losadas y Almagros, bordados en bronce, con las viseras levantadas, dominan, bajo los brazos interrogantes de la Cruz del Sur, el suelo que chafa el corcel de guerra en su continuo galope, con el intento de volver a la Corte para ofrendar ante los pies del *Rayo de la Guerra* o del Rey prudente, como modernos Reyes Magos, no sólo el incienso, la mirra y el áureo metal, sino los territorios mismos en que se han dado cita todas las maravillas. Ya no se despuebla como en el siglo xvi Sevilla, la hechicera que aprisiona todo el encanto innarrable de Andalucía, porque las gentes se agolpan ante las puertas de la Casa de Contratación en busca de permiso para pasar a Indias, ni los hermanos de las Teresas de Jesús y los nietos de Garcilaso de la Vega, piensan que es Nueva España o el Perú el palenque propicio para que aniden en los cuarteles del antiguo escudo otras aves heráldicas; y si viviera el Monarca de las Letras, don Miguel de Cervantes Saavedra, es probable que no intentaría una de las salidas del Ingenioso Hidalgo por los arenales que circundan a Cartagena del Poniente. Mas sí está terminado el cuadro de la conquista y colonización — que no puede tener en todos sus detalles, como desean quienes abrigan aún la ingenua ilusión de que la Historia puede hacerse por seres impecables, los tonos claros de un cielo de Murillo, sino los colores, a trechos luminosos y en parte sombríos, con que D. Diego de Velázquez aprisionó la vida. ¡Cuán erróneo es el concepto de que a España no queda acción intensa que desarrollar en las que fueron hasta ayer sus colonias, y son hoy Estados que aspiran a que se encauce en normas de fraternidad y de justicia la marcha futura de las sociedades!

La nueva misión que le incumbe es la de ser como el imán a donde convergen todos los pueblos que tienen su origen en el solar ibérico, para formar así un solo foco que irradie la luz del ideal y el fuego de comunes aspiraciones sobre todo el universo. Ha mucho tiempo que voces que tienen mayor resonancia y armonía que la desconocida que hoy se atreve a hablaros, han ensalzado la grandeza que encierra la culminación de tal empeño. Mas ya es hora de que él no sea tan sólo el generoso anhelo de algunos miles

de pensadores, sino la realidad, más bella aún, y que ha de comprender todas las manifestaciones de la actividad humana, lo mismo las que son los dones propios de Apolo y de Minerva, que aquellas que tienen su representación en los atributos de Vulcano y de Mercurio. Debemos dejar a un lado las palabras, cuyo atractivo esteriliza el campo de acción si no son el fiel trasunto de los hechos, para rimar con actos diarios el cántico de unión de España con las Américas. Y reunirse para evocar la Historia — que narrada en un idioma que tiene a la vez la dulzura de las uvas malagueñas y la grave sonoridad de los aceros que se templan en las ondas del Tajo se convierte en hilo milagroso que nos lleva desde pretéritas edades hasta los días futuros en que habremos de fundirnos en una confederación ideal — es uno de esos acontecimientos que lleva al espíritu, risueño germinar de muchos optimismos.

En este jardín paradisiaco, entre la floración de las rosas y bajo el azul de los cielos, ante la mirada de innúmeros seres que por él divagan, está ya el símbolo de esta alianza. Allí, cerrando círculo con los leones de Castilla que ostentó en sus blasones el Almirante de las Indias, se levanta la estrella de los hijos de Arauca y la de la isla cantada por el poeta del Niágara, y brilla el sol que fertiliza las regiones bolivianas, los campos que amaba Rodó y los que humedecieron con la sangre de los hijos del Paraguay. Allí palpitan las manos, que si lograron unirse sobre el Plata, también pueden estrecharse a través del Océano; galopa el potro de las llanuras venezolanas que domó el centauro Páez, y detiene su paso ligero la llama del Perú; pára su vuelo el libre cóndor de Colombia y el águila indomable de México; se yerguen como atalayas del porvenir, el Chimborazo ecuatoriano y los altos montes que campean en los escudos de Honduras y Costa Rica, el Salvador y Nicaragua; cierra sus alas de púrpura el Quetzal, cuyo canto interrumpió la tizna de Alvarado, y despliegan sus colores los estandartes de la Española, donde quiso dormir para siempre el gran Descubridor. Que ese concierto magnífico se realice efectivamente en un escenario que abarca todo el mundo y tiene para desarrollarse la plenitud de los tiempos, y habrá llevado a efecto la Madre Patria, como también nosotros al agruparnos en torno de su pendón legendario, la más trascendental y armoniosa de todas sus empresas.

Y hoy, que, convocados por la voz del augusto soberano Su Majestad Don Alfonso XIII, quien reina en España por derecho de nacimiento y en las Américas por la conquista de la simpatía, nos reunimos en esta urbe que custodia el depósito sagrado sobre el cual reina la Musa de la Historia, ante los recuerdos que se agolpan a la mente en muda catarata y las ilimitadas perspectivas que columbran los ojos del alma, repitamos el grito de alarma de uno de nuestros grandes poetas, grito que es al mismo tiempo la síntesis de los lazos que nos unen con fuerza indestructible:

«Que la raza esté en pie y el brazo listo,  
que va en el barco el Capitán Cervantes  
y arriba flota el pabellón de Cristo». (*Reiterados aplausos*.)

El Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1) leyó a continuación un interesante y elocuente discurso, señalando a grandes rasgos los trabajos preparatorios del Congreso y encomiando la importancia de éste, porque en él han de vigorizarse y estrecharse los lazos espirituales, forjados por la comunidad de origen, que unen a los pueblos de raza española.

Se congratuló, con expresivas frases, de que fuese Sevilla — la llamada Atenas española — la que reciba a los hermanos de América, y recordó que de dicha ciudad partieron las principales expediciones a descubrir, poblar y civilizar el Nuevo Mundo, y que en ella radica el Archivo de Indias, que guarda como preciada reliquia la historia documentada de los pueblos americanos.

Dedicó un entusiasta elogio a la belleza incomparable de Sevilla, así como a la gracia y hermosura de sus mujeres.

Manifestó que al acto que se estaba celebrando se asociaba Su Majestad el Rey, que tantas simpatías tiene en América y es el representante más alto de la unidad moral de la raza hispánica; y en nombre del Gobierno dió la bienvenida a los Congresistas e hizo

---

(1) Habiendo sufrido extravío, antes de llegar a nuestro poder, las cuartillas del discurso del Sr. Ministro, nos vemos obligados, con harto sentimiento, a insertar únicamente un breve extracto del mencionado discurso, tomándolo de las reseñas publicadas por la prensa de Sevilla, ampliadas en algún extremo con las notas que poseíamos.

votos por que los estudios que en el Congreso se llevasen a cabo tuviesen un resultado fecundo.

Consagró un recuerdo a las islas Filipinas, diciendo que ahora se cumplen cuatro siglos del viaje que emprendió Hernando de Magallanes, saliendo del puerto de Sevilla, y que terminó Juan Sebastián Elcano, primero que dió la vuelta al mundo.

Después de afirmar que los americanos y los españoles pueden fundir su alma en la lengua inmortal de Cervantes, añadió:

Y aquí terminaría yo mis palabras si no tuviera que añadir algo de gran interés para los amantes de la Historia de América, por haber recibido una noticia transcendental: el hallazgo en Inglaterra de interesantes documentos relativos al famoso Francisco Drake, el célebre almirante de la Reina Isabel, la gran enemiga de España. Esos documentos estaban perdidos, y han sido comprados a peso de oro por el ilustre arqueólogo D. Guillermo de Osma, quien sacrifica su fortuna y su tiempo a toda clase de servicios a las Artes y a las Letras. En breve serán publicados, pasando los originales al Archivo de los Herederos de la Condesa de Valencia de Don Juan, y con esa publicación será posible reconstruir por completo la historia del asalto y saqueo por los ingleses del puerto de Cartagena de Indias, en Nueva Granada, hoy Colombia.

Y ahora, señores, para terminar, os prometo hacer presente al Gobierno de S. M., que se interesa como debe por estos nobles Certámenes, el entusiasmo con que éste se desarrolla; y como expresión de nuestra unidad y de nuestro amor, simbolizado en nuestro amado Monarca, que para nosotros, como para todos, es la representación más alta y la encarnación más fiel de nuestros ideales, digamos todos: ¡Viva el Rey! (*Grandes vivas y aplausos.*)

Queda inaugurado el II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas, y se levanta la sesión. (*Muchos aplausos.*)

---

# PRIMERA SESIÓN

CELEBRADA POR LA

## SECCIÓN PRE-ESPAÑOLA DE AMÉRICA Y FILIPINAS

EL DÍA 3 DE MAYO DE 1921

---

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero.

El Sr. Presidente: Se abre la sesión.

Señores: Designado para presidir esta Sección, cúpleme manifestar mi más sincero agradecimiento a quienes tal acordaron, y debo hacer constar, ante todo, que procuraré desempeñar mi cargo con el mayor interés. (*Leyó unas cuartillas.*)

Es de esperar que en el próximo Congreso los trabajos que se presenten en esta Sección sean más numerosos, porque eso indicará que poco a poco han ido realizándose más excavaciones. Aprovecho la ocasión de encontrarse aquí el Presidente y Secretario de la Academia de Bogotá, para rogarles que se dirijan a su Gobierno con objeto de que se creen en Colombia Juntas de Excavaciones análogas a las que existen en España, para juntar estos estudios; y al mismo tiempo creo que uno de los acuerdos de este Congreso debería ser hacer este mismo ruego a las demás Naciones hispano-americanas, para que así fuéramos poco a poco conociendo la vida prehistórica de los departamentos americanos.

El Sr. Secretario hará el favor de dar cuenta de un trabajo presentado por un señor cubano que no ha asistido al Congreso. Se ha presentado otro también por D. Eduardo Posada, al cual se servirá dar lectura.

**El Sr. Secretario:** Se titula el primero de esos trabajos, *Pre-historia e Historia pre-colombina de las Antillas*, por D. Calixto E. Massó. El autor está ausente: a él correspondía hacer el extracto o dar noticia de esta obra; por su mucha extensión, tampoco lo podremos hacer con el suficiente conocimiento de causa. Por ello nos hemos limitado a trazar una ligera reseña, tomada de los epígrafes de los capítulos que contiene. (*Leyó.*)

**El Sr. Presidente:** Si algún señor Congresista tiene que hacer alguna observación sobre alguno de estos trabajos, puede hacer uso de la palabra. No habiendo quien quiera hacer uso de ella, la tiene D. Eduardo Posada para hacer un extracto de su trabajo, *Vocabulario de las lenguas indígenas*, presentado al Congreso.

**Don Eduardo Posada:** Sr. Presidente: Queridos colegas: El trabajo que he presentado no es un trabajo literario ni científico; es simplemente una enumeración de todas las obras que tratan sobre los idiomas indígenas de nuestro país, pero que creo puede tener alguna utilidad.

En América se hablaban centenares de idiomas y dialectos, y ahí precisamente es donde se puede apreciar la gran obra hecha por España, la de haber impuesto la sonora lengua de Castilla que se habla en todo el Continente. También se ven los trabajos que hicieron los primeros historiadores, y sobre todo los misioneros, en estudiar esos idiomas indígenas, y debido a ello podemos conocer la mayor parte. Hoy mismo se sigue trabajando mucho en el estudio de todos esos idiomas. Yo me concreto al idioma *chibcha* que se hablaba en Bogotá.

Después, los viajeros que nos han visitado, como el ilustre Humboldt, Nadaillac, etc., todos se han ocupado del *chibcha*, así como los modernos trabajos que se han realizado durante la República, entre ellos el muy notable de D. Vicente Restrepo y de su hijo el General Restrepo, que es hoy nuestro colega en este Congreso.

Como dije al principio, es simplemente un catálogo o una lista. Espero que los señores del Congreso me ayudarán a completar ese trabajo con las rectificaciones que hagan, que yo atenderé muy gustoso.

También quería hacer una proposición en nombre de mis colegas de Colombia. Como es sabido, la Sociedad Americanista de Pa-

rís trabaja mucho en este sentido, y sus trabajos han despertado gran interés en el mundo entero.

Me parece que es de justicia que el Congreso envíe un saludo a la Sociedad Americanista de París, a la cual pertenecen algunos de los que están aquí.

He redactado esta proposición, a ver si les parece bien a mis estimados colegas:

«El II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas envía un cordial saludo a la Sociedad Americanista de París, y hace constar cuán valiosas son sus labores en pro de la Historia y de la Geografía de América, y desea la mayor prosperidad a esa Asociación científica que tanto impulso ha dado al estudio de las cuestiones americanistas, especialmente desde la época de los aborígenes y primeros días de la conquista.»

Como es sabido, el Presidente era el Sr. Vignau, Consejero de la Legación Americana en París, que ha publicado obras sobre Colón magníficas. El Sr. Vignau cumplió hace poco noventa años y le hicieron una gran ovación en París. Hoy es Presidente el Sr. Vernau, y los Secretarios son los señores Rivet y Capitán, muy conocidos por sus estudios americanistas. Todos ellos aman mucho a España y a las Naciones americanas y se interesan mucho por estos trabajos.

He presentado también la proposición de que por el Congreso se dirija a los Gobiernos de las Naciones ibero-americanas la petición de que se creen Juntas de Excavaciones para estudiar los primitivos caracteres.

El Sr. Icaza: En mi país hace mucho tiempo que existen esas Juntas, constituidas en un Departamento especial, y la proposición de mi estimado colega Sr. Posada querría indicar en este caso que se cree lo que hace mucho tiempo está creado. Nada más que eso.

El Sr. Presidente: Entonces, salvo la opinión de los señores Congresistas, lo que se puede hacer es concretar la proposición para la creación de Juntas de Excavaciones en donde no las haya, y se establezca el cambio mutuo de sus publicaciones.

El Sr. Guaglianone: Yo quisiera pedirles una ampliación de carácter cultural. Uno de los hechos más interesantes de la lingüística y de la literatura hispano-americanas, es estudiar el «Folk-

Lore», que es la cosa más abandonada. Hay estudios parciales, pero no hay de él ningún estudio sistemático. En estos momentos, nosotros en la Argentina estamos haciendo el «Folk Lore» de la siguiente manera: el Consejo Nacional de Educación ha encargado a todos los Maestros (32.000) que tenemos, la reunión de todas las leyendas, tradiciones, refranes, cantares, etc., y su envío a una Junta Central de literatos, historiadores, poetas, etc., que los clasificarán, revisarán, compararán y publicarán. Eso es lo que me agradecería hicieran todos los países americanos.

El Sr. Presidente: Pasado mañana nos reuniremos, y los señores Congressistas podrán puntualizar las proposiciones para tomarlas en consideración; y no habiendo ahora más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

---



## PRIMERA SESIÓN

CELEBRADA POR LA

### SECCIÓN DE HISTORIA DE AMÉRICA

---

Presidencia de D. Luciano Herrera.

El Sr. Presidente: Se declara abierta la sesión.

Señores Congressistas: Tengo el insigne honor de presidir esta Sección del Congreso, como un compañero de labor que tiene la honra de ponerse momentáneamente a la cabeza de la Delegación de tan docta e ilustre Corporación.

De acuerdo con el precedente establecido en el primer Congreso, nuestra labor se reflejará en historiar los trabajos presentados en el mismo orden que lo han sido; serán expuestos en síntesis por los autores durante un período de cinco a diez minutos, según la naturaleza del trabajo. Después, si hay observaciones que hacer o proposiciones relativas a estos trabajos, esas proposiciones serán presentadas más tarde y reservadas para tratarlas en las sesiones siguientes.

Por si acaso los señores Congressistas quieren consultar los trabajos presentados para algún efecto, estarán siempre sobre la mesa en la Secretaría.

Desde luego, el autor que vaya a exponer su trabajo puede tomarlo para aquella sesión para hacer su exposición, como digo, en síntesis, porque no alcanzaría el tiempo para leer todas las importantes y algunas extensas Memorias que se han presentado en este Congreso.

Y dicho esto, sírvase el Sr. Secretario leer el telegrama que hay sobre la mesa, que ha enviado el Sr. Encargado de Negocios del Salvador, D. Ismael G. Fuentes.

El Sr. Secretario: El telegrama dice así: «Marqués de Laurencín. El mal estado de salud de mi señora esposa, me ha privado del honor de asistir a la Sesión inaugural de ese importante Congreso, cuyas labores han de contribuir grandemente a fortalecer los vínculos espirituales que nos unen a la siempre gloriosa Madre Patria y que verificándose en la españolísima Sevilla, que guarda en sus Archivos la partida de nacimiento de las Naciones americanas, contribuirá poderosamente a intensificar las corrientes afectivas de amor intenso que todos los americanos sentimos hacia España. Dígnese el Sr. Presidente excusar mi falta de asistencia, y abrigando la esperanza de concurrir a las sesiones próximas y rogándole presente mi saludo más cordial y respetuoso a todas las ilustres personalidades que integran el Congreso, me es grato suscribirme como su más atento s. s. q. b. s. m. — *Ismael G. Fuentes*, Encargado de Negocios de El Salvador» (1).

(A continuación, el Sr. Secretario lee la lista de las obras presentadas al Congreso.)

El Sr. Presidente: Si acaso los autores no están presentes, dejaremos estas obras para la sesión próxima.

El Sr. D. José María Chacón y Silva: *El primer poema escrito en Cuba. Documentos inéditos.* Esta comunicación se divide en dos partes. En la primera me refiero al primer poema escrito en Cuba y en la segunda a recopilar los documentos más importantes sobre el Obispo Fray Juan de las Cabezas, que es el sujeto de este poema. La primera parte es un resumen de un trabajo más extenso sobre la materia. Creo que su lectura no llevará los diez minutos regla-

---

(1) Este telegrama fué contestado por la Presidencia del Congreso en los siguientes términos: «Madrid. — *Ismael G. Fuentes*, Encargado de Negocios de El Salvador. — *Hermosilla*, 34. — Dada cuenta en sesión de su afectuoso telegrama, acogido con viva simpatía, y haciendo votos sinceros por rápido restablecimiento de su señora esposa, celebraremos venga a contribuir con su prestigio y con su palabra, al éxito del Congreso. — Yo particularmente, lamentando causa de su ausencia, le envío expresivo saludo. — *Marqués de Laurencín.*»

mentarios que concede la Mesa, y con su venia me voy a permitir leerlo. (*Leyó su trabajo.*)

La segunda parte del trabajo son documentos de importancia para la reconstitución de uno de los personajes más interesantes de la Historia: Fray Juan de las Cabezas.

El Sr. D. Santiago Montoto: *Don José de Beitia Linaje y su libro «Norte de la Contratación de las Indias»*. Este trabajo consta de dos partes: una es la biografía que por primera vez se hace de D. José de Beitia Linaje, y la segunda contiene la nota biográfico-crítica de su obra *Norte de la Contratación de las Indias*, de extraordinaria importancia para la historia de América, bajo el punto de vista de la Metrópoli y de la Casa de Contratación. (*Leyó su trabajo.*)

El Sr. Presidente: Pongo en conocimiento del Congreso que, con posterioridad a la lectura de las obras presentadas, acaban de ser traídos al recinto dos trabajos: uno por la Sra. Wright y otro por el Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario del Brasil. Aunque no han llegado con la debida antelación, estando presente la Sra. Wright y cediendo a nuestra antigua galantería española, le concedo la palabra.

La Sra. Wright lee su trabajo, titulado *Don Pedro Valdés*.

El Sr. Presidente: Don Raimundo Rivas tiene la palabra.

El Sr. D. Raimundo Rivas: Señor Presidente: Señores Congresistas: Dos son los trabajos que en mi carácter de Delegado de Colombia he tenido el honor de presentar al Congreso, referentes ambos a la época del descubrimiento y colonización del Nuevo Reino de Granada.

Es el primero la *Vida del Adelantado D. Gonzalo Jiménez de Quesada*, y el segundo el *Diccionario biográfico* de los que le acompañaron en la empresa de conquistar para la civilización aquella inmensa porción de territorio.

Fué Quesada, como todos sabéis, el alma y el brazo que llevó a efecto la conquista del imperio Chibcha, el primero después de los de México y el Perú, entre todos los reinos indígenas de América, por la riqueza de su suelo y el número y poderío de sus habitantes.

No tiene Quesada aquí en España ni en la misma América la fama que le corresponde por sus hazañas y cualidades; carece del nombre de Gran Capitán que se ha dado con justicia a Hernán Cor-

tés, y no tiene ante la conciencia popular el brillo de Pizarro. Y, sin embargo, como guerrero estuvo a la altura de ellos, y presenta, por otros aspectos, rasgos que dan un relieve particular a su figura.

Cuando partió para América no era un soldado obscuro. Era un Letrado de hidalgo linaje que poseía una vasta cultura y un título de Licenciado en Leyes, carrera que había ejercido con honor y provecho. Además, su padre fué uno de los jurisconsultos más esclarecidos e influyentes de esa Cancillería. Con todas esas ventajas, empero, en la edad en que el espíritu no desea generalmente cambios de vida, deseoso de distinguirse en otro campo, fué a Tierra Firme, y con 800 hombres que salieron de la ciudad de Santa Marta (de los cuales no llegaron al fin de la jornada ni 170), atravesando más de mil leguas por ríos caudalosos, ciénagas pestilentes, agrios montes, en lucha perenne con la naturaleza y los habitantes del suelo, llevó a efecto una de las empresas más completas y maravillosas que registra la Historia. Y si notable fué Quesada como caudillo de la conquista, no lo es menos por sus dotes de diplomático y hombre de mundo, de Letrado que escribía Historia y hacía versos latinos con la misma facilidad con que improvisaba discursos o emprendía interminables jornadas por los desiertos americanos en busca de El Dorado.

Pero entre las múltiples cualidades del fundador de Santa Fe hay una que no quiero dejar de mencionar aquí: su solicitud por la suerte de los indígenas. Cuando volvió a España a dar cuenta al Emperador de sus hazañas, uno de sus principales cuidados fué presentar una exposición que abarca las distintas materias sobre las cuales debía legislar el Monarca para que la obra de la colonización se adelantara, consultando los intereses de los indígenas y de los españoles, con equidad y justicia. Ese Memorándum, que abarca desde la manera cómo los Encomenderos debían tratar a los naturales hasta la de administrar justicia, desde el modo de laborar las minas hasta el establecimiento de Obispados y evangelización de las tribus, muestra en Quesada un verdadero hombre de Estado, digno de la tierra que produjo al Cardenal Ximénez de Cisneros.

En los mismos errores de su vida, inevitables en todo ser humano, también se distingue Quesada entre los conquistadores, pues él fué el primero en reconocerlos y deplorarlos. Así en su *Compendio*

*historial*, uno de los libros que escribió y desgraciadamente se ha perdido, se declara culpable de haber consentido, en una hora oscura de debilidad, la muerte de Zipa, por lo cual pedía perdón, y en los últimos años de su vida llegó a componer sermones para que se predicaran en expiación de las faltas de los conquistadores.

Mas si Quesada es la figura culminante de ese período histórico en América, no por ello es de justicia dejar olvidados los nombres de los que le acompañaron a descubrir el Nuevo Reino de Granada; y consignar sus nombres y sus vidas, es la segunda parte de la labor que he pretendido llevar a cabo.

Como dije, de los 800 hombres con que principió su jornada, solamente llegaron unos 170, y el averiguar sus nombres da materia para arduo trabajo y diligentes investigaciones. Si conocer exactamente quiénes fueron los trece compañeros de Pizarro en la Isla del Gallo, ha sido tarea difícil, se comprenderá cuánto aumentan las dificultades tratándose de un número trece veces mayor y de recopilar los datos sobre los lugares de nacimiento, servicios anteriores, curso posterior de su vida, etc. Es esa, por tanto, obra que no puede realizar completamente un solo individuo, y por tal razón el *Diccionario* es apenas un bosquejo de lo que puede hacerse en el asunto.

Para que la Historia recoja en sus páginas los nombres de los compañeros de Quesada, basta y sobra con el mérito de haber tomado parte en una de las más heroicas empresas de los españoles en América. Algunos de ellos, además, tienen hojas de servicio que les dan realce especial entre los conquistadores. Suárez Rendón, el fundador de Tunja, se halló en la batalla de Pavía, y a órdenes del Emperador Carlos V en la campaña contra Solimán el Magnífico en Hungría, y cuando llegó a Santa Marta tenía su despacho de Capitán ganado en los tercios legendarios de Castilla. Antonio Bermúdez, uno de los muchos desconocidos, se había señalado en el cerco de Florencia, donde fué herido dos veces. Juan Valenciano, por los azares de su existencia tiene materia para la más accidentada novela de aventuras. Después de distinguirse entre los mejores en la conquista del Nuevo Reino, volvió a Europa a dar cumplimiento a la promesa que había hecho en un momento de supremo peligro, si salía con vida, de visitar en peregrinación los santuarios de Jerusalén, Roma y Santiago de Galicia. En el mar fué hecho prisionero

por unos corsarios franceses, quienes le obligaron a remar como forzado tres años en sus galeras. Rescatado al fin por su familia, continuó su peregrinación; mas al pisar el suelo italiano se encontró con que había estallado la guerra, y tuvo que alistarse bajo los pendones del Duque de Alba. Cumplió al fin su promesa con grandes peligros, y volvió pobre y anciano a morir en la tierra que había contribuido a conquistar. Lázaro Fonte, cuya carrera se creía terminada a poco tiempo de su romántica aventura de Pasca, donde le salvó la vida una india que se había enamorado de él, resulta interviniendo posteriormente en sucesos notables, tales como la insurrección de Pizarro, la cual fué a combatir como Alférez general de la gente que envió el Nuevo Reino, y en el descubrimiento que llevó a cabo su esposa de una conspiración en Quito para derrocar las armas reales.

Parece que desde los primeros años de la colonia hubo dudas y vacilaciones sobre quiénes fueron los primeros descubridores de la antigua Cundinamarca. El mismo Quesada, por los años de 1565 envió a la Corte una relación que existe en el Archivo de Indias y contiene 53 nombres que son los de los conquistadores que vivían entonces. Posteriormente, la Audiencia tomó declaraciones sobre el particular, las cuales, por desgracia, se quemaron en un incendio. Y es muy natural que se presentaran tales dudas, puesto que muchos españoles querían figurar en tan glorioso escalafón para obtener para sí o para sus descendientes, mercedes del Rey. Averiguar quiénes fueron realmente los soldados de Quesada, compulsando documentos de la época en los archivos de Bogotá y en el General de Indias, y analizando los testimonios de los antiguos cronistas, es el esfuerzo que he intentado y cuyo resultado, lo mismo que el estudio sobre Quesada, someto respetuosamente al Congreso.

Para terminar, me permito pedir a los señores Congressistas que den su voto a la moción, que en unión de mis compañeros de Delegación presentaré en Junta posterior, en solicitud de que los muy ilustres Ayuntamientos de Madrid y de Granada den el nombre de Jiménez de Quesada a una calle o plaza de las respectivas ciudades, siquiera como un modesto tributo a este esclarecido hijo de España, que es una de las más altas y nobles representaciones de la Patria.

**El Sr. Presidente:** La Presidencia toma en cuenta la proposición

que hace el Sr. Rivas, y la someterá el día en que se propongan a la consideración del Congreso las conclusiones a que den lugar todos los trabajos.

El Sr. D. Adolfo S. Carranza: *España en América*. En atención a la hora avanzada, y teniendo presente que se van a publicar los trabajos y que ellos están a disposición de todos los señores Congresistas, voy a evitar la lectura explicando brevemente de qué se trata. Es un breve estudio sobre la obra interesante de la legislación de Indias, basado en documentos y en escritos de autores españoles y americanos, de los cuales tengo el gusto de ver aquí presentes al Sr. Torres Lanzas, al Sr. Presidente, al Sr. Levillier y a otros escritores españoles. La segunda parte de mi trabajo se refiere al fundamento del hispano-americanismo, dando también antecedentes americanos y españoles que fundan las dos conclusiones que tengo el gusto de presentar, y que son:

«Primera. La política colonial española estuvo inspirada en los mismos conceptos que regían en dicha época en España, amparándose, a la vez que los intereses económicos de la Metrópoli, el progreso de las Colonias y la defensa de los pobladores indígenas, con una sabia legislación.

Segunda. Consecuencia de la valiosa obra que representa para el hispano-americanismo, la celebración del II Congreso Hispano-Americano de Geografía e Historia, reunido en Sevilla, y de la importancia que para España y las Repúblicas americanas tendría el viaje del Soberano español, por unanimidad, el Congreso expresa que vería con agrado que S. M. el Rey D. Alfonso XIII se sirviera realizar cuanto antes su proyectado viaje a América.»

Es todo cuanto tengo que decir, Sr. Presidente, para evitar que dure mayor tiempo la sesión.

El Sr. Presidente: Agradezco mucho la expresión del Sr. Carranza.

El Sr. D. Ramón Manjarrés lee su trabajo, titulado la *Denominación de América Latina*.

El Sr. Presidente: Ruego al Sr. Manjarrés, como a los demás señores Congresistas que han formulado proposiciones, que se sirvan presentarlas.

Se levanta la sesión.



# PRIMERA SESIÓN

CELEBRADA POR LA

## SECCIÓN DE GEOGRAFÍA DE AMÉRICA

EL DÍA 4 DE MAYO DE 1921

---

**Presidente:** Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

**El Sr. Presidente:** Señores: De los cuatro Presidentes de Sección de este II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas, sólo el que tiene el honor de hablaros ahora lo fué también en el primero. Permitidme, pues, unas cuantas palabras que vengan a servir como de enlace entre la última sesión de aquel I Congreso y la primera de la Sección de Geografía del actual.

Entonces, en 1914, al dirigirme a los señores Congresistas para felicitarles por la brillante participación que habían tenido en los trabajos del Congreso, para reiterarles mi gratitud por la honra que me habían hecho elevándome a la Presidencia de la Sección, para dedicarles también cordialísimo saludo, advertí que a las frases que estaba pronunciando no debía dárselos el tono y la significación de una despedida, porque muy pronto íbamos a reunirnos de nuevo, en 1916, y en II Congreso renovar y afianzar los gratísimos lazos que crea la frecuencia de relaciones para obra común de cultura en todas las manifestaciones de la vida intelectual.

Pero sobrevino la guerra, y los que creímos que íbamos a congregarnos otra vez en 1916, hemos tenido que esperar hasta 1921.

Entre tanto, en las altas y bajas esferas de la vida política y económica, donde por ambiciones de mayor poder y codicias de

mayor fortuna se fraguan las guerras, nadie pensó en aproximar a hombres y pueblos, como no fuera para combatir en los campos de batalla; nadie pensó en avivar la labor científica como no fuera para ponerla al servicio de las artes bélicas a fin de poder destruir más y mejor vidas humanas, monumentos artísticos y tesoros de la sabiduría.

Llegó por fin esta situación de paz legal en que hoy se vive, y la libertad de trato y comunicación entre los pueblos consintió que volvieran a reunirse estos Congresos culturales en los que cabe a los hispanos la gloria de figurar entre los primeros.

En Madrid, la Conferencia internacional del Mediterráneo;

En Madrid, el Congreso postal universal, que, aunque de otra índole, merece aquí recuerdo, porque a él se debe un paso gigantesco de avance en la obra de aproximación entre América y España, puesto que un solo país van a ser para los efectos del servicio de Correos;

En Oporto, muy en breve, el Congreso de las Asociaciones española y portuguesa para el progreso de las Ciencias;

Y aquí, en esta hermosa ciudad de Sevilla, el II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas, durante el cual convivimos los hispanos de Europa y de América dentro de este ambiente de fraternidad que crea el concurso de hombres reunidos para recordar y enaltecer las grandezas de la pasada vida común, el escenario maravilloso en que se representaron, la enorme labor que nuestros padres, los antepasados de hispanos y neo-hispanos de hoy, realizaron en aquel conjunto de tierras que se llamó las Indias españolas, y que con sus continentes, sus océanos y sus islas fueron más de la mitad del mundo, y cuyo suelo, cuyos mares, cuya flora y cuya fauna, cuyos pueblos y razas forman la materia, el contenido de la más copiosa labor geográfica e histórica que registran los anales de la cultura humana.

Nadie ha hecho, en el campo de la Geografía y de la Historia, en el estudio de la Naturaleza y del Hombre con relación a un vasto país determinado, lo que hizo España, lo que hicieron los españoles de Europa y de América en aquel mundo que descubrimos; que descubrimos, no sólo por el acto material de hallar tierras ignotas, sino por revelarlo en todos sus aspectos, por darlo a conocer,

por presentarlo ante las miradas atónitas de los hombres del viejo Continente, que gracias a España, repito, supieron, no sólo que esas tierras existían, sino lo que eran y cómo eran, y cuánto y cuánto valían por las magnificencias de su esplendente naturaleza y por las inmensas riquezas que atesoraban.

Una aportación más a la empresa de investigar y acopiar los trabajos referentes a la Geografía de América y de utilizarlos para el mejor conocimiento del Nuevo Mundo, es el objeto de esta Sección.

A la obra, pues, señores Congressistas. Han empezado ya sus tareas las Secciones de Historia, y ahora lo hace la de Geografía, a la que me cabe la honra de presidir; honor que me halaga sobremanera, que os agradezco en el alma y al que he de procurar corresponder del mejor modo posible. Confío en que podré hacerlo, pero es porque cuento con el afecto y la buena voluntad de todos y además con el concurso valiosísimo de mis doctos compañeros en la Mesa, el gran pedagogo y geógrafo argentino Sr. Guaglianone y el ilustre general y sabio ingeniero y académico español Sr. Fernández Bastos.

Y ahora vamos a empezar nuestra tarea con la presentación de las Memorias que han venido a esta Sección.

Ante todo leerá el Sr. Secretario un telefonema recibido de doña Blanca de los Ríos.

El Sr. Secretario (Romero Fitgueira): El telefonema dice así: «Marqués Laurencín: Por *Raza Española* felicítote entusiastamente apertura Congreso Hispano-Americano de Historia y Geografía, saludando ilustres Congressistas y Representantes Naciones hermanas. — *Blanca de los Ríos*» (1).

Las Memorias presentadas son nueve, que están por orden alfabético, y son las siguientes. (*Leyó sus títulos.*)

El Sr. Fernández Bastos: *Reseña cronológica de exploraciones hidrográficas.* Al hacer uso de la palabra con el fin de exponer una

---

(1) A este telefonema se contestó en los siguientes términos:

«Blanca de los Ríos de Lampérez: Congreso ha recibido con viva complacencia su telefonema, y felicita a la ilustre cantora de las glorias de la raza hispano-americana por sus brillantes campañas. — *Marqués de Laurencín.*»

breve síntesis de la Memoria que he presentado, me siento en extremo cohibido por considerarme como intruso en una Asamblea compuesta de hombres eminentes en las ciencias históricas y geográficas; pues si bien es verdad que desde joven he tenido gran afición a los estudios que más se relacionan con estas ramas del saber humano, nunca, por exigencias profesionales, he podido consagrarles la atención precisa para alcanzar el dominio de alguna de ellas; así es que, no sin profundo temor, hube de someterme a la imposición inexcusable de la Academia de Ciencias, a la que tengo el inmerecido honor de pertenecer, cuando ésta me confirió su representación en el Comité organizador del II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas.

A tal representación era inherente el deber de presentar algún trabajo de carácter geográfico o histórico. No sin vacilaciones hube por fin de elegir para tema del mismo, los descubrimientos y exploraciones hidrográficas de nuestros antepasados en las costas de la América continental española, como demostración de la influencia que tales trabajos ejercieron en los adelantos de la Geografía; pero sin proponerme al desarrollarlo, esclarecer puntos dudosos, ni mucho menos descubrir hechos inadvertidos de nuestra Historia en América, de suerte que en la Memoria con sujeción al tema escrita, no se puede buscar más que una brevísimas rememoración de unos pocos merecimientos entre los muchos que dan derecho a España a la simpatía de América, y al mismo tiempo fundamento para que de dichas remembranzas se deduzca y por ellas se comprenda, que ha sido intenso y constante el esfuerzo y los sacrificios realizados por nuestra Patria para dar a conocer al mundo, en beneficio de la civilización, las costas del continente sud-americano.

Ya hoy día, nadie que alcance alguna autoridad científica sostiene que España fuese a América únicamente impulsada por la codicia. De que los españoles al emprender y realizar aquellas memorables expediciones registradas por la Historia se hallaban alentados por miras muy altas, sin que ello signifique que estuvieran todos exentos de bajas pasiones, dan testimonio los historiadores y poetas de aquellas épocas, y hasta en obras científicas, como el *Arte de Navegar*, del Maestro Medina, se expresan los sentimientos de admiración que despertaba la conducta de nuestros navegantes,

no inspirada, como dice aquél, por la *cobdicia da* hacienda ni otro interés humano.

En el corto tiempo de que dispongo, no me es posible enumerar siquiera las exploraciones de que brevemente trato en mi escrito. Me limitaré, pues, a decir que, merced a la persistente, tenaz y abnegada labor de nuestros meritísimos y esforzados navegantes, la obra comenzada en la fecha del descubrimiento de América, persistió durante más de tres siglos, y con tal predilección y empeño, que en 1807 decía el eminente geógrafo Bauzá que en lo concerniente al conocimiento geográfico de América ésta había tenido mejor suerte que la España misma. Pero ya que por apremios del tiempo no me sea permitido reseñar las principales expediciones hidrográficas realizadas por nuestros antepasados en aquellas, regiones, me referiré por lo menos a la mención que en mi Memoria hago de los cortos conocimientos astronómicos, náuticos y geográficos que entonces se poseían y de los menguados recursos con que se emprendían exploraciones legendarias por mares desconocidos y sobre costas peligrosas. En efecto, por aquellas épocas, tan sólo se conocían de los grandes planetas los cinco visibles sin telescopio, todavía no inventado; aún imperaba el sistema astronómico de Ptolomeo y se daba crédito a las noticias geográficas más absurdas: para la determinación del rumbo y para la observación y el cálculo durante las navegaciones sólo se contaba con la brújula, cuyas variaciones empezó a notar Colón, y con el astrolabio y la ballestilla o báculo, aparte de la corredera con alguna carta plana, unas efemérides perpetuas de la declinación solar y varias tablas astronómicas. En cuanto a las naves, por su reducido porte y poco calado, eran propias no más que para expediciones costeras; sus cascos pecaban por endebles, los fondos carecían de protección y la estabilidad no pasaba de dudosa, en general, y el velamen era imperfecto y deficiente. Esta somerísima enumeración permite comprender cuán excepcional y extremada debía ser la fortaleza de alma que necesitaron desplegar nuestros navegantes en sus lejanas y aventuradas expediciones, cuán grande era la fe religiosa que en ellas les sostenía, y a la par cuán beneficioso resultaba para la humanidad aquella insaciable curiosidad que impelía a los españoles a recorrer las costas americanas, fijando en sus cartas de marear, los cabos, puertos, en-

senadas, todos los detalles, en suma, que pudieran ser útiles al conocimiento geográfico de los parajes visitados. Bien resalta en la historia de las expediciones marítimas de nuestros antepasados que los móviles psicológicos incontrastables de los varones que tan colosales esfuerzos hicieron para descubrir y avasallar las tierras y los mares hasta entonces desconocidos, son más complejos, más profundos, más íntimos, y en suma más grandiosos, que un bastardo y desenfrenado amor a las riquezas.

Con diligencia atendían los Gobiernos españoles, en lo posible, a facilitar el éxito de las expediciones a América; y como el fracaso de algunas reconocía por causa la escasa instrucción de los pilotos, hubo de atenderse de modo especial a su preparación, para cuyo perfeccionamiento reservóse en la famosa Casa de Contratación de Sevilla un departamento o dependencia destinado a la enseñanza y a la fabricación de instrumentos náuticos, como a la elaboración de las cartas de marear. Como institución docente contaba la Casa con un personal escogido, compuesto de pilotos, cosmógrafos, cartógrafos y mecánicos. Ellos explicaban las ciencias náuticas, las con ellas relacionadas, y amaestraban en la práctica a los alumnos. Ellos recogían, coleccionaban y utilizaban en las cartas los datos que era obligatorio aportar de los puertos al rendir viaje. Ellos comprobaban la exactitud de los instrumentos de observación fabricados en la Casa y los sellaban para garantizarlos. Ellos sugirieron una serie bien entendida de las ordenanzas a que debían sujetarse las expediciones al Nuevo Mundo para su mejor éxito; ellos también, además de distinguirse varios por sus obras científicas, contribuyeron a los adelantos de la navegación con su incansable esfuerzo; y, por último, del seno de la Casa salió el eminente cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, verdadero inventor de las cartas esféricas.

Contribuía en general a la inexactitud de todas y a la determinación de los lugares descubiertos y de la situación en el mar de las naves, las dificultades que ofrecía el cálculo de la longitud, coordenada que sólo se fijaba aproximadamente por medios empíricos y erróneos. Durante buena parte del siglo xvi y aun también del siguiente, constituyó el problema de la longitud una de las preocupaciones mayores de pilotos, astrónomos y cosmógrafos. En fa-

vor de España habla muy alto la circunstancia de haber sido la primera nación que, con el aliciente de un premio considerable, trató de alentar a cuantos se afanaban por resolver el problema de la navegación *Leste Oeste*; pero hizolo sin resultado, como las demás naciones que mucho más tarde siguieron su ejemplo.

Cuando se fija la atención en la extraordinaria deficiencia de los elementos enumerados, asombra la magnitud de los resultados obtenidos, el grado de conocimiento del litoral del Continente hispano-americano a que se llegó en plazo realmente corto, y hasta el de relativa exactitud con que en las cartas de marear se consiguió situar los puntos más culminantes de aquél.

Da todo lo expuesto en mi Memoria, creo que se destaca con vigor la importancia extraordinaria del papel desempeñado por España en la historia de los adelantos geográficos durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

Estos méritos, con otros cuya recordación no es pertinente, le dan derecho a que se le cuente en el número de los más valiosos y eficaces instrumentos de que se ha valido la Providencia para el progreso humano.

Concluyo, señores; mi avanzada edad no me consiente alentar la esperanza de llegar a contemplar los frutos abundantes que con seguridad han de producir Congresos como el que se celebra, en el que tan de manifiesto se ponen y tanto con justicia se exaltan las Naciones de América; pero por lo menos, me complazco en hacer votos por que los pujantes pueblos hispano-americanos, estrechamente trabados de las manos con la Península, recorran la amplia senda que conduce al perfeccionamiento moral, al intelectual y al material, que son los insustituibles caracteres de toda civilización duradera. — He dicho.

El Padre Constantino Bayle: Señores Congresistas: A quien revuelva los archivos americanos llamaré la atención que la mayor parte, acaso, de los documentos o son de religiosos o a ellos se refieren. Lo cual dice que la Historia del Nuevo Mundo no puede desligarse de la historia eclesiástica, so pena de mutilarla torpemente.

Influyó en ello la época eminentemente religiosa del descubrimiento y conquista; pero más aún influyó el celo de los frailes en

el servicio de *ambas majestades*, según frase sacramental. Mucho trabajaron por la fe, con los españoles sosteniéndola, con los indios, plantándola; siempre alzando la Cruz donde el soldado alzaba el pendón real, y muchas, muchísimas veces, llevando ellos solos las dos insignias que cubrieron y civilizaron la mitad del orbe: la Cruz de Cristo y el estandarte de Castilla. Porque ni el valor ni el ansia de riquezas ni la ambición de gloria temple el alma como la temple el celo de apóstol para conquistas donde todo heroísmo era poco, sobre todo heroísmo de aguante, el más raro y difícil. Las selvas que con sus brezos e impenetrable ramazón, con sus indios de envenenadas saetas y con sus más envenenados miasmas se defendieron contra las lanzas españolas, abrieron calle al misionero, que entraba a morir, y muriendo ganar aquellos territorios para Dios, para España y para la civilización.

Lo que América debe en este último ramo a la Iglesia, aún está por historiar. Todas las Ordenes religiosas llevaron allá el sobrante de savia que en la Península rebosaba su robusto tronco y lo injertaron en las venas del mundo nuevo y le dieron, o contribuyeron a darle, vida española y cristiana, fe y cultura.

Uno de estos episodios he procurado desarrollar en mi Memoria, y no el más brillante, pero sí curiosísimo geográficamente considerado. El descubrimiento y colonización de la Baja California por los Jesuitas. Expondré brevísimo resumen.

En 1746 el Consejo de Indias pedía informes concretos sobre California que había dado asunto a muchas plumas de si era o no isla, de si era fértil o estéril, etc. Tenían mucha razón. Desde que Cortés en 1526 aportó allá, fuera de su existencia no se sabía nada concreto. Isla, ensenada, bahía, la llamaban a la buena de Dios. Alonso de Santa Cruz la hizo isla, aunque la dibuja península tronchada hacia la mitad por un canal. Isla fué asimismo para Jerónimo Muñoz en su *Libro de Geografía* (1576); y con él opinaban todos.

Corren algunos años, y al finalizar el siglo XVI y comenzar el XVII ya es península. Puede verse así demarcada en el mapa de Pedro Medina, en el que Herrera intercala en el tomo primero de sus *Décadas* (1601), en los de Mercator, Ortelio, Hondio, etc.; aun algunos señalan en el vértice del golfo la desembocadura de uno o varios ríos. Muchas coincidencias son para debidas al azar, pero no sé de

descubridor alguno que hasta allá subiera. La costa del Poniente, descubierta y demarcada estaba por Vizcaíno hasta el grado 42 desde 1606: la frontera de Nueva España sólo la visitaban los barcos del buceo de perlas, cuyos placeres quedaban bastante al Sur. Iturbi navegó hasta los 30 grados en 1615; quizá se acercaba al desemboque el capitán Oirate, por tierra, en 1604: ambas fechas son posteriores a las de los mapas que representan península a California. Pero la Geografía dió un paso atrás, y desde 1625 California volvió a ser isla, y con tal tenacidad que ni una sola vez se la nombra de otra manera en los documentos oficiales. Bien corrido el siglo XVIII, testigos de mayor excepción como Jorge Juan y Antonio de Ulca, oponían a los descubrimientos que decían los Jesuitas haber hecho del *paso por tierra*, los derroteros más exactos que no sólo la declaraban isla, sino describían y nombraban las ensenadas, cabos y puertos del bojeo, como cosa indubitable.

Ocasión de que el error se propagase pudo ser el que señala el *Grand Atlas*, parte quinta, edición de Amberes en 1652: sobre California pone esta leyenda: *California a prioribus Geographicis semper habita fuit quaedam pars Continentis; at capta per Hollandos ab Hispanis tabula quaedam Geographica compertum est insulam esse et continere ubi latissima est 500 leucas. A capite Mendocino vero usque ad caput Sancti Lucae repertum est, testibus tabula praedicta et Francisco Gaule, extendi in longitudinem 1.700 leucarum.*

Esta carta de marear, apresada por los piratas holandeses en alguna nao de Filipinas, arrastró a los extranjeros, y éstos, como de ordinario acaece, a los españoles.

Isla la afirman y en juicio contradictorio las *Descripciones geográficas e hidrográficas* del capitán Nicolás Cardona (1632). Para unos, sus límites acababan en el Japón, para otros enfrente de los Bacallaos, según el rumbo que dieran al canal divisorio. Porter y Casanate aseguran que nada se sabía de cierto. El Estrecho asenderado de Anian, las noticias fantásticas de la ciudad torreada de Quivira y de la Isla Giganta, el apócrifo viaje del Almirante Fuentes desde el Atlántico al Pacífico, acabaron de rematar el embrollo, que duró casi dos siglos.

Pues en 1703 un memorial corto, redactado a todo correr de la pluma para dar pronto la noticia, anunciaba al Rey que «en estas

cartas últimas avisan los Padres *haber* descubierto los Padres Juan María Salvatierra y Eusebio Kino ser península la California». Firmábalo el Procurador de las Misiones, P. Bernardo Rolandegui.

Bien merecía tan importante noticia, que cambiaba la geografía de la costa americana, más espacio del que podemos dedicarle.

El P. Kino, héroe principal, pasó a California con Atondo en calidad de cosmógrafo y misionero: delineó el territorio recorrido por la expedición, y cuando ésta feneció por hambre, trasladóse al Norte de Sonora y fundó las florecientes de Pimería; con el deseo de alargarlas, casi todos los años emprendía entradas de centenares de leguas, a veces por el interior y a veces por la costa; en éstas, notó que las tierras del Continente y de California se iban cerrando, y concibió la idea de que pudieran unirse más arriba; de ser ello cierto, se salvaban las misiones establecidas en California, expuestas a perecer por las dificultades de socorrerlas por mar: el paso por tierra daría entrada fácil a ganados y bastimentos. Con esta idea reanudó sus entradas cada vez más adelante, y el resultado se lo cuenta él al General de la Compañía, P. Tirso González: «Tres años ha — escribe el 18 de Octubre de 1701 — que aunque con alguna obscuridad descubrí el remate de la mar de California, y un año ha que descubrí muy distintamente... Avisé al Padre Rector, Juan María Salvatierra, y su Reverencia vino por Marzo de este año y lo vido por sus ojos.»

Las relaciones de los capitanes Carrasco y Manje, y sobre todo, cuatro mapas del P. Kino, que presento, nos indican los jalones del descubrimiento sucesivo.

No descansó sobre sus laureles el animoso misionero: proyectó explorar los territorios al Norte del *Paso por tierra*, a los que dió el nombre de California Alta; ofrecióse a describirlos y demarcarlos, y varias veces arremetió la empresa; la dificultad de atravesar el estero del Colorado le cortó los pasos, y la muerte, que le sobrevino en 1611, le impidió acabar su obra.

La cual, para desvanecer dudas, continuaron otros Jesuítas, los Padres Ugarte y Consaj, que por las dos bandas del mar Bermejo llegaron hasta el desemboque del río. California, desde entonces, aseguró su verdadera figura, y los libros y mapas de los Jesuítas,

esparcidos por todo Europa, hicieron del dominio público su conquista geográfica.

Pero hicieron algo de más cuenta.

Si la naturaleza ha negado a algún país los elementos de vida ese país es la baja California. La industria moderna con sus poderosos medios, logrará en parte arrancar de las entrañas del suelo savia vivificadora: para los colonos del siglo xvii la corteza terrestre era allí chapa de hierro. Sin manantiales, sin ríos, sin lluvias apenas, sin tierras de labor, mantenía como de milagro sus escasos habitantes. Las descripciones juradas de los que por allá anduvieron son aterradoras. «Otro sí certifico y doy fe que todas las tierras que descubrimos no son a propósito para sembrar ni poblar... los cerros se componen de arena coaxadas en Peña entrometido, caracoles y conchas de mar... que esta tierra sin duda fué mar y quedó disipada e infructifera, la tierra alta y baja... Que todo aquel espacio desde San Ignacio hasta San José al Sur se extienden trescientas leguas estéril de pura piedra.» Y así todos los testigos.

De ahí que los miserables californios ni tuvieran la menor idea de siembra; a modo de trashumante ganado, recorrían cerros y cañadas en busca de frutillas silvestres, desnudos, sin hogar fijo, sin poblaciones, siempre muertos de hambre. Todas las expediciones que a colonizar fueron, fracasaron. La desolación aventaba a los blancos...

Los Jesuitas acompañaron al Almirante Isidro de Atondo y convirtieron no pocos naturales. Retiróse Atondo, gastado casi medio millón de pesos, y ellos, por no desamparar a los neófitos, emprendieron por su cuenta la conquista espiritual y temporal con limosnas buscadas en Méjico.

Para la instrucción religiosa y política era preciso fundar pueblos, y éstos no arraigan sin agricultura; con lo dicho sobre la calidad del suelo y sobre el carácter de los naturales, se entiende lo que los Jesuitas debieron sudar para preparar el campo material y moral de modo que prometiera frutos. Por su mano manejaron el arado y la coa, rellenaron peñascales, abrieron norias, cortaron acequias, levantaron presas, y lo que más es, educaron en el trabajo los hábitos vagos e inquietos de los naturales; repartían semillas y las sembraban delante de los indios, y con las cosechas logradas a

fuerza de desvelos estimulaban la haraganería innata, poniéndoles ante los ojos manjares más apetitosos que las pitahayas y pescales. La huerta era la célula madre de la reducción, y de ella se preocupaban aun antes que de la Iglesia, porque primero era asegurar el asiento estable del pueblo que la enseñanza catequística.

No fué, ciertamente, grande el florecimiento agrícola, ni podía serlo en tierras tan desoladas; pero en más o menos cantidad, aclimataron trigo, maíz, garbanzos, fríjol, hortalizas, naranjas, limones, vides, algodón, caña de azúcar; al fundarse cada pueblo nuevo, todos los antiguos le acudían con semillas y pies de árboles de la huerta del Misionero, o mejor, de la Comunidad recibían los indios para sus huertecillos, y a los pocos años acudían ya al mercado con juncutillos y caballos cargados para comprarse ropas a trueque de los frutos.

La ganadería prosperó más: cabras, ovejas, caballos, vacas, gallinas, hicieron la delicia de los naturales y proveyeron sus improvisadas despensas. Un dato nos bastará para conocer el empuje pecuario de las Misiones.

En 1734 aportó a la ensenada de San José del Cabo el galeón de Filipinas con la tripulación mermada y enferma de escorbuto o mal de Loanda, sin agua más que para veinticuatro horas, con bastimentos escasos y podridos; dejada a sus recursos, no hubiera podido salvar las 300 leguas que la faltaban correr hasta Acapulco. Pero allí estaba el misionero: 80 toros, 100 carneros, gallinas, huevos, aguardiente, frutas, todo se les facilitó en abundancia y en dos días, y la Misión llevaba tres años únicamente de fundada.

Con los pueblos nacieron las industrias, los oficios caseros. En 1712 ya escribía un Padre que entre los naturales había sastres, carpinteros, herreros, esquiladores, cardadores, tejedores, albañiles, caleros, etc. Veinte años antes la habilidad de los californios no pasaba de armar sus arcos y tejer redecillas.

Y toda esta labor de cultura se obró en medio de penuria espantosa, de hambres continuas, de desamparo por parte del Estado, que pagaba tarde y mal el mísero situado que la piedad del Rey señaló corriendo los años.

Lo que lograron los Jesuitas, se perdió por el desbarajuste que se siguió al malhadado decreto de Carlos III, según atestiguan un

documento de singular importancia en la historia de Nueva España: el informe oficial del Conde de Revillagigedo, en que no cabía ni la adulación ni el interés en alabar la obra de los Jesuítas. Cuando se escribió, éstos habían desaparecido de Méjico y aun de la faz de la tierra.

Para terminar, señores, recordaré una sola cosa: los Jesuítas no eran exploradores ni colonizadores de oficio: eran únicamente misioneros, y al pasar de Europa a Indias y al trocar la placidez de la vida civilizada por los afanes y fatigas de la vida entre salvajes, no pretendían directamente sino la conversión de estos infelices a la fe; pero en California, como en el Paraguay, como en Los Llanos, como en todas partes, cumpliósese la sentencia de Cristo: A quien busca el reino de Dios, se le dan por añadidura los demás bienes. La Iglesia es árbol de vida eterna; pero su robusta savia fecundiza también los frutos del bienestar temporal, de la civilización y adelanto de los pueblos. Consultad la Historia con ojos de creyentes o con ojos de ateos, pero con ojos imparciales, y en el correr de los siglos no hallaréis institución que así haya ennoblecido los pueblos y educado las razas y fomentado cuanto de noble y grande hay en las aspiraciones humanas, como ella. — He dicho.

El Doctor Salvador Massip: *Un viaje pre-colombiano de los chinos a la América del Norte*. Es éste un tema que someto a la consideración del Congreso, no como uno de los puntos capitales de la Historia de América, pero sí como un punto curioso, hasta hoy no bien estudiado y que merece indudablemente nuestra atención. Me refiero a un trabajo de propaganda, no de colonización, hecho por unos misioneros chinos allá por el 499 de nuestra era. Todos sabemos que antes que el inmortal genovés descubriera América, por distintos pueblos se habían hecho expediciones. Estas expediciones a que me refiero, una de las cuales es la de Hwei-Sen, resultan inexplicables y difíciles por las distancias que tuvieron que recorrer. La Memoria que tengo el honor de presentar al Congreso, hace referencia a otros viajes de los chinos a los países de Occidente, lo cual demuestra que eran viajeros tan atrevidos como cualesquiera otros. Me refiero a los viajes hechos hasta el mismo Imperio romano a través del Asia central, y hago referencia al Massudi que dice había visto tantas veces y

había tenido comunicación con pilotos chinos que llevaban sus juncos desde las costas de China a través del Océano Índico.

El Massudi tuvo ocasión de hablar y de conocer a los pilotos chinos. Este es un gran viaje por mar desde las costas del golfo de Petchili, costeando todo el Continente; pero también los chinos tienen un gran viaje, que es hacia Oriente, hacia América.

He querido hacer mención de estos viajeros chinos para que se comprenda cómo es posible que Huei-Sen llegara a Méjico. Tenía que haber costado las Aleutinas, partiendo de China en dirección contraria. (*Leyó parte de su Memoria.*)

En la Memoria sigue un pequeño estudio crítico de los distintos autores que se han ocupado de este tema. Además, más adelante incluyo una relación de los anales chinos en que se menciona el viaje de Huei-Sen y de sus misioneros a América, a las islas Aleutinas, y por último, termino con una bibliografía en que hago mención de las treinta y una publicaciones más importantes que se han hecho sobre este punto hasta ahora.

El Sr. D. Jesús Pavón (Alumno de la Universidad): *Algunos documentos del Archivo de Indias sobre ciudades chilenas: Fundaciones, títulos de ciudad, etc.* Señores: Como ya ha hecho constar el Secretario de esta Sección, el presente trabajo está hecho por dos alumnos de la clase de Paleografía de esta Universidad, producto de sus trabajos en el Archivo de Indias. Consta primero este trabajo de una reseña histórica sobre la conquista de Chile, hecho sobre los apuntes de los libros que nosotros tenemos en el aula universitaria. A continuación hemos copiado una serie de documentos sobre fundación, escudos de armas y títulos de algunas ciudades chilenas, como Santiago de Chile, Concepción, Villarica, San Rafael de Rosas, etc. Todos estos documentos de ciudades chilenas vienen precedidos por una breve nota histórica, y además, intercalados en las listas, vienen algunos gráficos que copian planos de las ciudades de Chile.

El Sr. D. Alcibiades Peçanha: *El Amazonas. La navegabilidad de los ríos. Las Cascadas* (con seis mapas). Señores Congressistas: Yo me limitaré a leer dos páginas de este modestísimo trabajo geográfico, destinado a señalar el descubrimiento del mayor río del mundo por unos españoles, uno de los cuales le dió su nombre du-

rante algún tiempo: V. Yáñez Pinzón y F. Orellana, de los cuales se encontró recientemente una Memoria inédita en los Archivos de Simancas, en la que se indica que éste pidió al Rey de Castilla le concediera el nombramiento de Gobernador de aquellas tierras. (*Leyó.*)

Don Eduardo Posada: *Diccionario geográfico de Colombia y Cartografía de Colombia*. Señores: Los dos trabajos que tengo la honra de presentar al Congreso, no necesitan tal vez explicación alguna. Me limitaré tan sólo a citar sus títulos. El uno es un Diccionario geográfico de Colombia en que procuro mencionar todos los lugares de nuestro país. Sabido es que durante la colonización se hizo un Diccionario de América, por D. Dionisio de Acedo, y es cosa curiosa que a pesar de los años transcurridos, aquella obra es una preciosa fuente de información y se encuentran datos en ella interesantísimos. Por consiguiente, lo he tomado de base en la parte referente a Colombia. Después, en nuestro país se hizo un Diccionario bastante bueno, pero muy compendiado: el del Sr. Esguerra; después se publicó otro que no fué sino una copia de éste y con fines industriales. Mi obra está completa en cuanto que llega a la letra Z; pero, como es sabido, un diccionario todos los días tiene nuevos cambios, y por ese motivo no se completa nunca antes de su publicación.

El otro es una cartografía colombiana. Dispone de todos los mapas referentes a nuestro país desde el descubrimiento de América hasta que se fundó el virreinato de Nueva Granada. Después ya no estudio sino los mapas relativos a nuestro país, de modo que parto del mapa conocido de Juan de la Cosa y ahí se precisan los cinco o seis lugares, de los cuales casi todos conservan aún el nombre que les pusiera éste.

También trato de los mapas de Colón. Para esto me ha servido el estudio científico tan meritorio del Sr. Vignau, que estudia todas las cartas de Colón. Un compatriota nuestro, el Sr. Uricoechea, hizo una obra de mucha erudición, aunque pequeña, que se llama *Mapoteca Colombiana*.

Me ha servido también el excelente catálogo del Sr. Torres Lanzas de los mapas que se encuentran en el Archivo de Indias y las excelentes cartografías del Sr. Viera, de Méjico, y Medina, de Chile.

En mi libro están los mapas facsímiles de Juan de la Cosa y de los primeros cartógrafos. Yo no pongo sino los relativos a nuestro país. Se ve bien al hacer este trabajo cómo fué de fecunda la obra de España y cómo aquellas expediciones de Fidalgo, Atienza y otros hicieron trabajos de alto mérito. En esta obra rindo por eso tributo a España, como es de justicia, así a las proezas de sus conquistadores, como al talento de sus hombres de ciencia.

El Sr. Presidente: Las proposiciones quedan sobre la mesa para que puedan estudiarlas los señores Congressistas que lo deseen, y trataremos de ellas en la sesión del día 7, pudiendo entonces hacerse las observaciones oportunas.

Ahora voy a dar cuenta de una monografía recibida por correo, que es un trabajo que no parece escrito expresamente para este Congreso. Cinco son los ejemplares remitidos, los cuales quedan a disposición de los señores Congressistas.

El Sr. Guaglianone tiene la palabra para hacer algunas proposiciones.

El Sr. D. Pascual Guaglianone: Entre los geógrafos e historiadores es común ver las referencias constantes en los últimos tiempos, del medio como elemento de expresión del hecho social; pero no hay nada que los geógrafos miren con más desdén generalmente que esta creencia de los empíricos. Sin embargo, los empíricos han estado en lo cierto: el medio y el hombre constituyen toda la Historia, y es la manera de conocer al medio y al hombre como la Historia puede explicarse, sólo que han faltado estas nuevas ideas a esta determinación de la influencia del medio y del hombre. El estado sistemático y científico no podrá ser de otra manera; en la ciencia que explica esta relación de la tierra y el hombre a través de la técnica profunda, la Historia es una ciencia moderna y una rápida síntesis de la formación de esta ciencia.

Nosotros, los geógrafos, sabemos que si alguna vez se puede mostrar en forma evidente el principio de que todo fenómeno científico tiene un antecedente social y científico a la vez, este principio, que ya sostuvo en España Francisco Giner de los Ríos, consiste generalmente en la Geografía. No se puede concebir la antropología sino en el siglo XIX. Hasta la época de Galileo hay Geografía matemática; la ciencia que explica el Universo es matemática. De

Galileo aparecen los primeros elementos sobre este hecho fundamental. Más adelante ha de ser con la ayuda de las demás ciencias químicas, entre ellas el conocimiento profundo de un nuevo mundo. Hombres como Humboldt, de genio, de inspiración profunda, preparados superiormente en todas las ciencias de la naturaleza, pueden venir hacia América y encontrarse con la fundación de una nueva ciencia geográfica y sociológica.

En ese maravilloso país de Méjico, tierra de centenares de lenguas, donde Humboldt va a fundar la Geografía política, ha de ser más tarde, sobre estos elementos de la misma filosofía de esas ciencias históricas, donde pueden nacer las ciencias modernas.

El hombre puede explicar su acción en el mundo por medio de su inteligencia, de su garganta y de su mano, que son los tres elementos que hacen que los animales se transformen en hombres de genio.

Estos principios aparecen contenidos en novelas y pueden verse en la sociología amparando el concepto que explica la Historia. Pero lo que hay que hacer es estudiar científicamente la acción del medio; lo que hay que hacer es explicarse de una manera sistemática cómo se mueven los pueblos, cómo las castas, cómo los climas, cómo las razas, cómo el ambiente general, cómo el ambiente hecho emigración; y habrá que explicarse también cómo sobre este ambiente natural y profundo han señalado otro ambiente étnico, materializado al servicio de la humanidad y, en realización constante, va creando una sobreestructura social, cada vez más alejada de la tierra, y así como estos hechos, hay otros, como por ejemplo, el que da el caballo, siendo de servicio histórico tanto en América como en Asia, y por eso recomendando al Congreso en forma sistemática y científica dé la influencia ejercida por los elementos empíricos. Es mi primera proposición.

Mi segunda proposición depende de mi carácter. No hay en general en los pueblos hispano-americanos, profesorado especial de Geografía. Se les prepara, sinceramente hablando, en Institutos, Universidades, Facultades de Letras casi siempre, donde se siguen uno o dos cursos de Geografía, y con eso el profesor sale a la Cátedra y pretende dar una enseñanza sistemática de la Geografía. Nosotros estamos reaccionando contra eso, y aquí en España he

visto con placer que nuestro insigne Presidente ha presentado un proyecto al Sr. Ministro de Instrucción Pública, pidiendo justamente lo que yo acabo de pedir al Gobierno de la República Argentina. Yo he pensado que en la Facultad de Filosofía y Letras o en las Universidades, es necesario crear escuelas especiales de Geografía en las que se exija como base de ingreso el Bachillerato o títulos que demuestren estudios científicos equivalentes, y sobre esta base doy un programa que comprende estudios matemáticos, física, biología, química, etc., los problemas modernos de la Geografía, la geografía política social, el empleo de Seminarios y al mismo tiempo la obligación de todos los estudiantes de hacer excursiones de una duración no menor de diez días. Estos son los proyectos que someto al Congreso. La creación de escuelas especiales de Geografía en todas las Facultades.

Quedan dos mociones más que voy a hacer: una para bien nuestro, los que venimos a España a trabajar. Hablando con el Director de este Archivo, D. Pedro Torres Lanzas, advertí una dificultad que existe en este Archivo: la falta de instrumentos, libros que vengan de todos los países de América. Hagamos los americanos en esta ciudad de Sevilla una Biblioteca pública americana, dividida en tantas secciones como son las Repúblicas americanas, donde se encuentren toda clase de libros, sin diferencia de origen español o inglés. Hagamos una Biblioteca pública americana, y constituyamos como Director y oficiales a los mismos que lo son del Archivo de Indias, y que éstos soliciten de cada país que provea a las secciones que corresponda de los libros de Geografía, de Historia, de Ciencias, Literarios, Filosóficos, etc.; en fin, todo lo necesario en una biblioteca, para que se vea el grado de desenvolvimiento a que han llegado las Repúblicas americanas. Yo, en nombre de la República Argentina que represento, puedo enviar a esta Biblioteca obras fundamentales que demuestren la cultura argentina, y entonces no será raro ver lo que hemos hecho en materia de cultura, para que todo argentino y americano vean este hogar como algo americano que va comunicando con todas las generaciones.

Y por último, señores, una proposición que quiero presentar a la Sección de Geografía, pero que se refiere a todo el Congreso. Le decía esta mañana al Sr. Rózpide que concebimos el límite como

punto de unión y la Geografía como ciencia de relación, y una de las cosas que más une a los americanos con el viejo Continente es esta lengua castellana, gloriosa por lo que ha significado en las ciencias y en las letras. Esta lengua castellana que nosotros cultivamos con amor profundo, y hoy día, por todo lo que se refiere a la cultura científica es un tesoro para todas las reglas científicas; esta lengua castellana debe ser el vínculo de expresión, de fuerza, de actividad política y social de los pueblos hispano-americanos; interpreto el pensamiento de mi Gobierno — que en estos últimos años ha querido de una manera firme demostrar sus simpatías a España declarando el 12 de Octubre Fiesta nacional de la Raza — al pedir en el Congreso últimamente realizado que la lengua castellana, que hablan más de veinte pueblos, sea la lengua oficial reconocida en todos los Congresos internacionales, y porque nuestra raza va expandiendo sus energías, yo pido a todos los Congresistas que voten una solicitud a los Gobiernos americanos para que requieran el reconocimiento de la lengua castellana como lengua oficial en dichos Congresos.

El Sr. Presidente: Las proposiciones del Sr. Guaglianone quedan también sobre la mesa para que puedan volverse a tratar sobre ellas en la sesión del día 7 y hacer las aclaraciones que sean convenientes, a fin de ir preparando las conclusiones que procedan.

Se levanta la sesión.

---



# PRIMERA SESIÓN

CELEBRADA POR LA

SECCIÓN DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE FILIPINAS

EL DÍA 4 DE MAYO DE 1921

---

Presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez.

El Sr. Presidente: En este momento se abre la Sección IV para dar cuenta de los trabajos presentados, y en otra posterior habrá lugar para que los señores Congressistas hagan las observaciones y presenten las conclusiones que estimen convenientes.

Con mucho gusto se reservaría el que tiene el honor de dirigiros la palabra el último lugar; pero hallándose establecido que se siga el orden de presentación de las Memorias en las sesiones, se somete a tal disposición.

La Real Sociedad Geográfica, que sigue con interés y entusiasmo todos los estudios relativos a la Geografía tanto contemporánea como histórica, en el momento en que se acordó la celebración de este Congreso, confirió al que os dirige la palabra el encargo de contribuir a este solemne certamen con algún dato, noticia o documento, y tuve la suerte de encontrar los tres en un libro que, editado por dicha Corporación, habréis tenido ocasión de ver.

El primero de los tratados en él contenidos, es un libro que, atribuido por Ramusio en su colección publicada a mediados del siglo XVI, a Duarte Barbosa, fué escrito por Hernando de Magallanes, según hago constar en el prólogo de dicha publicación. El segundo es un relato de la expedición de Magallanes redactado por Ginés

de Mofra, piloto de una de las naves; y el tercero, una breve descripción de la parte más meridional del Japón, quizás la más antigua que existe escrita en castellano y relativa a aquel país.

Dada cuenta de la obra realizada por la Real Sociedad Geográfica, cúmpleme ahora indicaros que, deseando contribuir personalmente a este solemne acto, he copiado un relato, que juzgo inédito, de la expedición de Loaysa y que atribuyo a F. de Santisteban, pues forma parte de otra Memoria más extensa en que también se contiene la expedición de Lope de Villalobos, que en ella estuvo, y como, según mis noticias, Santisteban fué con Villalobos y pensó escribir una relación detallada, y esta circunstancia se indica en el manuscrito en que está la relación anónima que presento, creo que puede estimarse sea aquél el autor.

La Memoria siguiente ha sido escrita por D. Angel Blázquez, que no ha podido concurrir a estas sesiones, y a quien represento en estos momentos. Se trata de un hermoso libro de Geografía de Filipinas, correspondiente a la segunda mitad del siglo XVIII y redactado por el P. Tornos, y es tal el interés que ofrece, que el autor de la noticia estima digno de que vea la luz pública.

La Sección, en el momento oportuno, y en vista de la parte de dicha obra que acompaño en copia, decidirá si coincide con estas apreciaciones del autor.

Con esto termino, saludando afectuosamente a los señores Congresistas.

El Padre Pastells: *Descubrimientos y conquistas de los castellanos en el Extremo Oriente y Competencias habidas con los Portugueses sobre posesión de las regiones situadas fuera del Empeño, antes de la unión de las dos Coronas.* En breves palabras explicaré mi trabajo, que se refiere a los descubrimientos y conquistas de los castellanos en el Extremo Oriente y a las competencias habidas con los portugueses sobre la posesión de las regiones situadas fuera del Empeño, antes de la unión de las dos Coronas.

A la vuelta del primer viaje del Nuevo Mundo, pasó Cristóbal Colón de arribada a Portugal, e invitado por D. Juan II a celebrar con él una entrevista en Valparaíso, comarca de Santarén, congratulóse el Rey de que hubiese proseguido su viaje desde las islas Canarias en línea recta hacia el Poniente, hasta verificarse el descu-

brimiento. Recogió esta frase Colón del Monarca portugués, cuyas intenciones penetró, y al llegar a Barcelona asesoró a los Reyes Católicos, que al solicitar del Papa Alejandro VI una Bula de concesión de los mares, tierras firmes e islas descubiertas y por descubrir por la vía de Occidente, no convenía que se hiciese en ella mención del paralelo de las Canarias, sino que se señalase dicha línea por un meridiano que recorriese de Polo a Polo y que pasase a cien leguas de distancia al Oeste de las islas Azores y Cabo Verde, por donde debía empezar a contarse la jurisdicción de Castilla, hacia el Occidente y Mediodía en los hemisferios Boreal y Austral, y la de Portugal hacia el Oriente y Mediodía en ambos hemisferios.

En virtud del tratado de Tordesillas se concedieron doscientas setenta leguas más a los Reyes de Portugal, y se mandó trazar una línea de Polo a Polo en los dos hemisferios del orden terráqueo. Mas esta línea de demarcación entre las dos potencias, jamás llegó a tirarse en el hemisferio Oriental.

Según cartas antiguas de los mismos portugueses, este meridiano cortaba la ciudad de Malaca, conquistada por Alfonso de Albuquerque, hasta donde llegaban las conquistas y ocupaciones armadas de los portugueses. No pudiendo adelantar más conquistas por hallarse con el muro infranqueable del gran Imperio de la China, cuyos mares y costas les era enteramente imposible dominar por la fuerza de las armas, apelaron al sistema de factorías, pidiendo ser admitidos al comercio, y establecieron pequeños núcleos de poblaciones en Liampó, Chincheo, isla de San-Cham y Macao.

Después de varias vicisitudes que se anotan en esta Memoria, se fundó, por el Presbítero secular Gregorio Gizálvez, la ciudad de Macao junto a la embocadura del río Cantón descrita por Gessio.

A partir del 25 de Abril de 1529, que se firmó en Zaragoza la carta del Empeño del Maluco, y aun antes desde Cristóbal Colón, tuvieron mucho cuidado los Reyes Católicos de que uno de los primeros capítulos de sus instrucciones a los capitanes que se dirigían a descubrimientos y conquistas, fuese de que no tocasen jamás en dominios pertenecientes al Rey de Portugal: así lo practicaron Magallanes, Sebastián de Elcano, etc.; y se comprometieron a practicarlos D. Pedro de Alvarado, Villalobos, Legazpi y Urdaneta, con-

forme a las instrucciones dadas por el Virrey de España D. Antonio de Mendoza y la Real Audiencia de México.

Los portugueses, sin embargo, a pesar de lo dicho de que el Meridiano Oriental cortaba la ciudad de Malaca y el Empeño del Moluco con pacto de retrovendendo, quisieron extender su dominación hacia el Oriente y Occidente, y estas mismas regiones, impidiendo a los castellanos sus descubrimientos y conquistas y ejercitar sus derechos de «primi occupantis» en los puntos y regiones por ellos descubiertos y oficialmente ocupados con actos de posesión en aquellos tiempos reconocidos, razón por la cual hubo sus encuentros y requerimientos, primero en las islas de Sarangani, con Villalobos; luego en las Filipinas con el Maestre de Campo Mateo del Saz en aguas de Mindanao y de Cebú, y con el mismo Legazpi, fortificado en Cebú y requerido, cercado y cañoneado por la armada de Gonzalo Pereira.

Para evitar tales encuentros con los portugueses, trasladó Legazpi sus reales a la isla de Panay, esperando desde allí nuevas instrucciones del Virrey D. Luis de Velasco, *el Viejo*, y de Felipe II y su real y supremo Consejo de Indias. Socorrido e instruido por estas autoridades, y aun antes anticipándose a ellas, salió el capitán Martín de Goiti para tomar posesión de algunos puestos, como Cibuyán, Bantón, Mindoro, Lubán, Balayán, hasta llegar al descubrimiento de una bahía situada en la costa Occidental de la isla de Luzón, donde se hallaban el puerto de Cavite y el pueblo de Manila, del que tomaron posesión el 24 de Mayo de 1570.

Legazpi volvió a Cebú, que pobló con cincuenta casados españoles, y dejando guarnecida la fortaleza antes mencionada bajo el gobierno de Guido de Lavezáriz, se dirigió a Manila, desde donde fomentaron el comercio con los chinos y japoneses, consolidando su gobierno, libre ya de las preocupaciones, aunque no de las emulaciones de los portugueses, y falleció pobre y como buen cristiano en aquella ciudad el 21 de Agosto de 1572, en que fué nombrado Gobernador interino el mencionado Guido de Lavezáriz.

Una vez asentados en Manila los españoles, descuidaron aquella guarnición sin atender a fortificarse en ella, razón por la cual pudieron ser muy fácilmente sorprendidos por los indígenas y extranjeros, como en realidad lo fueron cuando el pirata Limaong,

huyendo de la persecución de las escuadras del Emperador y Virreyes de la Provincia de la Costa del Celeste Imperio, se refugió en las islas Filipinas y quiso apoderarse en primer lugar de Manila y luego dominar en todo el Archipiélago Filipino.

Socorrido Lavezáriz oportunamente por Juan de Salcedo, nieto de Legazpi, hicieron muros de sus pechos para repeler la agresión del pirata Sangley, quien se retiró a Lingayen para reparar sus fuerzas, quebrantadas por los españoles.

Salió Salcedo en su persecución, púsole cerco, y durante él apareció el enviado especial de China Oumoncon, que iba en busca de Limaong a fin de comunicar su paradero a las autoridades del Celeste Imperio. Mas antes que se realizara el cumplimiento de esta embajada, Limaong logró astutamente burlar la vigilancia de Salcedo y escapar de la barra de Lingayen, rompiendo el cerco que le tenía aprisionado en 4 de Agosto de 1575.

En el entretanto, Sinzay y Oumoncon, acompañados de los Padres Agustinos Martín de Herrada y Jerónimo Marín y de los soldados Miguel de Luarca, D. Pedro Sarmiento, Nicolás de Cuencia y Juan de Triana, fueron a dar conocimiento del estado de las cosas a las autoridades de China, escoltados por cinco juncos y cinco navíos de la armada del Celeste Imperio bajo las órdenes de Xiangac.

La fuga de Limaong hizo fracasar el éxito de la Embajada española en China, donde fueron, por otra parte, bien agasajados los Embajadores y despedidos honoríficamente con regalos y promesas de abrir las puertas de China al comercio de los castellanos y permitir con toda libertad la predicación del Santo Evangelio a los misioneros católicos tan luego se hubiese verificado la captura y remisión del pirata Limaong y se hubiese entregado, vivo o muerto, a las autoridades del Celeste Imperio.

Con la fuga de Limaong creció la emulación de los portugueses de la ciudad de Macao. Dieron parte de este acontecimiento al Virrey de Goa y éste a su vez a S. M. Fidelísima, y lo que no pudieron lograr por fuerza de armas ni por evocación de sus derechos, refiere Gessio que lo lograron por impremeditación de los nuestros.

En efecto, el Rey Don Sebastián, al notar que se les escurría de las manos el comercio de las Indias y el Japón y se traspasaba con

tales sucesos a las de los castellanos, impetró por medio de su Embajador en Roma, de la Santidad de Gregorio XIII, el Breve de fundación de la Diócesis de Macao, expedido en 23 de Enero de 1576, en que se eligió por primer Obispo al Doctor D. Diego Núñez de Figueroa, dándole por Metropolitano al Arzobispo de Goa, y adjudicando a su jurisdicción la China, el Japón e islas circunyacentes, otorgando a S. M. Fidelísima el derecho de Patronazgo y presentación.

En 1.º de Junio de 1579 respondió el cosmógrafo italiano Juan Bautista Gessio a la consulta de Felipe II, diciendo que Macao y la China caían absolutamente en la demarcación de Castilla, y que los portugueses procuraron con engaño alcanzar Breve de Su Santidad para negociar y contratar aquellas tierras, e indujeron al Sumo Pontífice y al Consistorio a erigir Iglesia Catedral en Macao y poner debajo de su jurisdicción la región de la China y otras comarcas, las islas del Japón, Filipinas y Archipiélago oriental, contra la Bula de Alejandro VI y Reales Cédulas del concierto entre Castilla y Portugal. El yerro era, sin embargo, irremediable cuando entregó esta relación el cosmógrafo Gessio, porque se había impetrado y alcanzado por los castellanos de Gregorio XIII, en 13 de Febrero de 1578, la Bula de erección del Obispado de Manila, que empieza: *Ilius Fulciti praesidio*, donde se halla contenido que las islas Filipinas distan de la Nueva España más de dos mil leguas, ante el cual documento da Gessio por perdido el pleito, y como quiera que hasta el presente entre las Bulas, Historias, relaciones y derroteros no se ha leído cosa que nos hiciera tanto daño como este documento, y tiene para sí Gessio que esta distancia no es mayor que la de 1.100 a 1.200 leguas, y, por lo tanto, procede que se esconda y no se deje ver la Bula del Obispado de Filipinas y se envíe a Roma con mucha brevedad y se procure otra con nueva súplica, porque si viniese a caer en manos de los portugueses, se valdrían de ella y le darían más crédito que a cualquiera otra historia o relación de particulares, confesándola nosotros.

En tal estado las cosas, sobrevino la unión de las dos Coronas y con ella la tregua oficial en estas competencias, que duró el reinado de Felipe II y parte del de Felipe III, sin permitir a los religiosos entrar a predicar el Evangelio en China, Java, Sumatra, Siam, Ma-

luzo y demás islas del Extremo Oriente por otra vía que no fuese la de Portugal. — He terminado.

El Padre Atanasio López (Director de *Archivo Ibero-Americano*, en nombre del Rdo. P. Lorenzo Pérez, sobre las obras impresas *Origen de las Misiones Franciscanas en el Extremo Oriente*, y la segunda, *Fray Juan de Plasencia sobre las costumbres que los filipinos observaban en la tramitación de sus juicios civiles y criminales antes de la llegada de los españoles a Filipinas*). Señores: Nadie mejor que el propio autor pudiera dar cuenta de estas dos Memorias, pero por encontrarse enfermo ha dejado, con harto sentimiento suyo, de asistir al Congreso. Y es de lamentar que no se haya presentado, puesto que tenía en preparación una Memoria de gran interés sobre las Misiones Franciscanas entre los Ilingotes, con una doctrina cristiana en idioma Egongot, en el cual solamente se conoce otro Catecismo, publicado por Blumentritt en el año de 1858, cuyo original se guarda en el Archivo de los Franciscanos de Pastrana (Guadalajara). Estos son los únicos libros escritos en el idioma Egongot. Este es el meritisimo trabajo que pensaba presentar al Congreso el Padre Lorenzo Pérez, bien conocido como redactor del *Archivo Ibero-Americano*, que inmerecidamente dirige el que tiene el honor de dirigir la palabra.

De las dos Memorias impresas que presenta el P. Lorenzo Pérez, la primera trata de los misioneros Franciscanos en el Extremo Oriente, abarcando un período de quince años. Estudia el origen de nuestras Misiones en Filipinas y llegada de los primeros Franciscanos a Manila, desde donde pasaron algunos a la China, India Oriental, Siam, Cambodja y Japón. Gregorio XIII había destinado trece misioneros Franciscanos a las islas de Salomón, los cuales, por voluntad de Felipe II, se dirigieron a las Filipinas con algunos más que, en el año 1577, embarcaron en el puerto de Sanlúcar de Barrameda con rumbo a la Nueva España, y después de Acapulco siguieron su viaje a las Filipinas, deteniéndose algunos días en las islas Marianas y de Luzón. Llegaron a Manila en el mismo año de 1577.

La primera de las Memorias del P. Lorenzo Pérez se compone de 290 páginas, en que abunda una documentación muy sólida. Los documentos que publica pasan de 60, todos ellos inéditos, que en gran parte provienen del Archivo de Indias y algunos de nucs-

tro Archivo de Pastrana, salvado milagrosamente de la catástrofe del año 1835.

Uno de los misioneros que iba en esta primera Misión Franciscana a Filipinas era el P. Fray Juan de Plasencia, que realizó trabajos lingüísticos, sociológicos y jurídicos de memoria imperecedera. A él se debe la conservación del Código civil consuetudinario de los indios filipinos.

El P. Lorenzo Pérez, en su segunda Memoria, da a conocer la relación de las costumbres que los indios de Filipinas solían observar en sus juicios. Esta relación, en parte, era ya conocida, habiéndose ocupado de ella varios historiadores; no así la *Instrucción de las costumbres que antiguamente tenían los naturales de la Pampanga*, que por vez primera publica el P. Lorenzo Pérez.

No quiero molestar la atención del Congreso exponiendo los méritos del P. Plasencia y sus magnas empresas en pro de la civilización; pero me habéis de permitir que lea una o dos páginas del trabajo del P. Lorenzo Pérez. (*Leyó.*)

El P. Plasencia, destinado por Fray Pedro de Alfaro a la Laguna de Bay, dió principio a la organización de los antiguos *Barangais*, persuadiendo a los indios a que, abandonando los bosques, se establecieran en las playas. Compuso además un *Arte y Diccionario en idioma Tagalo*, y de ésta y otras obras que había hecho para instrucción de los indios filipinos, da cuenta al Rey en una carta que escribió sobre el particular. (*Leyó.*)

Al P. Plasencia son acreedores los filipinos de otra obra regeneradora. Me refiero al establecimiento de escuelas de primeras letras para instrucción de los indígenas.

Por éstas y otras razones, el P. Plasencia merece ser tenido en veneración, siendo de lamentar que sea menos conocido en España. He terminado.

El Sr. Presidente: Todos los trabajos pueden ser consultados hasta que llegue la sesión inmediata, y si hay algún otro señor Congresista que tenga que dar cuenta de algo, puede hacerlo.

Por último, daré noticia de que el Sr. Torres Lanzas tiene en depósito un globo terrestre de 9 a 10 centímetros de diámetro: este globo ostenta la fecha de 1520 y tiene el paso correspondiente a la expedición de Magallanes. En esta época, saben los señores Con-

gresistas que había dos escuelas cartográficas, sobre todo por lo que a Oriente se refiere. Como de estos globos tenemos pocos en España, me parece que es curioso que conste a los señores Congressistas la existencia del mismo.

Repito que si hay algún otro señor que quiera hacer alguna observación sobre sus trabajos, desde luego se atenderá, y de no ser así, continuaremos el día que se señale en la pizarra.

Se levanta la sesión.

---



## SEGUNDA Y ÚLTIMA SESIÓN

CELEBRADA POR LA

SECCIÓN PRE-ESPAÑOLA DE AMÉRICA Y FILIPINAS

EL DÍA 5 DE MAYO DE 1921

---

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero.

El Sr. Presidente: El objeto de esta segunda reunión es hacer aclaraciones sobre los trabajos presentados en la primera sesión. Si algún Congresista quiere hacer alguna objeción a los trabajos presentados, puede hacerlo.

¿Hay algún señor que quiera hablar? No habiendo quien pida la palabra, vienen las proposiciones de que hablamos el día anterior. ¿El Sr. Guaglianone ha traído las proposiciones de que habló el otro día?

El Sr. Guaglianone: Eran muy cortas: recomendar a los países que dedicasen la mayor atención al Folk-Lore, entendiendo que justamente de éste sólo se puede ocupar este Congreso en la Sección de Historia. El Sr. Secretario habrá tomado nota.

El Sr. Secretario: Las notas quedaron en poder de los señores taquígrafos, que las entregarán, una vez terminados sus trabajos, con todas las discusiones y lo que se acuerde.

El Sr. Guaglianone: Me parece que esta proposición será un manifiesto deseo del Congreso; por eso creo que debe darse por aprobada.

El Sr. Presidente: De la proposición que hizo el Sr. Posada sobre la Sociedad Americanista de París, ¿desea que sea en nombre individual o la presenta como de la Delegación de Colombia?

El Sr. Posada: No. Debe ser individual, por supuesto.

El Sr. Presidente: La proposición de que yo hablé sobre las excavaciones, la traigo por escrito para ver si a los señores Congressistas les parece bien así o quieren detallar más. (*Leyó la proposición.*)

El Sr. Guaglianone: Yo deseo detallar lo menos posible, pero sobre ese último punto deseo hacer una aclaración. En la Argentina se ha dictado últimamente una ley para evitar que se llevasen del país los restos arqueológicos, y me ha tocado a mí, por mi cargo, la reglamentación de esa ley, y en ella se establece que no podrá salir del país ni un solo ejemplar repetido que los miembros de la Misión tuviesen concedidos por el Gobierno, sino después de haber atendido a todos los Museos argentinos.

El Sr. Presidente: Esa es una disposición análoga a la que tenemos aquí.

El Sr. Guaglianone: En esa misma disposición podrá añadirse la cuestión del Folk-Lore; son dos formas de excavaciones: una de restos arqueológicos y otra de restos espirituales.

El Sr. Presidente: Desde luego, eso está en la atmósfera general. Algunas naciones lo han hecho, pero otras no, y lo que se pretende es que lo hagan todas. He tenido que luchar con bastantes dificultades para obtener datos de las excavaciones que se habían hecho antes.

El Sr. Guaglianone: La Facultad de Letras ha estudiado ya casi todo el Norte argentino.

El Sr. Presidente: Ya le dije que oficialmente me he dirigido a ésta y todavía no me han contestado, y lo he tenido que hacer particularmente. El objeto no es sino insistir siempre sobre el mismo tema.

El Sr. Guaglianone: Cuarto punto de la proposición: Recomendar se preste la mayor atención y actividad para fomentar el Folk-Lore en los países americanos. Esta es una cuestión de entusiasmo que convendría desarrollar con cariño, porque se han hecho muchos Folk-Lores y no han servido para nada.

El Sr. Presidente: Si no tienen más que decir, se levanta la sesión, y hemos terminado ya en esta Sección.

## SEGUNDA SESIÓN

CELEBRADA POR LA

### SECCIÓN DE HISTORIA DE AMÉRICA

EL DÍA 6 DE MAYO DE 1921

---

Presidencia de D. Luciano Herrera.

El Sr. Presidente: Se declara abierta la sesión, y se advierte a los señores Congresistas que vamos a continuar el trabajo en la forma iniciada en la sesión primera. Es decir, que los autores presenten las Memorias al Congreso. En seguida se presentarán también las conclusiones y proposiciones que han de discutirse en la sesión de la tarde, y antes de comenzar las labores se dará cuenta al Congreso de las comunicaciones que hay sobre la mesa.

(El Sr. Secretario lee una comunicación de la Sección de Geografía.)

El Sr. Presidente: El Sr. Bécker, Secretario del Congreso, también tiene otras comunicaciones que hacer.

El Sr. D. Jerónimo Bécker: Por encargo del Sr. Presidente del Congreso, tengo el gusto de dar cuenta a la Sección de un expresivo telegrama del Sr. Zaldumbide, Representante de la Academia de la Historia de Quito, que se encuentra detenido en París, saludando entusiastamente al Congreso. Dice así:

«Presidente Congreso Historia. — Sevilla. — Nombrado por la Academia Nacional de Estudios históricos americanos de Quito para ir a representarla como Delegado suyo ante el Congreso que usted dignamente preside, hème visto en la imposibilidad de cumplir este

honroso encargo. Deplorándolo vivamente, permítome presentar al Congreso, por medio de esta misiva, los votos de los miembros de la Academia ecuatoriana de Historia por el progreso de los estudios históricos hispano-americanos, y por el consiguiente estrechamiento de los vínculos intelectuales y morales con la Madre Patria. Díguese, Sr. Presidente, participar al Congreso el ferviente aplauso y cordial adhesión que en nombre de dicha Academia ecuatoriana me honro en enviar a usted. — *Gonzalo Zaldumbide.*»

Además, he recibido expreso encargo del insigne historiador D. Rafael Altamira, de saludar en su nombre al Congreso y manifestar que está completamente adherido a nuestros trabajos y a nuestros acuerdos. También otro ilustre historiador, D. Carlos Pereira, me ha confiado también el mismo encargo, ofreciendo al Congreso un trabajo que no ha podido terminar por ocupaciones perentorias, acerca de Menéndez Pelayo como americanista.

El Sr. Presidente: Siguiendo el orden cronológico de los trabajos presentados, tenemos: *Criollos empleados* y *Textos escolares*, por Don M. de Castro y López.

El Sr. Bécker: Ausente de España el Sr. Castro y López, autor de las Memorias de que acaba de dar cuenta el Sr. Presidente, voy a decir breves palabras acerca de tan interesantes trabajos.

Tiene la primera por objeto rectificar uno de tantos asertos como aún se repiten en América, con evidente error, en daño de España: el aserto de que los criollos fueron sistemáticamente excluidos de todo cargo público.

El Sr. Castro y López pasa revista a alguna de las obras en las cuales se repite tan gratuito cargo contra nuestra política colonial, y con abundantes datos, todos de autorizado origen, pone de manifiesto la inexactitud de aquél, demostrando que numerosos criollos ocuparon cargos, desde los más modestos hasta los más altos, en nuestra administración, lo mismo en lo meramente gubernativo que en lo judicial, así en lo eclesiástico como en lo militar.

Necesitaría repetir toda la erudita Memoria del Sr. Castro y López, si hubiese de poner de relieve su argumentación. Para no molestaros, sólo haré dos pequeñas observaciones: primera, que la tesis de la Memoria responde por completo a las enseñanzas que se desprenden de las modernas investigaciones; y segunda, que tiene

razón el Sr. Castro y López al decir que la defensa de la conducta de España influye en el pueblo americano menos que la acusación, porque aquélla queda encerrada en un círculo limitado, mientras que la otra es objeto de una gran propaganda.

La segunda Memoria presentada por el Sr. Castro y López se titula *Textos escolares*, y en ella su autor pone de relieve los errores que, con evidente ignorancia y una gran dosis de pasión, se cometen en libros destinados a la enseñanza.

No he de repetir todas las citas del Sr. Castro: basta a mi objeto una sola. En una *Antología argentina* de un profesor del Colegio Nacional del Uruguay, se lee: «Su posesión (la de América por España) se ha creído debida a lo arduo de la empresa, al valor de sus armas, a su constancia heroica. Otro tanto podría alegar el saltador de los caminos públicos para gozar sin remordimiento del fruto de sus grandes crímenes...» «En la obra del genio español nada había cosmopolita y humanitario. En los hechos de sus conquistas, en sus concepciones y producciones literarias, llevaba el sello de su carácter adusto e insocial, de su egoísta y rudo nacionalismo...»

Y no ya meros errores de concepto, sino errores de hecho que acusan un gran desconocimiento de la materia, pueden señalarse en ese y otros muchos libros.

¡Así se enseña a la juventud americana!

Esto es grave, muy grave, porque se envenena el alma del niño sembrando en ella el odio, y se extravía su inteligencia con enseñanzas totalmente falsas.

El Congreso no puede menos de fijar en esto su atención.

Acaso convendría estimular la redacción de buenos libros elementales, resúmenes imparciales de la gran labor histórica realizada por los investigadores; pero sobre esto no me decido a formular proposición alguna.

(El Sr. Presidente sigue leyendo la lista de los trabajos presentados.)

El Sr. Del Franco (D. José R.): *La enseñanza de la Historia y la solidaridad hispano-americana.*

Ilustres señores Congresistas: Al realizar la gratísima ilusión, tan intensamente acariciada por mí, de concurrir personalmente a vuestras reuniones, honrarme con vuestra sabia compañía y traer

la modesta contribución de mis ideas a la consideración de vuestras ilustradas deliberaciones, ha de ser mi primera palabra para presentaros mi respetuoso saludo y los augurios y votos ardientes que formulo por el mayor éxito del hermoso programa de trabajo que nos congrega, al que vengo a aportar el grano de arena de mis patrióticos anhelos, concretados en la exposición y proyecto de resolución que voy a tener el gusto de comunicaros, con la firme convicción — que me halaga la esperanza he de lograr que compartáis conmigo — de que, si él mereciera el honor de vuestra aprobación y el auspicio de vuestro influyente apoyo, constituiría el medio más práctico, eficaz y decisivo que pudiera ponerse en acción para llegar, por la difusión de la honesta y verídica enseñanza de la Historia, al triunfal y más espléndido advenimiento de la anhelada comunión espiritual entre toda la gloriosa progenie hispano-americana.

Hay que destruir por la acción de una honesta enseñanza el artificioso y nefando concepto que esa misma enseñanza, apasionada y falsa, ha creado; y en tal sentido pienso que el único medio eficaz, práctico, perfecto y de resultados positivos, no puede ser otro que la exposición didáctica de la Historia, explicada leal y sinceramente en las aulas públicas en sus diferentes y sucesivos períodos del descubrimiento, la conquista, la colonización y la emancipación americana.

Ahora bien; animado por tan nobles propósitos, soñando con la patriótica ilusión de contemplar, en un próximo futuro, el advenimiento del triunfo de nuestra raza prodigiosa, he creído que ninguna ocasión más propicia para lanzar esta iniciativa, que la reunión de este ilustre Congreso, en el que se encuentra tan dignamente representada toda la progenie, y ninguna contribución más a propósito para difundir las disciplinas que le dan carácter, que el adoptarlas como el medio más eficaz y seguro de apresurar la efectividad de aquella generosa aspiración de la estirpe.

En tal concepto, y con la seguridad de que no me ha de faltar ni vuestro estímulo ni vuestro auspicioso apoyo, tengo el honor de someter a las sabias deliberaciones del Congreso el siguiente proyecto, cuya sanción constituiría, a mi juicio, una de las más honrosas y trascendentales resoluciones con que pudiéramos coronar

los esfuerzos que venimos realizando por la difusión de la Historia y el triunfo de la raza:

Considerando: que uno de los fines primordiales de la acción de los Congresos de Historia y Geografía es propender al mayor y más perfecto conocimiento de esas ciencias entre los pueblos de idénticos antecedentes étnicos, como son los que constituyen la gran familia hispano americana;

Que, en la hora crítica por que atraviesa el mundo, por una singular y dichosa coincidencia, esas nacionalidades han permanecido irreductiblemente fieles al culto significativo de la paz, y unidas fraternalmente al margen de la horrenda hecatombe que ha ensangrentado a la humanidad;

Que es altamente patriótico fortalecer esa providencial situación de armonía, propendiendo a hacer desaparecer los prejuicios que pudieran debilitarla y crear vínculos espirituales más fuertes y eficaces, entre esas nacionalidades, para lograr una mayor penetración y solidaridad de las mismas;

Que, para apresurar la ansiada realización de tan altas finalidades, nada hay más eficaz y práctico que el más perfecto y recíproco conocimiento, al que indefectiblemente se ha de llegar por la enseñanza de la Historia mutua, inspirada en la leal exposición de los acontecimientos y su recta y honrada explicación a la luz de la ciencia y de la sana crítica;

Que tan nobles propósitos encuadran admirablemente dentro del programa de este Congreso y muy especialmente de la orientación ideológica que, indudablemente, ha inspirado la periódica reunión del mismo y su actual convocatoria,

El II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas resuelve:

I. Aprobar, hacer suya y colocar bajo sus altos auspicios la iniciativa que tiende a hacer de la enseñanza de la Historia rectamente explicada, el medio más práctico y decisivo para llegar al anhelado advenimiento de la comunión espiritual de la raza ibero-americana.

II. Invitar oficialmente a los Gobiernos de todas las naciones de hispano-américa para que incorporen a sus respectivos programas de Instrucción pública la enseñanza especial de la Historia de

España y de la conquista, colonización y emancipación del Continente americano, expuesta con sincera lealtad.

III. Pedir especialmente al Gobierno español que apoye oficialmente esta iniciativa y proceda de inmediato a adoptarlo, incorporando a los programas de las Escuelas del Estado la enseñanza de la Historia de la emancipación de las Repúblicas americanas y de sus respectivas geografías física y política, con igual criterio de honesta investigación y sana crítica.

Señores Congresistas: Os pido que prestéis vuestra ilustrada sanción a la iniciativa que tengo el honor de someter a las inspiraciones de vuestro acrisolado patriotismo. Que por ella, España conozca mejor a América y América juzgue con más justicia a España; que por su acción reparadora los americanos se consideren con honor, los españoles de América, y los españoles, los americanos de España.

Os lo pido en nombre del común origen; de los gloriosos ideales que constituyen el patrimonio espiritual de la raza; de la visión portentosa de sus maravillosos destinos, que yo entreveo en un arrobamiento de amor patrio, a través de los tiempos y los siglos, sin prejuicios excluyentes, sin odios tradicionales; una sola familia desde el confín lejano de la tierra californiana hasta las frías regiones del Cabo de Hornos; una sola raza y una sola tierra, en la que las fronteras serán una mera expresión del Derecho, el vínculo del idioma tan intenso, la coincidencia de ideales tan acentuada, los intereses superiores tan comunes y las aspiraciones tan homogéneas, que ha de materializar la sublime visión del triunfo de la raza en la apoteosis, que también soñara en su exaltación patriótica el más inspirado de los líricos argentinos:

¡Al himno colosal de los desiertos,  
La eterna comunión de las naciones!

Y cuando en un día no lejano, por la ruta propicia que marcaron en los heroicos tiempos pretéritos Colón, Solís, Magallanes, y toda la pléyade inmortal de los gloriosos argonautas españoles, el deslumbrante sol de América ilumine la nave histórica en cuyo mástil más alto flamee la regia insignia de Aquel que es el egregio y viviente símbolo de la Patria Inmortal, y será entonces el Augusto y más esperado Embajador de la raza triunfante; cuando en un su-

premo *¡sursum!* todos los corazones se levanten y los brazos se tiendan y las manos se junten en la más clamorosa y triunfal de las ovaciones, bajo los benditos auspicios del deslumbrante manípulo que formen las invictas enseñas nacionales de la Madre gloriosa y sus gloriosas hijas, entonces, señores, que en una sublime invocación patriótica podamos todos fundirnos en un sincero y definitivo abrazo de amor y afirmar la excelsitud de nuestro común origen con el verbo iluminado de un elocuente tribuno argentino, exclamando: «Nada hay más espléndido que nuestra estirpe, ni por vena de seres humanos corrió jamás sangre más ferviente y generosa que la española, que corre por las nuestras; tengo orgullo de mi estirpe, de mi raza y de mi Patria.» — He dicho.

El Sr. Presidente: Concedo la palabra al Sr. Manjarrés, pero le suplico que por deferencia al Sr. Presidente del Congreso que acaba de presentar una moción, aplace el uso de la palabra hasta después de leída la proposición.

El Sr. Secretario lee la siguiente proposición: «El Archivo de Protocolos de Sevilla, que conserva elementos para el estudio de nuestra Historia muy importantes, se halla, desgraciadamente, en condiciones no adecuadas. Ni lo son para la conservación de los documentos, ni para la investigación.

El Congreso Hispano-americano, procurando que esa riqueza se conserve y se utilice, considera deber suyo llamar la atención del Gobierno de S. M. Sin perjuicio para ningún derecho e interés, en forma que todos los garantizase, sería muy conveniente que la intervención del Cuerpo de Archiveros, valiese para garantía de los fines de histórico carácter que nos preocupan.

Los documentos antiguos, al menos los anteriores a los dos siglos últimos, estimamos que debe ser objeto de la preferente atención que a su ordenamiento y guarda se dedique.

Con el conocimiento de la que es poco propia y nada conveniente situación del Archivo de Protocolos, basten estas indicaciones para el objeto de solicitar del Congreso, acuerde que, en caso, habría de constituir ruego y motivo de gestiones para lograr las disposiciones de gobierno que sean para los Congresistas y para todos los amantes del saber, motivo de verdadera satisfacción. Sevilla, 5 de Mayo de 1921. — *El Marqués de Figueroa.*

El Sr. Marqués de Figueroa: No tengo que decir, sino que entrego a la consideración de la Asamblea el ruego que escrito he presentado a la Mesa, sobre la situación del Archivo de Protocolos. Cualquier manifestación que los señores Congressistas se sirvan hacer, será escuchada, puesto que la Mesa lo ha puesto en conocimiento de la Asamblea para oír cualquier manifestación que ella pudiera considerar conveniente.

El Sr. Marqués de Laurencín: Hace dos años próximamente se hizo idéntica petición al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, a fin de que se procurara dar la mayor facilidad para consultar los documentos históricos en todos los Archivos de Protocolos de España, y poder utilizar documentos históricos preciosísimos que son la esencia de la Historia nacional. Estoy, pues, de acuerdo con la moción que acaba de presentar el Sr. Marqués de Figueroa, porque en este Archivo de Protocolos se conservan documentos tan excepcionales, que entrañan la génesis de la civilización hispano-americana.

El Sr. Marqués de Figueroa: Pido la palabra. Para dar las gracias a nuestro dignísimo Sr. Presidente, que lo es además de la Real Academia de la Historia, y que con la autoridad suya, está de acuerdo con mi proposición. Según he sabido, después de formular la moción, por un acuerdo semejante del anterior Congreso, se hizo una proposición; pero difiere en algo ésta de la anterior, y ésta de la de la Real Academia de la Historia. Para que sea la propuesta más práctica me ha parecido mejor, el referirme, no con carácter general, sino con aquel carácter peculiar que merece el Archivo de Protocolos de Sevilla, en relación con lo que él conserva y lo que conserva el Archivo General de Indias, que deben coleccionarse debidamente todos los documentos en legajos que sean fáciles de hallar, para evitar que se pueda tropezar en muchos casos con dificultades. Por eso, en vez de presentar una moción general debe hacerse una especial.

El Sr. Marqués de Laurencín: Estoy completamente de acuerdo con la exposición del Sr. Marqués de Figueroa.

El Sr. Carranza: Pido la palabra para apoyar en un todo la indicación del Sr. Marqués de Figueroa, que encuentro muy oportuna y de gran importancia.

El Padre Pastells: Pido la palabra. Es tanto más necesario adop-

tar esa proposición, por cuanto ya en el último Congreso se estudió de una manera especial. Se tropezó con muchas dificultades; éstas parecían invencibles. Se aceptó, sin embargo, la proposición por unanimidad, y es sumamente sensible que en Sevilla los Protocolos, principalmente el que está en San Leandro, esté cerrado a cal y canto para los investigadores, porque allí se encuentran los principales escritos de nuestros primeros conquistadores e historiadores, de suerte que allí se puede hacer una monografía casi completa de los procedimientos que emplearon los conquistadores en aquellos primeros siglos, especialmente en los siglos xv y xvi. Por consiguiente, si queremos saber algo completo de Cristóbal Colón, de Solís, de Magallanes, etc., es preciso ir a buscar los detalles principalmente en este Archivo de Protocolos de Sevilla, y por lo tanto me parece que merece una atención muy preferente a los demás Archivos, porque aquí radican los principales documentos de aquellas magnas expediciones.

El Sr. Montoto: Atendiendo a la indicación del Sr. Marqués de Figueroa, voy a molestar la atención del Congreso acerca de este particular, teniendo en cuenta que ninguno de los sevillanos que hay aquí ha pedido la palabra para hablar de este asunto, aunque yo sea el menos indicado para hablar de él, puesto que yo trabajo en el citado Archivo. Yo tengo la satisfacción de decir al Congreso que en los últimos trabajos que he hecho sobre investigaciones, he encontrado toda clase de facilidades por parte del señor Notario Archivero para trabajar en ese interesantísimo Archivo; pero por lo mismo que entro allí, puedo decir que, aun siendo muchísima la buena voluntad que el señor Archivero tenga, dada la organización y los elementos con que cuenta éste, no es posible que se pueda atender a una investigación detenida, porque el Archivo de Protocolos no está en casa del Notario, y, naturalmente, tiene que acompañar él a las personas que lo soliciten, porque el Notario, con muy buen acuerdo, no puede dejar que determinadas personas, por muy honradas que sean, entren en el Archivo para que hagan lo que tengan por conveniente, y, por lo tanto, tiene él que acompañarlas. Y para hacer una investigación, como es natural, hay que ver muchos legajos, buscar por todas partes los documentos, y en esta labor se invierte tiempo; y es lógico que el No-

tario tiene que estar allí perenne mientras termina el investigador su trabajo.

Como por otra parte no tiene el suficiente dinero para mantener el Archivo en las debidas condiciones para que esté abierto, hay que pedirle este favor, que casi siempre otorga; pero, a mi modo de ver, la indicación que ha hecho el Sr. Marqués de Figueroa es lo más práctico: hacer una excepción con relación al Archivo de Protocolos de Sevilla. En el Congreso anterior se presentó algo sobre esto, y a pesar de contar Sevilla con políticos influyentes no se ha conseguido nada. Se dictó una Real orden (creo que no llegó ni a Real decreto) por la cual se determinó que aquellas personas que desearan hacer investigación en el Archivo, se les dieran toda clase de facilidades.

Repito que, por mi parte, yo he encontrado toda clase de facilidades; pero quizás otros señores no las encuentren; el P. Pastells dice que aquello está cerrado a cal y canto: cuando él lo dice sus razones tendrá; pero repito que yo siempre he encontrado facilidades para realizar mis trabajos.

Pero a pesar de eso, yo entiendo que es necesario, que es imprescindible para la Historia de Sevilla y de las Naciones hispano-americanas que ese Archivo se ponga cuanto antes a disposición de los estudiosos, bien con personal del Cuerpo de Archiveros o no del Cuerpo, de aspirantes a Notarios, etc. No tengo más que decir.

El Marqués de Figueroa: Pido la palabra, para recoger las manifestaciones del Sr. Montoto y del P. Pastells, porque creo que puede ser práctico un brevísimos comentario, que es éste: Es natural que siempre, aun con muy buenas disposiciones de todos, se encuentren dificultades de carácter general y otras que se refieren a índole especial. Ello es un grave inconveniente, y quisiera que constase. Todas las noticias que por mi parte tengo son enteramente favorables a la persona que está allí, y el testimonio del Sr. Montoto así lo demuestra; pero teniendo dependencia de personas que estuvieran absolutamente encargadas de su organización, es indudable que podrían hallar mayores facilidades los investigadores que allí tengan que trabajar.

El Sr. Marqués de Laurencín: No hay dificultades, ciertamente, por parte de la persona o personas a que se refiere el Sr. Montoto;

pero esa persona no podrá clasificar y catalogar los millones de ejemplares que hay allí, y es preciso que se determine la índole de los documentos que allí se encierran, para que sepamos lo que hay en este Archivo, porque el investigador que vaya no puede saber, naturalmente, dónde se encuentran los documentos que busca; por eso entiendo que es cuestión de organización.

El Padre Pastells: Para constatar únicamente las satisfacciones del Sr. Montoto. Tengo que decir, que yo lo he mirado bajo el punto de vista general, de modo que no he querido aludir en lo más mínimo a persona que no tengo el honor de conocer; pero es que está cerrado a cada instante, porque en realidad, casi es imposible trabajar allí constantemente de una manera ordinaria y con la facilidad con que se trabaja en los demás Archivos.

El Sr. Presidente: La sesión de esta tarde está destinada a votar las proposiciones; pero una vez que está suficientemente discutida ésta, el Presidente pregunta al Congreso: ¿Se aprueba la proposición leída?

Todos los señores Congresistas: Aprobada.

El Sr. Manjarrés: Es una importantísima cuestión la que hay que resolver ahora. Comprendo, a mi modo de ver, la finalidad del trabajo del Sr. Franco y del que ha presentado el Sr. D. Manuel de Castro sobre *Textos escolares*, y si no temiera extralimitarme por ser de otra Sección, de Geografía, diría que también completa la finalidad del trabajo del Sr. Franco la que ha presentado el Sr. Aya-la pidiendo una enseñanza especial de Geografía, y presento las siguientes proposiciones relativas a la enseñanza de la Historia y de la Geografía:

«1.<sup>a</sup> Es conveniente que los textos españoles de Historia de España traten los hechos de Portugal y los de América, a partir del descubrimiento hasta la separación, con la misma extensión que los hechos de la España Peninsular durante el mismo tiempo.

2.<sup>a</sup> Es conveniente que los textos españoles de Historia Universal reseñen los hechos de las naciones independientes americanas, a partir de la separación, con la misma extensión que los de las europeas en el mismo período.

3.<sup>a</sup> Es conveniente que los textos americanos de Historia particular traten los hechos de España, de Portugal y de la Nación cuyo

sea el texto, como una sola Historia propia, hasta llegar a la separación.

4.ª Es conveniente que los textos americanos de Historia Universal den a la Historia de España y a la de Portugal, la misma extensión que la que conceden a cualquiera nación americana.»

El Sr. Presidente: Continuemos el examen de los trabajos que se encuentran aquí presentes.

El Padre Atanasio López: Pido la palabra. Creo que no se ha dado cuenta de esta Memoria porque no estuve yo presente el día en que se celebró la primera sesión.

El Sr. Presidente: En esta segunda sesión se podrán exponer los trabajos cuyos autores estén presentes.

El Padre Atanasio López: Esta Memoria redúcese a exponer al Congreso la *Revista del Archivo Ibero-Americano*. Es una Revista que hace algunos años publicamos los Franciscanos de Madrid cada dos meses, de 180 páginas por lo menos. Dedicamos particular atención a los asuntos históricos hispano-americanos, y en esta Memoria consigno los principales trabajos que hemos publicado durante los años que viene apareciendo. En todo este tiempo tenemos ya publicados quince tomos de 500 páginas cada uno, y los trabajos principales se refieren a los estudios históricos hispano-americanos. Por no mencionarlos todos, solamente consignaré alguno de los publicados. El primero es un estudio sobre el Convento de la Rábida, su origen y progresos desde la fundación hasta el año 1455. El autor es el Padre Manuel Ortega; además hay un trabajo de amplias proporciones que está basado en los estudios o en la obra del mismo Mendieta. El P. Larrinaga estudia lo que se refiere al P. Mendieta, y aunque no es un trabajo de gran investigación, es una labor digna de todo encomio.

Después hay otro trabajo sobre los primeros Franciscanos que estuvieron en Méjico y de los expedicionarios que acompañaron a Hernán Cortés, figurando entre ellos Melgarejo. Hay otro trabajo con copiosa documentación sobre Fray Martín de la Coruña, que es un trabajo, escrito hacia el año 1542, de gran importancia, del cual se han hecho varias ediciones, todas ellas desastrosas. La de Moreno, del año 1903, ofrece gravísimas faltas de lectura en el manuscrito, porque, por desgracia, es un manuscrito que se conserva

muy mal encuadernado, de suerte que comienza por la tercera parte y continúa en la segunda.

Publicamos además varias cartas sobre la Florida y sobre Méjico. Todas se conservan en nuestro Convento de Santiago de Galicia. El P. Larrinaga ha publicado una carta interesantísima sobre los misioneros de la Nueva California, y uno de los trabajos que relaciono, que ofrece mayor importancia, es la relación de la expedición que en 1601 hizo Juan de Oñates a Méjico; algunos son bien conocidos. No refiero detalladamente todos los trabajos que publicamos en nuestra Revista. Además de consagrar a los estudios americanos particular atención, publicamos varios documentos y relaciones referentes a las Misiones de Filipinas. Tenemos además una sección destinada a Biografía, en la cual reseñamos las obras que se publican actualmente, procurando estar al corriente de todo lo que se publica en América acerca de Historia hispano-americana. A esto se reduce la Memoria que tengo el honor de presentar al Congreso.

El Sr. Mejías Rodríguez: Pido la palabra. *Genealogía de las principales familias de la provincia de Antioquia*. Señor Presidente: Señoras: Honorables Congresistas: Unido a esta augusta Corporación en calidad de Congresista, por la generosa amabilidad e hidalguía de su insigne Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Laurencín, y de su digno Secretario, D. Jerónimo Bécker, a quienes tributo el homenaje de mi gratitud y de mi reconocimiento, tócame la honra inmerecida de presentar al estudio y consideración del Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas, que en hora feliz se ha reunido en esta legendaria e incomparable capital de Andalucía — de gloriosas e hidalgas tradiciones y de un espíritu de caballerosidad y de cultura que está por encima de todos los pueblos de la tierra —, el trabajo genealógico sobre las familias de la Provincia de Antioquia, de mi egregio compatriota e ilustre historiógrafo Sr. D. Gabriel Arango y Mejía.

Veinte años de su vida, en una paciente y constante labor que bien puede llamarse benedictina, sin apoyo oficial de ninguna clase, han sido consagrados por este incansable luchador antioqueño, genuino exponente de la vitalidad de nuestra raza, a la realización de su grandiosa obra; y en atención a que es el primer trabajo de esta índole que se publica en América, a su inmenso valor históri-

co, a su completa documentación, ruego al honorable Congreso, en contra de su Reglamento y de sus prácticas, se digné hacer con esta obra, ya publicada, una galante excepción, teniendo en cuenta que su reducida edición apenas ha circulado en familia, entre nosotros, sin alcanzar la suerte de ser conocida en España y en los demás países de América; en consecuencia, pido — con el mayor respeto — a mis distinguidos y eminentes colegas se sirvan someterla a un estudio concienzudo y detenido, y si lo juzgan conveniente y está en las atribuciones del Congreso, enviar un voto de aplauso a su autor, que será su mayor recompensa, ya que beneficio pecuniario no ha buscado ni obtenido ninguno.

Batalladores desinteresados y patriotas esclarecidos como Arango Mejía, llenos de una modestia y sencillez casi campesinas, exquisitas y cautivadoras, muy escasas por cierto en algunos de nuestros pueblos del Trópico, en donde el orgullo y la megalomanía suelen apoderarse de ciertos hombres hasta perderlos y echar por tierra sus talentos y grandes capacidades, son acreedores al aprecio de sus conciudadanos y dignos del voto de aplauso que solicito; bien merecen, señores Congressistas, que la aureola inmortal de la gloria venga a acariciar sus cabezas encanecidas y fatigadas en el apacible atardecer de sus vidas...

El libro que espontáneamente, sin ninguna insinuación de su modesto autor, tengo la suerte de someter a vuestra inteligente consideración, está dividido, por orden alfabético, en dos partes:

Contiene la primera los nombres y datos genealógicos, históricos y biográficos de aquellos varones perillustres, guerreros gloriosos e invencibles, caballeros sin tacha y sin miedo, hombres de acero nacidos en el corazón de la vieja Madre España, muchos de ellos andaluces, incansables en la lucha, cuyo único lema era el trabajo honrado y cuya única divisa la austeridad y el estricto cumplimiento del deber sagrado; batalladores insignes que, al fecundar la tierra virgen de nuestras montañas con el polvo de sus cenizas y la materia de sus cuerpos agobiados, supieron legarnos su alma de españoles, su raza de hidalgos caballeros, su sangre pura y su cultura, costumbres y virtudes de patricios.

La segunda parte de la obra contiene toda la descendencia de estos preclaros españoles, con datos históricos y biográficos muy

importantes sobre nuestros hermanos que más orgullo y gloria han dado a la Patria, entre los cuales se destacan José María Córdoba, Francisco Antonio Zea, Atanasio Girardot, Alejandro Vélez, José María Salazar, José Félix y José Manuel Restrepo, Liborio Mejía, José Vicente Uribe y algunos más, por cuyas venas circulaba pura la sangre generosa y noble del ilustre asturiano, capitán D. Juan Vélez de Rivero, unida a la no menos limpia de sus otros progenitores españoles. Esto en época un poco remota; y en la hora actual, y en la época que podemos llamar intermedia, han sido timbre de honor y de orgullo para nuestras montañas y para la raza española muchos antioqueños insignes que se han distinguido por sus prodigios de valor, por sus hazañas, por su genio, por su arte y por su ciencia: literatos y dramaturgos, escritores notables de la talla de Juan de Dios Uribe, cerebro de fuego, quien en asocio del ecuatoriano Juan Montalvo y del uruguayo José Enrique Rodó, llevan en América el predominio de las letras; son los maestros, los grandes señores de la prosa; la sublime trinidad del pensamiento americano...!

Militares eminentes; pintores, escultores y artistas, cuyos cuadros y obras pudieran presentarse con orgullo en Europa; y por último, para no alargarme demasiado, poetas excelsos y laureados como Gregorio Gutiérrez, cantor del Maíz, en cuya tumba escribió otro poeta, D. Guillermo Pereira Gamba, puesta una rodilla en tierra y con los ojos arrasados en lágrimas, el siguiente epitafio:

*Luz de mi Patria, vate sin segundo,  
Aquí Gregorio el inmortal reposa;  
Paz y descanso bríndale esta losa,  
Palmas el cielo, admiración el mundo!*

Otro insigne vate antioqueño escribió a la esposa del poeta desaparecido las inmortales estrofas:

*La americana virgen en poeta  
Perdió de Antioquia su mejor cantor,  
Perdió Colombia su mejor poeta  
Y Julia la mitad del corazón.  
Esposa amante del amante esposo,  
Julia, delirio de su santo amor,  
Relicario del alma de Gregorio,  
Yo vengo a acompañarte en tu aflicción.*

Me refiero a Epifanio Mejía, vate atormentado que escribía sus versos en la hora del véspero, cuando fatigado regresaba de labrar sus campos, autor de *La tórtola*, *La muerte del novillo*, *Las hojas de mi selva*, *Un canto bíblico*, *La paloma del Arca*; un hermoso poema, *La Amalia*, y entre otras muchas joyas preciosas de la poesía americana, nuestro Himno antioqueño, que es un espejo del alma, la dignidad, el valor y el orgullo bien entendido de nuestra raza, y al cual un eminente compositor antioqueño, después de la muerte del poeta, ha puesto una hermosa música; oid algunas de sus estrofas:

«Nací sobre una montaña;  
mi dulce madre me cuenta  
que el sol alumbró mi cuna  
sobre una pelada sierra.

Nací libre como el viento  
de las selvas antioqueñas,  
como el cóndor de los Andes  
que de monte en monte vuela.

Pichón de águila que nace  
en el pico de una peña,  
siempre le gustan las cumbres  
donde los vientos refrescan.

Amo el sol porque anda libre  
sobre la azulada esfera.  
Al huracán, porque silba  
con libertad en las selvas.

El hacha que mis mayores  
me dejaron por herencia,  
la quiero porque a sus golpes  
libres acentos resuenan.

Forjen déspotas tiranos  
largas y duras cadenas  
para el esclavo que humilde  
sus pies de rodillas besa.

Yo que nací altivo y libre  
sobre una sierra antioqueña,  
llevo el hierro entre las manos  
porque en el cuello me pesa.

¡Oh libertad que perfumas  
las montañas de mi tierra!  
¡Deja que aspiren mis hijos  
tus olorosas esencias!

Permitidme que os cite también entre los poetas antioqueños de la época remota...

El Sr. Guaglianone (*Interrumpiendo*): ¿Pero esto qué es? Pido al Sr. Presidente que se concrete al Reglamento.

El Sr. Mejía: Estoy haciendo la Historia de Antioquía, señor argentino.

El Sr. Guaglianone: No me llame señor argentino. Llámeme señor Congresista.

El Sr. Presidente: Por deferencia personal le concedí la palabra para la presentación de un libro. Usted debe presentar el libro, y la Presidencia se limitará a acusar recibo y a ponerlo en conocimiento de los señores Congresistas para que lo consulten, puesto que es una labor digna de encomio. Pero habiéndose terminado el tiempo de estas Secciones, no debemos salirnos del Reglamento.

El Sr. Mejía: Quería hacer una conclusión sobre lo que constituye la Historia. Como nosotros somos muy desconocidos en España, quería dar a conocer los hombres eminentes que hemos tenido en nuestras montañas de Antioquía y dar conocimiento de sus obras. (*Continuando su discurso.*) Pudiera hacerlos un estudio extenso sobre esa raza privilegiada que puebla las montañas de Antioquía, y cuya idiosincrasia y carácter...

El Sr. Lafita (*Interrumpiendo*): El Congreso quisiera conocer el nombre de esa obra.

El Sr. Mejía: La obra se llama *Genealogía de las principales familias de la provincia de Antioquía*.

El Sr. Presidente: Me parece que debe darse por terminada la exposición y proseguir nuestra tarea, porque esto no está en la orden del día.

El Sr. Mejía: Me extraña mucho esto, y me parece una falta de cultura que se me retire la palabra...

El Sr. Guaglianone (*Interrumpiendo vivamente*): Aquí no somos incultos.

El Sr. Beltrán: El Reglamento concede cinco minutos solamente para la exposición de cada trabajo, y ya ha pasado más tiempo del reglamentario.

El Sr. Guaglianone: Debe retirar terminantemente las palabras que acaba de pronunciar el señor.

El Sr. Mejía: Yo digo que no creo culto ni caballeroso que se me retire la palabra... (*Voces de protesta.*)

El Sr. Presidente: Tenga la bondad de tomar asiento.

El Sr. Mejía: Tomaré asiento, pero presento la obra.

El Sr. Presidente: Sí; desde luego, la obra quedará aquí. (*Pausa.*)

Doy al Congreso satisfacciones por haber tenido la debilidad de una deferencia. (*Aplausos.*)

Tenemos ahora el trabajo del Sr. Ministro del Brasil. No está aquí presente.

El Sr. Secretario ha entregado unas cuartillas para dar una idea sintética de la labor llevada a cabo por algunos eminentes escritores argentinos que no han podido venir: se refieren a los trabajos presentados por D. Pablo Cabrera, por el Rdo. P. José María Liqueno y por el P. Navarro. Sírvase el Sr. Secretario leer las cuartillas relativas a esos trabajos para que quede constancia.

El Sr. Secretario da lectura a las cuartillas.

El Sr. Guaglianone: ¿Estas síntesis están firmadas?

El Sr. Presidente: Voy a contestar al señor Congresista. Los autores de esos trabajos son argentinos, y éstas son síntesis que presenta el Sr. Secretario.

El Sr. Guaglianone: Entonces yo pediría que fuesen firmadas por él primero. Yo desearía saber qué significado tiene la palabra nacionalista en sus dos síntesis. Esa significación nacionalista no sé lo que significa, y quisiera que fuera firmada al menos por el señor Secretario y dejar sentado esto, porque nosotros, que profesamos un gran amor a España, afirmamos cada día más nuestra nacionalidad.

El Sr. Presidente: Lo que ha hecho el Sr. Secretario ha sido un acto de atención a la labor hecha, y son simplemente unas cuartillas para dar cuenta de estas obras que se han recibido aquí. Esto es todo.

El Sr. Guaglianone: Siendo así, está bien, señor.

El Sr. Secretario prosigue la lectura.

El Sr. Bécker: Cuando recibí, como Secretario del Congreso, las Memorias procedentes de la Argentina, en la imposibilidad absoluta de leerlas todas y formar un extracto de cada una de ellas, porque la premura del tiempo, por la fecha en que las recibí, me lo impedía, encargué a un amigo, cuyo nombre no hace al caso,

que se sirviera leer las Memorias y hacer un ligero extracto de ellas; porque me constaba que estos señores no habrían de venir al Congreso y me parecía una descortesía no decir siquiera dos palabras acerca de las Memorias; pedí, pues, que se me hicieran un par de cuartillas sobre cada una de ellas, sin más objeto ni más alcance que dar a la Sección una ligerísima idea y rendir así un tributo de consideración a los trabajos. Por lo tanto, no hay concepto alguno que pertenezca al Secretario ni a ninguno. Cualquiera palabra que les pueda parecer mal, se puede rectificar.

El Sr. Guaglianone: Esa palabra *nacionalista* nos hiere un poco, porque no es nuestro ese concepto. El que ha hecho el resumen, creo que no habrá pensado herir ninguna susceptibilidad.

El Sr. Bécker: Esa frase no constará, y además, he querido dar estas explicaciones a la Sección para que vean que no hay ni la menor intención de herir susceptibilidades. En la imposibilidad de poder yo leer todos los trabajos, se lo encargué, para mayor tranquilidad mía, precisamente a un americano.

El Sr. Presidente: Siendo esta objeción de pura forma, de simple expresión, puede omitirse el comentario en las Actas y quedar constancia de que se hizo una breve enunciación, si les parece bien.

El Sr. Guaglianone: Yo dejaría sentado el juicio favorable que merecen los Padres Navarro y Líqueno y los elogios que merece el Sr. Cabrera, por sus trabajos.

El Sr. Franco: En ese sentido había pensado yo hacer una moción a propósito de estos trabajos.

El Sr. Bécker: Me permito hacer observar que, como conclusión del Congreso, no cabe. El Congreso trata por igual todos los trabajos, vengan de donde vengan y sea cual fuere el nombre de su autor. La Sección, particularmente, puede hacer constar la satisfacción, el aplauso con que ha recibido estos meritísimos trabajos. En eso me parece que no hay inconveniente.

El Sr. Guaglianone: Yo creo que al Sr. Cabrera y demás les satisfará saber que en el Congreso ha habido esta deferencia con ellos.

El Sr. Franco: Me parece que bastará con que conste que se han presentado las Memorias.

El Sr. Guaglianone: Pido la palabra, Sr. Presidente, para ha-

cer varias proposiciones. La primera es un proyecto de resolución.

En el anterior Congreso, y como sexta conclusión del mismo, se resolvió declarar conveniente la realización del proyecto de crear un Centro Internacional de Investigaciones históricas, con sede en Madrid y en Sevilla, y con una organización similar a la Oficina Americana de Wáshington.

El proyecto tiende a que este Centro publicara una Revista destinada a publicar monografías históricas y geográficas. Es una moción muy práctica. Creo que la moción es de todos los Congresistas, y aun cuando se aprobó en el anterior Congreso, como todavía no se ha realizado, quizá debido a la guerra, quizá porque los miembros encargados de hacerlo no han tenido ocasión de lugar, tiempo o circunstancias, el hecho es que ese Centro de Investigación histórico-geográfica no existe, y yo propongo que ese Centro se funde en este mismo año, y para ello presento el siguiente proyecto de resolución:

«Con el objeto de convertir en realidad el voto sancionado por el primer Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas, referente a la creación de un Centro Internacional de Investigaciones históricas americanas, con sede en Madrid o Sevilla,

El II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas resuelve:

1.º Encomiéndose a una Comisión constituida por los miembros de la Mesa directiva, residentes en España, y por un número igual de Diplomáticos americanos, la constitución del referido Centro de Investigaciones.

2.º La Comisión que se designe redactará el programa de trabajos y el Reglamento del Centro, fijará el presupuesto de sus gastos, determinará la cuota parte que se solicitará de cada uno de los Gobiernos hispano-americanos, y comunicará a éstos, antes del 1.º de Septiembre próximo, por intermedio de los respectivos Representantes diplomáticos, la constitución definitiva del Centro.

3.º Autorízase a la Mesa directiva del Congreso para designar por mayoría de votos los Diplomáticos que integrarán la Comisión creada.»

(Después de entregar la proposición a la Mesa, prosiguió:)

Voy a presentar ahora una serie de proposiciones; son cinco o

seis, y sin abusar del tiempo que para cada una de ellas me concede el Reglamento, voy a sintetizar. En estos Congresos de Historia y Geografía, siendo meritorio y digno de aplauso presentar trabajos de carácter monográfico, que representan nobilísimo esfuerzo, lo más práctico, a mi parecer, es presentar proyectos de resolución que conduzcan a realizar la obra colectiva de la manera más eficiente y provechosa.

Nos encontramos con un mundo de documentación y trabajo. Nos encontramos con Archivos dispersados en Europa y en América para investigar, y, sin embargo, nos faltan los elementos directores para que nuestro esfuerzo no caiga en el vacío. ¿Cuál es la idea de la eficiencia que nosotros notamos — hablo de nuestra América — en lo que se refiere a la imposibilidad de trabajar en nuestros Archivos? Pues es la falta de catálogo; nuestros Archivos no disponen de catálogos que permitan aprovechar el tiempo del investigador; generalmente, el mismo investigador es el que va haciendo su catálogo. Creo que nuestros Archivos deben tender a formar catálogos. Noto en mi misma tierra esa falta de catálogos, y creo que el Congreso debe votar, como una recordación de las más urgentes, este pedido de nosotros los americanos, de que la labor más urgente es la labor de publicación de catálogos de documentos. Sé que la obra es vasta y que requerirá muchos años, pero hasta que no se comience no se podrá realizar.

La otra se refiere a la necesidad de que intervenga en la publicación de documentos la Universidad, y esta moción mía tiene un concepto histórico social. Los hombres que trabajamos en materia histórica y geográfica sabemos perfectamente que la Historia no está toda en los documentos, sino que está en nosotros, en nuestro pensamiento, y la Historia o es filosofía o deja de serlo. Y la Historia es tal cual los hombres van componiéndola hasta la última generación. Los documentos hablan, pero hablan como un elemento humano. Nosotros tenemos dos funciones que hacer: una reunir documentos y publicarlos, que es misión de Archiveros inteligentes y discretos, es función de organización colectiva del trabajo humano, de reunión del material; pero así como el hombre que va reuniendo plantas y animales y los va clasificando, o el que trabaja reuniendo piedras, rocas, etc., no es el hombre de ciencia, ni el botánico, ni el

zoólogo, ni el geólogo, sino que únicamente es trabajador inteligente que reúne el material, entiendo que en Historia pasa lo mismo: el que reúne los documentos y los publica, es tan sólo trabajador inteligente; pero el que va a hacer la Historia, ese tiene una psicología y una manera de ser distinta al que reúne documentos. El uno es el creador, el otro es el hombre que ayuda. Y bien: si la Historia en nuestros días no es sino la expresión documentada del modo de comprender nosotros la vida; si, por ejemplo, en nuestros días lo que más preocupa son las cosas de orden social y político, más que las cosas militares, ¿quién es la autoridad en todas las naciones, la autoridad libre, generosa, potente, que puede sentir y comprender el pensamiento de cada época? No puede ser sino la Universidad, y ésta debe intervenir en la publicación de todos los documentos. Lo hemos hecho nosotros en las Universidades argentinas: en todas ellas se ha creado una Sección de Historia, y en esta Sección de Historia, los hombres que se reúnen para levantar el monumento histórico al pasado, han procurado seguir este objetivo por todo lo que se refiere a educación, por tener un pensamiento propio en lo que se refiere a los hechos que más nos interesan en nuestros días.

Hoy, por ejemplo, nos importan poco algunos detalles de los descubridores; lo que más nos interesa es saber cómo se vivía en aquellos tiempos. Más que la historia de las figuras excelsas, hacemos la historia de la masa anónima, y es porque nuestro sentimiento de hispanismo ha surgido ahora más sincero, más noble que nunca. Antes, hace cincuenta años, cuando nuestra Historia era geográfica, teníamos el sentimiento de la violencia. Nosotros hacíamos historia momentánea del día anterior, la historia de la guerra de nuestra independencia, y es natural, surgió el recuerdo de nuestras antipatías; pero cuando hemos vuelto la vista al pasado, nosotros no hemos tenido ya antipatías ni simpatías por nadie. Hemos visto cuál es la obra que los conquistadores realizaron, y ante el objetivo, ante la escena de los hechos, ante aquella vida sencilla que iba desarrollándose en el aislamiento, entonces también nosotros, que tenemos sentimientos y que también somos hombres, comprendemos la Historia; como hombres que tenemos algo de divino y algo de barro, hemos sabido perdonar las faltas que otros hombres cometieron. Yo

quiero que la Universidad intervenga en la publicación de documentos y en la formación de la Historia. Esta es la segunda proposición.

La tercera está relacionada con ésta, y se refiere a crear los elementos que han de hacer la Historia.

No existió, hasta hace poco tiempo, un lugar entre nosotros que fuese un vivero de historiadores. Los hombres iban a los Archivos y encontraban documentos; los auscultaban, los publicaban, y nada más. A veces se encontraban con que esos documentos ya estaban publicados. Nosotros, que nos hemos preocupado hasta en eso, de llevar el método científico y los últimos resultados de la ciencia histórica, hemos requerido en nuestra Universidad dos elementos para formar historiadores: uno, que es la cátedra de Bibliografía, que es didáctica, que es de información, porque antes se iba a los Archivos a descubrir documentos, y hoy deben ir a estudiarlos para formar con ellos la Historia de los pueblos. ¿Qué sería de nuestra pobre Historia si comenzáramos nosotros a desdeñar todo lo que ha hecho la gente que por nosotros ha trabajado? Es un deber nuestro reconocerlo, y sobre lo que otros hicieron, hagamos nosotros nuestra propia obra. Hemos desarrollado el estudio fundando Museos y haciendo excavaciones en todo el territorio argentino, y además hemos implantado esa práctica necesaria para la Universidad. Ningún hombre puede salir de nuestras Universidades de Letras, si ese hombre no ha hecho la práctica del Seminario, haciendo la investigación a base de libros. Yo reclamo para nuestras Universidades esa creación del Seminario de Historia, y no olvidéis que los alemanes fundan toda la esperanza de su reconstitución en esos Seminarios de Historia. Nosotros hemos comprendido esto, y el estudio que ha realizado en Europa un cultísimo escritor jesuita y literato, afirma esta misma tesis, lo mismo que muchas obras que han realizado tantos hombres eminentes. Todo esto tiende justamente a que nuestra Universidad sea más que el local de una cátedra, que sea un verdadero laboratorio de trabajo, en que los alumnos, juntos con el profesor, lo consideren maestro, no en el dogma histórico, sino en el de la vida de la Historia, que muestre sus herramientas, sus libros, sus documentos, y vaya formando como hijos suyos los hombres que han de ir removiéndolo el pasado de nuestra Nación. De

aquí que en la Universidad debe crearse una cátedra de introducción a los estudios históricos de Bibliografía y Paleografía; un Seminario de Historia, para el aprendizaje práctico de las investigaciones.

Otra proposición más. Esta es la que se refiere a la publicación de documentos americanos que existen aquí en España.

Nosotros los americanos hemos recurrido mucho a los Archivos españoles para buscar documentos que fuesen armas de combate entre los Estados americanos. Hemos venido al Archivo; un propósito nos ha guiado como defensa de nuestros derechos. Hicimos bien; pero hoy que las ciencias históricas van invadiendo el escenario de la cultura americana, debemos buscar en forma sistemática todos los documentos que se refieren a la vida económica del pasado americano, y pido que esos documentos sean publicados de la misma manera, con tanto entusiasmo como el Sr. Levillier, por encargo del Gobierno argentino, lo ha hecho.

Y, por último, presento otra moción de carácter educativo. He oído hablar aquí de textos de Historia. Los textos de Historia en mi país son libres. Generalmente el que los escribe conoce poco de Historia; es un entusiasta o un negociante. Los libros de Historia hechos por gentes no preparadas, son malos; pero tampoco hay que negar que existen otros excelentes, y así lo prueba el maravilloso libro *Historia de la civilización argentina*. Pero hay un hecho, señor Presidente, de más interés, que no es detalle equivocado que casi no lo conocemos, sino el detalle de información, la forma de texto que ha de ser auxiliar. La enseñanza debe hacerla el Profesor con elementos, con material, con libros, con documentos. Nosotros debemos hacer que nuestros jóvenes se acerquen a los documentos históricos, y entonces, en forma discreta e inteligente, iniciar los Profesores a los alumnos en esa ejecutoria de nuestras glorias; y yo recomendaría que el Congreso recomendase la enseñanza con documentos.

Y, por último, la definitiva moción es una que tiende a desarrollar en forma afectiva el americanismo. Nosotros los americanos — es para nosotros la moción — tenemos nuestras glorias, nuestros predecesores la tienen; los del Norte la tienen, los del Sur la tenemos; la tiene la América yanqui con su Wáshington, Lincoln, etcé-

tera; las tenemos los del Sur con figuras como San Martín, Artigas, etcétera. Todos merecen nuestra consagración y nuestro afecto, y a todos el recuerdo de ellos nos debe hermanar. Somos americanos, porque nacimos de un mismo origen, porque poblamos una misma tierra, porque un alto propósito de unión ha de unirnos en la sangre; no llevemos al alma de nuestros niños sentimientos de ideas, de pequeñas antipatías, de desavenencias acerca de nuestros héroes; cada héroe merece su respeto. Yo, como argentino, rindo mi alma ante la excelsa figura de Bolívar, así como otros la rinden ante la figura de San Martín. La Historia no se hace con paralelos: se hace con el desenvolvimiento lento y gradual que cada sociedad tiene. Hagamos obra de unión; juntemos símbolos, no los separemos. ¿Por qué discutir la mayor o menor altura de las cumbres? Pensemos que todas son cumbres, que se yerguen al cielo, que se acercan al sol. — He dicho.

(Las proposiciones hechas por el Sr. Guaglianone quedan sobre la mesa.)

El Sr. Franco: Pido que en vista de lo avanzado de la hora, suspendamos la sesión, y en vez de reunirnos a las cuatro, nos reunamos a las tres.

El Sr. Presidente: La Presidencia no tiene en ello inconveniente.

El Sr. Franco: Es solamente una indicación, por si a los señores Congressistas les parece bien.

El Sr. Presidente: En vista de que no hay nadie que se oponga, se levanta la sesión y se convoca para las tres de la tarde.

---



# TERCERA SESIÓN

CELEBRADA POR LA

## SECCIÓN DE HISTORIA DE AMÉRICA

EL DÍA 6 DE MAYO DE 1921

---

Presidencia de D. Luciano Herrera.

El Sr. Presidente: Se declara abierta la sesión. Antes de comenzar los trabajos se servirá leer el Sr. Secretario las disposiciones del Reglamento para que tengan presente los señores Congressistas el tiempo para adoptar las conclusiones que se han presentado en esta Sección, y digo adoptar, porque quien aprueba las conclusiones es el Congreso en pleno el día de la sesión de clausura.

(El Sr. Secretario leyó las disposiciones del Reglamento.)

El Sr. Presidente: Se procede, pues, a votar la adopción de proposiciones presentadas; pero antes tiene la palabra la Sra. Wright para hacer unas observaciones en relación con las proposiciones presentadas por el Sr. Delegado de la Argentina.

La Sra. Wright: No he tenido el gusto de examinar el texto de las observaciones argentinas del Sr. Guaglianone; pero el espíritu amplio, admirable, digno de aplauso del Delegado de la Argentina en este Congreso, me concede que puedo fiarme a su buen juicio, y hago extensivos con las observaciones que he nombrado, los elogios sinceros que reitero a la Sección de Historia y Geografía de Buenos Aires.

El Sr. Presidente: La primera conclusión presentada por los

señores D. Raimundo Rivas y D. Eduardo Posada, relativa a la biografía de Quesada, se servirá leerla el Sr. Secretario.

El Sr. Secretario lee la proposición, concebida en los siguientes términos:

«La Sección de Historia y Geografía hispano-americanas excita respetuosamente del Muy Ilustre Ayuntamiento de Madrid, dé el nombre de Jiménez de Quesada a alguna plaza o calle de la ciudad capital de España en memoria del Adelantado D. Gonzalo Jiménez de Quesada, descubridor y conquistador del Nuevo Reino de Granada, y uno de los más notables, por sus múltiples cualidades, entre los fundadores de las nacionalidades americanas.

Igual excitación hace el Congreso al Muy Ilustre Ayuntamiento de Granada, en atención a que, según todas las probabilidades, se meció en dicha ciudad o en sus cercanías la cuna de tan esclarecido letrado y guerrero. — *Raimundo Rivas, Eduardo Restrepo, Eduardo Posada, J. M. Pérez Sarmiento.*»

El Sr. Presidente: Si no hay ninguna observación que hacer, pregunto a la Sección: ¿Se adopta la conclusión leída?

Todos: Aprobada.

El Sr. Presidente: Se procede a votar la conclusión con que termina el trabajo del Sr. Manjarrés.

El Sr. Secretario lee las conclusiones, concebidas en los siguientes términos:

«1.<sup>a</sup> El Congreso acuerda que la denominación *América latina* es impropia aplicada a las naciones americanas de origen español o portugués. Las primeras están bien comprendidas en la hasta aquí usada denominación de hispano-americanas, América española.

2.<sup>a</sup> El Congreso acuerda que la denominación ibero-americana es innecesaria.

3.<sup>a</sup> Propone el nombre *español* para lo que sea privativo de España y el nombre de *hispanico* para lo que sea común a España y Portugal y a toda la América que de ambos procede. — *Ramón de Manjarrés.*»

El Sr. Presidente: Si no hay ninguna observación que hacer, se procede a votar esta moción, y pregunto a la Sección: ¿Se aprueba la proposición del Sr. Manjarrés?

Todos: Aprobada.

El Sr. Presidente: Siguen en orden las proposiciones presentadas por el Sr. Carranza en su trabajo *España en América*.

El Sr. Secretario da lectura a dichas proposiciones, que dicen así:

«1.<sup>a</sup> El Congreso declara que la política colonial española estuvo inspirada en los mismos conceptos que regían en dicha época en España, amparando, a la vez que los intereses económicos de la Metrópoli, el progreso de las colonias y la defensa de los pobladores indígenas con una sabia legislación; y

2.<sup>a</sup> Que, como consecuencia de la valiosa obra que representa para el hispano-americanismo la celebración del II Congreso hispano-americano de Geografía e Historia reunido en Sevilla, y de la importancia que para España y las Repúblicas americanas tendría el viaje del Soberano español, por unanimidad, el Congreso vería con agrado que S. M. el Rey Don Alfonso XIII se sirviera realizar cuanto antes su proyectado viaje a América.

El Sr. Presidente: Ruego a los señores Congresistas manifiesten su aprobación con alguna palmada para formarnos idea, y pregunto: ¿Se aprueba la proposición leída?

Todos: Aprobada.

El Sr. Franco: Tal vez sería más práctico invitar a los señores Congresistas a ponerse de pie los que estén por la afirmativa, y los que estén por la negativa se queden sentados. Me parece que sería más práctico.

El Sr. Beltrán: Yo creo que se debían ir votando las proposiciones por partes.

El Sr. Presidente: Perfectamente. Por mi parte no hay inconveniente.

(La primera parte es aprobada, así como la segunda.)

El Sr. Beltrán: Me parece que se podía hacer la proposición poniendo que el Congreso vería con gusto que S. M. el Rey realizara el viaje.

El Sr. Carranza: Puede decirse «vería con agrado».

El Sr. Presidente: Con esta modificación, ¿se aprueba la proposición?

(Queda aprobada por unanimidad.)

El Sr. Presidente: Proyecto de resolución del Sr. D. Marcos H. Ayala.

El Sr. Ayala: Pido la palabra. Ante todo, desearía que el Sr. Secretario leyera la proposición que he presentado.

El Sr. Secretario da lectura a dicha proposición, que decía así:

«Considerando: que las fuentes para el verdadero conocimiento de la Historia de América (desde su descubrimiento) están principalmente en los documentos que guardan los Archivos de España y de las naciones americanas,

El II Congreso de Historia y Geografía, reunido en Sevilla, declara:

Que vería con agrado que las autoridades respectivas de quienes dependan dichas reparticiones, publiquen catálogos generales de los documentos que ellas contienen, a fin de hacer fácil su conocimiento a los estudiosos y en garantía de la verdad histórica. — *Marcos Ayala.*»

El Sr. Ayala: Había recibido en Buenos Aires el encargo de la Academia Americana de la Historia de presentar el proyecto de resolución que acaba de leerse, y me satisface advertir que él concuerda, en parte, con los que han presentado al respecto dos Delegados de este Congreso, mis distinguidos colegas los Sres. Bécker y Guaglianone.

Esta circunstancia me favorece, pues las consideraciones que aducen los nombrados Congresistas al fundar sus respectivos proyectos, serán harto elocuentes para demostrar la conveniencia de sanciones de esta índole. Sólo me limitaré a decir entonces, que siendo una de las más bellas finalidades de este Congreso la de fomentar el acercamiento de las relaciones intelectuales que ligan a la grande y noble España con las naciones del Nuevo Mundo, una de las formas prácticas de producir casi insensiblemente, quizás, esa grata vinculación, es la de trabajar en la medida de nuestros recursos para que las manifestaciones de voluntad que revelan estos proyectos, lleguen prontamente a ser una tangible realidad.

Y antes de terminar, quiero hacer referencia a la encomiable labor desarrollada por nuestro distinguido colega D. Pedro Torres Lanzas en la publicación comenzada en 1918 de los cuadros generales de la documentación existente en el Archivo de Indias.

También he de advertir que la institución que represento se dirigió con este fin, por medio de su digno Presidente el Doctor Nicanor Sarmiento, a las autoridades de los diversos Estados americanos.

En estas breves consideraciones dejo fundado este proyecto, haciendo votos por que el II Congreso de Historia y Geografía reunido en Sevilla, pueda vanagloriarse, merced a las valiosas influencias que aportan sus miembros más caracterizados, de haber contribuido (en ésta como en varias otras formas) a robustecer los lazos de confraternidad hispano-americana.

El Sr. Bécker: Pido la palabra. Estoy completamente de acuerdo con el fondo de la proposición, pero me parece que debía rectificarse. Si no recuerdo mal, se excita a las autoridades; yo pido que se recomendase al Gobierno de S. M. en lugar de a las autoridades

El Sr. Ayala: Me parece que la objeción que hace mi distinguido colega Sr. Bécker no tiene razón de ser, desde el momento que el voto que se daría, según mi proyecto, es general y amplio, pues se refiere a los Gobiernos de todas las naciones de habla española. Hay que tener en cuenta que no se ha limitado solamente a España. Además, no es una excitación a las autoridades, sino un pedido a ellas.

El Sr. Franco: Puesto que las dos proposiciones coinciden en cuanto a su propósito, yo propongo que, de las dos, se haga una en esta forma: Que se invite a los Gobiernos de las Repúblicas hispano-americanas y al de España, porque de nada serviría nuestro anhelo de esta invitación si los Gobiernos no hicieran caso. De esta manera se podría hacer tal como lo indico, tanto por los Gobiernos de España como los de hispano-América.

El Sr. Guaglianone: Yo pediría que fuera como lo que ya tengo presentado.

El Sr. Franco: Me parece que no debíamos hacer la división, porque debemos manifestar todos el anhelo. Aquí estamos españoles y americanos, y es un anhelo que ha de ser muy conveniente y eficaz para ambos.

El Sr. Presidente: La Presidencia estima conveniente, salvo mejor opinión de algún honorable Congresista, que los señores proponentes se pongan de acuerdo y lo presenten redactado para considerarlo en la sesión de clausura.

Vamos a pasar a la proposición del Sr. Delegado de la Argentina.

El Sr. Secretario lee la proposición del Sr. Guaglianone, que dice así:

«El II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas, reunido en Sevilla, declara:

Que estima como la labor más urgente y necesaria a realizarse por los Archivos americanos, la publicación simultánea de los catálogos de documentos que se refieren al coloniaje, independencia y organización política.

Que, sin perjuicio de la obra que realizan los Archivos, hay verdadera conveniencia científica en que las Universidades americanas se preocupen de la publicación, en series, de los documentos que se conservan en los Archivos, públicos o privados, de su zona de influencia.

Que es necesario crear en las Facultades de Filosofía y Letras una Sección de Historia, e incorporar a sus planes un curso teórico-práctico de introducción a los estudios históricos americanos y un Seminario de investigación, con asistencia obligatoria.

Que hay urgencia en que los países americanos se preocupen de la publicación sistemática de los documentos que reflejen la vida económica, social y política de la época colonial y que se conservan en los Archivos españoles y americanos.

Que es procedente iniciar a los jóvenes que cursan los últimos años del Bachillerato en el estudio de los documentos que se refieren a la independencia y organización política, por lo que se recomienda la publicación de textos con documentos.

Que por razones de orden científico, didáctico y americanista, estima procedente recomendar a los autores de textos de Historia, el evitar los paralelos entre las figuras próceres de la independencia americana. — *Pascual Guaglianone.*»

El Rydo. Padre Bayle: No puedo juzgar con conocimiento de causa, cómo estarán los estudios del Bachillerato en la Argentina y en otras partes de América, aunque de algunas puedo dar fe, puesto que he sido profesor allí; pero, atendiendo a lo que en España sucede, creo que en la parte de la proposición leída que se refiere al estudio de la Historia documentada, no sería factible; porque tal

como tenemos el plan de estudios aquí, sería imposible hacer un tomo documentado y no bastaría un solo documento para justificar cada hecho. Dado el cúmulo de asignaturas que los alumnos del Bachillerato tienen que estudiar, no creo que sea fácil un texto documentado de Historia para que los alumnos puedan estudiar.

El Sr. Guaglianone: Tengo una experiencia docente en esta materia, y yo no digo en la proposición que se enseñe la Historia documentada; lo que digo es *iniciar a los estudiantes en la Historia documentada*. Esto sí creo que es factible. Es el único sentido que doy a la proposición: sería hacer en Historia lo que se hace en Literatura.

El Sr. Presidente: Con esta aclaración, pregunto a la Sección: ¿Se aprueba la proposición leída en ese sentido? Los que estén conformes se servirán ponerse de pie. (*Todos se ponen de pie.*) Aprobada.

(Se siguen leyendo las proposiciones del Sr. Guaglianone, apoyadas por éste en la sesión de la mañana.)

El Sr. D. Germán Latorre: Llego en el preciso momento en que se da lectura a una moción, precisamente sobre la creación de un Centro de Investigaciones Históricas, en Sevilla o en Madrid. A este propósito quiero hacer un poco de historia, y diré a la Sección que, años atrás, habiéndose organizado un Congreso americanista en Barcelona por la Casa de América, tuve ocasión de decir esto, poco más o menos, a lo cual me contestó el Presidente, que esto era incumbencia exclusivamente de España y que no se podía dar participación a los países extranjeros. El tiempo me ha dado la razón. Historia de España es efectivamente, pero es también de los pueblos americanos. Aquí se podría hacer un Centro de estos estudios históricos. Después de esta moción, que entonces tuve ocasión de presentar, me acuerdo que en el primer Congreso hispano-americano que se celebró en Sevilla, el Sr. D. Roberto Levillier presentó una moción análoga a la que el Sr. Delegado representante de la Argentina presenta en esta ocasión, solicitando que este Centro se crease, no sólo por España, sino también por los Estados americanos, interesados como España en lo que a su Historia se refiere. No pasó de ser una proposición, en cuanto de América no ha venido ninguna iniciativa de este género, ni aquí en España se ha hecho hincapié en este sentido.

Hay un Centro mal subvencionado por el Estado español, del cual soy miembro y puedo dar algunas ligeras noticias para que vean cuál es la vida precaria de este Centro en la actualidad. Vive de una subvención de 20.000 pesetas, que se aplica irregularmente después de muchas instancias y que se emplea en las publicaciones que este Centro hace. Este Centro, que está precisamente instalado en esta casa donde estamos ahora, tuvo su origen cuando fué Ministro de Instrucción Pública el Sr. Bergamín, y nació entonces como una especie de vivero de información de archiveros para la investigación de papeles históricos americanos. Aquello fracasó, y durante algún tiempo quedó en suspenso el citado Centro, hasta que siendo Ministro de Instrucción Pública el Sr. Rodés, volvió a reorganizarse, no ya como vivero de archiveros, sino como lo que es en la actualidad, un Centro de publicaciones históricas. ¿Cómo vive este Centro en la actualidad? Muy precariamente. Aquí ha ocurrido un caso al cual no estamos habituados en España. No lo refiero aquí como honor legítimo de nuestro modestísimo trabajo, sino como ejemplo de lo que se puede hacer cuando hay un poco de cariño y de voluntad a favor de una idea. Este Centro nació con la idea de hacer una publicación mensual de un volumen; nosotros nos extralimitamos en esto. Publicamos no sólo el volumen, sino, a pesar de que no está eso en el presupuesto, tenemos una Biblioteca general americana, donde modestísimamente también se está dando publicidad a los únicos trabajos de catalogación que tienen hoy lugar en el Archivo de Indias. Estos pequeños trabajos los está haciendo, sobre todo, el Sr. Torres Lanzas, pero con la consignación que a este Centro se dedica. Además, tenemos publicados siete pequeños cuadernos, donde damos cabida a los que estamos trabajando en este Centro, que, como digo, somos dos: el Sr. Torres Lanzas y yo. En estos cuadernos no sólo tienen cabida todas las investigaciones que podamos hacer, sino que además procuramos traer aquí trabajos de señores americanos que investigan, y por ese procedimiento damos a conocer estas publicaciones, además de los trabajos de los alumnos de la Universidad de la Facultad de Historia, de la cual soy Catedrático, y a los cuales traemos aquí con objeto de que se aficionen a estos estudios, y poco a poco sean nuestros colaboradores de hoy y de mañana.

Tal es la historia modestísima de este Centro americanista que hoy subvenciona el Estado español. En esta forma, yo creo — y en esto no estoy solo seguramente — yo creo que esto no es obra de España solamente, sino que es obra de los Estados americanos también, y puede hacerse sobre esto una gran instalación científica, y las publicaciones serán, por lo tanto, de mayor actividad de las que hay en la actualidad.

Este es el deseo que, como ve la Sección, está completamente de acuerdo con las manifestaciones del Sr. Delegado de la Argentina.

El Sr. Presidente: Pregunto a la Sección: ¿Aprueba la proposición leída?

Todos: Aprobada.

El Sr. Secretario lee la siguiente proposición del Sr. Carranza: «La muy noble, leal e invicta ciudad de Sevilla prepara para 1924 una grandiosa Exposición hispano-americana, de la cual su simpático Sr. Alcalde ha tenido la gentileza de nombrarnos Delegados honorarios de la propaganda de dicha Exposición.

»Pensaba que el próximo III Congreso debía reunirse en América, cumpliéndose el voto de 1914; pero como la Exposición ha de realizarse en 1924, propongo que Sevilla sea la sede del próximo Congreso, designándose a la ciudad de Buenos Aires para la realización del IV Congreso en 1926.

»Creo que una resolución favorable del Congreso en el sentido indicado, ha de causar grata emoción a los españoles y americanos, prometiendo, como argentino, la eficaz cooperación para el mejor éxito de ambas reuniones.

»No puede quitarse a Sevilla el honor de congregar en 1924 a todos los hijos de España y América, como tampoco debe olvidarse que constituirá un vínculo importante de acercamiento hispano-americano el llevar a América una de estas valiosas citas culturales.»

El Sr. Presidente: Está tomada en consideración la proposición leída. Va a cerrarse la discusión, y pregunto: ¿Se aprueba la proposición?

Todos: Aprobada.

El Sr. Presidente: Don Luis Rubio Moreno ha presentado a esta Mesa 16 volúmenes que contienen el inventario de los fondos del Archivo relacionados con las Repúblicas hispano-americanas.

El Sr. D. Luis Rubio Moreno: Quiero, antes de dar cuenta de los trabajos que voy a presentar a la consideración de los señores Congressistas, enviar a los Delegados un afectuoso saludo, muy especialmente a los americanos, sobre todo a aquellos a quienes no he tenido el gusto de saludar personalmente por reciente enfermedad. He de procurar abusar poco de la atención de los señores Congressistas, y haré como una breve exposición de nuestro propósito. Leeré cuáles son las obras y haré una como síntesis, más que dar un extracto, de cada uno de ellos en la forma más rápida posible, porque aunque efectivamente quedan sobre la mesa, es una cosa que no tiene realidad, porque nadie tiene tiempo para poder ver todas las cosas que puedan ser interesantes.

Por el orden que se enumeran los trabajos, son los siguientes.  
(*Leyó los títulos.*)

Dicho esto, pasaré a extractar lo más brevemente posible el preámbulo de cada uno de ellos, teniendo en cuenta los cinco minutos que me concede el Reglamento para cada uno, multiplicados por el número de éstos.

El Sr. Franco: Considero muy laudables los trabajos presentados, pero me parece que el Reglamento no habla de multiplicación.

El Sr. Presidente: Después de dar las gracias al Sr. Rubio, creo que se debe reducir a esto la presentación de sus trabajos; pero las apreciaciones que él haya formulado las pasaré a la Comisión de Actas para que ésta las incorpore después del Congreso, porque como es un asunto de iniciativa, teniendo el particular placer la Presidencia de oír al Sr. Rubio, le da en nombre de la Sección las más expresivas gracias por su trabajo, digno de todo encomio, y le iba a suplicar que estos trabajos que quedan formulados se pasen a la Comisión de Actas.

El Sr. Rubio: Me parece muy bien. Tengo que decir únicamente que quería hacer algunas observaciones respecto a algunas de las conclusiones leídas, refiriéndome especialmente a la del Centro de Estudios americanistas.

El Sr. Presidente: Llamo la atención del Sr. Rubio, porque ya están discutidas y aprobadas, y sería impropio de mi parte tratar de un proyecto que acaba de aprobarse, y quedará incorporado

a la actas respectivas, haciéndolo únicamente por la sujeción al Reglamento y la premura del tiempo.

El Sr. Rubio: Únicamente quiero hacer constar dos puntos esenciales. Esta mañana se ha hablado de que el archivero viene a ser como el colector, a semejanza del que reúne mariposas o colecciona plantas. En las condiciones que está hoy el Cuerpo a que tenemos la honra de pertenecer los que estamos dentro de esta Casa, donde está instalada una Sección completísima de toda clase de Historia, la capacidad del Archivero está, no tan sólo para catalogar, sino también para otros trabajos. Pero es una condición imprescindible para la vida del Centro que nace, y cuando nació la idea, fué bajo la base precisa del concurso de todos los que forman parte del Archivo de Indias, y del concurso prestigioso hermano de la Universidad sevillana en la Facultad de Letras; eso fué el principio. Cuando llegó el momento de la realidad, no fué así.

Esa es la síntesis de lo que queda explanado, y como conclusión presentaba la que el Centro con esos alumnos internos que son los de la Universidad, tendrían honor y provecho, siendo unos auxiliares de las catalogaciones de los mismos archiveros, y éstas crecerían en proporción extraordinaria. Como conclusión, además, de esa reforma que es imprescindible y necesaria, convendría muy mucho también que en la Biblioteca del Archivo, no en las numerosas que se han iniciado en el Centro, no fuesen divididas, sino unidas, procurando el auxilio extraordinario que se ha ofrecido por todas las naciones hispano-americanas, a fin de hacer de este Centro un poderoso auxiliar del investigador y del Archivo. Es cuanto tengo que manifestar, dada la premura del tiempo, y yo procuraré hacer estas notas a fin de facilitar la de las actas referentes a este extremo.

El Sr. Secretario lee la proposición presentada por el Sr. Carranza, que dice así:

«El Congreso hispano-americano de Geografía e Historia, como acto de reconocimiento a la bella e histórica ciudad de Sevilla en pro de la vinculación hispano-americana, solicita de los Delegados de América, que gestionen de sus autoridades la designación de calles con el nombre de Sevilla.»

El Sr. Presidente: ¿Se aprueba?

El Sr. Franco: Ruego que se vuelva a leer.

El Sr. Carranza: En dos palabras lo explicaré. Mi proposición se funda en lo siguiente: La circunstancia de celebrarse en Sevilla la Exposición hispano-americana, impone este acto de reconocimiento por parte de los países de América. Debo declarar que por mi parte no conozco ningún lugar de mi país donde haya una calle que se llame Sevilla, y será bueno que tengamos los argentinos este recuerdo llamando a alguna calle o plaza Sevilla, y por mi parte ofrezco mi concurso y lo he de hacer con mucho agrado.

El Sr. Manjarrés: Pido la palabra. Es para decir solamente que se debe hacer constar que esta proposición presentada en el Congreso de Historia y Geografía, ha sido presentada por los Delegados americanos; por cuanto a nosotros, los sevillanos, no nos toca más que la gratitud.

El Sr. Carranza: Desde luego. Tenga usted en cuenta que es un argentino el que hace la moción.

El Padre Pastells: Creo que en justa correspondencia se debía hacer constar en la misma petición, el suplicar a las autoridades españolas pusiesen el nombre de alguna República o de todas, en cuanto fuera posible, a las calles de Sevilla y de otras ciudades de las principales de España.

El Sr. Carranza: Muy grato a tan simpática manifestación.

El Sr. Manjarrés: Ya nos hemos anticipado, puesto que en Sevilla tenemos calle de Montevideo, calle de Brasil, etc.

El Sr. Bécker: Pido la palabra para hacer constar solamente, por si alguno de los señores Delegados americanos no han tenido ocasión de saberlo, que en Madrid, las principales calles de su mejor parque — que es el Retiro — llevan los nombres de todas las Repúblicas americanas. Nada más.

El Sr. Latorre: Estamos aquí, señores Delegados, cansados de ese cambio de nombre a las calles. Una cosa es que se les pongan esos nombres a las calles nuevas y otra cosa es variar los nombres de calles antiguas.

El Sr. Bécker: La proposición que se discute no pide que se cambie el nombre de ninguna calle. Se refiere a las Repúblicas americanas y se invita a los Gobiernos de estas Repúblicas a que en homenaje a Sevilla, den el nombre de esta población a algunas de sus calles. Yo estoy conforme en el fondo con el Sr. Latorre sobre el in-

conveniente que ofrece el cambio de nombre de las calles, pero pueden aplicarse los nombres a las calles nuevas que siempre se están construyendo.

El Sr. Presidente: Queda aprobada la proposición.

El Sr. Carranza: Debe hacerse constar que la votación ha sido hecha por unanimidad.

El Sr. Franco: Entiendo que mis proposiciones han sido también votadas.

El Sr. Presidente: Sí, señor, también han sido votadas.

En nombre del Presidente del Congreso, Sr. Marqués de Lauren-cín, me es grato comunicar a los señores Congressistas, que el domingo, a las cuatro y media de la tarde, un vapor zarpará de la escalinata de San Telmo, y les invito a hacer una excursión por el Guadalquivir.

Las proposiciones que tenemos aquí presentes y adoptadas se pasan a la Mesa del Congreso en pleno.

Se levanta la sesión.

---



## SEGUNDA SESIÓN

CELEBRADA POR LA

### SECCIÓN DE GEOGRAFÍA DE AMÉRICA

EL DÍA 7 DE MAYO DE 1921

---

**Presidente:** Don Pascual Guaglianone.

**El Sr. Presidente:** Señores Congressistas: La gentileza del Presidente Sr. Beltrán y Rózpide ha querido que yo dirija esta sesión. Al agradecerlo, aprovecho esta oportunidad para agradecer también a los señores Congressistas la atención que conmigo tuvieron de elegirme para ocupar la Vicepresidencia del Congreso y de esta Sección. Yo aprovecho asimismo la circunstancia para cumplir un deseo y un encargo de los Maestros argentinos, y es agradecer a Andalucía el que nos enviara el formador de gran parte de nuestro Magisterio nacional, al que le dió carácter por su cultura y por su entusiasmo.

Me refiero a D. José María Torres, figura que ha hecho tanto en tierra argentina como jamás hizo ningún conquistador. Torres llevó el alma de España y fué en la Historia nuestra maestro de maestros. Sembró flores de luz donde encontró tinieblas.

Se va a dar lectura a las Memorias presentadas en el día de hoy. Hay una del Sr. Valladares. El Sr. Secretario podrá informar de esto.

**El Sr. Secretario:** Es una Memoria que se refiere a un mapa de Guatemala. Comienza así la Memoria del Sr. Valladares. (*Leyó.*)

**El Sr. Presidente:** Se va a dar lectura a una Memoria presentada por el Sr. Manjarrés.

(El Sr. Secretario la lee.)

El Sr. Presidente: Vamos a dar lectura a otra proposición del señor Bécker.

El Sr. Secretario lee dicha proposición, que dice así:

«El Congresista que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de la Sección el siguiente proyecto de resolución:

Estimando de suprema necesidad que las corrientes de aproximación que felizmente existen entre España y las Repúblicas hispano-americanas tomen cauces propios para asegurar en el porvenir la intimidad de las relaciones y el acuerdo espiritual que entre una y otras deben existir, declara:

Que es indispensable que las Corporaciones que en España y en los países hispano-americanos se consagran al estudio del Derecho internacional, procuren armonizar los principios que en la esfera de la Ciencia ha proclamado América y las doctrinas mantenidas por España respecto del particular, a fin de que las conclusiones a que se llegue puedan servir de norma en sus relaciones a todos los pueblos de origen español; y

Que adoptando un procedimiento análogo al empleado por los Estados escandinavos, u otro que se estime mejor, se procure que la ley mercantil en España y en las Repúblicas americanas se inspire en principios análogos, con lo cual se facilitaría grandemente el comercio entre una y otras. — Sevilla, 7 de Mayo de 1921. — *Jerónimo Bécker.*»

El Sr. Presidente: El Sr. Secretario dará lectura de los títulos de los trabajos presentados, advirtiendo a los señores Delegados que tuvieran alguna observación que hacer, que pueden hacerla.

El Sr. Secretario: *El Amazonas y la navegabilidad de los ríos.*

El Sr. Presidente: Si alguno de los señores Congresistas quiere decir algo sobre alguno de estos trabajos, puede hacerlo.

(El Sr. Secretario sigue leyendo.)

El Sr. Presidente: Queda el interesantísimo trabajo del P. Constantino Bayle, sobre los trabajos geográficos de los misioneros en California, y otro trabajo del Sr. Massip sobre *Un viaje de los chinos pre-colombiano.*

Comenzaremos a votar. La primera proposición de que puede tratarse, es la del Sr. Manjarrés.

(El Sr. Secretario la lee); dice así:

«A semejanza de lo acordado según las conclusiones del Sr. Del Franco adicionadas por el que firma, referentes a los textos escolares de Historia, solicito la aprobación de las siguientes, en orden a los textos de Geografía:

El Congreso acuerda recomendar que en adelante se procure en los libros de texto de Geografía españoles, dar a las monografías de los países americanos tanta o mayor extensión que a la de los países europeos, y a la de Portugal la mayor extensión posible.

Que en los textos americanos, las monografías de España y de Portugal tengan la misma extensión que la de cualquier nación americana. — Sevilla, Mayo 1921. — *Ramón de Manjarrés.*»

El Sr. Presidente: Queda a la consideración de los señores Congresistas. Si no se hacen observaciones en contrario, se dará por aprobada. (*Aprobada.*)

Se leerá la conclusión del Sr. Bécker.

(El Sr. Secretario la lee.)

El Sr. Presidente: Está a la consideración de los señores Congresistas. Si ninguno de los señores Congresistas quiere hacer observaciones, desearía yo agregar a la proposición presentada por el señor Bécker una conclusión. Que sería, recomendar el Congreso a los Gobiernos hispano-americanos, la aprobación de tratados de comercio y arbitrajes de España y todas las Repúblicas hispano-americanas.

El Sr. Carranza: Pido la palabra. Yo desearía agregar una proposición: Que se buscara también la equivalencia de los títulos profesionales entre América y España, antecedente muy interesante, puesto que la Argentina tiene equivalencia, por ejemplo, con el Uruguay, Paraguay y Chile, y no la tiene con España, como saben perfectamente los señores Congresistas. Ya que la proposición leída es una cuestión jurídica, sería oportuno que el Congreso votase que ve con agrado que los Gobiernos americanos traten con España de los títulos profesionales: abogados, médicos, ingenieros, etc.; creo que el Congreso haría bien en sancionar esto.

El Sr. Presidente: A mi juicio, yo estimo que debemos establecer, no la equivalencia de títulos, sino de estudios entre españoles y americanos.

El Sr. Carranza: No propongo eso, Sr. Presidente. Es lógico suponer que las Universidades españolas tienen programas tan buenos como las Universidades americanas, y aquí se trata de equivaler los títulos que emiten estas Universidades. No es una conclusión nueva, porque en muchos Congresos se ha tratado ya esta cuestión. Es volver en esta oportunidad sobre este asunto para que se haga algo práctico por los profesionales de estas carreras, argentinos y españoles, como lo hacen las otras naciones americanas; la Argentina tiene equivalencia, como ya he dicho, con el Uruguay, Paraguay y Chile. ¿Por qué no la puede tener también con España?

Sería muy grato para los abogados que tenemos, que no tuvieran que revalidar sus títulos para ejercer sus profesiones. Me parece que sería éste un rasgo muy simpático del Congreso.

El Sr. Beltrán: Pido la palabra para deshacer una duda que tengo. Este Congreso se titula de Historia y Geografía hispano-americanas. La moción que presenta el Sr. Carranza, ¿cabe dentro de la índole del Congreso o no? Es nada más una duda.

El Sr. Carranza: Es el mismo caso de la cuestión de comercio y Derecho internacional que acaba de leer el Sr. Secretario. Yo creo que cabe, como aspiración, y en el Congreso anterior se habló de esto mismo; si no es una cuestión estricta dentro de los propósitos de este Congreso, yo creo que puede hacerse y que cuadra perfectamente bien. Es una aspiración que debe sancionar el Congreso.

El Sr. Beltrán: Yo lo decía porque está anunciado para la época de la Exposición hispano-americana otro Congreso, y entonces ya se trataría en ese Congreso cultural de los puntos principales de los programas y de todos los detalles de ese proyecto.

El Sr. Carranza: Yo quería simplemente una aclaración, que creo sería muy oportuna y no habría ningún inconveniente en sancionarla, y debía ponerse que el Congreso vería con agrado que se buscasen los medios de establecer la equivalencia de los títulos profesionales americanos y españoles, lo cual contribuye precisamente al acercamiento para que los médicos, abogados, ingenieros, etc., puedan ejercer su profesión en América y aquí. Lo que vamos a hacer nosotros no es una legislación, es una simple aspiración, y yo, como abogado precisamente, quería hacer recalcar esto, porque he visto muchos abogados españoles en la Argentina que

no son sino simples ayudantes de estudio, porque a mí mismo me sería muy duro tener que rendir un examen de reválida, siendo como soy un abogado que ha hecho sus estudios en nuestras Universidades, que están de acuerdo con las mejores Universidades europeas. Y a esto tendrá que llegarse, y me parece que los Congresistas hispano-americanos debían sancionar esta aspiración, lo que no es hacer una cuestión jurídica.

El Sr. Marqués de Laurencin: A mí me parece muy bien que como aspiración nobilísima del Sr. Delegado de la Argentina, se ocupe de lo que haya de ser luego aspiración del Congreso, de estudiar bien este punto y comparar los programas de asignaturas de las Facultades de una y otra nación en lo que tengan de similar, y que haya una ponencia en la cual vengan a sumarse las voluntades, y si hubiera que hacer alguna modificación, hacerla; pero como aspiración, me parece muy legítima, me parece muy bien.

El Sr. Guaglianone (*Cediendo la presidencia al Sr. Fernández Bastos*): Tengo que ser sincero; tengo que hablar con franqueza. Yo estoy en discrepancia con mi compañero y compatriota el Sr. Carranza. Yo estoy entre americanos y españoles, y he de decir que en América, en el Congreso de Montevideo, se estableció la equivalencia de títulos profesionales. Esta equivalencia, inspirada en un sano y simpático americanismo, ha traído en sus días serias dificultades; con motivo de querer adherirse una parte de los países americanos a este acuerdo del Congreso de Montevideo, en la Argentina ha habido sus inconvenientes. No olvidemos que en la tendencia de nuestra raza está todavía un excesivo amor a las carreras universitarias, a las carreras profesionales, que son las menos prácticas. Nosotros tenemos, en verdad, quizá un exceso de profesionales en algunas carreras. Si a ese exceso de profesionales en un centro de gran población, como es la Argentina, viene la afluencia de otros países a la lucha por la vida, hacemos allí un exceso de población de intelectualismo profesional que conviene detener. Si al mismo tiempo que nosotros establecemos esta equivalencia con todos los países de América, agregamos a España, posiblemente llegaríamos a dos principios: primero, la política del país, que yo quisiera tratar en otro Congreso con la anuencia clara de mi Gobierno, y segundo, las Universidades desean intervenir directamente en las ex-

pediciones de títulos y ellas solas quieren ser las que autoricen o no estos títulos de aptitud. De ahí que hacen revalidar, que exigen todos o parte de los estudios realizados. Entonces, para presentar esta cuestión con toda fe, con toda sinceridad, no me quiero dejar llevar en este caso únicamente por un sentimiento de cortesía y simpatía nacional; quisiera proceder con una anuencia mayor para ser sincero, para cumplir, y no para hacerlo con dudas. Por eso yo me encuentro en una situación difícil: por un lado, es tan simpática la idea, la moción que presenta mi compatriota Sr. Carranza, y es tal mi deseo de armonizar con él, que la simpatía va venciendo mi razón y me obliga a pedir, por lo menos, que esto pasara a una comisión en la que se pudiera estudiar la equivalencia de estudios y de títulos entre las Repúblicas americanas y España, como asunto para tratar en un próximo Congreso. No quisiera votar en contra, por mi parte, y no quisiera hacerlo en favor. Lo expreso con toda sinceridad.

El Sr. Marqués de Laurencín: Yo ruego nos digan cuál es la situación nuestra sobre una moción tan simpatiquísima, con tanto mayor motivo, cuanto que acaba de autorizarse en España el uso de la profesión médica, siempre y cuando a los médicos españoles se les autorice para ejercer su profesión en los mismos países.

¿Qué hubieran dicho los señores Delegados americanos si el Presidente del Congreso no viera, como ve, con agrado, esta aspiración? Los españoles que aquí estamos, damos todas nuestras simpatías a esa proposición; pero digo al mismo tiempo que debe estudiarse más despacio, porque puede tener realmente graves inconvenientes. Así que yo, mirando con viva simpatía la propuesta del Sr. Carranza, que debe ser una aspiración a estudiar en un próximo Congreso con conocimiento de causa, vuelvo a repetir, que como aspiración me parece muy noble, y como prudencia del Congreso para no pronunciarse ahora en favor ni en contra, también creo que debe hacerse así.

El Sr. Presidente: Deseo hacer una pregunta a propósito del tema o proposición. Yo deseo aprovechar la oportunidad para hacer una consulta a esta Sección, que se refiere a la legitimidad de la discusión. ¿Puede esta Sección, que tiene carácter geográfico, ocuparse en la discusión de una propuesta tan simpática como la del Sr. Carranza, pero que no veo que esté relacionada con las

cuestiones geográficas, únicas que deben ser objeto de esta Sección? Yo someto a la consideración de los señores Congressistas esto.

**El Sr. Carranza:** Había dicho, Sr. Presidente, que hacía la proposición en mérito de las consideraciones que hizo el Sr. Guaglianone sobre el comercio internacional. Pero yo creo que si el acuerdo se resuelve en sentido contrario, no podremos votar las anteriores. Yo estoy en un todo conforme con el Sr. Marqués de Laurencín; lo que yo deseaba se ha conseguido ya: que se manifieste esta aspiración que hay para establecer la equivalencia de títulos americanos y españoles. Médicos eminentes han visto que nuestras Facultades funcionan tan bien como las mejores de Medicina de España. Los abogados han visto perfectamente cómo funcionan nuestras Facultades de Derecho y han tenido conceptos de elogio para ellas. ¿Que hay dificultades? En todas las cosas las hay. Si vamos a echarnos a un lado porque haya dificultades, no habría tampoco hispano-americanismo. Es necesario pesar un poco esas dificultades para poder afrontar esas situaciones. El hecho existe, y es que los abogados españoles en América no pueden ejercer su profesión, y sus Facultades son tan buenas como las argentinas y las de otros países de América. No tengo más que decir, Sr. Presidente.

**El Sr. Presidente:** Puesto que en esta Sección no ha habido nadie que hable en contra de la proposición del Sr. Bécker, queda aprobada; pero respecto de la adición propuesta por el Sr. Carranza, entiendo que no considerándose facultada esta Sección para hacer propuestas de este género, puede hacer constar la simpatía y el entusiasmo que todos sentimos por la misma, dejándola para ocasión oportuna.

**El Sr. Carranza:** En la forma que ha indicado el Sr. Marqués de Laurencín, estoy de acuerdo.

**El Sr. Secretario:** El Sr. Guaglianone presenta una proposición pidiendo se cree en Sevilla una Biblioteca en la que figuren las obras de las Repúblicas americanas.

**El Sr. Presidente:** ¿Desea hacer algún Sr. Congressista alguna indicación sobre esta proposición presentada por el Sr. Guaglianone?

**El Padre Linary:** Pido la palabra. Apruebo con entusiasmo las

proposiciones de mi buen compatriota el Representante del Gobierno argentino; pero respecto a la tercera, me atrevo a preguntarle: ¿Por qué distingue en la proposición segunda al decir que la Biblioteca reúne las obras de las Repúblicas *americanas* del Nuevo Mundo, y no *hispano-americanas* como ha expuesto en la tercera? Quisiera saber si tiene el mismo fin la segunda que la tercera proposición.

El Sr. Guaglianone: Voy a rectificar. En este Congreso veo Representantes de todos los países de América, distintos de las naciones que son hispano americanas. Tenemos aquí la presencia de la señora Wright, que está trabajando aquí. Los norteamericanos se están ocupando muchísimo de todo lo que constituye la Historia y Geografía de los españoles, y entiendo que todas las obras que puedan interesarnos para nuestros estudios e investigaciones, deben venir aquí para que sean consultadas.

El Padre Linary: Perfectamente, señor. ¿Por qué no admitimos en esta Biblioteca todas las de otras naciones? ¿Por qué no admitimos las obras de Alemania, Inglaterra, Francia y tantas otras naciones? Yo no hablo movido por ningún exclusivismo. La gran República del Norte la conozco perfectamente por haber estado allí bastante tiempo: voy a ella a buscar elementos de estudio; por consiguiente, no hablo movido por ninguna pasión; únicamente había oído decir a mi compatriota que lo que pretendemos es levantar un monumento a nuestra raza. Si se trata de levantar una casa de familia, había de ser exclusiva y únicamente ibero-americana, y en otra biblioteca aparte todas las obras que no fueran ibero-americanas, porque queremos tener una biblioteca como un árbol genealógico, espiritual, de nuestra raza, de nuestra familia, y no debemos poner en ese árbol familias íntimamente ligadas por la amistad con los nuestros, sino únicamente de los nuestros, para conocer los tiempos de las glorias de nuestros antepasados. De todas maneras, si el señor Delegado del Gobierno y los señores Congresistas quieren que siga adelante, por mi parte no tengo inconveniente; únicamente lo que yo quisiera es que esto fuese un monumento a la Historia de nuestra raza, sin exclusivismo de ninguna clase.

El Sr. Carranza: ¿Podría leerse nuevamente la moción?

El Sr. Secretario la lee.

El Sr. Carranza: Pido la palabra. Yo creo que no habría ningún inconveniente que exista entre las naciones de América una Biblioteca norte-americana, a lo que se refiere el P. Línari, en la forma establecida por las conclusiones del Sr. Guaglianone. Sería conveniente, porque hay muchos nexos de unión, y es bueno que esté aquí para consultarla en su caso. No veo por qué habría de excluirse a los Estados Unidos, Canadá, etc.

El Sr. Secretario: De acuerdo con lo que acaba de decir el señor Carranza, creo, por mi parte, que serían muy interesantes todos los libros de esas naciones, es decir, que serían indispensables para cualquier trabajo que quisiera hacerse en el Archivo.

El Sr. D. Santiago Montero: Pido la palabra. De admitirse los libros de las naciones del Norte, deben admitirse también los de cualquier nación distinta que traten también de Historia americana.

El Sr. Guaglianone: Yo he querido que en esta Biblioteca estuviese representado todo el Continente descubierto por España. No importa que parte de ese Continente, que fué también español, haya sido dominado por una civilización distinta a la nuestra, por una raza del Norte. El esfuerzo que España hizo haciendo resurgir en el Continente esa luz de la civilización que allí llevó, quisiera que toda esa luz viniera en parte a este Archivo de Indias. Yo no puedo jamás desear excluir una sección, apartar todos los libros de Geografía e Historia americanas publicados en francés, en alemán, etc., que nosotros, los americanos de nuestros respectivos países, queremos mandar libros aquí, y no he querido excluir a los Estados Unidos, que fué también conquistado por el esfuerzo español.

Yo no me puedo olvidar de California. Allí existe el espíritu hispánico, y tanto se le respeta, que hoy mismo los Representantes americanos mandan aquí delegados para que estudien e investiguen en nuestros Archivos.

El Sr. Navas: Entonces debe hacerse una Sección para documentos americanos y otra para los europeos que no intervengan en los hispano americanos.

El Sr. Guaglianone: Nosotros creemos primero esa Biblioteca, y ustedes hagan luego la separación.

El Sr. Montero: Yo digo que si entran franceses, deben entrar ingleses, alemanes y de todas las naciones.

El Padre Bayle: Pido la palabra. Yo creo que esta cuestión no es de dominio actual. Esta Casa, como Archivo, comprende la Historia de todos aquellos países en que España intervino directamente en el Continente americano; por lo tanto, esa Biblioteca podrá integrarse perfectamente con las obras que traten, no sólo de las que ahora constituyen los países que forman la continuación moral de España, sino también de todos aquellos otros en que España intervino por haberlos dominado algún tiempo. Esto encaja dentro de esta Biblioteca. Ahora, partes que ya no pertenecen a lo que España conquistó y colonizó más o menos, sino, por ejemplo, el Canadá, prescindiendo de la parte del Atlántico, eso yo no entiendo qué razón de ser puede tener en una Biblioteca como ésta. Puede tenerse como una sección de obras de consultas, pero la cuestión de la raza me parece que puede ser de los países que hoy día constituyen naciones hispano-americanas y también las que se refieren a regiones colonizadas por España, estén escritos en cualquier idioma.

El Padre Pastells: Pido la palabra. Voy a emitir una idea fundamental. Yo, como sacerdote católico, no puedo dejar pasar una observación que se me ocurre. Nosotros tenemos nuestra legislación, y la legislación de la Iglesia hay que respetarla, máxime siendo también la legislación de la Iglesia la religión del Estado, que es una religión que está reconocida por el mismo Estado y, por consiguiente, que tiene oficialidad, que es Ley en la Nación española. Nosotros tenemos un nuevo Código actualmente admitido y reconocido por España, que es el Código Canónico; tenemos el Concilio de Trento, reconocido también; el Concilio Vaticano; además, tenemos las Encíclicas, la historia de los Sumos Pontífices, y luego toda la historia de los Concilios. Hablo como católico, como religioso.

Yo creo que convendría hacer una selección, porque en la multitud de tan variados libros, de tan diferentes autores, es preciso respetar las creencias de los pueblos católicos. Precisamente en una nación católica, la Iglesia pone dos principios de conocimiento, que son: los fines naturales y pre-naturales. Por consiguiente, como estos principios están en armonía o deben estarlo, no se opone la Iglesia de ninguna manera a la Ciencia, a la inteligencia, a la sabiduría de los hombres; antes al contrario, desea que crezcan enhora-

buenos esos conocimientos, pero siempre bajo el mismo dogma, que es invariable, bajo los mismos fines de la Iglesia, tratando de dar normas de conducta en materia de dogma y en materia de doctrina; por lo tanto, si se respeta esto y hay una selección de libros que se ponen aparte, los libros que estén opuestos a estas tendencias, a esta apreciación, a estas normas de conducta que establece la Iglesia, no deben constituir una biblioteca pública, sino destinada a los individuos que tengan la licencia correspondiente. Yo creo que el lugar más apto para ello sería, por ejemplo, la Biblioteca o una parte de la Biblioteca Colombina o bien la Biblioteca del Cabildo Eclesiástico, porque ella es la autorizada para entregar la licencia a los individuos que deben usar de ella, y ella sabe muy bien distinguir las personalidades que van a estudiar a aquel lugar, porque si es pública y da pie a todo el mundo para que lea cosas que prohíbe la religión católica y la legislación civil, no estaría bien y yo protesto de ello, y por consiguiente no lo admito.

El Sr. Massip: Yo deseo hacer una aclaración, principalmente para contestar a lo dicho por el P. Pastells. Primeramente debo manifestar que soy un admirador del P. Pastells; siento una gran admiración hacia él como investigador y como hombre de ciencia; pero creo, con todo el respeto que me inspira el P. Pastells, que su proposición vendrá a complicar, desgraciadamente, este asunto de la Biblioteca, porque yo me encuentro en el caso de ser representante de un Estado que no está unido a la Iglesia, que no tiene religión oficial ninguna, que es la República de Cuba, y en ese caso las publicaciones que fueran enviadas de allá, se verían excluidas de esta Biblioteca que ha propuesto el Sr. Guaglianone.

Yo creo, además, que el P. Pastells se ha referido a leyes, a legislación canónica; eso es propio exclusivamente de España; porque ¿cómo podrán algunos cubanos o de otras naciones en que el Estado estuviese separado de la Iglesia, venir a estudiar, a infringir leyes que están vigentes en España? Yo creo sinceramente que eso es un obstáculo. Al mismo tiempo, ya que me levanto, quiero expresar mi adhesión más completa a la obra del Sr. Guaglianone, sin exclusivismos de ninguna clase, es decir, que comprenda libros y publicaciones de todas las naciones de América, cualquiera que sea su lengua, desde Alaska hasta Patagonia.

El Sr. Carranza: Se podría votar la proposición del Sr. Guaglianone.

El Sr. Guaglianone: Respeto profundamente los sentimientos religiosos del P. Pastells, pero respeto más en él que ya tenga canas y que sus trabajos sean tan buenos y tan útiles, dignos de admiración; pero manifiesto mi más profunda discrepancia de orden filosófico y político con el P. Pastells. No es este Congreso para discutir cuestiones religiosas; no es tampoco mi deseo molestar en una sola fibra de su espíritu al P. Pastells: su vida científica me inspira el más profundo respeto, lo mismo que su vida religiosa. Yo deseo que se vote íntegra mi proposición, sin ningún prejuicio. Vengan aquí las obras que manden los Gobiernos americanos, vengan aquí los libros que estimen conveniente, que al hombre de fe nada le vence y al hombre de razón su razón le guiará. Así, pues, pido que se vote mi proposición íntegra tal como ha sido hecha, y si no, la retiro. Yo no he querido distraer ninguna conciencia, porque no tendría razón de ser. Pido que se vote con la ingenuidad, pureza de motivos y buena voluntad con que ha nacido. Es una obra de estudio lo que se pretende realizar creando una Biblioteca en esta Casa.

El Sr. Carranza: Pido que se cierre el debate y que se vote.

El Padre Pastells: Veo que la buena intención que ha tenido el señor Delegado de la Argentina no quita la tesis, que está en todo su vigor, y por consiguiente, habiendo hecho esta salvedad de que se podría reservar un lugar adecuado para los que quieran ir a consultar libremente, me parece a mí que no hay ninguna imposibilidad moral para que consulten allí asuntos puramente históricos o geográficos aquellos que tienen necesidad de estudiar. Por lo tanto, me afianzo más en esto. Nosotros tenemos una ley: esa ley es invariable. Crezcan, crezcan todas las ciencias y todas las historias y todas las geografías del mundo, pero siempre bajo el mismo dogma, bajo la misma norma de conducta que nos ha dictado la Iglesia. Eso en una nación católica, me parece que debe ser superior a ninguna otra idea.

El Sr. Marqués de Laurencín: No seré sospechoso para el P. Pastells, como católico apostólico romano y Caballero de una Orden militar, pero yo disiento completamente del P. Pastells sobre este particular. En la Biblioteca Nacional se piden todos los libros que

se tiene por conveniente, de todos los autores y de todas las cuestiones.

**El Padre Pastells:** Sí, señor; pero en la Biblioteca Nacional hubo de prohibirse a los niños que pidiesen las obras que quisieran.

**El Sr. Marqués de Laurencín:** En la Biblioteca Nacional, vuelvo a repetir, se piden siempre los libros que se tiene por conveniente; lo que no rige en las Bibliotecas públicas de Madrid, no lo vamos a traer a este Congreso. Yo creo que el Congreso debe limitarse a votar la moción que el Sr. Guaglianone ha presentado, sin que para nada pueda herir los sentimientos religiosos y las creencias del Padre Pastells, con las cuales comulgo y me honro también en pertenecer.

**El Sr. Presidente:** Si a los señores Congressistas les parece, dividiremos la moción en dos partes: primero, en los términos generales presentados por el Sr. Delegado de la Argentina, y después, agregándole lo que ha propuesto como complemento el P. Pastells.

**El Sr. Guaglianone:** Retiro mi proposición.

**El Sr. Massip:** Si retira su proposición el Sr. Guaglianone, yo la hago mía.

**El Sr. Presidente:** Yo entiendo que lo que hay que hacer es votar de una manera terminante la proposición del Sr. Guaglianone, y si no se aprueba mi propuesta, que se vote después la del P. Pastells.

**El Sr. Carranza:** Yo preguntaría al Sr. Guaglianone, si está incluida Filipinas en la propuesta.

**El Sr. Guaglianone:** Sí; están todos los Estados hispano-americanos.

**El Padre Pastells:** Creo que debemos manifestarnos católicos siempre y en todo lugar, y, por consiguiente, siempre que no haya estas creencias, yo votaré en contra.

**El Sr. Presidente:** Se procede a la votación. Los que estén en contra, que tengan la bondad de levantarse.

(Se aprueba con el solo voto en contra del P. Pastells.)

**El Sr. Carranza:** Y queda aclarado que comprende también la Biblioteca de Filipinas.

**El Sr. Presidente:** Sí; también.

(El Sr. Secretario lee una nueva proposición, pidiendo se acuer-

de un voto de simpatía y de adhesión al Archivo de Indias y que se gestione la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII para el señor Torres Lanzas.)

El Sr. Carranza: Yo daría con agrado mi voto en pro a la Comisión organizadora del Congreso, a su digno Sr. Presidente, al Secretario y demás autoridades.

El Sr. Massip: Yo, desde luego, me adhiero a la proposición del Sr. Carranza; pero creo que vale la pena que el Sr. Carranza la formulara aparte, y pido al Sr. Carranza que la redacte aparte.

El Sr. Carranza: Se trata de un voto de aplauso a la Comisión organizadora del Congreso, con el que todos los señores Congressistas estarán de acuerdo.

El Sr. Presidente: Aprobado.

¿Desea algún señor Congressista hacer alguna manifestación y observación especial? ¿No hay ninguno? Entonces se levanta la sesión.

---

## SEGUNDA SESIÓN

CELEBRADA POR LA

SECCIÓN DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE FILIPINAS

EL DÍA 7 DE MAYO DE 1921

---

**Presidente.** Don Antonio Blázquez.

**El Sr. Presidente:** Se abre la sesión.

Si alguno de los señores Congressistas quiere presentar algún trabajo o hacer alguna indicación, puede hacerla.

En vista de que los señores Congressistas no tienen nada que decir, se levanta la sesión.

---



# SESIÓN DE CLAUSURA

CELEBRADA

EL DÍA 9 DE MAYO DE 1921

---

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Laurencín.

El Sr. Presidente: Se abre la sesión.

El Secretario, Sr. Bécker, da lectura al art. 4.º del Reglamento.

El Sr. Presidente: Tenga la bondad el Sr. Secretario de proceder a la lectura de las conclusiones del Congreso.

El Sr. Secretario: Conclusiones tomadas en debida consideración por las Secciones del Congreso. (*Leyó.*)

El Sr. Presidente: ¿Se aprueban las conclusiones? Quedan aprobadas.

El Sr. Franco me había pedido la palabra.

El Sr. Franco: Señor Presidente: Señores Congressistas: Terminadas ya, y con éxito halagador, las sesiones del Congreso, de conformidad con la prescripción reglamentaria que acaba de leerse, corresponde que procedamos a dejar constituida la Comisión que ha de redactar las Actas de la misma, y la Comisión permanente que ha de tener a su cargo la tarea de preparar la reunión del Tercer Congreso, que debe celebrarse el año 1924, y la muy importante y fundamental de llevar a la práctica y cumplir las sanciones que el Congreso acaba de aprobar.

Dadas tales finalidades, la tarea que esa Comisión debe realizar constituye un verdadero sacrificio, que nosotros vamos a echar sobre los hombros de los beneméritos colegas que la constituyan y que, seguramente, han de aceptar como una verdadera carga pú-

blica, con espíritu patriótico y en obsequio de los ideales que nos son tan caros.

En tal sentido, pienso que debemos investir con ese honorable mandato a aquellos de nuestros colegas que, por su activa propaganda, por su eficaz acción y decidido empeño se han señalado de un modo especial a nuestra consideración y a nuestro aplauso.

El mandato con que hemos de investirlos debe ser amplísimo a fin de que, por todos los medios de su influencia, y los que su ciencia y experiencia les aconsejen, trabajen tesonersmente para que las decisiones que hemos formado no queden ilusorias y que las resoluciones del Congreso se hagan prácticas en la forma que consulte mejor nuestros confesados anhelos de confraternidad espiritual hispano-americana, debiendo poner especial empeño en realizar una eficaz difusión y vulgarización de las obras referentes a la Historia de España y de Hispano-América, muy señaladamente en cuanto atañe a las relaciones comunes a ambas con posterioridad a la emancipación.

En tal concepto, pues, y en la fundada creencia de que interpreto el general sentir de mis honorables colegas, yo propongo que, en atención a la índole especial del trabajo a realizar, la Comisión de Actas se constituya con los señores Congresistas D. Jerónimo Bécker y D. Joaquín de Ciria, que ya tuvieron a su cargo la misma tarea con respecto al Congreso anterior, y la que será integrada por el Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide; y la Comisión Permanente por los señores Congresistas Marqués de Laurecín, Marqués de Figueroa, Doctor D. José Rodríguez Carracido, D. Ricardo Beltrán y Rózpide y D. Jerónimo Bécker, para cuyos nombres pido al Congreso un voto que significará toda la confianza que depositamos en sus notorias y excepcionales condiciones, y todo nuestro aplauso por la meritísima acción que vienen desplegando en pro de los anhelos e ideales comunes. — He dicho.

El Sr. Carranza: Había pedido la palabra, Sr. Presidente, porque había dos conclusiones omitidas, en las que se han leído, que he tenido el gusto de entregar al Sr. Secretario, aprobadas por la Sección de Historia, y que desearía que se leyeran.

El Sr. Presidente: Acaba de hacer el Sr. Franco una proposición referente a las personas que han de formar la Comisión de Ac-

tas y la Comisión Permanente para llevar a cabo las conclusiones del Congreso, y yo pido primero a los señores Congressistas manifiesten si merece su aprobación la proposición que acaba de hacer el señor Franco.

(Es aprobada por unanimidad.)

El Sr. Presidente: Manifiesto, en nombre de las personas que estamos aquí presentes, nuestra profunda gratitud y nuestro ánimo de emplear todos los esfuerzos de nuestra voluntad para el cumplimiento de los acuerdos y conclusiones que acaba de votar el Congreso.

Tenga la bondad el Sr. Secretario de leer esas conclusiones omitidas.

El Sr. Bécker: Momentos antes de abrirse la sesión me han sido entregadas aquí varias conclusiones, y otras al terminar la lectura. Dicen así. (*Leyó.*)

El Sr. Carranza: Ese es el proyecto, Sr. Presidente.

El Sr. Presidente: ¿Quedan aprobadas estas conclusiones? Yo creo que el Congreso debe aprobarlas, porque, desde luego, significan una prueba evidente de su españolismo y de su amor al Jefe de Estado, a quien será gratísimo este recuerdo de los señores Delegados americanos que nos han honrado con su presencia.

Queda aprobada.

El Sr. Herrera: Creyéndolo como un deber imperativo y como un acto de cortesía, someto a la consideración del Congreso la conclusión siguiente:

«El II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas, al clausurar sus sesiones, se honra al dirigir un respetuoso y efusivo saludo, como homenaje, a S. M. el Rey de España, a quien considera como el poderoso centro de atracción entre la gloriosa Nación española y los pueblos de América, que se enorgullecen de la excelcitud de su origen hispano, y que hacen votos por la prosperidad de la Madre Patria, genitora de la civilización del Nuevo Mundo.»

Pido que se apruebe por aclamación.

El Sr. Presidente: Por tratarse del Jefe de Estado, que es el más entusiasta campeón de la solidaridad y amistad fraternal entre los pueblos afines de la Madre Patria, espero que por aclamación se acuerde.

Queda aprobada (1).

El Sr. Secretario lee una proposición pidiendo se envíe un saludo al eminente historiador Zayas por su elevación a la Presidencia de la República de Cuba (2).

El Sr. Presidente: Tan eminente historiador merece todo nuestro respeto y simpatía, y creo que el Congreso haría bien aprobando, por unanimidad también, el saludo que se solicita.

Se aprueba.

El Sr. Guaglianone tiene la palabra.

El Sr. Guaglianone: Señor Presidente: Señores Congresistas: He aquí que nuestras tareas han terminado, que el momento de la despedida y adioses se acerca. Cualquiera que sea el juicio que merezca de la opinión pública la labor realizada por este Congreso, no podrá dudarse ni un momento que ella se inspira, más que en un arraigado propósito, en un vivo anhelo de alimentar con elementos del pasado la política espiritual del presente, pues fuera inútil, fuera ingenuo negarlo.

No nos hemos reunido aquí en grave asamblea de fríos eruditos, sino en una asamblea movida por un sentimiento superior, movida por un sentimiento de raza, por un sentimiento de idioma, que aquí quiere, bajo la transparencia de este cielo de Andalucía, se transparente también para España el afecto sincero que alimentan los corazones de América.

Hacemos política haciendo este Congreso, y haciendo política hacemos Historia, que sólo concibo que la escriba el que investiga

---

(1) El mismo día se dirigió, en cumplimiento de ese acuerdo, el siguiente telegrama:

Madrid. — Mayo, 9. — Jefe Superior de Palacio. — El II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas, al celebrar su sesión de clausura, ha acordado, por aclamación, a propuesta de los Delegados de Colombia, dirigir un respetuoso y efusivo saludo a S. M. el Rey, a quien considera como el poderoso centro de atracción entre la gloriosa Nación española y los pueblos de América, que se enorgullecen de la excelstid de su origen hispano, y hacen votos por la prosperidad de la Madre Patria, genitora de la civilización del Nuevo Mundo.

Al rogar a V. E. lo eleve a conocimiento de S. M., le saluda — *El Marqués de Laurencín.*»

(2) El mismo día quedó cumplimentado este acuerdo.

y la interpreta en el pasado, que la haga revivir aquel que en nuestros días sea capaz de construir el porvenir; no hay nadie que sea capaz de interpretar un hecho de ayer que sea capaz de mostrarse indiferente ante el dolor cercano, ante la lividez de la muerte, ante el horror de la sangre, ante los problemas que día tras día va presentando la vida contemporánea; no hay nadie que sea capaz de amar su propia patria, sus propias tradiciones, que no sea un constructor de sus grandezas futuras.

Nosotros estamos aquí, y haciendo política espiritual hacemos Historia. Por otro lado: la Historia ¿es por ventura algo terminado? ¿Es un problema solucionado? No. La Historia es una, eterna, es espíritu unido a la eternidad, una que se mueve siempre diferente hacia un fin que no tiene términos. Nosotros al hacer Historia hacemos, pues, filosofía política; al hacer Historia estamos construyendo el porvenir.

Y debo hacer estas manifestaciones, porque esta política espiritual que mueve a los pueblos hispano-americanos hacia la Madre Patria, es una política de comprensión inteligente. Hemos sido los hombres que en otras horas mirábamos con cierto sentimiento de disgusto la obra realizada por España en el Nuevo Continente. Hemos sido los hijos de aquellos historiadores que tuvieron que narrar, cercanos de la lucha que nos dió la independencia. Vosotros mismos padecisteis el mismo sentimiento de recelo que nosotros hemos padecido; pero más tarde la comprensión inteligente hizo que nosotros olvidáramos las jornadas de dolor, para recordar el punto común que tuvimos en la Historia: y vosotros, comprendiendo que los mayores de edad deben ser libres, también nos disteis todo vuestro afecto, y al mismo tiempo remontasteis con nosotros el pasado para encontraros con nuestras almas.

He aquí, señores, que nosotros los americanos somos como vosotros, dueños de las mismas glorias de la Literatura española. He aquí que Cervantes es tan nuestro como vuestro: he aquí que Tirso, Calderón, Lope, he aquí que Velázquez, Murillo, que todos los cantores de las glorias de España, todos los que la han dado arte, todos los que la han dado encanto y poesía, son españoles de nacimiento, son americanos por adopción.

Al fin, nuestro pasado tiene algo de común y de grandioso, que

es lo mejor que de España hemos heredado: y ¿qué es eso de común y de grandioso que de España hemos heredado? Es el espíritu de nuestro señor Don Quijote, es aquel anhelo, aquella bravura que hace que nosotros no hallemos inconvenientes cuando hay que alcanzar las costas de los mares; es aquella manifestación de esplendor que hace que seamos audaces, generosos, nobles, y es por eso que quizás sea la obra más grande del quijotismo que España ha realizado y que nadie empezó jamás: no sólo haber descubierto un nuevo continente, sino haber dado la posibilidad de un nuevo mundo moral; porque si España ha descubierto a América, la ha descubierto para satisfacer todos los problemas del Mundo que había establecidos; si España ha hecho que el nuevo Continente sea la patria de todos los oprimidos, de todos los tristes que van a buscar allí redención, esa tierra americana tiene una misión enorme que realizar. Ella debe consumir la realización a que todos los ideales aspiran, ha de consumir la cultura que todos los poetas pensaron. Allí el problema del dolor, el problema de la miseria, debe desaparecer, y todas las capacidades individuales deben alcanzar su pleno desenvolvimiento mediante una inteligente asociación de esfuerzo, orientado por un concepto superior de justicia.

Ese mismo concepto de justicia debe transformarse en algo superior; porque no ha de ser forma de diferencias, sino de integración; no ha de ser equilibrio, sino tensión de todos los derechos y todas las voluntades hacia el bien.

Pero en aquella tierra que vosotros habéis arrancado al olvido, nosotros debemos continuar nuestra obra con elementos espirituales, y si en esos elementos está la bravura que enaltece a los conquistadores, está el sentimiento de emoción hacia la Historia, hacia lo difícil, que enaltece la obra realizada por España; nosotros heredándolo vamos también a establecer allí de una manera inmovible sobre el sentimiento de justicia, el sentimiento de la libertad, de la audacia generosa. Y hemos de establecer allí el sentimiento del afecto fraternal de todos los hombres, y este sentimiento lo comprendemos hoy más que nunca, hoy que el Mundo ha visto impasible desencadenarse la más sangrienta de las calamidades sobre la tierra, hoy en que todos los valores se han trastornado; América llevó a Europa el sagrado grito: «La victoria no da derechos», que

sostuvimos nosotros al día siguiente de una sangrienta contienda con hermanos americanos; lo sostenemos hoy cuando el Mundo ha perdido la brújula del sentido moral. La victoria no da derechos, y este grito ha de excitar a los pueblos a que seamos realmente hermanos.

Somos americanos y nos enorgullecemos de nuestro amor a España. La queremos por su pasado, pero, señores Congressistas hijos de esta España, la queremos más por su presente; yo venero el heroísmo de sus conquistadores, pero siento afecto, siento entrañable amor, siento respeto y un sentimiento de gratitud y de deber hacia esos millares de españoles, millones ya, hombres de Castilla graves, austeros hombres de Galicia, tenaces hombres de Asturias, honrados vascos, industriosos catalanes, joviales andaluces, que año tras año surcan los mares, no como el conquistador, sino como el hombre que va cantando sobre los mares el himno de la esperanza y va a llegar a las tierras americanas a darlas su sudor, a levantar palacios, a construir caminos, a contribuir y a hacer entre nosotros la grandeza de la civilización contemporánea.

Yo saludo a esta España que cruza los mares valientemente y va a otras tierras a sembrar felicidad entre los pueblos. Y, por último, señores, yo debía concluir forzosamente recordando el resurgimiento de esta España de nuestros días, de esta España que se está haciendo respetable por el esfuerzo de su industria, esta España que se hace notar por sus manifestaciones filosóficas, esta España, eterna tierra de oradores, nido de poetas, esta tierra del sol y de la hidalguía.

Voy a terminar, pero al hacerlo, debo expresar agradecimiento, y, sobre todo, agradecimiento hacia esta tierra andaluza, hacia esta Sevilla incomparable que ha sido tan gentil para todos los Congressistas. Debo expresarlo ante el Sr. Alcalde de la ciudad — que lamentablemente no está presente — para decirle que él, que tuvo tan discreta elocuencia en sus palabras, ha sido gentil como un castellano viejo. Debo expresar agradecimiento hacia Sevilla en nombre de los Congressistas y debo expresarlo especialmente como argentino.

Los hombres del Ayuntamiento se han comprometido a darle a una calle de esta noble ciudad el nombre de Buenos Aires. Nosotros hemos de responder dando en Buenos Aires a una de nuestras

calles el nombre de Sevilla, y estoy seguro que esta manifestación de mutuo afecto entre dos ciudades ha de ser para mí, allá en mi querida tierra nativa, el vínculo espiritual que más me una a esta tierra andaluza, en que recuperé la salud y la alegría. Allá, cuando cruce la vía de Sevilla, yo he de evocar el nombre musical de esta ciudad, yo he de evocar a esta ciudad, que tendida voluptuosamente al sol, oye noche a noche las confidencias y el arrullo de su río. Yo he de evocar la magnificencia de su Parque, la amplitud de sus plazas, la vida de sus calles, las tradiciones que memoran sus callejas, el brillo de sus edificios, el encanto de sus patios y, por último, la poesía que fluye de sus rejas, que año tras año ve al mismo tiempo aparecer, surgiendo como por encanto, las macetas de claveles y los corazones de amor.

Yo voy a recordar a esta Sevilla, donde ni siquiera el dolor es triste, porque gime musicalmente como una bordona. Yo voy a sentir, yo voy a sentir esta Sevilla, porque aquí el concepto humanista que va a inspirar la obra americana ha nacido llevado por los conquistadores, por los hijos de esta tierra, por el sano concepto de la vida alegre.

Señores, voy a terminar. Gracias a Sevilla, gracias a su Ayuntamiento, gracias a la Mesa directiva de este Congreso, gracias a la Prensa. Señores, todas estas gracias se sintetizan en un solo grito: ¡Viva España! (*Entusiasta ovación, que dura largo rato.*)

El Sr. D. Carlos Cañal: Señoras y Señores: Al recibir hace pocos días amable invitación de los señores Presidente y Secretario de este Congreso para que pronunciara algunas palabras en la sesión de clausura del mismo, me apresuré a expresar mi agradecimiento, sin saber si rehusar el ofrecimiento, por creer que ningún título concurría en mí para tomar parte en este solemne acto.

Al invocarse, sin embargo, mi condición de sevillano en primer término y mi calidad de Presidente de la Academia Sevillana de Buenas Letras, cambié de opinión y accedí entonces al requerimiento que se me hacía, porque en uno u otro concepto creíame realmente obligado a atender dicha amable invitación.

Sí; como hijo de esta ciudad, interésame grandemente cuanto pueda servir para su desarrollo; para añadir nuevos timbres de gloria a los que en la pasada centuria ostentó uno de sus más antiguos

Centros culturales, que se honró por cierto contando en su seno con personas que después fueron elevadas a la gobernación del Estado, ejerciendo dicha autoridad en América y llegando alguno de ellos hasta la dirección de la propia Academia de Buenas Letras; la parte de actividad que dicha Corporación tuvo en el año 1892, en las fiestas realizadas con motivo del Centenario del descubrimiento de América, pensando, en fin, en que la Academia de Buenas Letras de Sevilla puede y debe ser asiento de las tareas que se realicen con motivo de la próxima Exposición hispano-americana y el III Congreso de Historia y Geografía, créame obligado para felicitarle, en primer término, por el resultado de este Congreso y saludar afectuosamente a los señores Congresistas, lo mismo a los que nos honran con su presencia, que a los que ya se ausentaron de esta ciudad, para ofrecer todo nuestro apoyo y el de todos los sevillanos a esas brillantes conclusiones, que requieren patriotismo, que requieren un alto ideal y por las que todos debemos trabajar para que cuanto antes se lleven a la práctica.

Bien es verdad que no creo que hemos de tener que realizar grandes esfuerzos, porque cuando Gobiernos y estadistas pretenden imprimir determinada dirección a la vida internacional de sus pueblos, y esta dirección no ha logrado encarnar en la masa de la Nación a que se trata de imprimir, difícilmente logran realizar esos propósitos los gobernantes; pero cuando esas conclusiones son el resultado del pensamiento y del sentir de muchos pueblos que hablan la misma lengua, que tienen la misma alma, entonces los Gobiernos sólo tienen que ser intérpretes y servidores de esas corrientes de opinión para llevarlas a la práctica.

Acabamos de oír la voz de un portentoso orador — el Sr. Guaglianone — que diciendo una gran verdad y olvidando diferencias transitorias, surgidas en un momento en el curso de la Historia, son bien poca cosa; reforzada la Historia de la Madre Patria con la de sus hijas para tener un tronco común, y restanrando la historia de aquellos grandes escritores y pensadores españoles, nos dice que en América los tienen como propios. Yo, en justa correspondencia, tengo que manifestar que vemos con entusiasmo, con admiración, el esfuerzo que realizaron aquellas naciones, y admiramos a sus héroes, admiramos el valor y el heroísmo de que dieron pruebas en la de-

fensa de sus libertades, pues juntamente con la Madre Patria forman el acervo común de la Historia de España.

Referenciando una de esas conclusiones que acaba de leer el Sr. Secretario a temas de carácter general — que recibidas por los Gobiernos, seguramente no tardarán en tener completa eficacia — pero algunas — y me ha de ser lícito fijarme en ellas — se refieren a materias y asuntos que han de tener por base, por asiento principalísimo, a esta ciudad de Sevilla, principiando por la que se refiere a la determinación — que Sevilla agradece con toda su alma — de que el próximo Congreso se celebre aquí, a la vez que se celebra la Exposición hispano-americana, una vez que se realicen los trabajos que todos habréis tenido ocasión de apreciar, la idea de crear, por ejemplo, con mayores amplitudes que hoy tiene el Centro de Estudios americanistas, con la indispensable base de nuestro riquísimo Archivo de Indias y conjuntamente con él una Biblioteca de todas las publicaciones que en los diferentes Estados hispano-americanos se lleven a cabo, me parecen excelentes; sin duda que lo son en relación con la necesidad de realizar nuevas rectificaciones en lo que deba ser rectificado, la falsa leyenda de colonización y conquista de América, respecto de la cual no valen declamaciones ni adjetivos, ecos ni palabras en abundancia, sino el conocimiento de textos, estudiando sobre documentos, reflexionando sobre ellos. Es decir, que hay que publicar todos esos documentos, toda esa Historia que está en los Archivos, y ya está dicho todo el nuevo concepto de la Historia que, apartándose de aquel criterio antiguo propio de las antiguas Historias, sólo ha sido la reseña de vidas de Reyes y de hechos salientes de carácter público.

Hoy es el tema, por el contrario, de la vida de los pueblos, todo lo que se refiere al desarrollo social de los mismos, lo que nos interesa. Son los que han de servir de materiales para rehacer la Historia de todo este pasado, y esto no puede hacerse más que en el Archivo de Indias. Tenemos la exclusiva en la materia (perdonadme que hable como sevillano un instante), y aquí sólo puede realizarse. Eso lo habéis reconocido todos; y nosotros tenemos que corresponder a ese vuestro reconocimiento, diciendo que no basta que Sevilla cuente con el Archivo de Indias y todos los investigadores y eruditos examinen documentos, saquen a la luz pública sus

trabajos, trabajen sobre ellos, sino que es necesario que todas las Corporaciones culturales de Sevilla, la Academia de Buenas Letras, el Ateneo y la Universidad muy principalmente, sobre todo su Facultad de Filosofía y Letras, realicen aquella labor creando cátedras para que, sirviéndose de ese rico material, tuviera personal apto para poder examinarlo y tomar por base esas fuentes de la Historia, sacando de ellas aquella filosofía, aquellas determinaciones aquellas luchas de ese período que difícilmente podrán hacerlo aquellos que realizan la primera labor, porque habiendo como hay personas merítisimas, no todos son personas tan aptas que puedan realizar iguales labores, y es necesario que al esfuerzo de los investigadores acompañe también el esfuerzo de todos los sevillanos, que podemos y debemos conjuntamente realizar esa labor.

Cuantos esfuerzos se vayan realizando en este sentido por los beneméritos funcionarios del Archivo de Indias y por las personas que vienen de fuera de la localidad a trabajar incesantemente, no serán nunca bastantes.

Hay que continuar esa tarea, hay que fomentarla, hay que aumentarla, y hay que hacer que en la Universidad de Sevilla se cree una Cátedra en la que los alumnos se especialicen en asuntos americanistas, porque de seguro no hay ninguna otra población de España que tenga más datos, tan indispensables y tan ricos, como nosotros los tenemos en Sevilla, para realizar esa labor de investigación y de cultura.

En lo que de mí dependa, en todo cuanto yo pueda hacer, estaré siempre propicio, y tomaré la iniciativa muy en breve para que, a semejanza de lo hecho en otras Facultades de otras Universidades del Reino, se creen aquí algunas Cátedras destinadas a especialidades, Cátedras de Geografía y de Historia en relación con las naciones ibero-americanas.

Creo que cuantos esfuerzos se realicen con este fin, que concuerda con las conclusiones del Congreso, será poco para corresponder al benemérito esfuerzo que los señores Congresistas han realizado en los dos Congresos hispano-americanos celebrados y el que se proponea reunir con motivo de la Exposición hispano-americana.

No quisiera yo molestar más tiempo la atención de ustedes al explicar estas breves consideraciones que he formado con carácter

general, seguro de que tenían importancia para fijar la atención sobre ellas de personas tan selectas y de público tan competente como el que me escucha.

Quiero terminar volviendo a saludar afectuosamente a los señores Congressistas, mostrándoles la profunda gratitud que Sevilla guarda hacia ellos, seguro de que al ir cada uno a su respectiva Nación, serán heraldos del futuro Certamen que aquí queremos celebrar; y al propio tiempo, como nota importantísima que añadir a los que reafirman la conveniencia de esta aproximación de los ibero-americanos, la consideración del momento actual de que está realizándose, si no en su totalidad, por lo menos en parte, aquel ideal tantas veces anunciado de la Sociedad de las Naciones, en la cual ojalá se llegue a un acuerdo que evite en lo futuro luchas y disturbios entre los pueblos y puedan resolverse pacíficamente todas las cuestiones.

No se escapa a la sutil atención de los señores Congressistas de este Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas, la conveniencia cada vez mayor de unir los lazos de intimidad de todas las naciones que forman esta confraternidad hispano-americana, incluso para que cuando en el seno de la Sociedad de las Naciones se ventilen asuntos que a todos los pueblos asociados atañen y se traten de resolver pacíficamente, ha de pesar mucho más la voz de cualquiera de los pueblos que forman parte de este verdadero consorcio de naciones hispano-americanas, que si una sola levanta la suya, por muy justa que fuese la tesis que sustentase. No tengo más que decir. (*Muchos aplausos.*)

**Don Diego Gómez:** Con permiso del Sr. Presidente: Señores Congressistas: Me creo obligado a molestar vuestra atención por breves momentos por el carácter que ostento de Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla.

En el final de las conclusiones se ha citado dar las gracias a la Cámara de Comercio de Sevilla, y ésta, en verdad, ha hecho poquísimo. Yo no podía tomar parte en las deliberaciones del Congreso, porque en un Congreso científico donde vienen hombres de tal magnitud no tengo condiciones para mediar; pero por tratarse de un Congreso hispano-americano, y habiendo tenido la suerte de pasar algunos años en los países donde se hablan los tres idiomas de

América — el portugués, el español y el inglés — tengo un amor tal a aquellos países, que me he creído en el deber de pronunciar muy pocas palabras.

El Sr. Representante de la Nación argentina ha pronunciado un hermosísimo discurso que yo he oído con muchísimo entusiasmo, por ser la ciudad de Buenos Aires la primera ciudad que yo visité. Allí hace pocos años se recordaba que la Infanta Isabel había estado allí, y vi por todas partes el amor que se tenía a los españoles y el deseo de unir a los españoles y americanos.

Ha hecho también el Sr. Guaglianone una alusión a los españoles que actualmente trabajan allí. Efectivamente, creo que todos trabajamos y seguiremos trabajando con ese gran deseo, y cuando hubo esa catástrofe que ocurrió en el mes de Diciembre, el Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, aun sin haber tenido noticia alguna oficial, al leer en un diario la horrible catástrofe que había sucedido, la Cámara de Comercio envió por cable mil pesos para remediar en algo las necesidades.

Esto no lo digo en alabanza de la Cámara de Comercio, sino para expresar el amor que sentimos por aquellos países. He oído decir al Representante del Ayuntamiento iban a poner el nombre de Buenos Aires a una calle de Sevilla, y a eso ha correspondido el señor Guaglianone galantemente, diciendo que iban a poner en la Argentina el nombre de Sevilla a una de las calles de aquella ciudad.

Voy a presentar una idea que tengo hace mucho tiempo en la cabeza — y dispensad mi palabra, que no es de orador — . Yo desearía que quedara como un recuerdo de este Congreso algo en Sevilla para los americanos, que hubiera un sitio donde pudieran concurrir los hombres de ciencia, los hombres de letras, y que se llamara el Hogar Ibero-Americano, para lo cual le pido al Sr. Tassara, que está aquí en representación del Sr. Alcalde, que todas las Corporaciones de Sevilla, que todas las entidades de Sevilla, hagan que sea un hecho a la mayor brevedad, que tengamos un Centro, con objeto de que todo americano encuentre un sitio donde pueda tener algo de recreo, un centro de reunión y de noticias de todos los países americanos, y donde podamos los sevillanos estar al habla constantemente con los americanos; y así, para cuando se celebre el próxi-

mo Congreso, tengan ya una casa suya, que se denominará el Hogar Ibero-Americano.

Nada más. (*Aplausos.*)

El Sr. Presidente (Marqués de Laurencín): No quiero ni puedo envanecerme, señores Congressistas, de mi acierto al vaticinar en el día de la solemne inauguración de este II Congreso de Geografía e Historia hispano-americanas, que tal Congreso había de revestir gran importancia, obtener trascendencia suma en sus derivaciones, y producir fecundos, prácticos y beneficiosos resultados en la aplicación y desarrollo de las conclusiones votadas.

Y no me enorgullezco de la justeza de mi predicción, porque el augurio era bien fácil dada la estirpe intelectual, el hondo saber, la cultura profunda demostrada en libros y en estudios, de los insignes Delegados de las naciones hispano-americanas que vinieron a honrarnos con su presencia, precedidos de bien ganada fama y de justo y merecido renombre.

Así que esta Asamblea ha respondido con creces a los optimismos por todos acariciados, constituyendo un éxito completo y rescante que ha apretado más y más el vínculo espiritual, la comunión y solidaridad de ideales, de aspiraciones, de propósitos y aun de esperanzas entre nosotros, fundiendo en haz luminoso la fraternidad intelectual de la gloriosa raza hispano-americana, adecuada denominación, única que corresponde apropiadamente a los pueblos americanos, preclaros hijos del viejo y noble solar hispano.

Prueba concluyente, testimonio auténtico de la armonía, de la concordia entrañable, de la alteza de miras e identidad de pensamiento que ha prevalecido en todo momento en las sesiones celebradas, son las conclusiones que acabáis de oír de labios de nuestro ilustre Secretario, el Excmo. Sr. D. Jerónimo Bécker, alma de este Congreso, al que ha consagrado las iniciativas de sus grandes talentos, las actividades y energías de su espíritu, su bien acreditada competencia en los asuntos que atañen a los múltiples aspectos de las delicadas y a veces complejas cuestiones ultramarinas.

Pero no creáis, señores Congressistas, que porque estamos tocando el fin de nuestra culta y patriótica misión, ha terminado el objeto y finalidad de este Congreso. Lejos de ello, precisa ahora de modo indispensable y hasta perentorio, que estas conclusiones vo-

tadas hayan de tener la virtualidad y eficacia necesarias para convertirlas en realidades, sin que pueda decirse que las aspiraciones concretadas en los precitados acuerdos hayan de quedar — cual bella página de nuestro romancero — sin otro efecto práctico y útil, ni resultado positivo, que la grata convivencia de unos días en que la cortesía ha ido de la mano de la más exquisita corrección.

Por eso entiendo que la Comisión Permanente ha menester de la ayuda eficaz, de la cooperación constante, de la opinión y consejo de cuantos nos habéis hecho el honor de asistir a este Congreso, y que desde los lejanos países a donde habéis de restituirlos en breve, continuéis en vuestras demandas, en vuestros recuerdos, que servirán, no de acicate que no hemos menester para el cumplimiento de lo que entendemos nuestro deber, pero sí para dar más fuerza, para avalorar más nuestras gestiones cerca de los Gobiernos y de los Parlamentos, a quienes hayamos de pedir con insistencia patriótica el cumplimiento de los acuerdos tomados en esta solemne Asamblea; acuerdos que, bien se os alcanza, son de inmensa trascendencia, porque afectan, no sólo a las raíces y a los fundamentos de las relaciones internacionales de los pueblos, sino a los más arduos problemas de la enseñanza, que en lo sucesivo irá adquiriendo el natural desenvolvimiento y la perfección a que todos aspiramos.

Día es, pues, para nosotros, de legítima satisfacción, de gran contento por los resultados obtenidos, que ensierran gérmenes fecundos que vosotros y nosotros unidos hemos de procurar que se desarrollen armoniosamente en beneficio de la paz y de la cultura de unos y otros pueblos.

No quiero dejar de expresar toda la gratitud que mi alma siente por la nota de acendrado españolismo con que los Delegados de todas las naciones, a porfía, han mostrado su alta consideración, su respeto, su amor a la Madre Patria, que se siente orgullosa de la prosperidad y de la grandeza de las jóvenes Repúblicas americanas, hijas predilectas de su corazón de madre.

Y para terminar nuestras sesiones, he de anunciaros — a guisa de brillante coronación y espléndido remate de este memorable Congreso — que el digno y cultísimo Ministro de los Estados Unidos del Brasil, el Excmo. Sr. D. Alcibiades Peçanha, no ha querido alejarse de Sevilla ni separarse de sus compañeros de Congreso,

donde ha memorado las expediciones que revelaron al mundo la costa septentrional de su país, la desembocadura y el curso del Amazonas, sin dejar grabados en los muros de la antigua Casa de Contratación — a fuer de historiador que rinde culto ante todo a la verdad histórica — los nombres de los hijos de España que alcanzaron la inmortalidad en aquellos descubrimientos.

Con este propósito ha querido simbolizar en una lápida conmemorativa, aquellos vínculos históricos entre España y el Brasil; y nosotros, aceptando con honda gratitud esta feliz iniciativa del ilustre diplomático — como la ha aceptado el Gobierno de Su Majestad — os invitamos a que, al terminar esta sesión, acudáis todos, en unión de la Mesa del Congreso, al acto del descubrimiento de dicha inscripción, que constituye un nuevo lazo de las vivas simpatías y comunidad de afectos entre estos dos grandes pueblos.

Y como es ley de vida que toda satisfacción y todo placer vaya acompañado de un dejo de amargura, no he de ocultaros que apenas nuestro ánimo la idea de que muy en breve hemos de dispersarnos; a bien que sirve de lenitivo a este pesar, la seguridad completa y absoluta que tenemos de que al surcar los mares no olvidaréis a esta noble hidalga España, que siente por vosotros los más puros, los más desinteresados y más tiernos afectos, y la arraigadísima convicción que tenemos de que, aun separados por la distancia material, hemos de convivir espiritualmente en la comunión de ideas y de afectos y en el interés supremo de la gloriosa raza española a que unos y otros pertenecemos.

Y por esto no os digo, señores Congressistas, la frase sacramental, de HASTA MUY PRONTO. En nombre de la Madre Patria Española, os digo HASTA SIEMPRE, porque siempre habréis de vivir en nuestro corazón y en nuestra mente.

Y ahora, señores, sólo me resta declarar clausuradas las sesiones del II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas. (*Prolongados aplausos.*)

## CONCLUSIONES

---

Tomando en la debida consideración los acuerdos adoptados por la Secciones, la Mesa del Congreso tiene el honor de someter a la aprobación definitiva de los señores Congresistas las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Solicitar de los Gobiernos hispano-americanos encomienden a sus Delegados ante los Congresos internacionales de carácter científico, literario o político, el reconocimiento de la lengua castellana como uno de los idiomas oficiales de dichos Congresos.

2.<sup>a</sup> Estimando de suprema necesidad que las corrientes de aproximación que felizmente existen entre España y las Repúblicas hispano-americanas tomen cauces propios para asegurar en el porvenir la intimidad de las relaciones y el acuerdo espiritual que entre una y otras deben existir, declara:

Que es indispensable que las Corporaciones que en España y en los países hispano-americanos se consagran al estudio del Derecho internacional, procuren armonizar los principios que en la esfera de la Ciencia ha proclamado América, y las doctrinas mantenidas por España respecto del particular, a fin de que las conclusiones a que se llegue puedan servir de norma en sus relaciones a todos los pueblos de origen español, y

Que adoptando un procedimiento análogo al empleado por los Estados escandinavos, u otro que se estime mejor, se procure que la ley mercantil en España y en las Repúblicas americanas se inspire en principios análogos, con lo cual se facilitaría grandemente el comercio entre una y otras.

3.<sup>a</sup> Que con objeto de convertir en realidad el voto sancionado

por el primer Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas, referente a la creación de un Centro Internacional de Investigaciones históricas americanas con sede en Madrid o Sevilla, el II Congreso resuelve que se encomiende a una Comisión constituida por los miembros de la Mesa directiva, residentes en España, y por un número igual de Diplomáticos americanos, la constitución del referido Centro de Investigaciones; y que la Comisión que se designe redactará el programa de trabajos y el Reglamento del Centro, fijará el presupuesto de sus gastos, determinará la cuota que se solicitará de cada uno de los Gobiernos hispano-americanos, y comunicará a éstos, antes de 1.º de Septiembre próximo, por intermedio de los respectivos Representantes diplomáticos, la constitución definitiva del Centro.

Autorízase a la Mesa directiva del Congreso para designar por mayoría de votos los Diplomáticos que integrarán la Comisión creada.

4.ª El Congreso declara que hay conveniencia científica y didáctica en crear como Sección en las Facultades de Filosofía y Letras, o como Instituto independiente en cada una de las Universidades, una Escuela de Geografía, destinada a la formación del Profesorado que ha de atender las Cátedras de dicho ramo de estudios en los establecimientos de segunda enseñanza, en los del Magisterio y en los técnicos.

Que el plan de estudios de dicha Escuela deberá comprender, como *mínimum*, los siguientes cursos: 1.º, Geografía matemática y Física terrestre; 2.º, Topografía; 3.º, Geología y Paleontología; 4.º, Geografía física (dos cursos); 5.º, Biogeografía; 6.º, Antropogeografía; 7.º, Geografía económica y política; 8.º, Estadística; 9.º, Geografía física del país en que funciona la Escuela; 10.º, Geografía política y económica del país en que funciona la Escuela; 11.º, Historia de la Ciencia geográfica y de los descubrimientos; 12.º, Problemas modernos de la Geografía; 13.º, Cartografía (dos cursos); 14.º, Seminario de Geografía económica y política (dos cursos); 15.º, tres excursiones, de una duración de diez días, como *mínimum*, cada una, a lugares geográficos típicos. Y, además, como ramas didácticas: Pedagogía general; Metodología especial y práctica de la enseñanza (tres semestres).

Que para ingresar en la Escuela de Geografía se requiera poseer el certificado de Bachiller, o de Maestro normal, o comprobar poseer una preparación equivalente.

El Congreso recomienda el estudio, en forma sistemática y científica, de la influencia ejercida por los elementos antropogeográficos en la evolución social y política de los pueblos americanos.

5.<sup>a</sup> El Congreso aprueba, hace suya y coloca bajo sus altos auspicios la iniciativa que tiende a hacer de la enseñanza de la Historia, rectamente explicada, el medio más práctico y decisivo para llegar al anhelado advenimiento de la comunión espiritual de la raza hispano americana;

Invita oficialmente a los Gobiernos de todas la Naciones de Hispano-América para que incorporen a sus respectivos programas de Instrucción pública la enseñanza especial de la Historia de España y de la conquista, colonización y emancipación del Continente americano, expuesta con sincera lealtad y con la extensión que su importancia reclama;

Ruega especialmente al Gobierno español que apoye oficialmente esta iniciativa y proceda con urgencia a adaptarla, incorporando a los programas de las Escuelas del Estado la enseñanza de la Historia de la emancipación de las Repúblicas americanas, y de su respectiva Geografía física y política, con igual criterio de honesta investigación y sana crítica.

6.<sup>a</sup> Que estima como la labor más urgente y necesaria a realizarse por los Archivos americanos, la publicación simultánea de los catálogos de documentos que se refieren al coloniaje, independencia y organización política.

Que, sin perjuicio de la obra que realizan los Archivos, hay verdadera conveniencia científica en que las Universidades americanas se preocupen de la publicación, en series, de los documentos que se conservan en los Archivos, públicos o privados, de su zona de influencia.

Que es necesario crear en las Facultades de Filosofía y Letras una Sección de Historia e incorporar a sus planes un curso teórico-práctico de introducción a los estudios históricos americanos y un Seminario de investigación, con asistencia obligatoria.

Que hay urgencia en que los países americanos se preocupen de

la publicación sistemática de los documentos que reflejen la vida económica, social y política de la época colonial y que se conservan en los Archivos españoles y americanos.

Que es procedente iniciar a los jóvenes que cursan los últimos años del Bachillerato en el estudio de los documentos que se refieren a la independencia y organización política, por lo que se recomienda la publicación de textos con documentos.

Que por razones de orden científico, didáctico y americanista, estima procedente recomendar a los autores de textos de Historia el evitar los paralelos entre las figuras próceres de la independencia americana.

7.<sup>a</sup> El Congreso estima necesario crear en Sevilla, en el local del Archivo general de Indias, una Biblioteca pública americana, dividida en tantas Secciones cuantas son las Repúblicas que constituyen el Nuevo Mundo, y acuerda un voto de simpatía y de cordialísima adhesión al mencionado Archivo.

8.<sup>a</sup> Considerando que las fuentes para el verdadero conocimiento de la Historia de América desde su descubrimiento están principalmente en los documentos que guardan los Archivos de España y de las naciones americanas, declara que vería con agrado que las autoridades respectivas de quienes dependan dichos Archivos, publiquen catálogos generales de los documentos que aquéllos contienen, a fin de hacer fácil su conocimiento a los estudiosos y en garantía de la verdad histórica.

9.<sup>a</sup> Aunque en cumplimiento de las conclusiones aprobadas en 1914, el próximo Congreso debía reunirse en América, el actual, teniendo en cuenta el espíritu de dichas conclusiones, y queriendo demostrar su gratitud a Sevilla, acuerda que el III Congreso se celebre en esta culta y bellísima ciudad en 1924, coincidiendo con la Exposición que en la misma se prepara.

Al propio tiempo resuelve que el IV Congreso se reúna en Buenos Aires en 1926.

10.<sup>a</sup> Como acto de reconocimiento a Sevilla, se invita a los Delegados americanos a que gestionen de sus respectivas autoridades den el nombre de dicha histórica ciudad a una de las calles de sus capitales.

11.<sup>a</sup> El Congreso solicita del Excmo. Ayuntamiento de Madrid

dé a una de las calles de dicha capital el nombre de Jiménez de Quesada, uno de los más notables, por sus múltiples cualidades, entre los fundadores de las nacionalidades americanas.

Igual excitación hace al Excmo. Ayuntamiento de Granada, en atención a que, según todas las probabilidades, se nació en dicha ciudad o en sus cercanías la cuna de tan esclarecido letrado y guerrero.

12.<sup>a</sup> Siendo muy difícil a los aficionados a estudios históricos adquirir datos auténticos y precisos referentes a los hallazgos arqueológicos producto de las primitivas civilizaciones americanas, y con el objeto de fomentar las excavaciones y contribuir eficazmente a la difusión de los estudios prehistóricos, hispanos y americanos, el Congreso resuelve:

Gestionar por medio de los señores Representantes de las diferentes naciones hispano-americanas la creación o fomento de Juntas oficiales de antigüedades y excavaciones análogas a las de España;

Publicación anual de Memorias dando cuenta detallada de los trabajos efectuados, e intercambio de ellos entre las Juntas que existan y Academias de Historia de los diversos países; y

Autorización oficial para poder cambiar entre las Juntas y Museos oficiales los ejemplares repetidos procedentes de las excavaciones; y que se fomente el estudio del Folk-Lore en cada uno de los países hispano-americanos.

13.<sup>a</sup> El Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas, al terminar sus tareas, deja constancia de su profundo reconocimiento a los Magistrados de la Ciudad, al Comité de Exposición hispano-americana, a la Cámara de Comercio, al Ateneo y al Centro social de Labradores y Propietarios, por los gentiles y espléndidos agasajos de que el Congreso ha sido objeto y que han hecho más grato, si cabe, a los Congresistas todos, y especialmente a las Delegaciones americanas, su permanencia en la hospitalaria y maravillosa Ciudad de Sevilla, tan evocadora y tan cara al corazón de los americanos.

14.<sup>a</sup> El Congreso declara que la política colonial española estuvo inspirada en los mismos conceptos que regían en dicha época en España, amparando, a la vez que los intereses económicos de la Metró-

poli, el progreso de las colonias y la defensa de los pobladores indígenas con una sabia legislación; y que, como consecuencia de la valiosa obra que representa para el hispano-americanismo la celebración del II Congreso hispano-americano de Geografía e Historia reunido en Sevilla, y de la importancia que para España y las Repúblicas americanas tendría el viaje del Soberano español, por unanimidad, el Congreso vería con agrado que S. M. el Rey Don Alfonso XIII se sirviera realizar cuanto antes su proyectado viaje a América.

15.<sup>a</sup> Considerando impropia la denominación de América latina aplicada a los países descubiertos y colonizados por los españoles y portugueses, el Congreso declara que la única apropiada es la de América española o Repúblicas hispano-americanas para las naciones de origen español, y el nombre de hispánico para lo que sea común a España y Portugal y a toda la América que de ambas procede.

16.<sup>a</sup> El Congreso acuerda llamar la atención del Gobierno sobre la conveniencia de que, mediante la intervención del Cuerpo de Archiveros, se garantice la debida organización y el buen funcionamiento del Archivo de Protocolos de Sevilla, para que puedan ser utilizados por los investigadores, cuando menos, los documentos anteriores a los dos últimos siglos.

17.<sup>a</sup> El Congreso acuerda dar por reproducidas aquí las conclusiones de 1914, que no han sido aún llevadas a cabo (1).

Aprobadas por el Congreso en su sesión de clausura el 9 de Mayo de 1921. — El Secretario general, *Jerónimo Becker*.

---

(1) En el Congreso de 1914 se acordó, y en el de 1921 se ha ratificado el acuerdo, solicitar del Gobierno la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII para el Jefe del Archivo de Indias, D. Pedro Torres Lanzas.

## SALUDO DEL SENADO AL CONGRESO

---

*(Del «Extracto oficial» de la sesión celebrada por el Senado el martes  
3 de Mayo de 1921.)*

El Sr. González de Echávarri: Breves palabras, aprovechando la presencia en el banco azul del Sr. Presidente del Consejo, para dirigirle un ruego, así como también al Sr. Presidente de la Cámara, porque a los dos abarca. Ayer se ha inaugurado en Sevilla, y hoy comienza sus trabajos, el Congreso de Estudios históricos hispano-americanos. Están representadas todas las naciones hispano-americanas por elementos importantísimos, y en aquella ínclita ciudad, conquistada por un Rey santo, que fué el centro de toda nuestra obra colonial y que es hoy la sede de toda la prueba documental de aquélla, al celebrar ese Congreso, en él y en la historia de toda nuestra intervención en América, no puede haber sino motivos de alabanza para la epopeya gloriosa realizada por España llevando a aquel continente la religión católica, la ciencia, la cultura, la lengua y el Derecho.

Yo creo que el Senado español, si el Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo encuentra acertado y el Sr. Presidente de la Cámara participa de idéntico criterio, el Senado español, digo, podía asociarse a la obra de ese Congreso de Estudios históricos que se celebra en Sevilla. Este es el único ruego que tengo que formular.

El Sr. Presidente: Yo desde luego (y el otro día senté un precedente sobre el particular, también, que me parece que a todos conviene, y es que en lo que tiene algún roce con materia internacional las comunicaciones interparlamentarias por parte de España no

pueden hacerse sino con estricta sujeción al propio criterio que el Gobierno determine) me anticipo a decir que es tan simpático cuanto acaba de exponer el Sr. González de Echávarri sobre esta salutación del Senado a la Asamblea que tenemos congregada en Sevilla, que indudablemente el asentimiento del Gobierno en este caso es materia descontada; pero, en fin, yo no comprometo nada mientras no haya hablado el Gobierno.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Allendesalazar): Bastaría, Sr. Presidente, la alta indicación de S. S. para que el Gobierno coincidiera con su moción en cosa tan simpática como la que ha propuesto el Sr. González de Echávarri. En mi concepto, son dos cosas a distinguir. Una que sentimos todos, en este momento, en nuestro interior, creo yo que unánimemente, en cuanto sea significar la satisfacción, el gusto con que ve cualquier representante del país que se celebre algo que afecta a nuestra Historia, algo que toca desde luego a las fibras más sensibles de nuestro corazón, al amor del padre para el hijo, al amor de esas hijas para su madre. Desde luego, yo siento esos mismos efluvios de que hablaba el Sr. González de Echávarri, de sentimiento nacional y de sentimiento de la Historia patria. De modo que, en el fondo, estoy de acuerdo con su Señoría; pero respecto al procedimiento, a los trámites que sean más convenientes, lo ha dicho el Sr. Presidente de la Cámara con su alta experiencia y en su discreción reconocida: no es fácil que las Cámaras se dirijan, sino en casos determinados, a otra Cámara más que por conducto de los Gobiernos, que son los que sostienen las relaciones internacionales.

Este es un caso distinto: se trata de un Congreso que se celebra en España, en el que están representadas diez y siete naciones latino-parlantes, o hispano-parlantes, más claro, y que está allí también, representado el Gobierno de S. M. por un digno Ministro y compañero, el de Instrucción Pública. Yo no veo inconveniente, y por mi parte con mucho gusto lo proclamo y propongo, en que el Sr. Presidente se dirija — puede hacerlo S. S. con annuencia del Gobierno, o si prefiere que lo haga la Presidencia del Consejo, así lo efectuará — al Ministro de Instrucción Pública que allí preside estas reuniones, diciéndole que ha habido un motivo de satisfacción en

el Senado y que únicamente, como supongo, porque si no yo nada aconsejaría, enviamos un voto de afecto, de cariño, no de otra cosa, a ese Congreso que se celebra en España, en Sevilla, junto al Archivo de Indias, donde están reunidos los Representantes de las Repúblicas hispano-parlantes. En ese sentido me adhiero a lo que señala el Sr. González de Echávarri; lo propongo a la Mesa y, por su conducto, al Senado.

Y no tengo más que decir.

El Sr. Presidente: Interpreto seguramente el sentir unánime de la Cámara, al decir que cuanto más efusivos sean los términos de esa salutación, más se complacerá el Senado. Por tanto, así lo haremos, de conformidad con el Gobierno.

El Sr. González de Echávarri: Muchas gracias.

---



## INAUGURACIÓN DE UNA LÁPIDA

---

En otro lugar de este mismo volumen se insertan las dos interesantes Memorias presentadas al Congreso por el Delegado oficial del Gobierno de Río Janeiro, D. Alcibiades Peçanha, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil cerca de S. M. el Rey de España.

En una de dichas Memorias, la titulada *La unidad histórica de la Península ibérica y los primeros descubrimientos del territorio hoy Brasil*, había reconocido el doctor diplomático la prioridad de los navegantes españoles, añadiendo que aun cuando meses después llegaron los portugueses, ni los relatos de éstos ni las correspondencias ulteriores de Vespucci, lograron despertar a Portugal de su fascinación por el Oriente; y estimando indispensable que «levantemos el pensamiento por encima de pueriles reivindicaciones, cultívemos aquella misma perseverancia del pasado y aquella misma visión del porvenir, y sigamos unidos las huellas de la progenie descubridora, cuyas naves fluctúan siempre entre las olas de los océanos», quiso dejar un perpetuo testimonio de su reconocimiento de aquella verdad histórica y una pública y elocuente prueba de la justicia por él hecha a España.

Acariciando este pensamiento, manifestó privadamente el señor Peçanha su propósito de consignar en una lápida de mármol, que podría colocarse en el Archivo de Indias, el homenaje debido a los inmortales navegantes españoles que descubrieron el Brasil; y habiendo sido acogida la idea con entusiasmo, el Presidente del Congreso, Sr. Marqués de Laurencín, se dirigió por telégrafo al señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes rogándole

autorizase la colocación de la lápida en una de las galerías bajas del Archivo.

Obtenida la autorización del Sr. Ministro — que al otorgarla se mostró muy complacido de la hermosa iniciativa del Sr. Peçanha, encargando se hiciera a éste presente la gratitud del Gobierno — y colocada la lápida, mandada construir y costeada por el dignísimo Representante del Brasil, el día 9 de Mayo, al terminar la sesión de clausura del Congreso, la Mesa de éste, acompañada por las Autoridades y gran número de Congresistas, se trasladó a la galería baja del Archivo para proceder al descubrimiento de aquélla.

El Sr. Marqués de Laurencín, con palabra elocuente, dió las gracias al Sr. Peçanha, en nombre del Gobierno y del Congreso, por el acto de justicia que había realizado; puso de relieve el alto valor moral del homenaje que el dignísimo Representante del Brasil tributaba a los navegantes españoles y que no podía menos de contribuir a estrechar los lazos de amistad entre España y los Estados Unidos brasileños, e hizo votos por la prosperidad y la grandeza de éstos.

Cuando cesaron los aplausos con que fueron acogidas las palabras del Sr. Marqués de Laurencín, se adelantó el Sr. Marqués de Peralta, Decano del Cuerpo diplomático americano acreditado en Madrid y Representante de Costa Rica en el Congreso, y dijo:

«Elocuentísimo testimonio de la unidad espiritual de los pueblos de origen ibérico nos da hoy Sevilla que ha congregado bajo su cielo azul, en medio de sus mágicos jardines, a los representantes de la raza atrevida y generosa que supo levantar el velo de los misterios que envolvían a nuestro planeta y sembrar los lazos de la civilización cristiana.

Por un lado los portugueses doblaban el cabo de las Tempestades, por otros los españoles penetraban en los antros del mar tenebroso, demostrando prácticamente la redondez de la tierra, sujetándola en gran parte a su dominación.

En estos empeños quedó descubierto un Nuevo Mundo, y de aquí, de Sevilla, como un foco de luz y de acción, irradiaron las grandes expediciones marítimas y vinieron aquí descubridores y colonos a tomar el santo y seña de las nuevas conquistas.

En una de esas primeras expediciones tocó al andaluz Vicente

Yáñez Pinzón descubrir la tierra que se llamó el Brasil y que por los tratados y los hechos asignaron más tarde a la de Portugal.

La Historia, en el desarrollo progresivo de la humanidad, nos muestra hoy al Brasil como uno de los más hermosos países de la tierra, poseedor de un territorio inmenso, cuajado de oro y de diamantes, de flores, de aves del más bello plumaje, de ríos que son mares; país que al impulso de sabios gobernantes, particularmente desde los días de los Emperadores D. Pedro I y II, crece y prospera a la sombra de instituciones libres, administrado por ciudadanos probos, que piden sus inspiraciones a la más alta filosofía política.

Por eso vemos aquí al ilustre Ministro de la República del Brasil, con palabras llenas de saber y de elocuencia, que ha traído su homenaje de gratitud y de recuerdo a la Madre España.

Nosotros todos, hijos de esa misma madre, la saludamos fraternalmente y todos juntos con él, exclamamos: ¡Viva la América hispánica una y libre! ¡Viva España! ¡Viva la Península ibérica, nueva Roma, madre de las naciones!

No puedo ni quiero concluir, sin expresar nuestro más profundo agradecimiento al Gobierno de S. M. Católica, a las autoridades de Sevilla y a esta noble e ideal ciudad, dechado de galanura y de atractivos, que guarda como un tesoro los restos de Fernando el Santo y de Alfonso el Sabio, por la generosa y exquisita hospitalidad que han brindado a sus hijos y hermanos de los mares.

¡Viva Sevilla! ¡Viva el magnánimo Rey Don Alfonso XIII!»

Contestados con entusiasmo estos vivas, se dió por terminado el acto.

La lápida contiene la siguiente inscripción:

Brasilia  
in Hispano Americano  
Historiae et Geographiae  
Congressu secundo  
per Delegatum pleno potestatis  
ivre cumvlatum  
amoris vincula illius ditionis  
cum Hispania stabilita  
sanctientem

Vicentii Yañez Pinzon  
Didaci de Lepe et Francisci de Orellana  
detectiones  
ignotarvm regionvm  
posteritatis memoriae  
commendavit

Hispali, men. Maii 1921.



## HOMENAJE AL PRESIDENTE DEL CONGRESO

EXCMO. SR. MARQUÉS DE LAURENCÍN

---

Terminada la ceremonia del descubrimiento de la lápida, el Delegado del Gobierno de la Provincia de Córdoba (Argentina), y de la Junta de Estudios históricos de dicha Capital, D. José R. del Franco, se dirigió al Sr. Marqués de Laurencín, y haciéndole entrega de un artístico pergamino, pronunció las siguientes palabras:

«Excmo. Sr. Presidente: Tengo el alto honor de poner en vuestras manos este pergamino, en el cual hemos estampado con todo placer nuestros nombres para que los conservéis en vuestro noble hogar, como elocuente y perenne testimonio de nuestra admiración por vuestra eficiente acción cultural y de agradecimiento por las relevantes y amables dotes de gran señor, con que os habéis complacido en prodigarnos vuestras atenciones y agasajos.

»De ahí que los Delegados argentinos que hemos propiciado esta iniciativa, no entendemos haber hecho más que dar forma real a un justiciero anhelo común, y es en tal sentido y con esa significación que tengo la satisfacción de ofreceros este homenaje que, si modesto en su materialidad, ha de ser para vos, ilustre señor, de alto valor moral, por la significación espiritual y el sincero y hondo afecto que lo inspira.»

El Sr. Marqués de Laurencín contestó en los siguientes términos: «Señor Franco: Señores Delegados: Señores Congresistas: Verdaderamente emocionado no tengo palabras, porque el sentimiento no es elocuente para manifestaros la hondísima gratitud que siente mi

alma al recibir para mí esta valiosísima presea. Tengo la conciencia de no haberla merecido. Sólo he procurado el cumplimiento de mi deber; la presidencia era muy difícil, y ha presidido vuestra cortesía.

»Este documento, yo os lo aseguro, será para mis hijos una de las ejecutorias más brillantes, y yo haré que se conserve perpetuamente en memoria de la cortesía exquisita y de la gran benevolencia que habéis tenido conmigo.»

Con esto se dió por terminado el acto.

El pergamino entregado al Sr. Marqués de Laurencín lleva las siguientes firmas:

*Enrique, Cardenal Almaraz*, Arzobispo de Sevilla. — *El Marqués de Figueroa*. — *Alcibiades Peçanha*, Vicepresidente. — *P. Guaglianone*. — *Ricardo Beltrán y Rózpide*, Vicepresidente. — *Jerónimo Bècker*, Secretario general. — *Joaquín de Ciria y Vinent*, Secretario. — *Luciano Herrera*, Presidente de la Sección de Historia. — *Raimundo Rivas*, Vicepresidente de la Sección Precolombina. — *Antonio Blázquez*, Presidente de la Sección de Filipinas. — *Ramón de Manjarrés*, Vicepresidente de la Sección de Historia. — *Gustavo Fernández Bastos*, Vicepresidente de la Sección de Filipinas. — *Pablo Pastells, S. J.*, Vicepresidente de la Sección de Filipinas. — *Pedro Torres Lanzas*, Vicepresidente de la primera Sección. — *Eduardo Posada*, Delegado de Colombia. — *Adolfo S. Carranza*, Delegado del Ateneo hispano-americano y de la Academia Americana de la Historia de Buenos Aires. — *Marcos H. Ayala*, Delegado del Ateneo hispano-americano y de la Academia Americana de la Historia de Buenos Aires. — *Manuel M. de Peralta*, Delegado de la República de Costa Rica. — *José R. del Franco*, de la Junta de Estudios Históricos de Córdoba y Comisionado del Gobierno de la misma provincia. — *Salvador Massip*, Delegado de Cuba. — *Ernesto Restrepo Tirado*, Delegado de Colombia. — *Manuel Valladares y Rubio*, Ministro Plenipotenciario de Guatemala y Delegado al Congreso. — *Pascual Lupidñez*, Rector de la Universidad. — *José María Chacón y Calvo*, Secretario de la Delegación de Cuba y Delegado en el Congreso. — *Conde de Urbina*, Alcalde de Sevilla. — *El Marqués de Toca y de Somió*, Contralmirante de la Armada, Congresista. — *Gonzalo Bil-*

bao. — *Marqués del Saltillo*. — *Andrés Linary*, S. J. — *Constantino Bayle*, S. J. — *José Torre Revello*. — *Alfonso Mejía Rodríguez*. — *Ramón T. Sicilia*. — *J. Muñoz San Román*. — *Cristóbal R. Jurado*, de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz. — *José María Tarrasa*, ídem íd. — *Dr. Segismundo López de Rueda*. — *Pedro de Novo y Colson*. — *Pilar Chicharro de Novo*, Congresista. — *Fr. Atanasio López*, Franciscano. — *Luis Rubio y Moreno*. — *Antonio Colantes*. — *María Mercedes Novo y Chicharro*, Congresista. — *El Marqués de Torrenueva*. — *Fr. Luis G. Nieto*, en representación de la Comunidad de la Rábida. — *José Santa Cruz y Santa Cruz*. — *Fr. Isidoro Acemel*, Franciscano. — *Carlos Cañal*, Presidente de la Real Academia de Buenas Letras. — *Santiago Montoto*, Cronista oficial de la Provincia. — *Roberto Levillier*, Encargado de Negocios de la Argentina.

---



## OBRAS PRESENTADAS AL CONGRESO

POR SUS AUTORES

---

- Calzada (D. Rafael).** — La patria de Colón.
- Retana (D. Wenceslao E.).** — Índice de personas nobles y otras de calidad que han estado en Filipinas desde 1521 hasta 1898.
- Retana (D. Wenceslao).** — Diccionario de Filipinas. — Índice biográfico de los que asistieron al descubrimiento de las Islas Filipinas.
- Ortega (R. P. Fray Angel).** — El Monasterio de la Rábida.
- Asensio (R. P. Fray Esteban de).** — Memorial de la fundación de la Provincia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada del Orden de San Francisco. 1550-1585 (publicado por el P. Atanasio López).
- Pérez (R. P. Fray Lorenzo).** — Fray Juan de Plasencia y sus relaciones sobre las costumbres que los filipinos observaban en la tramitación de sus juicios civiles y criminales antes de la llegada de los españoles.
- Pérez (R. P. Fray Lorenzo).** — Origen de las Misiones franciscanas en el Extremo Oriente.
- Latorre (D. Germán).** — Intervención tutelar de España en los problemas de límites de hispano-América.
- Liqueno (Fray José María).** — Fray Fernando de Trejo y Sanabria, fundador de la Universidad de Córdoba.
- Rodríguez del Busto (D. A.).** — Fray Fernando de Trejo no fué fundador del Colegio de la Compañía de Jesús ni de la Universidad de Córdoba (Argentina).

**Valladares (D. Manuel).** — Estudios biográficos de los Próceres de la independencia de la América Central.

**Vitis (M. A. De).** — A Spanish reader for beginners.

**San Martín y Falcón (D. José).** — Influencia que puede ejercer en la vida y porvenir de España la apertura y explotación del canal interoceánico de Panamá por los Estados Unidos norteamericanos.

Además, se repartieron a los Congresistas ejemplares de las siguientes obras:

**Bécker.** — La política española en las Indias.

**Blázquez (D. Antonio).** — Tres relaciones de tierras y descubrimientos del siglo xvi.

**Lummis (Ch. F.).** — Los exploradores españoles del siglo xvi.

**Juderías (Julián).** — La leyenda negra (1).

**Calzada (D. Rafael).** — La patria de Colón (2).

---

(1) Los ejemplares de estas dos últimas obras fueron regalados por el patriota D. Juan C. Cebrián.

(2) El autor remitió para que fuesen repartidos cincuenta ejemplares de su obra.

---

MEMORIAS



# NOTICIA DE UNA GEOGRAFÍA DE LAS ISLAS FILIPINAS

MANUSCRITA E INÉDITA

DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

POR

DON ÁNGEL BLÁZQUEZ

---

Al dirigirme al Congreso pido ante todo benevolencia, tanto más necesaria cuanto que es la vez primera que acudo a solemnidades de esta índole, y también porque mi cooperación tiene que ser modesta cual corresponde a quien reconoce la superioridad de cultura y de talento en sus compañeros en este acto.

No me presento ante vosotros con un estudio importante de larga y difícil investigación histórica o geográfica, sino con lo que está más al alcance de mis fuerzas: con la noticia de una obra de gran valor e interés, en la cual se expone la geografía de las Islas Filipinas, abarcando los datos el período comprendido entre 1750 y 1770.

Fué su autor un sabio jesuíta, el P. Juan Antonio Tornos, que residió en aquel archipiélago catorce años, recorrió muchas provincias, adquirió numerosos datos para ella y pudo juzgar con exactitud de las cosas y de los hechos que durante aquel período se desarrollaron.

Titúlase la obra *Retrato geográfico-histórico*, y consiste en un tomo manuscrito de 139 folios en 4.º, escrito con esmero en letra menuda y clara, y con algunas correcciones de mano del autor, que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Histo-

ría. Confiesa el autor que le incitó a escribir su libro la circunstancia de haber oído elogiar a bastantes personas cultas una obra que se titulaba *Descripción de Asia, Africa, América y Europa*, impresa en Venecia por entonces (él escribe la suya en 1789), que contenía observaciones sobre la historia natural, religión, gobierno, ciencias, artes, comercio, usos y costumbres, carácter de los respectivos pueblos y países de aquellas partes del mundo, siendo su autor un francés que encubría su nombre bajo las iniciales M. S. R. A.

Movido de curiosidad, por ser muy aficionado a esta clase de estudios, la leyó con atención, y dice a este propósito que aunque su parecer y crítica es de muy poca monta (con lo cual da pruebas de su modestia), juzga dicha obra digna de atención, y le parece que contiene bellísimas observaciones y reflexiones, en estilo elegante y ameno, y en ella se hallan menos errores que en otras que se han escrito sobre este asunto; echándose de ver que su autor es muy instruido y erudito y que se ha fatigado mucho en revolver geografías, historias y relaciones de viajeros para cotejar unas con otras y discernir en juicio y crítica la verdad o lo más verosímil, entre las muchas falsedades, oposiciones, contradicciones y cuentos ridículos que se leen en muchos geógrafos e historiadores, especialmente cuando tratan de regiones poco conocidas o distantes.

Con todo esto, añade, no carece de defectos y de falsedades, porque es casi imposible que un hombre solo, por muy aplicado y leído que sea, pueda abrazar una materia tan vasta como es dar razón de todo el mundo y de sus partes, y acertar en todo lo que escribe sin haber andado ni visto los países de que trata; sin entender las innumerables y diferentes lenguas que en ellos se hablan; sin haberse podido informar de los naturales que habitan en ellos, o de los que los han frecuentado y examinado atentamente; sin saber las mutaciones por que han pasado; sin tener en gran parte otras noticias que las que ha adquirido de viajeros o mercaderes o de relaciones alteradas o poco fidedignas; y así no es de extrañar que se encuentren varios errores y falsedades en estas obras; ni por esto pierde el mérito quien se ha fatigado cuanto ha podido para acercarse más a la verdad, aunque no lo haya conseguido por completo; ni tampoco se debe despreciar su obra, sino enmendarla y co-

rregírla en donde manifiestamente se note que contiene errores, y esto debe hacerse por persona mejor informada que lo fué el autor.

Señores: Habréis podido apreciar por esta ligera noticia el recto sentido político del P. Tornos, quien se hace cargo perfectamente de las dificultades con que lucha quien ha de escribir libros de geografía, y habréis notado con cuánta delicadeza y benevolencia trata a los autores, sin que los errores y calumnias para su país le alteren y le irriten llevándole a apasionadas controversias y discusiones, y éste es uno de los méritos que destacan en su libro; pudiéndose apreciar en aquellos pasajes en los cuales trata de asuntos en que la rectificación se hace necesaria, que se sostiene en un ambiente tranquilo y reposado cual corresponde al hombre que cultivaba la ciencia y que sólo busca en ella la verdad, sin que le arrastren las pasiones a la polémica y a la lucha.

Aun no contento con lo expuesto, trata de justificar su intervención en el asunto por haber estado empleado en aquellas misiones catorce años, observando con atención lo que pudo, tomando en otras partes informes de los naturales y acudiendo también a los demás misioneros antiguos entre aquellas gentes y regiones, y dice que limita sus estudios al período de 1750 a 1770 y que por esto no reseña el descubrimiento ni la conquista de aquellas islas, ni las vicisitudes anteriores al primero de los citados años, siendo el motivo de ello el que ya eran conocidos por otros libros, y, por tanto, resultaba inútil copiarlas e impropio valerse de trabajo ajeno, rasgo de honradez literaria que le ensalza.

Por último, pide perdón si su lenguaje no resulta tan correcto como debiera ser, por haber permanecido treinta y cinco años entre pueblos y naciones de diferentes lenguas, teniendo que hablar a los naturales de distintos países en su idioma propio, lo cual podía haber sido causa de que olvidara el suyo. Y grande en verdad debía ser su competencia; pues el Sr. Retana le cita con motivo de haberle pedido un escritor del siglo XVIII algunos datos respecto a las lenguas de Filipinas, siendo ésta la única noticia que de él hemos podido adquirir como escritor, bien que de su libro no conste referencia en la mencionada obra.

Examinado atentamente el manuscrito y comparado no sólo con los de su época, sino aun con otros más recientes, échase de ver,

desde luego, su profundo conocimiento de aquel país, siendo su descripción clara y amena, rica en detalles y muestra de una gran cultura científica que le permite tratar problemas de Geografía física lo mismo que los de Geografía social, de Ciencias y Artes, de Filología y Antropología, de Historia Natural y Agricultura.

Con esto queda reseñada ligeramente la obra del P. Tornos, cuya publicación sería interesante por mostrar cuánto y cuán bien se trató de la materia en aquel tiempo y en aquellos países.

### Retrato Geográfico-Histórico-Apologético de las islas Filipinas.

Con un Apéndice de las Islas de Palaos o Carolinas y de las Marianas:  
escrito por D. Juan Antonio Tornos en 1789.

CAPÍTULO 10. — *De los tributos que pagan los indios de Filipinas y en qué se emplean estos tributos.*

Los indios de Filipinas, atendida su pobreza y que la mayor parte de ellos no fueron conquistados por armas, sino que se sujetaron espontáneamente al dominio español, no pagan más que un corto tributo, como reconocimiento de vasallaje: y se reduce a cinco reales de plata para la Caja Real; y un real más y medio de plata, para mantener de lo necesario las iglesias de sus pueblos. Esto solo paga cada tributante en un año.

Lo que pertenece a la Iglesia, lo percibe el cura o misionero del pueblo, para emplearlo con cuenta y razón en cosas necesarias y pertenecientes a su iglesia. Lo que toca a la Corona, lo recibe un cobrador puesto por el Gobernador o Alcalde mayor de la Provincia. Y no están obligados los indios a dar plata (que muchos no la tienen) por este tributo, sino que se les recibe, a cuenta de dinero, sus géneros o frutos de arroz, y de telas tejidas por los indios, tasado a valor de esos géneros en su justo precio por el Superior Gobierno de las islas. Ni tienen obligación los tributantes de llevar su tributo fuera de su pueblo.

Aquí advierto de paso, que los terrenos de casi todas las islas

son del primer ocupante; y si éste deja de cultivarlas o de tener en él algunos árboles frutales, puede ocuparlo otro individuo, porque sobra terreno fértil en todas las islas y faltan manos que lo cultiven. Por esto una gran parte de los indios Bisayas mudan cada año sitio para hacer su sementera de arroz. De esto se infiere ser falso lo que dice el citado autor anónimo francés de aquellos indios, esto es, que están tasados sus tributos a proporción de los terrenos que poseen. Verdad es, que en las inmediaciones de Manila, y en algunos otros pueblos, hay muchas tierras que tienen poseedores fijos y no pueden usurpárselas, porque las compraron o las adquirieron legítimamente y por lo común las mantienen cultivadas.

El tributo referido lo deben pagar los varones desde la edad de veinte años, o antes si están casados, hasta los sesenta cumplidos. Y las mujeres desde los veinticinco, o desde los veinte siendo casadas, hasta los sesenta, o menos, cuando han envejecido antes de ellos. Pero están reservados de pagar tributo los enfermos habituales y achacosos que difícilmente pueden trabajar: los Datos, o Guinjaopas, y sus primogénitos: maestro y maestra de escuelas: un Fiscal mayor, que cuida de la iglesia y ayuda al Misionero; algunos cantores de iglesia, un Sacristán mayor y los Oficiales de Justicia.

Este tenue tributo que pagan los indios de Filipinas, todo se queda en las islas, para pagar sueldos de Gobernadores, de Arzobispo y Obispos, de Oidores, de Oficiales reales, de Milicias y de sus Oficiales, y de otros muchos empleados en el Real servicio de aquellas islas. Como también para conducir de España, a costa del Rey Católico, Misioneros y mantenerlos en aquellas misiones, en suministrar ornamentos a las iglesias de misiones, para celebrar el sacrificio de la Misa (no obstante que este vino se lleva comúnmente por la vía de Nueva España, y cuesta carísimo), en costear todo el aceite necesario en todos los pueblos o misiones, para que arda de continuo la lámpara del Santísimo Sacramento; en mantener todas las fortalezas y Presidios reales y sus guarniciones; en Armadas de mar contra los Moros.

Para costear todos estos gastos, muy lejos de bastar los tributos de los indios, tenía su M. Católica que enviar de sus reales cajas de México 250 ó 300 mil pesos fuertes cada año: privándose de esta

suma, y de los muchos y hábiles Ministros, Togados, Militares y Misioneros que enviaba de España a aquellas islas, sin otra utilidad que la de mantener aquellas remotas cristiandades. Piedad que no se cuenta de ningún otro Monarca.

Es verdad, que después del 1762 se suplió en parte a tales gastos con algunos ramos de economía, como fueron estancando en la ciudad de Manila el bnyo, el aguardiente y alguna otra cosa no necesaria a la vida: lo cual se vendía antes libremente y sin gabela alguna. También suplían por otra parte, las gabelas impuestas en Acapulco sobre los géneros del Galeón de Filipinas. Y en estos últimos años juzgo, que su M. Católica no tendrá que poner de sus cajas reales para el mantenimiento de aquellas islas con motivo de la nueva compañía de comercio, instituída en España bajo la real protección, para comerciar directamente con Filipinas: por cuanto podrán suplir a todos los gastos de gabelas o imposiciones de este comercio, y sacar de él otras utilidades para España y para las islas.

De lo dicho en estos dos últimos capítulos se puede inferir cuán falsa es la calumnia que imputan a los españoles algunos escritores, por lo común extranjeros, a quienes sigue el anónimo francés moderno, el cual dice en su prospecto del Asia, en el tomo 4.º a página 30, y en las antecedentes y siguientes: Que los indios de Filipinas están oprimidos de los españoles.

No niego, ni quiero disimular, que en alguna ocasión padecen algunos pocos indios alguna extorsión o vejación de algún español, o Alcalde mayor de Provincia, precisando a algunos indios a algún trabajo a que no están obligados: o tomando los géneros del indio, y dándole en paga lo que él no necesita, o no quiere, y se ve precisado a tomarlo por respeto o por temor de amenazas. Pero éste es delito de algún particular, muy raro, que lo castiga el Gobierno si llega a su noticia. Y el delito de uno, o de pocos particulares, no debe imputarse a toda una nación; especialmente cuando el común de ésta abomina tal proceder, y los superiores lo castigan. Y ¿en qué nación, por culta y humana que sea, deja de suceder esto mismo?

En lo que suelen pecar algunos españoles que se sirven de indios es, en decirles alguna palabra despreciativa o injuriosa, como por lo común es: «Perro indio», cuando no hacen las cosas a su modo. Lo que yo no apruebo.

Mucho más falso y odioso es, lo que después añade el autor citado, esto es: que los indios ocultan el oro por temor de que se lo quiten los españoles, o de que les hagan traición los misioneros. Pues nunca se oye decir que aun el español más ruin cometa tal vileza, aun cuando en otros vicios sea desenfrenado. Ni los indios tienen motivo para recelar traición de sus misioneros, cuando tienen la experiencia en contrario, de que éstos procuran sus adelantamientos, y los defienden de cualquiera violencia o vejación que se intente hacerles. Fuera de que son poquísimos los indios que tengan, ni procuren tener algún oro, o riqueza de consideración, que poder ocultar a los españoles.

Tampoco omite dicho autor, para desacreditar más a los españoles, el decir que varios escritores afirman o dicen (ya hablando de Filipinas), que en doscientos años la codicia y las opresiones de los Gobernadores han destruído algunos millones de hombres, sin contar los que han abandonado el país. Yo quisiera que nuestro anónimo entrara en la prueba de esta proposición adelantada y calumniosa, a la cual parece que pretende se le dé crédito ciegamente, con alegar que algunos escritores lo dicen. Pero ni el anónimo, ni otros autores, dan prueba fundamental de tal aserción, ni son capaces de darla con la exageración que inclaye.

---



UN NUEVO RELATO  
DE LA  
EXPEDICIÓN DE GARCÍA DE LOAYSA  
POR  
DON ANTONIO BLÁZQUEZ

---

La Real Sociedad Geográfica toma parte activa en todo lo que afecta al estudio de la Geografía histórica, y mira con cariño e interés aquel siglo XVI en que los descubrimientos geográficos de España llenan de asombro al mundo, pues la obra de dar a conocer el globo terrestre desde las costas occidentales de Europa hasta las orientales de Asia, caminando siempre hacia Occidente, es genuinamente española.

No importa para esta afirmación que a aquellas empresas contribuyeran unas veces con sus servicios y otras con sus iniciativas hombres de otros pueblos, pues este concurso personal, valiosísimo, también se prestó a otras naciones en diferentes órdenes de la vida, y así vemos luchar por otros países que no eran los suyos a caudillos y generales brillantísimos y hasta a ejércitos enteros, sin que esto haya sido motivo para amenguar la fama conseguida por los Estados a cuyas órdenes sirvieron. Por otra parte, sería extraño y fuera de razón que Génova y Portugal pretendieran la gloria del descubrimiento de América y de la expedición de Magallanes, sólo porque en estos países habían nacido los iniciadores, cuando rechaza-

ron sus proyectos o determinaron su venida a España, con su conducta.

A los Reyes de Castilla y esta Nación que con clarividencia extraordinaria juzgaron las proposiciones de Colón y Magallanes y que arrostraron la pérdida de sus capitales; apreciaron la posibilidad e importancia de las empresas y pusieron en ellas toda su decisión y entusiasmo, hay que conceder la gloria alcanzada en ellas.

Multitud de documentos y de relatos han visto la luz pública referentes a las expediciones llevadas a cabo en el Océano Pacífico, penetrando en él unas por el Estrecho de Magallanes y saliendo otras de las costas americanas del Oeste. La Real Sociedad Geográfica no ignoraba esto, así como la casi imposibilidad que existe de presentar nuevos datos de interés capital relativos a las mismas; pero en su deseo de contribuir al mayor esclarecimiento de aquellas navegaciones y descubrimientos, y de tomar parte en las tareas que aquí nos reúnen, confió a varios de sus individuos el cuidado de estudiar algunos asuntos. Fruto de ello ha sido la obra que ha publicado, conteniendo un libro que D. Martín Fernández de Navarrete dudó que fuese escrito por Magallanes, a pesar de constar en el original que éste fué su autor; un relato desconocido y al parecer inédito de la primera expedición, hecho por Ginés de Mafra que tomó parte en ella, y una descripción de una parte de la costa japonesa debida a escritor anónimo, primera y más antigua de que tenemos noticia.

\*  
\* \*

Cumplido así el encargo que la Real Sociedad Geográfica me confirió, he querido contribuir personalmente a este Congreso y tomar parte en sus labores y tareas; mas siendo sumamente escaso el tiempo de que para ello he dispuesto, vengo con humilde tributo cuyo único valor, si alguno tiene, es el deseo de ser fruto de mi deseo de ayudaros. Dispensad si no puede compararse con las brillantes investigaciones y Memorias presentadas en otras sesiones, ni con las que en éste han de presentarse; si no tiene el brillante estilo, gran transcendencia, y perfecta y artística presentación

que campea en todas las que habéis escuchado, porque aparte de carecer de dotes para ello, ha sido tan escaso el plazo, que no me ha permitido asegurarme de que no se ha impreso anteriormente (aunque creo que no), si bien en los documentos dados a luz por Navarrete, se refieren los mismos sucesos con algunas variantes.

La obra a que corresponden fué escrita por persona curiosa que en la mitad del siglo xvi recogió datos para escribir detalladamente la expedición de Villalobos, en la cual tomó parte: y hay en ella, como es natural, relatos de sucesos ya conocidos, tanto en la obra de Navarrete, como en las colecciones de documentos inéditos, cosa inevitable, puesto que se refieren a los mismos acontecimientos, pero con algunas variantes que no carecen de interés.

La narración de la estancia de los españoles en Tidore y Gilolo de un puñado de hombres durante varios años, es verdaderamente épica, puesto que tuvieron que luchar contra los portugueses que, además de ser desde luego superiores en número, recibían refuerzos constantemente, mientras éstos permanecían ignorados de la Madre Patria; tenían que luchar también contra los indígenas y hasta con la escasez de alimentos, y, sin embargo de esto, sostuvieron el honor de las armas españolas logrando algunas victorias por mar y por tierra, apoderándose en un combate de la nao capitana de los enemigos, e imponiendo por la destreza y por el valor a sus contrarios durante mucho tiempo; y si al fin tuvieron que capitular, fué cuando fraccionadas necesariamente sus fuerzas, los portugueses atacaron con otras decuplicadas el fuerte, y aun así salieron con los honores de la guerra. En cuanto a los indígenas adictos, tal fué el cariño que tenían a nuestros compatriotas, que por todos los medios intentaron retenerlos.

Al lado del elogio de sus virtudes guerreras hay que señalar también el hecho de que, tramada una conjuración para acabar con los portugueses, solicitaron los indios la ayuda de los españoles, y éstos, oyendo en aquellos momentos la voz de la sangre ibérica, que corría por las venas de sus rivales, no quisieron consentir en ello; antes al contrario, avisaron al Gobernador del Rey de Portugal para evitar su destrucción y muerte.

Hay además en el manuscrito, del cual damos sucinta noticia, un capítulo interesante que se refiere a la expedición de Grijalva

iniciada en 1536. En dicho año, Cortés, que deseaba descubrir y conquistar nuevas tierras, cuya existencia suponía en las inmediaciones de la línea equinoccial en las aguas del Océano Pacífico, organizó para ello una expedición. De ella hay algunos relatos publicados, pero pocos en detalles. El autor de la que nosotros reproducimos fué Miguel Nobre o Noble, de nación gallego, a quien el Gobernador portugués de Terrenate rescató de las islas Papoas. No he podido comprobar si coincide de modo absoluto con la narración que dieron los portugueses; pero siempre sería ésta la vez primera que se diese a luz la narración española. Además, hay una rectificación al relato de Noble, pues habiendo sido éste uno de los que mataron al capitán de la nave española, falseó en esta parte su relato, habiendo podido rectificarse por declaraciones de otros de los supervivientes.

Cuenta Miguel Noble que primero partieron de Colima en la Nueva España y recorrieron la costa hacia el Norte hasta los 23°, descubriendo una isla que llamaron Cardona, por la abundancia de cardos que en ella había; y después, al regresar a Teguantepeque, pasó a otra nave que iba al Perú con un mensaje de Cortés para Hernando Pizarro, llegando a Tumbes y Paita dos naves con dicho objeto. Tres meses estuvieron esperando la respuesta de Pizarro, y como ésta no llegase, una de las naves trató de regresar a Nueva España, sin que de ella tuvieran más noticia. La otra permaneció dos meses más, hasta que habiéndose recibido la contestación y con ella *un hombre de oro y una mujer de plata* y otros regalos, se hizo a la vela, y cuando llevaban andadas más de 200 leguas, el capitán Grijalva dijo que quería ir a descubrir nuevas tierras por mandado del Capitán general Marqués del Valle. Largo tiempo estuvieron pasando de uno a otro lado del Ecuador sin encontrar nada, hasta que faltos de agua y de alimentos, y después de varias negativas de Grijalva de volver a México, decidieron tomar el camino del Maluco, después de sublevarse la tripulación y dar muerte al capitán. Arribados a las islas Papoas y perdida la nave, quedaron prisioneros y sufrieron privaciones sin cuento, habiendo llegado a quedarse solo el Miguel Noble.

El manuscrito de que damos noticia creemos corresponde a Jerónimo de Santisteban, porque de él hay noticia de que pensó

escribir detalladamente el relato de la expedición de Villalobos, de la cual formó parte, y el relato del manuscrito concuerda con todo esto, pues en el capítulo IV dice: «mi intento no es decir particularidades de estas armadas, sino el fundamento para decir la en que fué Ruy López de Villalobos», y al final escribió: «El autor de esta relación quiso hacer con ella y con la de Esteban de Mafra (ya publicada), una especie de introducción al relato de la expedición de la cuarta armada que en seguimiento de las Indias se hizo en Nueva España, de que fué capitán Ruy López de Villalobos, en la cual el autor se halló presente a todo o a lo más que allí sucedió.»

Estas indicaciones avaloran la totalidad del relato, pues habiendo estado en las islas donde los restos de la expedición de Loaysa habían permanecido varios años, pudo lograr referencias de ellos, pues aun cuando ya no quedaba guarnición española, se habían pasado al servicio del Rey de Portugal algunos españoles cuando la capitulación. También es de notar que afirma en otro capítulo que le facilitaron noticias Hernando de la Torre, capitán de los españoles de Tidor, Andrés de Urdaneta y Martín de Islares, y aun cuando se han publicado relatos y declaraciones de éstos, es lo probable que omitieran algo en sus documentos oficiales y dieran versiones algo distintas de la realidad; y en cambio, no tuvieron inconveniente en dar las noticias más verídicas a Santisteban, pues esto en nada les comprometía.

Habréis visto, señores, con cuánta verdad os decía que es pobre y humilde mi aportación; por ello acudo nuevamente a vuestra benevolencia.

## RELACION DEL VIAJE DE LA ARMADA DE GARCÍ XOFRE DE LOAYSA

(DE AUTOR IGNORADO)

CAPÍTULO 1.<sup>o</sup> — *Que trata de la armada segunda que se hizo en demanda de Maluco que salió del puerto de la Coruña, de que fué por General Fray García de Loaysa, caballero de la Orden de San Juan de Rodas, que fué por el año de 1525.*

Aunque de tantos como en el Armada de Magallanes habían salido no tornaron a España sino tan pocos, no faltó gente para que allá fuese y por mandado de S. M. por la nueva y clavo que Johan Sebastián del Cano había traído en el navío (que ya hemos dicho que abordó a Sevilla), se hicieron y juntaron en el puerto de la Coruña seis navíos y un patax y por general de ellos iba Fray *García de Loaysa*, cavallero de la Orden de San Juan de Rodas, persona bien suficiente para el cargo que llevaba y por Capitán de las naos iban Don *Rodrigo de Acuña*, Don *Jorge Manrique*, *Francisco de Hoces*, *Pedro de Vera*, *Joan Sebastián Delcano*, *Santoyo de Guevara*. Esta armada salió del Puerto de la Coruña, que es en el reino de Galicia, por el mes de agosto de el año de 1525, y con la relación que Joan Sebastián del Cano tenía llegaron al estrecho de Magallanes por el mes de enero del año siguiente. Llegada esta armada al estrecho, luego perdió una nao y arribó otra para Castilla de que iba por Capitán *Pedro de Vera*, y la nao capitana dió á la costa, mas con descargarla un poco salió libre. El General, por cobrar lo que de la nao se había alijado, mandó a Don *Rodrigo* que fuese con su nao que era más pequeña por aquella ropa. Don *Rodrigo* rehusó el mando, mas la porfía del General fué tanta que fué para nunca mas volver ni saber qué se hizo. Llevó el patax el batel para más fácilmente tomar la ropa. *Loaysa* como vió que el navío de Don *Rodrigo* se tardaba, determinó de pasar el estrecho y con tres naos menos, muy buenas, pasó el estrecho por el mes de mayo que fué gran maravilla, porque es la furia del invierno entonces en aquella tierra, y acabado de desembocar en la Mar del Sur, se halló tan recios tiempos, que de las tres naos que le quedaban se apartaron y per-

dieron las dos, que nunca más parecieron ni supieron nuevas de ellas por entonces, aunque después se supo de la de Don *Jorge Manrique*, como adelante se dirá.

El patax llegó a la costa de la Nueva España de la banda del Sur. Quedó *Loaysa* solo con la capitana, y aunque sentía la pérdida como era razón, con mucho ánimo y palabras animosas y de mucho esfuerzo consolaba su gente diciéndoles que para lo que se había de hacer aunque era mucho, que los que venían allí bastaban. Esto y su afabilidad y buena gracia y amorosa conversación traía la gente contenta, lo cual le duró poco, porque como fuesen bajando de altura 10 grados de la banda norte, de una enfermedad, que en otra parte fuera pequeña murió a 30 de julio. En este tiempo se padecía mucha necesidad de cosas frescas, porque para purgar al General no se pudo hallar otra cosa sino un ratón de los de la nao. Muerto *Loaysa*, luego los oficiales de Su Magestad que allí iban abrieron unos papeles que para semejante provisión traían, y en ellos hallaron que proveía su Magestad por General a *Juan Sebastián Delcano*, hombre que si Dios le alargara la vida dejara de sí memoria según el cargo en que sucedió; mas cuando le sucedió aquella ventura estaba muy enfermo y vivió cinco días solos en el cargo.

CAPÍTULO 2.º — *Que trata de lo que más sucedió en la nao capitana después de la muerte de Loaysa y su sucesor en el cargo.*

Entre los papeles atrás dichos que los oficiales de su Magestad habían sacado de España, no venía otro nombramiento por su Magestad para suceder en el cargo de General sino *Joan Sebastián Delcano* como está dicho, y para elegir capitán vinieron a juntar votos: aunque algunos dicen que antes que el *Sebastián Delcano* muriese le dejó elegido con voluntad de todos a un *Toribio Alonso de Salazar*, hombre que su calidad le hacía daño porque le achacaron que se quería levantar contra *Loaysa* antes que muriese; mas después pareció ser inventado por maliciosos, y *Toribio* purgó bien su inocencia, y entre los que quedaban mereció el cargo de General. Siendo éste capitán se hallaron a 4 de setiembre de 1526 años a las islas de los Ladrones. Estando aquí se les vino a la nao un hom-

bre que se llamaba *Gonzalo de Vigo*, gallego, el cual porque se ha olvidado decir se había huído siendo grumete de aquella nao que dijimos de Tidore, se tornaba hacia Panamá; éste dijo grandes trabajos y males de aquella tierra. En el tiempo que la nao aquí llegó no la podían sostener sobre agua, porque de lo que en el estrecho quedó en seco traía la quilla, bacía popa molida y hacía tanta agua que lo que entraba en media hora tardaban una en echarlo fuera, y para remediar el trabajo de los nuestros que en la bomba tenían, rogaron a aquel *Gonzalo de Vigo* que con algún engaño trajese alguna gente de aquella de la isla para dar a la bomba; el cual así lo hizo porque trajo engañados veinte hombres al navío, con los cuales partieron de esta isla, y a cabo de cuatro días murió su capitán *Toribio Alonso de Salazar*, por lo cual hubo diferencias sobre la elección del capitán, especialmente entre un *Bustamante* que lo pretendía ser, el cual era muy favorecido de la gente por buenas obras que les hacía aunque dicen que era de poca calidad. El otro opositor para el cargo era un vizcaíno que se llamaba *Martín Iñiguez de Carquizano*. Venidos a votos, el *Bustamante* tenía más y no faltó quien avisó al *Martín Iñiguez* y luego no quiso votos sino fuerza, con lo cual quedó por Capitán; y porque *Bustamante* no le quiso jurar, le prendió hasta que le juró. Siendo este *Carquizano* capitán, llegaron a la isla de Gilolo que está cuatro leguas de la de Maluco, en la cual isla a la banda del norte de ella, entre otros pueblos grandes que tiene, tiene uno que se llama *Çamafo* que es sujeto al rey de Tidore. Aquí surgió la nao de los nuestros un domingo por el mes de noviembre del año de mill e quinientos y veinte y seis.

CAPÍTULO 3.º — *Que trata cómo Martín Iñiguez de Carquizano cómo fué con su nao a Maluco a la isla de Tidore.*

Estando el navío de los nuestros surto en el puerto de Çamafo como está dicho; porque supieron los portugueses que estaban en Terranate, de que era capitán a la sazón Don *García Enriquez*, estaban con armada de navíos, los nuestros tuvieron consejo sobre si quedarían allí o irían a Tidore; al fin concluyeron que fuesen a Tidore. En este tiempo, como el capitán de los portugueses supiese

en Terrenate la llegada de los nuestros a Camafu, les envió a hacer ciertos requerimientos en que en efecto les requería que no entrasen en aquellas tierras porque eran de la demarcación perteneciente a su Rey. El capitán de los nuestros le respondió con sus propios mensajeros que él traía una provisión de su Magestad para hacer una fortaleza en Maluco y que lo pensaba luego efectuar. El mensajero portugués le respondió que si todavía quería ir, que le avisaba porque fuese más apercebido, que detrás de una punta que se parecía que estaría ocho leguas de allí le aguardaban los portugueses con sus navíos, que eran dos naos y una fusta y algunos bateles armados y más de ochenta navíos pequeños de la tierra para defendelles la ida a Tidore. A lo cual el capitán de los nuestros les respondió que si siguiendo su camino le acometían que se defenderían; y con tanto mandó dar las velas a la nao la vía de la isla de Tidore, y como llegó a la punta que el portugués le dijo y vió la armada de portugueses que allí estaban esperándole, como animoso capitán, que cierto lo era, mandó tomar la vela de gabía y a son de batalla estuvo aguardando si el armada del portugués, que estaba metida en tierra, salía a él, y como vió que ninguna muestra hacía dello mandó mear las velas la vuelta de Tidore, donde sin zozobra llegó a primero de enero del año 1527, donde hallaron que el rey Almanzor, que en tiempo de los navíos de Magallanes allí dejaron era vivo, era ya muerto, y reinaba un hijo suyo pequeño, el cual y los principales de la isla los rescibieron muy bien y significaron que estaban desbaratados de la guerra que con los portugueses habían tenido y tenían por amor a los castellanos, les rogaban les ayudasen; esto fué a poco de acabar con los nuestros, pues iban a ello, y luego lo pusieron por obra, y los naturales poblaron a la lengua del agua, lo que antes no osaban hacer. Don *García Enriquez*, capitán de Terrenate, luego que nuestra gente llegó a Tidore, les envió a hacer otro requerimiento diciéndoles dejasen la tierra que no era suya, protestándoles las muertes y daños que de la guerra venían. Los nuestros se defendieron con el mandado de su Magestad, el cual mostraron luego con esta respuesta. Se comenzó la guerra y bombardearon los portugueses la nao de los nuestros para que no pudiesen con ella navegar, y la echaron a fondo. Unas veces llevaban los nuestros lo mejor de la pelea, y otras ellos, y siem-

pre que se topaban había heridos de ambas partes y algunos muertos; al fin la guerra andaba de tal manera que ninguno de una parte ni otra navegaba seguro. Estas islas son pequeñas, por lo cual todo lo andaban por la mar.

CAPÍTULO 4.º — *Que trata de la muerte del capitán Martín Iñiguez de Carquizano y cómo vino nuevo capitán a los portugueses, y lo que más sucedió.*

En este mismo año vino nuevo capitán a los portugueses, que se llamaba *Jorge de Meneses*, con la venida del cual se hicieron treguas y se conversaron los unos con los otros, aunque algunas veces las alzaban, y al cabo de algunos daños resecebidos por ambas partes tornóse otra vez a asentar treguas y a conversarse los unos con los otros. Dicen que comiendo un portugués una vez con *Martín Iñiguez* en la isla de Tidore, que el portugués echó cierta ponzoña en un vaso que bebía *Martín Iñiguez*, y que de esta ponzoña murió; sea ello lo que fuere, aquel propio día de la comida cayó malo y se escomenzó a hinchar y a salille por todo el cuerpo muchas vejigas, de las cuales murió a cabo de quince días, no sin gran sospecha de que fuese de ponzoña: murió por abril del año de 1527. Este *Martín Iñiguez* era hombre grueso, de mediana estatura, de nación vizcaíno; era tenido por hombre valeroso y de guerra, y así lo mostró en todo el tiempo que tuvo el cargo, por lo cual era muy temido de los contrarios, y en su tiempo hizo cosas con su gente de valeroso capitán. Muerto *Martín Iñiguez*, luego los Oficiales del Rey, que eran: *Bustamante*, contador; *Martín García de Carquizano*, tesorero, y factor, *Diego de Salinas*, se juntaron para elegir entre sí capitán, y como cada uno lo quería para sí no se concertaban. Tardóse en esto tres días. Los soldados, pareciéndoles mal la tardanza y temiendo no aconteciese alguna cosa que dañase el negocio que entre manos tenían, por estar los enemigos tan cerca y por no haber a quién acudir, dicen que fueron a un *Hernando de la Torre* que estaba bien descuidado de ser capitán y lo levantaron por capitán; unos dicen que él lo rehusaba y no lo quería ser, mas después se holgó de serlo. Todos le obedescieron sino el contador *Bustamante*, que andaba doliente del deseo de ser capitán y no bastaba ningun-

na cosa para sanar ni ninguna medicina para lo ser, y debía ser por sus méritos, que debían ser pocos para alcanzar lo que tanto deseaba, comenzando *Hernando de la Torre* a usar su cargo de capitán; y según dicen, bien a contento de los más. Algunas veces tenían guerra con los portugueses y otras veces paz, más no hubo cosa que particular mención requiera, ende mas que mi intento no es decir particularidades de estas armadas, sino el fundamento para decir la en que fué Ray López de Villalobos; y porque estotras fueron miembros por donde aquéllas se fundó, digo lo que de ellas supe lo más sucintamente que puedo: y tomando al propósito en estas revueltas los nuestros sujetaron una isla de las del clavo que se llama Maquian, y otra que se llama Motil, e hicieron algún daño en ellas, mas los portugueses, como más gente y más reforzada, y que tenían socorro cuando lo querían, las tornaron a ganar; y sobre ellas tuvieron muchas discordias, siendo unas veces de los unos y otras veces de los otros; al fin las más veces que se topaban y peleaban, los nuestros eran superiores y favorecidos de ventura, *según en toda la tierra del Maluco lo dicen*, mas lo que de esto les sobró les faltó de prudencia, porque por falta de ésta perdieron a Tidore con su gran menoscabo como ahora oiréis.

CAPITULO 5.º — *Que trata de las revueltas que entre los naturales de Maluco en este tiempo hubo y la causa de ello.*

Estas tierras de Maluco tienen por costumbre que los reyes de las cuando son pequeños no andan paso por el suelo, y tienen para los traer a cuestas un privado, aunque no es de sangre y calidad. Era en este tiempo el Rey de Tidore muy niño, como está dicho, y tenía un de estos privados que le traía a cuestas que era mancebo recio, que se llamaba *Dorota*; este *Dorota*, según decían y era fama, dormía con la Reina madre del Rey pequeño; era esto público, y nadie de los naturales lo osaba reprender ni remediar, aunque les dolía mucho. Había en estas islas un hermano bastardo del Rey, que había tenido la administración y gobierno de la tierra y entonces estaba sin ella... Este se llamaba *Quichil Rade*, el cual era tenido en opinión de prudente y de buen hombre de guerra, como cierto lo era, y con esta opinión, con la calidad de su persona, valía mu-



pre que se topaban había heridos de ambas partes y algunos muertos; al fin la guerra andaba de tal manera que ninguno de una parte ni otra navegaba seguro. Estas islas son pequeñas, por lo cual todo lo andaban por la mar.

CAPÍTULO 4.º — *Que trata de la muerte del capitán Martín Iñiguez de Carquizano y cómo vino nuevo capitán a los portugueses, y lo que más sucedió.*

En este mismo año vino nuevo capitán a los portugueses, que se llamaba *Jorge de Meneses*, con la venida del cual se hicieron treguas y se conversaron los unos con los otros, aunque algunas veces las alzaban, y al cabo de algunos daños rescebidos por ambas partes tornóse otra vez a asentar treguas y a conversarse los unos con los otros. Dicen que comiendo un portugués una vez con *Martín Iñiguez* en la isla de Tidore, que el portugués echó cierta ponzoña en un vaso que bebía *Martín Iñiguez*, y que de esta ponzoña murió; sea ello lo que fuere, aquel propio día de la comida cayó malo y se escomenzó a hinchar y a salir por todo el cuerpo muchas vejigas, de las cuales murió a cabo de quince días, no sin gran sospecha de que fuese de ponzoña: murió por abril del año de 1527. Este *Martín Iñiguez* era hombre grueso, de mediana estatura, de nación vizcaíno; era tenido por hombre valeroso y de guerra, y así lo mostró en todo el tiempo que tuvo el cargo, por lo cual era muy temido de los contrarios, y en su tiempo hizo cosas con su gente de valeroso capitán. Muerto *Martín Iñiguez*, luego los Oficiales del Rey, que eran: *Bustamante*, contador; *Martín García de Carquizano*, tesorero, y factor, *Diego de Salinas*, se juntaron para elegir entre sí capitán, y como cada uno lo quería para sí no se concertaban. Tardóse en esto tres días. Los soldados, pareciéndoles mal la tardanza y temiendo no aconteciese alguna cosa que dañase el negocio que entre manos tenían, por estar los enemigos tan cerca y por no haber a quién acudir, dicen que fueron a un *Hernando de la Torre* que estaba bien descuidado de ser capitán y lo levantaron por capitán; unos dicen que él lo rehusaba y no lo quería ser, mas después se holgó de serlo. Todos le obedecieron sino el contador *Bustamante*, que andaba doliente del deseo de ser capitán y no bastaba ningun-

na cosa para sanar ni ninguna medicina para lo ser, y debía ser por sus méritos, que debían ser pocos para alcanzar lo que tanto deseaba, comenzando *Hernando de la Torre* a usar su cargo de capitán; y según dicen, bien a contento de los más. Algunas veces tenían guerra con los portugueses y otras veces paz, más no hubo cosa que particular mención requiera, ende mas que mi intento no es decir particularidades de estas armadas, sino el fundamento para decir la en que fué Ray López de Villalobos; y porque estotra fueron miembros por donde aquéllas se fundó, digo lo que de ellas supe lo más sucintamente que puedo: y tomando al propósito en estas revueltas los nuestros sujetaron una isla de las del clavo que se llama Maquian, y otra que se llama Metil, e hicieron algún daño en ellas, mas los portugueses, como más gente y más reforzada, y que tenían socorro cuando lo querían, las tornaron a ganar; y sobre ellas tuvieron muchas discordias, siendo unas veces de los unos y otras veces de los otros; al fin las más veces que se topaban y peleaban, los nuestros eran superiores y favorecidos de ventura, *según en toda la tierra del Maluco lo dicen*, mas lo que de esto les sobró les faltó de prudencia, porque por falta de ésta perdieron a Tidore con su gran menoscabo como ahora oiréis.

CAPÍTULO 5.º — *Que trata de las revueltas que entre los naturales de Maluco en este tiempo hubo y la causa de ello.*

Estas tierras de Maluco tienen por costumbre que los reyes de ellas cuando son pequeños no andan paso por el suelo, y tienen para los traer a cuestras un privado, aunque no es de sangre y calidad. Era en este tiempo el Rey de Tidore muy niño, como está dicho, y tenía un de estos privados que le traía a cuestras que era mancebo recio, que se llamaba *Dorota*; este *Dorota*, según decían y era fama, dormía con la Reina madre del Rey pequeño; era esto público, y nadie de los naturales lo osaba reprender ni remediar, aunque les dolía mucho. Había en estas islas un hermano bastardo del Rey, que había tenido la administración y gobierno de la tierra y entonces estaba sin ella... Este se llamaba *Quichil Rade*, el cual era tenido en opinión de prudente y de buen hombre de guerra, como cierto lo era, y con esta opinión, con la calidad de su persona, valía mu-



cho entre sus naturales. Este *Quichil Rade*, sintiendo más lo que *Dorota* con la Reina hacía que los demás, se fué a *Hernando de la Torre*, capitán de los nuestros, y dándole cuenta del negocio le encaresció mucho la afrenta que era, rogándole que lo remediasse con mandarle matar, y para más incitarlo o porque ello fuese verdad, le dijo que la Reina, por gozar más a su placer de el *Dorota* y porque no le pudiesen hacer mal, se quería ir con él y con el Rey su hijo la isla adentro; que si esto se hacía que luego quedaban perdidos, porque no vernían bastimentos.

*Hernando de la Torre* le consoló y prometió remediallo con mandarlo matar, y así lo hizo, que lo encomendó a dos hombres de los nuestros, los cuales le esperaron una mañana que se venía a tomar el fresco a la mar, sin armas, con sólo una pequeña daga que ellos suelen traer, y estándose refrescando le dieron una estocada. El *Dorota* se fué huyendo hacia su casa, donde le siguieron los nuestros, y alcanzado allí le acabaron de matar. Esto causó mucho mal a los nuestros, como adelante se dirá. Otra segunda causa hubo que también se juntó para los nuestros perder a *Tidore*, la cual es que en esta coyuntura gobernaba la isla un *Libinianca*, hombre muy viejo y de mucha experiencia y que no era amigo de novedades. Los nuestros, que les enfadaba durar mucho el cargo en uno, mudándose entre ellos tantas veces, quitaron la gobernación a este viejo y diéronla a *Quil Rade*, hombre mozo y ambicioso, confiado de sí y muy amigo de la guerra. En este estado estaban los negocios de Maluco por marzo del año de 1528 cuando vino la carabela de *Alvaro de Saavedra* de la Nueva España, como agora oiréis.

CAPÍTULO 6.º — *Que declara por qué causa envió Hernando Cortés la carabela a Maluco y cuántas fueron y quién fué por capitán de ellas, con lo demás que aconteció.*

Al tiempo que salió Fray *García de Loaysa* del puerto de la Coruña, como está dicho, estaba *Hernando Cortés*, que después por su mucho valor y méritos de su persona mereció ser *Marqués del Valle* en la Nueva España; al cual Su Magestad mandó servir que enviase algunos navíos por la mar del Sur en busca y socorro de aquella armada. *Hernando Cortés*, ocupado o menesterioso de na-

víos, no los pudo enviar tan presto como fuera menester; al fin aderezó tres navíos pequeños e hizo capitán general a *Alvaro de Saavedra Cerón*, su pariente; capitanes particulares a *Luis de Cárdenas* y a *Pedro de Fuentes*, a cada uno de sus navíos. Este *Alvaro de Saavedra* salió de la Nueva España del puerto que llaman Ciguazanejo, que es en la Mar del Sur, el cual está en diez y ocho grados de la banda del Norte, víspera de Todos Santos del año 1527. Llevaba por piloto mayor a un hombre que había ido en el patax que aportó a la Nueva España, de la armada de Loaysa como está dicho. Este piloto, pasados cincuenta días de navegación al Poniente, se murió. Antes que el piloto muriese se habían apartado los dos navíos de la Capitana con una tormenta; éstos nunca más parecieron, ni memoria dellos. Después de muerto el piloto, a cabo de seis días se descubrió tierra que fueron unas islas muy pequeñas y muy bajas, llenas de arboleda; éstas se descubrieron el día de los Reyes por la mañana, por lo cual se les puso aquel nombre. Están desde nueve a diez grados en redondo. Aquí tomó agua *Alvaro de Saavedra* con su nao, e siguiendo su camino al Poniente al cabo de diez y ocho días llegó a la gran isla de Bequindanao, que es una tierra grande. En esta isla entró en una bahía que está a la banda del Sur en cinco grados. Estando aquí les quisieron hurtar la barca. Esta Bahía se llama de Bizaya. Estando aquí se vino a él un hombre por nombre *Sebastián de Porto*, gallego, que era de la armada de Loaysa que había venido en la nao de *Don Jorge Manrique* y habían llegado allí, donde les habían tomado el batel por engaño con diez españoles y entre ellos él. Después se supo cómo este *Don Jorge* se perdió en San Guin, isla de los Célebes, como el que tomó cargo de servir la historia de Magallanes por estenso y de Loaysa lo dirá más largo. De esta baya salió *Saavedra* llevando consigo al Gallego y fué a la vuelta de la isla de Sarrangan que casi está a vista, donde con buena maña que tuvo rescató dos hombres levantiscos de la nao del mesmo *Don Jorge*. El uno de estos dos marineros, que se llamaba *Sancho*, se dice mató a *Don Jorge Manrique* y había echado a la mar a un hermano suyo que allí venía, porque este mesmo quería ser capitán y por falta de batel, o por bellaquería de los dos, lo hicieron. La nao dió a la costa de Sanguin, y los indios capturaron los que escaparon en tierra: esto se supo por una carta que

escribió un flamenco que se llamaba *Guillermo*, que iba en la misma nao, que estaba captivo en la isla de Sanguín, el cual, después que supo que estos dos marinos que estaban en Sanrangan, que se llamaban *Sancho* y *Román*, estaban con los castellanos en Maluco, escribió lo que pasaba. Los nuestros justificaron al *Sancho*, que confesó luego, y el *Román* se huyó que no pudo ser habido.

CAPÍTULO 7.<sup>o</sup> — *En que declara cómo Saavedra llegó a Maluco con su navío y cómo fué bien rescibido con alegría de la tierra.*

El *Alvaro de Saavedra* salió de la isla de Sanrangan y vino a Maluco sin piloto, al tino de las nuevas que en las islas que topaba hallaba, y como llegó a vista de Maluco fué a surgir al puerto de Gilolo, donde tenía noticia estaban algunos de los nuestros, donde fueron rescibidos con mucha alegría. En este tiempo un día de el mes de mayo de 1528 los indios de Tidore dieron rebate a *Hernando de la Torre*, que los portugueses en una galera y con navíos y gente de la tierra querían quemar un pueblo que se llamaba Soconora que es sujeto al Rey de Tidore. Los nuestros, con un bergantín que tenían, yendo un *Francisco de los Ríos* por capitán, fueron allá, y hallaron una galera con cortos portugueses y artillería y con algunos navíos de la tierra, los cuales luego que vieron el bergantín de los nuestros se apartaron, y lo mesmo hicieron los que iban de parte de los nuestros. Los dos navíos de cristianos se abordaron y los nuestros fueron dichosos porque tomaron la galera de los portugueses venciendo a los que en ella venían. Murió su capitán con otros ocho hombres en la pelea, y de los nuestros murieron cuatro. Este año, poco después que esto sucedió, vino socorro a los portugueses de la India cuatro naos con doscientos hombres en ellas, y luego con este socorro tornaron a requerir a los nuestros cosas nuevas y entre ellas pidiéndoles les diesen la galera tomada y el artillería della con la gente. Los nuestros tuvieron en poco el requerimiento de Don *Jorge*, el cual enojado propuso de se vengar. En este tiempo habíanse venido de Terrenate para los nuestros dos portugueses, el uno por nombre *Simón de Brito* y el otro *Hernando Gallego*; éstos andaban entre los nuestros, y al tiempo que se despachó el navío de *Saavedra* para la Nueva España cargado de clavo, enviaron

estos dos portogueses en ella; la cual partió por el mes de junio; mas luego, el agosto adelante, arribó y dijo que había llegado a unas islas donde había gente blanca, y que allí los dos portogueses que consigo llevaban les habían tomado la barca, y que por miedo y falta della no habían osado navegar adelante. Estos portogueses quedaron huídos en Moro, que es una provincia en esta isla de Gilolo, y *Hernando de la Torre* injuriado de esto envió a traerlos e hizo de ellos justicia. El navío se tornó a aderezar y tornó a partir a la Nueva España a 3 de mayo de 1529 años.

CAPÍTULO 8.º — *Que trata de lo que más sucedió así en Tidore como en Terrenate, y cómo los nuestros perdieron la fortaleza de Tidore por su mal gobierno.*

Como ya había muchos años que los nuestros estaban en Maluco olvidados de socorro, estaban muy sujetos a los de Tidore, los cuales les hacían que fuesen a la guerra cuando y como ellos querían, que no había más voluntad en los nuestros de lo que *Quichil Rade*, de quien atrás hemos hecho mención, quería; y acaecía algunas veces que *Quichil Rade*, como ambicioso y amigo de la guerra, pedía gente de los nuestros a *Hernando de la Torre*, el cual por entretenerse más tiempo, se la negaba con algunas excusas, las cuales eran admitidas, mas no satisfacían al pidiendo. Acaesció en este tiempo que murió el *Rey de Terrenate*; entonces *Quichil Rade* dijo a *Hernando de la Torre* que en todo caso le habían de dar gente para cierta entrada que quería hacer, porque según la costumbre de Maluco, los de Terrenate no podían ir a la guerra, por la muerte de su Rey, dentro de cuarenta días que tenían aquellas exequias, y que en este tiempo él ponía la provincia de Moro toda debajo del señorío de Tidore y que para cosa tan lícita le diese gente. Negó esto *Hernando de la Torre*, mas *Quichil Rade* con necesidad, hizo que fuese concedida su petición, que fué que mandó que no se trajese bastimento a la ciudad. Con esto *Hernando de la Torre* concedió de fuerza lo que de voluntad negaba, y dióle veinte y siete hombres, y con estos repartidos en una armada que él hizo de los naturales, salió de Tidore la vuelta de la costa de Moro, donde se detuvo tanto que cuando volvió, aunque dejó ganada aquella tierra, allí

perdió a Tidore, que todavía estaba enojada con los nuestros por la muerte de *Dorota* su querido amigo. Luego que vió parte de los nuestros salidos de Tidore, lo hizo saber a Don *Jorge de Meneses*, capitán de los Portugueses, el cual deseaba mucho vengarse de la toma de la galera y sin parecer de ninguno de los de su consejo, antes contra la voluntad de todos los Portugueses, se embarcó con doscientos hombres y él con mucha parte de la gente se desembarcó media legua de la población de los nuestros, y envió a Don *Jorge de Castro* con el armada por la mar, el cual llegó a lomar-dear una manera de fuerte que los nuestros tenían a la lengua del agua. Estando en esto sonaron las trompetas de Don *Jorge de Meneses*, que venía casi por las espaldas de los nuestros, los cuales como se vieron cercados de tanta gente, y siendo ellos tan pocos que no llegaban a veinte, se dieron a partido, el cual fué que les darían la galera y artillería tomada, y que los nuestros saliesen de Tidore, y no entrasen en Maluco hasta que los Reyes de España mandasen otra cosa, y que los nuestros llevasen todo lo que en un día natural pudiesen embarcar y se fuesen a la ciudad de Çamafo en la costa de Moro, y así se hizo. Esto fué a 29 de octubre de 1529 años.

Quando los que estaban en Moro volvieron victoriosos y hallaron esta pérdida fuéronse a la ciudad de Gilolo, que es seis leguas de Tidore. *Hernando de la Torre*, que era ido con su gente a Çamafo, por cumplir lo puesto, viendo que las demás gentes estaban en Gilolo, se volvió con su gente a Gilolo. Aquí se juntaron cuarenta y siete hombres. Algunos fueron desde la toma de Tidore con los portugueses, y entre ellos aquel *Hernando de Bustamante* que andaba doliente por ser capitán. Esta su ida dió alguna creencia a lo que de él se sospechaba. Estando los nuestros aquí en Gilolo volvió a arribar el navío de *Saavedra*, y dijeron que había llegado a 30 grados de la banda del Norte donde se murió el capitán *Alvaro de Saavedra*, por lo cual la demás gente arribó; esto fué al principio del año de 1530.

CAPÍTULO 9.º — *Que trata de lo que más en este tiempo aconteció en Terrenate y cómo los portugueses prendieron al Rey de Terrenate y lo que por su prisión sucedió.*

En este tiempo, en Terrenate se comenzó a levantar otro alboroto de otra menor causa que la de Tidore, y fué que un puerco de los que se criaban en la fortaleza de Don *Jorge Meneses* entró en casa de un principal de aquella isla, el cual no lo pudiendo sufrir le mató. Indignado de esto Don *Jorge* llamó al indio y por fuerza le hizo comer un pedazo de él. De esto afrontado el indio se quejó a *Quichil de Rebes* que era Gobernador de Terranate. Era este *Quichil de Rebes* hombre de autoridad, el cual determinó de vengar la injuria hecha, y para que mejor se efectuase, comunicólo con *Quichil Bume* que era Gobernador del reyno de Gilolo, el cual atizó más el negocio persuadiéndole que no se dilatase la venganza, y para mejor salir con ella a *Quichil de Rebes* le pareció buen consejo con disimulación fingida decir a Don *Jorge* que hiciese paces con los castellanos que a la sazón estaban en Gilolo, diciéndole que si las hacía que él tenía manera cómo los prendiese con esta promesa. El Don *Jorge* cometió paces con los nuestros, las cuales se asentaron al tiempo que el Rey viejo de Gilolo dejó un hijo pequeño y otros dos gobernadores, que el uno se llamaba *Quichil Bume*, el cual dejó desheredado y le pertenecía el reyno, según decían que si lo tenía el muerto tiranizado, y después fué rey como se dirá adelante; y el otro se llamaba *Quichil Atimor*, hombre viejo, sagaz. El *Quichil Bume* era mozo ambicioso, astuto, simulado, fingía cualquier cosa fácilmente, comenzando una cosa para acabarla en muy largo tiempo, y si le parecía olvidarla hacía lo hacer industriosamente. Como esta gobernación comenzó a andar entre ellos pareciéndoles que habían de ganar cada uno de ellos dos por sí, querían estar poderosos y ganaban gente para sí, especial el *Quichil Bume*; así que comenzó entre ellos disensiones descubiertas, los nuestros tenían mucho estas diferencias, tanto más cuanto menos sabían de quién guardarse. Dios, que no olvida a los suyos, descubrió el mal que se ordenaba, y fué así que un indio de Gilolo en gran secreto descubrió a *Andrés de Urdaneta*, uno de los nuestros,

perdió a Tidore, que todavía estaba enojada con los nuestros por la muerte de *Dorota* su querido amigo. Luego que vió parte de los nuestros salidos de Tidore, lo hizo saber a *Don Jorge de Meneses*, capitán de los Portugueses, el cual deseaba mucho vengarse de la toma de la galera y sin parecer de ninguno de los de su consejo, antes contra la voluntad de todos los Portugueses, se embarcó con doscientos hombres y él con mucha parte de la gente se desembarcó media legua de la población de los nuestros, y envió a *Don Jorge de Castro* con el armada por la mar, el cual llegó a lomar-dear una manera de fuerte que los nuestros tenían a la lengua del agua. Estando en esto sonaron las trompetas de *Don Jorge de Meneses*, que venía casi por las espaldas de los nuestros, los cuales como se vieron cercados de tanta gente, y siendo ellos tan pocos que no llegaban a veinte, se dieron a partido, el cual fué que les darían la galera y artillería tomada, y que los nuestros saliesen de Tidore, y no entrasen en Maluco hasta que los Reyes de España mandasen otra cosa, y que los nuestros llevasen todo lo que en un día natural pudiesen embarcar y se fuesen a la ciudad de Çamafo en la costa de Moro, y así se hizo. Esto fué a 29 de octubre de 1529 años.

Cuando los que estaban en Moro volvieron victoriosos y hallaron esta pérdida fuéronse a la ciudad de Gilolo, que es seis leguas de Tidore. *Hernando de la Torre*, que era ido con su gente a Çamafo, por cumplir lo puesto, viendo que las demás gentes estaban en Gilolo, se volvió con su gente a Gilolo. Aquí se juntaron cuarenta y siete hombres. Algunos fueron desde la toma de Tidore con los portugueses, y entre ellos aquel *Hernando de Bustamante* que andaba doliente por ser capitán. Esta su ida dió alguna creencia a lo que de él se sospechaba. Estando los nuestros aquí en Gilolo volvió a arribar el navío de *Saavedra*, y dijeron que había llegado a 30 grados de la banda del Norte donde se murió el capitán *Alvaro de Saavedra*, por lo cual la demás gente arribó; esto fué al principio del año de 1530.

CAPITULO 9.º — *Que trata de lo que más en este tiempo aconteció en Terrenate y cómo los portogueses prendieron al Rey de Terrenate y lo que por su prisión sucedió.*

En este tiempo, en Terrenate se comenzó a levantar otro alboroto de otra menor causa que la de Tidore, y fué que un puerco de los que se criaban en la fortaleza de Don *Jorge Meneses* entró en casa de un principal de aquella isla, el cual no lo pudiendo sufrir le mató. Indignado de esto Don *Jorge* llamó al indio y por fuerza le hizo comer un pedazo de él. De esto afrontado el indio se quejó a *Quichil de Rebes* que era Gobernador de Terranate. Era este *Quichil de Rebes* hombre de autoridad, el cual determinó de vengar la injuria hecha, y para que mejor se efectuase, comunicólo con *Quichil Bume* que era Gobernador del reyno de Gilolo, el cual atizó más el negocio persuadiéndole que no se dilatase la venganza, y para mejor salir con ella a *Quichil de Rebes* le pareció buen consejo con disimulación finjida decir a Don *Jorge* que hiciese paces con los castellanos que a la sazón estaban en Gilolo, diciéndole que si las hacía que él tenía manera cómo los prendiese con esta promesa. El Don *Jorge* cometió paces con los nuestros, las cuales se asentaron al tiempo que el Rey viejo de Gilolo dejó un hijo pequeño y otros dos gobernadores, que el uno se llamaba *Quichil Bume*, el cual dejó desheredado y le pertenecía el reyno, según decían que si lo tenía el muerto tiranizado, y después fué rey como se dirá adelante; y el otro se llamaba *Quichil Atimor*, hombre viejo, sagaz. El *Quichil Bume* era mozo ambicioso, astuto, simulado, fingía cualquier cosa fácilmente, comenzando una cosa para acabarla en muy largo tiempo, y si le parecía olvidarla hacía lo hacer industriosamente. Como esta gobernación comenzó a andar entre ellos pareciéndoles que habían de ganar cada uno de ellos dos por sí, querían estar poderosos y ganaban gente para sí, especial el *Quichil Bume*; así que comenzó entre ellos disensiones descubiertas, los nuestros tenían mucho estas diferencias, tanto más cuanto menos sabían de quién guardarse. Dios, que no olvida a los suyos, descubrió el mal que se ordenaba, y fué así que un indio de Gilolo en gran secreto descubrió a *Andrés de Urdaneta*, uno de los nuestros,

y le dijo que supiese que se trataba de su muerte y de todos los demás, y que si ya no iban muertos era porque *Quichil Bume* quería que *Quichil de Rebes* matase primero los portugueses en Terrenate. *Andrés de Urdaneta* lo descubrió a su capitán *Hernando de la Torre*, el cual como lo supo, luego avisó al portugués, siendo mensajero el mismo *Urdaneta*, que como el portugués, fué avisado de ello, mandó llamar a *Quichil de Rebes* y con tormento que le dió supo la verdad, la cual salida le mandó cortar la cabeza, y esto hecho mandó prender al Rey de Terrenate, que también era pequeño. Luego como esto pasó se abrió la guerra entre los portugueses y los de Terrenate. En Gilolo aquel *Quichil Bume* que andaba por ser Rey y le pertenecía de derecho, tomó al Rey Chiquito y metióse con él en las casas del Rey viejo muerto, y decía públicamente que allí le habían de matar por favorecer al Rey niño y a su Señorito de Gilolo, y esto con gran fingimiento. El pueblo común, con esto le favorecía. El *Quichil Atimor*, que era su competidor, el cual debajo de aquella palabra se entendía su intención cuál era, quería resistir a la clara, y andaba toda la ciudad de Gilolo en armas, a lo cual también salió *Hernando de la Torre* con su gente en favor de *Quichil Atimor* estando ya para bebella o vertella, como dicen los bárbaros; hubo conciertos y acordáronse que fuesen amigos y que gobernasen los dos como antes hacían. Esto se juró por todas las partes y con esto se sosegó este alboroto.

En Terrnate los naturales pidieron su rey que en poder de Don *Jorge de Meneses* estaba, y para esto procuraban ruegos o maña o fuerza, mas Don *Jorge* lo tenía tan bien cuidado que todo no aprovechaba. En este medio, por el año 30 en el mes de noviembre vino por capitán de Terrenate un *Gonzalo Pereira*; a éste se le quejaron mucho los indios de Terrenate del Don *Jorge*. El capitán nuevo, por contentallos o porque lo merecía, prendió al Don *Jorge*, y preso le envió a Portugal, de donde el Rey lo desterró para el Brasil satisfaciendo a muchos con esta justicia. Con esta prisión se sosegaron algo los de Terrenate. Con este *Gonzalo Pereira* hicieron los nuestros paz, el cual les dijo cómo el Emperador y el Rey de Portugal estaban concertados sobre lo de Maluco, que el Rey de Portugal dió a Su Magestad 3.000 ducados de buena moneda porque no se hablase en Maluco en cierto tiempo y con ciertas condiciones; y

que después se averiguase cómo era y qué demarcación caía. Los nuestros quisieron ver algún mandado de Su Magestad, mas *Gonzalo Pereira* no le traía.

CAPÍTULO 10. — *Que trata cómo los de Terrenate mataron al capitán de los Portugueses y se quisieron alzar con la fortaleza, y cómo los castellanos se concertaron con los Portugueses.*

Era ya el año de 31 y el Rey chiquito de Terrenate todavía estaba preso en la fortaleza de los Portugueses; los naturales, deseosos de libertar su Rey, otros dicen que por vengarse del capitán que los trataba mal, hecha entre sí la consulta de su levantamiento, nueve principales de ella fueron a la fortaleza con cada dos dagas, una pública y otra secreta; a la entrada de la fortaleza les quitaron la pública porque tal es la costumbre, con la otra entraron dentro y entrados en plática con el capitán diversas cosas tratando, le vieron descuidado, por lo cual arremetieron con él y a puñaladas le mataron; luego estos nueve señores habían dejado gente armada escondida en el pueblo que es junto a la fortaleza, de la cual en este punto habían salido tras un Portugués que yendo por allí con descuido los había visto y aunque huyó el Portugués no se pudo escapar, antes lo mataron y entraron por la población de los Portugueses con grandes voces.

Los nueve que estaban en la fortaleza después de muerto el capitán, mataron otros con él. Los portugueses al ruido acudieron a la fortaleza y la cobraron, y la población, que mucha parte de ella estaba en poder de los indios, constriéndolos a huir, y eso mismo hicieron a los nueve que habían entrado en la fortaleza, que les quiso Dios cegar el entendimiento en la dejar libre teniéndola ya por suya. Esto fué a 27 de mayo del año de 1531. Como con esto los de Terrenate no pudiesen haber su Rey, y la madre a quien mucho dolía su prisión, se quería con dádivas concertar con los nuestros para que le ayudasen contra los portugueses, lo cual no fué tan secreto que los portugueses no lo supiesen y enviaron mensajeros a rogar a los nuestros que no lo hiciesen, y que mirasen que eran todos cristianos y vasallos de príncipes tan deudos y que les diesen una galera de bastimentos porque tenían gran necesidad de ello.

Los nuestros rehusaron las promesas de la Reina, y con dificultad dieron a los portugueses los bastimentos que les pedían porque los de Gilolo se lo estorbaban. La Reina vieja tornó a rogar a los nuestros que pues para la fuerza no le ayudaban, que le favoreciesen para el ruego, e hiciesen con *Vicente de Fonseca*, que era capitán de Terrenate, elegido por su buena manera, que le diese su hijo, y que ella haría la paz con ellos. Los nuestros lo hicieron y acabaron la paz, que se hizo mejor que el *Vicente Fonseca* pensó. Era ya por el año de 1532, e ya había seis años que los nuestros habían salido de España donde ya no se acordaban de ellos, y ellos, ya vencidos de muchos trabajos y miserias a cabo de tan largo tiempo, sirviendo descalzos, en lo que les mandaban, sin saber resistir, determinaron de poner fin. A esto enviaron a la India a un *Pedro de Montemayor* a suplicar al Gobernador de ella que si tenía alguna carta o mandado del Emperador se lo enviase, o si no les diese pasage para España y dos mil ducados para el viaje. Todo esto hizo *Nuño de Acuña*, que en aquella tierra estaba por Gobernador de la India de el cual dicen grandes cosas en ella. Quando este *Pedro de Montemayor* tornó de la India trajo muy graciosa respuesta del Gobernador della y muy buen despacho, el cual tornó en el año de 1533. En este año vino por capitán a Terrenate *Tristán de Teida*, con el recaudo y mandato de *Nuño de Acuña* para que a los nuestros diese pasage para la India, lo cual se empezó a tratar con los nuestros, y con los mensajeros que entre los nuestros y los portugueses andaban no pudo encubrirse lo que se quería hacer, de que los indios de Gilolo se escandalizaron mucho y querían matar a los nuestros, los cuales con ruegos y humildades los entretenían. Había en este tiempo paces entre los de Gilolo y Terrenate, y los de Gilolo, porque los nuestros no se tratasen con los portugueses, abrieron la guerra luego, que fué causa que *Tristán de Teida* pensase que los nuestros se salían del concierto, por lo cual hizo una armada, y un miércoles diez de diciembre del año de 533 años fue a Gilolo y tomó los nuestros, no sin alguna industria menos buena, suya, de que después oí yo quejar a los Gilolos. Salieron de aquí diez y siete de los nuestros, que ya no había más. En la escaramuza mataron a uno de un escaramuzazo desmandado. Partió *Hernando de la Torre* de Maluco para la India el año de 34. El Gobernador de la India le dió pasage y lo neces-

rio hasta España. Esto que aquí he dicho supe del capitán *Hernando de la Torre* y de *Andrés de Urdaneta* y de *Martín de Islares*, los cuales se hallaron presentes a todo ello, lo cual traían escrito consigo cuando en el armada de *Don Pedro de Alvarado* el Adelantado vinieron a la Nueva España.

CAPÍTULO 11.º — *Que trata de lo que sucedió a las naos de que iban por capitanes Jorge Cerón y Grijalva, que partieron, por mandado del Marqués del Valle, de la Nueva España para ir al Perú.*

Entre lo escrito me pareció poner este capítulo, porque en parte es cosa que toca a aquellas tierras, y es el caso que siendo *Antonio Galván* portugués, capitán de la fortaleza de Terrenate e islas de Maluco en el año de 1540 años, tuvo nuevas cómo en las islas de los Papoas, que es una generación de gente negra vecinas de Maluco, habían llegado navíos de castellanos, y despachando para allá algunas caracoas, que es un género de navíos que en aquella tierra usan, que adelante declararé la hechura y facción de ellos, para saber qué gente era y que le trajesen nuevas de ello, entendiendo debían de ser algunos navíos que iban perdidos y derrotados, y para ello envió a un *Juan Hogaca*, sobrino suyo, el cual, habiendo andado hasta doscientas leguas en aquellas islas, se volvió sin hallar ninguna nueva de lo que buscaba, mas de sólo decirle los naturales haber visto andar dos naos en alta mar, y con esta nueva se volvió a Maluco y dió la nueva a *Juan Galván*, el cual como buen cristiano, entendiendo el peligro en que aquella gente iba, yendo derrotados y en tierras tan extrañas, para que se remediasen mandó que en todos los reinos de Maluco y de Gilolo y Pachán se apregonase que a quien le diese nuevas ciertas de aquellas gentes le daría docientos cruzados allende de le pagar lo que gastase en el viaje, y con esta diligencia se lo trajo un español, el cual se llamaba *Miguel*, hombre de nación gallego, que fué contraamaestre de la nao capitana en que iba *Jorge Cerón*, que dió a la costa en una isla de los Papoas que se llama Minnso, que está debajo de la línea equinoccial, doscientas y veinte leguas de Maluco. Siendo traído este hombre delante de *Antonio Galván*, fué de él muy bien rescibido, mandándole dar lo necesario, y pagar largamente a los que le trabajaron, y a

él lo encomendó a *Pedro de Ramos*, por ser castellano natural montañés que había quedado allí de los de la armada de *Fray García de Loaysa*; y al cabo de algunos días que este hombre descansó del trabajo, el capitán le mandó llamar a la fortaleza y sobre juramento que le tomó, le preguntó el caso del acontecimiento de aquello de las naos para poner remedio en lo que pudiese, y lo que le dió por respuesta fué lo siguiente: Dijo que en la era de 1536 años, siendo *Hernando Cortés*, Marqués del Valle, Capitán general y Gobernador de la Nueva España, se partieron de la mar del Sur, de un puerto y lugar que se llama Colina que está en la mar del Sur, y descubrieron aquella costa contra el Norte hasta altura de 23 grados, y hallaron una isla que por tener muchos cardos se le puso el nombre la Cardona, y que cuando de la Nueva España partieron, dejaban haciendo dos naos en un puerto que se llama Teguantepeque, la mayor de hasta y ciento veinte toneladas y la otra de hasta ochenta, que como fueron acabadas las cargaron de bastimentos, y él vuelto de donde iba, las halló en este estado, se embarcó en ellas y fueron en busca del Marqués que estaba la costa abajo, e iba por capitán de ellas *Jorge Cerón*, primo de *Alvaro de Saavedra*, el que fué a Maluco como está dicho, en el año de 27. Estos dos navíos, después de partidos de Teguantepeque, toparon al Marqués que venía ya de California, y todos juntos vinieron a desembarcar al puerto de Acapulco, y desde allí mandó el Marqués a *Jorge Cerón* que fuese a su Magestad con cierta embajada y hizo capitán de entrambas las naos a *Hernando de Grijalva*, su mayordomo, y con ambas naos cargadas los envió al Perú y partieron en el año dicho, en la primera octava de Pascua, del dicho puerto de Acapulco. Iba por piloto en la capitana *Martín de Acosta*, natural portugués de la ciudad de Porto. El maestre era natural de la señoría de Génova, llamado *Esteban de Castilla*, y este *Miguel*, hombre contra maestre, natural del Reino de Galicia. Iban en el navío otros 22 hombres de la mar, allende de algunos soldados que llevaba, e indios de servicio; esto era en la capitana. En el otro navío iba por capitán *Alvarado* y iba por piloto de él un vizcaíno llamado *Juan Martínez*.

El contra maestre era de Marsella, con otros diez y siete hombres de la mar. Estos dos navíos llegaron al Perú en cuarenta días y llegaron a la ciudad de Tambez y Santa, que es el puerto de la ciu-

dad de Sant Miguel, donde a la sazón estaban los españoles de asiento, y allí descargaron ambas las naos, y desde allí enviaron un mensaje al gobernador *Francisco Pizarro*, que a la sazón estaba en la ciudad de Xauxa, y estuvieron aguardando la respuesta tres meses, y viendo que tanto se tardaba, salió el navío pequeño, de que era capitán *Alvarado*, con cierto mensaje al *Marqués*, y nunca más le vieron ni supieron de él, y después de la partida deste navío dende a dos meses llegaron al puerto ciertas cartas y recado de *Francisco Pizarro* para el *Marqués*, y con él un hombre de oro, y una mujer de plata, y otras muchas cosas, y con esto se hicieron a la vela, y siendo doscientas leguas apartados de la costa del Perú la vuelta de la Nueva España, el capitán *Grijalva* dijo a la gente, que pues allí se hallaba, quería ir a descubrir nuevas tierras porque así lo traía mandado del *Marqués*, de lo cual pesó mucho a la gente por ir desapercibidos de bastimentos y otras cosas necesarias para el caso; pero con todo esto hicieron la voluntad de su capitán, y así empezaron a navegar la vuelta del Norte, hasta se poner en cuatro grados, y desde allí dieron la otra vuelta hacia el Sur, de que a la gente pesó mucho, y atravesando la línea llegaron a cinco grados de la banda del Sur, y de allí gobernaron la vuelta del Sudoeste, y al cabo de algunos días tornaron a navegar la vuelta del Norte y se pusieron hasta en siete grados de él, y desde allí volvieron otra vez a arar la mar, y como viese muchos días que hubiese navegado y les faltase el agua, volvieron sobre la línea a la tomar de los aguaceros que allí siempre hay, y andando en esto, se les quebró el árbol mayor. Ya había seis meses que andaban por la mar casi perdidos, de hambre y de sed, lo cual visto por el capitán mandó que tornasen a gobernar la vuelta de la Nueva España, la vuelta del Norte y al Nordeste, y de esta vuelta faeron hasta se meter en 27 grados de la Banda de Norte en busca de la tierra de la Nueva España, y llegados allí tuvieron muchos contrastes, por lo cual el piloto dijo al capitán que mudasen el camino, y así fueron la vuelta del Este, y como abajaron de los veinte y siete grados escaseábales el viento, y andando así de una vuelta y de otra vinieron a descaer hasta cuatro grados. En este tiempo no tenían ya qué comer, por lo cual no daban de ración más de un quarterón de bizcocho y medio cuartillo de agua

a cada persona, y esto muchos días había, y venían los hombres a beber sus propios orines, con lo cual andaban todos desmayados que no podían trabajar. Viéndose así, el capitán mandó llamar a consejo, en el cual les dijo el maestre y piloto y toda la gente que pues no podían tomar la Nueva España que arribasen a Maluco, pues el tiempo les era favorable, lo cual el capitán nunca quiso conceder, sino andarse alrededor de la línea dando vueltas de una parte a otra, unas veces a la banda del Sur, otras a la del Norte. En este tiempo les adoleció el piloto, por lo cual toda la gente tornó a rogar al capitán que fuesen a Maluco y no quisiese que todos muriesen, lo cual él nunca quiso conceder, y luego murió el piloto y comenzó la gente a enfermar y a morir de hambre, y el mismo capitán enfermó de cierta enfermedad, que viéndose así consintió que arribasen a Maluco, lo cual así se hizo. Yendo hacia Maluco murió el capitán, por lo cual quedó el maestre en su lugar y llegaron a vista de una isla, que según las señas que este hombre dió, es donde invernó Don *Jorge de Meneses*, que se llama *Verga*, y los nuestros la llaman de Don *Jorge*, que habrá doscientas y veinte leguas hasta Maluco. Esta isla nunca la pudieron tomar los del navío por serles el viento contrario, y desde allí volvieron la vuelta del Norte, y vieron otra isla que llaman *Quazoar* y nosotros la llamamos la *isla Baja*, que está en la banda del Norte, en un grado Norte-Sur con la punta de *Verga*, y en esta isla hicieron aguada y hallaron en ella mucho *Sagú*, mas como no lo conocían no se aprovecharon dello. Al cabo de dos días que allí estovieron, hicieron a la vela, dejando perdida una áncora y yendo navegando hacia el Oeste llegaron a una isla de *Papoas*, que llaman los naturales *Meanir* y nosotros la llamamos de la *Guarda*, y desde a seis días que pasaron por ella se les murió mucha gente, y por no tener quien trabajase para dar a la bomba, determinaron de dar con la nao a la costa en una baía, que están dos islas, y tiene esta baía un río de agua pequeño; llámase este puerto *Savaín* en la lengua de la tierra, y cuando dieron con la nao a la costa no había más de diez hombres y cuatro esclavos indios. Los españoles eran el maestre, que se llamaba *Esteban de Castilla*, natural asturiano, y *Guillén Nobre*, contramaestre; *Lorenzo de Nápoles*, *Benito Genobés*, *Martín del Ayas*, vizcaíno, y *Pedro Genobés* y *Joanes* y *Francisco de Palos* y *Juan Camacho*, *Lope de Ávi-*

*la y Lope Mexía y Diego Mexía y Domingo de Benecia y Joan Prieto.* Después que la nao estaba encallada en tierra sacó esta gente todo lo mejor que en ella venía, especialmente el oro y la plata con dos versos y alguna pólvora y pelotas para ellos. Se metieron en el batel once hombres de ellos con determinación de se ir camino de Maluco, y dejaron allí cinco porque estaban muy dolientes, de los cuales tres murieron, y dos que escaparon con un negro capturaron las Papos navegando por allí, el uno de los cuales era *Miguel Nobre*, que esta relación dió, y el otro se llamaba *Joan Camacho*, hijo de *Alonso Camacho*, vecino de Palos. Después de concertado el batel y hechas en él algunas falcas en que estuvieron tres días, se hicieron a la vela y al remo, y en todo este tiempo navegando por la costa de la isla nunca habían visto ningún hombre ni cosa viva, por lo cual dejaron la dicha gente; yendo así el batel navegando por la orilla de una isla toparon una población grande a que los naturales llaman Haz (o Joaz), que está en la isla de Ganaise; veinte leguas de allí salieron a ellos unos paraos de gente papoas, llevando cosas de comer a los vender, y por ver el batel pequeño y de aquella arte que a ellos era extraña hechura, se llegaron a él mucho, y los del batel viéndolos con comida pidiéronselo por señas, y como no se entendiesen hubieron de venir a las manos y mataron al maestre, y sobre esto se juntaron tanto con el batel, que con la gente que en él entraba por ambas partes, como los papoas eran muchos, y con la gran carga que el batel llevaba y el desacuerdo que en aquella sazón tenían, todo se vino a hundir, donde se ahogaron todos los más españoles que en él iban, y dos de ellos que escaparon después llevaron a Terranate a 27 de noviembre en el año 39. Esta dicha relación dió este *Miguel Nobre* a *Juan Galván*, capitán de Maluco; pero después se supo la verdad del caso del *Camacho* y de otro que del batel escapó que a la sazón que el armada de *Ruy López* llegó a Maluco el año 1542 eran vivos; éstos decían que aquel *Miguel Nobre*, el cual era ya muerto, que lo mataron en Gilolo yendo en favor de los Portugueses, había muerto de puñaladas al capitán *Grijalva* viendo que no quería ir a Maluco, que como el maestre y los de su banda lo sintieron quisieron tomar las armas para su defensa y hallaron que se las tenían tomadas y escondidas, y él y otros de los que en el batel se ahogaron se habían hecho fuertes en

las gaviás hasta que se apaciguó el negocio, con que se concluyó entre ellos que fuesen a Maluco, sucediéndoles lo que atrás se ha dicho. Tardaron desde que salieron del Perú hasta que dieron con la nao a la costa ocho meses. Este *Camacho* y su compañero, siendo esclavos de aquel Rey de donde se perdió el batel, los dieron en casamiento a un señor de otra isla cercana que está a vista de la isla de Cueva, cercana al golfo de Çamafo, donde estuvieron casi seis años captivos, al cabo de los cuales quiso Dios que acertaron a ir los negros de aquella isla a otra que está cerca de Hambón, que iba el rey cuyos ellos eran a casarse allí, y acertaron en aquel tiempo a ir allí unas caracaos de Terranate, que como los dos captivos las vieron hablaron al Rey que los tenía presos, rogandole que los dejase ir con aquellos navíos a Maluco donde estaban otros cristianos, como ellos, el cual se lo concedió con alegre rostro que como la tuviesen hablaron a los indios de Terranate rogándoles que los llevasen consigo a Maluco, lo cual no pudieron acabar con ellos, por lo cual se hobieron de quedar allí más de tres meses, hasta que llegaron allí caracaos de Tidore que andaban navegando por aquellas islas, y como los hablasen y dijesen que eran castellanos, condo-liéndose de su trabajo y llorando con ellos los llevaron muy a su contento, y cuando llegaron a Terranate hallaron que acababa de morir el Miguel Nobre, contra maestre, que era el que mató al capitán Grijalba, como está dicho.

NOTA. — El autor de esta relación quiso hacer con ella y la de Esteban de Mafra, ya publicada, una especie de introducción al relato de la expedición de la cuarta armada que, en seguimiento de las Indias del poniente, se hizo en Nueva España, de que fué capitán Ruy López de Villalobos, en la cual el autor se halló presente a todo o a lo más que en ella sucedió.

---

# CRIOLOS EMPLEADOS

POR

DON MANUEL DE CASTRO Y LÓPEZ

---

Al ilustre historiador español  
Excmo. Sr. D. Jerónimo Bécker.

## I

Recordaba el malogrado Arzobispo tarraconense Sr. López Peláez, que el bibliotecario de la Vaticana, Cayetano Cerni, opinaba de la historia eclesiástica inspirada en los falsos cronicones ser «nuevo establo de Augías que solamente otro Hércules podía limpiar». Y se puede aplicar correctamente esta comparativa frase a muchas historias, crónicas y simples referencias de la gobernación española en América escritas por hispano-americanos. Hay, empero, una diferencia: en los «inventados cronicones» tratábase de exaltar a veces la religión con supercherías que ella, digna, rechaza; mientras que las producciones, del género histórico, hispano-americanas a que me he referido tienden al menoscabo del decoro de España.

Es, en general, tan fácil de patentizar la inexactitud que entran como, por ejemplo, la que cometía el futuro Arzobispo de Buenos Aires D. Federico Aneiros cuando en *La Religión*, revista, se lamentaba de que su compatriota y colega en sacerdocio, el Doctor D. Saturnino Segurola, luchaba, como propagador de la vacuna, «no sólo con las preocupaciones del vulgo, sino con la injusticia e in-

gratitud del poder del año 1809», a pesar, cuanto a esto, de que el Ayuntamiento, en Septiembre del mismo año, agradecía «el mérito y las circunstancias del Dr. Seguro y las grandes ventajas que va a reportar al público», y de que, en 10 de Noviembre del repetido año, el Virrey, D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, nombraba a Seguro Comisario general para lo relativo a la aplicación del descubrimiento de Jenner, reconociendo su «distinguido mérito» (1).

Pero lo más grave del prejuicio antiespañol no está en particularidades como esa. Gravísimo es, en efecto, que se atribuya, cual se imputa, a España tener por algunas de sus leyes... el quebrantamiento de ellas. Voy a ocuparme en uno de estos casos, tan lamentables, de precipitación en hablar y escribir para el público.

En la sagrada cátedra se condenaba por D. Juan Antonio Neirot «el monopolio universal de empleos...» (2). Para Mitre, hallábase «los nativos de Sud-América sometidos al bastardo régimen colonial de la... exclusión en favor de los españoles privilegiados...» (3). Consignan los Dres. D. Norberto Piñero y D. Eduardo L. Bidau que «las autoridades para América eran enviadas de España» (4). También el actual Obispo de la diócesis argentina de Córdoba, después de afirmar que los criollos eran «mirados hasta con manifiesto menosprecio por los españoles», agregaba: «No se comprendería esto leyendo algunas disposiciones reales, que dan preferencia (aquí se puso una llamada a que corresponde esta nota: «*Recopilación de India*, ley 14, tit. II, libro III, y ley 5, tit. VIII, libro VI y otros») en igualdad de circunstancias, a los hijos americanos de los españoles, para ocupar los puestos civiles y ser beneficiados con las encomiendas. Pero el hecho mostró siempre lo contrario...» (5). Hasta hay profesor que niega la existencia de tales

---

(1) *El Deán Seguro*, por D. Enrique Udaondo; Buenos Aires, 1912.

(2) Página 17 del tomo I de *El Clero argentino de 1810 a 1830*, por el Museo Histórico Nacional; Buenos Aires, 1907.

(3) Página 86, tomo I de *Historia de San Martín, etc.*; Buenos Aires, 1887.

(4) *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, en el tomo III de *Anales de la Universidad*, pág. 14; año 1889.

(5) Páginas 46 y 47 de *Anales de la Universidad Nacional de Córdoba*, por el R. P. Fr. Zenón Bustos; Córdoba, 1901.

leyes, enseñando: «Con sólo recordar... la prohibición establecida para que los criollos desempeñaran puestos públicos...» (1). No es, por tanto, extraña la suposición de que la modestia de un pretendiente del curato de Montevideo, la independencia de su carácter y «su calidad de *criollo*, debieron (de) haber sido las causas que impidieron que el buen montevideano viera logrado su deseo...» (2). En fin, «Montevideo y los demás centros de población uruguaya eran simples engranajes de una organización militar genuinamente española, de la que estaban sistemáticamente excluidos los criollos y todos sus intereses cívicos y económicos» (3).

Me causa asombro que se mantenga y propale tal especie; porque, en otra parte de la literatura histórica de Hispano-América, se ve claramente que los criollos eran, lo mismo en España que en todas sus posesiones, empleados hasta en los más altos Consejos y Ministerios y como los inmediatos representantes del jefe del Estado: una obra sola, verbigracia, el *Diccionario histórico y biográfico del Perú*, por el General D. Manuel de Mendiburu, si bien incompleta, cual todo otro diccionario, contribuye, y no poco, a demostrarlo. Pero no basta la objeción: hay que probarla. Sin embargo, no me atrevo a estampar en mi apoyo los cientos y cientos de nombres por mí vistos en libros, folletos, revistas, periódicos y archivos; y no por lo harto monótona que sería tanta cita, sino porque ni aun con ella haría un trabajo medianamente acabado. Es más: las monografías de cada localidad, que no podría humanamente componer una persona, no bastarían a escribir con puntualidad matemática. Véase, si no, uno de los obstáculos. Expresa D. Luis Paz (4), respecto de la Audiencia de Charcas, que, en la época de la dominación hispánica, se recibieron 566 abogados, «y — añade — de seguro que faltan muchos que no han sido anotados».

---

(1) *Instrucción cívica*, por el Dr. D. M. Carlés. *El Diario Español*, de Buenos Aires, comenzó a insertarla en 13 de Abril de 1905.

(2) *El Dr. D. José Manuel Pérez Castellano*, por Daniel García Acevedo, en *Revista Histórica de la Universidad de Montevideo*; 1907.

(3) Página 7 de *Manual de Historia uruguaya*, por Eduardo Acevedo; 1916.

(4) Página 399 de *La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de la Capital de los Charcas*; Sucre, 1914.

¡Cómo no han de faltar!... Relata D. Gabriel René Moreno (1): «Iba presto a llegar (en 1780) a su mayor auge la Universidad. No menos de setenta doctores y de seiscientos estudiantes, criollos la inmensa mayoría, — unos quinientos de ellos provenientes de todo el virreinato — moraban por aquel entonces en Chuquisaca...», o sea en Charcas o La Plata. ¡Cuántos de entre aquellos numerosos criollos no obtendrían cargos públicos! Mas no es esto lo que ahora quiero que conste especialmente, sino que, según el antes mencionado Sr. Paz, la tropa quemó archivos en la guerra, emancipado el Alto Perú (Bolivia). La Notaría Mayor Eclesiástica de Buenos Aires, no conserva los expedientes de matrimonios anteriores al siglo xvii. En la parroquia de la Catedral de esta ciudad no se anotaba frecuentemente la naturaleza de los contrayentes. Faltan los primeros libros de actas del Municipio bonaerense. ¡Cuánta pérdida de expedientes no experimentará asimismo la cultura en otros pueblos! Me concretaré a recoger únicamente algunos datos relativos al virreinato de las Provincias del Río de la Plata, pero desde antes de haberse creado por Real cédula de 8 de Agosto de 1776; y no mencionaré puesto alguno ocupado por americanos con posterioridad al 24 de Mayo de 1810, víspera del día en que cesó de hecho el dominio hispánico en la capital, Buenos Aires.

Previamente, empero, corregiré un yerro ajeno del presente asunto, mas incluido en las palabras que he copiado de Fr. Zenón Bustos. Breve será la rectificación. Ya que se declara terminantemente que nunca se hizo al criollo el bien de las encomiendas (*el hecho mostró SIEMPRE lo contrario*), sea suficiente recordar que, en varios tomos del *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires* o *Registro Estadístico de Buenos Aires*, se publican relaciones de repartimiento español de indios entre suramericanos y otras personas; y es innecesario alegar que no se trata, por lo que toca a los criollos, de meras excepciones.

---

(1) *Bolivia y Argentina - Notas biográficas y bibliográficas*, página 219; Santiago de Chile, 1901.

## II

Refiere D. Bartolomé Mitre: «La primera expedición colonizadora del Río de la Plata en 1535, fué organizada en Sevilla en una grande escala, enrolándose bajo su bandera más de ochocientos guerreros y trabajadores, muchos de los cuales venían acompañados de sus mujeres e hijos... La segunda... fué concebida bajo el mismo plan, trayendo en sus elementos personales nuevas fuerzas morales a la colonia. La tercera, de la misma procedencia, y la más notable por su composición, trajo un gran número de labradores, artesanos y hombres de ciencias y letras... Además importó un número crecido de mujeres jóvenes, rico contingente que venía a vivificar la sangre europea, que operaba la conquista pacífica por la fusión de las razas» (1). Comenzaba, pues, a aparecer en el Plata el *criollo*: voz por D. Gonzalo Reparaz calificada de galicismo introducido por los Borbones en una ley de 4 de Febrero de 1796, pero que se escribía en Buenos Aires antes de la subida de ellos al trono de España (2). No olvidaré que las expediciones al río descubiertas por Solís no fueron las únicas colonizadoras de las Provincias del Plata, puesto que una parte de la propia colonización es, como también expresa Mitre, «debida a la corriente del Perú», corriente española.

Ahora bien; las fundaciones de pueblos envolvían las de Cabildos o Concejos. ¡El Cabildo! Bien lo describe D. Ricardo Jaimes Freire; expone: «Los cabildos, fuera de la administración de la justicia, tenían a su cargo el gobierno local, con numerosas facultades concurrentes con las de los gobernadores, como el resguardo de las fronteras, la policía de las costumbres y la concesión de tierras y solares; intervenían directamente en las fiestas públicas, incluso las religiosas; autorizaban la salida de los vecinos y la entrada de forasteros; procuraban el progreso y la conservación de las ciuda-

(1) Tomo I de *Historia de Belgrano y de la Independencia argentina*.

(2) *Alcalde y criollo*, por M. Castro López, en *El Eco de Galicia*, de Buenos Aires; 10 de Junio de 1917.

des; y andando los tiempos, una vez establecido el pequeño comercio, fijaban precios a los artículos y determinaban locales para su venta» (1). Otro historiador, el Dr. D. Manuel M. Cervera, encomia al Cabildo con decir de él que «intervenia en las discordias vecinales, y dirigía y obraba con el carácter de un verdadero padre de familia»; que «tenía un influjo inmenso en el desenvolvimiento social»; que «sus decisiones, que casi siempre respondían a los intereses generales y al deseo del común, eran aceptadas y defendidas como ley y amparo» (2). Y el criollo actuaba en el Cabildo.

No se conforman los autores en la naturaleza de todos los individuos nombrados por D. Juan de Garay para constituir el Cabildo, Justicia y Regimiento de Buenos Aires en la repoblación de 1580. Anota uno (3): «De los seis regidores, cuatro eran criollos»; los otros, Pedro de Quirós y Antonio Bermúdez, «muy probablemente españoles»; el procurador de la ciudad, Juan Fernández de Enciso, «era también criollo». Pero otros incluyen a Bermúdez y Quirós entre los criollos, lo mismo que a Fernández de Enciso (4), llamado español por el P. Pedro Lozano (5). Sea de ello lo que se quiera, no cabrá duda en que se daba autoridad a bastantes descendientes de españoles. El *Empadronamiento* hecho el 7 de Enero de 1664 (6) comprende estas inscripciones de miembros de Ayuntamiento naturales de Buenos Aires, en su mayoría, y otras partes de la América Meridional: D. Juan del Pozo y Silva, alcalde, alférez, capitán, procurador general, alférez real, fiel ejecutor, alcalde ordinario; Jacinto Ladrón de Guevara, alcalde, regidor, familiar y alguacil mayor del Santo Oficio; Manuel Ferreira de Aguilar, regidor; Felipe Navarro de Toledo, capitán, regidor; Agustín

---

(1) *El Tucumán del siglo XVI*; Buenos Aires, 1914.

(2) *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*.

(3) El Dr. D. Enrique Ruíz Guñazú, en *Garay, fundador de Buenos Aires*.

(4) *Historia del puerto de Buenos Aires*, por Eduardo Madero, y *El Estandarte Real de Buenos Aires en 1605*, por J. A. Pillado.

(5) *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*.

(6) *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires — 1859*. Tomo I; Buenos Aires, 1860.

Gayoso, regidor; Hernán Suárez Maldonado, capitán, alcalde, tesorero de las Reales Cajas; Juan Jerónimo de la Cruz, regidor; Santiago Cabral de Ayala, regidor; D. Juan de Bracamonte, capitán, procurador general, alcalde de la Hermandad; Cristóbal Ximénez, alcalde de la Hermandad y ordinario, regidor y diputado; D. Juan de Castro, alcalde de la Santa Hermandad, alcalde ordinario, procurador general, «Almirante de las costas de este puerto de mar y tierra, alcalde y teniente general»; Fernando de Sosa y Terra, procurador general; Luis Gutiérrez de Molina, alcalde ordinario dos veces; Juan Cabral de Ayala, alcalde de la Hermandad; Juan Nieto de Umanes, capitán, alcalde, alférez real, contador de las Reales Cajas; Diego Zerrano de Azaya, alcalde de la Hermandad; Juan Gutiérrez Umanes, procurador general, alcalde ordinario, alférez real, capitán, teniente general; Juan Jofre de Arce, capitán, alcalde y justicia mayor; Juan Ruiz de Ocaña, alcalde de la Hermandad y capitán; Pedro Rodríguez Flores, ídem, ídem.; Juan Muñoz Bexarano, procurador general y fiel ejecutor; Juan Arias de Saavedra, sargento mayor, maestro de campo, alcalde ordinario, teniente y juez de residencia de Corrientes; Juan Avalos y Mendoza, alcalde de la Hermandad y «capitán de caballos de gente pagada»; Lorenzo Flores de Santa Cruz, alcalde y teniente general; Sebastián Flores, alférez, teniente de justicia mayor, «capitán a guerra», procurador general en Corrientes; Amador de Rojas, capitán y alcalde ordinario. Ocioso sería aclarar que la repetición de cargos por algunos significaba nuevo ejercicio de aquéllos; y está no menos claro que en un período no podían existir tantos alcaldes y regidores: los que entonces no ejecutaban estas funciones las habían cumplido. Debo advertir que no he suprimido los títulos extraños a la Corporación municipal que algunos, como se ha visto, ostentaban asimismo, para convencer de incierto el dicho (1) de que los regidores «fueron los únicos cargos que podían desempeñar los hijos del país...» Cinco españoles y cinco criollos formaban el último Ayuntamiento hispano de Buenos Aires, presidido por uno de éstos (2).

(1) *Bosquejo de la Historia de Bolivia*, por Manuel Ordóñez López y Luis S. Crespo.

(2) *Días de Mayo — Actas del Cabildo de Buenos Aires — 1810; La Plata*, 1909.

En cuanto a Santa Fe, el Dr. Cervera, deseoso de que no subsistan equivocaciones como las de que trato, aconseja: «Ante todo, téngase presente que toda la gente que vino con Pedro Mendoza, quedó en el país, repartiéndose en las ciudades de la Asunción, Buena Esperanza y Corpus Cristi; y más tarde fueron los descendientes de estos primeros pobladores los que poblaron a Santa Fe, Buenos Aires y Vera de las Siete Corrientes». Así, evidencia que «ese elemento nativo primó en Santa Fe en el gobierno y dirección de la ciudad».

Que la ascendencia de conquistadores distinguidos los sustituía en ciertos cargos véase igualmente en otras partes; ejemplos, si no: de Diego de Almirón, paraguayo, que se casó en Corrientes, donde estaba en 1588, y fué regidor, alcalde de la Hermandad, alcalde ordinario y militar, era hijo Lázaro de Almirón, natural de Corrientes, capitán, regidor, alférez real, alcalde de la Hermandad, tres veces alcalde ordinario (1); y en la biografía del coronel Don José Cecilio Lucero, nacido (1791) en San Luis, jurisdicción en que el general y caballero de la orden de Santiago D. Luis Lucio Lucero había poseído tierras de que le hizo merced una Real cédula de 1691, se lee: «En los libros del Cabildo y en las tradiciones de aquella incipiente sociedad se conservan los nombres de varios miembros de la familia Lucio Lucero, quienes durante la época colonial desempeñaron las más altas investiduras, como ser la de alféreces reales, corregidores, alcaldes y maestros de campo (2).

Alcaldes de Santiago del Estero fueron los santiagueños Manuel del Castaño, Manuel Bravo de Rueda, Francisco Jiménez Paz, Agustín Caballero, Agustín de Salvatierra, José Pelayo de Alcorta, Nicolás Durán, Mariano de Santillán (3), etc.

Al constituirse en 1.º de Enero de 1730 el primer Cabildo de Montevideo, fueron nombrados Bernardo Gaitán y José de Melo o José González de Melo, bonaerenses los dos, «Alcalde Provincial» y procurador general, respectivamente. En 1.º de Enero de 1731 era

---

(1) *Revista patriótica del Pasado argentino*, por Manuel Ricardo Trelles.

(2) *La Tradición puntana*, por J. W. Gez; Corrientes, 1910.

(3) *Crónica y Geografía de Santiago del Estero*, por Baltasar Olaechea y Alcorta; 1907.

electo alcalde de segundo voto Ramón Sotelo, de San Juan de Vera de las Siete Corrientes. Otro criollo, D. Bartolomé Mitre, fué alguacil mayor de la misma Corporación (1). El asesor de ella, Dr. Don Francisco Remigio Castellanos, nació en territorio de Salta (2).

Como en los citados, en los demás pueblos no se prescindía de los criollos para la formación de los Municipios; yerra, por tanto, a la par que se contradice, el escritor (3) que inventa que los «cabildantes» salientes designaban a sus sucesores «siempre dentro del elemento español».



Hemos visto de pasada a criollos en destinos diferentes de los del Ayuntamiento. Sigamos, sigamos viendo, a lo menos de una ojeada, como en él, a otros en otras funciones y dignidades. Y debo advertir que, atendido a publicaciones, casi todas hispano-americanas, más que a archivos, lo cual no significa entender que en éstos haya en todo caso mayor veracidad que en aquéllas, mi prudencia me inclinará, cuando tropiece con las contradicciones en la naturaleza de individuos (4), a la omisión de nombres, ya que no escribo historia propiamente dicha.

En 1577 era Gobernador interino de la provincia del Paraguay y Río de la Plata Diego Ortiz de Zárate y Mendieta. También fué Gobernador de la misma provincia, ya por elección de los pobladores, con arreglo a Real provisión de 12 de Septiembre de 1537, ya por virtud de nombramiento del Virrey de Lima, ya electo por el

---

(1) *Revista del Archivo General Administrativo.*

(2) *Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay*, por Isidoro De-María.

(3) Página 95 de *Historia de la provincia de San Luis*, por Juan W. Gez (autor de la obra mencionada en la nota 2 de la página anterior); Buenos Aires, 1916.

(4) En la *Historia de los Gobernantes del Paraguay*, por Antonio Zinny, se dice, *verbi gratia*, que el Gobernador D. José Martínez Fontes era natural de Buenos Aires; y del expediente del enlace de D. Ramón Martínez Fontes (en el legajo 32 de la Notaría eclesiástica bonaerense), hermano del D. José, deduzco que éste era, como aquél, de Orihuela.

Gobierno de España, en el último tercio del siglo xvi y en el primero del xvii, Hernán Arias de Saavedra, más conocido por Hernandarias, que precisamente había nacido en la capital, Asunción, y había sido ya teniente de Gobernador de Santa Fe. Asimismo lo era de algunas regiones de la citada provincia, llamada Guayrá, el célebre autor de *La Argentina* (obra histórica) Ruy Díaz de Guzmán. Fueron igualmente Gobernadores del Paraguay, después de formada con parte del territorio de éste la provincia del Río de la Plata o Buenos Aires, D. Cristóbal de Garay y Saavedra, D. Gregorio de Hinestrosa, el maestro de campo y oidor de la Audiencia de Charcas D. Diego de Escobar Osorio, D. Sebastián de León y Zárate, D. Andrés de León y Garavito, D. Cristóbal de Sara y Saavedra, D. Juan Antonio Blázquez de Valverde, D. Antonio de Vera y Mújica, D. Antonio de Escobar y Gutiérrez, D. José de Ávalos y Mendoza (teniente de Gobernador), D. Juan Gregorio Bazán de Pedraza, D. Marcos José de Larrazábal, D. Fulgencio Yedros y Ledesma. De la provincia de Buenos Aires, dividida la del Paraguay, fueronlo: D. Víctor Casco de Mendoza (teniente de Gobernador), D. Alonso Pérez de Salazar, D. Jerónimo Luis de Cabrera, D. Juan José de Vertiz, último Gobernador y, en orden cronológico, segundo Virrey. No hubo otro Virrey de Buenos Aires criollo; pero téngase en cuenta que este virreinato, último creado en la América hispana, no fué muy duradero. Gobernaron la provincia de Tucumán: Don Juan Alonso de Vera y Zárate o Aragón, D. Francisco de Avendaño y Valdivia, D. Juan de Armasa y Arregui. De Santiago del Estero fué Lugarteniente, justicia mayor, etc., el general D. Juan José de Paz y Figueroa. Hicieron cargo de la gobernación de Santa Fe de la Vera Cruz D. Juan Arias de Saavedra, pariente de Hernandarias, con jurisdicción hasta Corrientes; D. Francisco Javier de Echagüe y Andía; D. Antonio de Vera y Mújica, dos veces, la primera durante unos tres lustros; D. Melchor de Echagüe y Andía. Comandante y último subdelegado en San Juan era D. José Javier Jofré, descendiente del fundador de aquella ciudad. Fueron subdelegados: D. Manuel Antonio Castro, en Yungas; D. Pedro José Agrelo, en Tupiza. Gobernador-Intendente de La Paz era D. José Bernardo de Tagle y Portocarrero. Don Francisco Bruno de Zabala gobernó treinta pueblos de Misiones. De Misiones fué Gobernador Don

Tomás de Rocamora, coronel. Estuvieron de comandantes militares y políticos D. Tomás J. Gil, en Patagones; D. Ambrosio Mitre, en la frontera, hacia el río Diamante; D. Carlos Belgrano, en el partido de las Conchas; D. José Ignacio de la Quintana, en Maldonado (Banda Oriental); en la Colonia del Sacramento, D. Ramón del Pino; D. José Espínola, en Villa Real; D. Pedro García, en Iguamandiyú. En Santa Cruz de la Sierra mandó D. Cristóbal de Llano y Jaraba. D. Miguel F. de Riglos gobernó en Mojos y Chiquitos. Gobernadores de Charcas, llamados allí Presidentes, que lo eran de la Real Audiencia, fueron D. Diego de Mesía, D. Agustín de Jáuregui, Don Antonio Hermenegildo de Querejazu, D. Gaspar Carrillo, D. Antonio Vigil, D. Ignacio de Flores, D. Nicolás Jiménez de Lobatón y Azaña, D. J. Manrique de Lara, D. Luis José Merlo de la Fuente, D. Francisco Sosa y Renjifo, D. José Ramírez de Laredo y Encalada, D. Francisco Herbero y Luza, D. Francisco Ramos Galván. Oidores de Charcas: D. José de Arris (honorario), D. Sebastián de Alarcón y Alcocer, D. Juan de Azaña Oña y Palacio, D. Juan Bravo de Rivera y Correa, D. José del Corral Calvo de la Banda, Don José de Tagle y Bracho, D. Antonio Jacinto Díez de San Miguel y Solier, D. A. Solórzano, D. Nicolás del Campo, D. Francisco de Sosa, D. Antonio Martínez de Luján, D. José de Rentería (honorario), D. Francisco Ramos Galván, D. Cayetano Belón (honorario), D. Gregorio de Rojas Acevedo, D. Rodrigo de Santillana, D. Clemente Durana, D. Pedro de Tagle, que reorganizó el Banco de Potosí. Entre los fiscales criollos de Charcas, ¿quién no recuerda a D. José de Antequera y Castro, tan famoso en una comisión que se le dió con motivo de revueltas paraguayas? De la Audiencia de Buenos Aires eran oidores D. Manuel de Velasco y D. Manuel José de Reyes; teniente fiscal, D. Jerónimo Mantilla; D. Mariano Moreno, relator. Para hacer mérito de los escribanos, como Bernardo Gayoso y Tomás Gayoso, sería menester un folleto.

Hubo en Buenos Aires auditores como el Dr. D. Antonio Basilio Aldao y Rendón, que, cuando el extrañamiento de la Compañía de Jesús, ocupó la «estancia» de Santa Catalina, «estancia magna o madre de las estancias jesuíticas en estas regiones». El Dr. D. Pedro Vicente Cañete fué asesor del primer Virrey de Buenos Aires, de la Capitanía general del Paraguay, del Gobernador de Potosí. Don

Juan José de Segovia lo era del Presidente de Charcas. Auditor de guerra fué el oidor honorario de la Audiencia de su pueblo, Charcas, D. Juan Manuel de Labardín, secretario interino, además, del virreinato. También era secretario de un Virrey D. Ignacio Alvarez y Thomás. El Dr. D. Pedro Antonio Somellera fué teniente de letrado y asesor interino del Gobierno Intendencia del Paraguay.

El día 2 de Junio de 1794 se instaló en la metrópoli argentina el Real Tribunal del Consulado. De Real orden expedida en el Real sitio de San Lorenzo con fecha 6 de Diciembre de 1793, había sido nombrado secretario de la Corporación D. Manuel Belgrano, quien — lo declara en su autobiografía — no hizo «la más mínima gestión para ello». Enfermo, a su instancia se le comunicó de Real orden en 6 de Marzo de 1796 que le sustituiría provisionalmente su compatriota el Dr. D. Juan José Castelli, por él propuesto al efecto. Tuvo el Consulado miembros argentinos como Eugenio José Balbastes y Saturnino Lorenzo Saraza. Fué prior D. Juan José de Lezica.

Fallecido en el año 1775 su padre, vizcaíno, D. Manuel de Basavilbaso, que ya había sido alcalde, síndico o procurador general y regidor, y era, desde 1788, caballero supernumerario de la Real y distinguida orden de Carlos III, le sustituyó en la Administración principal de Correos, de Buenos Aires; como en Córdoba de Tucumán reemplazó al suyo, gallego, también administrador del Correo, D. José de Paz. Oficial mayor, interventor y administrador de Correos, de La Paz, era D. Toribio Cano, que asimismo desempeñó otros cargos, como el de administrador de Tabacos. Don Bartolomé Mitre era administrador de Tabacos de la Banda Oriental. Director general de las rentas de Tabacos y Naipes del virreinato fué Don Francisco de Urdaneta. Al frente de la Contaduría general de la Real renta de Tabacos y Naipes estaba D. Manuel José Bonifacio de la Valle y Cortés. Comandante general de los Resguardos unidos de rentas era D. León Pedro José Altolaguirre. Hubo tesoreros de las Reales Cajas de Buenos Aires, como D. Juan Francisco Aldao, D. Alonso de Arce y Arcos, D. Martín José de Altolaguirre; contadores del Tribunal de Cuentas, como D. José Antonio Hurtado; ministros de Real Hacienda, como el uruguayo u oriental D. Francis-

co Antonio Marcial, y como el argentino D. Joaquín Belgrano. Muchos jóvenes entraban de «meritorios» en la Administración pública y, poco a poco, iban ascendiendo.



No me olvido de la Iglesia.

De entre las muchas notas que he tomado de expedientes de oposición a curatos en el archivo de la curia eclesiástica de Buenos Aires copiaré dos, de propuestas formuladas en 1791; hélas aquí: para el curato de Canelones (territorio oriental), en primer lugar D. Juan Manuel de Roo; en segundo, Dr. D. Francisco Antonio López; en tercero, Dr. D. Juan Dámaso Fonseca: los tres propuestos eran criollos. Otra propuesta: para Maldonado (oriental), en primer lugar dicho Dr. Fonseca; D. Mariano José Gainza, también criollo, en segundo, etc. No es consiguientemente extraño que fuesen el Dr. D. Gregorio José Gómez cura, vicario y juez eclesiástico de la villa de San José; D. Manuel Antonio de Castro y Careaga, cura de Santo Domingo Soriano; D. José Nicolás Barrales y D. Juan José Ortiz, curas de Montevideo; D. Miguel José Posadas, párroco de Patagones; el Dr. D. Pedro Francisco de Uriarte, de Loreto; Don Julián Navarro, del Rosario; el Dr. D. Manuel Antonio Acevedo, de Cachí (Salta) y Belén (Catamarca); el Dr. D. Pedro Ignacio de Castro Barros, de La Rioja; D. Miguel Calixto del Corro, de Salta; Don Juan Francisco de Castro y Careaga, de Corrientes; D. Juan Antonio Medina, de La Paz (Alto Perú); pero ¿a qué proseguir con la, aunque fácil, árida tarea de estampar nombres, si hay un ejemplo decisivo? Al mismo tiempo eran en Buenos Aires curas: D. Julián Segundo de Agüero, de la parroquia de la Catedral; D. Julián Joaquín de Gainza y D. Manuel Alberti, de la de San Nicolás; D. Juan Dámaso Fonseca, de la de Concepción; Dr. D. Juan Nepomuceno de Solá, de la de Montserrat; Dr. D. Mariano Medrano, de la de Piedad; Dr. D. Manuel Ochagavía, de la del Socorro.

Ascendamos.

Como en los curatos, predominaban en el Cabildo catedral los criollos. Del de Buenos Aires formaban parte a la vez D. Francisco

Javier de Zamudio, D. Domingo Estanislao Belgrano, D. Andrés Florencio Ramírez, y fueron: D. Miguel José de Riglos y Alvarado, arcediano; D. José Andújar, deán; D. Antonio Rodríguez de Vida, provisor; D. Juan Baltasar Maciel, gobernador general; D. Antonio Sáenz, fiscal. En el de Córdoba brillaron muchos, como D. Diego Salguero y Cabrera, D. Miguel Calixto del Corro y especialmente el Dr. D. Gregorio Funes, provisor, deán, gobernador. Figuraron en el de Charcas el Dr. D. Francisco Avila, el Dr. D. Mariano Rodríguez de Olmedo y Valle, el caballero del hábito de Santiago Fray Dionisio de Torres, el Dr. D. Felipe Antonio de Iriarte, el Dr. Don Mariano Terrazas.

Fueron Arzobispos de Charcas: D. Alonso de Peralta, D. Fernando Arias de Ugarte, D. Fr. Gaspar de Villarroel, D. Fr. Alonso de la Cerda, D. Melchor de Molleda y Clerque, D. Alonso del Pozo y Silva, D. Bernardo de Arbiza y Ugarte, D. Pedro Argandoña. El primer Obispo de La Paz (1609-1615) fué D. Fr. Domingo de Valde-rama; el segundo, Dr. D. Pedro de Valencia; el tercero, D. Feliciano de la Vega; el quinto, Fr. Francisco de la Serna; y también desempeñaron aquel obispado el Dr. D. Alejo Fernández de Rojas y Acevedo, D. Nicolás Urbano de la Mata, D. Alejandro de Ochoa. Eran Obispos de Santa Cruz de la Sierra: Fr. Juan de Arginao, Fr. Juan de Rivera, Fr. Juan de Iturrizaga, D. Pedro de Cárdenas y Arvieta, Fr. Juan de los Ríos, D. Juan Cabero y Toledo, D. Juan Pablo de Olmedo, D. Fernando Pérez de Oblitas, D. Francisco Padilla, don Francisco Ramón de Herboso y Figueroa (promovido al arzobispado de Charcas), D. Manuel Nicolás de Rojas y Argandoña, D. Juan Bautista Taborga, D. Miguel Bernardino de la Fuente, D. Francisco Javier de Aldazaval, D. Andrés de Vergara y Uribe (electo). Fueron nombrados Obispos del Paraguay: D. Fr. Agustín de la Vega, D. Bernardino de Cárdenas, D. Francisco Godoy, D. Fernando de Balcázar (fallecido antes de la consagración), D. Sebastián de Almuquera y Pastrana (ya consagrado, murió sin posesionarse), Don Pedro Durana (que rehusó el cargo), D. José Cayetano Paravicino, D. Fr. Juan José Priego. Estuvieron por Obispos de Tucumán: D. Fr. Fernando de Trejo y Sanabria, Fr. Alonso Pacheco, Dr. Don Juan Bravo Dávila, D. Francisco de Borja, Fr. Nicolás Hurtado de Ulloa, Dr. D. Juan de Sarricolea y Olea, Dr. D. Pedro Miguel de

Argandoña, D. Fernando de la Sota, Dr. D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta, Dr. D. Angel Mariano Moscoso Pérez y Oblitas. De Buenos Aires eran Prelados: D. Juan Cristóbal de la Mancha y Velasco, D. Fr. Gabriel de Arregui, su hermano y, como él, nacido en la ciudad cuya silla episcopal ocuparon, D. Fr. Juan de Arregui, D. Fr. José de Peralta Barnuevo Rocha y Benavides, D. Cayetano de Marcellano y Agramont (que ascendió al arzobispado de Charcas), Dr. D. José Antonio Basurco (natural de Buenos Aires), D. Cayetano Pacheco de Cárdenas (electo).

Escribe de Corrientes un cronista (1): «Los Dominicos de esta ciudad, donde tuvimos conventos desde 1728... dado *su no escaso* número de *religiosos nativos...*» No escaso número de naturales de América ingresaba en las diversas órdenes religiosas en ella establecidas.



Para algo, como es natural, se daba instrucción en la América del Sur a criollos. En una lista de más de cien «alumnos del Colegio de Monserrat cuando éste y la Universidad estuvieron dirigidos por los Franciscanos», publicada por el analista de la Universidad de Córdoba, Sr. Bustos, únicamente había dos españoles (2): los demás escolares eran suramericanos.

Cuanto a los catedráticos... Del Real Colegio de San Carlos, de Buenos Aires, éranlo los doctores D. José Valentín Gómez, D. Vicente Atanasio Juanzaras, D. Diego Estanislao Zavaleta, D. Matías Camacho, D. Pedro Miguel Araoz, D. Luis José de Chorroarín, Don Juan José Paso, D. Pantaleón Rivarola, D. Carlos José Montero, D. Juan José Esteban de Andrade, etc., criollos: la mayoría de los pocos españoles que también fueron catedráticos había estudiado en el mismo Colegio.

---

(1) *Los Dominicos en la Independencia Argentina*, por Fr. Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar; Buenos Aires, 1920.

(2) La relación dice uno, de Cádiz; pero en la *Revista Histórica*, de Montevideo, he descubierto que otro, Juan Andrés Piedracueva, a quien se llamaba montevideano, era de Ferrol.

Criollos, y no pocos, ocupaban cátedras en las Universidades de Córdoba y Charcas.

Don Cosme Mariano de Argerich fué secretario del Promedicato, de Buenos Aires; primer examinador de este tribunal; catedrático de Medicina.

Una noticia: nombrados dos concejales de Buenos Aires para la provisión de maestro de escuela en el partido de la Piedad, uno de ellos (gallego), previo informe que le dió de la aptitud de los opositores, entendido (y después famoso) doctor (montañés), votó a favor de D. Faustino Ortiz en atención a su competencia y «por la prerrogativa, que asiste a D. Francisco Ortiz, por ser natural de estos Reynos de América» (1).

\* \* \*

La Milicia, sostén, guarda y defensa de la sociedad y del pueblo, recibía invariablemente al criollo. A individuos de Marina criollos se daban cargos de tanta importancia como el de capitán del puerto de Buenos Aires, que ejerció D. Martín Hompson. Criollos eran capellanes de Ejército, como el sabio Dr. D. Dámaso Antonio Larrañaga. Hasta hubo cuerpos que llevaban nombres de la región en donde habían nacido los individuos que los formaban, como el de *Correntinos*, de caballería. De Real orden, fecha de 13 de Enero de 1809, otorgábase el ascenso de tenientes coroneles a los tres comandantes del regimiento de *Patricios*, de Buenos Aires, y se confirmaba en sus grados respectivos, concedidos por el Virrey, a los capitanes, tenientes y subtenientes. No es ésta la primera vez que de ello hago mérito (2): así como a la insigne heroína coruñesa de 1589 se honró con el sueldo doble de un alférez reformado, Manuela Hurtado o Pedraza, llamada vulgamente *La Tucumana* y *La Tucumanesa*, que, cual aquélla, peleó denodada contra el invasor

---

(1) Legajo 1808 y 09 — Buenos-Aires — Cabildo 18, en el Archivo General de la Nación Argentina.

(2) *Dos Heroínas*, por M. Castro López, en la *Revista mensual de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires*; Febrero de 1916.

inglés, recibió del Gobierno español el grado y sueldo de subteniente de Infantería; es decir, que en el reconocimiento y en el premio se igualaba con el hijo de España al de la América hispana.

### III

Voy a concluir.

No parece sino que fué pecado de España el instinto de conservación que, avivado probablemente con rebeliones como la del santafecino Lázaro de Venialvo en 1580, la aconsejaba, en asunto tan delicado, toda prudencia, tanto más precisa cuanto que la aptitud, fácil de conocer, debe hermanarse con la lealtad, que no se puede descubrir sino a la larga. Algunos escritores, yo entre ellos (1), han tratado de que, falta de fundamento sólido, se desvaneciese la queja; no han sido, empero, bastantes aún: la defensa, poco extendida, influye en el pueblo americano menos que la constantemente propagada acusación. Por eso he hecho el presente bosquejo. ¿No se verá, a través de él, que el Gobierno central equiparaba correctamente a españoles con hispano-americanos en la concesión de cargos públicos y honores?

---

(1) En *El Eco de Galicia*, de 30 de Abril de 1905.

---



# TEXTOS ESCOLARES

POR

DON MANUEL DE CASTRO Y LÓPEZ

---

## I

Hay proposiciones cuya sola enunciación basta a que la cultura las atienda donde quiera; y creo no equivocarme en que entrañará tanta virtualidad la que voy a tener el honor de ofrecer al *II Congreso Hispano-Americano de Historia y Geografía*. La basaré especialmente en algunos libros de texto; pero, entiéndase bien, sólo en cuanto se refieren a la España dominadora de América: que, ya por propio decoro, ya porque la perpetraría en vano, no cometeré la incorrección de separarme de las *Bases* cuerdamente establecidas para el mismo Congreso.

## II

Hace años, apareció en Buenos Aires una *Antología Argentina* (1), dedicada «a los amigos de las letras, y en particular a los mentores de la niñez...» Anunciaba en las preliminares *Dos pala-*

---

(1) «Por Benigno T. Martínez, profesor de Historia y Geografía Argentina en el Colegio Nacional del Uruguay»; *Casa editora* (en Buenos Aires y La Plata): J. Peuser; año de 1890.

bras el colector haber elegido «composiciones serias, juicios graves, descripciones históricas, relatos desapasionados, narraciones exentas de toda exageración...» Y se lee entre lo que reproduce: «Su posesión (la de América por España), se ha creído, debida a lo arduo de la empresa, al valor de sus armas, a su constancia heroica. Otro tanto podría alegar el salteador de los caminos públicos para gozar, sin remordimiento, del fruto de sus grandes crímenes...» «En la obra del genio español nada había cosmopolita y humanitario. En los hechos de sus conquistas, en sus concepciones y producciones literarias, llevaba el sello de su carácter adusto e insocial, de su egoísta y rudo nacionalismo...» Al recordar, por cierto, apreciaciones como las transcritas, objeta un polígrafo precisamente argentino: «hoy, sólo algún escritor trasnochado o de información muy deficiente, resucita al antiespañolismo de sus abuelos y reedita las catilinarias del mexicano García: todos se han despojado de ese pellejo antiguo, restituyendo la imparcial verdad a su antiguo esplendor, y de ahí que todo hombre culto estudie el presente y el pasado con absoluta justicia para la Madre Patria, cuyos hechos heroicos se admiran, haciendo maravillas en el cielo y en la tierra; cuyos sacrificios se aprecian, pasmándose de su gran poder; cuyas sobresalientes cualidades se valoran debidamente, dejando el ánimo suspenso y atónito, hasta tal punto que, si alguien deseara y pretendiera para sí la honra y alabanza de iniciar hoy varios rumbos, proclamando ingenuamente tal objetivismo simpático, como si fuera de su propia invención, provocaría en el acto la sonrisa de los entendidos al verle así querer abrir puertas, tiempo hace abiertas de par en par...» (1). Mas no me he propuesto la refutación de la *hispanofobia* en este escrito. He tomado párrafos de la *Antología* para relacionarlos con otra obra del compilador, la intitulada *Noiones de Historia Argentina* (2), arregladas «al programa oficial para los grados 3.º, 4.º y 5.º de las Escuelas Comunes». Veamos lo que en ellas se enseña.

---

(1) *El Día de la Raza y su significado en Hispano-América*, por el Dr. D. Ernesto Quesada; Buenos Aires, 1918.

(2) «Extractadas del Resumen General del Curso de Historia Argentina del Profesor del Colegio Nacional del Uruguay, Benigno T. Martínez»; Buenos Aires: Pedro Igón y C.ª, editores: Librería del Colegio: Nueva edición, 1898.

Dícese en la pág. 26: «La legislación se reducía a la *Recopilación de Indias* » Lo cual equivale a que eran insuficientes o poca cosa las, para la inteligencia, sesudas, completas y gloriosas leyes.

En la pág. 28 se manifiesta a continuación de la *cita, como notable*, de D. Bruno Mauricio de Zabala, fundador de Montevideo: «Sucedióle en el cargo de Gobernador D. Pedro de Ceballos. .» Como si después de Zabala y antes de Ceballos no hubiesen sido Gobernadores D. Miguel de Salcedo, D. Domingo Ortiz de Pozas y Don José de Andonaegui. Que lo fueron se reconoce por el autor en la lista de las páginas 111 y 112. Hay que repetir, y ampliarla, esa copia. «Sucedióle en el cargo de Gobernador D. Pedro de Ceballos, durante cuyo gobierno tuvo lugar la expulsión de los jesuitas por orden del Rey Carlos III.» No; la orden de expulsión fué cumplida, como en la pág. 35 dice el autor, por D. Francisco de Paula Bucareli, sucesor de Ceballos en el Gobierno.

Llábase en la pág. 33 *un señor Alzaybar*, nada menos que a «D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Azaybar Caballero del hábito de S.<sup>n</sup> Tiago Marq.<sup>z</sup> nombrado de Montevideo, Fundador de dha. Ciud.<sup>a</sup> (fué encargado de trasladar familias españolas al paraje en que la ciudad se formaba) Cap.<sup>n</sup> de Navío de la R.<sup>1</sup> Armada, y Alguazil mayor del S.<sup>to</sup> Ofic.<sup>o</sup> de la Inqq.<sup>n</sup>...» (1).

Se expresa en la misma página: «Tales acontecimientos sólo aprovechaban a Portugal, que no perdonaba medios de hacer la guerra a los españoles; así es que durante el rompimiento habido entre la (*sic*) Inglaterra y la Metrópoli, ellos (¿?) se aliaron a la primera nación.»

De los Gobernadores se indica: «el último fué... D. Juan José de Vertíz, natural de Méjico, que se recibió del gobierno el 25 de Agosto de 1770 y permaneció en él hasta seis años después en que se erigió el virreinato del Río de la Plata.» Pero eso, que se stampa en la pág. 28, no se compagina con estotro, que se ve en la 37: «Fué nombrado primer virrey el *entonces gobernador* D. Pedro de Ceballos (1776)».

---

(1) Folio 99, vuelto, de *Libro | de Colecturía | 9-10 | Parroquia | Catedral al Norte | 1761-1778*; libro depositado en el archivo de la Iglesia de la Merced, de Buenos Aires.

Se enseña en la pág. 36: «El virreinato de Buenos Aires fué creado entonces, por una Real cédula firmada en Agosto del mismo año, a favor del teniente general D. Pedro Ceballos.» Como si tal creación no obedeciese a intereses superiores al de favorecer a un individuo.

Para el autor, el Virrey Marqués de Loreto «era (pág. 37) de carácter despótico y orgulloso». Nada más nos cuenta del Marqués sino que «durante su gobierno se estableció la Audiencia en Buenos Aires». Así, se desprecia la pintura de Loreto, hecha por el historiador Funes, según el cual «era (aquél) grave y circunspecto, amaba la verdad, seguía en lo general la senda de la justicia, conservó siempre sus manos puras..., y procuraba llenar siempre las obligaciones afectas al puesto que ocupaba...» ¿Qué mejor elogio de una autoridad? Y el ilustre argentino deán Funes no trataba con benevolencia de Loreto.

Recuérdase en las páginas 39 y 40 que el primer periódico de Buenos Aires era el *Telégrafo mercantil, rural, político, económico e historiógrafo del Río de la Plata*, y se añade: «Dos periódicos más se han publicado antes del período de nuestra emancipación: el *Semanario de Agricultura y Comercio*» (título incompleto del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*) «redactado por... (1802); el otro, que fué el centinela avanzado de la revolución, se tituló: *Correo del Comercio*» (se debe decir *Correo de Comercio*) «de Buenos Aires, siendo su redactor D. Manuel Belgrano.» ¿No era periódico el impreso rotulado *Noticias de Europa tomadas de varios papeles públicos llegados a Buenos Ayres a principios de Noviembre de 1809?* «Se recordará — consigna el gran erudito chileno D. José Toribio Medina (1) — que con un título análogo se editó en Buenos Aires a principios de 1807 otro periódico semejante.» Además, el Virrey, Sr. Cisneros, como también manifiesta el Sr. Medina, comenzó a publicar en 14 de Octubre de 1809 una *Gazeta del Gobierno de Buenos Aires*, que cesó el 4 de Enero de 1810. De suerte que hubo más que los tres periódicos supuestos. Cuanto al de Belgrano, no es verdad que fuese «centinela avanzado de la revolución»: proponíase el cultivo de Ciencias y Artes y la ilustración del comerciante, del

---

(1) *La Imprenta en Buenos Aires.*

labrador y del industrial; y en el prospecto se comunicaba esta esperanza: «No dudamos tener una buena acogida en esta empresa, y de que nuestros conciudadanos, siguiendo el ejemplo de nuestro Excmo. Virey, se empeñarán en sostenerla con sus talentos y facultades para elevarla al grado de perfección de que es susceptible, y que haga honor a la Nación española, que a pesar de todas contradicciones, siempre ha sabido hacer conocer sus virtudes e ilustración.» Sobre todo, no existe en *Correo de Comercio* cosa alguna referente al cambio de Gobierno efectuado el 25 de Mayo de 1810, sin embargo de proseguir aquella publicación hasta el 6 de Abril de 1811. Cualquiera que fuese la intención con que fué escrito, ¿qué pudo influir en la idea de independencia el artículo *Causas de la destrucción o de la conservación y engrandecimiento de las Naciones?* Helo aquí en compendio: «la desunión es el aniquilamiento de las Naciones; y... la unión quando no las engrandezca, al menos las conservará en medio de las asechanzas, insidias y ataques por poderosos que sean.» Se insertó en el número de 19 de Mayo de 1810, y en el correspondiente al 30 de Junio se consigna: «Por Patricios entendemos a todos quantos han tenido la gloria de nacer en los dominios españoles, sean de Europa o sean de América; pues que formamos todos una misma Nación y una misma Monarquía, sin distinción alguna en nuestros derechos y obligaciones.» Hay más; suponía el escritor de *Nociones de Historia Argentina* (pág. 52) que Belgrano fué «redactor del *Correo del Comercio* en 1809», porque ignoraba que el primer número de dicho semanario lleva la fecha de 3 de Marzo de 1810.

Refiérese en la pág. 41: «La estrecha alianza de la metrópoli con Napoleón excitó el antiguo rencor de la Inglaterra, que, según su costumbre, empezó las hostilidades sin previa declaración de guerra (1804), apoderándose traidoramente en la boca del Plata de cuatro fragatas que bajo el seguro de la paz se dirigían a España.» Y este suceso no ocurrió *en la boca del Plata*, sino a la altura del cabo de Santa María, cerca de Cádiz.

Basta de enumerar errores de hecho, que son muchos; hasta el *Questionario* que sigue a las *Nociones* es incorrecto. Lo patentizan estas preguntas (pág. 94): «¿Cuál fué la causa de la creación del virreinato del Río de la Plata? ¿Cuándo se creó el de Buenos Aires?»

Ya el capítulo X, a que corresponden (pág. 36), comenzaba así: «Las rivalidades entre españoles y portugueses han inducido (¡han inducido!) a los reyes de España y Portugal a crear dos virreinos en sus posesiones de América.» Quien se atenga a la letra de tales preguntas y no sepa otra cosa de la imaginaria cuestión, creará, naturalmente, que hubo dos virreinos en la parte de la América Meridional a que las *Nociones* se contraen: el del Río de la Plata y el de Buenos Aires.

Lo más grave, empero, está en que tan infeliz texto fué, según se estampa en la portada de él, *aprobado por el Consejo Nacional de Educación y por la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires*.

Los textos, no menos aprobados, de otros autores, no aventajan en general ni al citado ni a la también mencionada *Antología*; demuéstranlo en parte mis artículos *Imputación insostenible* (1) y *La primera imprenta de Buenos Aires* (2).

Convengo con los hispanistas en que se adelanta en imparcialidad por lo que toca a historia de la España descubridora, conquistadora y gobernadora del Nuevo Continente; mas, aún hoy en día, extraviase al escolar con enseñanzas como las de ayer, perversas. Del volumen *Nociones de Historia nacional (argentina) para los niños*, escritas por un profesor normal, se habla en acreditada revista (3): «Es él, en realidad, una suma estupenda de inexactitudes, falta de noción pedagógica y total ausencia de buena información histórica. Hay páginas tales que provocarían a risa sino (si no) se pensara que ellas pertenecen a un libro didáctico, de uso autorizado por el Consejo, y que en las escuelas de la Nación se entrega a nuestros hijos para que aprendan en él lo que fué el pasado de su patria.» Con razón comienza el artículo de que tan razonado juicio forma parte: «Está en boca de todos los buenos educacionistas y es tema de cotidianas disertaciones domésticas en las casas de las gentes discretas que tienen niños que concurren a la escuela pri-

---

(1) Inserto en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*; tomo XLIX.

(2) Tomo XXIII de mi *Almanaque Gallego*.

(3) La titulada *Nosotros*, de Buenos Aires; Junio de 1918. Artículo de D. Rómulo D. Carbia.

maria, que los libros escolares de uso corriente en ella son rotundamente malos, excepción hecha de algunos pocos aparecidos en los últimos tiempos.»

### III

Salta a la vista el mal que con los libros de texto para escuelas, falsos y antiespañoles, se hace, no sólo a la juventud, parte de la cual no tendrá ocasión de conocer la verdad en Historia, puesto que no continuará estudiando, pero repetirá convencida las lecciones recibidas, sino también a la sociedad y al pueblo. Puede, no obstante, suceder que alguien crea no ser este asunto propio de una Asamblea de eminencias científicas que se ocupa en altos estudios; pero, ¿cómo olvidar que la forman españoles e hispano americanos para el esclarecimiento precisamente de la Historia y de la Geografía? Aunque nadie me objetase cosa alguna, me complacería en traer a la memoria dos de los votos de la Sección de *Ciencias químicas* aprobados en sesión plena del *Congreso Científico Internacional Americano* que se celebró en la metrópoli argentina desde el 10 al 25 de Julio de 1910; son los V y VI; dicen: «V. El Congreso... considera que debe absolutamente prohibirse todo nombre, arreglo o dibujo, que figurando sobre la envoltura de cualquier producto, pueda engañar al comprador sobre su verdadera naturaleza. (Voto sancionado también por otros Congresos.) — VI. El Congreso... considera urgente que las autoridades respectivas repriman con toda energía los fraudes cometidos en las materias alimenticias o de aplicación a la higiene en general...» (1). No es menos importante velar por la dignidad de la Escuela que sobre la moral en el comercio y por la salud pública. Y como no han sido bastante eficaces la crítica literaria y el lamento doméstico contra producciones que, si bien desastrosas, continúan en escaparates de librerías y en manos de escolares, y como no se corta de raíz tanto mal, que, para mayor desgracia, propagan con frecuencia en respetables conmemoracio-

---

(1) Página 14 del folleto formado con los *Votos por la Sociedad Científica Argentina*; Buenos Aires, imprenta y casa editora de Coni Hermanos; 1910.

nes, discursos de profesores y alumnos, tóme la libertad de proponer al Congreso hispano-americano la declaración de que vería con gusto que, en los países representados en él y donde las respectivas Direcciones de Instrucción Pública se precipiten irreflexivamente en la adopción de libros de texto, no sean éstos aprobados, cuando pertenezcan al género histórico, sin previo informe de Corporaciones científicas, como, por ejemplo, en Buenos Aires la Junta de Historia y Numismática americanas.

---

# EL PRIMER POEMA ESCRITO EN CUBA

---

Documentos inéditos referentes al Obispo Fray Juan de las Cabezas,

POR

DON JOSÉ MARÍA CHACÓN Y CALVO

---

Esta comunicación consta de dos partes. Trato en la primera del poema más antiguo escrito en Cuba y procuro señalar su importancia, su verdadera representación en la Literatura cubana. En la segunda, transcribo los documentos que he creído de mayor interés entre los diversos que, referentes al Obispo Fr. Juan de las Cabezas y Altamirano (uno de los principales actores de aquel poema), encontré en una reciente investigación en el Archivo de Indias. Estos documentos prueban la fidelidad histórica del poema y prestan un singular interés a la figura del Obispo Cabezas. Que yo sepa, no han sido publicados nunca; por eso me parece oportuno presentarlos al II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas de Sevilla, junto con una sucinta noticia del viejo poema cubano.

El poema y los documentos se refieren a uno de los períodos más sugestivos de la historia de Cuba: el período *romántico* de los bucaneros. En la historia, algo monótona, del primer siglo de la colonización de Cuba, el bucanero es el ímpetu de la aventura, la nota dramática y tumultuosa en un escenario habitualmente apacible. Aún está por escribir el libro de los bucaneros en Cuba. Recientemente, la doctísima investigadora J. A. Wright (a quien doy públi-

cas gracias por la generosidad con que puso a mi disposición, cuando mis trabajos en el Archivo, sus copiosas papeletas sobre el Obispo secuestrado), ha escrito sobre uno de los más graves puntos de este tema: los rescates (1). Precisamente ésta es una de las materias que con más preferencia trata Fr. Juan de las Cabezas, uno de los más excelentes obispos que tuvo la Iglesia de Cuba.

En la transcripción de los documentos se ha seguido un procedimiento de escrupuloso respeto. Al margen, de la misma manera que en los originales, van las notas, debidas casi siempre al Consejo de Indias. Me es muy grato, al concluir esta advertencia, expresar mi viva gratitud al Sr. D. Pedro Torres Lanzas, muy docto y diligentísimo americanista y Director del Archivo de Indias; al Sr. D. Luis Rubio y Moreno, digno segundo Jefe del mismo Archivo, así como a los funcionarios a sus órdenes, por las finezas y atenciones que tuvieron conmigo al realizar estas investigaciones en aquella casa, que por su extraordinario interés para nuestra Historia, es la gran casa, la casa por excelencia, de América en España.

## EL PRIMER POEMA ESCRITO EN CUBA

No es de fecha muy antigua. Entraba la colonización en su segundo siglo de desarrollo, si bien Cuba no había pasado de las condiciones, no muy amplias, de casi olvidada *factoría*. Entonces, en 1608 (2), con los recuerdos siempre vivos del último ataque del

---

(1) *Rescates: With Special Reference to Cuba, 1599-1610*. Reprinted from the *Hispanic American Review*, Agosto, 1920. En la misma Revista del mes de Enero de 1917 puede verse un interesante y muy útil artículo del dominico O'Daniel sobre el Obispo Cabezas (págs. 400-415).

(2) Consúltese principalmente para el estudio de la vida intelectual en Cuba en esta época a D. Antonio Bachiller y Morales, *Apuntes para la Historia de las Letras y la Instrucción Pública en Cuba*, tomo II, página 149. El libro de conjunto más importante, aunque sobre este período no contiene investigaciones personales, es el *Estudio sobre el movimiento literario y científico de Cuba*, por D. Aurelio Mitjana; Habana, 1891 (reimpreso recientemente en Madrid, en 1918, por la Biblioteca «Andrés Bello», con el título inexacto de *Historia de la Literatura Cubana*). Es fundamental el libro de D. Carlos M. Trelles, *Ensayo de Bibliografía Cubana en*

corsario, escribió Silvestre de Balboa su *Espejo de Paciencia*. Sólo se han publicado fragmentos de este poema, repitiendo los eruditos, con ejemplar fidelidad, las noticias y comentarios que sobre ese relato en verso (1) dió el primer escritor que lo examinó por su propia cuenta: D. José Antonio Echeverría, en su periódico *El Plantel* (138).

El poema se conserva de un modo originalísimo; es un verdadero episodio de la inédita *Historia de Cuba y su Catedral*, en que ocupó sus años mejores el Obispo Morell de Santa Cruz. Este buen prelado, semejante a los compiladores españoles de las crónicas, juzgó tan veraz, tan fidedigno en todas sus partes *El Espejo de Paciencia*, que cuando llegó el momento de relatar el secuestro del Obispo Fr. Juan de las Cabezas y Altamirano, su antecesor remoto en la mitra, transcribió íntegro el poema de Balboa. Ciertamente, bajo el aspecto histórico, no lo juzgaba mal el Obispo Santa Cruz: el poema de Balboa tiene todos los caracteres de una crónica, no poética, sino rimada, escrupulosa en la narración de los pormenores, minuciosa en la transcripción de nombres propios (todos han de aparecer completos), fidelísima en la cronología. Sin embargo, como obedece el poema a cierta arquitectura clásica, junto al respeto a la verdad minuciosa aparece el elemento de lo sobrenatural y fantástico, expresado en la imprevista irrupción en aquellos lugares de la parte oriental de Cuba (el secuestro del Obispo ocurrió en el puerto de Manzanillo) de las divinidades del mundo olímpico.

El poema está escrito en octavas reales y se divide en dos cantos: el primero se refiere al secuestro, el segundo al rescate. Balboa,

---

los siglos XVI, XVII y XVIII; Matanzas, 1905 (que su autor refunde actualmente), y son de gran interés, pero de carácter puramente conjetural, los artículos de D. José Augusto Escoto, *Atisbos de la poesía cubana en los siglos XV y XVI*, publicados en la *Revista Crítica de la Literatura Cubana*, tomo I; Matanzas, 1917.

(1) Cuando por primera vez publiqué mi ensayo sobre los orígenes de la Poesía en Cuba (en *Cuba Contemporánea*, año de 1913) juzgaba como perdido el poema de Balboa y fundaba todo lo que decía allí sobre el mismo en las propias noticias de Echeverría. A la amistad de D. Julio Ponce de León, Director del Archivo Nacional de la Habana, debo el conocimiento, no ya del poema de Balboa, sino de la *Historia* de Morell de Santa Cruz.

en un prólogo «Al lector», declara su propósito clásico. «Fingí — dice —, *imitando a Horacio*, que los Dioses marineros viniesen a la nave de Gilberto (el pirata francés Girón) a favorecer al Obispo.» Cree el autor en la eficacia moral de su poema: verán los hombres la virtud encumbrada y el pecado abatido. En cuanto al título peregrino de *Espejo de Paciencia* que dió a su relato, manifiesta que le movió a ello la mucha que aquel santo Obispo sufrió en su prisión. Termina dedicando su poema al Obispo secuestrado.

De Silvestre de Balboa no hay noticias, fuera de las consignadas en su poema y en la *Historia* de Santa Cruz. En el primero se hace constar su patria y el año en que escribió su relato: «era natural de la isla de Gran Canaria y vecino de Puerto Príncipe». Por la dedicatoria al Obispo (fecha en 30 de Julio de 1608) se ve que tenía Balboa fama de poeta entre sus contemporáneos, pues el Obispo le dijo en cierta ocasión «que no había querido hacerle merced de la gracia que Dios le había concedido».

Siguen al prólogo seis sonetos laudatorios. Son los apologistas: Pedro de las Torres Sifontes, vecino de la villa; el alférez Cristóbal de la Coba Machicao, regidor de la ciudad; Bartolomé Sánchez, alcalde ordinario; Juan Rodríguez de Sifuentes (1), y Alonso Hernández, *el Viejo*, natural de Canarias.

Podemos imaginarnos al través de estos versos apologéticos, la pequeña tertulia literaria de Balboa. Son sus amigos hombres de armas, que tienen a su cuidado la vigilancia de la villa. No son muchos sus trabajos; cuando han pasado los temores del corsario, se entregan a sus recuerdos. Silvestre de Balboa, muchas noches, en las chozas de tierra y guano, iría avivando entre ellos la memoria del último y más ruidoso suceso. Ellos se acordarían entonces de viejos libros manejados en la niñez; un Horacio lleno de abreviadas indicaciones escolares, una colección deshojada de *Selectas* latinas, las oraciones de Marco Tulio, quizá alguna comedia de Plauto, y, desde luego, las imprescindibles fábulas de Fedro. También pensarían en libros más asejables y más íntimamente amados. No les impondrían tanto estos libros, pero se oírían más pro-

---

(1) Este soneto es de los más divulgados, pues lo transcribió Ramón de Palma en su *Aguinaldo Habanero* (1838).

fundamente, se sentirían más en el corazón: las odas triunfales de Herrera, los versos maliciosos de Alcázar, los romances de Góngora, alguna comedia de Lope. Con los recuerdos nacería el afán *versista*: fué Silvestre de Balboa el de más aliento, pero todos podían haber hecho aquella crónica en verso, todos podían haber rivalizado con él en los recursos mitológicos. Balboa y sus apologistas se confunden en un mismo estéril ejercicio de versificación. Oigamos el principio del soneto de Alonso Hernández, *el Viejo*:

«Hermosas ninfas que en la fértil Moya  
donde Flora le dió nombre a su estancia...»

No se perderá este tono en los restantes sonetos, no se perderá una sola vez en las fatigosas octavas del poeta canario. Escojamos algunas muestras del relato; veamos primero el propósito poético:

«Canten los unos el temor y espanto  
que causó en Troya el Paladín Preñado,  
celebren otros la prisión y el llanto  
de Angélica y el loco enamorado,  
que yo en mis versos sólo escribo y canto  
la prisión de un obispo consagrado,  
tan justo, tan benévolo y tan quisto  
que debe ser el sucesor de Cristo.»

No teme Balboa a lo que pueden obligar ciertas palabras. El Obispo bien *quisto* ha de recordarle los más maravillosos sucesos. Bayamo será la Troya del poeta; Jácome Milanés, el italiano españolizado que había de dejar larga descendencia en nuestra isla, le recordará a Aquiles, y el astuto Ramos emulará la prudencia de Ulises:

«Cesen en Dido, basten en Priamo  
de sus ojos la líquida corriente,  
que nuestra Troya es hoy el Bayamo  
humeando a impulsos de traición ardiente;  
a los más afligidos cito y llamo,  
y hallarán en sus penas el ambiente  
de un obispo atribulado y santo,  
con que es preciso mitigar el llanto.»

Y en medio de los clásicos recuerdos, ¿cómo respeta Balboa la

cronología? Citemos toda la octava, porque no hago memoria de nada parecido:

«Estaba a la sazón el buen prelado  
en esta ilustre villa generosa,  
abundando de frutas y ganado,  
por sus flores alegre y deleitosa.  
Era en el mes de Abril, cuando ya el prado  
se esmalta con el lirio y con la rosa (1),  
y están Favonio y Flora en su teatro,  
año de mil y un seis con cero y cuatro.»

Después de este verso no nos encontramos con valor para exigirle nada al buen Balboa. Nos parece asistir a un inocente juego de palabras, y casi nos regocijamos cuando vemos aparecer al grave Obispo entre las ninfas coronadas.

«Era cosa de ver las ninfas bellas  
coronadas de varias amapolas,  
y aquellos semicapro junto a ellas  
haciendo diferentes cabriolas.  
Danzan con los centauros las más bellas  
..... (2)  
suenan marugas, alborques, tamboriles,  
fipinangas y adufes mini«triles  
.....  
De los estanques del contorno  
vienen las luminades hermosas,  
que casi en el donaire y rico adorno  
quisieron parecer celestes diosas;  
y por regaladísimo soborno,  
le traen al buen obispo entre otras cosas  
de aquellas hicoteas de Masabo  
que no las tengo y siempre las alabo» (3).

---

(1) Nótese la elegancia de algunos versos de Balboa, éste por ejemplo.

(2) Falta aquí un verso, que está en la copia del poema que conserva el Sr. Ponce de León, pero que está ininteligible en mis borradores. Las octavas transcritas anteriormente, estaban inéditas. Echeverría publicó las más *presentables*, que no son muchas veces las más características.

(3) Ya esta octava aparece en Echeverría. El artículo de éste, publicado en *El Plantel* (año 1838), puede verse reproducido en la *Revista de la Biblioteca Nacional*, de la Habana, tomo III, 3 de Junio de 1910.

En ocasiones hay en el poema alguna animación verbal: así en la revista que pasa Gregorio Ramos a sus gentes:

«Iba delante el capitán famoso  
con su espada en la cinta, y en la diestra  
una lanza que cuasi competía  
con la famosa de oro de Argalia.  
Jácome Milanés, que a donde quiera  
pudiera parecer con su alabarda,  
pasó, y por morrión una montera  
de paño azul con pluma parda.

.....  
A su lado con él Martín García,  
con un chuzo escogido entre cincuenta,  
con su pluma de gallo en el sombrero,  
más galán que Reinaldos ni Rujero.  
Diego con Baltasar de Lorenzana  
pasaron cada uno con su punta,  
gallardos más que el sol por la mañana  
cuando sale galán y agua barrunta.  
Pisando con furor la tierra llana  
donde antes había estado con su yunta  
pasó Pedro Vergara el de los grillos  
con su agujada al hombro y dos cuchillos.

.....  
Luego pasó con gravedad y paso  
un mancebo galán, de amor doliente,  
criollo del Bayamo, que en la lista  
se llamó y escribió Miguel Baptista.»

El relato acaba triunfalmente: el negro Salvador, que era de los que acompañaban a Gregorio Ramos, mata al pirata francés. Bayamo le recibe con grandes fiestas. Se dan banquetes memorables; el poeta celebra de una manera especial las hicoteas de Masabo «que no las tengo y siempre las alabo».

Bastan estas citas para que comprendamos cuál es el carácter de esta antigua manifestación de las letras cubanas. Se trata de un poema, más propiamente de un prosaico relato en verso, hecho a la manera culta. No puede haber así una leve nota de poesía local. El autor se propone como modelo a los poetas épicos de la edad de oro, que son lo menos épico y nacional de la literatura española, y re-

curre a los procedimientos mismos de la epopeya clásica: invocación a los dioses del Olimpo, intervención de lo maravilloso pagano, empleo de un estilo que, queriendo ser grandilocuente, siguiendo a sus altos modelos, no llega a ser sino declamatorio. Y si los ojos del poeta no ven nada de la tierra cubana, ¿algo había de la nativa? Cuando describe Balboa el secuestro del Obispo, parece recordar su tierra:

«Y como en la Canaria en apañadas  
acechan cabras ágiles cabreros,  
que en los riscos están y en las aguadas,  
despuntando la grama en sus oteros;  
y estando así paciando descuidadas  
dan de repente en ellas los monteros,  
y en el sobresalto que allí influyen  
unas quedan paradas y otras huyen;  
así quedaron en la triste Yara»

.....

Cervantes, en su tragedia «Numancia», trae un pasaje que, en su procedimiento, guarda analogía con el de Balboa:

«Cual suelen las ovejas descuidadas,  
siendo del fiero lobo acometidas,  
andar aquí y allá descarriadas,  
con temor de perder las tristes vidas» (1).

No creo, sin embargo, que los versos anteriormente citados sean en Balboa un recuerdo literario. El símil es tan natural, que pudo ocurrírsele al poeta canario sin haber leído a nadie: sin duda fué uno de sus pocos momentos felices. Pero en su desarrollo, en su procedimiento bien se observa la nota de retoricismo que da carácter a todo el poema. Un retoricismo, por otra parte, limitado, por el pobre léxico del versificador. Quedará como un intento el relato, quedará como una prueba muy significativa, el carácter culto de las letras cubanas en su primera época. El autor se siente con deseos de imitar a Horacio; lo declara desde el principio, y sigue en su

---

(1) «Numancia», jornada 5.<sup>a</sup> — V. *Teatro completo de Cervantes*, en *Biblioteca Clásica*, tomo 1.º, pág. 181.

relato el procedimiento mitológico habitual en los poemas similares de su tiempo. Estos, aunque sean de un valor intrínseco muy discutible, se salvarán, parcialmente, para las letras, por virtudes de procedimiento, por una belleza exterior, legítima, aunque no la más alta, en toda obra literaria. ¿A Balboa qué podrá salvarlo? Únicamente, quizá, la inagotable curiosidad de su poema. Se escribe en 1608: mucho tiempo tardará aún la poesía cubana en percibir las notas propias del ambiente nacional.

## DOCUMENTOS REFERENTES AL OBISPO CABEZAS

- I. Carta del Obispo anunciando a S. M. C. su llegada a Cuba. Trata de los rescates y de la necesidad de acabar con este gran mal. — II. Carta del Obispo participando el envío de una puntual relación de su secuestro, «caso no menos atroz que raro». — III. Relación del secuestro. — IV. Carta dando las gracias a S. M. por su promoción a la diócesis de Guatemala.

## ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

SEVILLA

SIMANCAS. — SECULAR. — AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO.

Cartas y expedientes de los Cabildos Seculares de Cuba, vistos en el Consejo desde el año 1530 a 1612.

*Estante 54 — Cajón 1 — Legajo 32.*

S. C. Z. R. M.

/ yo llegé a este puerto a. 8. de Setiembre donde fui recebido del

governador de V. mag.<sup>d</sup> del clero y pueblo como V. mag.<sup>d</sup> por sus reales executoriales mandaba. E començado a exerçitar mi off.<sup>o</sup> y para en esto haçer mi deuer descargando la conçiencia de V. mag.<sup>d</sup> hallo que tengo obligaçion de auisar a V. mag.<sup>d</sup> de dos cosas que tienen neçesidad de remedio con breuedad la primera y es. que esta Isla está tan perdida

q̄ se proueerá con breuedad del rem.<sup>o</sup> q̄ en esto puede hauer y q̄ el ayude por su parte al Governador y por todos los medios q̄ pudiere. — (Hay una rúbrica.)

remedio con breuedad la primera y es. que esta Isla está tan perdida

con los rescates que me an informado llega a tanto la liçençia que se a tomado que a auído persona en la tierra adentro que no a querido bautizar un hijo hasta que un pirata fue su padrino y esto sino es que V. mag.<sup>d</sup> nos haga md. de mandar con real armada linpiar la costa será muy dificultoso el remedio. / La segunda de que la Iglesia cathedral se pase aquí por las razones que en uirtud de una real çedula que V. mag.<sup>d</sup> inbió se an dado en una informacion que se ha hecho y ba con esta. Porque allí nunca asistió perlado ni puede respecto de no tener seguridad aun para estar en casa una noche; y los canonigos an alegado

esto se junte con los papeles que ay en esta materia. — (Hay una rúbrica.)

no poder ser conpellido pues aun harina para ostias ni uino para misas alcanzan, lo que podia aber de inconueniente es desmantelarse el pue-

blo, pero este çesa, o, no le hay de la traslacion pues así como así allí no ay sino un cura y el estado en que e hallado aquello es que los Ingleses lo robaron esta pascua pasada y no ay sino un canonigo y este con zensuras no le puedo conpeler a ir allá abiendo quatro años que no asisten que no se atrebe por el riesgo y así responde irá conmigo porque uisto el riesgo le pareçe Juzgare no tener obligacion. De mí antecesor çertifico a V. mag.<sup>d</sup> que nunca casi asistió allí, y aunque otra cosa no se ponga delante de los ojos a V. mag.<sup>d</sup> sino la indeçençia con que está allí el sanctiss.<sup>mo</sup> sacramento por el peligro de los enemigos que fuerzan a uerçes a que se lebante el clerigo de la mesa a consumirlo porque no uenga a manos de enemigos de nra. fe esta razon será bastante para un Rey tan catholico como V. mag.<sup>d</sup> quando otra no ubiera / La conuenençia que para que sea aquí en la Hauana la traslacion ay es, que es la garganta de las Indias donde es neçesaria la asistencia del perlado por los muchos y uarios casos que succeden, por el augmento desta çidad, la califiçacion della, el animarse los veçinos a poblalla uiendo ay donde premiar a sus hijos. Sola una dificultad sienta y es el poco posible para el sustento de los canonigos y este de aquí a seis años ban tan adelante los ingenios y por el consigniente los diezmos que antes de seis años abrá muy cumplidam.<sup>te</sup> para el perlado y para ellos. En el interin si V. mag.<sup>d</sup> se sirue de haçer a esta çidad, a la Iglesia y a mí y a todo el clero esta md. de que se

pase aquí, la traza que yo hallo siruiendose V. mag.<sup>d</sup> es, encorporar la sacristia y dos curatos que aquí ay premiando a los que le tienen pues an seruido con algunas dignidades, que es cosa que en otras partes me dizen se a hecho en las Indias y en Panamá siruen los canonicos el curato por semanas, y juntam.<sup>te</sup> con esto la md. que a esta çidad por un tiempo se hizo haçernosla por espacio siquiera de quatro años de los siete por çiento de los nauios que aquí entran y salen; porque con esto se podrian sustentar el Obispo y seis prebendados bien; y de otra manera con dificultad porque de mí p.<sup>te</sup> digo que es tan poco lo que me cabe de los diezmos que no podria uiuir aquí por la careza de la tierra, que de quatro años y medio de la media nata que V. mag.<sup>d</sup> me hizo md. en la uacante como e dicho no tendrá V. mag.<sup>d</sup> de aquí a quatro o seis años que poner de su real caja; y en el interin este es bien que redunda en toda esta Isla y ansí como perlado della quan humilldem.<sup>te</sup> puedo lo pido y suplico a V. mag.<sup>d</sup> a quien nro. S.<sup>or</sup> g.<sup>o</sup> como be que toda la christiandad pide, desea, y tiene neçesidad, fecha en la Hauana a 23 de Setiembre de 1603.

Menor capellan de V. mag.<sup>d</sup>

El Obpo. de Caua,

*Fr. J. de las Cuevas.* — (Rubricado.)

(En el dorso se lee:) — Habana A Su M.<sup>d</sup> 1603.

El Obpo. 23 de Septtr.<sup>o</sup>

Vista y Resp.<sup>da</sup> dentro / — (Hay una rúbrica.)

## ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

SEVILLA

SIMANCAS. — SECULAR. — AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO.

Cartas y expedientes de los Cabildos Seculares de Cuba, vistos en el Consejo desde el año 1530 a 1612.

*Estante 54 — Cajón 1 — Legajo 32.*

S. Z. C. R. Mag.<sup>d</sup>

Pareçiendome no cunplia con el off.<sup>o</sup> de capellan que tengo de V. mag.<sup>d</sup> de otra suerte, e querido inbiar a V. mag.<sup>d</sup> la relacion que ba con esta de un suçeso que me a pasado en estas partes por

aber sido el caso no menos atroz que raro, y quedarme aun las reliquias de mi prision en la falta de salud que me a quedado, y ser el total remedio el anparo de V. mag.<sup>d</sup> acudiendo en mis traunajos a tal Rey, y S.<sup>or</sup> natural. No ha autorizada para que haga mas fe, por aber tomado a su cargo la real justia de V. mag.<sup>d</sup> el haçer informacion de lo que pasó en el caso, y ansí en lo que en mi relacion fuere corto suplirá la dicha informacion a que me refiero.

Tambien enbio otra relacion de las cosas que por acá ay que dar cuenta a V. mag.<sup>d</sup> que tocan al real seruiçio la uoluntad es grande de seruir a V. mag.<sup>d</sup> y esta ofrezco porque si ay yerro será de entendimiento solo. nro. S.<sup>or</sup> la real persona de V. mag.<sup>d</sup> g.<sup>o</sup>, con mayor acrecentam.<sup>to</sup> de Reinos uida, y salud que los uasallos de V. mag.<sup>d</sup> deseamos. fecha en el Bayamo a 2. de Julio 1604.

Menor capellan de V. mag.<sup>d</sup> que sus reales manos besa.

El Obpo. de Cuba, *Fr. J. de las Caezas.* — (Rubricado.)

## ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

SEVILLA

SIMANCAS. — SECULAR. — AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO.

Cartas y expedientes de los Cabildos Seculares de Cuba, vistos en el Consejo desde el año 1530 a 1612.

*Estante 54 — Cajón 1 — Legajo 32.*

Relacion de lo que Pasó en yara donde estan vnos Hatos y Haciendas de vna yglesia del Bayamo. ynforma el obispo sobre muchas cosas y vn caso. sugetas a la Visita del Obispo estan en el termino y Juridision de la dha Villa sercanas a la mar en partes dos y en partes quatro y seys leguas.

Despues de auer Visitado la Hauana. Guanabacoa. El cayo. Santispiritus. La trinidad. y puerto del principe, con el traunajo solicitud y cuydado q a V. mag.<sup>d</sup> en su Real consejo de yndias se dará Relacion acabada la Visita de la ysla. bine al Bayamo donde hallé los Resgates con franseses y otras naciones como son ytalianos, flamenços. yngleses muy en su punto Respecto de que ll.<sup>do</sup> Poago Ti-

niente general desta ysla en la Visita della auia condenado a muchos en aus.<sup>a</sup> a muerte, su yntento y zelo denió de ser del seruicio de V. mag.<sup>d</sup> y así aquí no hago mas de Referir a V. mag.<sup>d</sup> lo que Vi sin culpar a nadie. / Quise Remediar este daño y hallé el tiempo acomodado por benir en quaresma y a falta de Predicador auer de predicar y haser mi officio, Reservé a mi este caso y puse Tanta Yns-tancia, que con el Rigor no hacía nada Por Bien y con consulta de los alcaldes ordinarios. Gregorio Ramos. y Don Pedro Patiño. di li-sencia a confesores señalados para que absoluisen a los Regatantes, supuesta la enmienda y la satisfacion en los derechos Reales de V. mag.<sup>d</sup> y de el diezmo de la yglesia Vino a esta ocaçion de la audi.<sup>a</sup> R.<sup>al</sup> de Sancto Domingo Remitido este caso A los dichos alcal-des Ordinarios y así juntandose lo vno con lo otro casi todos se unieron a la uilla y se presentaron. y en mas de Veynte y siete dias no ubo Resgate de consideracion. de manera que los franse-ses dos nauics questauan en la costa Particularmente morian de Hambre. /

Susedió en el discurso de mi Visita despues de Pascua de Resu-  
rreccion deste año de seyscientos y  
aquí dize cerca de su pri-  
sion que le hiço el capitan  
frances.

quatro. Tabe necesidad de yr a Vi-  
sitar las haziendas Con el adminis-  
trador dellas el Padre fran.<sup>co</sup> Puebla  
no lleuando otra gente mas de los de  
las dhas Haziendas por yr determinados de sacar un brazo de Rio  
por otra parte de donde corría porque perecian, los Caballos de las  
dhas Haziendas en el Potrero por falta de agua, auiendo ydo dos  
dias de la semana S.<sup>ta</sup> a este efecto y lo principal porque me dije-  
ron que en aquel Tiempo los negros de las dhas Haziendas se ocu-  
panan en Resgates y así partimos de aquí el alcalde Gregorio Ra-  
mos y Yo Para este efecto / Y despues de buelto al lugar el dho  
alcalde /

Estando durmiendo en el buhio Principal ques una casa de Pajas  
al amanecer sentimos Ruydo el dho bisitador y Yo que allí estaua-  
mos solos y quando salimos en camisa a uer lo que era Por presto  
que nos Retiramos ubieran de peligrar nuestras Vidas porque un  
capitan franses llamado Xiluerto Xiron Tenía Rodeado el buhío  
con sus postas y auia herido de muerte a un negro de las hazi.<sup>das</sup> y

a un español de tres que estauan durmiendo en el antepuerta los quales acaso auian Hecho noche allí y muriera otro sino fuera por un Perro de ayuda que conmigo lleuaua del qual el español se aprouechó y ansí aunq. le tiró el capitan dió antes al perro y el español se libró / mandó pegar fuego al buhio Y ansí ni tubimos tiempo ni armas con que Resistir por lo qual entraron soldados y a mí me sacaron en camisa maltratado y con muchos Golpes de manera que con el mosquete me ubieran de quebrar una pierna y al salir me Tiró Vno una estocada que sino se Reporta por caerseme una escofieta de la cabeza y nerme la corona me matara, ataranos los brazos atras y al dho Visitador le mancornaron con otro español que lleuauan atado. ybamos entranbos desnudos y descalsos y yo solo en camisa con Vna sabana Rebuelta al cuerpo la qual a poco Trecho me quitaron Y un español que auia traydo Vnas cartas de la hau.<sup>a</sup> aquella noche q Yua Tannien atado de dos partes de calsones que lleuaua me dió Vnos, pasose mucho Trabajo por el gran sol y estar la tierra quemada ques costu.<sup>e</sup> en estas partes para que nasca la yerua y por Yr descalsos / berdad es que en la seys leguas que me pareció auia desde allí a la playa salió un hidalgo del puerto del príncipe llamado Juan Rodriguez de sífuentes que se halló en un hatu sercano el qual aresgando su persona ofreció el cauallo en que Venia y se fue conmigo hasta el nauio yendo a Pie porque aunque me dejaron subir en su cauallo y en otro que Trujeron al bisitador nos pusieron a cada Vno un françes de guardia a las ancas de los cauалlos /

Serian a mi pareser hasta diez y ocho sin otros ocho que stauan por Retaguardia junto a la mar no ubo orden con el capitan de q biese lo que queria y nos dejase por temernos del mal tratamiento y peligro de uida antes en tratandole que nos largase y se le daria lo que pidiese parecia se le Reuestia el demonio /

estube en el nauio serca de ocho dias y en los quatro no quiso el capp.<sup>an</sup> tratar de nada y preguntandoles que qué causa le auia monido a Haser lo que hizo Respondió que un mozo natural desta Villa auia ydo a Resgatar en mi nombre sinquenta y dos Cueros y que estando jugando a los bolos en la playa auia hecho q yua Tras la bola y se le auia huydo con la Ropa por el monte, y que un Religioso cuyo nombre no pongo aquí porque ya su prelado a toma-

do el cargo del castigo se burlaba del auindole lleuado mucha Ropa de Resgate y que le deuian otras personas hasta seyscientos Cueros y que esperando esta paga por no tener de comer como iritados y necesitados auian hecho lo q Hisieron /

Pero sobre este artículo an hecho los alcaldes ordinarios sus diligencias para sauer si fue benta o traycion o qué ubo en esto y así a su ynfom.<sup>on</sup> que entiendo yrá con esta Relacion me remito solo digo q saliendo yo a pagar los seyscientos Cueros y que me soltasen no quisieron y que un alcalde coxió la rropa q ellos digeron hurtó el sobre dho moço y no era cosa que para mí ni mis criados se pudiera Resgatar ni cantidad porque eran sinquenta y dos Cueros y así creo fue benta de algun desalmado /

ynviaron los alcaldes luego que supieron el caso a Requerir al franses me diese libertad y a los que comigo estauan presos y dejasen los puertos de V. mag.<sup>d</sup> libres no tubo efecto el Requerimiento pero asertó a estar allí un capitan llamado Pompilio Gaetano casado a lo que disen en yngalaterra Pero Catholico y otro su compañero llamado m.<sup>l</sup> Jaquez estos lo vno mostrandose Catholicos y lo otro por su ynteres de quitarles su Resgate acanaron de que me echasen en tierra por estar malo y peligrar mi vida y aunque el franses pedia de prim.<sup>a</sup> ynstancia sinco mill cueros y dos mill ducados y otras mill exoruit.<sup>as</sup> concluyose en que se le diese, mill y quis.<sup>o</sup> y tantos ducados de Ropa al dicho franses por parte del dho Capitan Pompilio hasta q le diese mill y ochenta cuertos, sesenta cargas de casaue ques el Pan de la tierra docientos escudos y con la entrega desta Ropa me dejó salir Reteniendo en si la perss.<sup>a</sup> del fran.<sup>co</sup> Puebla con la Ropa asegurando su negocio mas con esto /

Quando salí del nauio se me hizo salua y mucha fiesta y todos los Capitanes saltaron en la playa y el pueblo todo Justicia y clerecia fueron a Reciuirme y a entender salieran como salieron los Capitanes Porq salieron desarmados fuera facil el coxerlos a todos porque los del Pueblo se auian mouido a yr estas diez o doze leguas q ay del pueblo a la mar temiendose que largandome el vn franses no me cogera el otro. de los dos que estauan juntos pero faltó quien a los nuestros diese auiso y así se perdió esta ocacion la q.<sup>l</sup> sintió el alcalde Ramos tanto y el pueblo q vinieron a hazer lo que abajo se dirá y por ynformaciones constará a V. mag.<sup>d</sup> /

Hallé en el bubio que acauaua despirar vn español herido y un negro murió luego y otros dos negros estubieron muy al cauo y otro español tanuien herido, deuo aparte el auerme muerto vn cauillo y otras muchas cosas que ubo de pérdida y aduirtiendō quan facil cosa era prender este capitā q tanto mal auia hecho lo comunicó con el alcalde Ramos el qual no deseaua otra cosa y por douertir que no se entendiese este nuestro pensamiento a pet.<sup>on</sup> del Pueblo me bino con toda la clerecia y Justicia a la uilla donde fuy R.<sup>do</sup> con yncreyble gozo y tanto que me hizo olvidar la quexa que de vno podia tener la boluntad de tantos y tan manifesta /

despues de alg.<sup>os</sup> dias partí de aquí otra bes a los hatos con el alcalde Gregorio Ramos y con vn vez.<sup>o</sup> de aquí llamado Jacome milanes al qual solo y al fiscal de mí jugado llamado baltasar de los Reyes se auia comunicado a lo que se yua y ansí el dho Jacome milanes lleuó los docientos escudos para con aquel titulo ver la costa y sauer lo que auia y si el capitā saltaba a tierra ay como y de qué manera y el dho fiscal y otro criado llamado Ant.<sup>o</sup> de Tamayo fueron dos dias antes a tomar los pasos para que nadie fuese a la mar y diese auiso /

La primer bes que fuy pusimos dos con sus armas de fuego de guardia y por dormirse nos coxeron y ansí como escarmentado esta seg.<sup>da</sup> bes lleue siete armas de fuego para mi defensa, vino el dho Jacome milanes y dió Relacion de como el franses saltaua cada dia en tierra como si fuese en fransia con tanta seguridad y que era facil el coxerle con este deueo partió el dho Gregorio Ramos alcalde y a titulo de que yua para que los franseses no me ofendiesen lleuó todos los que en el camīno topaua en los hatos por manera que con negros y yndios que lleuó y la gente española y la gente q conmigo estaua juntaria hasta veynte y siete pers.<sup>as</sup> me parese ynuiaronse unos Cueros delante a la playa y una carta al capp.<sup>an</sup> franses para que los saliese a Resuir y hecha esta diligencia la qual no supieron mas de dos o tres por no les querer el dho alcalde a todos manifestar el secreto pidiome las armas de fuego y poluora que tenia para mi defensa y alg.<sup>os</sup> negros de las haciendas al mayordomo fiscal y otro criado, yo como se uerá en la protestacion q serca desto hise ofrecí mi persona bienes y hacienda al serui.<sup>o</sup> de V. mag.<sup>d</sup> en cuyo nombre pidió esto diciendō pu.<sup>ca</sup>mente yua a vn serui.<sup>o</sup> q tocaba a

V. mag.<sup>a</sup> y que porque mejor se hiciese no auia querido llevar de la uilla mas armas /

yo entendí que se hisiera todo esto q hera prender el capitan franses y su gente y dar liuertad al dho fran.<sup>co</sup> puebla sin deramamiento de sangre ni muerte ni mutilacion de miembro por ser testigo ocular y auer visto la facilidad con que este yntento del dho Gregorio Ramos saliera a luz pero por lo que pudo suseder guardé mi inmunidad en quanto pude procurando no caer en yrregularidad /

Sucedió que dexia destar del cielo quel negro que lleuó los cueros y la carta sin mandarselo dijo que no podia dar la carta q lleuaua a dos o tres franseses que se la pidieron q auian acudido quando vieron los cueros al Resiuo sin que saliese el Capitan franses y fran.<sup>co</sup> Puebla fue ocasion de que los que salian sin Reselo a Tierra Reparasen pareciendoles auia traycion pero como el capitan era Hombre de corage le pareció caso de menor baler q los suyos Reparasen y ansí saltó en tierra con diez y ocho hombres bien armados con diez mosquetes y ocho picas y trajo al dho fran.<sup>co</sup> Puebla /

El alcalde Gregorio Ramos auia marchado con su jente toda aquella noche y haziendo alto junto a la mar declaró a todos su yntento tubo lugar por la mañana de Recorrer los puestos uer el orden q auia de tener y la disposicion de su jente esforsandola que con su prudencia parese que preuino lo que susedió y llegando serca del enemigo tenia puesta por espia vn negrito de las dhas Haciendas para que le dijese si el dho fran.<sup>co</sup> puebla estaua en tierra /

y aun q. el yntento principal fue escapar al dho Puebla de mano de los enemigos y uer si se podía coxer el capitan franses Viuo quando le uieron tan uien puesto en orden de guerra no por eso desmayaron antes les pareció al dho gregorio Ramos ser aquella la ocasion q buscauan para emplearse en seruicio de V. mag.<sup>a</sup> con un animo yncreyble siendo él el prim.<sup>o</sup> Rostro a Rostro acometió al enemigo y lo hisieron tan balerosamente yendo los nuestros con tan pocas armas de fuego como e dho y con solas sus espadas y lansas que vna pica de las q traya el enemigo balia por tres de las lansas de los nros. y con toda esta uentaja de parte del enemigo pudo tanto el balor del dho Capitan Gregorio Ramos y los suyos

que en menos de un quarto de oro (*sic*) mataron los mas franseses y al Capitan cortaron la cabeza. de manera q solos tres o quatro se escaparon.

Los quales husaron de vn ardid diabolico y fue que de estos que escaparon dos dellos tomaron vn botiquin y fueron luego derechos al nauio del Capitan Pompilio arriua dho donde estava el maestre deste nauio del capitan muerto y el licenciado Ant.<sup>o</sup> de salas beneficiado de la madalegna en seu.<sup>a</sup> el qual auia ydo allí porque el pompelio trató de que se le entregasen los queros Respecto de que Recenidos los queros los franseses no se alsasen con sus mercadurias de manera que queria este Capitan Pompilio q como él fuese entregando al franses los q.<sup>ros</sup> le fuesen entregando su Ropa questana en prendas y el capitan franses porque el Pompilio no le trocasse los q.<sup>ros</sup> auia ynuiado al nauio de Pompilio su m.<sup>e</sup> y el P.<sup>e</sup> Salaz auia entendido en echarme fuera del nauio a mí y pretendia con el Pompilio alcansase echase fuera al P.<sup>e</sup> puebla de suerte quel Pompilio y el dho ll.<sup>do</sup> no pudieron sauer del suceso y así llegaron los del botiquin a bordo del Pompilio y le pidieron su maestre y el ll.<sup>do</sup> diciendo q ya el Capitan franses estava pagado de los cueros y que era menester quel m.<sup>e</sup> lo biese y que viniese con él el ll.<sup>do</sup> porquel sobre dho fran.<sup>oo</sup> puebla estava muy malo para que le confesase todo a fin de que el Pompilio no se hiciese fuerte con el m.<sup>e</sup> y pidiesen rropa y para bengar su ynjuría en cortar la cabeça al dho ll.<sup>do</sup> Salas tocole díos y por mas lastimas q le hisieron para q fuese a confesarle dijo que no podía y así se quedó aunq hiso del Prenda el Capitan Pompilio y así ubimos de Redimir esta bejacion /

Los nuestros acauado su hecho por la posta ynuiaron avisar al ll.<sup>do</sup> Salas pero por priesa que se dió el mensagero ya estos franseses (*sic*) del botiquin dijeron lo que auia pasado uisto en saluo su m.<sup>e</sup> /

Puso el Capitan Gregorio Ramos la cabeça del franses en vna lança y con sus soldados bino al Pueblo con la ynpresa donde fué Reciuído de todos chicos y grandes como el hecho merecia pusieron la cabeça en la picota del bayamo donde está hasta el dia de oy /

Resta q V. mag.<sup>a</sup> Recina deste su capellan este pequeño seruiçio que de mi parte e hecho pues biendome con la soga a la garganta como dizen no quise condesender en materia de mi Resgate

propio de suerte que aun a este extranjero le pareció no ser Resgate sino Redencion de bejacion y juntamente se sirua V. mag.<sup>d</sup> de uer el trabajo con que en estas partes hasemos nuestro officio los Prelados y siendo lanse forsoso auiendo de acudir a nuestra obligacion lo que a V. mag.<sup>d</sup> suplico es se me alcance siquiera en semejantes ocaciones y de las forsosas del seruicio de V. mag.<sup>d</sup> se dispense comigo en en lo que toca al Regularidad pudiendo libremente hacer lo que deuo, de aquí adelante.

y al capitan Ramos y a los que con el fueron y se pusieron a tan euidente peligro de sus uidas por seruir a V. mag.<sup>d</sup> pues deste suceso a Resultado auer menos Resgates no ser tan señores los enemigos de los Puertos de V. mag.<sup>d</sup> ni Tener Tantos atreuimientos q prometo a V. mag.<sup>d</sup> quel capitan muerto me juró aber estado determinado de tomar el bayamo y quemarlo y era este hombre tan temido y su piloto entre cosarios que aun con ver el cuerpo muerto los suyos no se podian persuadir a que lo estaua y ansí han quedado alebrestados los enemigos y los nros. muy ufanos y muy deseosos de que se ofrescan cada dia ocaciones esperando de V. mag.<sup>d</sup> como de tan justo Rey el premio q tan deuido es a quien tan de ueras sirue a su Rey y señor/

yo en su nombre como Prelado desta ysla aunq. yndigno a V. mag.<sup>d</sup> pido y sup.<sup>co</sup> que los culpados en materia de Resgates y que se hallaron en esta Refriega V. mag.<sup>d</sup> les conseda perdon pues proponen la enmienda en lo de adelante y al capitan y a los que en esta materia no estan culpados V. mag.<sup>d</sup> les premie como de tan larga mano se espera ques ffecha en el bayamo. a. 2. de Jullio de 1604 as<sup>o</sup>/

Menor capellan de V. mag.<sup>d</sup> que sus reales manos besa.

Obpo. de Caba

*Fr. J. de las Cauezas.* — (Rubricado.)

(En el dorso se lee:) — Vayamo - 2 de Jullio 1604.

del Obispo de Cuba.

Trayga todo un Relator. — (Hay una rúbrica.)

R.<sup>or</sup> El lic.<sup>do</sup> *Castro.* — (Hay una rúbrica.)

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

SEVILLA

SIMANCAS. — SECULAR. — AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO.

Cartas y expedientes de los Cabildos Seculares de Cuba, vistos en el Consejo desde el año 1530 a 1612.

*Estante 54 — Cajón 1 — Legajo 32.*

Señor.

A diez y seis de Agosto deste año me cogió la uoz de la md.

que V. mag.<sup>d</sup> me ha hecho de mi

El Obispo de Cuba.

Da las graçias a V. mag.<sup>d</sup>  
de su promoçion a guati-  
mala.

promoçion para guatimala en la Vi-

lla del Bayamo lugar distante de la

Habana, 200 leguas y de Cuba, 25, la

qual e estimado no tanto como ella

pide; pero a lo menos como e podido

y mis fuerzas alcanzan, que aunque no hallara en esta md. otro

interes mas de ser señal de que, V. mag.<sup>d</sup> se a dado por seruido en

lo que hasta aquí se me a encomendado esto bastaba por mas que

premio, y ansí con tantas y tan grandes obligaciones fio en el señor

que me dará fuerzas para servirle y a V. mag.<sup>d</sup> en la nueva Silla.

No me han uenido los recados llegados que sean me partiré lue-

go en cumplimiento del mandato

Dize partirá a su silla en  
reçibiendo los recados.

de V. mag.<sup>d</sup> a Guatimala, dejando

de las cosas de por acá relacion

a V. mag.<sup>d</sup> en el real Consejo de In-

dias si uiere conuienen al seruicio de Dios y de V. mag.<sup>d</sup> y descar-  
go de mi conçiencia.

Lo que al Presente se me ofreçe es que en cumplimiento de los

sacros canones, y ley real 7. parti-

// Bayamo //

Auisa de una uisita de  
un testamento en razón de  
cumplirse por depender des-  
to el estudio y seminario  
que ay en la Isla de Cuba.

da 6. tt. 10. y de la çedula y sobre

çedula cuyo traslado ba con esta yo

uisité el testamento en ella conteni-

do y en siete meses que a que estoy

aquí no e sido poderoso a que tenga

efecto lo que V. mag.<sup>d</sup> manda aquíba el caso con esto descargo mi conciencia. Solo aduerto que mentres la poderosa mano con alguna demonstracion de mulcta de bolsa (que es lo que por estas tierras cortas mas se siente) no interuiniere (que criminalmente no es mi intento pedir nada) no tendrá efecto çedula de V. mag.<sup>d</sup> de donde se sigen grandes inconuenientes así al seruicio de Dios nro. S.<sup>or</sup> como al de V. mag.<sup>d</sup> A quien nro. S.<sup>or</sup> prospere para bien y amparo de la christiandad, como yo menor capellan de V. mag.<sup>d</sup> en mis sacrificios y oraciones cotidianos lo pido fecha en el Bayamo a 26 de Agosto, 1610 años.

*Fr. Juan de las Cabezas Obispo.*— (Rubricado.)

(En el dorso se lee:) — Cuba. A su mag.<sup>d</sup> 1610.

El Obpo. 26 de Agosto. — dentro.

No ay que responder, y escribase al nuevo Obpo. ynforme el estado que tiene lo que toca al seminario. (Hay una rúbrica.)

---



RESEÑA CRONOLÓGICA  
DE LAS  
PRINCIPALES EXPLORACIONES HIDROGRÁFICAS  
realizadas por los españoles en las costas del Continente Hispano-Americano  
POR  
DON GUSTAVO FERNÁNDEZ

---

Dentro del plan providencial que rige al Universo, le cupo a España la misión de descubrir un Nuevo Mundo cuya existencia hasta entonces tan sólo errónea y confusamente había sido sospechada por algunos; y si trascendentales fueron en aquella época y han venido siéndolo en la vida de la Humanidad la invención de la imprenta, la caída del Imperio de Oriente y la revolución religiosa iniciada por Lutero, es indiscutible que no reviste carácter menos acentuado de importancia aquel grandioso acontecimiento, que con los otros tres mentados, definen, a manera de colosales hitos, la línea divisoria entre la Edad Media y la Moderna.

Pero no por ser extraordinario y culminante el hecho del descubrimiento de América bastaría por sí solo para ennoblecer a España cubriéndola de gloria, si ésta, al andar de los tiempos y durante siglos, no hubiera aplicado también los más tenaces esfuerzos a explorar, conquistar, poblar y civilizar los vastísimos territorios en que, antes que nadie, iba sentando sus plantas atrevidas.

No era fácil presumir entonces que con el descubrimiento de

América se abrió el camino que había de conducir a completar el conocimiento geográfico de nuestro Globo; a ensanchar, mediante su prodigioso desarrollo, las relaciones comerciales y la industria, a multiplicar los ideales y los horizontes científicos; a establecer y extender, con imponderable beneficio para la civilización, la fe de Cristo en inmensos territorios sumidos en la barbarie, embrutecidos por la idolatría más horrenda, y, en suma, a iniciar y favorecer una gran transformación en las costumbres, haciendo que surgiera y se desarrollara en el seno de la sociedad una asombrosa actividad vital.

Amplísimo e interesante en extremo es el cuadro en que se manifiestan con gran relieve los portentosos incidentes que prestan especialísimo carácter a la historia de la incorporación de América al mundo civilizado, era gloriosa que alguien ha calificado de romántica; y por eso no sorprende el que desde sus comienzos haya sido objeto de particular atención y estudio.

En esta labor no se han mostrado del todo perezosos los españoles. Cierto es que a consagrarle bastante preferencia les impulsaba o ha venido impulsándoles, en primer término, el merecido culto a la memoria de sus heroicos antepasados; la prolongada dominación de la Metrópoli en América; las simpatías engendradas por la comunidad de intereses y hasta de raza con el transcurso del tiempo; y en determinados casos, aparte de la noble e insaciable curiosidad histórica, el legítimo propósito de vindicar a sus mayores con harta injusticia calumniados, y por desgracia, alguna vez, en la misma Madre Patria.

Bastante, por consiguiente, se ha progresado en el conocimiento de cuanto atañe a la exploración, conquista y gobierno de América por los españoles. Mas, con ser tan atractivo el estudio de aquellos períodos, ya no muy próximos, de nuestra Historia; con haber allanado el camino para recorrerlos tantos infatigables escritores; con ofrecerse revestido de carácter tan oportuno el discurrir sobre tales asuntos a quien, como yo, ha recibido el encargo de tratar de cosas de América con ocasión del II Congreso hispano-americano, son tan varios, tan complejos y abarcan tanto campo, que revelaría verdadera temeridad de mi parte intentar abordarlos en conjunto, y, aún más, pretendiendo encerrarlos dentro del menguado marco

de que dispongo. Por lo que he de concretarme a elegir para este mi trabajo un tema que, si bien se halla estrechamente ligado con la materia, varia y ampliamente comprensiva a que acabo de referirme, es mucho menos ambicioso, y no tan desproporcionado a mis fuerzas, por más que de todas suertes resulte superior a ellas en demasía; pues, a decir verdad, no se halla a salvo de dificultades el bosquejar, siquiera no sea más que una concisa reseña, o, antes bien, el redactar algo así como un índice de los descubrimientos y exploraciones de nuestros antepasados en las costas de la América continental española, como demostrativos de la influencia que tales trabajos ejercieron en los adelantos de la Geografía. Tal será, pues, el tema del presente escrito; pero debe entenderse que en él no aspiro a esclarecer puntos dudosos, ni mucho menos a descubrir hechos inadvertidos de nuestra historia en América. Por donde se llega a la conclusión de que no pretendiendo yo ilustrar, ni que los versados en Historia, ni aun los que posean mediana cultura, reconozcan alguna cualidad apreciable en este escrito; ha de buscarse en él no más que la complacida rememoración de unos pocos merecimientos entre los muchos que dan derecho a España a la simpatía de su hermana la América.

Ojalá llegue pronto el día en que ésta, penetrada de que nuestra influencia en su historia ha dejado rastros luminosos y de que nada humano es perfecto, experimente en su corazón la necesidad de exclamar, como expresión de sus sentimientos respecto a España: «Amare nunc videor, antea dilexisse»: antes he llegado a estimarte, ahora reconozco que te amo.

\* \* \*

Es notorio que entre los varios órdenes de los conocimientos humanos figura el de la Geografía como uno de los que, para su progreso, mayores auxilios ha requerido y requiere de los demás. Sin los adelantos en los últimos siglos logrados en las ciencias matemáticas, astronómicas, físico-químicas y naturales, aún se hallaría seguramente la Geografía en la infancia. ¿Cómo, por ejemplo, sin la copiosa contribución pagada por esas ciencias, se habría podido adquirir el conocimiento de la figura y dimensiones de la Tierra y

de los astros, el de las leyes que rigen sus movimientos y la naturaleza de éstos, el de las causas y régimen de las corrientes oceánicas y, en fin, el del gran número de fenómenos que influyen en la configuración de las costas y de los continentes, y además, diferencian y caracterizan las razas humanas, no obstante su común origen?

Precisamente el deplorable atraso de las ciencias a fines del siglo xv explica la pobreza de los conocimientos geográficos poseídos en aquella época. Y a ese atraso se debía también, en particular, que aún anduviera en mantillas el arte de la navegación, que tanto podía y había de coadyuvar a los progresos de la Geografía.

Por entonces se discutía acerca de la esfericidad de la Tierra, y cuando se llegaba a admitirla, se decía, con Fernández de Enciso, en 1519, que «la tierra juntamente con el agua, que es el centro, es de necesidad redonda... porque este compás redondo es el más perfecto de todos, porque no tiene principio, ni medio, ni fin». De los grandes planetas, tan sólo se conocían los cinco visibles sin telescopio, instrumento que todavía no se había inventado; pero a esos cinco planetas, Mercurio, Venus, Marte, Júpiter y Saturno, se sumaba, con el carácter y la denominación de tales, al Sol y la Luna. Y es de notar que, si bien algunos comenzaban a creer en la movilidad de la Tierra, generalmente se tenía por cierto lo contrario, porque decía Enciso en la *Suma de Geographia*, «la tierra y el agua, como cosas pesadas, están fijas en medio» del mundo. Y añadía: «los planetas tienen cada uno sobre sí un círculo..., pero el Sol tiene su círculo especial en que anda, que es la *eclíptica*». Todavía, en suma, imperaba el sistema astronómico que, según autoridades tan competentes como D. Antonio Aguilar, más bien debiera llamarse de Hiparco que de Ptolomeo, pues hasta mediado el siglo xvi (en 1543) no dió a conocer el suyo el canónigo Copérnico. No es, por tanto, extraño que en 1519 Fernández de Enciso considerase cierta la fijeza de la Tierra en el centro del Universo, ni tampoco que Pedro de Medina aún sostuviera en 1545 que «la Tierra está quieta y no se mueve», principio a cuya exposición dedicó un capítulo entero de su *Arte de navegar*. Y tanto menos de extrañar es esto, si se recuerda que a pesar de andar ya bastante divulgado y aun admitido el sistema de Copérnico, a principios del siglo xvii,

escribía en 1606, hombre de tanta competencia como García de Céspedes en su *Regimiento de tomar la altura del polo*: «No quiero detenerme en probar cómo el cielo es redondo y sus movimientos circulares, y que la tierra y agua hacen un globo, y que está en el medio de toda esta máquina del mundo, y que la Tierra es como un punto respecto de la grandeza del cielo..., porque en otros muchos lugares está largamente disputado... y así quedará esto como cosa averiguada».

Si erróneas eran las ideas acerca de la Astronomía dominantes por aquella época, no les iban a la zaga, por su atraso y falsedad, los conocimientos geográficos; pues además de las fábulas que con gran éxito corrían sobre tierras nunca visitadas, o que pretendían haber visitado viajeros fantaseadores, o de las que sólo se tenía noticia por descripciones exageradas como las de Marco Polo, quien, sin embargo, según Cantú, «jamás miente, pero se equivoca a veces», ni siquiera de las que pertenecían al mundo conocido se poseían siempre referencias exactas, y algunas de las que, como dignas de nota, se consignaban en obras serias, no podían ser más absurdas. Sirvan de ejemplo los estupendos fenómenos que menciona la cita siguiente tomada de las descripciones que hace Enciso de «todas las partidas et provincias del mundo»: «... y allí está el mar que se dice de Sodoma que se llama mar Muerto, el que si echa algún palo se hunde y va al suelo como piedra; y si echa una barra de fierro se tiene sobre el agua que es contra natura».

Agréguese a todo esto que entre los recursos principales para la determinación de rumbo y para la observación y el cálculo durante las navegaciones, se contaban no más que la brújula, el astrolabio, la ballestilla o báculo, acaso la corredera, cuyo empleo no consta que se utilizara hasta entrado el siglo XVI, tal cual carta plana, unas efemérides perpetuas de la declinación del Sol y algunas tablas astronómicas.

El antiguo astrolabio, instrumento en realidad bastante imperfecto, aunque precioso entonces, era conocido desde muy remota fecha, y venía siendo empleado para las observaciones astronómicas en tierra; y después de simplificado, con objeto de facilitar su aplicación a bordo, prestaba útil servicio en la mar para observar la altura meridiana del Sol. Conservaba la graduación de un cua-

drante superior con la anilla de suspensión, la que, andando el tiempo, en el último tercio del siglo xvi, había de dotarse con movimiento doble, graduándose además el segundo cuadrante alto. Como cierto se admite que los españoles perfeccionaron este instrumento, y que entre los tipos más aceptados figuraban los que inventaron o perfeccionaron Rojas Sarmiento en la Península, y Hernando de los Ríos en Filipinas.

Desconocida es, por lo demás, la antigüedad del astrolabio, punto debatido por diligentes y sabios investigadores, sin conseguir ponerlo en claro.

Por lo que hace a la ballestilla, sencillo instrumento de fácil aplicación, solía emplearse para observar de noche la altura de la polar. Como instrumento de estructura rudimentaria, se prestaba a que lo manejaran pilotos de escasa instrucción. Mas ni con la ballestilla ni con el astrolabio había lugar a contar con gran rigor en las observaciones, en las que se admitía como corrientes y muy aceptables errores hasta de un grado.

Antiguísima, pues hay quien remonta su empleo al siglo xii, era también la aplicación en Europa de la aguja náutica o brújula, insustituible guía en la mar, acerca de cuya paternidad, como de la del astrolabio, se ha discutido bastante. Varias son las naciones que con más o menos fundamento han pretendido atribuirse la gloria de su invención. Los historiadores Salas y Saralegui (D. Manuel), entre otros, han estudiado este punto, y por cierto con gran detenimiento el segundo, que se inclina a conceder a Raimundo Lulio el honor de tan peregrina mejora. Ambos escritores, ateniéndose a los testimonios del filósofo mallorquín y de Alfonso el Sabio, deducen con Humboldt que la aguja ya se usaba en el siglo xiii. Antes que ellos afirmaba lo mismo Salazar, siguiendo las huellas de Fernández de Navarrete. Desde aquella remota época fué objeto la aguja de varias modificaciones, que tendían a perfeccionarla. Se cree que en el siglo xiv se adoptó el estilete vertical para montarla y la suspensión a la Cardano del mortero.

De imponderable valor es el servicio que hubo de prestar la brújula, a la cual, a partir de su utilización a bordo, se debió, por la libertad y seguridad de las orientaciones que consentía elegir en la mar, un gran progreso en la navegación y, como secuela, en la

adquisición de los conocimientos hidrográficos. Hasta las mismas variaciones de la aguja, cuya declinación occidental de unos 6º con sorpresa observó Colón en su primer viaje a América, fenómeno, sin embargo, al parecer antes conocido de otros navegantes, hubieron de utilizarse andando el tiempo y fueron como el punto de partida de una serie de estudios interesantes sobre el magnetismo terrestre.

Si grande ha sido y es la importancia práctica de la brújula, no es menor en su orden la de las cartas de marear; ellas, por decirlo así, contienen, sencillamente representados, los adelantos hidrográficos más útiles de la época en que se construyeron; y con su ayuda nada más fácil que elegir y seguir los derroteros convenientes. Pero ¡qué escasos y erróneos eran los datos proporcionados por ellas a fines del siglo XVI! Se desconoce la fecha exacta de la adopción de las cartas marinas en las navegaciones. De algunas frases del mallorquín Raimundo Lulio, en una de sus obras, deduce Capmany, citado a este propósito por Salazar, que era corriente el uso de aquellos preciosos elementos de trabajo e información en el último tercio del siglo XIII; y aun, en virtud de otros datos, hay fundamento para creer que ya se utilizaban las cartas a mediados de ese mismo siglo.

De cualquier manera que fuere, es lo cierto que durante mucho tiempo adolecieron las cartas marinas en uso de gravísimos errores, con el peligro y daño consiguientes para los navegantes que a consultarlas acudían. En una de estas cartas, la de Juan Martínez de Mesina, por ejemplo, que era ya de 1589, menciona D. Felipe Bauzá errores de uno a dos grados en las latitudes, y, además, situaciones de ciudades, próximas a la costa, alejadas de ella más de un centenar de leguas, así como las de otras que nunca habían existido. De poco menor importancia son los errores que el mismo geógrafo denomina en el islario de García de Céspedes, a pesar de que este trabajo es bastante más moderno. Mucho tiempo había de transcurrir antes de que, mediante observaciones escrupulosas, una severa crítica y el perfeccionamiento de los instrumentos náuticos, se fueran corrigiendo defectos de tanta trascendencia.

Las naves, por su parte, que con el andar de los tiempos, al acercar, por decirlo así, unos a otros los territorios más apartados,

habían de ser potentes y eficaces vehículos de civilización y riqueza, sólo alcanzaban entonces reducido porte y poco calado, resultando propias, por consiguiente, no más que para excursiones costeras de corto radio, únicas que permitían emprender los mezquinos recursos técnicos de que se disponía. Las estructuras de los cascos pecaban por endeble, los fondos carecían de protección suficiente contra la acción destructora del mar, pues hasta principios del siglo xvi (hacia 1514) no se empezó a forrar con plomo las obras vivas; y en cuanto a las muertas, razón había para notarlas de altas con exceso y peligro. La estabilidad, por último, no pasaba de dudosa en general, y el velamen de imperfecto y deficiente.

Por si todo esto no bastara para presumir lo que de tales bajelas podía esperarse, imagínese cómo se alojaban en su interior las tripulaciones. Es evidente que no había lugar a esperar comodidad ni higiene, deplorables y funestas circunstancias que por largo tiempo persistieron, y en tal grado, que aun en 1778 decía el doctor Johnson, citado por Cantú, hablando de las malas condiciones de los barcos: «¡Qué hacinamiento y qué hediondez! La nave es una verdadera prisión, con más el peligro de ahogarse: aún peor que una prisión, pues todo es en ello peor: el local, el aire, los alimentos y hasta la misma compañía.»

No habría, por tanto, razón de algún valor para admirarse de que con tan pocos conocimientos y falibles recursos como a la ligera quedan apuntados, rara vez, antes del descubrimiento de América, se alejaran los navegantes de las costas hasta perderlas de vista por largo plazo, y de que, aun procediendo con tan natural cautela, abundaran los naufragios. Hoy día, cuando con tanta exactitud se conocen la situación y configuración de los continentes e islas del globo, la dirección y la intensidad de las corrientes marinas, el régimen de los vientos y de los temporales, las profundidades del mar cerca de las costas y lejos de ellas, y se cuenta con instrumentos muy precisos de observación, adecuados para fijar sobre la superficie del globo la situación aislada y la relativa de los buques y las tierras, y además con potentes buques, cuya marcha, en velocidad y dirección, es casi independiente de los vientos y corrientes, no es fácil formarse cabal idea de la magnitud de los riesgos que hubieron de arrostrar los descubridores al aventurarse

en sus expediciones, muchas veces sin rumbo fijo, por un desconocido y tenebroso Océano, ni de la fortaleza de alma que necesitaron para llevarlas a cabo.

\* \* \*

No obstante el estado de atraso científico de aquella época, por sublime se ponderaba el arte de navegar, y no sin algún motivo, puesto que para dominarlo o ser perito en él hacíase indispensable poseer las matemáticas y haber penetrado los arcanos de la ciencia apellidada Astrología. De tal sublimidad se gloriaban los que, cultivando el arte, lo daban a conocer con sus escritos. Así, a mediados del siglo xvi, cuando todavía no se contaba con recursos científicos mucho más valiosos y extensos que a fines del xv, el famoso Maestro Pedro de Medina decía entre otras cosas curiosas en el proemio de su *Arte de navegar*: «Y quién basta a decir tan gran sutileza que con un instrumento redondo del tamaño de un palmo, llamado astrolabio, se mida la redondez del cielo, siendo tan grande que entendimiento del hombre no lo puede alcanzar y con éste se tome la altura del Sol pasándolo por muy sutil y delicado lugar siendo mayor muchas veces que toda la tierra y la mar y se sepa cuándo está allegado o apartado de nos. Y así mesmo se tome la altura de las estrellas y que esto nos enseñe y guíe tan cierto que no salte punto. También quién podrá decir la sutileza y primor de la brújula o aguja de marear, la cual... por sí o con la sola virtud natural que una piedra le influye y con su propio movimiento sin que nadie la mueva, ella por sí enseña dónde es el levante y dónde el poniente y el septentrión y el mediodía... y lo enseña tan cierto que por ella atinan y aciertan todos los que navegan.»

Con estas frases entusiastas expresaba Medina una manera de pensar y sentir muy general en aquellos tiempos entre los hombres de mar. Su admiración, aparte de todo, en lo que concierne a la aguja, bien justificada queda a los ojos de quien se pare a reflexionar un momento acerca de la fuerza misteriosa y todavía inexplicada que la orienta.

Todo el entusiasmo profesional que es común en la gente de mar, sentimiento vehemente de que se hace eco Medina, y la ar-

diente curiosidad suscitada y sostenida por los maravillosos relatos en que Cipango y el Catay se aparecían con fantásticos colores a las imaginaciones exaltadas, a las que iba a soliviantar todavía más el descubrimiento de un Nuevo Mundo, eran estímulos y hechizos precisos para que haya manera de explicarse cómo pudo llegar el día en que se desbordaron los enardecidos arrebatos que a gran número de españoles lanzaron, arrojando los azares del mar, en busca de nuevas tierras. Preparados, es cierto, se hallaban los ánimos de muchos hombres de corazón para acoger con ardor los proyectos más arriesgados. Extirpadas estaban ya por las férreas manos de Fernando e Isabel las causas de las intestinas discordias que durante muchos años, en los reinados anteriores, habían destruido el país; extinguida quedaba en él la dominación musulmana, y, conmovidas o vacilantes, apenas se sostenían ya entre los hombres de saber algunas antiguas y erróneas creencias sobre nuestro planeta. Así, pues, tan sólo faltaba el postrero y decisivo impulso capaz de suministrar incentivo suficiente o halagador objetivo a tantas energías como andaban sin digno empleo, provocándose así la explosión de ambiciosos anhelos de grandeza y dando finalidad concreta a inquietudes sin cuento, sólo aquietables con la acción, y a las pasiones, fruto de la insaciable curiosidad y del amor a lo desconocido, latentes en el corazón humano, y acaso, entonces, en los españoles, demostrando caracteres más acentuados y enérgicos que en cualquier otro pueblo.

Ese impulso lo dió Colón y surgió América en medio de los mares, envuelta en los tupidos velos de sus asombrosas selvas y florestas, pobladas por una fauna maravillosa y por indios, tal cual vez mansos y hospitalarios, con más frecuencia belicosos, sanguinarios e intratables. Con este hecho, que autorizaba a presumir la existencia de grandezas de carácter hasta entonces no imaginado, aumentaba de modo que antes tampoco era fácil sospechar, la esfera de actividad de la Historia y la Geografía.

Como muy temerario, más que aventurado, se ofrece a nuestros ojos el primer viaje de Colón a América; poco menos lo han sido los de cuantos osados varones que siguiendo su ejemplo y cediendo a los incentivos, ya singulares, ya combinados, de su amor a las novedades, del deseo de engrandecer la patria, de su codicia o de su

celo religioso, se esparcieron en débiles bajeles por los mares más tormentosos, afrontando toda clase de peligros.

¿No tenían de ellos conciencia por acaso, y somos únicamente nosotros, al cabo de algunos siglos, quienes comprenden y se dan perfecta cuenta de los riesgos, de la temeridad rayana con la locura de muchas de aquellas expediciones? Júzguese acerca de lo que haya en esto por las siguientes palabras del antes citado Medina, hombre que gozaba de preclara autoridad en España y fuera de ella: «O bien dichosa nación española, tan señalada en el mundo, que ni peligro de muerte, ni temor de hambre y sed ni de otros innumerables trabajos han bastado a quitar que por mares nunca navegadas, y tierras incógnitas y nunca oídas, esforzados con la fe habéis rodeado el mundo; cosa es tan grande, que los antiguos ni la vieron ni pensaron, antes por imposible la tuvieron. Caso es digno de notar que tengo muchas veces visto venir pilotos de la India oriental y haber traído un año de camino, y de nuestras Indias o Nuevo Mundo de cuatro o cinco meses, pasando tan grandes peligros y trabajos que muchas veces haberse visto a punto de muerte y llegados en su tierra y natural ser todo tan olvidado como si pasara en sueño, y así procuran la vuelta con tanta voluntad como a cosa de placer. No creo yo que esto se causa con cobdicia de hacienda ni de otro interés humano, mas tengo que es por voluntad divina que quiere que aunque sea tan natural temer la muerte y el trabajo que a todos aquellos temores y trabajos que en la navegación se pasan, se olviden y no se acuerden, porque si se acordasen y temiesen no habría quien navegase.»

Intervención e influencia preponderantes hay que conceder en las empresas españolas, al atractivo soberano que en la imaginación ejerce todo lo que entraña carácter maravilloso o que se aparta de lo vulgar y corriente. Y nada habrá de señalarse en las sociedades europeas, durante la época de los descubrimientos, que brindara alicientes tan fantásticos y seductores como el Nuevo Mundo. De cualquier manera que fuere, cuando se rememoran las innumerables vicisitudes y los obstáculos formidables, como borrascas, naufragios, hambres, enfermedades y otros mil contratiempos de todos órdenes que hubieron de arrostrar y dominar o de que fueron víctimas obscuras muchos exploradores, no se explica, y por consi-

guiente, aún menos se comprende, tanto tesón, audacias tantas como desplegaron aquellos hombres, atribuyendo exclusivamente tan excelsas cualidades a «cobdicia de hacienda o a otro interés humano», como dice Medina. Los móviles psicológicos incontrastables de los varones que tan colosales esfuerzos hicieron para descubrir y avasallar las tierras y mares, hasta entonces desconocidos, son más complejos, más profundos, más íntimos, y, en suma, más grandiosos que un desenfrenado y bastardo amor a las riquezas. Pero, de cualquier modo, si ante la consideración de los altos hechos realizados por los compañeros de Gama no sorprende ver a Camoens dudando qué es preferible, «se ser d'ó mundo rey se de tal xente», con tanta y mayor razón hay fundamento para aplicar estas ambiciosas palabras a nuestros descubridores de América.

Quien en sus expediciones se fije, meditando sobre lo que representan, y no olvide que a la par de las briosas empresas españolas en América, se hallaba la Península empeñada en otras colosales por Europa, combatiendo el Protestantismo y el Turco, extendiendo su dominio por gran número de regiones del orbe y haciendo sentir en todos casos, cuando no la supremacía de su genio, por lo menos una influencia y un predominio abrumadores, habrá de juzgar no muy distante de la realidad aquella sospecha de Valera, según la cual, el empeño mostrado por los españoles en el siglo xvi de «gobernar las cosas humanas», parece como si naciera de considerarse aquéllos formando «nuevo pueblo de Dios por ministerio divino».

Y si se concreta la consideración a los hombres que conducían por tormentosos e inexplorados mares endebles bajeles mal abastecidos de lo más indispensable para sostentar las vidas de los tripulantes, olvidándolo todo ante la esperanza de descubrir y situar nuevos litorales, no admiraría tampoco que alguien se atreviera a afirmar que a tales navegantes sostenían y alentaban en sus temerarias empresas las palabras de Isaías: «Noli timere... mens es tu: cum transieris per aquas, tecum ero et flumina non operiente... quia ego Dominus Deus tuus.»



De poca cordura daría prueba quien osara afirmar que en la Creación puede haber algo que no caiga dentro de aquella ley soberana, enunciada en el Sagrado libro de la Sabiduría, por la que todo lo sujetó Dios a medida, número y peso. «*Omnia in mensura, et numero, et podere disposuisti*»... Por lo que es racional creer que las sinuosidades, al parecer caprichosas y frecuentemente variables de las costas, tienen un sentido o una significación concreta, y por consiguiente que no hay en ellas un promontorio, una ensenada, un arrecife, un recorte sencillo del terreno que no esté adscrito a una función en el orden universal. Cuál fuere esa función o cuál la razón determinante de un pliegue terrestre cualquiera en determinado litoral, puede quizá presumirse con más o menos vaguedad y probabilidades de acierto en casos particulares; y aun en alguno general, como el que se presenta, si se para la atención, buscando la causa, en la circunstancia de que el agua recubre las 0,7 partes de la superficie terrestre, o sea unos 360 millones de kilómetros cuadrados; pero, en conjunto, y en la mayoría de los casos, explicar, por ejemplo, la razón de ser del contorno de África o de América o de cualquier otro continente, así como por qué la mayor extensión de ellos corresponde al hemisferio boreal, ya no es cosa tan llana. La ciencia nada, por ahora, aclara en lo que a este particular atañe; y, sin embargo, la razón, de acuerdo con el Libro de la Sabiduría, dice que esas configuraciones, a veces tan complicadas, de los contornos terrestres, obedecen a leyes cuyo conocimiento, siquiera fuera somero, habría sido utilísimo a los hidrógrafos y navegantes. La ignorancia del hombre en esta materia le obligó a ir estudiando el globo a fuerza de penosos e inciertos tanteos y de exploraciones sin cuento. Y así se ha visto que fué obra de no escaso tiempo y de inauditos trabajos, entorpecida en ocasiones varias por horrendos desastres, pero continuada con tesón insuperable, la del descubrimiento y exploración del Nuevo Mundo, y en particular del litoral del continente hispano-americano, región a que he de referirme únicamente en este escrito. ¡Qué de naves perdidas, de vidas sacrificadas, de temeridades y heroísmos, de terribles dramas, en cuya acción intervienen para entenebrecerlo, ya las enfermedades y el hambre, ya la imprevisión, ya la hostilidad de los indígenas, ya la impericia de los jefes y en alguna ocasión su mala fe

o la de un subalterno, se registran en las expediciones de exploración! De entrar en el relato de tales eventos, por interesantes que sean en lo que contribuyen a definir y completar el conocimiento de los audaces varones que fueron los héroes de esas expediciones y el de la época en que vivieron, he de prescindir forzosamente aquí, por no consentirlo la índole y el objetivo de este trabajo. Bien notorio es, sin embargo, que sobresale, como curiosa e instructiva, la historia de las expediciones españolas: constituye la repetida demostración práctica de una verdad trivial, a cada paso echada en olvido, cual es la decisiva influencia que en el éxito de las empresas humanas ejercen la reflexión, la prudencia y la debida proporción entre las fuerzas puestas en juego y el objetivo a cuya realización se aplican. No obstante, hay que convenir en que no por haberse prescindido, en la mayoría de las expediciones enviadas a América para su exploración, de proveerlas con los pertrechos y personal idóneo más indispensables, dejaron de prestar importantes beneficios a los adelantos geográficos.



Falaces y quiméricas habían sido las esperanzas que alentara Colón de arribar el primero a un continente y de explorarlo: él tan sólo pudo descubrir la región de Paria en su tercer viaje al Nuevo Mundo, realizado en 1498. A sus compañeros les estaba reservada mejor suerte. En 1499, siete años después del descubrimiento de América, lograban pisar el continente tres audaces exploradores, Alonso de Ojeda, como jefe, y en concepto de auxiliares suyos el inteligente piloto y singular cosmógrafo Juan de la Cosa y el aventurero florentino Americo Vespucci, hombre nada vulgar, pero escritor desaprensivo que había de obtener el inmerecido privilegio de legar su nombre, por un capricho de la fortuna, a las regiones que se iban descubriendo. Fruto esta expedición, contrariada por considerables contratiempos y dificultades, fué el descubrimiento y el recorrido del litoral comprendido entre Paria y el cabo de la Vela, es decir, desde el Norte de Venezuela hasta la península de Goajira.

Durante el mismo año exploraba Pero Alonso Niño aquella por-

ción de la costa oriental de Venezuela que en lo antiguo se conocía con el nombre de Curiana, y se dedicaban a trabajos análogos Diego de Lepe y Alonso Vélez de Mendoza. Daba, por último, fin el siglo xv con la navegación atrevida que, al terminar su último año, emprendía desde Palos el arrojado marino Vicente Yáñez Pinzón que mandaba la *Niña* en el viaje de descubrimiento de América. Llegaba ahora, al principiar el año 1500, al cabo que en la costa brasileña había de llamarse de San Agustín, recorría costeando aquel litoral hacia el Sur largo trecho del mismo, y era el primer español que al llegar allí entraba en el caudaloso Marañón, que, recorrido muchos años después por Orellana, había de recibir el nombre de Amazonas (1541).

Era natural que estas diversas exploraciones alimentaran la presunción halagadora de que aún quedaba en América mucho por descubrir y de que en ella había pasto sobrado para saciar las ambiciones de los más atrevidos exploradores; así es que en varios parajes se aprestaban bastantes a registrar en todos sentidos el continente recién descubierto y todavía preñado de misterios. Mas no siempre, por desgracia, las excursiones realizadas rendían provecho alguno; no por ello se fatigaba la tenacidad de los que por aquellas regiones andaban impulsados por curiosidad y ansias insaciables.



Raras veces se contaba en las expediciones marítimas destinadas a descubrir tierras, con experto personal marítimo y con jefes que, como Juan de la Cosa, el compañero de Colón y de Ojeda, unieran a una audacia y un valor excepcionales una inteligencia nada común, los conocimientos de un excelente cosmógrafo y la pericia y el saber de un buen piloto, prendas que, aun poseídas en grado eminente, no ponían a cubierto contra sucesos lastimosos. Pobrísima era entonces la instrucción de los que ostentando el título de pilotos se comprometían a regir una nave: frecuentes, por tal causa, los naufragios, hasta el punto de que solicitada con tal motivo la atención de los gobernantes, hubo de pensarse en la necesidad de poner remedio a tamaños males.

Contribuía a excitar y sostener este propósito la consideración de los beneficios que para el engrandecimiento y la prosperidad de la Nación habían de resultar si se intervenían, para encauzarlas y reglamentarlas con miras al pro común, las iniciativas individuales nacidas al calor del espíritu inquieto de los españoles y enardecidas por el éxito obtenido en algunos descubrimientos, nuncio y presagio de otros más halagüeños.

De este orden fueron las razones fundamentales que indujeron al Rey Fernando y a la grande Isabel a crear y dotar en Sevilla el año 1503, dando pruebas con ello de gran previsión y juicio, un establecimiento de carácter original, la famosa Casa de la Contratación de Indias, que tanta influencia estaba destinada a ejercer en nuestras transacciones de todas clases con la América, y singularmente en la preparación o adoectrinamiento de personal idóneo para la dirección y el gobierno técnicos de las expediciones que al Nuevo Mundo se enviaran

Dobles, en general independientes y de índole y objetivo diversos, eran las funciones encomendadas a la Casa de la Contratación, como que de ellas entraban unas en el orden de las correspondientes a un tribunal de Comercio con jurisdicción civil y criminal, al paso que las otras eran las propias de un centro científico especial de enseñanza de las materias teóricas y prácticas, cuyo conocimiento se juzgaba indispensable para formar un personal competente, ya para los oficios de la navegación, ya para que contribuyera a la seguridad y perfeccionamiento de la misma formando y construyendo cartas e instrumentos marítimos. Tenía, además, la Casa carácter de Cuerpo consultivo, y en este orden el deber de evacuar los informes que hubiera lugar a pedirle sobre los asuntos científicos propuestos por el mismo Gobierno.

Contaba la Casa en el primer concepto con varios funcionarios que intervenían en la contratación de los territorios que se descubrían, o que alguien se ofrecía a descubrir, y en la recepción de las mercaderías de ellos procedentes; pues de advertir es, aunque bien sabido, que en el régimen de los descubrimientos la Casa de la Contratación propuso, y se aprobó, que se efectuaran y explotaran por el sistema de asientos y capitulaciones con los particulares que, mediante fianza, lo solicitaran.

Como institución docente contaba la Casa con un Piloto mayor examinador, esto es, encargado de examinar y graduar a los pilotos de la carrera de Indias, hombre de reconocido y probado saber teórico y práctico, y además, con los cosmógrafos y catedráticos necesarios para la enseñanza de las Matemáticas, Geografía, Cosmografía, Navegación y Artillería. Los cargos de Piloto mayor y del Profesorado se proveían en hombres de notorio mérito el primero y mediante examen o por oposición los demás. Disponía asimismo la Casa de talleres dirigidos por personas competentes, donde se elaboraban las cartas de marear con los datos que se iban reuniendo y se fabricaban los instrumentos de observación de uso corriente a bordo, como brújulas, astrolabios, etc.

Antes de entregar, para ponerlos en uso, tanto las cartas como los instrumentos construidos, eran obligatoriamente examinados por el Piloto mayor y los cosmógrafos, quienes los marcaban o sellaban después que los daban por buenos. Y como una prueba del escrúpulo e interés con que en todo esto se procedía, es de notar también que por lo menos una vez al año los mismos funcionarios debían introducir o estampar en las cartas marinas las alteraciones y mejoras que juzgaran útiles y resultaran tales del estudio y expurgo hecho de las noticias suministradas por los navegantes.

En estos trabajos cupo intervención beneficiosa a D. Fernando de Colón, quien, como hombre competente, y por encargo del Soberano, hubo de emprender en los primeros años del siglo xvi, mediante la cooperación de los pilotos y cosmógrafos de más renombre, la composición y trazado de un mapamundi con la mayor exactitud posible, utilizando para ello las cartas de que se disponía oficialmente y las particulares que se logró acopiar.

Con vigilancia, atención y asiduidad constantes debía seguir la Casa las vicisitudes por que pasaban o que padecían las expediciones a Ultramar, para deducir de su estudio lecciones aprovechables en lo sucesivo.

No era fácil que, procediendo así, acogieran con indiferencia los funcionarios afectos a este trabajo las frecuentes noticias de naufragios sobre las costas y de pérdidas de naves en la mar que hasta ellos llegaban; siniestros en su mayoría determinantes del fracaso total o parcial de algunas expediciones. Se consideró, pues, preciso

intervenir eficazmente para poner remedio en lo posible a tales desdichas y daños, previniéndolos, y como eran en gran parte ocasionados no tan sólo por las deficiencias del material, sino también por las del personal tripulante, según antes indiqué, se dictaron en más de una ocasión y en diversas épocas, prudentes disposiciones para evitarlas. Con tal objeto, se llegó a ordenar que los bajeles cumplieran el requisito de ser adecuados a los fines de su destino; que no salieran a la mar sin hallarse pertrechados con doble contingente de cables, jarcia, velamen y anclas; que llevaran repuesto de víveres para un año y estuvieran provistos de los instrumentos de marear y cartas de navegación reconocidos y garantizados por la Casa como buenos. Debían, además, ir regidos los bajeles por pilotos de capacidad probada, después de cursar los conocimientos relativos a la «esfera», el «regimiento de la altura del Sol» y lo que con él se relaciona, el uso de la carta y el «echar el punto en ella», el uso y la fabricación de los instrumentos de marear más usados, el «uso de un reloj general diurno y nocturno» y demostrar que «se sabe de memoria en cualquier día de todo el año cuántos son de luna, para saber cuándo y a qué hora serán las mareas», etc., etc.

A los pilotos así amaestrados se les imponía, en el ejercicio de sus cargos, la obligación de anotar por escrito, para dar de todo cuenta detallada al Piloto mayor y los cosmógrafos de la Casa, en la fecha de su regreso de algún viaje al Nuevo Mundo, «los días en que salieren y entraren en los puertos, las derrotas y rumbos seguidos cada día, los vientos de mar y tierra, las calmas, tempestades y huracanes que sobrevinieran, las corrientes, recatas, islas, arrecifes, bajos, escollos y topaderos, y los demás peligros e inconvenientes que se les ofrecieren, etc., etc.»; en suma, todo cuanto fuera utilizable para el completo conocimiento geográfico de los litorales y mares visitados. Y como era natural, y hasta obligatorio entonces, tratándose de una nación cual España, constante y fortísimo baluarte de la fe católica en Europa y anhelosa de propagarla y de sembrar con ello la semilla de la civilización en el Nuevo Mundo, no tan sólo se recomendaba de la manera más apremiante a los capitanes de las fuerzas expedicionarias que trataran con humanidad a los naturales de los territorios que se descubrieran, sino que, además, se imponía, como requisito indispensable cuando se prepara-

ban expediciones a Ultramar, el acompañamiento (lo diré con palabras de Ercilla) de

«gente templada, mansa, recogida,  
de fralles, provisosos, comisarios,  
teólogos de honesta y santa vida,  
Franciscos, Dominicós, Mercenarios,  
para evitar insultos de la guerra,  
usados más allí que en otra tierra».

Bien se comprende que con los preciosos datos gráficos (escritos y dibujados) recogidos por capitanes y pilotos, a las veces arrojando los más pavorosos peligros, esto es, teniendo a la vista los diarios de bitácora y los bosquejos de las costas descubiertas que al rendir viaje de retorno entregaban aquellos exploradores, con arreglo a lo prevenido en la Casa de la Contratación, los cosmógrafos de ésta iban acopiando elementos para la preparación cuidadosa y cada vez más exacta de nuevas cartas marinas y para la corrección de las antiguas. De esta suerte, se adelantaba en el conocimiento hidrográfico de las regiones marítimas a medida que se descubrían y exploraban, y se podía facilitar a los pilotos ejemplares de las cartas de dichas regiones con las posibles garantías de confianza. Lástima grande es que de tales trabajos se conserve no más que alguna rara muestra.

Entre los hombres hábiles, competentes e ilustrados que más contribuyeron en los primeros tiempos a prestar esplendor y sostener la reputación de la Casa, se cuentan Juan de la Cosa, Vicente Yáñez Pinzón, Américo Vespucio, Alonso de Santa Cruz, Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto y otros varios que, además, ilustraron sus nombres en diversas empresas, algunas de las que habrán de ser objeto de recordación en este escrito.

Casi todos ellos, como pilotos y cosmógrafos, aparte de contribuir con su personal experiencia al perfeccionamiento de las cartas que se trazaban en la Casa de la Contratación, formaron bastantes por su propia cuenta e iniciativa, por supuesto planas, como lo fueron las primeras puestas en uso, cuya invención y trazado inteligente se atribuye a la Academia de pilotaje, fundada a principios del siglo xv por el Infante D. Enrique de Portugal. Aun cuando ya era conocida la proyección esférica desde el primer tercio del si-

glo xvi, todavía se empleaban entonces las cartas planas de modo general, dándose el caso de que el Maestro Medina, de tanta autoridad dentro y fuera de España, en el año 1546, cuando publicó su *Arte de marear*, al tratar en el Capítulo VII del Libro 3.º de esta obra «del concierto y orden de las cartas de marear», se esfuerza en demostrar la superioridad de las cartas planas sobre las demás; error en que no incurrió por cierto su cofrade Martín Cortés en 1545, y hubo de rectificar más adelante el mismo Medina.

Martín Cortés seguía en este punto las enseñanzas del eminente Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo de la Casa de la Contratación, verdadero inventor de las cartas esféricas, si bien trazadas mediante el empleo de procedimiento empírico. Este notable adelanto cartográfico ha sido equivocadamente atribuido a Wright (1590), y más comúnmente a Mercator (1569). Punto es éste que varios escritores españoles, a cuya cabeza marcha Navarrete, han tratado y puesto en claro, mereciendo entre ellos mención especial, además de Fernández Vallín, Sarsalegui (D. Manuel), concienzudo escritor que, apoyándose principalmente, como Fernández de Navarrete, y Bécker (D. Jerónimo) en un texto del Maestro Alejo de Venegas, afirma y demuestra que Santa Cruz debió dar a conocer su invento con alguna anterioridad al año 1539. Por su parte, Fernández Vallín retrasa esta fecha del invento hasta el 1545.

Respecto a los medios de difusión entre los navegantes, de tan preciosos e insustituibles auxiliares como las cartas marinas, ha de reconocerse que al principio eran deficientísimos, y por cierto es lógico lo fueran tratándose de trabajos ejecutados a mano. Sólo ya entrado el siglo xvi permitió generalizar su uso el empleo del grabado y estampación. A propósito de la difusión de los conocimientos hidrográficos, encaja recordar aquí que en esta materia no se procedía en otras naciones con el candor y la nobleza de la nuestra. Aparte del interés bastardo que durante bastante tiempo puso Portugal en alterar las situaciones geográficas de la América meridional, era común que los extranjeros acogieran con singular cuidado e interés las noticias hidrográficas publicadas tomando como base los descubrimientos de nuestros navegantes, y consta como probado, por referirlo así D. Francisco Seixas en 1690 y hacerse de ello eco D. Luis María de Salazar, que a la sinceridad española se

correspondía devolviéndole en retorno cartas y derroteros intencionalmente plagados de errores de tanto bulto que, según Seixas, «muchos sitios, islas y costas distan de su legítima demarcación 300, 500 y 800 leguas».



Tan prudentes como necesarios, sin género de duda, eran los mandatos y recomendaciones, antes recordados aunque no en totalidad, para evitar los frecuentes desastres a que, ya la imprevisión, ya la ignorancia, cuando no ambas combinadas, habían dado origen en no pocos casos: compréndese, sin embargo, que mucho más habría sido menester hacer; que no siempre se obedeciera lo dispuesto y que también se dictaran desde el principio o de una sola vez, si no sucesiva y paulatinamente, las prevenciones y reglas a que debían ajustarse las expediciones que marchaban al Nuevo Mundo.

El mismo arte de navegar adolecía de considerables deficiencias: así, el situarse en la mar y el determinar la posición geográfica de los puntos interesantes de las costas no era entonces cosa asequible sin riesgo de incurrir en errores graves. De las dos coordenadas precisas para fijar la situación de un punto en la superficie del globo terráqueo, los instrumentos de que se disponía desde luego se prestaban a dar la latitud, que se obtenía por medio de la altura meridiana del Sol o por la altura de la estrella polar. Análogo procedimiento se emplea en el día, como es sabido, puesto que se acude para determinar la latitud a tomar la altura meridiana de un astro, ya sea éste el Sol, ya la Luna, etc., aunque con la importante diferencia de que los métodos e instrumentos de observación utilizados son de una precisión en otro tiempo desconocida e inasequible.

Pero la determinación de la segunda coordenada, o sea de la longitud, ofrecía dificultades de cuantía tal que durante mucho tiempo fué famoso el problema del «punto fijo» o de la «navegación Leste Oeste», nombres con que se le designaba, llegando con el primero a tener resonancia hasta en nuestra amena literatura, como nota Fernández Duro. En ella, efectivamente, el asendereado perro Berganza habla de aquel matemático mísero que llevaba veintidós

años «tras hallar el *punto fijo*, y aquí lo dejo y allí lo tomo... cuando no me cato me hallo tan lejos dél, que me admiro».

Bastante rudimentario era, en verdad, el procedimiento que a principios del siglo xvi se empleaba para determinar la longitud, por supuesto, de modo harto incierto e inexacto. En los términos siguientes expone Fernández de Enciso la operación: «Los marineros cuentan lo que andan por esta línea del Este y Oeste por días y por las ampolletas contando lo que anda la nao cada día y cada noche según que el viento les hace más o menos, midiéndolo por las horas del ampolleta, y es buena cuenta a los que tienen conocimiento de la nao en que van lo que suele andar por hora porque arbitran lo que puede andar, pero como es arbitraria la cuenta es es incierta, y para seguridad del error echan antes más leguas que menos porque se les haga con la tierra antes que lleguen a ella...»

Compréndese bien que esta manera de operar no había de satisfacer mucho tiempo, sobre todo en largas navegaciones. Cierto es que para situar geográficamente los puntos notables en tierra se salía del paso, algo más tarde, mediante la observación de los eclipses de Luna, trabajo que el mismo Consejo de Indias consideró conveniente generalizar y asegurar dictando las instrucciones que juzgó precisas. Pero, por razones obvias, no era este procedimiento aplicable en la mar, en todos los casos; y, por otra parte, no se sabía fabricar relojes que merecieran confianza o con los que se pudiera tener la hora del meridi—no tomado como punto de origen. Los esfuerzos en este sentido puestos en juego por algunos habían resultado ineficaces, lo que dió lugar a que se intentara imaginar instrumentos que permitieran observar al mismo tiempo el Sol y la variación de la aguja.

Iban otros por distinto camino. Según Markham, citado por Fernández Duro, fué aquel infatigable y desgraciado explorador Pedro Sarmiento de Gamboa, «gran marinero, cosmógrafo, cartógrafo, humanista, historiador, anticuario», «quien, por primera vez y en circunstancias bien azarosas (durante expedición de que entre otras suyas habrá de hacerse mención más adelante), se sirvió de una especie de ballestilla, construída por él, con la cual y «la ayuda de Dios» tomó los grados de longitud por la llena de la Luna y nacimiento del Sol».

Quienes han podido consultar los trabajos inéditos de Alonso de Santa Cruz afirman a su vez que éste fué el primero que concibió la idea de calcular la longitud de un lugar por las distancias lunares, procedimiento entonces inaplicable. Pero, desde luego, hay motivo para afirmar que no pueden ser más precisas, ni marcar con más claridad el camino propio para llegar a la resolución del problema, las siguientes frases que, tomadas del Libro inédito de las longitudes de Alonso de Santa Cruz, citan los conocidos astrónomos D. Francisco Márquez y D. Antonio Aguilar: «Para resolver el solo problema de las longitudes en la mar, es indispensable construir instrumentos grandes y exactos, arreglar las tablas de los movimientos del Sol y de la Luna para un meridiano determinado y rectificar la situación de las estrellas.»

También, de buen juicio daban muestra algunos al sostener, como lo hacía el cosmógrafo García de Céspedes, y esto ya en 1621, que era inútil pensar en determinar la longitud valiéndose de procedimientos puramente astronómicos, en atención a que no se conocían con exactitud los movimientos de la Luna y a la poca frecuencia de sus eclipses. De manera parecida opinaban otros cosmógrafos y catedráticos de autoridad y de notoria práctica. García de Céspedes en su *Tratado de Navegación* escrita hacia 1595, según se desprende del texto, y publicada en 1606, dedica un largo y razonado «Discurso», como le llama, a «probar que navegando de Leste Oeste no se puede saber lo que se ha navegado, y por el consiguiente tampoco las longitudes».

Durante buena parte del siglo XVI, y aun también del siguiente, constituyó el problema de la longitud una de las preocupaciones mayores de pilotos, astrónomos y cosmógrafos. De ello es prueba concluyente el gran número de obras publicadas en ese período y en las que, de modo más o menos directo y mediante procedimientos diversos, se intenta resolver esta cuestión. Fernández de Navarrete, Picatoste, Fernández Vallín y Fernández Duro, principalmente, han publicado copiosas noticias bibliográficas acerca de tan interesante punto, en cuyo completo esclarecimiento estribaba la determinación del lugar prácticamente exacto ocupado por un buque en la mar cuando se necesitaba o se quería conocer aquel dato. Por no haberse sabido calcular la longitud con suficiente aproxima-

ción se registra algún caso de creerse un buque a gran distancia de la costa, cuando en realidad se hallaba en peligro de estrellarse contra ella.

En favor de España habla muy alto la circunstancia de haber sido esta Nación la primera que con el aliciente de un premio considerable trató de alentar a cuantos se afanaban por resolver el problema de la navegación «Leste Oeste»; pero hizolo sin resultado, pues a ninguno, entre los muchos aspirantes a aquel galardón, tanto nacionales como extranjeros, entre los que se cita al mismo célebre Galileo, hubo lugar a adjudicarle los 6.000 ducados de renta anual perpetua, con 2.000 más de renta vitalicia y 1.000 para ayuda de costa en que consistía el premio ofrecido.

El ejemplo de España fué imitado, aunque más tarde, por otras naciones, como Holanda, Francia e Inglaterra, estas dos últimas a principios del siglo XVIII, y por cierto con idéntico estéril resultado, a pesar de no exigirse gran rigor en la resolución del problema.

Curioso, dice con razón Fernández Duro, debió ser el Museo que formó García de Céspedes en la Casa de la Contratación de Sevilla «con los instrumentos presentados a examen y experiencia (para la determinación de la longitud), juntamente con los que se sellaban como patronos oficiales» y cuyo paradero en la actualidad se desconoce. Mas no por perdidos para la curiosidad científica de la generación presente dejan de ser aquellas manifestaciones del ingenio humano testimonios fehacientes de la atención, diligencia y cuidado con que en España se miraba todo cuanto podía contribuir al adelanto de los conocimientos geográficos.

En un trabajo, como el presente, de modestísimas aspiraciones, no cabe entrar en menudos pormenores y detalles sobre este particular, como sobre otros que a cada paso se presentan a la consideración del que estudia la curiosa y sorprendente época de los descubrimientos españoles. En lo que concierne al punto de que ahora venía hablando, no han faltado sobrios e investigadores diligentísimos que lo esclarecieran, aportando interesantes datos, por ellos descubiertos, y de gran interés para la historia de las ciencias geográfica y náutica. Entre otros, con Fernández de Navarrete en primer término, descuella, aunque no como único investigador y erudito digno de recordación, Fernández Duro, quien además de

reproducir los datos bibliográficos, suministrados por Navarrete sobre la materia tratada, enumera trabajos referentes a la Náutica, que sería inoportuno citar aquí, con los de algunos autores «insistentes, según la expresión de Fernández Duro, en determinar la longitud por métodos empíricos», por supuesto, por entonces sin resultado.

A España había de corresponder, no obstante, la gloria de la resolución satisfactoria del problema, pero corriendo el tiempo, mucho más tarde. El insigne marino Mendoza de los Ríos, peritísimo astrónomo, gracias a fórmulas sencillas en que intervienen líneas trigonométricas, entonces introducidas, a la formación de tablas especiales que llevan el nombre de su autor y mediante la observación de las distancias lunares, estableció un método que fué universalmente aceptado y seguido para la determinación de la longitud. «Este claro ingenio — dice el General D. Francisco de Hoyos, citado por Fernández Duro —, redujo el problema a una sencillez tal que basta sumar tres logaritmos de cinco cifras para obtener, desde luego, la distancia verdadera de la Luna al Sol o a las estrellas zodiacales.»

Cuando se consagra alguna atención a la historia de nuestra Marina desde fines del siglo xv al del xviii, es fuerza reconocer que las tradiciones de aquella en tan largo período no pudieron ser más honrosas. Nuestros hombres de mar, no obstante andar casi siempre empeñados en aventuradas y peligrosas empresas, no descuidaban el estudio científico de su profesión y procuraban con empeño su progreso, al que con eficacia contribuyeron. Como dice Vallín, «muchos de esos hombres hicieron sus estudios con las armas en la mano: otros en medio del hambre y la pobreza: éstos penetrando en tierras bárbaras y desconocidas: aquéllos abandonándose en débil barco a la inmensidad del Océano». Y no es extraño tampoco que al pasar revista el sabio astrónomo D. Francisco de P. Márquez a los servicios prestados por nuestros marinos a la ciencia asegure que «sus trabajos para perfeccionar el Pilotaje ocuparán un lugar preferente en la historia de este ramo de las ciencias náuticas».

Antes de continuar la enumeración sucinta de las expediciones al Nuevo Mundo, relacionando por tanto las principales que sucedieron a las antes recordadas, cuyo más valioso y fecundo fruto fué el descubrimiento del Continente americano, me pareció conveniente enumerar o mencionar, como acabo de hacerlo a la ligera, algunos datos y noticias relativos al estado de adelanto de la navegación a principios del siglo XVI, así como a los tenaces esfuerzos puestos en juego para mejorar las precarias condiciones de aquella y también a las medidas de gobierno dictadas para hacer fructíferas las expediciones que a cada paso salían en busca de nuevas tierras.

De manera que al reanudar ahora la interrumpida relación de las empresas marítimas por América no habrá necesidad de especificar en cada caso las medidas adoptadas, ni será necesario insistir en la pobreza de recursos de todos géneros que conjuntamente con la imprevisión e impericia en muchas ocasiones de los descubridores, oponía serias y hasta insuperables dificultades al éxito feliz de empresas en las que, no ya el valor, sino la temeridad más patente imperaba.

De todas ellas me concretaré a citar no más que las principales entre las encaminadas a descubrir y explorar el litoral del Continente hispano-americano, para adquirir su conocimiento hidrográfico. En los hombres heroicos que acometían estas empresas, además de aquella temeraria audacia para la que no existen barreras, ni dificultades, ni respetos, ni se arredra ante ningún obstáculo, por formidable que fuere, alentaba siempre con insuperable energía la esperanza, no precisamente la virtud teologal de este nombre, sino aquel otro don, inapreciable lenitivo en nuestras mayores desdichas, tras de las cuales deja entrever, revestido con fantásticas galas, un brillante galardón humano de forma variable con la educación y las pasiones dominantes.

El ejemplo mismo de los primeros descubridores, con haber sufrido éstos no pocos contratiempos y fracasos, actuaba en muchos casos como especial excitador y poderoso imán de voluntades, aun en los más remisos; y cuando el aliciente del ejemplo concordaba y concurría con el acicate de una pasión vehemente, fuera ésta provocada por la fe, por la codicia o por noble amor a la gloria, era

común ver surgir el entusiasmo, origen y fuente de grandes acciones, de asombrosas heroicidades, de sacrificios innumerables. De todo ello a cada paso registra la historia de las expediciones, cuya rápida relación voy a reanudar, sorprendentes casos que por menudo no es posible mencionar en este trabajo, pero que constituyen en conjunto una de las fases más atractivas e interesantes de la epopeya española en América durante el siglo xvi principalmente.

Apenas alboreaba éste, hacia el año 1502, poco después por consiguiente de la expedición en que descubría Vicente Yáñez Pinzón el Amazonas, un hombre que se distinguió por sus benéficos sentimientos tanto como por su valor, Rodrigo Bastidas, exploraba, y no sin fortuna, en compañía de Juan de la Cosa y Núñez de Balboa, la costa de aquella región del continente que había de llamarse Colombia, llegando desde el cabo de la Vela hasta el golfo de Urabá, más conocido posteriormente con el nombre de Darién.

Por aquellos litorales y los cercanos, en el mismo año de 1502, corría también Colón en su cuarto y último viaje a América, realizado al través de muchas vicisitudes. Durante él, visitó la costa de Honduras y doblando el cabo de Gracias a Dios continuó hacia el Sur siguiendo el contorno de Nicaragua y prolongando el recorrido de aquellas costas hasta alcanzar, como Bastidas, el golfo de Darién.

A la exploración y subsiguiente aunque imperfecto conocimiento hidrográfico del litoral de Honduras, contribuían en gran manera, por su parte, hacia 1506, el infatigable Vicente Yáñez Pinzón y el inteligente Juan Díaz de Solís costearo el Yucatán. Obsesionados, como otros descubridores con Colón a la cabeza y aun el mismo Gobierno, por el deseo de encontrar un estrecho o paso hacia Occidente, sin sospechar cuán grande era la barrera o valladar continental que a ello se oponía por mar, reconocieron una buena parte de la costa oriental de la América del Sur, que limita el Brasil, a partir del cabo de San Agustín hasta la boca del río de la Plata.

Siete años más tarde, en 1513, al descubrir inesperadamente Vasco Núñez de Balboa el grandioso mar del Sur, u Océano Pacífico, después de atravesar el istmo de Panamá en expedición memorable, reanimáronse, tomando nuevo cuerpo, las esperanzas un tanto amortiguadas de encontrar algún paso que uniera el mar descu-

bierto por Balboa con el de las Antillas o el golfo de Darién. No coronaba la fortuna tales esperanzas, aunque daban origen a la concepción de audaces proyectos, no realizados, de canalización del istmo, que con asombro recuerda Vallín. Con todo ello, los esfuerzos desplegados en el reconocimiento de la región beneficiaban con sus consecuencias a la Geografía, cuyo dominio y campo de observación en todos aquellos parajes iban gradualmente ensanchándose. Los datos de este género que se recogían en las expediciones realizadas, aunque a decir verdad interesantes, no satisfacían por completo, ni cumplían, en general, los requisitos de escrupulosidad indispensables para obtener el exacto y total conocimiento de los lugares descubiertos y explorados. Irritaban la curiosidad sin prestar seguros servicios a la navegación, como importaba.

• Razones eran éstas más que suficientes para provocar la intervención del Estado; mas no las únicas que en aquella ocasión inducían a solicitarla, pues había lugar y fundamento para tomar en cuenta algunas de orden político. Convenía, en efecto, aquilatar las pretensiones de la Corona de Portugal, nacidas en la fecha misma del descubrimiento de Colón, a gozar el dominio de una gran parte del Nuevo Mundo, apoyándose para ello en la famosa bula de Alejandro VI sobre la partición del Océano. No andaban, por cierto, muy descaminados, en el terreno de la razón, aquellos caciques del Cenu que, según refiere Fernández de Enciso en sabroso párrafo, dijeron al notificárseles el reparto que comprendía su territorio «que el Papa debiera estar borracho cuando lo hizo pues daba lo que no era suyo...» Pero lo cierto es que la tal bula, si a los ojos de los caciques americanos era obra de persona no muy sana de juicio, fué parte para evitar más de un choque sangriento, aunque por la vaguedad de algunos conceptos y la manifiesta mala fe de Portugal originara disputas que duraron siglos. De cualquier manera que fuere, era natural que deseara el Rey Católico allegar los datos pertinentes para formar cabal juicio acerca de la legitimidad de las pretensiones de nuestros ambiciosos vecinos. Preparó, con tal objeto, secretamente el Monarca castellano una expedición al mando del inteligente cosmógrafo Díaz de Solís, la cual salía de España en 1515 con aparente carácter privado. En realidad llevaba Solís el especial encargo de reconocer minuciosamente y bosquejar con el

mayor esmero la costa oriental del Continente sudamericano. Dotes suficientes para desempeñar este cometido tenía Solís, uno de los cosmógrafos más competentes de su época, y bien, aun cuando no sin contratiempos, como de ordinario, llegó costeano desde el cabo de San Agustín hasta Montevideo. Pero una vez allí, después de remontar un buen trecho del caudaloso río de la Plata, por él descubierto, atraído a una celada, arteramente dispuesta por los indígenas, fué por ellos asesinado, así como otros varios españoles que le acompañaban.

Igualmente desastrosa, si no todavía más, fué la expedición que dos años después, o sea a principios de 1517, salió de la Habana, por orden de Diego Velázquez, bajo el mando de Francisco Fernández de Córdoba. Rechazada por los naturales cerca del cabo Catoche, en el Yucatán, y en el litoral próximo de Campeche, hubo de regresar penosamente al punto de partida después de sufrir extraordinarias pérdidas de gente, lo que no fué parte o no bastó a descorazonar a los españoles; antes bien, sirvió como de estímulo para impulsarles a concebir y acometer mayores y más arriesgadas empresas. Así es que, al año siguiente, salía Juan de Grijalva con nueva expedición, preparada como la anterior por Velázquez, y que recorría y reconocía varios territorios continentales en el Yucatán, pasando por Campeche, Uina, Tabasco, etc., y siguiendo hasta el Panuco, o sea Tampico.

Sucedió a esta empresa otra también ordenada por Diego Velázquez, pero con más recursos que la precedente y, sobre todo, encomendada a la dirección y mando del insigne Hernán Cortés, quien partiendo de Cuba a principios de 1519, no sin luchar con algunas dificultades, desembarcó a poco en Uina, no lejos del actual emplazamiento de Veracruz, ciudad fundada por él, dando desde entonces comienzo a la maravillosa conquista del Imperio mejicano.

Entre las exploraciones que al propio tiempo que las últimas mencionadas y también después de ellas se verificaban con más o menos fortuna, algunas tenían real trascendencia hidrográfica. En primera línea, como dignas de recordación por sus resultados, se cuentan las dos emprendidas durante el mismo año de 1519 por el Gobernador de Jamaica Francisco de Garay, la una, y la otra por el experto marino portugués Magallanes, que descontento de su

Soberano había entrado al servicio de España poco tiempo antes, en 1517. Garay amplió de modo considerable el conocimiento que del golfo mejicano se tenía entonces, y trazó la carta de esta región con bastantes detalles como fruto de sus trabajos de exploración.

En cuanto a Magallanes, que había conseguido obtener el mando de una expedición especialmente encargada de buscar el tan anhelado paso por mar a las regiones asiáticas, emprendió el viaje desde Sevilla, y, siguiendo ya bien conocida derrota, fué costeano el continente sudamericano desde el cabo de San Agustín, pasando por Río Janeiro, Montevideo y San Julián, consiguiendo por fin alcanzar y rebasar el estrecho, a que con justicia se ha dado su nombre, y penetrar en el mar del Sur o Pacífico, poco antes descubierto por Núñez de Balboa. Pero, ¡cuántas penalidades hubo de sufrir con su gente al atravesar las tempestuosas aguas que serpentean por el laberinto de las islas a las que parece han formado, batiendo sin reposo y desmenuzando poco a poco la aguda extremidad meridional del continente americano! Agréguese, para colmar la medida, a los rigores de las rudas luchas con el mar, los sinsabores que el audaz marino hubo de padecer a consecuencia de la insubordinación de algunos capitanes y tripulaciones. Nada le arredró, sin embargo, y dominando todos los contratiempos, obstáculos y complicaciones, ya con prudente moderación, ya con fortaleza de ánimo, energía y constancia inquebrantables, obtuvo el bien ganado galardón del éxito.

Con el paso al Pacífico, descubierto por Magallanes, abríase nuevo y amplísimo horizonte de exploraciones hacia Occidente; quedaba definida al Mediodía, aunque no de modo preciso, la costa oriental de Sudamérica y despertábase o reavivábase la curiosidad para conocer sus límites occidentales. No comprendía este trabajo de investigación la empresa encomendada a Magallanes, el cual, con arreglo a sus instrucciones, hubo de continuar navegando hacia Occidente, donde le aguardaba obscura muerte sin permitirle recoger los laureles ganados en su largo viaje y heredados, pero no sin soportar antes grandes sufrimientos, por el valeroso e inteligente Sebastián Elcano, a quien con justicia pudo decir la Tierra, por boca del Monarca castellano: «tu primus circumdedisti me».

Si grandes habían sido las desdichas que acompañaron a la expedición comenzada por Fernando Magallanes, en ella, como por vía de compensación, se obtuvieron importantes resultados geográficos. No puede decirse otro tanto de la empresa confiada al Comendador García Jofre de Loaysa con análogo destino, pero con más cuantiosos recursos. Salió esta expedición de la Coruña a mediados de 1525, con tan mala suerte que no rebasó hasta el año siguiente el temible estrecho, sufriendo desastrosos temporales y toda clase de calamidades y desgracias, entre las que no fueron las menos graves la muerte desastrosa en la mar de Loaysa y las de señalados capitanes suyos, en cuyo número se contó el famoso Elcano, que como Piloto mayor acompañaba a Loaysa. Santiago de Guevara, que después visitó parte de la costa occidental de Sudamérica, fué uno de los pocos capitanes que entonces se salvaron en el paso del estrecho.

No desalentaban a nuestros hombres de mar los fracasos de expediciones tan desdichadas como la de Loaysa. Siguiéron, pues, a ésta otras varias, como la dirigida por el aventurero veneciano Sebastián Caboto, incorporado al servicio de España en 1512, que es la más digna de mención de aquella época y que llevaba por principal cometido, entre varios, el de descubrir tierras y llegar a las Malucas o, como entonces se decía, al Maluco, pasando por el estrecho de Magallanes. Partió Caboto de España con este objeto en 1526: barajó, como de ordinario, la costa oriental de la América del Sur hasta alcanzar el río de la Plata, donde se entretuvo reconociéndolo y con diversos pretextos más tiempo que el consentido juiciosamente por las instrucciones que se le habían dado; y sin cumplirlas, en lo que aún faltaba del viaje que no realizó, regresó a España en 1530. No se debe, a pesar de ello, tachar de estéril la expedición de Caboto, porque gracias a ella se reconocieron los ríos Paraná y Paraguay, afluentes del Plata. En estos trabajos hidrográficos empezó a darse a conocer el piloto Alonso de Santa Cruz, que algo más tarde había de ilustrar su nombre como inventor de las cartas esféricas y como autor de obras y novedades interesantes.

Mientras del modo que se acaba de indicar se entretenía Caboto en el río de la Plata, aquel Hernando de Soto que por su inteligencia y valor tanto se había distinguido al lado de Francisco Pizarro

en la conquista del Perú, exploraba las costas de Guatemala y del Yucatán por el año 1528.

Con ser larga y penosa la navegación que por medio del estrecho de Magallanes ponía en comunicación o correspondencia directa los mares Atlántico y Pacífico, sin necesidad de travesía terrestre, como no se conocía otra vía marítima se persistía en utilizar aquella, procurando hacer lo más fácil posible su aprovechamiento. Para conseguirlo, preparó y costeó el Obispo D. Gutierre de Vargas nueva expedición, que al mando de Alonso de Camargo zarpó de Sevilla en 1539. No sin tener que luchar con las penalidades ordinarias, propias de los mares australes, cumplió Camargo su cometido, arribando por fin al puerto peruano de Arequipa, después de visitar las hasta entonces poco conocidas o casi ignoradas costas chilenas.

Antes las había recorrido y reconocido Alonso Quintero, hacia el año 1534, comisionado por Almagro, quien contaba a Chile entre los territorios que la Corona le había concedido como premio a sus servicios; pero con mayor fruto que Quintero acometió y llevó a cabo la misma empresa, por orden de Valdivia, Juan B. Pastene, hombre reputado como muy perito en las cosas de mar: él trazó una carta de aquellas costas con los cabos, puertos, islas principales adyacentes y demás detalles de interés.

Próximamente por la misma época efectuaban reconocimientos en las costas occidentales del continente americano por la parte de Nueva España, o sea de Méjico, y por California, Francisco Ulloa, comisionado por Cortés, y Fernando de Alarcón, el cual remontó largo trecho del río Colorado hacia el año 1540. Gracias a los esfuerzos de uno y otro se recogieron bastantes datos relativos a aquellas regiones visitadas por ellos, realizando labor utilísima en la que colaboró algo más adelante, en 1542, Juan Rodríguez Cabrillo. Comisionado éste por Pedro de Alvarado, salió en la mencionada fecha del puerto de Navidad y recorrió la costa de California acopiando las noticias precisas para fijar las situaciones de los lugares más importantes y describir, como lo hizo, puertos, cabos, ríos y, en suma, todo cuanto podía interesar para dar idea de los parajes que había visitado.

Seguía, mientras tanto, preocupando la manera de establecer

comunicación fácil y bien estudiada entre el Atlántico y el Pacífico. Cumplidamente lo patentizan, no tan sólo las frecuentes y pertinaces tentativas y exploraciones realizadas con tal objeto por el istmo de Panamá, a las cuales he aludido antes, sino también las expediciones enviadas a reconocer con todo detenimiento el peligroso estrecho de Magallanes. Alguna he citado ya, y de nuevo, con tal fin y propósito, salía de Valparaíso, en 1552, Francisco Ulloa, pero sin lograr completo éxito, porque contrariado por los temporales hubo de retroceder sin realizar sus miras. Con mejor suerte, si bien no sin padecer grandes fatigas y contrariedades, acometió en 1557 la misma empresa, por orden de Hurtado de Mendoza, el capitán Juan Fernández Ladrillero, el cual, zarpando de Chile, consiguió salir al Atlántico, volviendo en seguida por el mismo derrotero al punto de partida.

Consecuente con mi propósito de no mencionar más que nuestras principales exploraciones hidrográficas en el continente de la América española, citaré ahora, como digno de especial recordación por los resultados que se obtuvieron, los que indujo a esperar y por los extraordinarios desastres a que más adelante dió lugar, el reconocimiento minucioso del estrecho de Magallanes realizado por uno de los marinos más inteligentes y entendidos de la época, el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa, a quien el Virrey del Perú había encargado que estudiara la manera de fortificar el estrecho con el fin de cerrar o estorbar el paso por él a los bajeles enemigos de España. Y no sin fundado motivo procuraba el Virrey conseguirlo: el famoso Drake había penetrado en el mar del Sur y corría las costas occidentales de América hasta California. También debía Sarmiento visitar y situar en cartas hidrográficas los puntos más notables y los parajes de condiciones apropiadas para establecer puertos, consignando además en su diario de navegación cuantas noticias útiles recogiera; de todo ello se había de dar conocimiento al Rey.

Partió Sarmiento del Callao en Octubre de 1579, y cuatro meses más tarde, después de varios contratiempos, desembocaba en el Atlántico cumplida su misión, en cuyo desempeño dió constantes pruebas de infatigable celo, así como de gran capacidad y competencia profesional. Larga tanto como penosa es la historia posterior de Sarmiento, en cuya exposición no me detendré, limitándome

me únicamente a recordar que, merced a sus pertinaces esfuerzos y gestiones, a la proposición que había elevado al Rey Felipe y a su constancia, se mandaron desde España, si bien con desastroso resultado, varias expediciones al estrecho con el fin de poblarlo y fortificarlo, con arreglo a las indicaciones de Sarmiento, estableciendo dos castillos en las orillas opuestas de la parte más angosta de aquél.

De modo unánime se reconoce hoy día que la ciencia, la pericia y la tenacidad de este infatigable marino le hacían acreedor a más dichosa suerte que la que rigió su azarosa existencia, durante la que, y en dos épocas diversas, fué encausado y condenado por la Inquisición como nigromántico.

De los trabajos de Sarmiento no sacó la Hidrografía todo el fruto por él cosechado a causa de haberse perdido los planos del estrecho de Magallanes, por él ejecutados. Era esta pérdida tanto más lamentable cuanto que la travesía del estrecho podía ser mucho más ventajosa, por lo breve y relativamente tranquila, que el derrotero que habría de seguirse para pasar del Atlántico al Pacífico o viceversa, doblando el borrascoso cabo de Hornos.



Con la expedición de Sarmiento parece como que se cierra y da fin la era heroica de los descubrimientos en las costas de la América española, era que desde fines del siglo xv se prolonga durante los cuatro quintos del siglo xvi. Y parece que se cierra, no por falta de arrestos en los descubridores, sino más bien por falta de objetivo que ofreciera novedades de consideración. Sin embargo, aunque visitado casi todo el contorno de la América española y hasta exploradas las regiones principales de su litoral, mientras en el interior del continente, Balboa, Cortés, Pizarro, Alvarado, Ponce de León, Hernando de Soto, González Dávila, Montijo, Jiménez de Quesada y tantos otros capitanes conquistaban territorios extensos y fundaban ciudades estableciendo y consolidando el dominio de la Madre Patria sobre los inmensos países que cruzaban, sosteniendo luchas heroicas y soportando con impavidez penalidades sin cuento, faltaba aún completar el estudio del litoral y de las islas próximas

a él mediante su exploración con escrupuloso detalle. Paulatina-mente se iba llevando a cabo este trabajo; y con los datos que así poco a poco se reunían, elaborábanse derroteros utilísimos en los que, además de anotarse y describirse los aspectos de las costas, las condiciones más características de cada fondeadero, y de los cabos y ríos, las observaciones astronómicas practicadas, etc., se daba noticia de las particularidades advertidas en los naturales, se enumeraban y describían los productos de los diversos territorios y, en fin, se consignaba cuanto era susceptible de excitar la atención de los exploradores y podía servir de cimiento, más o menos pronto, a una sana civilización.

Bastante entorpecían, y en más de un caso hacían abortar, las empresas de los exploradores, la ya iniciada decadencia de España en todos los órdenes de la actividad humana, fenómeno todavía no de modo concluyente y satisfactorio explicado por los historiadores, las guerras en que casi siempre se hallaba empeñada la Metrópoli, y cuya repercusión violenta y dolorosa se dejaba sentir con harta frecuencia en América, las depredaciones audaces de los piratas que en varias regiones de ella habían buscado refugio y anidaban, etc. Mas cuando los respiros concedidos por los periodos de paz lo consentían, reanudábanse las exploraciones y los reconocimientos de las costas americanas con ganancia, de día en día acrecentada, para el caudal geográfico y, en particular, el hidrográfico de aquellos extensos territorios.

Evidente era la conveniencia de facilitar todo lo posible la comunicación de los dos océanos Atlántico y Pacífico de manera más cómoda que por el tormentoso cabo de Hornos. Con ello no tan sólo se lograría establecer frecuentes relaciones entre las costas occidentales y orientales del Continente, separadas por la formidable cordillera de los Andes y los inmensos territorios del interior, sino que las primeras, esto es, las costas occidentales, y por consiguiente el Perú y Chile, podrían sostener también análogas relaciones por modo expedito, en lo que cabe, con la misma Metrópoli. Saldrían, por tanto, gananciosos el comercio y los servicios del Estado.

No es, pues, extraño que a los descubridores se les excitara a escudriñar las costas meridionales y estudiar el paso del Atlántico

al Pacífico. De los trabajos que con este fin se realizaban ya he hecho alguna mención, en especial al hablar de la expedición y las gestiones de Sarmiento. Hay noticia de que en los primeros años del siglo xvii, hacia 1617, habían salido buques del Perú con el mismo propósito; y de bastante resonancia fué la empresa encomendada por el Gobierno a los intrépidos hermanos Bartolomé y Gonzalo Nodal, y por ellos acometida al año siguiente, o sea en 1618, con el objeto de reconocer detalladamente el estrecho del Mayne, poco tiempo antes descubierto, así como el cabo de Hornos, por los holandeses. Menos de un año invirtieron los Nodal en esta expedición, felizmente llevada a término, y a la que se había asignado como Piloto mayor y cosmógrafo al que lo era muy competente, Diego Ramírez de Arellano, con el ordinario encargo de anotar todos los datos hidrográficos y astronómicos de importancia que pudieran ser utilizables para asegurar la navegación por aquellos apartados y peligrosos parajes.

Prueban las someras noticias que he venido consignando, lo mucho que interesaba y preocupaba conseguir el conocimiento hidrográfico del litoral americano, cuán valiosos eran los servicios prestados, para ampliar y depurar ese conocimiento, por los exploradores españoles, y cuánto todos ellos o la mayor parte contribuían con su pertinaz labor al progreso de la navegación, cuyo estudio y práctica en España fué en alguna época, según la expresión de Salazar, «la ocupación de moda y el ejercicio favorito».



No se habían llevado a término más o menos afortunado por los españoles tantos descubrimientos y exploraciones y tantas conquistas en América, como registra la Historia, sin despertar las ambiciones y exacerbar los celos nunca extinguidos, ni siquiera adormecidos, de otras naciones y en particular de Portugal, país con el que venía España, desde el principio de los descubrimientos en América, sosteniendo continua contienda acerca de la extensión y límites de las regiones que a cada uno de ambos Estados correspondían con arreglo a los decretos de la Santa Sede. En lo que antecede, alguna alusión se ha hecho a los temores y sospechas que suscitaban en el

Gobierno español las pretensiones extrañas; temores y sospechas origen de preocupación perenne que aun en la segunda mitad del siglo XVIII se mantenía vivaz y daba lugar a que por orden superior procediera en 1768 el jefe de marina D. Domingo Perler a recorrer y reconocer detenidamente la porción de costa americana que se extiende desde el Río de la Plata hasta el estrecho de Magallanes, haciendo los levantamientos y estudios hidrográficos de los parajes que parecieran propios para abrigo y demás servicios de los navegantes.

Ya antes habían empezado a menudear los reconocimientos en las costas del Noroeste, y por ellos, y gracias al piloto Castillo, se venía en conocimiento, hacia 1746, de que la Baja California no era una isla, como por bastante tiempo se sospechó, sino una verdadera península. Con esta certidumbre no hubieron de contentarse nuestros exploradores, pues, a partir de 1769 y por espacio de varios años, continuaron en las mencionadas costas sus investigaciones, y no limitándolas al litoral del Continente, sino extendiéndolas a las islas adyacentes. Como dignos por este motivo de buena memoria cita D. Luis María de Salazar los nombres de Heceta, Bodega, Arteaga, Maurelle, Haro, Elisa, Martínez y Fidalgo, porque, «en realidad, la navegación y geografía de aquellas costas hasta más allá de los 60° de latitud deben a estos navegadores grandes e importantes servicios por lo mucho que adelantaron su ilustración con muy curiosas descripciones, exactos derroteros, cartas y planos de los puertos».

Grandes y lastimosos sacrificios de todos géneros, y principalmente el de muchas existencias perdidas por hambres y enfermedades, en naufragios y en luchas encarnizadas con feroces indios, habían sido, en buen número de casos, el triste galardón obtenido en las expediciones a que he hecho referencia; por ventura no ha sucedido así siempre, y aun en el día está recogiendo y aprovechando la Humanidad el copioso fruto de los esfuerzos desplegados por aquellos hombres enérgicos que, con voluntad férrea, en repetidas ocasiones con abnegación admirable y afrontando impávidos los más terribles riesgos, registraban con noble y desinteresada curiosidad costas y ríos, anotando cuantas particularidades en unas y otros observaban y pudieran ser útiles a los navegantes. Aquellos

exploradores, exclama elocuentemente Navarrete, «luchando con los elementos y el rigor de las estaciones, en costas bravas y desconocidas, y en buques débiles y mal dispuestos, no se olvidaban, ni aun entre las agonías de la muerte, de recomendar a sus compañeros la constancia para continuar y adelantar los descubrimientos...»

Por haberse distinguido en la ejecución de trabajos hidrográficos durante las penosas expediciones de exploración por las costas americanas, citan los autores que al estudio de tales trabajos dedicaron sus desvelos, y entre ellos Navarrete, Fernández Duro, Fernández Vallín y otros, a gran número de cosmógrafos a partir del intrépido y laborioso Juan de la Cosa. En un escrito tan modesto como éste no procede ni cabe detenerse, por muy grato que sería el hacerlo, en la recordación de los nombres de cuantos sobresalieron como expertos y útiles obreros en el desarrollo y progreso de la Hidrografía americana; pero no pasaré en silencio, omitiendo el mencionarlos, ante los nombres respetables de Alonso de Santa Cruz, de quien ya he hecho mérito anteriormente, y de aquel modesto e infortunado cartógrafo Juan de la Cruz, autor de un mapa de América (1775) muy elogiado por los inteligentes.

Bastará a mi propósito decir que, merced a la persistente labor de tantos varones meritísimos, se fué ampliando de modo notable, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, el conocimiento de las costas americanas con sus golfos, ensenadas, bahías, puertos naturales, bajos, islas, etc., etc., y con los ríos que en ellas desembocan. Todavía en el último tercio del siglo XVIII se trabajaba con gran celo en el estudio hidrográfico de estas costas, tanto del Pacífico como del Atlántico. Abarcaban las exploraciones, en el primero de estos océanos, desde el litoral de California hacia el Sur, y en el Atlántico la región meridional. Sin embargo, quedaba mucho por hacer. Si ya podía decirse que todo el extenso litoral americano era conocido, todavía se hacía preciso ampliar, rectificar y comprobar los resultados de las exploraciones hechas, resultados no siempre dignos de absoluta confianza, y además complementar con gran número de detalles interesantes los datos acopiados; todo lo cual era más fácil hacerlo en lo sucesivo que lo habría sido en épocas anteriores, tanto porque ya se marchaba sobre seguro, conociendo las dificultades

con que era forzoso luchar, y se disponía de refugios donde hallar el descanso que en ocasiones se imponía, como porque los progresos de la construcción naval se prestaban al empleo en los trabajos hidrográficos de buques mejores y más apropiados al objeto que cuantos había sido posible utilizar en los tiempos pretéritos.

Con todo esto era natural que se trazaran cartas de día en día menos defectuosas o más exactas y en especial de las regiones que, como Buenos Aires, el Perú, Chile y el estrecho de Magallanes, mayor interés ofrecían. Para conseguirlo explorábase con empeño las costas de estos territorios, y principalmente las de California en 1774 por D. Juan F. de la Bodega y D. Juan Pérez; las del estrecho por D. Antonio de Córdoba, con no poco fruto ganado en dos expediciones realizadas en 1785 y en 1788, y gran parte del litoral oriental y occidental de América en 1789 por D. Alejandro Malaspina y Don José Bustamente, en expedición que dió la vuelta al mundo y fué famosa por varios conceptos. En América, las exploraciones y estudios de los dos últimos jefes de la Armada dieron comienzo en Montevideo, y a partir de este punto, costeano hacia el Sur, una vez doblado el cabo de Hornos, remontaron los expedicionarios por la costa occidental hasta alcanzar los 60° de latitud, haciendo en la región Noroeste escrupulosas aunque estériles indagaciones en demanda de la tan anhelada comunicación por aquella parte entre el Atlántico y el Pacífico. A la laboriosidad y celo patriótico de Don Pedro Novo y Colson debe España la publicación en 1885 de la Relación del viaje de Malaspina y de otros interesantes documentos hasta entonces inéditos.

No obstante lo poco favorables que para esta clase de trabajos iban siendo los tiempos, todavía, al finalizar el siglo XVIII, por el año 1790 y los siguientes, operaban algunas Comisiones hidrográficas, en las que se distinguieron Fidalgo y el inmortal Churrucá, por diversos parajes de América, con el encargo de formar un atlas de aquellas costas; y se conservan en diarios de viaje y planos, levantados por esa época, importantes datos que, suprimida años antes la Casa de la Contratación, se utilizaron en las publicaciones de la Dirección de Hidrografía, Centro valiosísimo creado en 1797 con la misión o cometido principal de reunir y coordinar en cartas y derroteros cuidadosamente elaborados el cúmulo de noticias que

recogían nuestros navegantes, así como las dignas de aprecio publicadas en otros países.

Como de alto valor se califican las que seguían obteniendo y suministrando algunos de los brillantes jefes y oficiales de nuestra Armada acerca del litoral americano, pudiendo citarse entre aquellos por su mérito a D. José de Hevia, D. Andrés de Oyarvide y D. Ciríaco Cevallos. El primero, en tres años a partir de 1783, trazó la carta de una porción considerable del litoral del golfo mexicano. El segundo, al finalizar el siglo XVIII, recorría y sondaba el caudaloso río de la Plata para facilitar su navegación, no exenta de peligros. Y el tercero, al comenzar el siglo XIX, reconocía prolijamente el golfo de Campeche y levantaba una carta de la península de Yucatán hasta Veracruz.

No eran estériles tantos trabajos y algunos otros, aquí no recordados, todos ellos en conjunto suficientes para que con notoria razón dijera el competente marino e hidrógrafo Bauzá, en el año 1807, que ya se poseía entonces «el exacto conocimiento de todas las costas de nuestros dominios americanos con muchos puntos interiores; y de consiguiente podemos asegurar que en nuestros días se han dado gigantes pasos en la Geografía de todo el Continente».

\* \* \*

Entre las varias causas que podían influir y de hecho habían influido en el grado de exactitud de las cartas geográficas figuraba, aun a mediados y fines del siglo XVIII (lo diré con las mismas frases que emplea nuestro eminente D. Antonio Ulloa), «la célebre cuestión suscitada en estos últimos siglos sobre la figura y magnitud de la Tierra; y que si hasta ellos se había creído ser perfectamente esférica, la prolijidad de las últimas observaciones había hecho concebir a los sabios dos encontradas opiniones que suponiendo ambas su figura elíptica daba la una su mayor diámetro en los polos, al paso que la otra establecía serlo el del Ecuador».

No era ya entonces España, casi siempre distraída con hartas y penosas preocupaciones, el único país que ponía gran interés en todo lo que contribuyera o pudiera ser susceptible de llegar a contribuir a los adelantos de la Cosmografía y por ende de la Astrono-

mía y la Náutica. El Gobierno francés, en primer término, tomando en consideración, como merecía, la celosa iniciativa de la Academia de Ciencias de París, organizó una Comisión constituida por los sabios La Condamine, Godin y Bouguer, a los cuales, por indicación del Gobierno español, se agregaron los entonces jóvenes guardias marinas D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa. A propuesta de Cassini se había conferido a esta Comisión el encargo de medir algunos grados de meridiano en las cercanías del Ecuador, a fin de que mediante el cotejo del resultado que allí se obtuviera con los conseguidos en el Círculo Polar por la Comisión al mismo enviada y compuesta por Maupertius, Clairaut, Camus, Lemonnier y el abate Orthiez, cuyos trabajos, por su falta de exactitud, hubo de rectificar posteriormente el sueco Svamberg, se llegara a inferir la medida del contorno terrestre y la figura y magnitud de nuestro planeta.

La elección del territorio en que la Comisión franco-española había de efectuar los trabajos geodésicos para la medición proyectada, no fué naturalmente arbitraria, sino objeto de madura reflexión. «Para esto, dice Ulloa, no se discurría otro país más adecuado que el de la provincia de Quito en la América meridional; porque otros que la equinoccial cortaba en el África y Asia, o se hallaban habitados de bárbaros pueblos o no tenían la extensión necesaria para el intento; conque aquéllos por impenetrables y éstos por cortos, dejaban el de Quito único donde se pudiera perfeccionar la idea.»

Sin hipérbole cabría calificar de épica la prolongada campaña de la Comisión para ejecutar, hasta darles feliz remate, sus delicados trabajos geodésicos, comenzados en el segundo semestre de 1736 con la medición del trozo de terreno que había de servir de base a toda la obra y caía al Nordeste de Quito, a unas cuatro leguas de esta ciudad.

Como otras empresas que antes han sido objeto de mención, hubo de exigirse esta que me ocupa el despliegue de cualidades excepcionales; que no tan sólo fué menester a los miembros de la Comisión poseer cabal competencia científica, sino además una robustez, una tenacidad y un valor superiores a todo encarecimiento.

La rudeza del clima es, en efecto, extraordinaria en los eleva-

dos y ásperos parajes donde la Comisión tenía que operar. Allí el aire enrarecido, los violentísimos temporales, las nieves abundantísimas con el intenso frío consiguiente, la escasez y poca variedad de los alimentos, el menguado abrigo que proporcionaban las chozas construidas para pernoctar, hacían con frecuencia intolerables los sufrimientos del personal, hasta el punto de ocasionar la muerte de alguno de sus miembros.

Dividida la Comisión en compañías, D. Antonio Ulloa y D. Jorge Juan, que tenían a su cargo dos de ellas, tomaron activísima parte en los trabajos de triangulación. Nada menos que en 35 páramos operó la compañía de Ulloa y en 32 la de Juan. Hasta 1744 duraron los trabajos de los españoles, con algunos intervalos de forzoso descanso. Fué, pues, eficacísima la cooperación prestada por el elemento español a la Comisión francesa, y de ello darése entera cuenta quien examine la obra publicada en 1748 por Ulloa y Juan, después de su regreso a la Patria, con relación detallada del viaje hecho por ellos a la América meridional.

Fruto también de esta laboriosa expedición fué la «Nueva y correcta carta del mar Pacífico o del Sur construída por las mejores noticias de los Pilotos... y las más exactas observaciones astronómicas y náuticas el año 1744», obra del eminente D. Jorge Juan, a la que dió feliz término durante su largo viaje de regreso de América, sembrado de aventuras.

La utilidad que podía prestar entonces esta carta era evidente e innegable, porque las que andaban en manos de los navegantes, «tanto las españolas como las extranjeras, dice D. Jorge Juan, estaban llenas de errores y eran éstos tantos que sin entrar en una grande especulación se hacían patentes». Como comprobantes de las inexactitudes de las cartas de aquel tiempo cita el ilustre marino los naufragios del piloto Gallegos y del capitán de la Marina inglesa David Cheap en 1741, los cuales al ocurrir estos siniestros se creían muy alejados de la costa.

En particular las cartas y obras extranjeras relativas a la Geografía de América estaban tan llenas de errores, que con sobrada razón decía D. Felipe Bauzá: «el espíritu de sistema, las preocupaciones nacionales, la ignorancia y a veces el capricho y la malicia han influído tanto en la mayor parte de sus descripciones (las que

figuran en las obras extranjeras), que la América en ellas parece un país enteramente distinto del que nos demuestra el conocimiento práctico»; afirmación que el ilustrado geógrafo y académico pone bien en relieve, citando varios ejemplos de los monstruosos errores cometidos por los auténticos autores de algunas obras francesas.

Mas, a decir verdad, no son únicamente los extranjeros quienes han desvariado al hablar de América: algunas de las fábulas que sobre ésta corrieron, y por cierto no de poca monta, obra fueron de la imaginación nacional, que siempre de luengas tierras se han contado luengas mentiras.

\* \* \*

Nuestra estrella, que desde largo tiempo atrás iba perdiendo su pristino brillo, se obscurecía con rapidez. Las guerras que nuestro pueblo decadente tuvo que sostener a fines del siglo XVIII; la en que nos vimos empeñados hasta principios del XIX con funestos resultados, y entre ellos la angustiosa rota de Trafalgar, los trascendentales trastornos a que nos condujo la guerra de la Independencia y la revolución iniciada en España que precipitó la pérdida del continente americano, explican la interrupción casi completa en su litoral de los trabajos hidrográficos.

A poco de comenzado el siglo XIX inaugurábase en la historia de nuestras relaciones con América aquella era funesta, preñada de luchas fratricidas, de profundos desgarramientos, de faltas de mutua inteligencia y de cordialidad que terminaron con la separación o emancipación de aquellas colonias.

Motivo ofrece el recuerdo de este hecho capital para discurrir con alguna extensión, refutándolas, acerca de las acusaciones de tiranía y crueldad con que tan pertinazmente se ha tachado la dominación española en América, en especial por los protestantes y por escritores tan poco escrupulosos y de tan poca conciencia como el yankee Draper; pero aparte de que en el cuadro del presente escrito no cabría todo lo que sobre tal asunto hay lugar a decir, no es necesario hoy día tomarse este trabajo. Por completo ha cambiado entre los historiadores de renombre la opinión por tanto tiempo desfavorable a España. Ahora, sin vacilaciones ni distinguos, paladina-

mente se reconoce el carácter humanitario y civilizador de nuestra dominación; nuestra relativa tolerancia, no inferior a la practicada en cualquier otro país; nuestro amor a la justicia; el empeño puesto por nuestros Gobiernos en propagar la ilustración en los pueblos americanos, con cuya sangre generosamente se mezclaba la nuestra, como aspirando a fundir en una sola raza la indígena y la hispana, y hasta nuestra extraña y amplia comprensión del sentimiento cristiano, o si se prefiere, democrático de la fraternidad humana, fenómeno evidenciado por la facilidad con que los españoles concedían a los indígenas que les servían el uso de sus propios apellidos.

De modo irrefutable atestiguan todo esto, en primer término, y por decirlo así, objetivamente, durante nuestra dominación en América, los monumentos allí erigidos, tales como Universidades, templos, conventos, hospitales y considerable número de escuelas, aparte de aquellas en que de modo especial se procuraba con interés la conversión al Catolicismo de los naturales, trabajo apostólico en el que se proscribió y condenó siempre el empleo de la violencia. Añádase a los meritos de cultura que todo esto significa, la legislación que allí se implantó, basada en el concepto de que tenía por objetivo el regimiento de «hombres libres vasallos de la corona»; legislación a todas luces informada por el sublime móvil de la caridad, y por lo mismo unánimemente reconocida y loada como sapientísima y humana; y que lo era bien lo prueban la asimilación, explícitamente ordenada, de todas las instituciones civiles y religiosas en América a las respectivas de los reinos de Castilla y León; la diligencia con que se atendió a promover el casamiento de españoles e indígenas bajo el pie de igualdad; el cuidado que se ponía en que los sacerdotes destinados al Nuevo Mundo fueran instruídos y de buenas costumbres, sujetándolos a examen previo antes de autorizar su marcha, etc., etc. Por lo que, como consecuencia de las instituciones implantadas y múltiples disposiciones que se dictaron con la exclusiva mira de beneficiar a los naturales, el día en que aquellos países se emanciparon pudieron constituir varias naciones civilizadas e inteligentes. Con perfecta razón dice D. Juan Valera: «Nadie podrá acusarnos con justicia de malos colonizadores, ni de nación estéril, cuando tan vastos territorios han permanecido en nuestro poder cerca de cuatro siglos y cuando de esta nación han

brotado, como de tronco lleno de savia las ramas verdes y floridas, diez y siete repúblicas de gran porvenir, donde circula nuestra sangre, donde queda indeleble el sello de nuestro propio ser y carácter y donde sigue y seguirá hablándose nuestro idioma... Por el habla, por las creencias y por las costumbres, la gente de allí seguirá siendo española antes de ser americana.»

A su vez dice el yankee Carlos Lummis: «El honor de haber dado la América al mundo pertenece a España; no solamente el honor del descubrimiento, sino el de una exploración que duró varios siglos y que ninguna otra nación ha igualado en región alguna. Es una historia que fascina, y, sin embargo, nuestros historiadores (los norteamericanos) no le han hecho hasta ahora sino escasa justicia.» Y en otro lugar añade: «Una de las cosas más asombrosas en los exploradores españoles, casi tan notable como la misma exploración, es el espíritu humanitario y progresivo que desde el principio hasta el fin caracterizó sus instituciones.»

Si bien se mira, se habrá de conceder y confesar que ningún pueblo, con la única excepción quizá del romano, aventajó a España como colonizador. Que durante el largo período de nuestra dominación hubo abusos y se cometieron crueldades, ¡cuán cierto y lamentable es! Pero, de no haber sucedido así, dejarían los españoles de ser hombres sujetos a las debilidades de la especie; y, después de todo, ellos fueron los primeros en acusar la comisión de tales desmanes y en pedir y tratar de ponerles el necesario remedio, y con tal persistencia que, todavía en el último tercio del siglo XVIII, elevaba su voz con energía y hasta dureza, D. Jorge Juan en larga, razonada y sentida exposición al Monarca, en la que enumeraba los abusos que los hacenderos y el clero cometían principalmente en la aplicación del servicio de la mita.

No es lícito olvidar tampoco, al juzgar muchos de esos actos vituperables, que entre los primeros aventureros que siguieron a los descubridores hubo necesidad de dar cabida a algunos criminales; que las costumbres de aquellas épocas no adolecían de blandas o suaves, y, además, que entonces no se consagraba el mismo aprecio y respeto que ahora a la vida y a la libertad de nuestros semejantes.

Pero, ¿es que por ventura en la misma Europa imperaban la

justicia, la moral y las buenas costumbres? ¿Quién no recuerda los horrores provocados en Alemania por las disensiones y guerras de religión, los delirios de Juan de Leyde y de Tomás Munzer, y las crueldades asombrosas de un Fernán II? ¿Es posible disculpar de algún modo los crímenes de un Enrique VIII, los de su hija Isabel y de Cromwell, y los perpetrados tanto en Inglaterra como en Irlanda con su autorización y bajo su amparo? ¿Y qué ha ocurrido en la América del Norte, tan ponderada por su respeto a la libertad y dignidad humanas? Bien sabido es cómo han llegado a desaparecer algunas de las naciones indígenas, y cómo de otras tan sólo se encuentran descendientes embrutecidos por el alcohol yankee en las más remotas regiones de la gran República y del Canadá.

¿Habría que omitir en esta enumeración los increíbles actos de ferocidad cometidos durante la Revolución francesa, las crueldades y la insaciable codicia de los ingleses en la India, que bien pueden contraponerse a los desmanes de análogo carácter achacados a los españoles en América? ¿No es el mismo famoso lord Clive quien calificaba al Gobierno británico en la India de «corrompido, insensato y ayuno de todo principio de razón y honor»?

Sin pretenderlo acabo de invadir, a impulsos del amor a la justicia, a mi país y a la misma América, un terreno que me he vedado. Séame, no obstante, permitido, antes de dar por concluida definitivamente esta ligera digresión, en que sin percatarme de ello había entrado, formular una breve observación a propósito de algunas frases que el 10 de Agosto de 1913 pronunció el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador al inaugurar en Quito el monumento allí erigido en honor de las Comisiones geográficas que en los siglos XVIII y XX se encargaron, la primera (franco-española) de la medición de varios grados de meridiano en aquel territorio, con la cooperación ya mentada de Juan y Ulloa, y la segunda (francesa) de la rectificación de los resultados obtenidos por la anterior. «Si a la una (España), decía dicho Ministro, debemos la sangre y el idioma, la otra (Francia) ha guiado la evolución de nuestras tendencias, de nuestros gustos y de nuestras ideas.»

Sí, es verdad: Francia ha ejercido en el Ecuador (como en gran porción de la América española), si no toda la influencia que las palabras transcritas expresan sin atenuación alguna, una parte

ciertamente considerable, no siempre acreedora a lo. No pretendo quitar valor, ni menoscabar siquiera en lo más mínimo el que legítimamente corresponde a las esplendorosas manifestaciones de la potente razón, de la inventiva y del inagotable ingenio franceses, manifestaciones que han alcanzado resonancia y obtenido culto en todas las naciones civilizadas; pero que no se sobreentienda que la evolución a que aquellas frases aluden, en lo que tiene de beneficiosa, no en cuanto tiende a perturbar las almas, se ha verificado y llevado a término con absoluta independencia de las cualidades y características circunstancias de intelectualidad, de educación, de tradición y de energía moral heredadas de los españoles «con la sangre y el idioma». Olvidarlo o negarlo sería olvidar o negar la Historia que a veces y con patentes hechos de indiscutible significación lo proclama, así como la predilección singular con que a la América ha tratado siempre la Madre Patria, hasta el punto, que interesa recordar aquí, de que en lo que al tema de este escrito atañe, se da el caso de que el competente y laborioso marino e hidrógrafo Bauzá pudiera decir en 1807 que América, en lo que concierne al conocimiento geográfico de su territorio, «ha tenido mejor suerte que la España misma», porque, en efecto, nuestros geógrafos estudiaron con más interés, constancia y esfuerzo aquellos lejanos países que nuestra propia península.

«Aunque España y Portugal perezcan, decía allá por el año 1875 el respetable D. Francisco Márquez..., y la dulce habla de Camoens y el varonil acento de Ercilla se amortigüen y extingan poco a poco, hay una cosa que no puede perecer ni olvidarse jamás: la importancia de los servicios prestados por los marinos españoles y portugueses a la causa de la verdadera civilización del mundo: la fama de las atrevidas expediciones emprendidas y llevadas a término feliz, a impulso de la honra nacional y de la fe religiosa por los habitantes de esta solitaria extremidad de Europa que los mares Mediterráneo y Atlántico amorosamente ciñen y acarician.»

---



# LOS DOCE PRIMEROS APÓSTOLES DE MÉJICO

POR EL

## PADRE ATANASIO LÓPEZ

Director del «Archivo Ibero-Americano».

---

A la expedición militar que, bajo el mando de Hernán Cortés, se dirigió a Méjico, acompañaron varios sacerdotes, con carácter de capellanes del Ejército, entre los cuales fueron célebres, si no propiamente por su celo religioso, por su valor y constancia en los trabajos, en nada inferior al de los más aguerridos soldados, Fr. Bartolomé de Olmedo, mercedario, y los franciscanos Fr. Diego Altamirano, primo de Cortés, y Fr. Pedro Melgarejo de Urrea que, vuelto a la Península, consiguió ser nombrado Obispo titular de Dulcino. Iban también en el ejército conquistador los franciscanos flamencos Fr. Jacobo de Tecto y Fr. Pedro de Gante, que más tarde realizaron proezas de imperecedera memoria en la conversión de los indios de Méjico. La implantación de la religión cristiana, sin embargo, entre los indígenas no se comenzó en Méjico hasta algunos años después, y si bien no puede negarse que los capellanes del ejército desempeñaron con celo su sagrado ministerio, la fundación de la Iglesia mejicana no tuvo origen propiamente hasta el año de 1524, en que partió de España Fr. Martín de Valencia con sus compañeros.

En 25 de Enero de 1924 cúmplense cuatro siglos desde que en el puerto de Sanlúcar de Barrameda embarcaron los doce misioneros franciscanos que iban destinados a evangelizar el vasto imperio

de Méjico conquistado por Hernán Cortés. Esta Misión franciscana, llamada de los Doce Apóstoles, por ser otros tantos los misioneros que la componían, tiene en la historia de la civilización de América altísima representación. Hoy que están de moda los centenarios, aun tratándose de personajes de méritos discutibles, no debe pasar desapercibido el que se aproxima de la Misión franciscana, que fué el modelo de las que más tarde se fundaron en el Nuevo Reino de Granada, Guatemala, Costa Rica y el Perú.

Los doce apóstoles franciscanos que el 13 de Mayo de 1524 arribaron al puerto de San Juan de Ulica (Veracruz) eran Fr. Martín de Valencia, Fr. Francisco de Soto, Fr. Martín de Jesús o de la Coruña, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. García de Cisneros, Fr. Juan de Rivas, Fr. Francisco Jiménez, Fr. Juan Juárez, Fray Luis de Fuensalida, Fr. Toribio de Benavente o Motolinía, y los dos legos Fr. Juan de Palos y Fr. Andrés de Córdoba. Todos ellos fueron recibidos en Méjico como ángeles de paz y portadores de la civilización cristiana. Bernal del Castillo, testigo presencial del recibimiento que se dispensó a los misioneros, dice que «Cortés mandó en todos los pueblos, así de indios como donde vivían españoles, que por donde viniesen, les barriesen los caminos, y adonde posasen, les hiciesen ranchos, si fuese en el campo, y en poblado, cuando llegasen a las villas ó pueblos de indios, les saliesen a recibir y les repicasen las campanas, y que todos comúnmente, después de les recibir, les hiciesen mucho acato, y que los naturales llevasen candelas de cera encendidas y con las cruces que hubiese; y por más humildad y porque los indios lo viesén para que tomasen ejemplo, mandó a los españoles se incasen de rodillas a besarles las manos y hábitos, y aun los envió Cortés al camino mucho refresco, y les escribió muy amorosamente; y viniendo por su camino, ya que llegaban cerca de Méjico, el mismo Cortés acompañado de nuestros valerosos capitanes y esforzados soldados, los salimos a recibir; y juntamente fueron con nosotros Guatemoz, el Señor de Méjico, con todos los más principales mexicanos y otros muchos caciques de otras ciudades; y cuando Cortés supo que allegaban cerca, se apeó del caballo, y todos nosotros juntamente con él, e ya que nos encontramos con los reverendos religiosos, el primero que se arrodilló delante de Fray Martín de Valencia y le fué a besar las manos

fué Cortés, y no lo consintió, y le besó los hábitos; y los besamos el hábito arrodillados todos los capitanes y soldados que allí íbamos, y el Guatemoz y los demás caciques vieron ir a Cortés de rodillas a besarle las manos, espantáronse en gran manera, y como vieron ir a los frailes descalzos y flacos y los hábitos rotos, y no llevar caballo sino a pie y muy amarillos, y ver a Cortés que le tenían por ídolo o cosa como sus dioses, así arrodillado delante dellos... y más digo que cuando Cortés con aquellos religiosos hablaba, que siempre tenía la gorra en la mano quitada, y en todo les tenía grande acato...»

Este acontecimiento que hoy recordamos, después de cuatro siglos, admira y enternece. Aquellos frailes, pobres en el exterior, pero de inteligencia robusta y de carácter decidido, fueron la salvación de la sociedad hispano-americana en momentos de conflicto. A ellos debe la civilización más que a los conquistadores, logrando que se consolidase la obra de éstos, pues sin el sostén y apoyo de aquéllos, hubiérase desquiciado. Las generaciones presentes, al recordar la empresa e evangelizadora de Fr. Martín de Valencia y de sus compañeros, no deben olvidar un recuerdo para ellos en el próximo Centenario. Debemos tener presente que aquellos doce apóstoles cumplieron su misión y dejaron en pos de sí recuerdos que perduran a través de las edades.

El fraile, y sobre todo el fraile franciscano, fué en Méjico el elemento civilizador más poderoso; por esto el Obispo de Santo Domingo, D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Presidente de la Audiencia de Méjico, con fecha 3 de Noviembre de 1532 escribía al Emperador: «Los Oidores me dixeron quando vine cómo abian escrito a Vuestra Magestad que convernía enviar muchos frailes para la conversion de los naturales; yo he tenido mucho cuidado de mirar qué orden se podría dar para que sean cristianos y bien tratados, porque destas obras an de venir a conocer y amar a Vuestra Magestad, y para ello hize una memoria que envio a Vuestra Magestad, la qual comuniqué con los religiosos que entienden en esto, y a los de la Orden de San Francisco, que son los que más noticia tienen, les pareció bien, y creo que an de tomar, a lo que dicen, alguna parte della; si a Vuestra Magestad pareciere que será provechoso lo que digo, comuníquese con el Eleto y con los seis frailes

que en ella digo, los cuales Vuestra Magestad mandará que se busquen tales personas, cuales para esto se requieren; y si al obispo o obispos que se an de proveer les pareciere que lo que yo he hecho y hago se debe enmendar y guiar por otra via, tráiganlo a su cargo desde allá, porque abiéndose comunicado en el Consejo, con más obligación lo harán y guardarán» (1).

Algo se ha escrito ya sobre la célebre Misión de los Doce Apóstoles de Méjico; sin embargo, queda aún mucho que estudiar; por esto yo, el más humilde hermano de aquellos héroes, me atrevo a llamar la atención del Congreso hispano-americano, a fin de que proponga y al menos exprese su deseo de que se celebre oficialmente el IV Centenario de la fundación y establecimiento de la Iglesia Católica en Méjico por Fr. Martín de Valencia y sus abnegados y santos compañeros. El elemento eclesiástico pudiera unirse al civil para solemnizar en el año de 1924 tan fausto acontecimiento, pues los misioneros no sólo llevaron a Méjico la buena nueva del Evangelio, sino que fueron además los propulsores de la civilización y los mantenedores de la paz y del orden civil. Si los Estados Unidos rinden tributo de admiración a Fr. Junípero Serra y en su honor erigieron monumentos, celebrando fiestas cívicas y religiosas en su Centenario, a las cuales concurrió oficialmente el Gobierno español, ¿no es justo también que Méjico solemnice el Centenario de sus doce apóstoles, portadores de la civilización cristiana? Si mi pensamiento merece el agrado del Congreso podrían, en el año de 1924, celebrarse en España y Méjico certámenes y concursos históricos a fin de premiar los trabajos que se hiciesen en orden a ilustrar la vida heroica de tan insignes misioneros.

No debe olvidarse que entre ellos figuraba Fr. Toribio Motolinía, de quien es aquel pensamiento profundamente político que dió tanta nombradía a uno de los famosos ministros de Carlos III. En el siglo XVI, más de dos siglos antes que el Conde de Aranda, escribía el misionero franciscano: «Ló que esta tierra ruega a Dios es que dé

---

(1) *Documentos inéditos del Archivo de Indias*. Colec. de TORRES MENDOZA, tomo XIII, págs. 251-2.

mucha vida a su rey y muchos hijos para que le dé un infante que señoree y ennoblezca y prospere, así en lo espiritual como en lo temporal, porque en esto le va la vida; porque una tierra tan grande y tan remota y apartada no se puede desde tan lejos bien gobernar, ni una cosa tan divisa de Castilla y tan apartada no puede perseverar sin padecer grande desolación y muchos trabajos, e ir cada día de caída, por no tener consigo a su principal cabeza y rey que la gobierne y mantenga en justicia y perpetua paz, y haga merced a los buenos y leales vasallos, castigando a los rebeldes y tiranos que quieren usurpar los bienes del patrimonio real.» Así escribe Motolinía en su *Historia de los Indios* de la Nueva España, tratado 3.º, cap. IX, y completando este ideal político en los *Memoriales*, parte I, cap. L, añade: «El pues Alejandro Magno no dividió e repartió su imperio con sus amigos, no es mucho que nuestro rey parta con hijos, haciendo en ello merced a sus hijos y vasallos.» Icazbalceta, en vista de este precioso testimonio, no duda en escribir que el fraile franciscano propuso ya en el siglo XVI las mismas ideas políticas que trescientos años después sirvieron de base al plan de Iguala. Motolinía participaba algo del genio de su inmortal hermano el Cardenal Cisneros.

Pero hay, si se quiere, más poderosos motivos para conservar eterna gratitud a Fr. Toribio Motolinía y los demás apóstoles de Méjico. Por eso yo apelo al centenario que se aproxima para hacer algo que perpetúe su memoria, y lo que más importa es darlos a conocer en toda su grandeza, robando a los archivos las joyas que atesoran, pues no cabe dudar que existen muchas ocultas a la mirada de los investigadores. Algo, bastante se ha publicado sobre los doce primeros apóstoles de Méjico, pero es preciso avanzar aún más.

Fray Martín de Valencia era el jefe y capitán de la expedición franciscana. Por sus virtudes y prudencia era querido y admirado de todos, así españoles como indígenas. El tuvo la representación y ejercicio de la autoridad eclesiástica, siendo el árbitro en las contiendas entre los poderes civiles, frecuentemente turbados por pasiones ambiciosas. Los discípulos veneraron siempre al virtuoso maestro y perpetuaron el recuerdo de sus heroicas virtudes en obras que escribieron sobre el particular. Motolinía consagra a Fr. Martín

de Valencia varios capítulos de su *Historia*, pero su biografía la escribió extensamente Fr. Francisco Jiménez, otro de los doce apóstoles, y de ella se aprovecharon el mismo Motolinía, Mendieta, Torquemada y otros historiadores. La obra de Jiménez la lloran como pérdida los americanistas, pero no está, Dios mediante, lejano el día en que pienso ofrecer el descubrimiento de la misma. Tengo la satisfacción de poner en conocimiento del Congreso que estoy preparando para la prensa un fragmento de la vida de Fr. Martín de Valencia, escrita por Fr. Francisco Jiménez, que una rara casualidad ha colocado en mis manos.

Escribió brevemente la vida de cada uno de los doce apóstoles de Méjico el célebre Mendieta, y posteriormente Tello y Torquemada. *Fray Francisco de Soto*, «aunque por haber venido anciano — dice Mendieta — no supo mucha lengua mexicana», realizó obras de imperecedera memoria entre los españoles, y era tenido en tanta veneración que, a la muerte de Zamárraga, fué propuesto por el Emperador para el arzobispado de Méjico, cargo que renunció humildemente. *Fray Martín de la Coruña* fué el primer apóstol de Mechoacán y probable autor de la famosa *Relación de los ritos y ceremonias de la provincia de Mechoacán*. *Fray Antonio de Ciudad Rodrigo* fué gran defensor de los indios, por cuya causa vino a España, y habiendo sido propuesto para Obispo de Nueva Galicia, no quiso aceptar. *Fray García de Cisneros* fué el primer Ministro Provincial de la del Santo Evangelio, y en su tiempo se fundó el Colegio de indios de Tlatelolco, donde puso tan sabios profesores como Fray Arnaldo de Bissacio, Fr. Andrés de Olmos, Fr. Juan de Gaona y Fr. Bernardino de Sahagún. Murió cuando se determinaba asistir al Concilio Tridentino. *Fray Juan de Rivas* fué gran siervo de Dios y desempeñó en varios conventos el cargo de Guardián. Murió en el año de 1562. *Fray Francisco Jiménez* fué el primer sacerdote que celebró misa en el Nuevo Mundo. Desempeñó algunos cargos en la Orden. *Fray Luis de Fuensalida* «aprendió — dice Mendieta — la lengua mexicana, y predicó en ella primero que otro alguno de los doce sus compañeros, y entre ellos fué el que mejor la supo. Diéronle el obispado de Michoacán, y para ello le enviaron cédula del Emperador Carlos V, mas por su grande humildad no lo quiso aceptar». El Obispo de la isla de Santo Domingo, con fecha 12 de Febrero

de 1533, escribía desde Méjico a la Emperatriz (1): «Un frai Luis de Fuentosalida, guardian que es al presente en Tascalá, y á sido Custodio en esta Nueva España, está en reputacion de buen hombre y buen religioso, y es naguatato, y tiene buenas partes para le encargar qualquier provincia destas partes, a lo que parece, y a que del se publica. Para saber qué religioso es, ase de tomar la informacion de los que han sido sus perlaños, y no de mí, que no sé sino lo que todos dizen.» En 21 de Enero de 1535 era Guardián del convento de Tezcuco y compareció en Méjico a declarar en favor de Hernán Cortés (2). Como consta de las declaraciones de Alonso de Villanueva, trató Cortés con Fr. Luis de Faensalida acerca de su venida a España para dar cuenta a Su Majestad del estado de aquella tierra. En estos consejos intervino también Fr. Domingo de Betanzos y otros religiosos que encomendaron a Dios el acierto en la solución (3). Fray Luis de Faensalida determinó pasar al Africa con deseo de padecer martirio, habiéndole disuadido de ello San Pedro de Alcántara, y regresando de España a Méjico, murió en la isla de San Germán. *Fray Juan Juárez* fué el primer Guardián del convento de Huexocingo, y después acompañó al capitán Pánfilo de Narváez a la conquista de la Florida, donde murió de hambre juntamente con Fr. Juan de Palos, otro de los doce apóstoles (4). *Fray Andrés de Córdoba* trabajó con infatigable celo en la conversión de los indios de Mechoacán y Xalisco. Su sepulcro estaba con veneración en el convento de Izatlan. *Fray Juan de Palos*, a pesar de ser lego como el anterior, aprendió el idioma mejicano y en él predicaba a los indios. Murió, como queda dicho, en la expedición de Narváez a la Florida.

---

(1) *Autógrafos de Cristóbal y papeles de América*. Los publica la DUCHESA DE BERWICK Y DE ALBA, Condesa de Siruela. Madrid, 1892, página 126. — *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba*, Madrid, 1891, págs. 210-1.

(2) *Documentos inéditos del Archivo de Indias*, tomo XXVII, página 479.

(3) *Documentos*, loc. cit., pág. 550.

(4) El P. CIVREZZA, *Missioni Francescane*, tomo VI, pág. 590, dice que Fr. Juan Juárez fué nombrado primer Obispo de la Florida, lo cual me parece muy dudoso.

Estos doce apóstoles franciscanos, que son la piedra angular sobre que se levantó la Iglesia Católica en Méjico, han realizado trabajos, dignos de eterna memoria, por la causa de la civilización. Justo es prepararse para el próximo centenario, a fin de aportar nuevos documentos que esclarezcan sus gloriosas hazañas. Más o menos, todos escribieron algo, figurando sus nombres en cartas colectivas, como los de Fr. Martín de Valencia, Fr. Francisco de Soto, Fr. Luis de Fuensalida, Fr. García de Cisneros, Fr. Francisco Jiménez y Fr. Toribio Motolinía. Las cartas colectivas son las siguientes:

1.<sup>a</sup> «Carta al Emperador Carlos V refiriéndole el resultado de las misiones en Nueva España y los grandes servicios prestados del Obispo electo, Fr. Juan de Zumárraga: Guatitán, 17 de Noviembre de 1552.» Suscriben, entre otros, Fr. Martín de Valencia, Fr. Martín de Jesús o de la Coruña, Fr. Toribio Motolinía, Fr. Francisco Jiménez y Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo. *Cartas de Indias*, Madrid, 1877, págs. 54-61.

2.<sup>a</sup> «Carta al mismo Emperador dándole cuenta del estado de la cristiandad en Méjico: Teguantepeque, 18 de Enero de 1533.» Suscriben los mismos misioneros. *Nueva colección de documentos para la historia de Méjico*, tomo II. México, 1899, págs. 177-86.

3.<sup>a</sup> «Carta al Emperador notificándole las desavenencias entre Zumárraga y el Presidente y Oidores de la Real Audiencia: México, 1 de Mayo de 1532.» Firman, entre otros, Fr. Martín de Valencia, Fr. Luis de Fuensalida y Fr. Francisco de Soto. CUEVAS, *Documentos del siglo XVI para la historia de Méjico*. México, 1914, páginas II-3.

4.<sup>a</sup> «Carta al Emperador contra la permisón de herrar a los indios: México, 31 de Julio de 1533.» Firman, entre otros, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. García de Cisneros, Fr. Toribio de Motolinía y Fr. Francisco Jiménez. CUEVAS, loc. cit., págs. 13-6.

Fuera de estas cartas colectivas, algunos de los doce apóstoles escribieron particularmente sobre diversos asuntos. De Fr. Martín de Valencia escribe Mendieta: «De este siervo de Dios se dice que escribió algunas cartas a España, dando verdadera relación del trabajo que los religiosos en aquel tiempo tenían y del aprovechamiento de los naturales en las cosas de la fe cristiana, las cuales por la injuria de los tiempos se han perdido. Una tan sola se halla impre-

sa de molde, inserta en ciertos libros latinos, la cual me pareció traducir en romance y poner en este lugar» (1). Trata de los progresos que hace en Méjico la religión cristiana y de la docilidad con que los indios la abrazan, de los cuales se habían bautizado más de un millón. Está fechada en el convento de Tlalmanalco, 12 de Junio de 1531 (2).

De quien se conocen más cartas particulares es de Fr. Toribio de Benavente o Motolinía. Hasta ahora se han dado a luz las siguientes:

1.<sup>a</sup> «Epístola proemial al Ilmo. Sr. D. Antonio Pimentel, sexto Conde de Benavente, sobre la relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España: Convento de Santa María de la Concepción de Tehuacán, día del glorioso apóstol San Matías, año de la redención humana 1541.» Precede a la *Historia de los Indios*, edición del P. Sánchez, págs. 1-12, y a los *Memoriales*. México, 1903, págs. 1-15. La redacción es muy diversa, advirtiéndose, además, adiciones y supresiones; sin embargo, no hay motivo para dudar que tanto la epístola de la *Historia* como la de los *Memoriales* hayan salido así de las manos de Motolinía.

2.<sup>a</sup> «Carta a los Señores del Cabildo y Regimiento de la ciudad de Guatemala: Xuchtepet, 21 de Octubre de 1545.» La publicó el Padre Sánchez en la *Bio-bibliografía de Fr. Toribio de Benavente o Motolinía*, pág. 23.

3.<sup>a</sup> «Carta al Príncipe de España Don Felipe: Méjico, 25 de Julio de 1548.» Hállase en *Cartas de Indias*, pág. 83.

4.<sup>a</sup> «Carta al Emperador Carlos V: Méjico, 15 de Mayo de 1550.» CUEVAS: *Documentos* cit., págs. 161-7.

5.<sup>a</sup> «Carta de Fr. Toribio de Motolinía y Fr. Diego de Olarte a D. Luis de Velasco, Virrey de la Nueva España: Cholula, 26 de Agosto de 1554.» CUEVAS, loc. cit., págs. 228-32. — TERNAUX-COMPANS, *Voyages*, etc. *Second Recueil de Pièces sur le Mexique*, tomo II, págs. 401-14.

6.<sup>a</sup> «Carta al Emperador Carlos V sobre Fr. Bartolomé de las

---

(1) *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. V, parte I, cap. XV.

(2) PÉREZ PASTOR: *La imprenta en Medina del Campo*. Madrid, 1895, núm. 34.

Casas, Obispo de Chiapa: Tlaxcala, 2 de Enero de 1555.» P. SÁNCHEZ, *Historia de los Indios*, págs. 256-77. La publicó también Torres de Mendoza, *Colección de documentos inéditos*, tomo VII, páginas 264-89, y está repetida en el tomo XX, págs. 175-216.

Algunos más de los doce apóstoles se sabe que escribieron cartas particulares, entre ellos Fr. Juan de Rivas; pero no me cabe la menor duda de que nos esperan aún gratísimas sorpresas. Sin embargo, su ingenio nos ha dejado otras obras, algunas de universal renombre. Hubo entre los doce apóstoles franciscanos como cuatro evangelistas, que dejaron a la posteridad escritos de inapreciable mérito. Mendieta, al tratar «de lo mucho que escribieron los religiosos antiguos franciscanos en las lenguas de los indios», dice: «Comenzaron a dar esta lumbre algunos de los doce que primero vinieron, y entre ellos, el que primero puso en arte la lengua mexicana y vocabulario, fué Fr. Francisco Jiménez. Tras él hizo luego una breve doctrina cristiana Fr. Toribio Motolinía, la cual anda impresa. Fray Juan de Ribas compuso un estecismo cristiano y sermones dominicales de todo el año: un *Flos Sanctorum* breve, y unas preguntas y respuestas de la vida cristiana. Compuso también Fr. García de Cisneros otros sermones predicables. Estos cuatro fueron de los doce» (1). En otro lugar escribe el mismo Mendieta: «Al cabo de medio año que estos apostólicos varones habían llegado a esta tierra, fué servido el Señor de darles lengua para poder hablar y entenderse razonablemente con los indios. Los primeros que salieron con ella fueron Fr. Luis de Fuensalida y Fr. Francisco Ximénez, que después compuso arte en ella. Y con esta inteligencia y con ayuda de los más hábiles de sus discípulos, que estaban ya muy informados en las cosas de la fe, tradujeron lo principal de la doctrina cristiana en la lengua mexicana, y pusieronla en un canto llano muy gracioso que sirvió de un buen reclamo para atraer gente a la deprender» (2).

La obra de Fr. Francisco Jiménez se ha perdido, a no ser que sea alguna de las refundidas por misioneros posteriores y que aún permanecen. El estudioso y diligente apóstol, después de haber sido

---

(1) *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. IV, cap. 44.

(2) *Loc. cit.*, lib. III, cap. XIX.

nombrado Obispo de Oaxaca, por cédula dada en Zaragoza a 14 de Enero de 1534, y de haber renunciado la dignidad, murió en Méjico el 31 de Junio de 1537 (1).

De Fr. Juan de Rivas menciona el Conde de la Viñaza la *Doctrina cristiana en lengua mexicana*, los *Sermones dominicales y diálogos morales en mexicano* y el *Diálogo de las costumbres del buen cristiano en lengua mexicana*. Estas obras del apóstol franciscano se han perdido también. El sabio bibliógrafo respecto de la Doctrina de Fr. Juan de Rivas dice: «Esta doctrina y la de Fray Juan Ramírez, dominico, fueron las primeras que se escribieron en lengua mexicana. Dícese por algunos ser una misma obra, si bien atribuída a ambos» (2). De este pleito diré algo más adelante.

Como se irá observando, las obras de los primeros apóstoles de Méjico han tenido suerte fatal. Los *Sermones* de Fr. García de Cisneros los menciona también el Conde de la Viñaza (3), pero han perecido como los de sus compañeros.

Respecto de Motolinía, nos asegura Mendieta que escribió una *Doctrina cristiana en mexicano*. Dice que era breve y que andaba impresa. Esta afirmación del célebre autor de la *Historia Eclesiástica Indiana* es muy importante. Como quiera que sea, la *Doctrina* de Motolinía no se conoce ni impresa ni manuscrita, pero la mencionan, además de Mendieta, otros historiadores.

Es muy creíble que, antes del año de 1537, los misioneros franciscanos diesen a la imprenta algún *Catecismo* en idioma mejicano. D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Presidente de la Audiencia de Méjico y Obispo de Santo Domingo, escribía al Emperador con fecha 10 de Junio de 1532: «Y para que los indios sean mejor doctrinados y los que saben leer, sepan enseñar a los otros, he hecho que los frailes que saben su lengua, hagan una Doctrina, la cual envío a Vuestra Magestad, para que mande a los oficiales de Sevilla que la hagan imprimir; y envío dos, porque de amas se ha de tomar la orden que ha de llevar la que se ha de imprimir, y porque envío otra

---

(1) CONDE DE LA VIÑAZA: *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*. Madrid, 1892, núm. 837.

(2) Loc. cit., núms. 788-90.

(3) Loc. cit., núm. 734.

breve, la una y la otra mande Vuestra Magestad que se impriman, y se me envíen, y sean dos o tres mil de cada una, y si más fueren ay bien a quien se den, y con ellas se hará gran fruto, y sin duda creo que la sabrán todos de coro, segun su habilidad; y pues esto convierne a la conversión y doctrina, y esta desea Vuestra Magestad y la procura, mande a que no se aya consideracion a que sean pocas las cartillas, ni a la costa que harán» (1). Es probable que estas *Cartillas*, de que aquí se trata, fueran impresas en la tipografía de Juan Cromberger, introductor de la imprenta en América (2).

De este elocuente testimonio se deduce claramente que el Presidente Ramírez de Fuenleal había mandado a los frailes hacer una Doctrina; y que éstos compusieron dos, una breve y otra más lata, y que ambas las envió a los oficiales de Sevilla para que las hiciesen imprimir. Si se puso o no esto en ejecución, no podemos determinarlo. De presumir es que alguna de dichas *Cartillas* fuese la de Motolinía que, según Mendieta, andaba impresa.

Beristain, en su *Biblioteca*, pág. 310, nos habla de la *Doctrina* de Motolinía, diciendo que verosímilmente fué sacada de un libro impreso en Sevilla, en el año de 1532, en folio, con este título: «Libro de la Doctrina cristiana con una exposición de ella, que la declara muy altamente, instituída nuevamente en Roma con autoridad apostólica, para instrucción de los niños y mozos, juntamente con otro tratado de doctrina moral exterior, que enseña la buena crianza que deben tener los mozos y cómo se han de haber en las costumbres de sus personas, y en manera se deben haber cerca del estado o camino que tomaren de vivir». «Y me funda — añade Beristain — esta conjetura el haber yo hallado en la librería del convento de San Francisco de Tezcuco un ejemplar de esta obra, que en su frontis o carátula tiene del mismo puño del Ven.<sup>o</sup> e Illmo. Zumárraga, estos renglones: *Esta doctrina envía el obispo de Mexico al P. Fr. Toribio Motolinía, por donde doctrine y enseñe a los indios y les basta.* — Fray Juan, Obispo de México (3).

---

(1) *Documentos inéditos del Archivo de Indias*. Colec. de TORRES MENDOZA, tomo XIII, pág. 230.

(2) HAZAÑAS: *La imprenta en Sevilla*. Sevilla, 1892, págs. 36-7.

(3) CONDE DE LA VIÑAZA: loc. cit., núm. 765.

Sin embargo, esta razón no persuade, pues antes que en Sevilla se imprimiese esta obra, los frailes tenían compuestos sus *Catecismos*, que envió a España Ramírez de Fuenleal. Y si, como sospechamos, uno de éstos era el de Motolinía, no podía inspirarse ni copiar lo que aún no se había editado. Por lo demás, aquí se trata de *Catecismos* en idioma mejicano, y el que lleva la nota copiada por Beristain estaba en castellano.

Algunos historiadores afirman que el primer *Catecismo* que se imprimió en idioma mejicano fué compuesto por D. Fr. Juan Ramírez, dominico, Obispo de Guatemala.

Efectivamente, este ilustre Prelado escribió un *Catecismo*. Los oficiales de la Contratación de Sevilla, con fecha 12 de Septiembre de 1537, escriben a S. M. que el P. Ramírez había compuesto un libro «llamado Santa Doctrina que es expusición sobre los artículos de nuestra Santa Fee Catholica, que Vuestra Magestad nos embió a mandar se ymprimiese; e es que por ser la obra tan alta, es menester que se examine por muchos interpretes, porque diz que la tiene toda acabada, e el dicho Fray Xoan Ramirez se prefiere de yr a Mexico, adonde podrá ser bien examinada, e llevar el libro e traerle él mesmo de allá a ymprimir por ser la primera obra, para que quede como al servycio de Dios e de Vuestra Magestad conviene» (1).

El 8 de Noviembre de 1537 los mismos oficiales de la Contratación escribían al Rey: «La cédula que Vuestra Magestad dize que nos mandó embiar para quentreguemos xuntamente con el libro a Fray Xoan Ramirez para llevar a la Nueva España, no la abemos rescybido; luego que la fayamos rescybido la entregaremos al dicho Fray Xoan Ramirez para que se cumpla lo que Vuestra Magestad nos embió a mandar.

«La cartilla quel dicho Fray Xoan Ramirez a fecho en latin, castellano e yndio mexicano intitulada *Suma de Doctrina crystiana* que Vuestra Magestad nos manda que fagamos ygualar el precio porque se a de vender, despues de ymprimida, porque en esta cibdad ay personas que la ymprimirian a su costa, no la abemos rescybido ni la cédula que Vuestra Magestad manda embiar para el

---

(1) *Documentos inéditos de Indias*, tomo XLII, págs. 523-4.

impresor en que se faze merced que per ocho años la pueda ymprimir e vender...» (1).

Con fecha 11 de Diciembre de 1537 los oficiales de Sevilla volvían a escribir a S. M.: «Fray Xoan Ramirez, de la orden de Santo Domingo, nos entregó el libro quel compuso llamado *Santa Doctrina* que se á de traducir en lengua mexicana, porquel dice que pensaba yr a la Nueva España e llevarlo para quen ello se fyciera lo que Vuestra Magestad tenia mandado e proveido, e que agora su Prelado a mandado que se vaya a Castilla a estudiar. Suplicamos a Vuestra Magestad mande proveer lo que fuere servido que se faga en ello» (2).

Estos testimonios, sin embargo, no son suficientes para negar que la *Doctrina* de Motolinía se hubiese impreso anteriormente. La obra del P. Ramirez quedó por ahora en suspenso, y no consta positivamente que se haya impreso (3). Problemas son éstos en cuya solución deben empeñarse los doctos americanistas.

Fray Toribio Motolinía escribió además, para instrucción de los indios, algunos *Tratados espirituales*. Con este título vago los mencionan Gonzaga, Mendieta y el Conde de la Viñaza (4). El P. Rebolledo titula una obra de Motolinía *Camino del espiritu* (5). Nada en concreto puede decirse de ella.

Lo más positivo y cierto que tenemos de Motolinía pertenece al campo histórico. Bajo este concepto el ferviente apóstol franciscano se ha conquistado una brillante aureola, y son sus obras faro luminoso al cual es preciso dirigir la vista si no se quiere dar en peligrosos escollos. Motolinía escribió la *Historia de los Indios de la Nueva España* y los *Memoriales* que tal vez sean el borrador de aquélla. Las dos obras están impresas, y si bien no puede negarse que son genuinas y propias de su autor, hay motivos más que suficientes para creer que no están completas.

Zorita, que tuvo la dicha de consultar y extractar los manuscritos

---

(1) *Documentos*, loc. cit., págs. 525-6.

(2) *Documentos*, loc. cit., pág. 538.

(3) CONDE DE LA VIÑAZA: loc. cit., núm. 783.

(4) Loc. cit., núm. 766.

(5) *Primera parte de la Chronica general de N. S. P. Sant Francisco*. Sevilla, 1598.

tos de Motolinía, nos da fundamento para afirmar que la obra de éste era de amplias proporciones. Se sabe que constaba de cuatro partes, la primera de las cuales tenía, por lo menos, 292 hojas a dos columnas, según Zorita. Esta primera parte constaba, por lo menos, de veintisiete capítulos; la tercera, de treinta y siete, y la cuarta, de treinta. Esta división se echa de menos en las ediciones de la *Historia de los Indios* y de los *Memoriales*.

Cervantes de Salazar, en su *Crónica de la Nueva España*, cita frecuentemente a Motolinía alegando testimonios y hechos que no encontramos en las obras editadas del apóstol franciscano. Muchos historiadores mencionan como obra de éste, la que lleva el título de *Guerra de los Indios de la Nueva España*. Algunas citas de Cervantes de Salazar nos hacen sospechar que los manuscritos que él tuvo a la vista contenían algo sobre el particular, así que somos de parecer que la tal obra no es distinta de las que conocemos incompletas de Motolinía. Esta misma deficiencia se demuestra por las citas de López de Gómara y Herrera. Los manuscritos del fraile franciscano debieron pasar por muchas manos, y no todos los copiaron con toda su integridad. Ellos constituyeron la fuente más codiciada por los primitivos historiadores de Méjico; por esto Cervantes de Salazar, a cada momento, tiene en su pluma estas expresiones: *Gómara en lo más de su Historia siguió a Motolinía; casi trasladó a Motolinía*. Siendo, pues, tal la importancia de la obra de nuestro apóstol, ¿no es justo que se acometa una edición crítica de la misma?

Atribúyese también a Motolinía otra obra con el título *Vida y martirio de tres niños de Tlaxcala*, la cual es la misma que figura en la *Historia de los Indios*, tratado III, cap. 14 de la edición del P. Sánchez (1). El *Calendario Mexicano*, que se considera como otra de las obras de Motolinía, es el mismo que se encuentra en la *Historia* citada, tratado III, cap. 1.º, y en los *Memoriales*, pági-

---

(1) La tradujo al idioma mejicano el P. Fr. Juan Baustista Molina, O. F. M., y se conserva el original manuscrito en el Museo Nacional de Méjico. — RAMÍREZ: Catálogo de su *Biblioteca Mexicana*, núm. 536. Sacó una copia directamente del original, en 30 hojas en 4.º, D. Faustino Chimelpopacatl Galicia. — ICAZBALCETA: *Apuntes para un Catálogo de escritores en lenguas indígenas de América*, núm. 136. — CONDE DE LA VIÑAZA: loc. cit., núm. 878.

nas 48-58. Fernández Duro (1) dice que escribió una *Relación del viaje a Guatemala*, pero nada se sabe con respecto a ella. Otros le atribuyen un tratado sobre la *Venida de los doce primeros Padres, y lo que, llegados acá, hicieron*.

Fray Toribio Motolinía fué hombre de vastísima cultura, por la cual, y por sus virtudes especialmente, gozó de la estimación de sus contemporáneos. En la sacristía de la iglesia de San Francisco de Puebla de los Angeles se conserva un retrato antiguo del célebre misionero con esta inscripción: *R. P. Fr. Toribio Benavente, conocido por Motolinía por su pobreza exemplar renunció Mitra*. Es cierto que fué propuesto para un obispado, pues el Licenciado Alonso de Maldonado, desde la ciudad de Gracias a Dios, con fecha 31 de Diciembre de 1545, escribía al Rey Católico: «En lo de Yucatan conviene que Vuestra Magestad mande proveer Obispo, y si Fr. Toribio Motolinía, de la Orden de San Francisco, que es de los primeros religiosos que vinieron a México, quisiere encargarse de aquello, estaria muy bien en él, que es hombre de buena vida y gran lengua; y a lo que creo, haria bien su oficio» (2).

Resulta de todo cuanto llevo expuesto, que los doce primeros apóstoles de Méjico fueron singularísimos por sus virtudes y por su ciencia. La *Memoria* que tengo el honor de presentar al Congreso no es más que un sencillo esbozo de lo mucho que hay que trabajar en esclarecer la vida y obras de tan ilustres misioneros. Para ello, pues, yo me atrevo a proponer al Congreso tenga en consideración las conclusiones siguientes:

1.<sup>a</sup> *Que exprese su deseo de que en Méjico y España se celebre con fiestas cívicas y religiosas el IV Centenario del establecimiento y fundación de la Iglesia Católica en Méjico, o sea la llegada de los doce primeros apóstoles.*

2.<sup>a</sup> *Que proponga una nueva revisión o edición crítica de todas las obras de Motolinía.*

---

(1) *Colección bibliográfica-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora*, pág. 465.

(2) *Documentos inéditos de Indias*, tomo XXIV, pág. 444.

# UN VIAJE PRECOLOMBINO DE LOS CHINOS A LA AMÉRICA DEL NORTE

POR EL

DR. SALVADOR MASSIP

---

## I

### Relaciones entre los chinos y Roma y Bizancio.

Floro nos dice que en tiempos de Augusto llegaron a Roma después de cuatro años de viaje, embajadores del país de la seda demandando la amistad de César y del pueblo romano. Este fué el primer contacto entre el gran Imperio de Oriente y el gran Imperio de Occidente. A pesar de que el nombre de Roma no aparece ni una sola vez en sus anales, los chinos conocían el poder de la gran nación latina, a la que llamaban, aunque parezca una paradoja, *la gran China*.

Con obstinación inexplicable, sin embargo, y persistiendo en el error de los primeros viajeros chinos que recorrieron el Oeste, mencionaron siempre la ciudad de *Antu* (Antioquía) como la capital del Imperio Romano.

Los anales de las dinastías de los Han y de los Tsin mencionan y se refieren a embajadas enviadas a la China por Emperadores romanos, que deben haber sido Marco Aurelio y Alejandro Severo. La embajada romana enviada a China en 166 parece haber hecho

el viaje por mar; pero la enviada a principios del siglo III y la de 284 parece que fueron por tierra, tomando el camino de la Torre de Piedra o Tasskend, ruta que, según Tolomeo, era la más usada por los comerciantes.

Después de estas embajadas transcurre una larga serie de años en que parecen haberse perdido de vista el Oriente y el Occidente; pero en tiempos de Justiniano, Cosmas hace una vaga descripción de cierta tierra situada muy lejos, hacia el Oriente, que lo mismo puede ser China que Siam o Annam; y unos cuantos años más tarde, Teoflacto menciona los chinos, sus guerras y el título de «Celestiales» que se aplicaban sus soberanos. Por este mismo tiempo (entre 620 y 650), los chinos, que ya se habían enterado de los cambios ocurridos en el mundo mediterráneo, dejaron de llamar la gran China a la nación del Oeste, para llamarla Fulín (Polín), de Polis, la ciudad, refiriéndose a Bizancio, en que se hablaba el griego. En esta época (reinando el Emperador Raelio) atravesó China un período de gran actividad. El conquistador Yang-Ti (que trató en vano reanudar las relaciones con Roma) sometió victoriosamente el Tonkín, Siam y gran parte del Asia Central, que recibió en su capital de Singanfú los enviados de los Reyes del Occidente, amenazado por el impulso conquistador de los árabes.

Los anales chinos describen minuciosamente la capital de Fulín. La longitud que señalan a las murallas de Constantinopla es casi la misma que nos da Benjamín de Tudela. En los anales chinos se dice que Fulín está edificada junto al mar; que sus casas son de piedra y que se elevan a gran altura; que el número de sus habitantes asciende a cien mil familias, y que fuera de sus murallas hay grandes arrabales, tan extensos como la ciudad misma. El soberano está rodeado de doce ministros principales y de gran número de funcionarios; lleva una corona adornada de piedras preciosas y viste una gran bata de seda con bordados de oro. La puerta que está situada al Este de la ciudad tiene 200 pies de alto y está cubierta de planchas de oro. Otra de las puertas tiene encima un reloj maravilloso, que se compone de una gran figura de oro y que señala las horas arrojando una bola también de oro. Para soportar mejor los ardores del verano, los habitantes de Fulín abren las tuberías del agua fresca que tienen instaladas en los techos planos de sus casas, dis-

frutando así de una agradable temperatura. Los anales chinos también mencionan el sitio de Constantinopla por el califa Mohaviá, su fracaso y los presentes de oro y seda que tuvo que enviar al Emperador para obtener la paz. Algunos años antes de este suceso, reinando Tai-Tsung, se renovaron las relaciones entre el Oriente y el Occidente con la llegada de una embajada procedente de Fulín, portadora de valiosos presentes de esmeraldas y rubíes, que probablemente enviaba Heraclio para obtener el auxilio de los chinos contra los árabes.

Justiniano II en 711 y León el Isauro en 719 enviaron a China embajadas parecidas. Los embajadores de este último llevaron al Emperador chino, como regalo, varios leones y un carnero de gran tamaño con enormes cuernos en forma de espiral. Los enviados de León el Isauro parecen haber salido de Bizancio para China en el instante en que los árabes, acumulando todas sus fuerzas para un golpe decisivo, mantenían a los bizantinos en angustiosa inquietud, y en que por el otro extremo de Europa atravesaban el estrecho de Gibraltar, se apoderaban de España y penetraban en el reino de los francos. Por último, en 742 llegaron a China, procedentes de Fulín, *ciertos sacerdotes de gran virtud*, monjes nestorianos, que fueron allá como misioneros, y cuya visita se consigna en la inscripción de Singanfú. La visita de los monjes nestorianos pone fin a las relaciones entre Roma y Bizancio y China, interponiéndose desde entonces como barrera infranqueable, entre el Imperio del lejano Oriente y el Imperio del lejano Occidente, el califato de Bagdad.

## II

### Viajes de los chinos a los países del Oeste.

Los chinos y los persas sostenían relaciones mucho antes de que apareciese el califato, y cuando en tiempo de Cosroes Nusilvan los árabes constituyeron una amenaza para el Imperio persa, se cambiaron varias embajadas entre Cosroes y el Emperador Wu-ti. El último sucesor de Cosroes, sin embargo, apeló en vano, en 638, al

auxilio del Emperador Tai-Tsung contra los invasores árabes. Huyendo de la caballería del califato como nuevo Darío ante un Alejandro semita, el nieto de Cosroes atravesó el Oxus para enterarse de que el hijo del Cielo consideraba su amistad muy sagrada; pero que con hombres tan virtuosos como los árabes toda la resistencia era impía, por lo cual le aconsejaba someterse a ellos en las condiciones más favorables que pudiese obtener.

La expansión del islamismo llenó de terror a los chinos. A principios del siglo VII habían perdido a manos de los árabes la soberanía que nominalmente conservaban sobre el Turquestán occidental. Los ataques que dirigieron contra el califato en 709 y 715 culminaron en ruidosos fracasos, y asumiendo los árabes la ofensiva, avanzaron hasta la Kachgaria, imponiendo allí el victorioso general Kutaiba un verdadero tributo. La muerte del califa Walid hizo que el estandarte del Profeta no llegara en marcha triunfal hasta las riberas del mar Amarillo.

Los anales chinos describen distintos viajes hechos desde Cantón al golfo Pérsico. Después de las guerras civiles del año 878, los juncos chinos no pasaron de Ceilán; pero anteriormente, desde el siglo V al IX, como nos dice el geógrafo árabe Mahomed el Massudí, se veían frecuentemente las embarcaciones de los comerciantes chinos ancladas en la desembocadura del Éufrates y en otros lugares del golfo Pérsico.

Los chinos se ponen en comunicación con la India, principalmente con sus viajeros. De éstos, quien primero visitó la India fué Fa-Hien, que salió del valle del Hoang-Ho el año 400 en busca de los libros de la disciplina Búdica, y volvió a Nanking el año 414. Primero se encaminó hacia el Norte, llegando hasta los montes Tian y Chan, retrocediendo después por el Sur hasta Khotan, de donde partió en dirección Suroeste hasta las cercanías de Kabul, y de cuyo lugar retrocedió hasta la India, siguiendo el curso del Ganges hasta Benarés. Partió de la India por mar, visitó Ceilán, atravesó el estrecho de la Sonda y volvió a su país. La narración de su viaje es clara y verdadera, y la mayor parte de los lugares que cita se pueden identificar hoy fácilmente; pero emplea el lenguaje melancólico y humilde de los monjes budistas, restando interés a su obra. La primera parte de la narración de Fa-Hien es estrictamente geo-

gráfica; pero desde que llega a la India y se ocupa de la vida y las doctrinas de Buda, pierde el carácter de viajero y de geógrafo para convertirse en el discípulo y apologista del gran maestro.

Fa-Hien parte de la capital del Imperio, Sianganfú, situada hacia la frontera del Noroeste, y después de pasar la Gran Muralla se encuentra con el primer obstáculo, el *rio de Arenas*, o desierto de Gobi, «morada de demonios y de vientos abrasadores», en donde las únicas señales que indican el camino son los huesos de los viajeros que en él han perecido, y en donde no se ve ningún pájaro en el aire ni ningún animal en el suelo. Fa-Hien, por dolorosa experiencia, supo también de los horrores de los desiertos del Turquestán, en uno de los cuales, según la tradición, una tempestad de arenas sepultó una vez tantas ciudades como días tiene el año. En los altos montes del Norte de la India sufrió el peregrino «penalidades no igualadas en la experiencia del hombre, y se expuso a la cólera de los dragones de las montañas, que exhalan gases venenosos y que pueden producir tempestades de nieve y de arenas».

Llegado a Cotan, en donde en otro tiempo casi todos los habitantes habían abrazado el islamismo, Fa-Hien sólo encuentra allí fervorosos budistas, «con monjes a miriadas». En Yarkand, en las montañas Karakorum y en Afghanistan, también todos los habitantes siguen la ley de Buda.

De los montes, «semejantes a inmensas murallas», del Indu-Kuch, Fa-Hien llega a la garganta del río Indo, que causa en él profunda impresión. «Cuando uno se aproxima al borde, tiemblan los ojos — dice — y si uno quiere seguir adelante, no hay sitio en que poner el pie, salvo los agujeros abiertos en la roca viva por los antiguos.» A pesar de estos grandes peligros, Fa-Hien baja hasta el fondo, en busca del camino de la India.

Allí permaneció Fa-Hien diez años (probablemente de 402 a 412); pero, como hemos indicado antes, en vez de descripciones geográficas, sólo encontramos en los escritos del peregrino disquisiciones místicas sobre la moral de Buda. En las narraciones de Fa-Hien sólo se encuentran vagas referencias a viajes hechos a Peshawur, al Afghanistan, al Pendjab y a los valles del Ganges y del Iumna, y eso, persiguiendo siempre los lugares sagrados, en donde Buda predicó o vivió, y en donde se conservan sus reliquias.

Sin embargo, en alguno que otro pasaje de sus monótonas meditaciones se encuentran referencias geográficas dignas de tomarse en cuenta. Narra su viaje al Afghanistan (o país de Ilo-Ilo, de Ro-hí, en el que era la fe muy viva) y las peripecias que le ocurrieron al pasar las «pequeñas montañas nevadas» que separan al Afghatán de la India. Nos dice que desde el Indo hacia el Sur todo el país es llano, que ya no hay en él grandes montañas con torrentes impetuosos y que la llanura sólo se interrumpe por los ríos que en plácida calma llevan sus aguas al mar.

Fa-Hien permaneció cinco años en Patna copiando libros de disciplina. Después fué a Ceilán, partió de la Delta del Ganges e hizo el viaje en catorce días, «flotando por el mar en dirección al Surceste en un barco mercante». En Ceilán un incidente inesperado le recordó su patria e hizo nacer en él el deseo de volver a ella: entregado un día a la meditación a la gran imagen de Buda del «Monte sin Miedo», vió a un mercader ofrecer al santo un presente propio de China, un abanico de seda blanca.

La vista de aquel objeto tan sencillo despertó en Fa-Hien la nostalgia de la patria lejana. «Durante largos años — dice — sólo había hablado con hombres de países extraños, mis ojos no se habían posado en ningún objeto familiar, todos mis compañeros de viaje se habían separado de mí, y no conocían otra cara y otra sombra que las mías.» Decidió volver a China; pero antes de emprender el viaje de regreso copió todos los textos sagrados desconocidos en China que encontró en Ceilán y presencié las grandes fiestas en honor del diente de Buda.

El viaje de ida de China a la India había sido tan largo y tan lleno de peripecias que Fa-Hien decidió volver por mar, camino más corto, pero tan peligroso como el primero. Pero la fatalidad le perseguía. En el fondo del buque se abrió una vía de agua, perdiendo nuestro viajero todos los libros y las imágenes que había recogido en su viaje. Una tempestad azotó el navío durante trece días y trece noches, al cabo de los cuales amainó el tiempo y se vió tierra, pudiendo entonces taparse la vía de agua y evitarse el naufragio. Sin embargo, quedaba la amenaza de los piratas que infestaban aquellos mares. Una nueva tempestad desvió el buque de su curso, llevándolo ante las costas de Java. En vista de tantas tribu-

laciones y tantos peligros, los marineros llegaron a la conclusión de que todo se debía a la presencia de Fa-Hien en el buque, y formaron una conspiración para arrojarlo al agua. Cuando parecía más próximo su fin, el patrón intervino y lo salvó de una muerte cierta. Al cabo de quince años de ausencia pudo regresar al punto de partida, después de haber visitado, a su juicio, más de treinta reinos, desde el desierto de Gobi hasta los más remotos límites de la India.

No fué Fa-Hien el único de los viajeros chinos que recorrió los países de Occidente. En el año 518 se llevó a cabo la gran expedición «a la India y a otros países situados hacia el Poniente», y en el siglo VII Hiuen Tsang hizo su famosa peregrinación al Turquestán y a la India; pero hay muchos viajeros de los cuales se sabe poco o nada, como lo demuestra la memoria de I-sing sobre «los eminentes hombres de religión que fueron en busca de la ley a las regiones de Occidente», en la que se mencionan los nombres de sesenta y seis viajeros que entre los años 650 y 700 siguieron los pasos de Fa-Hien por los países del Oeste.

### III

#### Descubrimiento de América.

Los viajes de Fa-Hien y de los demás viajeros que le precedieron, viajes todos de enorme extensión y llenos de amenazadores peligros, demuestran hasta qué punto eran capaces los viajeros chinos de desafiar lo desconocido, atravesando inmensos desiertos, escalando altísimas montañas y recorriendo países en que la naturaleza y los hombres parecían al unísono hostiles a su presencia. Todos estos viajes, sin embargo, se habían hecho por tierra y en dirección al Occidente. El descubrimiento de la brújula va a permitir a los chinos lanzarse por mar en dirección contraria, hacia el Oriente, y llegar hasta las costas de América.

Los chinos conocían desde mucho tiempo antes de esta época la propiedad del imán de atraer el hierro y la propiedad del hierro imantado de señalar siempre hacia el Norte; pero hasta el siglo V de

nuestra Era no comenzaron a aplicar lo que podríamos llamar la brújula a la navegación de altura. La brújula china era sumamente tosca. Se componía de una barrita de hierro imantado, puesta en los brazos extendidos de una figurilla de madera que giraba sobre un eje. No conocían, pues, la brújula, ni flotando sobre una paja ni puesta sobre un pivote. La figurilla de madera señalaba con el brazo derecho hacia el Sur, que es el punto cardinal más importante para los chinos.

El geógrafo árabe El Massudí nos dice haber visto juncos chinos en la desembocadura del Éufrates. Habían llegado allí procedentes de Cantón, atravesando el estrecho de la Sonda y costeano la India y Persia. Partiendo de China en dirección contraria, y además disponiendo de la brújula, los juncos chinos podían costear sin gran trabajo las islas del Japón, navegar hasta Kamchatka, teniendo siempre a la vista las Kuriles, y desde Kamchatka, tomando como punto de apoyo las islas Aleutinas, llegar hasta América. Esto suponiendo el deseo de los navegantes de hacer el viaje, que algunas veces el *Kuro Sivo* ha arrastrado los juncos chinos y japoneses hasta las costas de América, llevándolo hasta Alaska, la Colombia Británica y California mismo.

Si un juncó puede llegar hasta las costas de América arrastrado por la fuerza ciega del *Kuro Sivo*, puede llegar también dirigido por un piloto hábil y valeroso; y si a la habilidad y valor de un marino se unen la fe ardiente y la voluntad inquebrantable de un discípulo de Buda, el viaje no sólo es posible, sino que se convierte en empresa absolutamente realizable.

Este viaje, no más difícil que el de Cantón a las Bocas del Éufrates, fué el que hicieron en el siglo v de nuestra Era Huei-Sen y un grupo de sacerdotes budistas del Afghanistan.

Los anales chinos consignan que el reino de Fu-Sang fué dado a conocer por Huei-Sen que llegó a China, procedente de dicho país de Oriente, en una fecha que viene a corresponder al año 499 de nuestra Era. Según Huei-Sen, Fu-Sang estaba situado al Este del Reino del Medio, a 20.000 li al Este del país del Gran Han. Tomaba su nombre de los árboles de Fu-Sang que allí había, y del cual obtenían sus habitantes alimento, fibra, tela, papel y madera. Los habitantes de este reino no tenían armas ni hacían la guerra; tenían caballos,

ciervos y bueyes de grandes cuernos; en el país crecían el peral y la vid; conocían el oro, la plata y el cobre, pero solamente daban valor a este último; estaban gobernados por un rey cuyas vestiduras eran sucesivamente verdes, rojas, amarillas, blancas y negras; condenaban a prisión a los autores de toda clase de delitos, para lo cual tenían dos prisiones: una al Sur, destinada a los reos de delitos de poca importancia, y otra al Norte, destinada a los reos de los crímenes más graves; las ceremonias del matrimonio eran muy semejantes a las de China, y, como los chinos, veneraban a sus padres y hacían presentes a las imágenes de sus antepasados. Los habitantes de Fu-Sang, por último, permanecieron en la barbarie hasta que Hwei Sen fué a predicarles la ley de Buda, que varios santos varones procedentes del Afghanistan extendieron por todo el país.

En los mismos anales Hwei-Sen describe a continuación el Reino de las mujeres, que estaba situado a 1.000 li al Este de Fu-Sang.

Los habitantes de este reino (que no porque se llamase de las mujeres pertenecían todos al sexo femenino) eran de buena talla y color muy blanco, pero estaban cubiertos de un espeso vello que les llegaba hasta el suelo. Sus hijos caminaban a los tres meses de nacidos, y a los cuatro años ya habían terminado su desarrollo. Se alimentaban de las hojas de una planta de sabor salado, y huían despavoridos de la presencia de los extraños.

Según los anales chinos, poco después de la vuelta de Hwei-Sen, entre 502 y 556, se descubrieron la Tierra de los cuerpos marcados, la Tierra de los hombres de cabeza de perro y el país del Gran Han. El primero de estos países, «cuyos habitantes se taraceaban el cuerpo hasta hacerse semejantes a las bestias feroces», estaba a 7.000 li hacia el Noreste del Japón. Como los brahmines de la India, los nobles de este país llevaban en la frente ciertas líneas que denotaban su rango. El pueblo era alegre, hospitalario y pacífico y se contentaba fácilmente con objetos de poco valor. El palacio del rey estaba adornado de oro, plata y piedras preciosas. Para el comercio empleaban las gemas como moneda.

En los anales de la dinastía de los Liang se hace mención de que unos marinos chinos fueron arrastrados por los vientos hasta una isla que encontraron poblada de hombres de lenguaje ininteligible, que tenían cabeza de perro y que ladraban en vez de ha-

blar. Se alimentaban, entre otras cosas, de ciertas judías pequeñas; su ropa parecía hecha de lino y sus casas, que hacían de tierra, eran redondas, con puertas y ventanas semejantes a gazaperas.

Por último, en los primeros años del siglo vi fué descubierto y descrito el país del Gran Han, situado al Este de la Tierra de los cuerpos marcados. Las costumbres de estos dos países eran casi las mismas, pero se diferenciaban en el lenguaje, que era enteramente distinto.

De todos estos países situados al Este de China, *Fu-Sang* es el más importante. El *Reino de las mujeres*, la *Tierra de los cuerpos marcados*, la *Tierra de los hombres de cabeza de perro* y el país del *Gran Han*, son de importancia secundaria.

Un eminente erudito francés, M. de Guignes, fué quien dió a conocer por vez primera en el siglo XVIII los viajes de los chinos a la América del Norte, en un artículo titulado *Recherches sur les navigations des chinois du côté de l'Amérique, et sur quelques peuples situés à l'extrémité orientale de l'Asie*, que se publicó en París en 1761 en las Memorias de la Academia Real de Inscripciones y Bellas Letras. Parece, sin embargo, que M. de Guignes había descubierto antes de 1761, en los textos chinos que se vió precisado a estudiar para componer su gran *Historia general de los hunos, los turcos, los mogoles y otros tártaros del Oeste*, algunas referencias a los viajes de los chinos a las costas de América, porque una carta escrita por un misionero llamado Gaubil a M. de l'Isle, fechada en Pekín en 1752, se dice que M. de Guignes ha encontrado en los anales chinos la descripción de ciertos países de América, lo cual (y sea dicho de paso porque importa poco) no parece verosímil al P. Gaubil.

Philippe Buache, en un trabajo titulado *Considérations géographiques et physiques sur les nouvelles découvertes au Nord de la Grande Mer*, publicado en París en 1753, en el cual preveía la existencia del estrecho de Amán (llamado después de Bering), afirmaba que en el año 458 se estableció una colonia china en el golfo de California, en una región llamada *Fu-Sang* que situaba a los 55° latitud Norte.

El Barón de Humboldt, en sus *Vistas de las cordilleras*, mencionaba un gran número de extraordinarias y sorprendentes coincidencias entre las civilizaciones del Asia y de México, de tal na-

turaliza y de tal importancia, que le llevan a la conclusión de que debe haber existido alguna comunicación, en tiempos muy remotos, entre América y Asia.

El descubrimiento de América por los chinos no parece haber llamado más la atención hasta 1831, en que M. J. Klaproth publicó en los *Nouvelles Annales des Voyages* un artículo titulado *Recherches sur le pays de Fou-Sang, mentionné dans les livres chinois, et pris, mal à propos, par une partie de l'Amérique*, en el que se aseguraba que el país mencionado en los anales chinos debía estar situado en las islas del Japón y no en América.

Contra esta opinión contradictoria levantó su voz el eminente Paravey, publicando dos folletos, uno en 1844 y otro más tarde, en los que se demostraba que el país de Fu-Sang debía buscarse en la América del Norte y no en el Japón. Monsieur de Paravey también publicó más tarde otros dos trabajos en los que trataba de demostrar el origen asiático de la civilización de los indios de Bogotá.

En 1865, M. Gustave d'Eichthal publicó su *Étude sur les origines buddhiques de la civilisation américaine*.

En el mismo año, M. Vivien de Saint Martin, en un artículo publicado en *L'Année Géographique* con el título de *Une vieille histoire remise à flot*, combatió la idea de que los chinos hubiesen conocido la América.

En 1866, el abate Brasseur de Bourbourg, en sus *Monuments anciens du Mexique*, combate las afirmaciones de M. Vivien de Saint Martin.

En 1868, el Dr. A. Godron, Presidente de la Academia de Nancy, publicó en los *Annales des Voyages, de la Géographie, de l'Histoire et de l'Archéologie*, un artículo titulado *Une mission buddhiste en Amérique au V<sup>e</sup> siècle*.

En 1875, Mr. Charles G. Leland publicó en Londres su libro *Fu-Sang, or the Discovery of America by Chinese Buddhist Priests in the Fifth Century*, en el que se hace un profundo estudio de este asunto, desde todos los puntos de vista, y que pone fin a las discusiones sobre la situación de Fu-Sang, demostrando que el país conocido por los chinos con ese nombre se encontraba en la América del Norte.

En 1876, el Marqués de Hervey de Saint Denys, en su traducción

de la obra de Ma Tuan-lin, llamada *Etnografía de las naciones extranjeras*, confirma en todas sus partes las conclusiones de Mr. Leland.

Por último, Mr. Edward P. Vining, en su magnífica obra *An inglorious Columbus*, publicada en New-York en 1885, demuestra, sin que haya lugar a la menor duda, que la Tierra de los cuerpos marcados son las islas Aleutinas; el país del Gran Han, la Colombia Británica; Fu-Sang, México, y el Reino de las mujeres, la América Central.

Entre nosotros, Bachiller y Morales, en su *Cuba primitiva*, estudiando el origen de los indios cubanos, hace ligera referencia a migraciones chinas, pero sólo trata el punto de pasada y sin concederle gran importancia.

## IV

### Los textos chinos.

(El autor desea expresar su agradecimiento al Sr. F. Li Yuan, distinguido estudiante de la Universidad de Colombia, por su valiosísima cooperación que le permitió traducir al castellano el texto original de los anales chinos.)

Un estudio cuidadoso del mapa del Pacífico pone de manifiesto el error en que generalmente estamos respecto a la situación geográfica de la costa Oeste de la América del Norte. Estamos tan acostumbrados a situar el Norte en la parte superior de los mapas y el Sur en la inferior, y nos hemos imaginado tantas veces que una línea perpendicular trazada en el mapa señala exactamente el Norte y el Sur, que cuando observamos un mapa corriente de la América del Norte en cuyo trazado se ha seguido una proyección de las más usuales y en el que los meridianos (para representar mejor la esfericidad de la Tierra) se inclinan hacia la izquierda, no tenemos presente que esas líneas en apariencia inclinadas, son verdaderos meridianos, y nos figuramos la costa Oeste de la América del Norte dispuesta perpendicularmente, es decir, siguiendo la aparente dirección de Norte a Sur que hemos imaginado en el mapa. En un mapa del Pacífico septentrional trazado según una proyección de

las usuales (o aún mejor, según una proyección de Mollweide en que el meridiano cero pase por el estrecho de Bering), se podría determinar la verdadera situación de dicha costa Oeste, que se extiende, no de Norte a Sur, sino de Noroeste a Sureste, muy pronunciadamente. Por eso creyó Huei-Sen que la ruta que había seguido más allá de las islas Aleutinas continuaba en la misma dirección que la que había seguido desde China a dichas islas. ¿En dónde se encontraría un viajero que partiendo de Alaska se dirigiese al Este (desviándose ligeramente hacia el Sureste) al cabo de haber recorrido 6.000 millas? Un vistazo al mapa permite dar una respuesta inequívoca: en México.

La descripción de Fu-Sang (México) y del Reino de las mujeres (la América Central) apareció en los anales chinos en el año 499 de nuestra Era y se debe a la narración directa de Huei-Sen. La descripción de la Tierra de los cuerpos marcados, de la Isla de los hombres de cabeza de perro y del país del Gran Han, aparece en los anales entre 502 y 556.

#### FU-SANG (México).

«En el primer año del reinado de la dinastía de Tsi (1), un Shaman (2) llamado Huei-Sen, llegó a King-Chen del país de Fu-Sang haciendo la siguiente narración:

«Fu-Sang está situado a 20.000 li (3), o más, hacia el Este del país del Gran Han (el cual también está situado al Este del Reino del Medio). Produce muchos árboles de fu-sang, de donde procede su nombre. Las hojas de fu-sang se asemejan a las del árbol que los chinos llaman tongo. Sus primeros retoños se parecen a los del bambú. Los habitantes del país se los comen, así como también el fruto, que tiene la forma de pera, aunque de color rojo. De su corteza sacan hilas, que tejen para hacer su ropa. También hacen con ella

---

(1) Año que se conoce con el nombre de Yung Yuen, ó de la fundación perpetua.

(2) Sacerdote búdico.

(3) Millas chinas.

telas finas y brocados. Las casas en que habitan están hechas de... No tienen fortalezas ni ciudades amuralladas. Tienen una especie de escritura y hacen papel de la corteza de fu-sang. No tienen armas ni hacen la guerra. Las leyes del país establecen que haya dos prisiones, una al Norte y otra al Sur. Los que cometen delitos de poca importancia son confinados en la prisión del Sur; pero los que cometen delitos graves son confinados en la prisión del Norte. Los hombres y las mujeres confinados en la prisión del Norte, pueden casarse; pero sus hijos se convierten en esclavos, los varones a los ocho años y las hembras a los nueve años. Los criminales no pueden salir de esta prisión durante toda su vida. Cuando una persona de alto rango comete un crimen, los habitantes del país se reúnen en una gran asamblea y lo juzgan sentados en el fondo de una excavación. Celebran una fiesta y un banquete en su presencia y se despiden de él como de un moribundo. Si es sentenciado a muerte, lo cubren con cenizas. Si el delito es de primer grado, sólo se castiga al criminal. Si es de segundo grado, se castiga a sus hijos y a sus nietos. Si es de tercer grado, se castigan siete generaciones. El rey del país ostenta el título de «Jefe de las Multitudes». Los nobles de la primera categoría son los tui-lu; los de la segunda categoría, los pequeños tui-lu; los de la tercera categoría, los nato-oha. Cuando el rey sale de su palacio va seguido y precedido de tambores y trompetas. El color de sus vestiduras cambia según el curso de los años. El primero y segundo año (de un ciclo de diez) son azules; el tercero y cuarto son rojas; el quinto y sexto, amarillas; el séptimo y octavo, blancas; y el noveno y décimo, negras. Los bueyes de Fu-Sang tienen cuernos enormes y pueden soportar grandes pesos. Los habitantes guardan sus riquezas en los cuernos vacíos, algunos de los cuales son veinte veces mayores que los comunes. Los bueyes, los caballos y los ciervos se emplean para arrastrar los vehículos. Los habitantes del país tienen rebaños de ciervos, como los chinos tienen rebaños de ganado vacuno. Hacen queso de la leche; tienen una especie de pera roja, que se conserva un año sin pudrirse, y también tienen tomates. En el país no se encuentra el hierro, pero sí el cobre. El oro y la plata no tienen valor alguno. En sus mercados no hay impuestos ni precios fijos. En cuanto al matrimonio, el que desea casarse con una mujer

joven constituye una casa frente a la puerta de la casa en que ella vive. Durante un año, por la mañana y por la tarde limpia y riega el frente de su casa. Si entonces la joven no lo acepta, se va a otra parte; pero si se agradan mutuamente, se celebra el matrimonio. Las ceremonias son casi las mismas que en el Reino del Medio. Cuando muere el padre, la madre, la esposa o el hijo ayunan siete días; cuando muere el abuelo o la abuela, cinco días; cuando muere el hermano mayor, el hermano menor, el hermano mayor del padre, el hermano menor del padre, una hermana mayor o una hermana menor, tres días colocan en un pedestal una imagen que representa el espíritu de la persona fallecida, lo reverencian y le ofrecen libaciones por la mañana y por la tarde. No usan vestidura de luto. El príncipe que hereda el trono no se ocupa de los negocios del gobierno hasta tres años después de su ascenso. En los tiempos antiguos eran ignorantes y no conocían la religión de Buda; en el reinado de la dinastía del Sung, en el segundo año del período llamado Ta-ming (1), cinco hombres del país de Kí-pin (2) que eran pi-k'iu (3) hicieron un viaje a dicho país y le hicieron conocer las leyes de Buda en sus libros sagrados y sus imágenes. Enseñaron al pueblo las reglas de la vida monástica, y al fin hicieron desaparecer la rudeza de sus costumbres.»

#### EL REINO DE LAS MUJERES (la América Central).

«Dice Hwei-Sen que el Reino de las mujeres está a 1.000 li al Este de Fu-Sang. Sus habitantes son muy derechos y de color blanco muy puro. Están cubiertos de vello y tienen largos bucles, algunos de los cuales llegan al suelo. En el segundo o tercer mes, las mujeres van a bañarse al río, quedando entonces fecundadas. Dan a luz sus hijos en el sexto o séptimo mes. Las mujeres no tienen mamas en el pecho; pero tienen en la nuca unos pelos de los que mana la leche con que alimentan a los niños. Crían los niños durante cien días, al

---

(1) O del «Gran Brillo».

(2) Kabul.

(3) Monjes mendicantes budistas.

cabo de los cuales ya pueden andar. A los tres o cuatro años ya los niños están bien criados. Las mujeres huyen de los extraños y son muy amantes de sus esposos. Este pueblo se alimenta de una planta parecida a la que los chinos llaman sie-aho, de olor fragante y sabor salado. Reinando el Emperador Wu-ti, de la dinastía de Liang, en el sexto año del período designado con el nombre de Tien-kien, o de la «Protección Celestial» (1), algunos hombres de Tsinn-gan que atravesaban el mar fueron arrastrados por los vientos hasta cierta costa. Fueron a tierra y la encontraron habitada. Las mujeres se asemejaban a las del Reino del Medio, pero su lenguaje era ininteligible. Los hombres tenían cabeza de perro y ladraban en vez de hablar. Se alimentaban de judías pequeñas, y sus vestidos parecían de algodón. Sus casas eran de tierra cocida y de forma circular, con puertas muy pequeñas.»

#### LA TIERRA DE LOS CUERPOS MARCADOS (Islas Aleutinas).

«Los habitantes del país tienen marcas en sus cuerpos, como las bestias salvajes. Tienen tres marcas en la frente. Si las marcas son grandes y rectas, indican que los que la tienen pertenecen a la clase más elevada; pero si son pequeñas y torcidas, los que las tienen pertenecen a la clase baja. Los habitantes del país son de alegre naturaleza y se regocijan cuando están en la abundancia, aunque sea de artículos de poco valor. Los viajeros no llevan alimentos y se hospedan en las casas de los habitantes del país. No tienen fortificaciones ni ciudades amuralladas. La residencia del rey del país está adornada de oro y plata y de objetos preciosos y hermosos colocados a sus alrededores. Cavan fosos de diez pies de ancho, que llenan de agua de plata. Cuando llueve, el agua corre por la superficie del agua de plata.»

---

(1) Año 507.

## EL PAÍS DEL GRAN HAM (Colombia Británica).

«En tiempo de la dinastía de los Liang conocieron los chinos el país del Gran Han, situado a 5.000 li al Este de la Tierra de los cuerpos marcados. No tienen armas ni hacen la guerra. Azotan a los que cometen delitos de poca importancia. Arrojan a las bestias feroces para que los devoren, a los reos de crímenes que se castigan con la pena de muerte. Si la acusación es calumniosa, las fieras se mantienen a distancia en vez de devorarlos, y después de una noche de prueba quedan en libertad.»

## BIBLIOGRAFÍA

1. Bachiller y Morales (A.). — Caba primitiva.
2. Beal (S.). — *Life of Hinen Tsang*, 1888.
3. Brasseur de Bourbourg (Abate). — *Histoire des nations civilisées du Mexique et de l'Amérique centrale*.
4. Idem. — *Monuments du Mexique*, 1866.
5. Idem. — *Collection de documents... à l'étude de l'histoire de l'Amérique ancienne*.
6. Buache (Philippe). — *Considérations géographiques et physiques sur les nouvelles découvertes au Nord de la Grande Mer*, 1753.
7. Brinton (Daniel G.). — *The myths of the new world; a treatise on the symbolism and mythology of the red race in America*.
8. Eichthal (G. d'). — *Etude sur les origines buddhiques de la civilisation américaine*, 1865.
9. Godron (A.). — *Une mission buddhiste en Amérique au V<sup>e</sup> siècle*, 1868.
10. Guignes (M. de). — *Recherches sur les navigations des chinois du côté de l'Amérique, et sur quelques peuples situés à l'extrémité orientale de l'Asie*, 1761.
11. Halcombe (J. J.). — *Stranger than fiction*.
12. Hervey de Saint Denys (Marqués de). — *Mémoire sur le pays connu des anciens chinois sous le nom de Fou-Sang*, 187.....

13. Humboldt (A. de). — *Ensayo político sobre Nueva España.*
  14. *Idem.* — *Vistas de las cordilleras.*
  15. *Idem.* — *Researches concerning the institutions and monuments of the ancient inhabitants of America, 1814.*
  16. Klaproth (J.). — *Recherches sur le pays de Fou-Sang, mentionné dans les livres chinois, et pris, mal à propos, par une partie de l'Amérique, 1831.*
  17. Kingsborough (Lord). — *Anquities of Mexico. Volumen VI.*
  18. Leland (Charles G.). — *Fu Sang, or the discovery of America by buddhist priests in the V Century, 1875.*
  19. Martin (W. A. P.). — *The Chinese: their education, philosophy and letters, 1881.*
  20. Milloné (L. de). — *Le Budhisme: son histoire, ses dogmes, son extension et son influence.*
  21. Muller (Max). — *Budhism and buddhist pilgrims.*
  22. Neumann y Leland. — *Fu-Sang.*
  23. Paravey (M. de). — *L'Amérique sous le nom de pays de Fou-Sang, 1844.*
  24. *Idem.* — *Nouvelles épreuves que le pays de Fou-Sang mentionné dans les livres chinois est: l'Amérique.*
  25. Rémusat, Klaproth y Landressé. — *The pilgrimage of Fa Hien.*
  26. Rosny (L. de). — *Les documents écrits de l'antiquité américaine.*
  27. Sahagún (P. Bernardino de). — *Historia general de las cosas de Nueva España.*
  28. Simpson (Th.). — *Fu-Sang; or the discovery of America by Chinese Buddhists priests in the Fifth Century.*
  29. Solís (A. de). — *Historia de la conquista de México.*
  30. Vining (Edward P.). — *Au inglorious Columbus, 1885.*
  31. Vivien de Saint Martin (M.). — *Une vieille histoire remise à flot, 1865.*
  32. Wells Williams (S.). — *Notices of Fu-Sang and other countries lying East of China.*
-

# LA DENOMINACIÓN "AMÉRICA LATINA"

POR

D. RAMÓN DE MANJARRÉS

---

SEÑORES CONGRESISTAS:

En una de las sesiones del Congreso de Geografía e Historia americanas celebrado el año 1914, tuve el honor de presentar una nota referente a la novísima e impropia denominación *América latina* que viene sustituyendo a la legítima de América española.

El acuerdo de aquel Congreso fué que en sus actas constaran sus sinceros votos en pro de la difusión del término hasta ahora adoptado. Permitidme opinar que la novedad y poca madurez de la proposición, junto con ese sentimiento muy español que nos veda la más mínima cosa que pueda extrañar a nuestro huésped, fueron parte a restringir las conclusiones.

Pero en estos siete años transcurridos hemos visto formarse una opinión favorable al nombre de América española.

El Sr. D. Juan Cebrián, español residente en San Francisco de California, hispanista benemérito de nuestra Patria, cuya brillante actuación conocéis todos los presentes, rompió el fuego en carta remitida a *Las Novedades* de New-York en Marzo de 1916. Los señores Menéndez Pidal y Cavia consiguieron que el gran diario español *El Sol* decidiese no emplear más la frase *América latina*. El Sr. Aurelio Espinosa, profesor de la Universidad de Leland Stanford, en un notabilísimo artículo publicado en la Revista *Hispania*

de Septiembre de 1918, volviendo por los fueros de la justicia, aboga calurosamente porque se siga diciendo América española.

Y puesto que ya he citado cuatro casos típicos: el del español que en América labora por España, el del hispanista norteamericano, el de unos publicistas españoles en su tierra y el de un periódico de la misma nacionalidad, me bastan, sin exponeros una larga lista con la que pudiera haberme documentado, pero cuya presentación pienso que os sería superflua. En consecuencia, al insistir en el tema ya no vuelvo solo, sino en compañía de altos prestigios, y puedo atreverme a solicitar que este Congreso no se limite a formular deseos, sino que formule conclusiones; no se me alcanza que un Congreso de Geografía y de Historia carezca de atribuciones para designar cuál es el verdadero nombre geográfico-histórico acertado que deba sustituir al desacertado e inconveniente.

Animado, pues, por tan ilustre compañía, penetrado de la trascendencia del asunto, temeroso de ver cundir una denominación injusta, arrojando el dictado de tenaz y monótono, entro en materia.

**Proposición.** — La denominación *América latina* es anticientífica y perjudicial a España.

**Cuestión previa: *La Raza.*** — Vaya por delante la declaración terminante de que los que empleamos la frase raza española, lo hacemos con pleno conocimiento de que no nos referimos (como pudiéramos hacerlo) a una raza en el sentido prehistórico, étnico, naturalista, estrictamente científico, en fin, de la palabra, sobre el cual, por cierto, todavía contienden los sabios; tiene esa palabra otras acepciones de casta, de linaje, de estirpe, y aun otra más precisa a nuestro fin, que evoca la comunidad de destinos, y en virtud de ella, raza española es para nosotros la *gens hispana*, es decir, todos los que, desde remotos siglos, hemos vivido desde el Pirineo acá: heterogénea sangre ibera, celta, griega, fenicia, romana y goda; raza española somos las gentes que en conjunto llamó Roma Hispania, y a la cual está reservada, a ella sola, la misión de descubrir más de medio planeta y de dar vida a múltiples naciones. Somos las gentes materia prima que Roma moldeó e hizo entrar en la Historia. En este concepto, latinos somos, o podemos llamarnos.

Ahora bien: ¿qué puede entenderse por raza latina? En la actua-

lidad, dicese que son de raza latina las naciones que más hondamente fueron latinizadas o romanizadas. Fácil es ver cuán vago es este concepto, puesto que la latinización abarcó más gentes que las que hoy forman esas naciones. Latinizadas fueron la Gran Bretaña y parte de Alemania (para no citar otros países), monumentos del poderío de Roma se encuentran en ellas, y sin embargo, franceses, alemanes e ingleses no se miran como consanguíneos, con razón, puesto que desarrollaron civilizaciones diferentes. Pero, en fin, teniendo en cuenta que la denominación carece de base científica, lícito es, siguiendo el criterio con que adoptamos la de raza española, aceptar que Francia, España, Portugal, Italia y Rumania son de raza latina. Si algún fundamento científico tuviera esto, no podría llamarse raza igualmente dos términos de una clasificación situados en planos distintos.

Y aun adoptando este criterio, la frase raza española, dentro de su vaguedad, es más precisa que la de raza latina: español es más preciso que latino. Los españoles, somos; los latinos, fueron.

España es hace miles de años (Span, Hispania — del nombre Iberia se hablará luego) el nombre de la península, mansión de distintas gentes de inmutable solar geográfico. Tan españoles somos ahora como siempre.

Pero los que ahora nos llamamos latinos, en memoria de la raza que nos moldeó, no somos todos los latinizados, ni jamás fué ese nuestro nombre.

Terminado el examen de esta cuestión previa, entramos de lleno en el tema.

**Definamos primero.** — Entendemos por América española la suma de las actuales naciones libres de América civilizadas por España, descubiertas y pobladas por España, regidas hoy por los descendientes de aquellos españoles y en mayor o menor compenetración con la sangre indígena.

Por América española se ha entendido siempre Méjico, Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Salvador, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Dominicana.

Así se ha dicho siempre por españoles y por todo el mundo. Más aún: en obras francesas, inglesas y norteamericanas de mediado el

siglo XIX, se llama españoles a los hispano-americanos. No somos nosotros los que tal hemos dicho.

Pero cuando todo el mundo prestaba su conformidad a tal denominación, he aquí que aparece y se difunde rápidamente la de *América latina*.

Si el pretexto es que América española no comprende al Brasil ni a Haití, y ser estas dos repúblicas de origen no español, pero sí latino, fuerza sería adoptar esta denominación que las comprenda.

A esto se responde que América española no ha sido nunca más que la de origen español y que reúne las circunstancias mencionadas en la definición citada, sin que a nadie se le haya ocurrido extenderla más allá. Cuando se ha querido hablar de toda la América que no es inglesa, se ha dicho: española y Brasil y Haití.

Examinemos la necesidad del término *América latina*.

Prescindiendo del Brasil, que merece párrafo aparte, si de América latina ha de darse una definición análoga a la que se ha dado de América española, fácilmente se repara que Haití no puede llamarse país latino-americano. Si Haití *no puede* llamarse Brasil, *puede* muy bien *no* llamarse tal, como pronto se verá.

Si el pretexto es que la exactitud histórica exige llamar latino a lo descubierto o poblado o dominado por latinos, es decir, por gentes de las naciones hoy llamadas latinas, claro es que se parte de una definición a la que le faltan términos precisos que figuran en la de América española. *Colonia latina* sería el Senegal, y no francesa; *latina* Eritrea, y no italiana.

Pero hay más: con este criterio de remontarse en el curso de la Historia, los Estados Unidos serían América teutona, dice el señor Aurelio Espinosa.

En buena lógica, eso de América latina es inadmisibile: si latino y español son términos de clasificación colocados en planos diferentes; si el primer nombre es genérico y el segundo específico; si no hay más América latina que la *hispanica*, ¿a qué fin hemos de traer a cuento el género donde no hay más que una especie?

He hablado de los pretextos del nombre América latina. La verdadera finalidad la expondré valiéndome de palabras de dos grandes hispanistas.

El Sr. Espinosa dice: «Cada vez que se dice o se imprime «Amé-

rica española o hispano-americana, o Spanish American o Spanish América, etc., etc.», se anuncia el nombre de España; y nótese que es un anuncio legítimo, justo, verdadero. Cada vez que se dice o se imprime América latina, Latín América, etc., se deja de anunciar el nombre de España y en cambio se anuncia el nombre latino... y al mismo tiempo se mata el anuncio legítimo de España... España es el país menos comercial de Europa y siempre ha desconocido el valor y el método del anuncio: las naciones comerciales conocen su valor inmenso y no lo desprecian, y saben también cuánto importa eclipsar o matar el anuncio de sus competidores.»

Y otro escritor, cuyo nombre no pronuncio porque las palabras que voy a citar son de correspondencia particular, añade: «Es muy probable se viera la posibilidad de acrecentar relaciones con la América del Sur si se conseguía que ésta se considerase ligada por lazos de familia al verse llamada América latina. Era esto un modo de sobreponerse al comercio con Inglaterra. Esta habilidad ha tenido un éxito portentoso.»

En efecto, la frase América latina ha sido una grippe mundial (ya que la verdadera nos la han adjudicado con el nombre de grippe española).

En los países inventores del mote se ha cultivado ardorosa y sistemáticamente. En los demás ha cundido por imitación inexplicable, consciente o inconsciente, hasta el extremo de arrinconar la denominación legítima.

En América se acogió por los que suspicazmente querían ver en el término América española, no una invocación al alma común, sino un extemporáneo e impotente recuerdo.

Pero lo verdaderamente prodigioso es la difusión en España. Los motivos son múltiples:

1.º Los catalanistas y demás variedades del fragmentarismo, que se cree adelantado y es anacrónico, vieron con regocijo una ocasión de eclipsar el nombre de España.

2.º Agradó a los intelectuales derrotistas ya anticuados del 98, que acogen todo lo que es en menoscabo de España, en vez de aplicarse a corregirla.

3.º El vulgo entendió que eso de latino es sonoro, músico y peregrino y tiene un saborcillo culto de que carece la vulgar palabra

*español*. Añádase a todo eso nuestra dejación característica, y no se extrañe el lastimoso caso de que en disposiciones oficiales y en el Parlamento se diga casi siempre *América latina*.

Como término medio (mal menor) se ha inventado otra denominación: Ibero-americano. Con esto (se dice) queda comprendido el Brasil en la suma de naciones de origen español y portugués. ¿Pero es esto necesario?

Dice Rodó: «y aún podemos ir más allá y decir que el mismo nombre de hispano-americanos conviene también a los nativos del Brasil, y yo lo confirmo con la autoridad de Almeida Garret, porque siendo el nombre de España en su sentido original y propio un nombre geográfico, un nombre de región y no un nombre político o de nacionalidad, el Portugal de hoy tiene, en rigor, tan cumplido derecho a participar de ese nombre geográfico de España como las partes de la península que constituyen la actual nacionalidad española: por lo cual, Almeida Garret, el poeta por excelencia del sentimiento nacional lusitano, afirmaba que los portugueses podían, sin menoscabo de su ser independiente, llamarse también, y con entera propiedad, españoles.»

Y el traductor de Espinosa, el Sr. Setién, cita estas palabras de Oliveira Martins: «Los portugueses dieron al mundo el mayor poema moderno, escribiendo un libro, que es el testamento de España. A Portugal cupo una vez la honra de ser el intérprete de la civilización peninsular. Ante todas las naciones. Este libro, conjunto de la historia de toda España y acta imperecedera de la existencia nacional portuguesa, es el poema de Camoens, *Os Lusíadas*.» «En la vida de Europa, después de los griegos — iniciadores de nuestra civilización — figuramos *nosotros*, italianos y *españoles*.»

Después de esto, bien puedo añadir que el iberismo es perfectamente innecesario. Spand llamaron los fenicios a la tierra peninsular; Hispania nos llamaron los civilizadores de Europa; así nos llamamos hace más de veinte siglos, y puede decirse con Rodó, que España y Portugal serán hoy nombres políticos; pero España, Hispania, es el común nombre geográfico.

En los Estados Unidos usan las palabras *Spanish America* e *Hispanic America*, según que no comprendan o que sí comprendan el Brasil. ¿Por qué nosotros no hemos de usar e imponer los términos

América española e Hispano-América, respectivamente? Y avanzando más en ese camino, ¿por qué *Hispania* no nos ha de abarcar a todos, españoles, portugueses y americanos?

Si hay algún aforismo engañoso, es ciertamente aquel que dice: «el nombre no hace la cosa». Sí, el nombre hace la cosa. No debatimos por palabras. Se trata aquí de que España recoja y embarque su nombre. Las consecuencias de los motes *América latina*, *América ibérica*, son nada menos que el total olvido: el retorno a la frialdad y desconocimiento, y esto ya no puede ser, no debe ser, ahora menos que nunca, ahora que la aproximación espiritual y comercial con nuestros hermanos americanos va siendo una grandiosa realidad.

Consentir en esos motes es una renunciación. Soniquete ya manido es el de la europeización; europeos somos y debemos serlo; pero nuestra historia y nuestra única posición geográfica, si nos impone la relación mediterránea europea y africana porque aragoneses y catalanes surcaron el *mare nostrum*, también porque castellanos y portugueses surcaron el *mar tenebroso*, nos marca como excelso ideal una Hispania que comprende a España y Portugal y a toda esa América a que hoy se pretende llamar latina: una *Hispania*, sociedad de naciones poblada por gentes que aman la justicia, el derecho y la libertad. Ruego, pues, al honorable Congreso se sirva adoptar las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> El Congreso acuerda que la denominación *América latina* es impropcedente aplicada a las naciones americanas de origen español o portugués. Las primeras están bien comprendidas en la hasta aquí usada denominación de hispano-americana, América española.

2.<sup>a</sup> El Congreso acuerda que la denominación ibero-americana es innecesaria.

3.<sup>a</sup> Propone el nombre de español para lo que sea privativo de España, y el nombre de hispánico para lo que sea común a España, a Portugal y a toda la América que de ambas procede.



# DESCUBRIMIENTOS Y CONQUISTAS DE LOS CASTELLANOS

EN EL EXTREMO ORIENTE

y competencias habidas con los portugueses sobre la posesión de las regiones situadas fuera del empeño, antes de la unión de las dos Coronas,

POR EL

PADRE PABLO PASTELLS, S. J.

---

La línea de demarcación que Alejandro VI mandó trazar de Polo a Polo dividiendo en dos hemisferios el orbe terráqueo (1), no llegó a tirarse jamás en el oriental, razón por la cual ostentó España el derecho de *primi occupantis* en las islas del Maluco y le fué preciso a Portugal comprar su derecho de posesión por 350.000 ducados a Carlos V con pacto de *retrovendendo* perpetuo.

Según las cartas geográficas españolas antiguas, el meridiano de la demarcación en el hemisferio oriental debía pasar por Malaca, y, por lo tanto, aun guardando las cláusulas del empeño, podían los castellanos, sin violación del derecho de Portugal, ocupar las regiones intermedias entre el meridiano que pasaba por la extremidad occidental del Maluco y el que cortaba la ciudad de Malaca, debiendo, por lo tanto, respetarse el hecho de la primera ocupación

---

(1) Véase la Bula plomada original existente en el Archivo de Simancas, *Inter cetera*, dada en Roma 4.º Nonas Maii de 1493, y el A. de Indias, 1-1-1.

hasta que la parte contraria demostrase el suyo conforme a la concesión pontificia hecha a ambas Majestades, Católica y Fidelísima.

Con esta incertidumbre, después de la toma de Malaca en 1511 por Alfonso de Alburquerque, viendo los portugueses que ya no podían emprender más allá sus conquistas con las armas por tener que habérselas con reinos muy poderosos; para colorear con algún título el derecho de primera ocupación ante las Cortes de Roma y de Castilla, difundieron por medio de sus naves el comercio por medio de factorías y luego con núcleos de población civilmente constituidas y autónomamente organizadas.

De esta suerte se instalaron en el segurísimo puerto de Liampó, donde levantaron una ciudad emporio de su comercio, en la que exponían sus mercancías y afluían a ella las de China, permitiéndoles los Virreyes de Nankín construir almacenes y edificios y tener propio Ayuntamiento, Audiencia y oficinas curialescas, con lo cual en tiempo del Virrey de Goa, Martín Alfonso, y del Gobernador de Malaca, Rodrigo Váez Pereira, ascendió su población a 12.000 cristianos, entre los cuales contábanse 800 portugueses. Allí permanecieron tranquilamente hasta 1542 en que, con motivo de varios asesinatos perpetrados por un portugués de noble alcurnia llamado Lanzarote Pereira en la villa de Xípatón, dos leguas distante de dicho puerto, presentóse el Chumbín o general chino al Virrey de Nankín delatando el hecho, y cayendo éste de improviso con una armada de 60.000 hombres, redujo a cenizas la ciudad y se apoderó de setenta embarcaciones abarrotadas de preciosas mercancías por valor de más de dos millones de ducados.

Viéronse los portugueses rechazados por esta causa de todos los puertos de la costa del Celeste Imperio hasta que, ablandados los jueces a fuerza de súplicas y regalos, les permitieron instalarse de nuevo en el puerto de Chincheo.

Mas esta instalación duró poco tiempo, porque a los dos años, otro portugués, cortado al estilo de Lanzarote, llamado Arias Boteello, llevado del deseo de hacerse rico en el plazo más breve posible, negociaba en comandita con Ludovico de Monterogo, armenio, quien, habiendo fallecido en aquel puerto, legó 2.000 ducados a la Hermandad de la Misericordia y la restante hacienda, que ascendía a 10.000 ducados, la asignó a su esposa e hijos, residentes en Arme-

nia. De esta cantidad se apoderó Arias Botello. En el entretanto se presentaron ciertos mercaderes chinos para entregar al armenio el lucro de un capital de 2.000 ducados que estaban negociando por su cuenta, y Botello les embargó por valor de 8.000, alegando que ocultaban esta cantidad por haber sabido el fallecimiento de aquel armenio. Quejáronse los mercaderes del atropello ante el Virrey, quien mandó publicar por edicto que ningún chino comunicase de palabra ni de obra con los portugueses, y apoderándose del puerto de Chíncheo, lo destruyó, salvándose solamente 30 de los 500 que allí moraban, embargádoles doce naves con todo su cargamento.

Así perseveraron en guerra los chinos contra los portugueses, hasta que en 1553, firmadas las paces, se autorizó a éstos a llevar sus mercancías al puerto de Cantón, pero prohibiéndoseles en absoluto fijar su residencia en la ciudad.

Aprovechóse de este intervalo pacífico el presbítero secular Gregorio Gozávez para fundar la ciudad de Macao, que desde entonces se consideró como asiento de portugueses en la barra del río de Cantón (1).

Refiere el cosmógrafo del Real Consejo de Indias, D. Bautista Gessio, que Macao «está en altura de 22° al N., y tiene de longitud de las Canarias 160°, y del meridiano de la demarcación al poniente de la isla de San Antón, de cabo Verde, 191°, según los derroteros y cartas antiguas portuguesas, y cae fuera de la demarcación de Portugal 11°. Empero, según la verdad y nuestra pretensión, cae dentro de la demarcación de Castilla 15°, empezando del meridiano de Malaca, que son cuasi 280 leguas, por donde se pretende que pase el meridiano de la demarcación.

»También, según el primer modo, es distante en longitud del meridiano que pasa por medio de las islas del Japón cuasi 300 leguas hacia el Occidente; siendo el meridiano del Japón más oriental de éste. Empero, según lo que refieren los historiadores y cosmógrafos portugueses, habrá de distancia del meridiano de Macao a lo de Japón más de 500 leguas.

»Es más al Occidente Macao de Manila 3°, y de Maluco 7°. Ha-

---

(1) Véase la carta de Gregorio Gozávez al Embajador de España en Portugal, D. Juan de Borja. (A. de I., 67-6-27.)

brá de Manila a Macao, por el N. cuarta al NO., 150 leguas, y del cabo más septentrional de la isla de Luzón, por el rumbo NO. casi 70 leguas.

»Esta isla de Macao no sólo cae dentro de la demarcación de S. M., más aún, fuera del empeño en la parte de tierra que cae entre el meridiano de Maluco y el de Malaca. Porque siendo el empeño 300 leguas en longitud del meridiano de Maluco hacia el Oriente hasta el meridiano de las islas de las Velas, y por otro nombre de los Ladrones: Macao, siendo 7º grados al Occidente de Maluco viene a ser dentro de la demarcación de Castilla y en la parte occidental que no se entiende empeñada; así como también caen en esta parte las islas Filipinas, Borneo, Mindanao, Bandá, Timor, Jolor, Java y los demás reinos de tierra firme: Siam, Camboja, Cochinchina y lo demás.» (A. de I. Pat.º Filip. 1-1-2/24.)



Esto supuesto, veamos cómo practicaron sus derechos los castellanos en el Oriente, en oposición a las aspiraciones de los portugueses.

A partir del 25 de Abril de 1529, que se firmó en Zaragoza la carta del empeño del Maluco y mucho antes, respecto de la línea de demarcación, observamos que uno de los primeros artículos de instrucción dado a los capitanes en todos los asientos y capítulos sobre descubrimientos y conquistas y sobre expediciones de flotas y armadas, era de que no se debía entrar en los dominios pertenecientes al Rey de Portugal.

Cuando Juan Sebastián del Cano salió de la isla de Timor con intento de verificar el primer viaje de circunnavegación del globo que habitamos, se lanzó intrépido por el Pacífico o mar de Laut-Chidol con rumbo directo al S. del cabo de Buena Esperanza, emprendió esta larga travesía con el fin de observar la instrucción que les diera S. M., evitando a todo trance costear la India mayor y entrar en Somatra, Pegu, Bengala, Calicut, Goa, Ormuz o en otra región cualquiera de aquellos mares, realizando su viaje a España, a serle posible, sin recalada alguna.

El mismo Magallanes y todos sus expedicionarios ignoraban entonces la verdadera situación geográfica de la China y del Japón. El único de ellos que en su relación los menciona, Pigaffetta, demostró tener ideas muy confusas sobre el particular y hablaba sólo por referencias, y el mismo Almirante, en su travesía por el estrecho que inmortalizó su nombre hasta las islas de San Lázaro, sólo por las cartas de Marco Polo creyó haberlas encontrado en el hemisferio austral. Así nos lo refiere el mismo Pigaffetta cuando dice: «En el curso de nuestra ruta costeamos dos islas muy elevadas, situada la una hacia el grado 20 de latitud meridional, y la otra hacia el 15°; la primera se llama Cipangu, y la segunda Sumbdit-Pradit.

»Después que hubimos pasado la línea, navegamos entre el Oeste y el Noroeste cuarta Oeste. En seguida corrimos doscientas leguas al Oeste; después de lo cual cambiamos de nuevo de dirección, corriendo a cuarta de sudoeste, hasta que nos hallamos por el grado 13° de latitud setentrional. Esperábamos llegar por esta ruta al cabo de Gaticara, que los cosmógrafos han colocado en esta latitud; pero se han equivocado, porque este cabo se hallaba 12° más al norte. Sin embargo, es posible disculparles este error, ya que no han visitado como nosotros estos parajes.» (José Toribio Medina. *Doc. in. sobre la Hist. de Chile*, t. II, pág. 440.)

En un atlas cuyo colofón dice: «CLAVDII PTOLOMEI VIRI A / LEXANDRINI COSMOGRAPHICAE / OCTAVOS ET VLTIMVS LIBER / EXPLICIT / OPUS DONNI NICOLAI CERMANI SECUNDUM PTOLOMEUM FINIT / ANNO MCCCCLXXXII + AVGV / STI VERO KALENDAS + XVII + / IMPRESSVM VLNE PER INGENI / OSVM VIRVM LEONARDVM / HOL PREFATI OPPIDI CIVIS \* : \* : en la explicación que precede al penúltimo mapa se halla anotado dicho cabo en el paralelo 9° de latitud norte y meridiano 180° de las islas Afortunadas con estas palabras: «Cattigara statio sinarum», se lee: Sinarvm Civitates insig. Aspitra... Tine metrópolis ... Cattigara statio maximam diem habet horarum 12 1/2 et distat ab alexandria versus ortum horis 7 1/2 1/4 polo australi supra terram elato. Hicque sol bis in anno fit supra verticem distans a tropico estivo ab utraque parte gradibus 68 1/2 1/4.»

Después de haber salido del Maluco, habla ya Pigaffetta en su relación de viaje con alguna mayor fijeza del reino de la China, y

viene a colocar la isla de Sumbdit-Pradit cerca del Catay oriental, en el hemisferio boreal.

Urdaneta, en la relación que hizo a S. M. de la expedición de la armada de Loaysa que en 1525 salió de la Coruña para las Malucas, corrige estos yerros cuando después de la muerte de aquel Almirante y de Sebastián del Cano, siendo ya capitán Toribio Alonso de Salazar, manifiesta que tuvieron que desistir del propósito de ir a descubrir el Japón, diciendo: «En este tiempo andábamos muy trabajados e fatigados 14 ó 15° de la banda del norte en busca de Cipango (Japón); e como la gente andaba muy fatigada, así del mucho trabajar de la bomba como de la mar, e del poco comer e beber e muy rruin murianse cada dia; e por este respeto acordamos de arribar a nuestro camino para Maluco.» (*Documentos inéditos*. Colección de Luis Torres de Mendoza, t. V, pág. 16.)

A estos descubrimientos hay que añadir que cuando el veneciano D. Sebastián Caboto fué con su padre y hermano en 1496 a la isla de Terranova, deseando engastar aquella parte del continente norteamericano en la Corona de Inglaterra, la ofreció a Enrique VII; mas habiéndola éste desdeñado por tener hartos asuntos en que entender dentro de su casa, se trasladó Caboto a España, donde fué agraciado con el título de Piloto mayor por S. M., y a 4 de Marzo de 1525 firmó con él capitulaciones el Emperador, por las cuales se comprometía D. Sebastián a conducir por el estrecho de Magallanes otra expedición en socorro de Loaysa y Saavedra, obteniendo al efecto una Real cédula fecha en Toledo a 22 de Septiembre del mismo año, donde, entre otras cosas, se lee lo siguiente: «Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Romanos e Emperador semper Augusto e Doña Juana su madre e el mismo D. Carlos por la dicha gracia Reyes de Castilla, de Leon de Aragon..., etc., por quanto nos al presente mandamos yr una armada al descubrimiento de las yslas de Tarsis e Ophir, Cipango y el Catayo oriental e otras yslas e tierras contenydas en cyerta capitulacion y asiento que sobre ello abemos mandado tomar con vos Sebastian Gaboto nuestro Capitan e Piloto mayor... por la presente vos nombramos Capitan general de la dicha Armada.» (A. de L., 1-2-1/8, R.º 4, Pieza 1.ª)

Esta expedición no llegó a su destino por haberse distraído Ca-

boto en el río de la Plata entre los guaraníes; mas a nosotros nos basta conocer el espíritu y la letra de dicha Real cédula, en que a todas luces se revela el deseo de los Monarcas españoles de realizar por su cuenta el descubrimiento de las regiones situadas al oriente de Malaca como incluídas dentro de los límites de las dos líneas de demarcación correspondientes a la Corona de Castilla.

Otro tanto se declara en la capitulación que hizo la Reina en Medina del Campo, a 5 de Agosto de 1532, con D. Pedro de Alvarado, donde constan estas terminantes palabras: «Vos damos licencia, poder y facultad para que por Nos e en Nuestro nombre y de la Corona Real de Castilla, podáis descubrir, poblar y conquistar qualquier Isla que hay en la mar del Sur de la Nueva España, que estan en su parage, y todas las demás que hallardes hazia el Poniente della, no siendo en el parage de las tierras en que hoy hay proveído Governadores; y así mismo vos damos la dicha licencia y facultad para que podáis descubrir cualquier parte de tierra firme que hallardes por la dicha costa del Sur hacia el Poniente, que no se haya hasta agora descubierto, ni entre los límites y parage Norte-Sur de la tierra que está dada en gobernacion a otras personas.» (*Doc. in. del A. de I.*, t. XXII, págs. 308-309.)

Y en carta fechada en el puerto de Fonseca a 25 de Abril de 1533, se da cuenta de haber despachado el Adelantado una nao y un galeón en busca de puerto más cómodo para la Armada, y que emprendería su viaje a la China. En otra del puerto de la Posesión, a 18 de Enero de 1534, participa su salida con doce velas de trescientas a cuatrocientas toneladas, tropa, munición y esclavos, que llevaba derrota que había de tomar y otros pormenores. (*Colección de Documentos inéditos*, segunda serie, publicada por la Real Academia de la Historia, t. II, y I de las islas Filipinas, pág. 6, n. 1.)

En efecto, Alvarado había salido del puerto de Guatemala con diez naos y 600 hombres de mar y tierra y 223 caballos. Empero a 400 leguas de la costa se vió precisado por los vientos y corrientes contrarias a tomar tierra en la playa de Cara del Perú, fracasando de esta suerte la expedición, y fué vendida su armada a Almagro.

Otra vez en España, negoció Alvarado con S. M. otro concierto, que firmó la Reina en Valladolid a 16 de Abril de 1538, adicionado por el Rey en Madrid, a 3 de Octubre de 1539, con un capítulo para

que dicho Adelantado reconociese por compañero en los provechos de su nueva armada a D. Antonio de Mendoza, Virrey de la Nueva España; mas como éste hubiese enviado ya a Francisco Vázquez a las islas del Poniente, después de varias diferencias y algunos escándalos, llegaron a mejores inteligencias, y en Jalisco, sacrificando cada cual sus particulares intereses, renovaron el mutuo concierto, del cual dió cuenta Alvarado desde aquel punto a S. M. en 28 de Marzo de 1541, refiriéndole el éxito de la entrevista en estos términos: «Llegados que fuimos al puerto el Visorrey e yo a despachar esta Armada nos pareció que convenia al servicio de Vuestra Magestad que se dividiese en dos partes, pues para todo era bastante, y la una fuese a las Islas del Poniente y las voltease y viese lo que en ellas hay, y la otra fuese corriendo por la costa de la tierra firme hasta ver el fin e secreto della y vuelta que hace, y así enviamos a las Islas tres Naos gruesas y una Galera muy bien aderezadas de bastimentos y de todas las cosas necesarias, y en ellas 300 hombres muy a punto y por Capitan un Cavallero que se llama Ruy Lopez de Villalobos, hombre muy esperto y platico en las cosas de la mar, y en quien a nuestro parecer concurren las calidades que para semejante jornada se requieren: y por la costa de la Tierra firme van otras cinco Naos y una Fusta con otros 300 hombres, y por Capitan dellos otro Cavallero que se dice Juan de Alvarado, persona asimismo suficiente. Partirán estas Armadas, siendo Dios servido, la de la costa en todo el mes de Abril que viene, e la otra de las Islas dentro de tres meses.» (*Colección de Documentos inéditos*, segunda parte, publicada por la Real Academia de la Historia, t. II, y I de las islas Filipinas, págs. 2 y 3.)

Habiendo fallecido el Adelantado de Guatemala, tomó el Virrey por su cuenta el envío de la expedición única que salió del puerto de Navidad a cargo del General Ruy López de Villalobos, el 1.º de Noviembre de 1542 (1).

A primeros de Agosto de 1548 escribía de Lisboa García de Es-

---

(1) Sobre los incidentes y éxito de este desgraciado viaje pueden consultarse: la carta del Padre agustino Fr. Gerónimo de Santisteban, fecha en Cockin a 22 de Enero de 1547; la del P. Cosme de Torres para los Hermanos de la Compañía de Jesús en Portugal, escrita en Goa a 25 de Enero de 1549.

calante y Alvarado a D. Antonio de Mendoza, Virrey de la Nueva España, que hallándose Villalobos en la isla de Tidore «se supo que estaba en Terrenate un gallego, natural de Monterrey, que se llama Pero Diez, que vino en las postreras naos de Borney, el cual vino allí en un junco de las islas de Japan. El General le invitó a hablar y a rogar le inviase a decir lo que había visto; y él, como aficionado al servicio de S. M. escribió una carta, y despues vino a la isla de Tidore y de palabra contó algunas cosas como se iba acordando. Y lo que contó es, que en Mayo del año pasado de 1544, partió en un junco de chinos, y allegó a Chíncheo, que en la costa de China, y allí vió muchos lugares pequeños, las casas de cal y canto y la gente bien acondicionada, mansa y poco entretenida en cosas de guerra... En Chíncheo hay buen puerto... De Chíncheo fueron a una ciudad que llaman Lionpá... De allí fueron a Nenquín... De allí atravesaron a la isla de Japan, que está en treinta y dos grados; hay della a Liompu ciento e cincuenta e cinco leguas, córrese casi Este-Oeste... La gente destas islas es bien dispuesta... sus armas son arcos flechas... pelean con varas, que en las puntas tienen clavos agudos, no tienen espadas ni lanzas, leen y escriben como los chinos... la gente labradora se viste de paño de lana, que parece estameña, que de la manera de la que Francisco Vazquez halló la tierra a do fué; y los principales visten sedas, damascos, rasos y tafetanes... Las islas de Lequios dicen que son muy ricas de oro y plata; la gente es robusta y belicosa.» (*Col. de Doc. in.*, por D. Luis Torres de Mendoza, t. V, págs. 201-204.)

Fray Andrés de Urdaneta propuso a Felipe II para la navegación que había de emprender desde el puerto de Acapulco a las islas del Poniente, entre otros planes de viaje para llegar a Filipinas, el que a continuación se expresa: «E si caso faese que no pudiéremos partir de la costa de la Nueva España en todo el mes de Enero para nabegar hacia la parte del Sur, como está dicho, esperaremos hasta el mes de Marzo, o más adelante; hasta que tengamos buenos tiempos para poder navegar por la parte del Polo Ártico o Norte, siguiendo la costa de la Nueva España que va corriendo hacia el Oeste Norueste, y dándonos los tiempos lugar para ello aunque sea algo apartado de la costa, navegaremos hasta ponernos en altura de treinta e cuatro grados o más, donde procuraremos de reconocer la

tierra en la costa que descubrió Juan Rodriguez Cabrillo, y tomado lo necesario de lo que hubiere en aquella costa, y tomada plática de los Indios, aunque sea por señas, de una agua grande que dieron noticia a Juan Rodriguez Cabrillo, que havia adelante de allí hacia la parte de la tierra iremos en busca della siguiendo la costa para ver lo que es, que podria ser que fuese mar aquella agua, y allí fuese el remate desta tierra, que luego sabremos por señas si es agua salada o dulce, y siendo Dios servido que descubriéremos lo que es aquello, daremos la vuelta de allí hacia el Poniente tomando del Sudeste hasta baxarnos hasta treinta y siete o treinta y cinco grados, y desde este punto de esta altura correremos navegando al Oeste derechamente, descubriendo lo que hay en esta tierra y la de la China, hasta cerca de las Islas de Xapon, si primero no descubriéremos alguna cosa de tanto tomo que nos contentemos con ella, y desde allí haremos nuestra navegacion para las Islas Filipinas sin correr más al Poniente.» (*Doc. in.*, publicados por la Real Academia de la Historia, t. II, y I de las Islas Filipinas, páginas 132-134.)



Este afán de descubrimientos por la vía de Poniente y del mar del Sur no reconocían más objeto que el de hacerse dueños cuanto antes los castellanos de todas las comarcas asignadas a S. M. Católica, a fin de que cuando los portugueses fuesen a visitarlas las hallasen ya ondeando en ellas la bandera de Castilla. Sólo así se lograba oponer muro resistente a la ilimitada ambición de los portugueses y hacer respetar los legítimos derechos otorgados a los Reyes Católicos por la Santidad de Alejandro VI en su Bula de concesión.

Así lo entendió la Real Audiencia de México al entregar sus instrucciones a Legazpi el 1.º de Septiembre de 1564, donde se fijan con claridad las normas de conducta que debía observar para llegar con suavidad a obtener el fin propuesto, y en cuanto fuese posible, sin rompimiento alguno. «Y porque podría ser que acertásedes a llegar hasta las islas de los Japones por la navegacion que está declarada, que *segun corresponde en globo, parte destas islas de los Japones están fuera de lo del empeño dentro de la demarcacion de su*

*Magestad* a donde se tiene noticia que los Portugueses vienen a contratar, estareis advertido para no encontrar con ellos si pudiéredes excusarlo; y en caso que los encontréis excusareis venir en rompimiento con ellos por ninguna via, sino que os trateis con ellos en toda paz y amistad, no confiando dellos, ni tampoco de los naturales de la tierra donde ellos estuvieren, tanto en las partes donde ellos no llegan, y hallándoos con los Portugueses en toda paz y amistad y conformidad, procurareis de ver las cartas de marear que ellos traen para su navegacion, y si pudiéredes haber alguna dellas, aunque sea comprándola, la habreis, o a lo menos el traslado de alguna dellas... y si por ventura los Portugueses os acometieren e quisieren pelear con Vos, defenderos heis dellos, procurando la victoria habiendo justificado la causa..

«Y si acaso los Portugueses hubiesen pasado los límites del empeño y tubieren sus tratos y contrataciones en la demarcacion de Su Magestad contra lo capitulado entre los dos Príncipes de Castilla y Portugal; en tal caso, hareis vuestras diligencias, y constando ser así, consultándolo con los Capitanes, y los oficiales de la Real hacienda provehereis lo que más convenga al servicio de Su Magestad y bien de la gente y Armada.» (Ibid., págs. 175-177.)

No hubo necesidad de que Legazpi fuese en busca de los portugueses, porque éstos se le adelantaron con sus requerimientos y alardes de hostilidad; más aún, recelándose de futuros avances de los castellanos y que éstos habían de insistir, como base de ulteriores descubrimientos y conquistas, en poblar las islas Filipinas, y constándoles de los proyectos de Felipe II relativos al nuevo viaje para el descubrimiento y ocupación de Filipinas, invadieron con antelación las islas Visayas, con gran mortandad y ruina de sus naturales que les tuvieron por castellanos, haciéndoles odioso su nombre, de suerte que al llegar Legazpi a Filipinas huían de él los indios, cual si fuera un corsario exterminador. Quéjase de ello el Maestro de Campo a S. M. en carta de 31 de Mayo de 1565, desde Cebú, cuando dice: «Se tiene por noticia que los Portugueses debajo de este nombre de castellanos les an hecho (a los naturales) malas obras y andádo por estas ysas buscando puerto a algunos (yndios amigos) que fuesen inclinados a vuestro Real servicio no se hallaron ninguno.» (A. de L., 67-6-34.)

Descorren todavía más el velo los oficiales Reales al escribir a S. M. desde Cebú a 28 del mismo mes: «Llegamos a estas yslas Filipinas a 13 de hebrero de 1565 años. Desde el día que llegamos a ellas asta oy abemos allado ningun amigo en todo este Archipiélago, y la ocasion avemos venido a entender que en una ysla llamada Bool binieron los Portugueses que están en los Malucos, los que les hicieron el daño siguiente. Aviendo hecho pazes con ellos y dándoles a entender que venian a contratar con ellos un día, hicieron que se juntasen todos los naturales, y estando seguros mataron quinientos yndios y prendieron seiscientos, como verá Vuestra Magestad por la ynformacion ques fecha por Miguel Lopez de Legazpi sobre el caso. A sido ocasion que en ninguna de las partes que avemos llegado nos an querydo Rescybir de paz ni dar crédito a cosas que con ellos se trata. Porque fué general el daño que los dichos Portugueses an fecho, a cuya causa ya que corrieron todo el Archipiélago como emos dicho y en todas partes se a visto lo que a Vuestra Magestad significamos, y todo por estar atemorizados de la mala obra que an rescybido de los dichos Portugueses. Atento de esto Vuestra Magestad, mandará proveer lo que fuere servido. Allose la ysla de Macagua despoblada tambien porque fueron a ella y la destruyeron a fuego y sangre por ser la que siempre mostró gran voluntad toda la gente de ella de servir a Vuestra Magestad.» (A. de I., 67-6-29.)

Y el sobrino del P. Andrés de Urdaneta, Mirandaola, afirma lo mismo. (A. de I., 67-6-34.)

Por este motivo, determinaron los castellanos apoderarse del pueblo de Cebú por vía de las armas, según observa el Maestre de Campo Mateo del Saz: «Entendido por nuestro Gobernador Miguel Lopez de Legazpi convenia mucho el despacho de la nao que avia de volver a descubrir la buelta de la Nueva España antes que se pasasen los tiempos, era necesario buscar puerto y sitios donde pudiese poblar, por parecerle era lo que más convenia a vuestro real servicio. Tambien con parecer de Capitanes y Oficiales de vuestra real hacienda, se acordó que ya que con algunos naturales destas partes se avia de venir a ese rompimiento, fuese en esta ysla de Cebú donde mataron a nuestro Capitan Magallanes con muchos de los que con él venian debajo de seguro y aviéndose vuelto cristia-

nos muchos dellos y sometídose debajo de nuestro amparo y dándose por tales vasallos, e porque en todas estas partes no se haciendo por vias de rescate ni por interes ninguno bastimentos y cosas necesarias para esta armada, y viendo ser esta ysla bien poblada, y en tan buena comarca, y excelentísimo puerto, y que es la mejor puerta que en todas estas partes ay para conseguir lo que Vuestra Magestad pretende para lo de adelante, así para la especeria del Maluco (como para) Burney, Luzon, Costa de la China, Malaca, Samatra, Japon, Lequios, Java mayor y menor, Miaos, Pantan, Sian y otras riquísimas tierras e rreynos abundantes artos de rriquezas e contrataciones; se a tenido atencion pasar por todos los trabajos e necesidad posibles por sustentar esto, entendiendo a de darse puerta para aumentar grandes reynos y señorios a vuestra Corona rreal.» (A. de I., 67-6-34.)

Echaron anclas tan cerca de la tierra, que por medio de planchas saltaban a ella, y como apareciesen cosa de un millar de indios en actitud hostil, requiriólos Legazpi durante tres días a que depusiesen las armas, y no habiéndolo podido lograr, asesorado del P. Fr. Andrés de Urdaneta de que era justificado el desembarque para rechazar la agresión, se apoderaron del pueblo de Cebú, y tomando posesión de la isla, construyeron en aquel punto un fuerte que asegurara su permanencia, y aparejada la nao capitana fué enviado Fr. Andrés de Urdaneta al descubrimiento del viaje de vuelta a Nueva España.

Aconteció en este tiempo que dos bateles de los castellanos se apoderaron de un panco de borneos que había hecho ademán de resistirles. Devuelta la embarcación a sus dueños, regresaron éstos a Borneo y dieron cuenta a D. Gonzalo Pereira, Capitán mayor de la flota portuguesa que estaba allí de paso para el Maluco, de la presencia de la armada española anclada en el puerto de Cebú.

Llegado el patache *San Jerónimo*, de triste recordación, enviólo Legazpi con Mateo del Saz a cargar canela cerca de Zamboanga, donde despachó el Maestre de Campo el patache a la Nueva España, y topando la primera noche con una nao de la flota portuguesa y preguntados por su procedencia, contestaron que eran de la Nueva España. A los pocos días, navegando Mateo del Saz en aguas de Cebú topó, a 12 de Noviembre de 1566, con la galeota por-

tuguesa que gobernaba Antonio López de Sequeira. Quiso éste tomar la fragata a barlovento; mas no pudo. Envióle entonces un batel con este requerimiento: «Señor, embarcaros eis en esta galeota del Rey de Portugal, y si no lo hizierdes aparejaros eis para todo el daño que os viniere.» A lo cual contestó el arrogante y bizarro Maestre de Campo: «Señor Capitan, muy maravillado estoy de la poca fidelidad y crédito que se tenga de la nacion española a su rrey y Señor... vuestra merced dice que estos cavalleros E yo vamos a esa galeota de su alteza, ni ellos querrán ir E yo soy de hedad de mas de veinte E cinco años y no me ponen temor palabras ni aun obras... En lo que dice vuestra merced que si voluntariamente no lo queremos hazer, que por fuerza de armas lo a de hazer, bien parece que vuestra merced trae caballo ligero, y a lo otro que dice quel Señor Capitan Mayor querrá venir a Çubú por mandado del visorrey, será rescibido del governador del arte que mandare y venir quisiere.» (A. de I., Patr.º 1-1-2/24 n. 1, R.º 9.)

A legua y media del puerto de Cebú halló Mateo del Saz otras dos galeotas portuguesas capitaneadas por Manuel Donelo y Jorge de Melo. Pasó Saz por en medio de ellas sin saludarlas siquiera y se metió en el puerto para dar cuenta a Legazpi de lo ocurrido. Este mandó dos barriles de bizcocho, dos botijas de vino y un barril de aceitunas a los dos capitanes, con una carta en que les manifestó que recibiría merced se dignasen entrar en el puerto, porque tenía orden de S. M. de darles cuanto hubiesen menester, y que dispensasen el que no les hubiese hablado el capitán del navío al pasar en medio de ellos, pues venía enfadado de que, contra la usanza de capitanes, el de una galeota con que había topado no guardó con él las consideraciones y comedimientos debidos. Agradecieron por portugueses el presente y se apresuraron a volver al Maluco por serles en breve contraria la monzón.

Con dos nacs y 300 hombres recién llegados de Nueva España a fines de Enero de 1577 terminó Legazpi su fortaleza, donde cabían 300 soldados, y emplazaron en ella cuarenta piezas de artillería de campaña, sin otras más menudas.

A 17 de Julio del mismo año llegaron del Maluco en dos caracoas 12 portugueses con carta para el Adelantado del capitán de la fortaleza de Ternate D. Alvaro de Mendoza y D. Gonzalo Pereira,

Capitán mayor de una gruesa armada que el Virrey de Goa D. Antonio de Loroña, noticioso de la llegada de los españoles a Filipinas, había mandado por precaución y recelo al Maluco. Según Labazares, la carta decía: «Cómo tenían noticia cierta de cómo estábamos poblados en este puerto, y que entendían debía ser acaso, por ser como era en su demarcación, a cuya causa, si era así y la necesidad nos constreñía estar aquí, que procurásemos ir a la Fuerza del Maluco, donde se nos aaría todo buen acoximiento.» (Archivo de Indias, 1-1-2/24, R.<sup>o</sup> 3.) La respuesta de Legazpi fué muy prudente y comedida, celando todo lo posible sus intentos porque sabía que los del portugués eran adversos al establecimiento definitivo de los castellanos en Filipinas, como se lo dieron a entender los que iban en las caracoas, pues de ellos se supo, según atestigua el mismo Labazares: «Cómo el Capitán mayor que estaba en Maluco, tenía determinación y expreso mandato de la India de rompernos y desbaratarnos o echarnos de aquí por todas las vías posibles y que sólo a este efecto salió de la India con nueve navios y 800 soldados.» (Ibid.)

Dos meses después que Legazpi había despachado la Capitana con su nieto Saucedo, que naufragó en una de las islas de los Ladrones, de la cual regresaron los náufragos a Cebú en dos embarcaciones construídas con los restos de ella, apareció el 2 de Octubre de 1568 Gonzalo Pereira con cuatro galeones, cuatro galeotas y dos fustas en la boca del puerto de Cebú. Pidió permiso para fondear; se lo otorgó el Adelantado; saludóle después el Capitán mayor por medio de un fraile agustino. Más atento todavía Legazpi, pidió rehenes para devolverle personalmente la visita: entrególe D. Gonzalo los capitanes D. Duarte Meneses y D. Alvaro de Mendoza; correspondió el Capitán mayor con la suya, entregándole Legazpi en rehenes el Maestre de Campo y otro capitán; celebraron sus conferencias en la fortaleza, y previas estas etiquetas de rúbrica en aquellos tiempos de hidalgos caballeros cristianos, escribió el portugués al castellano una carta de requerimiento para que abandonase aquella tierra que pertenecía al dominio de Portugal, y no habiendo recibido de Legazpi contestación satisfactoria, rompió el enemigo el fuego contra la fortaleza, y ocupando las dos bocas del puerto, puso cerco a la población durante tres meses, en los cuales,

según refiere Mirandaola, «nos hizo la guerra no como xpianos bassallos de Vuestra Magestad, sino como a infieles tiranos, diciendo y haciendo todas las molestias que a él fueron posibles, tomándonos las entradas de los puertos por donde nos venian los bastimentos y abrasando a los enemigos comarcanos sus casas y haciendas, que cierto dió gran nota de crueldad a estos naturales gentiles de ver, que con tan mala horden y crueldad procuraban danificar y molestartos, y así pareciendo que peleando podía aventurar más a perder que ganar, no quiso pelear, sino tomar por la mar las entradas de los puertos, que son dos, con sus navios, como hombre que via que no teníamos con que poderle resistir, y desta suerte nos tuvo cercados sin que nos pudiese entrar en todo este tiempo vastimento ni cosa para nuestro sustento, de cuya causa nos pusieron en riesgo de perdernos y acavarnos con harta miseria. El governador miguel lopez de legazpi hizo con él el cumplimiento que por vuestra magestad le es mandado, poniendo por obra todo lo que a él fué posible como constará por los recaudos y requerimientos que en nombre de vuestra magestad le fueron fechos, a que me refiero.

»Fué Dios servido que con daño arto de su gente que se le murió de enfermedad abriese el cerco dia de año nuevo deste que se quenta de quinientos e sesenta y nueve, y se fué con la armada sin despedirse ni hablar más que de apercivirnos volveria con brevedad y que traeria poder bastante para destruirnos y desvaratar-nos.» (A. de I., 67-6-34.)

Antes de salir D. Gonzalo para el Maluco, envió un recaudo de vino de misa y harina a los frailes de la fortaleza para celebrar, por medio de un conductor portugués y el negro que le acompañaba; al salir de la fortaleza dejó caer al descuido en la calle, cuando advirtió que nadie se apercibía de ello, una carta que, recogida y leída, se supo ser de D. Gonzalo, la cual decía: «Que él los daba por traidores y alzados y por quebrantadores de los tratos y contratos de los reyes pasados y que él haria bueno a todos los Capitanes que allí viniesen cómo era falso lo que mostraban sus palabras y que no tuviesen con él ningun comedimiento, sino que desde luego tuviesen con él la guerra a fuego y sangre.»

Así se despidió D. Gonzalo Pereira de los españoles y se hizo a la vela, dejando en el puerto surta una fragata que les había cogi-

do con velas y artillería, aunque se llevó la tripulación, compuesta de 15 hombres, los mantenimientos y 6.000 ducados en compensación de la ropa que habían tomado a los suyos cuando salieron a la playa para lavarla.

A consecuencia de las fieras amenazas proferidas por Pereira de que había de volver con mayores fuerzas para destruir las de los castellanos de la fortaleza de Cebú, acordaron éstos con Legazpi trasladar sus reales a la isla de Panay, donde les fuera imposible a los portugueses martificarlos con sus naos.

Ni el Virrey de Nueva España ni Felipe II aprobaron el abandono de aquel puesto, y el primero les impuso la nueva ocupación por temor de que los portugueses se aprovecharan de este descuido para fortificarse en él.

Su Majestad dió plena comisión al capitán Artieda para comprar en Santander, armar y surtir una zafra de toda suerte de víveres y efectos que se habían de enviar a Filipinas para rescates, y envió una instrucción muy reservada para Legazpi y los suyos, y a fin de que no se entendiese el objeto de este viaje ni se percatasen de ello los portugueses, se echó a volar la especie de que todos aquellos preparativos iban encaminados a la Florida para socorrer al Adelantado Pero Meléndez. «Todo lo que acá se a de comprar y hacer aveis de tratar con mucho secreto, diciendo que se hace para llevarlo a la Florida a pero menendez porque así conviene.» (Archivo de Indias, 1-1-2/24, Patr.<sup>o</sup>) Y en la instrucción que dió a este capitán luego que llegase a Filipinas, le decía: «Dareis los despachos que llevais al gobernador en aquella tierra y demas de lo que le escribimos le direis de mi parte que le thenemos en particular servicio lo que ha echo y travajado en este viaje, y lo bien que en él se a gobernado, y el quidado que a tenido de entretener la gente que ally está en paz y justicia, y que así le encargamos lo haga, haciéndoles buen tratamiento como es razon, y a ellos en general direis que les agradecemos mucho el trabajo que an tomado y padecido por servicio de Dios y nuestro, y que yo se lo mandaré gratificar en lo que será justo como se lo merecen, encomendándoles que todos estén conformes y tengan buena ynteligencia y obedezcan y rrespeten y acaten al dicho gobernador, como quien está en nuestro lugar, para que las cosas vayan mejor enderezadas y ordenadas.

»Al dicho gobernador direis que siempre tenga fin haciendo lo que conviene, y conservando nuestro derecho de tener buena inteligencia y correspondencia con los ministros del serenísimo Rey de Portugal nuestro muy caro y muy amado sobrino para que, si es posible, no venga lo de allá en rompimiento, que lo sentiríamos mucho; pero en caso que por ellos se tentase y pasase adelante, como tenemos aviso que lo ha comenzado a hacer, que como es obligado se defienda, y para esto aga la fortificacion en la fuerza que tiene hecha o en la parte que le pareciere con los materiales, artilleria y municiones que se le envian, de manera que él y la gente no reciban daño.» (A. de I., 1-1-2/24, Patr.º)

En este descubrimiento de Filipinas brilló como astro de primera magnitud Fr. Andrés de Urdaneta, como lo refiere el mismo Legazpi y los suyos en carta a S. M. de 1.º de Junio de 1575, fecha en Cebú, donde se manifiesta que es digno de crecida merced por haber alumbrado, así en lo espiritual como en lo temporal, en todo lo que en este viaje se ha ofrecido, por no venir en la armada persona que nos diese lumbre si no fué la suya, y piden a S. M. les haga merced de compelerle a que vuelva a proseguir este negocio que tanto importa al servicio de Dios y de S. M., y suplican se les socorra con su persona, por ser como es muy necesaria (1).

En Panay aguardó Legazpi el socorro que le condujera D. Juan de la Isla, con los pliegos del Virrey de la Nueva España en que se le comunicaron las órdenes de S. M.: «Por los recaudos que lleva Juan de Isla entenderá vuestra merced más particularmente la voluntad de S. M. y las municiones que se envian que esta falta en-

---

(1) He aquí la declaración que del origen y servicios prestados por este venerable religioso, siendo todavía seglar en México, he hallado consignada en el tomo 1.º ms. de «Registros de Oficio — Reales Ordenes dirigidas a las autoridades de Nueva España», correspondientes al año 1548, que tiene por título: «Informes verídicos de las personas que se hallaron en la conquista de la Nueva España». En el folio 220 se lee lo siguiente: «andres de Vrdaneta dize que n<sup>l</sup> de la probincia de guipuzqua y que es hijo de joan ochoa Vrdaneta e de doña gria. de cerayu b<sup>os</sup> de billafranca e que a que sirue A su mg<sup>t</sup> beynte y tres años sin ocuparse en otra cosa, los honze en el armada q. su mg<sup>t</sup> embio a la especeria ano de beynte e cinco de que fue g<sup>t</sup> loaysa donde siruio de soldado e capitán e oficial de la rreal hacienda en las guerras (220 v.<sup>to</sup>) contra los portogueses en la qual

tiendo que fué lo que hizo a V. merced mudar el lugar donde antes estaba, el qual se entiende ser más acomodado e importante para todo lo que adelante se puede pretender por ser el puerto muy bueno, y demas desso si los Portugueses se apoderasen dél, seria de grandísimo inconveniente; Vuestra merced lo mire, porque acá esto es lo que parece, y que el lugar que vuestra merced a tomado no es para más efecto de estar con más seguridad, y con lo que ahora lleva Juan de la Isla se terná la mesma en Çuvu, como vuestra merced se provea de bastimentos y se tomen las entradas del puerto, y todo esto avia de ser con gran brevedad, antes que llegue el tiempo en que podrian volver, y segun acá estoy informado hasta en fin de Septiembre e Octubre no corren tiempos para ello.» (A. de I. Patr.<sup>o</sup>, 1-1-2/24.)

Según lo previsto por Legazpi, los portugueses no volvieron a atacar las islas Filipinas, y en carta a S. M., despachada a la Corte por Felipe Salcedo, nieto del Adelantado, escribía éste a S. M.: «No a abido memoria dellos ni creo volberán, porque fueron bien ostigados y tambien porque estoy cierto que ninguno de los que fueron de acá terná ganas de volver.» (Panay, 20 de Julio de 1570. —A. de Indias, 67-6-6.)

Y en 25 del mismo mes contestaba al Virrey alegándole las poderosas razones que le habían movido para perseverar por de pronto en el punto escogido en estos términos: «sobre la vuelta de Çabu se ará con toda la brevedad posible, porque demas de mandarlo vuestra excelencia y estar bien considerado yo e estado en la misma opinion, y lo que aquí me retrajo demas de la falta de municiones

---

jornada bolulo Aspañá a la rreal hazienda per mill e quis<sup>o</sup> e tantos d<sup>os</sup> de gastos los quales no se le pagaron y fue presto para yr con las naos e armada q' francisco de Camargo llebaba a la probincia de Chila la qual no ouo efecto e gasto en ella lo que tenía e se bino a estas partes con la armada y compañía de don p<sup>o</sup> de alvarado para yr al descubrim<sup>o</sup> de las ysias e a causa de auer cesado el efecto de la jornada se quedo en esta ciudad y fue a la pacificacion de los de la nueva galizia A donde sirulo en todo hasta q' se acabo con armas e cauallos y lo mismo A fecho en todo lo que despues se a rrecrecido ansi en el despacho de la armada del peru de que yua por almirante como en cargos de justicia e otras cosas q' en n<sup>o</sup> de su mg<sup>t</sup> le an sido mandadas, pide y suplica se le aga m<sup>a</sup> en el rrepartim<sup>o</sup>.» (A. de I. Audiencia de México, 87-5-1.)

fué la falta de comida y bastimentos como el año pasado di cuenta dello a vuestra excelencia: al presente no puede ser la vuelta tan presto por ser ya los vendabales en que pueden venir los enemigos que rezelamos, como porque la sementera que estos naturales cojen es en fin de Octubre y noviembre y en la cosecha se ha de recoxer bastimentos para llevar allá, y lo mismo en tiempo de bendavales es trabajosa la nabegacion de aquí allá, y los navios que tenemos son pocos y pequeños de cuya causa no se puede hazer la pasada allá tan breve como sería necesario, y será forzoso esperar aquí estos quatro meses primeros que vienen, y no nos ynquietando en este término se porná por la obra lo que vuestra excelencia manda, y no hay de que temer de que allí pueblen los enemigos, que no lo harán ni lo podrán sustentar». (A. de I., 1-1-2/24, núm. 1, R.º 9.)

Juan de la Isla fondeó en la isla de Maripipi el 7 de Junio de 1570, y a 8 de Mayo antecedente había salido de Panay el Maestre de Campo Martín de Goiti con 90 soldados arcabuceros y 20 marineros, llevando consigo al capitán Juan de Saucedo, al sargento mayor Juan de Morón, al alférez mayor Amador de Arriarán, al alguacil mayor Gabriel de Ribera y al escribano mayor Hernando Riquel. Iban en el navío *San Miguel*, de cincuenta toneladas, y en la fragata *Tortuga*, y con ellos quince paraos esquivados con naturales de Cebú y de la isla de Paray, los cuales, pasando por Zibuyan, Bantón, Mindoro, Lubán y Balayán, fueron al descubrimiento de una bahía situada en la costa occidental de Luzón, donde estaban situados el puerto de Cavite y el pueblo de Manila, que tomaron el 24 de Mayo de dicho año, y a mediados de Junio, después de haberlo incendiado en castigo de la infracción de la primera alianza hecha por Solimán con los españoles, estaba ya de vuelta el Maestre de Campo en el río de Panay. A 22 del mismo mes ancló cerca de este río D. Juan de la Isla sus tres navíos y allí permaneció hasta 31 de Julio que salió otra vez para la Nueva España. Allí, en Panay, reunió Legazpi todos sus capitanes; abrió delante de ellos los pliegos de S. M., y viendo que su voluntad era que la tierra se poblase y se repartiase entre los que la conquistasen y ganasen, por Noviembre de aquel mismo año salió para Cebú, donde fundó, a nombre de S. M., con 50 casados recién llegados, la villa del Santísimo Nombre de Jesús, a quienes repartió los indios de paz de

aquella comarca, y dejando el fuerte a cargo de Guido de Lavezaris, regresó a Panay, donde permaneció hasta el mes de Abril de 1571 en que, terminada la galeota que estaban fabricando, se embarcó en ella, llevando consigo el patache, la fragata, un junco y veintitrés paraos de indios de remo, y junto con 210 españoles, el segundo día de Pascua de Resurrección, o sea el 20 de Abril, se hizo a la vela para Manila, donde llegó a mediados de Mayo, y concertadas las paces con sus principales, fundó la ciudad a 24 del mismo mes, con lo cual vió realizados sus ensueños de extender sus conquistas hacia el Norte y aproximarse a las costas de China e Islas del Japón, donde estaba el grueso del comercio de aquellas vastas y apartadas regiones del Extremo Oriente.

Hubiera enviado Legazpi en un navío a explorar el terreno a un par de religiosos de la Orden de San Agustín, porque los chinos se ofrecían a conducirlos; pero jamás se atrevió el Gobernador si no fuese por mandato del Rey o de su Excelencia el Virrey de Nueva España, y así le escribió a este último, cuando partió de Panay Juan de la Isla, en estos términos: «Querria estar cierto de la voluntad de su magestad si o de cobrar a maluco y lo que más le pertenece de aquella parte, porque para esto está más cómodo el asiento de Cubu que otro por la bondad del puerto, pero si su magestad pretende que sus ministros se estiendan a la parte del norte y costa de china tengo por más acertado hazer asiento en la isla de luçon de donde vino agora el maestro de campo, donde descubrió un puerto aunque pequeño pero cómodo para media docena de navios legua y media del pueblo de manilla cabezera de toda aquella provincia.» (A. de I., 1-1-2/24, núm. 1, R.<sup>o</sup> 9.)

Pero una vez descubierto y tomado el puerto de Cavite y la población de Manila, la primera preocupación del Adelantado fué la de conservar y consolidar su dominio en Luzón mientras aguardaba la resolución del Virrey y de S. M. en orden a las nuevas futuribles conquistas por él premeditadas, y así escribía dicho Adelantado a Felipe II en 1572: «Si Su Magestad pretende otras cosas mayores y más gruesas adelante de esta tierra, es necesario que aquí (en Manila) se pueble y aya escala, porque esta tierra está en gran comarca y casi en comercio de los japoneses y chinos y xava y borney, malucos y nueva guinea que a qualquiera destas partes puede yr en

breve tiempo, es tierra sana y de rrazonable temple y bastecida, tiene buenos puertos donde ay abundancia de madera y tablazon y otras cosas necesarias para hazer navios y a poca costa se podrán hazer trayendo oficiales y velas y algunas que acá no ay, de más de ser forçoso de hazer escala aquí para pasar a lo de adelante, es muy peligroso pasar navios gruesos por entre estas ysias baxios y corrientes como ay por aquí, y para esto convernía que aquí se hiziesen galeras de rremos sutiles para yr a las partes que arriba digo y traer la carga que los navios gruesos oviessen de llevar, los cuales no pasassen de algun puerto destas ysias donde para este efecto se poblase y desta suerte se correría y trataría en todas partes con gran brevedad y los navios gruessos no hiciessen más de venir al puerto que he dicho y tomar su carga y bolverse.» (Archivo de Indias, 1-1-2/24.)

El capitán Juan Pacheco Maldonado confirmaba el parecer de Legazpi, diciendo: «Esta ysia de Luzon dista la tierra de Xapones, que es rica y de donde se saca gran cantidad de plata, trecientas leguas poco más o menos, vienen cada año a esta ysia navios Japones cargados de mercaderias y su principal trato son el rrescate de oro por plata, dos marcos y dos y medio de plata por uno de oro... de esta ysia de luzon dista por 100 leguas hacia la banda del norte muy cerca de tierra firme la China una ysia que llaman Cauchi do ay gran cantidad de pimienta... bienen cada año a la dicha Ciudad de Manila doce y quince navios de tierra firme de la China cargados de mercaderias, sedas labradas de todas suertes, trigo, harina, azucar, muchos géneros de frutas, hierro, acero, estaño, laton, cobre y plomo y otros géneros de metales y todo quanto hay en España y en las yndias, que no carecen de cosa ninguna, los precios de todo son tan moderados que casi todo es de valde, traen ansímismo cantidad de artillería de bronce muy bien labrada y todo género de municiones;

»Esta ysia de luzon es muy aparexada y de buen comodo para la contratacion de china y aviéndose de entrar con gente en la tierra firme puede ser donde esta ysia por estar tan cerca y en ella ay muy buen aparejo para hacer galeras y navios siendo servido vuestra Magestad de enviar oficiales para el dicho efecto, por manera que de lo arriba apuntado se muestra muy a lo claro que la dicha

ysla de luzon es muy fuerte y abundante de mantenimientos y de ropa y vestidos y de lo más necesario concerniente a la vida humana y así conviene questa ysla se pueble y pacifique por ser tan grande y poderosa y que se entienda y descubra lo que ay en ella.» (A. de I., 1-1-2/24º.)

Y de la tierra de China nos dice el mismo Pacheco Maldonado lo siguiente: «Ya que escrito el modo y comodo de los naturales destas yslas diré algunas cosas de los yndios de china, porque arriba comencé a declararlo, digo que ellos vienen a tratar a esta ysla de luzon y con los españoles, así mismo a todas las yslas al rededor de esta traen a vender cosas de seda e mantas de algodón muy buenas y otras menudencias muy pulidas, el arte e manera de sus personas es como arriba comencé a dezir, ombres y mugeres son muy bien dispuestos y blancos de cara, digo mugeres porque las ay en esta ysla de luzon y biven entre estos naturales por haverse benido huyendo de su tierra por ciertos negocios que allá les sucedieron y truxeron a sus mugeres consigo que serán como ciento y cinquenta ombres y mugeres y luego se bolvieron cristianos; es gente muy umilde y vengonçosa vístense muy bien de rropa blanca de algodón larga y de seda, çaraguellas y çapatos y medias como los españoles, es gente muy yngeniosa y pulida, esto es en una lo que hemos visto, traen el cabello muy largo así ombres como mugeres atado y muy bien puesto sobre la cabeça.» (A. de I., 1-1-2/24.)

Con ocasión de haber fallecido en Pekín el Rey de China, On-tehe, su hijo Taicín, que le sucedió en el trono, hizo publicar un edicto general en favor de los expatriados que regresasen a los pueblos de su naturaleza dentro del término de cuatro años. Acogiéronse a este indulto algunos sangleyes recién convertidos y resolvieron volver a su tierra con sus mujeres e hijos. Aprovechando esta ocasión quería el P. Rada que se embarcasen con ellos dos religiosos de su Orden; mas como Legazpi careciese de instrucción en orden a esto, no lo consintió. «Díxome, escribe el referido Padre al Virrey, que avía embiado a pedir licencia al gobernador de Chian-chui para embiar allá el año que viene un par de hombres a tratar con él de la paz y contratacion. Supplico embie a mandar que si pudiere ser se embien allá un par de Religiosos, porque demas de

que podrá ser se abra gran puerta al evangelio y servicio de nuestro señor, servirá también de que ternemos de allá verdadera noticia de lo que ay y ellos declararán a los chinos la grandeza de nuestro Rey y cuán bien les está en tener su amistad, y si ellos reciben la fee les darán a entender la obligacion que tienen a servir a su Magestad, pues a su costa e mincion les embian ministros que les enseñan y aunque no fuese más de servir de lenguas y que se pudiese contratar con ellos no sería poco importante su vida, y para ello si a mí me lo mandasen lo ternia por particular merced y lo aria de muy buena voluntad. — Manila, 10 de Agosto de 1572. » — (A. de I., 1-1 2/24, Patr.º)

Aunque Legazpi abundaba en el mismo parecer del P. Rada y había recibido instrucciones del Virrey para D. Juan de la Isla, con todo, sin soltar prenda ni comprometer su palabra con los Padres agustinos, en carta de 11 de Agosto del mismo año daba cuenta al Virrey de los pasos dados para afianzar la paz y asegurar la contratación oficial con el Celeste Imperio, y a este fin había rescatado y puesto en libertad a más de treinta chinos náufragos y cautivados por los naturales en la desembocadura del río de Bonbón para que pudiesen pregonar en China la buena obra con ellos practicada; otorgó facultades amplias a otros sangleyes que en diez juncos llegaron en dicho año a Luzón y Mindoro, para que pudiesen tratar y contratar con toda seguridad entre españoles e indígenas. Ellos, escribe Legazpi, trajeron muestras de todo «para ver a lo que nos afficionábamos y no trayan cantidad por no estar ciertos si lo podrían vender: trugeron damasquillos de lavores y tafetanes de todos colores, seda torcida y floxa, seda cruda en madexa, loça de porcelana dorada y blanca, azucar, naranjas dulces, pimienta y azucar candia, harina de trigo, arorn, almizcle, y otros olores, azogue y cazuelas pintadas y otros muchos dijes y sacadineros de cada cosa poca cantidad; traté con ellos de embiar en sus navios dos religiosos para que allá tratasen de paz y amistad perpetua con el que gobierna; porque dicen que su Rey está muy lejos la tierra adentro camino de tres meses, no salieron a ello diciendo que no les dexarian desembarcar en tierra firme yendo sin licencia, y así envié con los mismos a pedirla y prometieron de traerme Respuesta del gobernador. Ellos me dieron una pintura de su costa de los pueblos

que vienen a contratar a estas yslas que es desde canton hasta liampo, la qual pintaron delante de mí sin compas ni orden de altura ni grados, la qual pintura será con esta para que Vuesencia la vea, con la Relacion que se pudo entender de los mismos chinos, de aquí a su tierra ay muy poco camino porque ellos van en ocho días y vienen en diez, que cierto entiendo que no hay de ciento cinquenta leguas arriba, ni e querido enviar gente allá por no los alterar ni alborotar, pues la contratacion suya la tenemos cierta y adquirida por su propia voluntad, uno de los que el año pasado liberté y vino ogaño me dió noticia de cómo estuvo en canton y vió y habló a los portugueses que residen en la ysleta, a los quales dió quenta de las buenas obras que havian recibido de mí en su libertad y de cómo venian a poblar a esta ysla de luzon y que los portugueses le dijeron que no fiasse de nosotros que éramos corsarios que andávamos a saltear y Robar y que ellos vernán a hecharnos de aquí; y que él sin curarse de lo que le decian, se vino derecho acá.» (A. de I., 1-1-2/24.)

Ésta tal vez fuera la última carta que escribiera Legazpi, porque dos días después se hicieron a la vela dos navíos nombrados *Santiago* y *San Juan*, y de ahí a ocho días, que fué a 21 del mismo mes, escribe el P. Fr. Francisco de Ortega, con fecha 6 de Junio de 1573, que pasó Legazpi a mejor vida, que fué el 21 de Agosto de 1572 con repentina muerte, muy llorada por cierto; y añade el dicho Padre que hizo mucha falta su valor y prudencia «y los que en vida le tenían por malo le canonizan agora por santo. Entiendo que está en la gloria o camino de ella porque era buen cristiano y si herrava en algunas cosas creó era su deseo de acertar y en otras no devia de poder más; Murió pobre que es buen indicio de su bondad y fué grande confusion para los que le tenían por muy rico y murmuravan dél diciendo que tenia un cofre lleno de oro y más 29 pesos en tostones y lo que se halló tener el día de su muerte fué 460 pesos en dos talegoncillos y estos havia pedido prestado pocos días antes y en oro tenia hasta ciento veinte pesos sin una cadena grande y otra pequeña que él truxo de su tierra y la plata labrada con que se servia todo lo demas desto no valia 500 pesos, y esta era la riqueza y tesoro que tenia y sé esto como testigo de vista que me hallé presente a su muerte e a ynventariar su hacienda».

Después de su muerte hallóse depositada en un cofre una provisión del Virrey en que se nombraba sucesor del Adelantado al Tesorero Real Guido de Lavezaris, que había sido contador de la armada de Villalobos, nombrado por el Virrey D. Antonio de Mendoza, y dado la vuelta al mundo.

Respecto al gobierno cristiano de Lavezaris, el Factor de la Real Hacienda Andrés de Mirandaola le acusa en una relación de los tributos y cobranzas realizadas en nombre de S. M. durante su mando, que alcanzó desde 21 de Agosto de 1572 hasta 27 de Junio del 73, de los cuales no se tomó razón ni parecieron haberse metido en la Caja de las tres llaves (México, 11 de Enero de 1574). Otra acusación consta por otro testimonio que el mismo Mirandaola hizo sacar firmado por el contador Andrés Cauchela de la que Guido de Lavezaris había recibido de la Real Hacienda de S. M. en tiempo que fué Tesorero y después que fué Gobernador (25 de Mayo de 1573). Justo será, sin embargo, advertir que Andrés de Mirandaola hizo sacar dicho testimonio y escribió aquella relación hallándose preso desde 21 de Agosto de 1572, día en que murió Legazpi, y fué nombrado Gobernador interino Guido de Lavezaris. A esta acusación se puede atribuir su relevo, y Mirandaola regresó a Manila repuesto en su antiguo cargo de Factor de S. M. con el Doctor Sande.

Mas volviendo al comercio que sostenían los españoles de Manila con los chinos, leemos en cierta relación anónima fechada en aquella ciudad en 16 de Julio de 1574, datos muy curiosos y que nos ponen al corriente de la marejada política a la sazón reinante en las costas de China, y que debieran hacer más precavidos a los nuestros para entender con todo ahinco en las obras de fortificación y defensa del puerto de Cavite y del río y de la ciudad de Manila: «Este año, dice, an benido a estas islas de las demas comarcanas catorze navíos con las mercaderías que acostumbran traer, a esa ciudad llegaron tres de ellos..., y entre otras cosas que traxeron fué harina, trigo, cebada, açucar, nueces, passas, ygos..., naranjas, pimienta, peras y otras frutillas de las que suelen traer, traxeron otras muchas cosas, aunque no tan buenas como los años passados, porque dicen tener en la tierra firme de la china guerras unos con otros y por la costa andavan muchos cossarios y les avian tomado un navio de los que el año pasado avian salido

deste pueblo de manila y robaron y mataron todos los que iban dentro.

»Trátase del perjuicio que hazen estos chinos en sacar mucho oro de estas yslas y que a este rrespetto paguen quinto de lo que llevaren y derecho de lo que traxeren.

»El governador mandó por un auto al agente de los tres navios de chinos que no vendiesen arcabuzes ni pólvora a los naturales destas yslas y que no lleven esclavos dellas... y se les avise que de aquí adelante avrán de pagar almozarifazgo.

»Pretende enviar a descubrir las yslas de lequios y japoneses y la ysla de cauchi que es cosa muy importante.» (1-1-2/24.)

A pesar de lo dicho en esta relación, escribe el Gobernador a Su Majestad, con fecha 17 de Julio del mismo año: «los chinos viendo el buen tratamiento que siempre se les ha hecho y haze, vienen cada año aumentándose en su contratación y nos proveen de muchas cosas... de que solíamos carecer en esta tierra antes que ellos viniesen, una figura me dieron este año de la costa de China de mano de los mismos chinos laqual imbió a V. M.» (A. de I., 67-6-6.)

En otra del 30 del mismo mes y año insiste en sus ulteriores planes de descubrimientos y conquistas conforme a los intentos de los Padres agustinos, y añade: «con el beneficio de las minas (de oro de Paracali) se irá engrosando la tierra y las contrataciones de ella, espero en Dios que por este pequeño principio ha de ensanchar y ampliar vuestra magestad sus reinos y señoríos en gran número, trayendo al verdadero conocimiento de la santa fe católica a tanta cantidad de gente bárbara y ciega como ay por estas partes donde entrará el gran reyno de la China y otros muchos, y que este bien tiene el cielo prometido a V. M. para que en sus felices dias se cumpla.» (Ibid.)

Y para que S. M. pudiese mejor formarse la composición de lugar de los proyectados descubrimientos y conquistas, envía a Felipe II dos mapas: uno hecho a mano de la isla de Luzón y costa de la China, y el otro donde se halla descrito y figurado de molde todo este reino, con noticias sobre los lequios y el Japón, y añade: «la figura de esta ysla de luçon y de la costa de tierra firme de la china va con esta, por do parece que de la costa y rrio grande de Cagayan que está a la cabeça de esta ysla a la parte del norte a la

primera tierra de la China, ay poca distancia de mar, hasta quarenta leguas de travesia o poco más; para el año que viene que se habrá visto y explorado más esta tierra, enviaré a V. Mag.<sup>d</sup> la descripción de ella más copiosa de lo que va agora.

»Asimismo envío a V. Mag.<sup>d</sup> otro papel que hube de los chinos, adonde está figurada de molde toda la tierra de la china con una declaracion que hize hazer a algunos yntérpretes chinos mediante un rreligioso agustino (el P. Jerónimo de Albuquerque) que tiene principios de entender la lengua china, los quales han quedado de traerme para otro año otras figuras más copiosas y precisas que enviaré a V. Mag.<sup>d</sup> siendo Dios servido.»

Esta relación declaratoria la encabeza con la siguiente introducción: «Los chinos trujeron a esta ciudad una ympresion de molde fecha en su tierra y en ella estaba descripta la tierra firme de China y algunas yslas a ellas comarcanas, e muchas letras chinas que declaravan la pintura; procurese saver lo que decían las letras de la pintura y los mismos chinos por intérpretes lo declararon, y pónese aquí la rraçon dello para quien viere la pintura pueda entender lo que significan las letras y lo que quieren decir.» (A. de I., 67-6-6.)

Por ella consta: Primero, que enfrente de Chinchni, hacia el Oriente, está la isla de Lequio, cuyos habitantes pagan parias a la ciudad de Hoquian o Hucheo, las cuales no pagaban antes cuando estaban divididos en tres provincias como ahora que «están devajo de un señor governador, puesto por el Rey de China, el qual muerto se provee otro; paga las parias de tres a tres años».

Otro apunte trae interesante únicamente para los folkloristas, y es que en esta ysla (de Lequio) «ay mucha gente del grandor de un palmo poco más o menos; tambien ay gente de dos brazas de grandes, de los quales huyen los chinos quando los ven; ay tambien salvajes, y gente con plumas y mugeres que viven sin hombres e otros que tienen un agujero por medio de los pechos y otras gentes que no se saben»; 2.º Que la isla de Xipón, llamada antiguamente Hulon, tiene de perimetro 5.000 diis, o sean 500 leguas, que sus habitantes usaban las letras chínicas y había en ella más de cien jueces o gobernadores (tonos), con 50 leguas de distrito más o menos cada uno, los cuales estuvieron en guerra con los chinos,

y luego les dieron parias; mas de nuevo se levantaron, y después de treinta años de hostilidades volvieron a la sujeción, pagando parias a la ciudad de Liampó; 3.º Que la provincia de Liaotung, que está junto a la Cerca (o gran muralla), tiene 100 leguas de Este a Oeste, y 160 de Norte a Sur; 4.º Que la gran muralla que divide la China de la Tartaria es de 1.000 leguas de longitud, de 12 estados de alto y 70 pies de ancho; está construída de cal y canto, y hay en ella torres tan altas «que dicen los chinos parecen desde arriba los hombres muy pequeños... para hazer esta muralla... de diez hombres que havia en las ciudades sacaban quatro, y ansí acudió a la obra universalmente toda la tierra y gente de China.» (A. de I., 67-6-6.)

Tal era la nación que Lavezaris pretendía conquistar para el Rey de España al felicitarle por la victoria reportada por el Serenísimo Príncipe D. Juan de Austria contra el turco en las aguas de Lepanto. Ojalá que la conciencia del propio valor de aquel puñado de héroes no los hubiera hecho tan remisos en procurar su defensa contra el enemigo que amagaba su asalto, y que en vez de soñar en nuevas adquisiciones hubieran tratado de consolidar lo adquirido fortificándose en Manila, metrópoli del archipiélago filipino, donde se hallaban ya definitivamente establecidos.

\* \* \*

Súbito e inesperado acontecimiento colocó al reducido número de españoles que acababan de fundar la ciudad de Manila al borde de su completa ruína y al archipiélago filipino en inminente riesgo de caer bajo el pesado yugo del cruel corsario Limahong.

Era este sangley de la clase media o de los Loitias, natural de la ciudad de Trucho, de la provincia de Cantón. Educado a la sombra de un gran corsario chino salió tan adiestrado, que con 100 navíos y 3.000 hombres llegó a señorear toda la costa de aquel reino. Desbaratado por el Rey de China volvió a rehacerse, añadiendo a los navíos que le quedaron otro gran número de embarcaciones y soldados, logrando a su vez... después de nueva derrota, reconstruir su armada, apoderándose por sorpresa de las naves fondeadas en

un puerto de la provincia de Fokién. Derrotó en la isla de León al pirata Lintoquián, y tomándole 57 navíos navegó dueño de aquellos mares sin rival alguno; hasta que, acosado de cerca por otra armada de 130 navíos gruesos que contra él enviara el Virrey de Fuceo, se escondió en la isla Tontznastacoatian, 40 leguas distante de las costas de China y de Luzón. Allí se informó de un piloto sangley, procedente de Manila, del reducido número de castellanos que guarnecían aquella plaza, enteramente confiados y descuidados, con la artillería desmontada y sin fuerte que les protegiera. Enfiló, pues, las proas de sus 62 juncos de 150 a 200 toneladas cada uno, en que iban más de 2.000 soldados, enteramente aguerri-dos, hacia la ciudad de Manila, con ánimo decidido de apoderarse de ella.

Frente del pueblo de Sinaf, de la provincia de Ilocos, se apoderó de una galera de 15 bancos que enviaba Juan de Salcedo a la costa de Cagayán, para proveerse de víveres, matando a nueve indios y catorce españoles que la defendían. Advertido Juan Salcedo de su presencia, despachó a tres castellanos para que anticipasen esta novedad a los de Manila, prometiéndoles oportuno y eficaz auxilio.

Fondeó Limahong detrás de la isla del Corregidor, víspera de San Andrés, 29 de Noviembre de 1574, e hizo desembarcar 400 soldados escogidos bajo el mando de los más selectos capitanes y los colocó bajo las órdenes de un Maestre de Campo japonés llamado Sioco, a fin de que fuesen a dar el albazo a los de Manila y se apoderasen por sorpresa de la ciudad. Mas antes de desembarcar se levantó un viento terral Norte tan recio que hizo zozobrar tres de sus bateles y retardar la marcha de los restantes, que no pudieron coger tierra hasta las ocho de la mañana en que vararon junto a la playa de Parañaque, oponiéndose a su desembarco con seria resistencia los indios que los tomaron por borneos.

Dirigiéronse desde allí en escuadrón cerrado piqueros y arcabuceros directamente a la ciudad, llevando los grumetes sus bateles a la sirga. Los indios, aunque descalabrados, se adelantaron a los sangleyes para notificar al Maestre de Campo Martín de Goiti la presencia del enemigo para que estuviera sobre aviso; mas no haciendo caso éste de la noticia, sólo al repetir otros indios que estaban ya cerca los enemigos, salieron diez españoles a su encuentro disparan-

do sobre ellos los arcabuces; mas antes de que volvieran a cargarlos habían sido ya hechos pedazos, y llegando a la casa de Goiti al tiempo que armado de celada y espada bajaba la escalera de su casa (que era la primera de la ciudad por el lado de Bagumbayan) para lanzarse a la calle, le mataron y mutilaron los chinos horriblemente y juntamente dieron muerte a los dos españoles que le acompañaban, y a la mujer del Maestro de Campo, Doña Lucía del Corral, dejáronla por muerta tendida en el campo y herida malamente de una lanzada en la garganta. Pegaron fuego a las casas y entraron en la ciudad.

Al Gobernador Lavezaris, que vivía en la parte opuesta de ella, llegó presto la nueva del enemigo, aunque, según nos describe el Padre Cuevas, no entendió lo que era hasta oír las descargas de arcabucería y ver arder las casas del Maestro de Campo; «entonces, prosigue el mismo Padre, hizo tocar alarma, y colocadas dos piezas en la punta de tierra que se mete por entre el río y el mar, mandó salir una escuadra de 40 hombres para contener el ímpetu de los invasores. Recibiólos Sioco, formada en escuadrón cerrado toda su gente, y tendidas las banderas y abriéndose luego el escuadrón en forma de media luna, volvió a cerrar las alas y cogió en medio a los españoles. Aquí comenzó el más porfiado y sangriento combate, en que iban muertos ocho soldados nuestros, cuando acudió de refresco el capitán Alonso Velázquez con otros 40 de su compañía, y después otros tantos, con tambor y pífano, y con ellos el alférez general Amador de Arriarán y Gaspar Ramírez, alférez del Maestro de Campo. Con estos repetidos refuerzos mejoró el partido de los nuestros, los cuales volvieron a cerrar con tal pujanza y furia que desbarataron a los de Sioco y los llevaron de vencida hasta la playa; teniendo a mucha dicha el haber podido recogerse a sus naves, aunque con pérdida de muchos de los suyos. De los nuestros habían muerto 21, sin contar al Maestro de Campo; daño muy notable para tan corta fuerza» (1).

Una vez enfrente del enemigo, ya que los españoles no pudieron

---

(1) *España y el Catolicismo en el Extremo Oriente...*, por el P. José Fernández Cuevas, de la Compañía de Jesús. Sección histórica, cap. IV. Manuscrito único original que obra en nuestro Archivo.

ofrecerles muro de cal y canto para defenderse de él, le opusieron el de sus pechos, y gracias a que en tales casos se acordaban los españoles que siempre debían ser leones, quebrantaron esta vez la fiereza de aquellos tigres, haciéndoles morder el polvo y declararse en vergonzosa fuga, sin poder retirar del campo de batalla 80 muertos, contentándose con retirar los heridos.

Fondeado Limahong en el puerto de Cavite, aguardaba con suma ansiedad la nueva de la toma de Manila, cuando se le presentó Sioco dándole cuenta de su derrota. Lleno de coraje, el pirata juró vengarse al amanecer del tercer día.

Sabedor de ello un mercader sangley enemigo de Limahong, apellidado Sinzay, fué a declarar el intento del corsario a Lavezaris y díjole que sin duda volvería al tercero día; que se fortificasen los españoles y quitasen del techo de las casas la paja porque no las quemasen. (Carta relación del Dr. Sande a Felipe II, de 7 de Julio de 1576. — A. de I., 67-6-6.)

«El Governador Lauazaris (refiere como testigo Miguel de Luarca) viendo tan gruesa armada, procuró luego fortalecerse; y así, se hizo un fuerte de pipas llenas de Arena y de tablas, y se encavalgaron seis piezas de artillería y se recogió toda la gente al fuerte» (1).

Afanados sin descanso en esta labor el 1.º de Octubre «a prima noche entró Juan de Sancedo... con cincuenta soldados, el qual avia venido quasi a vista del armada, y al entrar de la baía tomó la mano izquierda dexando los chinos en el puerto a mano derecha; y él, y los que con él venian, alegraron a la gente; y aquella noche ayudaron él y los que traxo a travaxar en el fuerte que se hazia» (2).

Al cuarto del alba del 2 de Octubre se hallaba ya ordenada frente a Manila, y en forma de media luna, la armada de Limahong. Hizo tres salvas de artillería para saludar cortésmente a la plaza, y luego echó sus bateles y los desembarcó, según refiere el Dr. Sande

---

(1) *Relación del viaje que hicimos a la China desde la ciudad de Manila en las de Poniente, año de 1575, por mandado y acuerdo de Guido de «la Vazaris...»* Madrid, Bib. Nac., Ms. núm. 2.902. Un volumen en pasta de 0,302 m. por 0,215 m.

(2) *Ibid.*

en la carta relación citada, «junto a la casa que se habia quemado del maese de Campo, y él propio saltó en tierra, aunque dicen no peleó ni se quitó de aquel punto sentado en una silla, y allí dividió la gente en dos escuadrones, que dicen serian como mill hombres, y echó los unos por la calle principal de la ciudad y los otros por la playa de la mar, los quales venian con el mesmo orden quel día primero, y otros, sin estos de los dos escuadrones, fueron por la banda del Rio».

«No se les impidió tomar tierra, y se cree fué yerro; porque junto a la playa avia yerva grande en que podian tenderle una emboscada de arcabuceros, los quales se podian poner en cobro fácilmente; e uno solo que oviera, pudiera matar al corsario quando saltó en tierra con autoridad en su silla.»

Dejemos, sin embargo, al P. Cuevas que con su habitual destreza y maestría nos pinte la gloriosa defensa que hicieron los españoles de la ciudad de Manila en tan memorable jornada: «Hizo el corsario desembarcar mil y quinientos hombres, la flor de su gente, al mando de Sioco y otros valerosos capitanes, y dió orden de que se retirasen mar adentro los bateles, para que pusieran únicamente su confianza en los filos de sus armas y valor de sus corazones. Recogió Sioco su gente hacia donde estaban las casas del Maestre de Campo, y la dividió en tres escuadrones: el primero se corrió por la playa hacia la punta donde estaba el fuerte, y con éste iba el mismo Sioco; el segundo avanzó por la banda del río, y el tercero entró por la calle Mayor, hoy de Palacio, con orden de hacer alto en la plaza que había en la misma calle, para atraer a los españoles y hacerlos salir del fuerte, y lo entrasen a su salvo los de la banda del río. Pero el Gobernador contuvo a los suyos en su puesto y dirigió la artillería y arcabuces contra el escuadrón que había hecho alto, sembrando la muerte y el estrago en sus filas. Ya entonces Sioco, viendo deshecho su plan de ataque, había dado orden a su escuadrón de asaltar el fuerte; los cuales cerraron con ímpetu ciego, metiéndose por la artillería española, sin ser parte a espantarlos la mucha mortandad de los suyos. Tras los de la playa, acometieron los de la Plaza Mayor; y se embraveció de tal suerte el combate, que no pudieron con todo su valor los españoles estorbar la entrada de los chinos en el fuerte por una punta que estaba guardada por el alfé-

rez Sancho Ortiz, el cual había caído muerto de un arcabuzazo, después de haber derribado a sus pies con su alabarda a dos chinos de los más valientes, y herido a otros muchos.

Trance angustioso fué aquél para los pobres españoles, cuando vieron caminar a los enemigos hacia la casa del Gobernador, colocada en medio del fuerte, entre los alaridos de las mujeres y esclavos que a ella se habían refugiado; mas pronto acudió Salcedo con algunos piqueros, y tras él el Gobernador, e hicieron morder el polvo a todos los enemigos que habían pasado la valla y contuvieron a los demás, que se esforzaban por entrar. Tres horas largas duraba la refriega, cuando principiaron a desmayar los contrarios, muerto Sioco de un arcabuzazo y otros capitanes; y en este punto hizo apartar Salcedo un cajón de la valla, y, abierto un portillo, salió con algunos soldados; a cuya vista huyeron los contrarios sin poderlos detener ruegos ni amenazas de sus capitanes. Así llegaron a la lengua del agua arremolinándose, por no hallar bateles, y sufriendo el fuego de la artillería española con grande estrago. Para favorecer el embarque, se acercó Limahong con sus navíos, e hizo ademán de acometer el fuerte, dirigiendo hacia él las naves y echando alguna gente en tierra; con lo cual acudieron los nuestros a defenderlo y él pudo con más desahogo embarcar sus huestes derrotadas. ( *España y el Catolicismo en el Extremo Oriente*, lib. I, capítulo IV, págs. 48 y 49.)

Perdió Limahong en este segundo ataque 200 muertos y los castellanos solamente cuatro, y no llegarían los defensores a 250 hombres, porque, a juicio de Fr. Agustín de Albuquerque, había ya «cuatro poblaciones de españoles que es la ciudad de Manila, la villa de Çabu, la villa fernandina de ylocos, y la villa de santiago de libon en camarines; y en estos pueblos estarían repartidos hasta 460 españoles que ay en esta tierra». (A. de I. Patr.<sup>o</sup>, 1-1-2/24, número 1, R.<sup>o</sup> 9.)

Al reembarcarse los sangleyes dejaron incendiada la ciudad, y entre los edificios reducidos a pavesas se cuenta el monasterio de San Agustín, que era a la vez Procuración general de toda su provincia, pereciendo devoradas por las llamas casi todas las existencias depositadas en víveres, ropas, libros y ornamentos, razón por la cual, desde entonces, fué preciso atender a la decorosa subsisten-

cia de los religiosos con cargo a los fondos del tributo impuesto a los naturales.

El pirata sangley escogió como punto más estratégico para sus planes un lugar cercano a la barra de Lingayén, de la provincia de Pangasinán. Un fiel ilocano comunicó al Gobernador Lavezaris el intento del enemigo, y el Gobernador ordenó a los españoles dispersos en Panay, Camarines y Cebú, que dejando allá la gente indispensable para defender las fortalezas, se recogiesen los restantes a Manila, y a los encomenderos de las islas Visayas que llevasen navíos bien esquipados y con mucha gente de los naturales; todos acudieron con suma fidelidad y presteza al llamamiento, y el Maestre de Campo Juan de Salcedo salió el 23 de Marzo de 1575 con 60 navíos, 250 españoles y 2.500 indios, de los cuales 1.800 eran visayas, al encuentro del enemigo y a inmediatas órdenes del citado Maestre de Campo iban los capitanes Lorenzo Chacón, Pedro de Chaves, Gabriel de Ribera y Gaspar Ramírez; el sargento mayor Antonio Hurtado, el alférez Amador de Arriarán y el secretario de Gobernación y Guerra Hernando Riquel. Llevaban consigo cuatro cañones, 15 quintales de pólvora; quedando sólo en Manila dos piezas de artillería, 130 soldados, 20 en Cebú y 40 en Iloco.

Miguel de Luarca, testigo presencial del ataque y cerco llevado a cabo por Salcedo, nos refiere cómo se verificó dicha jornada, y dice: «Llegamos miércoles sancto a amanecer, a la boca del río de pangasinan y sin ser sentidos se desembarcó la gente y quatro piezas de artillería, y se cerró el Río con nauios encadenados unos con otros porque el enemigo no pudiese huir. Embióse luego a esperar el armada del enemigo y vieron que estaban tan descuidados como nosotros en Manilla, porque nunca imaginó que los españoles tubieran ánimo para lo buscar, y más sabiendo que no tenían nauios; el maestre de Campo mandó al Capitan Gabriel de Ribera fuese por tierra con treinta soldados a reconocer el fuerte y a dar un arma al enemigo, y a los Capitanes Pedro de Chaves y Lorenzo Chacon con 80 soldados con nauios por el Río, que fuesen a dar otra arma al armada y ver si les podrian hazer algun daño. Succedió también lo uno como lo otro, que los que iban por el agua quemaron toda la armada del enemigo, y juntándose con los que auian ido por tie-

rra entraron dentro de la palizada que tenían hecha para guarda de la población, que era hecha de palmas y poniendo fuego a las casas, quemaron gran cantidad de ellas, y mataron más de cien chinos y cautivaron más de 70 mugeres chinas; el Limahon se recogió al fuerte que tenía hecho en medio de la palizada y población y allí se hizo fuerte; con esta buena suerte subcedida sin pensar, la calor era terrible y la gente andaba sin concierto, ni los capitanes lo podían dar, que andaban todos cansados, aunque acudió más socorro que embió el maese de Campo, se hubieron de recoger los Españoles, habiendo dado contra el enemigo algunas arremetidas en las que hubo algunos Españoles heridos y cinco muertos con más 30 yndios amigos; otro día de mañana se fué a poner el maese de Campo con toda la gente y artillería sobre el fuerte a menos de cien pasos, pero ya en aquella noche el Limahon con gran diligencia se aya ya fortificado de manera que se tuvo por peligroso aremeter al fuerte, porque Limahon tenía mucha uersería y tres piezas grandes gruesas y muchos ingenios de fuego, y para batirlo no aya mucha municion y en Manila quedaba arto poca y esas piezas pequeñas y pocas; acordose... pasar a la otra banda del Rio más abajo en la Ribera, y estando en esto nro. Campo se supo... que el enemigo estava falto de bastimentos... los más fueron de parecer que el enemigo se cercase y tomase por hambre.» (A. de I., Patr.<sup>o</sup> 1-1-2/24, núm. 1, R.<sup>o</sup> 9.)

Durante el cerco le escribió a Limahong por lengua de Sinzay una carta a fin de que se viniese de paz, pues habiéndole quemado sus navíos y fuerte, no sabía en qué esperaba sino en acabar de perderse, pues no le era posible huir ni esconderse cuando si se presentase de paz el Maese de Campo le permitía hacer toda cortesía. Contestóle solapadamente Limahong que le agradecía su buena voluntad y que si pudiera hacer algún concierto de paz con el Maese de Campo holgaría mucho de ello, mas a condición de que fuese él primero a Manila con su gente, que luego le seguiría él con tres o cuatro navíos para besarle las manos y hacerle el debido acatamiento en Manila; que de lo contrario supiese que si el Maese de Campo tenía mucha gente valiente, él también la tenía y bien experimentada, que con ella se había escapado de más de cien mil hombres de China y él era como tigre emboscado al que todos

quieren prender y no saben si el tigre matará a la gente o la gente prenderá al tigre. (Ibid.)

El cerco duró cuatro meses; el corsario logró construir dos fragatillas y dos navíos grandes de la antigua flota y de las maderas que le habían conducido los naturales.

Mandó Salcedo que el capitán Ramírez se dirigiera a Manila para enterar al Gobernador del estado en que se hallaba el cerco. Encontróse en el camino con los Padres Fr. Martín de Rada y Fray Agustín de Alburquerque que iban a visitar el campo e inquirir el estado en que se hallaba el cerco, y sabiendo ellos que el capitán Ramírez sería mal recibido en Manila, le hicieron volver y hablaron a Salcedo, quien tuvo por bien lo que ellos habían resuelto.

Los mismos frailes se persuadieron de que era imprudencia temeraria dar el asalto a Limahong; así lo manifestó por escrito el Padre Alburquerque en carta de 6 de Junio de 1575. «Si no es por un milagro — de ía — yo no entiendo cómo él puede ser bencido, máxime que pelea y como hombre desesperado... Remédíelo la divina magestad, que yo poco remedio veo humano; porque el campo no tiene más de hasta tres quintales de pólvora y el enemigo tiene más de sesenta y materiales para hacer más de otros tantos.» No era, por lo tanto, decoroso, levantar el cerco, sino preciso prolongarlo hasta que la Providencia divina se dignase resolver aquel conflicto.

Volvióse, por lo tanto, el P. Rada con Miguel de Luarca en su navío, acompañado de Sinzay y cinco soldados españoles en otro navío de respeto, y afirma Luarca que «al llegar en el Puerto de bulinao, que es siete leguas de pangasinan, encontraron con un nauio de Sangleyes, el qual venia entrando en el puerto; y entendiendo que eran enemigos, fueron a él con otro nauio que venia en su compañía, que en ambos iban zinco Españoles; los del nauio Sangley quisieron huir, pero el viento que era por la proa, y los nros. eran de remo y le alcanzaron presto y hablando con ellos un chino amigo nro., que iba con nosotros entendió que era nauio del Rey de China, y venia en demanda de Limahon y espiaba para ver a dó paraba con dos nauios, el qual llegó de ay a pocos dias y el capitan se llamaua Oumoncon; el qual nos enseñó las prouisiones del Rey de China y perdones para aquel que se reduxese a seruicio

y grandes ofertas a los capitanes que prendiesen o matasen a Limahon. Visto esto, los enuiamos con Sinzay a Pangasinan.» (Véase la carta de Luarca anteriormente citada.)

Luarca y el P. Rada llegaron el 8 de Abril a Manila; Sinzay y Oumoncón ofrecieron a Salcedo el auxilio de la flota real de China; agradeciéoles éste la oferta, y díjoles que él solo se bastaba para capturar a Limahong y les dirigió al Gobernador.

Cedió gustoso Oumoncón su embarcación al Maestre de Campo para conducir bastimentos y él se dirigió a Manila en el navío del capitán Pedro de Chaves, siendo agasajado por el Gobernador extraordinariamente. Y sabiendo que se trataba de enviar mensajeros a China y que los mercaderes de esta nación no se atrevían a conducirlos, se ofreció él a llevarlos entregando rehenes por ellos y devolviendo todos los prisioneros, y enviando presentes para el Gobernador de Chincheo y el Virrey de Ucheo con cartas credenciales para ellos y para el Rey del Celeste Imperio, fueron escogidos en calidad de embajadores los Padres agustinos Fr. Martín de Rada, de Pamplona; Fr. Jerónimo Marín, mejicano; Pedro Sarmiento, natural de Villagrado y Alguacil mayor de Cebú, y el asturiano Miguel de Luarca, yendo a la cabeza de ellos como más principal el P. Rada, docto matemático y eminente cosmógrafo y el más a propósito para observar y dar cuenta exacta de aquella tierra.

Aprovechó Lavezarís esta ocasión para congraciarse con los Padres agustinos; díóles matalotaje y moneda suficiente para los gastos que ocurriesen durante el viaje, y el 12 de Junio de 1575 se hicieron a la vela los dos apostólicos varones y los dos soldados de Su Majestad, en compañía de Oumoncón, en un navío, conduciendo en otro el fidelísimo Sinzay la principal carga y matalotaje. Los primeros fondearon en Bolinao y en pos de ellos, el 19 del mes de Julio, fondeó Sinzay.

Fray Martín de Rada y Pedro Sarmiento visitaron al Maestre de Campo en Pangasinán, quien envió sus presentes y cartas a las autoridades de China conforme lo había hecho el Gobernador, y habiendo agasajado con presentes a los sangleyes, rogó al Padre Rada que admitiese en su compañía a Nicolás de Cuenca para que le comprase algunas cosas, y dando la vuelta a Bolinao el 25, to-

maron el 26 por compañero al excelente marinero Juan de Triana, siendo entre todos 20 con los visayas de servicio, levaron anclas y largaron sus velas con rumbo a la China, dejando a cargo de Oumoncón los prisioneros.

A las cinco de la tarde del 5 de Julio de 1575 fondearon en el puerto de Tonsuso de la bahía de Chincheo.

La carta de Lavezaris al Rey de China se halla en la Biblioteca Nacional, Ms. núm. 2.902, juntamente con la contestación del Inzantón de China, de la provincia de Oquiam, de la Casa Real; ídem de Taibin, en la misma provincia de Oquiam, de la Casa Real.

La fuga de Limahong frustró de raíz la realización de las promesas de los chinos y anuló del todo las halagüeñas esperanzas y risueñas perspectivas de los españoles de introducirse por vías pacíficas en el vastísimo y pobladísimo reino de la China.

El industrioso Limahong tuvo fabricada su nueva armadilla el 27 de Julio; mandó abrir zanja para que flotasen sus navíos, colocando trincheras a uno y otro lado de ella que la guardasen y defendiesen, y aprovechando las mareas altas más vivas del año, que tocaban en los días 2, 3 y 4 de Agosto, la tarde del 3 ordenó a los suyos que no entendiesen en otra cosa sino en colocar estacada delante de la armada enemiga, y detrás de ella puso cestillos de tierra con sus mechas que pareciesen bultos de hombres; y dice Miguel de Luarca que Limahong «hizo luego a la noche tres saluas grandes, y su yerno con toda la gente que rompiese nra. estacada, lo qual hazia con tanto coraje que el que no trabajava moria a palos; fué zentido de nro. zentinelá, pero no fué poderosa a se lo estoruar; finalmente el enemigo, al romper el día, fué echando fuera su armada por el portillo que los suyos aquella noche anian echo en nra. palizada; y aunque de nro. fuerte se le tiraron muchas piezas de artilleria, y de los nauios mucha y muy buena arcabuzeria, se salió y se fué sin ser poderosos los nros. a resistirlos, porque demas de hazer obscuro y no poder hazer punteria los nros. el río es muy ancho y ellos iban muy arrimados a tierra». (Ibid.)

Este cerco duró desde 30 de Marzo a 4 de Agosto de 1575.

Con pasmo admiraba Salcedo cómo se le escurría de entre las manos el enemigo, haciéndose a la vela con suma tranquilidad.

Si Salcedo se hubiese apoderado de Limahong, los españoles de

Filipinas hubieran triunfado moralmente del Celeste Imperio, conquistándose su amistad afianzando el comercio y se hubieran abierto las puertas del Celeste Imperio, logrando que el Rey Lionhuibanlic les diese una isleta en la bahía de Chincheo, como la lograron los portugueses en Macao, cerca de Cantón; mas con la fuga del pirata se secaron en flor todas estas esperanzas. Y NADA SE CONSIGUIÓ, fuera de los agasajos y buen tratamiento.

En el entretanto que los embajadores aguardaban en Ucheo la respuesta del Monarca, visitaron la ciudad y compraron muchos libros, que luego llevó consigo el P. Rada a Manila.

Entre éstos los había de geografía, historia, religión y moral, administración política, marinería, astronomía, matemáticas, arquitectura, medicina, mineralogía, agricultura, construcción de naves, música y canto, de juegos de manos, a las tablas y ajedrez, de estilo para escribir cartas, de urbanidad y modo de vestir en las diversas provincias del reino. Los había también que trataban de supersticiones, de astrología judiciaria, de quiromancia, fisiognomía, sortilegios y otros muchos con que los autores de los siglos XVI y XVII ilustraron sus publicaciones y manuscritos dando idea del estado de cultura de aquel imperio.

Recorrieron otrosí los muros, puertas, calles y edificios más notables de aquella población, llamándoles especialmente la atención un templo pagano, donde, además de los ídolos colocados en capillas pequeñas, sólo en la mayor contaron ciento once de gran talla, todos ricamente labrados y dorados, unos con cuatro brazos, otros con seis y ocho, hombres y mujeres, tres de los cuales sobresalían entre los demás por su colosal estatura.

Presenciaron además la investidura de un nuevo graduado por aquella Universidad y una reseña de gente de guerra para la cual fueron expresamente invitados. En un prado contiguo a las murallas asistieron a los ejercicios de un regimiento de mil soldados, piqueiros y arcabuceros, dirigidos por sus jefes, con su correspondiente charanga: la exactitud y precisión de sus movimientos al toque de corneta, sin discrepar un punto en la uniformidad y variedad de las evoluciones, les llamó soberanamente la atención.

Juzgando el Virrey que los embajadores estarían impacientes aguardando la respuesta del Monarca, porque Pekín estaba de

Ucheo más de 600 leguas, convocó junta general de guerra, que hizo presidir por el Inzantón de Chincheo, y oída la relación de los frailes y soldados españoles sobre el motivo de su viaje, acordaron por unanimidad, después de breve deliberación, aplazar la ratificación de las paces y la libre predicación del Santo Evangelio dentro del reino para cuando los castellanos se hubiesen apoderado de Limahong y entregádolo vivo o muerto a sus legítimas autoridades.

Los embajadores pidieron inmediatamente sus pasaportes y aceleraron su vuelta a Manila.

Mas como se esperaba a no tardar la llegada del *Chaen* o Visitador de la ciudad, y éste hubiese manifestado al Virrey interés por hablarles, detúvolos el *Conbun* hasta que hubiese realizado la entrevista, que se verificó el 16 de Agosto, día siguiente al de su llegada, y el 19 del mismo mes les invitó el Virrey a los castellanos, a Oumoncón y a Sinzay, graduados ya de capitanes, a comer en Palacio, donde se les anunció que el día 23 era el designado para volver a Tonsuso y embarcarse para regresar a Manila.

El 14 de Septiembre salieron, en efecto, de aquel puerto los Padres Rada y Marín, D. Pedro Sarmiento, Miguel de Luarca, Nicolás de Cuenca, Juan de Triana y los capitanes Oumoncón y Sinzay, escoltados por cinco juncos y cinco navíos de la armada real, bajo las órdenes del capitán Xiangac, y habiéndose visto obligados a refugiarse por malos tiempos al puerto de la isla de Plon durante tres semanas, ciertos pescadores les comunicaron la fuga de Limahong, que a la sazón se hallaba calafateando sus navíos en la isleta de Ta-coaticán, distante doce leguas de aquel puerto.

Tal fué la alteración que sufrieron Oumoncón y Sinzay al oír esta nueva, que propusieron a Xiangac ir a sorprender al pirata y apoderarse de él; mas el experto general, aunque viejo y de ruín talle, era más astuto y avisado que los dos flamantes capitanes, y conociendo que con sus barcos y gente fuera imperdonable temeridad ir de propósito a guerrear contra las huestes de Limahong, luego que amainaron los Nortes, que fué a 11 de Octubre, se engolfó en la mar y ancló en Bolinao a 17 del mismo mes.

La escuadrilla sangley fondeó en el río de Pasig a 28 de Octubre, después de cuatro meses y diez y seis días de haber salido los embajadores de Manila. Fueron recibidos por la ciudad con aplau-

so y regocijo por el Gobernador propietario, Dr. D. Francisco Sande, a quien se entregaron los presentes y cartas que en China les dieron en respuesta de las que llevaron de su antecesor Lavezaris.

Da cuenta de este viaje a la China el P. Rada en 1.º de Mayo de 1576, en carta dirigida a S. M. (A. de I., 68-1-42.)

A 4 de Mayo de 1576 salieron dichos sangleyes con los Padres Fr. Martín de Rada y Fr. Agustín de Albuquerque de nuevo para la China. El éxito desgraciado de este segundo viaje nos lo refiere el P. Mendoza con diferentes colores del que nos lo pinta el Cabil-do secular de Manila en la carta escrita a Felipe II de 2 de Junio de 1576.

Con motivo de haber sido enviado el sargento mayor Juan de Morón a descubrir ciertas minas de Ilocos, refieren que «a la vuelta que venia halló a los Religiosos que yban a la China, que los capitanes de la armada donde yban los echaron en la costa de yloco, que fué el menor daño que les pudieron hacer... y una lengua que los Religiosos llevaban, natural de la china, le maltrataron a açotes, que está para morir, y mataron dos chinos que de acá llevaban, que eran de los de limahon, porque no hubiese quien diese verdadera Relacion de los sucesos del tirano, y por otras causas de bárbaros que a ellos pareció». (A. de I., 67-6-27.)

En el mismo sentido hablan D. Salvador Díaz de Ceballos y el Dr. Sande en su ya citada carta relación de 4 de Junio del mismo año (núm. 117).

Ante tales desafueros no es de extrañar que el Gobernador de Manila informase que a los chinos mejor que con dádivas se les había de ablandar con las armas por los justificados motivos que daban para que se les hiciese guerra ofensiva y que convenía emprenderla cuanto antes, y a falta de otro, él se ofrecía a dirigir la jornada, para lo cual eran suficientes cuatro a seis mil hombres armados de pica y arcabuz y los navíos, artillería y municiones necesarias para conquistar aquel reino y que aun la mitad bastaban para enseñorearse de cualquiera de sus provincias de la costa.

El pintar como el querer; en cambio, Sancho Díaz de Ceballos, en la carta al Virrey de 4 de Junio de 1576, escribía desde Manila: «Aquy he dado a vuestra excelencia un largo y cierto discurso de las cosas de acá, en el cual notará vuestra excelencia... el descon-

tento conque se partieron de aquy los Capitanes chinos y sus amenazas, y como son poderosos enemigos la miseria y pobreza de esta tierra, que a doscientos no puede sustentar ny ay adonde hazer jornada que se tenga esperanza de mejoría; porque solo de la tierra firme es pensar en lo imposible, que hay millones de millones de hombres, todos gentes de guerra, y abundantísimas provincias de todo lo que en la vida se puede desear. Y lo peor es que en todo el remedio de estas cosas ay tan gran tibieza y descuydo, que con solo menospreciar esto con palabras vanas se contentan, y desde aquí lexos cada vil hombre mata toda la china y plega a Dios que valga uno solo contra dos, que havrá hecho mayor valentia que Hércules.» (A. de I., 67 6-34.)

Suerte que el Real Consejo, mirando las cosas desde un punto o concepto más elevado, se había formado idea más adecuada de la grandeza, opulencia y poderío del Celeste Imperio para que no juzgara tan fácil como algunos le informaban la empresa de esta conquista, pues por más que el Licenciado Diego García de Palacio, Oidor de Guatemala, se hubiera ofrecido a llevarla a cabo a su costa con seis galeras, 4.000 españoles y otros muchos que levantaría en el Extremo Oriente, algunos individuos del Real Consejo (según refiere un memorial presentado al mismo por el apoderado del dicho Oidor), «han formado dificultad... a causa de saverse que tiene mil y cient leguas de largo, y en partes quinientas, y en otras seiscientas de ancho, y de circunferencia quassi tres mill; quinze provincias, y en ellas trescientas ciudades principales y más de mill villas cercadas, sin el número de aldeas que es infinito; y tener el Rey dél de solos tributarios, sin los Hidalgos, soldados y personas Privilegiadas, que es el número mayor, cinquenta y nueve millones y sietecientos mill Vasallos, y dellos Pagados sus ministros, juezes, officiales y soldados, veinte y ocho millones de renta, sin la seda, cevada, arroz y otras cosas, que es una suma ynnúmerable; y para en defensa y amparo deste tan estendido rreyno quasi cinco millones de Hombres de guarnición, los quales usan de arcabuces, picas y coseletes, espadas y rodelas, y de las demas armas, machinas e instrumentos bélicos que se ussan en esta Europa.» (A. de I., 1-1-2/24. núm. 47.)

El prudente Monarca Don Felipe II, en carta de 29 de Abril

de 1577, expedida en San Martín de la Vega, contestaba a la de 7 de Junio de 1576 que le dirigió dicho Gobernador, diciéndole: «En quanto a conquistar la China, que os parece se devria hazer desde luego, acá ha parecido que por ahora no conviene se trate de ello, sino que se procure con los chinos buena amistad, y que no os hagais ni aconpañeis con los Cosarios enemigos de los dichos chinos, ni deis ocasion para que tengan justa causa de indignacion con los nuestros y así lo hareis y ireisnos avisando del suceso de todo, que adelante quando se tenga mejor entendido lo de aquella tierra si convinere se haga alguna novedad, se os dará orden de la que en ello se oviere de tener; entretanto procurareis de gobernar lo que es a vuestro cargo, de manera que nuestro señor y nos seamos servydos, y guardareis y hareis guardar precisamente las ynstrucciones que os están dadas de la forma que se a de tener en los descubrimientos y pacificaciones; y de acá se terná cuidado de que cada año seais socorrido con gente, armas y municiones y todo lo que se os pudiere enviar; y así envaros al virrey de la nueva españa algunas armas y le mandamos se os embie todo lo que ser pudiere de la artilleria, fundidores, yngenieros, mandadores de galeras y plomo y pólvora y las demas cosas que inviais a pedir (véase Archivo de Indias, 1-1-2/24, r.º 37), encargádoselo mucho, y que tambien imbie Rellgiosos de los quales ora van de acá diez y ocho de los descalsos de la orden de sant francisco; y siempre se terná cuydado de ynvaros los que ser pudieren y clérigos de que decis habia tambien falta; y estareis muy confiado de que acá se terná mucho cuidado de lo que toca a esa tierra, y dareislo a entender así a los dichos capitanes y gente que aí está; a los quales socorrereis y hareis merced... El Caxon que dezades enviávades a nuestro visorrey de la nueva españa en que venían las cosas de la China y los papeles y quantas que referís en vuestra Carta (núm. 38) hasta ahora no ha llegado; en siéndolo se veerá todo y se os avisará de lo que pareciere.» (A. de I., 105-2-11, L.º 1.º, F.º 59.)

El deplorable abandono de los Padres Rada y Aburquerque en la inhospitalaria playa de la isleta de Santiago del golfo de Lingayén vino a coincidir casi con el horrendo naufragio de la nao *Espiritu Santo*, la cual habiendo zarpado de Acapulco a 6 de Enero del mismo año con rumbo a Cavite, el 25 de Abril, día más o menos,

fué arrollada por la vertiginosa furia destructora de un huracán, yendo a estrellarse en las rocas acantiladas de la desabrigada costa de Cataanduanis, pereciendo con ella más de cien personas, entre las cuales se contaban diez religiosos agustinos conducidos por el valeroso e infatigable P. Herrera, el cual había salido antes del fallecimiento de Legazpi en el navío *San Juan*, y por arribada forzosa, con grandes averías, no pudo éste proseguir su viaje hasta 1.º de Julio del año siguiente, fondeando en Acapulco a 24 de Noviembre de 1573, y de allí partió para Méjico, de donde, tomando por compañero a Fr. Juan Alonso de Mendoza, se dirigió a Madrid para enterar a Felipe II del estado del archipiélago filipino, del modo cómo se había realizado su conquista, practicado la guerra y distribuyéndose entre los conquistadores las encomiendas.

Tuvo lugar esta entrevista a mediados de Septiembre de 1574. El P. Herrera razonó durante ella con gran desembarazo sobre el afán de los castellanos de imponer por fuerza de armas a los indígenas el yugo de la dominación española, sin dar tiempo a que, templados los ánimos de los naturales mediante la predicación evangélica, obrase en ellos suave y eficazmente el influjo saludable de la gracia, a fin de que, inducidos los indígenas por los motivos evidentes de credibilidad propios y exclusivos de la única verdadera Religión Católica, abrazasen libre y amorosamente la fe de Jesucristo por los misioneros predicada, con lo cual, añadía, se anulaba la acción social expansiva de España y se impedía que se afirmase y asentase de una manera sólida la piedra angular que había de servir de base al edificio de nuestra soberanía en aquel archipiélago. Deseaba, pues, el P. Vera cooperar a este propósito y perpetuar el Catolicismo fundado por su Orden en el Archipiélago Filipino, y a este fin suplicó a S. M. se... consignase a... su Religión un tanto de limosna anual «para edificar uno o dos monasterios, para criar novicios y darles estudio» durante algunos años.

Terminado el razonamiento, recibió Felipe II de manos del Padre sus memoriales, y le remitió a Juan de Ovando, Presidente del Consejo de Indias, para que, consultados luego los más urgentes, pudiesen salir despachados en la flota que saldría de Cádiz para Veracruz por Junio de 1575 con la Misión de cuarenta religiosos agustinos que había de conducir el mismo P. Vera a México y a Filipinas.

El no haber salido más de diez frailes con el P. Herrera de México para Filipinas, lo declara D. Martín Enríquez en carta a Su Majestad, fecha en México a 31 de Octubre de 1576, participándole el naufragio referido a 31 de Octubre de 1576 con estas palabras: «Esos frayles que están en las yslas y los demas de aquí por su Relacion están en opinion que visto que la Orden e ynstruccion que Vuestra Magestad tiene dada para los nuevos descubrimientos no se guarda, sino que la primera predicacion son los arcabuzes, y que todo va por via de fuerza, y que por miedo les hazen pagar los tributos, y que en todas las más partes no tienen dotrina; que conforme a esto, no pueden llevar tributos, sino que todos los encomendados están obligados a Restituillos, y que así no los quieren Absoluer. Y tambien dicen que enviar más gente, es ayudar a esforçar lo que mal allá se haze. Y agora, sobre esta gente que va, e tenido dares y tomares con ellos; aunque no se a entendido; porque les e advertido yo que no hablen palabra: y al fin me Resolví con ellos, en que daría cuenta a vuestra magestad de todo lo que pasaua; y así mesmo que escribiría al gobernador que guardase la ynstruccion de vuestra magestad, pues vuestra magestad hacia confianza y descargaba su Real conciencia con él; y que agora no podía dexar de embiar esta gente, aunque no fuese sino a amparar los que allá estauan: que aunque fuesen tan pocos los Xriptianos como ellos dezian, era justo favorecellos... Este es negocio de que vuestra magestad se a de tener por servido de que se mire, y mandar así a fraires como a legos lo que an de hazer; porque ellos se afirman en que todos están en pecado mortal, así los que lo hazen, como los que les dan ayuda; porque dicen que derechamente por la orden que ellos lo executan van contra el evangelio; pues no guardan la ynstruccion de Vuestra Magestad; y los que van al descubrimiento dicen: que sirviendo sin sueldo, que para comer y lo demas necesario, que no pueden dexar de Robar.» (A. de L., 58-3-8.)

Los portugueses establecidos en Macao llevaban por otra parte muy a mal que los castellanos tratasen de extenderse en la China y procuraban, por cuantos medios podían, estorbar nuestras relaciones con los sangleyes y hacer prevalecer sus derechos de *primi occupantis* por los intereses creados con sus tratos mercantiles en el Celeste Imperio.

Según refiere el Dr. Sande en su citada carta al Virrey Conde de la Coruña, los portugueses «están (en Macao) hoy día sin armas, sin pólvora, ni justicia, con un mandador chino que les visita las casas, a ver si tienen esto. Y porque es pueblo formado de quinientas casas, poco más o menos, y ay en él gobernador y obispo portugueses, pagan cada tres años a el virrey nuevo que viene, que les amenaza a echar de la tierra, una gran summa; que repartida entre todos, viene a ser de cient mill ducados, poco más o menos, según ellos an dicho. Y los naturales dicen, que de esta cantidad parten con los Grandes que están cerca del Rey de China... Pero afirman todos constantísimamente, que el Rey no sabe que ay tal gente portuguesa en su tierra.» (A. de I., 58-3-9.)

Razón tenían, por lo tanto, los portugueses de recelar de la influencia cada día creciente de los castellanos entre los sangleyes y de la implantación definitiva de nuestra soberanía en Filipinas, porque la afluencia continuada de sangleyes y japoneses a nuestros mercados; las fundadas esperanzas de ocupar los castellanos una isla en la bahía de Chincheo y de apoderarnos militarmente de la de Cauchí, les hizo, para impedir nuestros avances que todo su poderío naval era impotente para evitarlo, apelar a otro recurso, que fué el de poner en juego los más poderosos resortes del orden moral hasta lograr hacer anular *in radice* (ob rebticia y subrepticamente, según el cosmógrafo Gessio), en las supremas esferas de la jerarquía eclesiástica, los derechos de acción del Monarca español en las vastísimas regiones situadas fuera de las líneas imaginarias del Empeño, que eran de jurisprudencia controvertible y de jurisdicción litigable.

Porque luego que se tuvo noticia de la derrota de Limahong en Manila y de que la captura y extradición del pirata había sido oficialmente solicitada por el Virrey de Fuceho, se apresuraron a comunicar al Virrey de Goa la novedad, quien la participó inmediatamente a la Corte de Lisboa, haciendo resaltar las ruinosas consecuencias que resultarían infaliblemente de este paso para los derechos y pretensiones de la Corona de Portugal.

El Rey Don Sebastián impetró y obtuvo por medio de su Embajador, de la Santidad de Gregorio XIII en Consistorio secreto, el Breve de fundación de la Diócesis de Macao a 23 de Enero de 1576,

en que se erigió por su primer Obispo al Dr. D. Diego Núñez de Figueroa, sacerdote de treinta años de edad y solos seis meses de ordenación; diósele por metropolitano al Arzobispo de Goa; otorgóse a S. M. Fidelsísima el derecho de patronazgo y presentación, y se adjudicó a dicho Obispo la China y el Japón y demás islas circunyacentes. (A. de I., 1-1-2/24, R.º 60.)

Este Breve permaneció ignorado casi dos años, aun del mismo Embajador de España en Roma, D. Juan de Zúñiga, quien así lo confiesa en carta fechada en Roma para S. M. la víspera precisamente de los Santos Inocentes, en que decía: «Don Juº de Borja me escriuió, que auiedo entendido por auisos de Roma, que se auia heregido un obpdo. en la prouincia de la china, en la ciudad de macaun, este mes de octubre passado, me auisaua que aquella prouincia caya en la demarcacion que toca a V mª y que le auia dado cuenta de ello, etc., yo he hecho uer cómo está lo desta erection, y he hallado que se hizo a XXIII de enero de 76 como Vmª uerá por la copia della que aquí embio y porq. o es muerto el Opo. que entonces se probeyó o no ha querido aceptar se tornó a probeer ahora, en el mes de Octubre, otro. Y aunque pudo ser q. yo hoyese dezir q. se hauia eregido esta yglia. como no sabía dónde era macaun, ni en qué demarcacion caya la prouincia de la china, me aduertí que podía ser en perjuicio de Vmª. Y no puede dexar de ser mucho inconueniente q. aya en aquella prouincia obpo. portugues, porque con esta ocasion podrían embiar gente y intentar lo de la conquista, y así me parece q. no bastará sacar declaracion de su Sd. de que se entienda esta erection sin perjuiº del derecho de Vmª como Don Juº de Borja aduierte, sino que se auria de reuocar a lo menos la prouion. del Obpo., y concesion del patronazgo al Rey de Portugal, y darle a Vmª. Y porq. para esto será menester proceder con mucho fundamento, no he querido tratar deste negº hasta que Vmª mande lo q. en él será seruido que se haga. En Roma no se mira en semejantes cosas; tanto al derecho de los Reyes como a la posesion. Y si Vmª la tiene de la prouª de la china, le erigrán en ella los obpdos. q. quisiere, y le darán el patronazgo dellos lo mesmo harán con el Rey de Portugal si él la posee.» (A. de I., 1-1-2/24, R.º 60.)

Felipe II consultó el parecer del cosmógrafo italiano Juan Bau-

tista Gessic, quien discurrió de muy diversa manera del Embajador en un dictamen que entregó al Licenciado Gamboa el 1.º de Junio de 1579, donde decía: «Viendo los Portugueses que este lugar (de Macao) y la China, assolutamente cayan en la demarcacion de Castilla, y que ellos no podian vivir ni contratar en aquella tierra, procuraron con engaño alcanzar algun brebe o Bula del sumo Pontífice, por virtud del qual, con algun color pudiesen negociar y contratar en aquellas tierras, y por el tiempo venidero pareciese todo aquello oriente ser suo, por concession del Papa, inducieron al Sumo Pontífice y al consistorio a erigir yglesia cathedral en Machao y poner debajo de su jurisdiccion y diócesis la Region de la China y otras comarcanas, las yslas de Japon, las felipinas y las demas de aquel Arcipiélago Oriental, haciendo este obispado y su diócesis, *jus patronatus* perpetuo de los Reys de Portugal... y expidióle bulas muy auténticas, con las quales no sólo le da (al Rey D. Sebastián) el *jus patronatus* del Obispado de Machao y su diócesis, y le haze señor de todas las yslas y prouincias susodichas. más aun, deroga todas las bulas de Reys, Imperatores y de qualquier otro, que fuesen expeditas en contrario y pareciesen pretender y concluir contrario effecto, y quiere que estas Bulas de Machao sean perpetuas e irreuocables. Viene con esto a destruir y anular la Bula del Papa Alexandro y las demás del concierto entre Castilla y Portugal lo que no se podia ni conuenia dar, y quita a los Reys de Castilla aquello que otros Pontífices justamente le han concedido... no se puede decir dello otro sino que el Papa y su Consistorio han sido engañados... Empero en esto, no tanto aparece mal la astucia, solercia y diligencia de los portugueses, quanto el discuido y negligencia de los que están por la parte de su Mag.<sup>d</sup> en Roma, que oyendo tratarse de tal negocio no lo han empedido con protestes e contradiciones... no se pueden excusar... en decir que no sabian adónde era esta poblacion de Machao; bastaria sólo saber que era en India y que le daban en diócesis Japon y China... Mas, pues se ha hecho tan gran yerro y discuido, es menester remediarlo.» (A. de I., 1-1-2/24, núm. 67.)

Ya era irremediable, porque al entregar Gessio esta Relacion «con otro papel de la descripcion y diseño de Machao, de la costa de China de las yslas philipinas, de maluco, y de las demas yslas y

terra firme de aquel Arcipiélago», los castellanos, *motu proprio*, se habían metido en un callejón sin salida, impetrando y alcanzando de Su Santidad Gregorio XIII la bula de erección del Obispado de Manila, que empieza: «*Illius fulciti praesidio*», dada en San Pedro de Roma a 13 de Febrero de 1578, donde se hallan contenidas estas terminantes palabras: «*Tamem cum multis jam annis militis carissimi in Christo filii nostri Philippi Hispaniarum Regis catholici ad mare del Sur nuncupatum pervenissent, et quamplurimas insulas philippinas nuncupatas, continenti Chinae adjacentes invenissent; et inter insularesaliqui, et praecipue in insula de Luzon, Zebú, sedes suas fixissent... insulae que praedictae, qua parta minus distant a provincia et christianorum jurisdictione dicti Philippi Regis subiecta, nova Hispania nuncupata a qua, supputatum iis qui ad dictas insulas asidue allati fuerint, plusquam bis mille leucis remote consistunt; unde conveniret et necessariam esset... ut in dictis insulis adesset qui in spiritalibus praeset et munus pastorale exerceret... Nos, habita super his, cum fratribus nostris deliberatione matura, de illorum consilio, praefato Philippo Regi super hoc nobis humiliter supplicanti... ecclesiam oppidi ciuitatis nuncupati ciuitatis Manilae dictae insulae de Luzon... ab omni jurisdictione... separamus... ac ecclesiam hujusmodi in cathedralem de Manila sub invocatione Conceptionis ejusdem beatae Mariae Virginis pro uno Episcopo qui illi praesit, ac illius aedificium ampliari et ad formam Cathedralis ecclesiae redigi procuret.*»

Ante tal documento da Gessio por perdido el pleito, y en unos avisos que de su mano existen en el A. de I., 1-1-1-2/24, núm. 67, dirigidos al Real Consejo de Indias en 14 de Octubre de 1579, escribe que después de haber entregado estos papeles le dió Bula del Obispado de Manila, y considerándola muy atentamente, la halló tan dañosa y perjudicial a las pretensiones y conquista de los castellanos y favorable a los portugueses, «que hasta el día de hoy, entre las bulas, historias, relaciones, y derroteros que se han hecho sobre esta materia de la demarcacion, no se ha hecho ni leído cosa que nos perjudique y nos haga tanto daño como esta Bula del Obispo de las filipinas; porque los testigos con los quales nosotros pretendemos valernos y probar que nuestra demarcación llega hasta el meridiano de Malaca (no siendo hasta hoy demostración por las apa-

riencias del cielo), y que la China, Japon, Maluco, Jaua, y las demas yslas de aquel Oriente, son de nuestra demarcacion; son los historiadores, derroteros y relaciones de los mismos Portugueses, y condenarlos con ellos mismos, hallándose muchas historias derroteros y relaciones dellos que hazen en nuestro favor; y esto es lo que vamos buscando; y ellos hasta agora, entre las historias, relaciones y derroteros de castellanos, nunca han podido hallar cosa que pueda perjudicarnos y hazer testigo en favor dellos; sólo esta Bula del Obispado de las filipinas es que nos destruye, y haze más fe en favor dellos que qualquiera otra historia y relacion de personas particulares; porque por la expedicion de tal Bula, *suplicamos a Su Santidad, exponemos y confesamos que las filipinas son distantes de la costa de noua españa y tierra postrera poblada en ella más de dos mil leguas* que uendrian a ser quasi ciento y catorze grados de diferencia de longitud; no hauiendo más distancia en rrealidad de verdad del puerto de Nauidad y tierra de noua galicia a las filipinas que mil y cien leguas, o mil y doscientas, que son sesenta y tres grados. Caen en esta exposic'ón de las dos mil leguas, más de cinquenta vn grado de diferencia de longitud en nuestro prejuizio, por lo qual vendríamos a perder todo aquel Oriente y nuestra demarcacion no llegar al meridiano del Japon, ni a lo de las islas de las velas; y por donde pretendíamos que llegase hasta malaca quasi quatrocientas leguas más allá de maluco, vendria a caer otras quatrocientas más atrás. Bastaua en la dicha súplica que se dió a su santidad por la concesion de la del Obispo de manila, exponer que las filipinas estauan muy lexos de la postrera tierra de la noua españa sin determinar número de leguas: ahora confesando ser esta distancia más de dos mil leguas... vendrian a caer las islas filipinas dentro de la demarcacion de Portugal, más de beynte y cinco grados... y segun esto, Japon y todo aquel Oriente hasta la noua Guinea venian a ser de Portugal, y, por tanto, me parece ser muy necesario y conueniente che no sólo se asconda y no se dexa veer la Bula del Obispado de filipinas, mas aun se envíe en Roma con mucha breuedad, y se procure de más hazerse nouas Bulas con noua súplica; de otra manera, si esta Bula q. está espedida oy, vendrá a caer en mano de los portugueses, sienpre se ualerán della en la longitud y diferencia de la demarcacion, y se dará más fe y crédito a esta

Bula que a qualquiera otra historia y relacion de particulares, confessándola nosotros.» (A. de I., 1-1-2/24, núm. 67.)

En este estado, sobrevino la unión de las dos Coronas de Castilla y Portugal y, por lo tanto, la tregua oficial forzosa en estas competencias, y Felipe II, tanto por halagar a los portugueses como por sostener el comercio de la India Oriental con la Metrópoli de Portugal, durante los diez y ocho años que duró el reinado de Felipe II y buena parte del de Felipe III no se permitió a los religiosos que entrasen a predicar el Evangelio en China, Japón, Java, Sumatra, Siam, Maluco y demás islas del Extremo Oriente por otra vía que no fuese la de Portugal.

---

# LA UNIDAD HISTÓRICA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Y LOS

PRIMEROS DESCUBRIMIENTOS DEL TERRITORIO, HOY BRASIL

POR

D. ALCIBIADES PEÇANHA

---

Cuanto más se rebuscan y se reconstituyen en el recogimiento de los archivos las líneas de ese cuadro memorable donde palpitan los grandes hechos del descubrimiento, más nítidamente se revelan los colores de un ambiente moral, en el que la audacia extrema la codicia y la fe domina la gloria, mientras el hombre demuestra más las aptitudes de su raza que el espíritu de su tiempo.

Aquel período ampliamente esclarecido por los relatos de los navegantes, por las encuestas resultantes de sus controversias, por el judicial encuentro de los pilotos, buscando la justa proporción de sus acciones, pudo transmitirnos, en vez de panegíricos y sentencias, un acervo de documentos simbólicos que demuestran una continuidad metódica de esfuerzos, teniendo menos de aventura y de fortuidad que de abnegación e intrepidez.

Con el uso de la brújula, auxiliando la formación de los mapas, vueltos a la graduación tras un paréntesis de diez años, la navegación iba sustituyendo al cabotaje, a medida que se elevaba a la dignidad de ciencia; los designios mercantiles la habían impulsado; ella, a su vez, iba a dilatar los horizontes del comercio.

Mientras que la Europa entreveía en las rutas del mar la reparación posible a los males del feudalismo, en un corto lapso de tiempo, las aventuras marítimas debían agruparse y sucederse: las de África y del Océano Índico obedecían a planes metódicos, las de América eran llamadas a disipar y corregir las teorías y las hipótesis, hasta que la Providencia, inspirando un rasgo supremo a Fernando V, hízole extender el brazo generoso, dentro de los muros venerables de Sevilla, a la afortunada osadía de Fernán de Magallanes.

La raza que había dominado en la Península se caracterizaba por su espíritu expansionista y comercial que la inclinaba a los conocimientos geográficos, apoyados en las matemáticas y en los viajes, orientados asimismo por las traducciones siríacas de los libros griegos.

Si su dominación no logró modificar el espíritu ibérico, pudo, no obstante, comunicarle la tendencia universalista, que impulsó la cruzada de América, la cual constituye como expansión religiosa, la más fecunda de la Historia.

Es creencia general que los pueblos del Norte son los únicos capaces de perseverantes esfuerzos y de prolongadas defensas del propio terruño; la historia de la Península en los períodos romano, visigótico y cristiano, desmiente esa arriesgada generalización, con los múltiples ejemplos de sus héroes, de sus mártires, de sus doctores, de sus artistas que, por espacio de muchos siglos, mantuvieron la religión, el espíritu y la cultura, sin pactos deshonrosos ni absorciones humillantes.

El drama muzárabe es quizá el más emocionante de la civilización, por sus calamitosas escenas de cautiverio y de sacrificio, de las cuales resurgió aún más viva la creencia, afirmando con ella el sentimiento caballeresco del honor.

Si la unidad geográfica determinada por la configuración del suelo, si la unidad moral caldeada al sol de veinte siglos, si la unidad religiosa resultante de las luchas sangrientas contra un enemigo común, no hubieran bastado para hacer de nuestros pueblos un solo cuerpo y un solo espíritu, la conquista del Nuevo Mundo nos hubiera fundido dentro de nuestra propia conciencia y en el juicio eterno de la Historia.

En efecto, la obra de los navegantes constituye una libre cooperación de hombres nacidos en un suelo homogéneo, para los cuales no hay límites de patria en fronteras «que cortan perpendicularmente los ríos y las cordilleras».

Poseyendo ellos la dolorosa certidumbre de cuánto la discordia pudo solapar la bienandanza entre los miembros de una estirpe heroica, cuyo solar opulento atrajo siempre la codicia de los invasores, aquella cooperación de bravura y sabiduría no distinguía sino por los méritos entre castellanos, vascos, portugueses, andaluces, aragoneses, gallegos y catalanes.

Memorable momento de su evolución histórica ese en que el águila latina, tras largos siglos de defensa entre los peñascos cantábricos, vino a agitar sus entorpecidas alas bajo el cielo azul de Andalucía, para levantar su largo vuelo, desde sus minaretes, a los mares desconocidos, conduciendo a sus grandes destinos la misión sagrada de Colón.

A través del Océano, que no interrumpe la continuidad moral que nos une, ya el valor lusitano, envolviéndose en la clámide mística de San Francisco Xavier, había llevado hacia los antípodas, el alma creyente de España, esta misma que atraía de los ardores africanos a las sombrías naves de sus ermitas la austeridad milagrosa de San Antonio de Lisboa.

Si de esa obra gigantesca e indivisible volvemos los ojos hacia la posición conquistada por nuestra grande familia de naciones en la vida política y económica del mundo, no es la grandeza de nuestros dominios la que nos enorgullece, es el problema de nuestra integridad y de nuestra fuerza lo que nos preocupa, es la obra pacífica del progreso y de la civilización.

Las ciencias que forman el objeto de este Congreso, al mismo tiempo que buscan determinar las reacciones producidas en el carácter de los pueblos por las influencias del ambiente externo, relacionan el desarrollo de tales personalidades colectivas con el grado de su receptividad hacia las culturas ajenas.

Si fases históricas, como la que sucedió a la Edad Media, suelen limitar su difusión a las esferas superiores de la humanidad, las tendencias del expansionismo industrial se dirigen a la médula de los organismos económicos en formación, abriendo paso al libro

que las condensa y las disemina. No obstante, los antecedentes nos muestran la savia del Renacimiento produciendo en España una floración genuina y eterna de caracteres locales, como si murallas naturales circundasen los dominios de su alma misteriosa y profunda.

Para conservar esas fronteras cuyos efectos se sienten y cuyas realidades no se divisan, fronteras que se abren a las necesidades de la vida internacional y se cierran a las contingencias de la vida común, «levantemos el pensamiento por encima de pueriles reivindicaciones»; cultivemos aquella misma perseverancia del pasado y aquella misma visión del porvenir; sigamos unidos las huellas de la progenie descubridora, cuyas naves fluctúan siempre entre las olas de los dos océanos.

Después del descubrimiento de América, los Reyes Católicos solicitaron del Papa Alejandro VI una demarcación de límites que les asegurase el derecho a las nuevas posesiones. La Bula de 4 de Mayo de 1493 determinó, a este efecto, una línea imaginaria partiendo de la isla de Azores y de Cabo Verde, dividiendo el globo de Norte a Sur en partes iguales, quedando para Portugal las del Este y para España la de Oeste.

«Omnes insulas et terras firmes inventas et inveniendas, delectas et detegendas versus occidentem et meridiem, fabricando et constituendo unam lineam a polo arctico ad polum antarcticum, quae linea distet a qualibet insularum quae vulgariter nuncupatur de los Azores et Cabo Verde centum leucis versus occidentem et meridem...»

No obstante la reconocida autoridad pontificia entre los Estados Cristianos, Don Juan II no se conformó con el rumbo divisorio allí establecido. Esta divergencia dió lugar al tratado de Tordesillas, de 7 de Junio de 1494, en virtud del cual la línea de demarcación pasaría a 300 leguas al Poniente del archipiélago de Cabo Verde.

Transcurridos cinco años y medio, cuando el Rey de España se encontraba bajo la impresión de la fructuosa expedición de Pedro Alonso Niño a las tierras de Colombia, ordenaba a Vicente Yáñez Pinzón de «descubrir tierra a las partes de las Indias» (Ap. núm. 2), lo que dió por resultado arribar a la costa septentrional del Brasil que nadie había visitado aún, siendo ésta la primera expedición

que atravesó la línea ecuatorial desde la parte occidental del Atlántico y la que primero admiró aquel hemisferio celeste. Como no bastara tan feliz éxito, los marinos españoles descubrieron entonces la desembocadura del Amazonas.

Aunque la Casa de la Contratación de Sevilla hubiera pensado en proveer a aquella expedición de hitos de posesión con las armas de Castilla, como hizo Portugal, y de los cuales existe un ejemplar en el Instituto Histórico de Río de Janeiro, aquella descubierta, al igual que la de Lepe, Solís y Orellana, no tendría los efectos de derecho cuando fuesen rectificadas las respectivas posesiones geográficas.

No obstante, los historiadores y geógrafos no dejan de reconocer su importancia y antecedencia cronológica. Aunque las cartas procedentes de éstas no habían sido publicadas, los documentos de la época determinan las latitudes de las tierras, el sondaje de las aguas, el perfil de los ríos, las dimensiones de sus cursos, la posición de sus islas, la orografía de sus márgenes, trayendo así los primitivos elementos al conocimiento geográfico de aquella parte del Continente.

El territorio del Brasil estaba, por su extensión, destinado a interferir entre las orientaciones divergentes del Oeste y del Sur del Atlántico: la primera, de los navegantes españoles; la segunda, de los portugueses.

Llegados éstos, con posterioridad de algunos meses, no consiguieron en sus relatos, como tampoco en las correspondencias ulteriores de Vespucci, despertar a Portugal de su fascinación por el Oriente. Las discusiones a que dió lugar aquel tratado comunicaron entretanto a la Corte de Castilla, según los términos de sus contratos con los navegantes, ciertas precauciones de no comprender en sus nuevas descubiertas las tierras de Portugal.

Buscando más que todo penetrar en un estrecho de cuya existencia había suposiciones, España estaba predestinada por sus propias obras al rasgo inmortal de la clarividente Soberana, requiriendo así la capacidad náutica de Juan Díaz de Solís, que había dejado de servir a la Corte de Lisboa.

Si su expedición en 1508 fué malograda, la de 1515 reconoció la bahía de Río de Janeiro y el Río de la Plata, cuyos datos geográficos

cos aseguraron el viaje de Magallanes hasta aquel punto del Atlántico Sur.

En ningún momento fué tan intensa y quizá tan previsora de grandes desenlaces la emulación entre las Coronas que gobernaban los pueblos hermanos.

Aquellos descubrimientos realizados por tan experimentados nautas concentraban las perspectivas de ambos sobre los planes concebidos por Magallanes, impulsado por Faleiro, a los cuales no pudo disuadir la gestión continuada de Alvaro da Costa.

El Embajador portugués, según algunos, consiguió una carta de Magallanes a Don Manuel, aunque lo más cierto es que aquel Rey rehusó en el Consejo de Cintra la propuesta del Obispo de Lamego para atraer a aquel navegante.

Fué sin duda el designio de la Providencia lo que aseguró la ejecución de la predestinada empresa, unificando la obra eterna de los dos países.

Magallanes, conociendo el derrotero de Solís, debía seguramente arribar en algunos puntos de las costas del Brasil, habiendo así avistado «sus playas planas» por los 19° de latitud Sur entrando en la bahía de Río de Janeiro en 13 de Diciembre de 1519.

## VICENTE YAÑEZ PINZÓN

Este ilustre navegante, vecino de la villa de Palos, como su hermano Martín Alonso, había comandado la menor y más velera de las carabelas que formaron la expedición de Colón. A sus cualidades de experto náutico unía en grado superior la modestia y la lealtad, que en medio de las rivalidades que solían surgir entre los marinos de entonces constituían un valor moral inestimable.

Sabido es el ejemplo de energía y disciplina con que el capitán de la *Niña* rehusó asilo a los forajidos de la *Santa María*, haciéndolos volver a su nave, que peligraba con Colón y demás compañeros. Asimismo es indudable su retraimiento a las manifestaciones de entusiasmo al regreso de la expedición, no queriendo abandonar a su hermano predilecto en el lecho del dolor.

Tampoco se olvida la generosidad por él demostrada en el proceso de Solís.

Con la muerte de Martín Alonso se dispuso el ejercitado navegante a presentarse en Tortosa a los Reyes, para servirles en la empresa que le ordenasen éstos, obligándose, como buen vasallo, «a perdimiento de todos sus bienes y la persona a merced de sus Altezas». Así con licencia Real armó él cuatro carabelas ayudado de su sobrino Arias Pérez, de otros parientes y de los tres Juanes de Quintero, de Jerez y de Umbría, pilotos que habían navegado con el primer descubridor. Sobre el punto de partida, afirmaba de Umbría que fué el *rio de Saltes*, mientras que la relación italiana asegura que fué el puerto de Palos.

Con relación a la fecha aquélla, designa la de 19 de Noviembre, y Pedro Mártir «circiter Kalendas decembris anni noni et nonagesimi a quadrigentessimo supra millessimum».

La exactitud del año 1499 resulta de las dos cédulas o provisiones Reales, la una de Granada en 5 de Diciembre de 1500 (Ap. número 3), en que se dice: «puede haber un año más o menos», etc.; y la otra también de Granada, en 21 de Junio de 1501, en la cual dicen los Reyes que «puede haber un año y medio poco más o menos quel fué a descubrir tierras a las partes de las Indias».

La expedición tomó las rutas de las Canarias y, siguiendo hasta el Cabo Verde, ancló en la isla de Santiago, partiendo de ésta el 13 de Enero de 1500; roteando por el austro y siguiendo por el levante recorrieron 700 leguas, pasando la línea equinoccial. Sorprendidos por una tormenta hicieron 240 leguas más, descubriendo tierra a los 8º de latitud en el día 26 de Enero, según Muñoz y Mártir, y en el día 20 según la relación italiana. Acercándose las carabelas a la costa, las aguas presentaban un color turbio y blanquecino, cuya profundidad encontrada fué de 16 brazas. Desembarcando en tierra, Pinzón la denominó Santa María de la Consolación, hoy Cabo de San Agustín, y tomó posesión de ella en nombre de Castilla. Recorrió aquellos lugares durante el día, dejando señales de su descubierta en los árboles y en las rocas. Volviendo a las carabelas, observaron durante la noche muchos fuegos en las proximidades. Al día siguiente hizo bajar a tierra 40 hombres de la tripulación bien armados, los cuales dirigiéronse hacia los indios que aparecieron en

actitud belicosa con sus arcos y flechas. Los exploradores procuraban atraerlos por medio de señas, mostrándoles al mismo tiempo objetos relucientes, no consiguiendo lo que se proponían. Volvieron entonces a sus embarcaciones, muy admirados de la grande estatura de los indios, cuyas pisadas, según afirmaba Pinzón, correspondían a dos pies medianos de su gente.

Izaron velas con rumbo entre Poniente y Norte, costeano hacia la Equinoccial, llegando a la embocadura de un río bajo, en el cual penetraron con pequeñas embarcaciones, observando en sus márgenes grupos de gente desnuda. Uno de los tripulantes saltó a tierra bien armado. Los indios tiráronle cerca una barra dorada de dos palmos; en el momento en que el marino iba a apoderarse de ella, fué por aquéllos agredido, defendiéndose con su espada y rodela hasta que llegaron sus compañeros. Trabóse inmediatamente una lucha cruel, en la cual perecieron muchos indios y ocho o diez españoles.

Reembarcados los supervivientes, Vicente Yáñez Pinzón recorrió la costa hasta unas 40 leguas, notando junto al Ecuador, y por espacio considerable, que eran dulces las aguas del mar. Una viva curiosidad se apoderó de toda la expedición. Las carabelas se dirigieron a tierra, reconociendo un río caudaloso de 30 y más leguas de ancho en su embocadura. Era el río Marañón, llamado después de Orellana y de las Amazonas. Observó Pinzón los dos brazos principales del mismo, divididos por una gran isla (Marajó), y, además, que entre la costa septentrional de ella y la opuesta del continente que se dirige hacia el Nordeste, salía el brazo mayor cubierto de numerosas isletas. Algunas de éstas fueron visitadas por los navegantes, mostrándose su gente pacífica y desprovista de todo género de riqueza.

De una de las tribus que indicaba la existencia de oro en el interior de la costa firme, fueron llevadas para a bordo 36 personas.

Las navés sufrieron el ímpetu de las aguas que se elevaban ruidosamente sobre cinco varas de altura. Pinzón, evitando mayor peligro, se hizo a la mar hacia el Cabo del Norte, donde termina el río, alcanzando así la costa en su anterior dirección y recobrando la vista de la estrella polar.

Vicente Yáñez Pinzón prosiguió hasta Paria, regresando después a España, donde llegó a fin de Septiembre.

El y los suyos volvieron «muy gastados y pobres, y como tuvieron que tomar mercaderías fiadas, vendidas en mucho más de lo que valían, por lo que si las pagasen así quedarían del todo perdidos, pidieron a los Reyes que pues los mercaderes les habían vendido todos sus bienes, dispusiesen que se le guardase justicia, pues si se les compelia a pagar aquellos exagerados precios no bastarían sus haciendas e por la demasia habrían de estar en prisiones».

Sólo un año después los Reyes firmaron en Granada el Asiento por el cual se le nombró Capitán y Gobernador de las tierras descubiertas (Ap. núm. 2). Esta merced no fué seguida de cualquier acto de posesión por parte de Pinzón, pareciendo que tal renuncia era motivada por los viajes de reconocimiento que realizaron los portugueses después de la descubierta de Pedro Alvarez Cabral.

Por un documento hallado en el Archivo General de Indias, que supongo inédito, Pinzón, llamado a deponer en el pleito promovido por D. Diego Colón, declaraba que las tierras que él descubrió pertenecían a Portugal. (Ap. núm. 10.)

Una fase muy interesante de la vida de este célebre hombre de mar, y de la cual poco se ha hablado, es la que sucede al referido viaje, mostrándonoslo muy ligado a Amerigo Vespucci cuando éste no se hallaba aún al servicio de Portugal.

El piloto florentino opinaba entonces que las Molucas estaban dentro de la jurisdicción reconocida a España por Alejandro VI y no en los límites de la designada a Portugal. En consecuencia, Don Fernando V se propuso el descubrimiento de las islas, entonces nombradas de la Especiería, considerando a aquellos navegantes como los más indicados para tan ardua empresa.

Fueron dispendiadas sumas considerables en los aprestos de la expedición que debía salir de la isla de San Juan de Puerto Rico con cuatro carabelas, provisiones por dos años y sueldos adelantados por cuatro.

El Rey, en 23 de Agosto apresuraba a los oficiales de la Casa de la Contratación, porque la dilación ofrecía inconvenientes gravísimos.

Hubo, empero, que desistir de la empresa por razones de Estado, creyéndose que el conflicto que existía con Nápoles hacía más delicada la posición de Fernando V ante el Rey de Portugal. Así, sin

referir los motivos de tal renuncia, mandó dar espléndidas gratificaciones a aquellos esclarecidos marinos.

Lobo de mar como era, no se preocupó jamás de ilustrar sus hechos gloriosos, narrándonos, a ejemplo de otros descubridores, que a la propia pluma deben, más que a las quillas de sus carabelas, la notoriedad y la gloria.

Ignórase el sitio y el año donde se extinguió esa vida, llena toda de mansedumbre y de grandes acciones.

### JUAN DIAZ DE SOLÍS

Pocos navegantes atrajeron los encontrados juicios históricos que acompañan a este nombre, vinculado a los primitivos descubrimientos de la América Meridional, apreciando, ora sus cualidades morales, ora sus señaladas empresas. Habiendo estado a las órdenes de las dos Coronas de Castilla y Portugal, con el Piloto mayor, Américo Vespucci, y sucediéndole a su muerte, procuraba hacer valer a una y otra la necesidad de sus servicios, siendo, según Herrera, «el más excelente hombre de su tiempo, en su arte».

Natural de Lebrija, se unió en 1506 a Vicente Yáñez Pinzón para proseguir los descubrimientos de Colón.

Posteriormente el Rey Católico, regresando de Nápoles, mandó llamarle a la Corte junto con Pinzón, La Cosa y Vespucci, conviniendo con ellos una expedición hacia el Brasil, la cual fué realizada por los dos primeros, teniendo por piloto a Pedro de Ledesma. Salieron de Sanlúcar con dos carabelas el día 29 de Junio de 1508, reconociendo las islas de Cabo Verde, después el Cabo de San Agustín, y siguiendo hacia el Sur la costa del Continente, llegaron casi a los 40° de aquel hemisferio, tomando posesión de las tierras que iban descubriendo.

Los desacuerdos habidos entre ambos hicieron interrumpir la expedición, regresando a España a fines de Octubre de 1509. Fernando V, al enterarse, dijo: «Yo deseo saber la verdad de todo lo que entre ellos, en aquel viaje, sucedió.»

Los procesos judiciales que se siguieron demostraron culpado a Solís, siendo encarcelado, mientras que a Pinzón se le hicieron

algunas mercedes. Reconocióla, empero, su inocencia, se le dieron largas recompensas por su prisión y pleito.

En 24 de Noviembre de 1514 (Aps. núms. 8 y 9) se le ordenó de nuevo una expedición con el fin de buscar un estrecho por el mar del Sur, encargando a Solís que enviase un diseño de la tierra que descubriese, previniéndosele con mucho encarecimiento que no tocase en tierra o costa perteneciente a Portugal, so pena de muerte y perdimiento de bienes.

De las tres carabelas prontas, la mayor se inutilizó al limpiar sus fondos, prestándosele 75.000 maravedís para comprar otra. Salió de Lepe el 8 de Octubre de 1515, dirigiéndose al puerto de Santa Cruz de Tenerife, y de allí a la costa del Brasil, que reconoció prolijamente desde el Cabo de San Roque y de San Agustín hasta Río de Janeiro, que colocó en 22° y un tercio de la Equinoccial al Sur, situando siempre las latitudes de los puntos principales.

Más adelante avistó el Cabo de la Cananea en 25° 3' Sur; y encaminándose al Suroeste, el de Santa Catalina, que él llamó La Plata, colocándola a 27°. Saliendo de allí recorrió la costa hacia el Sur, fondeando en varios parajes de ella, avistando después la isla de San Sebastián, donde están otras tres, que llamó de los Lobos y dentro del puerto de Nuestra Señora de la Candelaria, que situó en 35°. Allí tomó Solís posesión de todo, por la Corona de Castilla, internándose con sus compañeros en una espaciosa abertura de agua, no salada, que hoy se llama Río de la Plata. Bajando a tierra para reconocer el país, fué muerto por los indios.

Las carabelas, bajo el mando de Francisco de Torres, cuñado de Solís, cargaron gran cantidad de palo brasil, cueros de lobos marinos, y regresaron a España desalentados de su empresa.

La importancia de esa última expedición consiste en la ratificación de las discrepancias de los pilotos (Ap. núm. 5) acerca de la latitud del Cabo de San Agustín, en el pleito de Colón en 1512-1513.

Los datos exigidos por la Instrucción de 1514 debían comprender el litoral desde el Cabo Frío hasta el río de la Plata, los cuales vendrían a facilitar los trabajos cartográficos de Nuño García Torreño, destinados a Magallanes.

## DIEGO DE LEPE

Este intrépido navegante, originario, según unos, de Palos, y según otros, de Lepe, aparejaba dos carabelas cuando Pinzón emprendía su expedición, habiendo salido en dirección al Cabo Verde veintitantos días después de aquél.

De la isla de Fuego prosiguió con rumbo al Mediodía y después hacia Levante. Llegó al Cabo de San Agustín, que él denominó Rostro Hermoso, continuando por el Suroeste, después de haber desembarcado en tierra y tomado a su vez posesión de ella en nombre de Castilla.

Lepe no dejó, de su paso por aquellos lugares, sino inscripciones en un árbol, cuyo tronco era de tales dimensiones que 16 hombres, extendiendo los brazos alrededor, no podían abarcarlo. Volviendo para el Norte se internó en el río Marañón, capturando algunos indios en sus márgenes, y continuó el viaje en dirección a Paria.

De esta expedición se ocupa Andrés de Morales, piloto vecino de Triana, en su parecer sobre la situación del Cabo de San Agustín, llamando a Diego de Lepe «hombre marineroy y sabedor», a cuyo precioso auxilio mucho debe el mapa de toda aquella costa, encomendado por el Obispo D. Juan de Fonseca. Morales, en el dicho parecer, coloca aquel Cabo a los 16° del Polo Antártico y a diez leguas de Cabo Verde. (Ap. núm. 5.)

Entre los marinos que prestaron servicio en esta empresa se encuentran Bartolomé García, Andrés García Valdín, García de Vedia y el célebre piloto Bartolomé Roldán.

A propósito de este viaje hay referencias dudosas a cierto Comendador Alonso Vélez de Mendoza, que pretende haber descubierto algo de las mismas tierras, saliendo del Guadalquivir con dos carabelas. Sin embargo, es de suponer que se trata de un error de nombre entre los compañeros de Lepe.

## APÉNDICE NÚM. 1

---

ASIENTO hecho con Vicente Yañez Pinzon, vecino de <sup>Malos</sup> Moguer, para ir con la carabela de su nombre y la Fraila a donde le mandasen los Señores Reyes Católicos, cuyas órdenes tomaria en Tortosa o Barcelona.

Diciembre de 1495.

Asiento de las dos carabelas que el M. R. Sr. Don Juan de Fonseca, Obispo de Badajoz, del consejo del Rey e de la Reina nuestros Señores, envió a Levante por mandado de Sus Altezas con Vicente Yañez Pinzon, vecino de Moguer, capitán de ellas, en el mes de Diciembre de mil e cuatrocientos e noventa e cinco años en la forma que de yuso se hará mención.

Que haya de haber de flete de la dicha carabela (nombrada Vicente Yañez), que está numerada en cuarenta e siete toneles, a razon de ciento e diez maravedis por cada tonel.

Que haya de haber de salario el dicho Vicente Yañez, por capitán de las dichas carabelas, veinte mil maravedis por un año.

Que haya de haber de salario para un piloto quince mil maravedis por un año.

Que haya de haber de sueldo para cuarenta hombres marineros e hombres de armas, a razon de quince maravedis cada día cada uno.

Que haya de haber para mantenimiento de las dichas cuarenta personas, a razon de diez maravedis cada una cada día.

Que haya de haber para sebo e averias de la dicha carabela de 3 en 3 meses mil e quinientos maravedis.

Que haya de haber de flete de la dicha carabela, nombrada Fraila, que está numerada en cinquenta toneles, a razon de ciento e diez maravedis cada mes por cada tonel.

Que haya de haber de salario por empiloto quince mil maravedis por un año.

Que haya de haber de sueldo para cuarenta hombres marinos e hombres de armas, a razon de quince maravedis cada dia cada uno.

Que haya de haber para mantenimiento de las dichas cuarenta personas a razon de diez maravedis cada dia cada uno.

Que haya de haber para sebo e averias de la dicha carabela de 3 en 3 meses mil e quinientos maravedis.

El cual dicho capitan ha de ir con las dichas carabelas e gente a Tortosa e se presentar ante el Rey e la Reina nuestros Señores, e de allí ir y servir dó Sus Altezas le mandaren; y si por caso Sus Altezas no estuvieren en Tortosa, ir a Barcelona y se presentar ante Casa-franca, hacedor del Tesorero Gabriel Sanchez, que allí está y hacer lo qué les dijere que hagan.

Obligóse el dicho capitan de servir a Sus Altezas con las dichas carabelas y gente, que de suso se hace mencion, todo el tiempo que Sus Altezas mandaren, bien e fiel e lealmente como buen vasallo, e quanto quiera que viere al servicio de Sus Altezas lo llegará, y su deservicio lo arredrará, e que cualquier cosa que viere o supiere de cualquier daño e deservicio de Sus Altezas lo hará saber a Sus Altezas o a sus hacedores: lo cual todo juró en forma de derecho e obligóse a perdimiento de todos sus bienes y la persona a merced de Sus Altezas. El asiento e servicio comienza el primero día de Enero del año de noventa y seis.

Así que ha de haber el dicho Pinzon para las dichas dos carabelas con las dichas personas que así en ellas han de traer.

Parece por una carta del Obispo de Badajoz que rescibió el dicho Vicente Yañez Pinzon ciento e sesenta e nueve mil y ciento y ochenta y siete maravedis para en cuenta de lo que ha de haber de las dichas dos carabelas, sobre los cuales se le cumplió paga de cuatro meses segun se contiene en esta plana.

(Del Archivo de Simancas.)

## APÉNDICE NUM. 2

---

CAPITULACION de Vicente Yañez Pinzon. Asiento que se thomó por mandado de S. A. sobre las Islas e Tierra-firme que habia descubierto en las Indias.

Granada - Setiembre 5 de 1501.

El Rey e la Reyna.

El Asiento que por Nuestro mandado se thomó con vos, Vicente Yañez Pinzon, sobre las Islas e Tierra-firme que vos abeys descubierto, es lo siguiente:

Primeramente: que por quanto vos, el dicho Vicente Yañez Pinzon, vecino de la Villa de Palos, por Nuestro Mandado e con Nuestra licencia e facultad, flasteys a vuestra costa e myncion con algunas personas e parientes e amigos vuestros a descubrir en el Mar Océano a las partes de las Indias, con quatro navíos, a donde con el ayuda de Dios Nuestro Señor e con vuestra yndustria e trabaxo e yndulgencias descubrysteis ciertas Islas e Tierra-firme que posysteis los nombres siguientes: «Santa Maria de la Consolacion e Rostro-hermoso» e dende allí seguisteys la Costa que se corre al Norueste el Rio grande, que llamasteys «Santa Maria de la Mar-dulce», e por el mismo Norueste toda la Tierra de luenga fasta el Cabo de San Vicente, que la misma tierra donde por las descubrir e allar posysteys vuestras personas a mucho rriesgo e peligro por Nuestro servicio, e sofrysteys muchos trabaxos, e se vos creció muchas pérdidas e costas; e acatando el dicho servicio que Nos fycisteys e esperamos que Nos fareys de aquí adelante, thenemos

por bien e queremos, quen quanto Nuestra merced e voluntad fuese, ayades e gozedes de las cosas que adelante en esta Capitulación serán declaradas e conthenidas, conviene a saber en remuneración de los servicios e gastos; e los daños que se vos rrecrescieren en el dicho viaxe, vos, el dicho Vicente Yañez Pinzon, quanto Nuestra merced e voluntad fuere, Séades Nuestro Capitan e Gobernador de las dichas tierras de suso nombradas dende la dicha Punta de «Santa Maria de la Consolacion», siguiendo la Costa, fasta «Rostro-hermoso», e de allí toda la Costa que se corre al Norueste fasta el dicho Río que vos posysteys nombre de «Santa Maria de la Mar-dulce» con las yslas questán a la boca de dicho Río, que se nombra «Marina tambulo»; al qual dicho oficio e cargo de Capitan e Gobernador, podades usar e egercer e usedes e egercedes por vos e por quien vuestro poder obiere, con todas las cosas anexas e concernientes al dicho cargo, sigund que lo usan e lo pueden e deben usar los otros nuestros capitanes e gobernadores de las semexantes yslas e tierras, nuevamente descubiertas.

Item: ques Nuestra merced e voluntad, de que las cosas e yntereses e provechos quen las dichas tierras de suso nombradas, e rrios e yslas, e se obiere e allare e adquiriere de aquí adelante, ansí oro como plata, cobre e otro qualquiera metal e perlas e piedras preciosas, o drogueria e especeria e otro cualquier cosa de animales e pescados e aves e árboles e yerbas, e otras cosas de qualquier natura o calidad que sean, en quanto Nuestra merced e voluntad fuere, ayades e gozedes la sesma parte de lo que Nos, obiéremos en esta manera; que si Nos ymbiáremos Nuestra costa a las dichas yslas e tierras e rrios por vos descubiertas, algunos navios e xente, que sacando primeramente toda la costa de armazon e fletes, que del yntereses que rremanesciere ayamos, e llevemos Nos, las cinco sesmas partes; e vos el dicho Vicente Yañez Pinzon, la otra sesma parte; e si alguna o algunas personas con Nuestra licencia e mandado, fueren a las dichas yslas e tierras e rrios, de lo que las tales personas Nos obieren a dar por rrazon de las dichas tales lycencias e viaxes, ayamos e llevemos para Nos, las cinco sesmas partes, e vos el dicho Vicente Yañez Pinzon, la otra sesma parte.

Item: que si vos el dicho Vicente Yañez Pinzon, quisyeredes yr dentro de un año, que se cuente del día de la fecha desta Capitula-

cion e asiento, con algun navio o navios a las dichas Islas e tierras e rrios, a rresgatar e traer qualquier cosa de ynterese e provecho, que por el mismo viaxe que fuéredes, sacando primeramente, para vos, las costas que obiéredes fecho en los fletes e armazon del dicho primer viaxe, que del ynterese que rremanesciere, cuxamos e llevemos Nos, la Quinta parte, e vos el dicho Vicente Yañez Pinzon, las quatro quintas partes, con tanto que non podays traer esclavos nin esclavas algunos, nin vayais a las Islas e Tierra firme, que fasta hoy son descubiertas o se han de descubrir por Nuestro Mandado e con Nuestra Licencia; nin a las Islas e Tierra-firme del Smo. Rey de Portugal Príncipe Nuestro Muy Caro e Muy Amado fixo; nin podades dellas traer ynterese nin provecho alguno, salvo mantenimiento para la xente que lleváredes, por vuestros dineros; e pasando el dicho año, non podades gozar nin gozedes de lo conthenido en esta dicha Capitulacion.

Item: para que se sepa lo que así obiéredes en el dicho viaxe e en ello non se pueda facer frabde nin engaño alguno, Nos, pongamos en cada uno de los dichos navios una o dos personas quen Nuestro Nombre e por Nuestro Mandado esté presente a todo lo que se obiere e rresgatare en los dichos navios de las cosas susodichas, e lo pongan dello cuenta e rrazon; e lo que se rresgatare e obiere de cada un navio, se ponga e guarde en arcas cerradas, e en cada una, aya dos llaves, e por la tal persona o personas que por Nuestro mandado fueren en el tal navio, tenga una llave, e vos el dicho Vicente Yañez Pinzon e quien vos nombráredes, otra; por manera que non se pueda facer frabde nin angaño alguno.

Item: que vos, el dicho Vicente Yañez Pinzon nin otra persona alguna, nin personas algunas de los dichos navios e compañia dellos, non puedan rresgatar ni contratar, nin aber cosa alguna de las susodichas, sin ser presente a ello la dicha persona o personas que por Nuestro Mandado fueren en cada uno de los dichos navios.

Item: que las tales personas o persona quen cada uno de los dichos navios fueren por Nuestro Mandado, ganen parte como las otras personas quen el dicho navio fueren.

Item: que todo lo susodicho que así se obiere o rresgatare en qualquier manera, sin desminucion nin falta, se traya a la Cibdad e Puerto de Sevilla o Calis, e se presenten antel Nuestro Oficial que

allí resydiere, para de allí se thome la parte que de allí Obiésemos de aber e que por la dicha parte que ansí dello obiéredes de aber, non pagueis nin seais obligado a pagar de la primera venta, alcabala nin aduana, nin almozarifadgo, nin otros derechos algunos.

Item: que antes que comenzeis el dicho viaxe, volbades a presentar a la Cibdad de Sevilla o Calis, ante Gonzalo Gomez de Cervantes, Nuestro Corregidor de Xerez, e Ximeno de Bribiesca, Nuestro oficial, con los navios e gentes con que obiéredes de facer el dicho viaxe, para aquellos lo vean, e asienten la rrelacion dello en los Nuestros libros, e fagan las otras deligencias necesarias.

Para lo qual facemos Nuestro Capitan de los dichos navios e gente que con ellos fueren, a vos, el dicho Vicente Yañez Pinzon, e vos damos Nuestro Poder cumplido e presdecion cevil e creminal, con todas sus yncidencias e dependencias e anexidades e conexidades; e Mandamos a las personas quen los dichos navios fueren, que por tal Nuestro Capitan vos obedezcan en todo e por todo, e vos consientan usar de la dicha xuresdecion, con tanto que non podais matar persona alguna, nin cortar miembro.

Item: que para syguridad que vos el dicho Vicente Yañez Pinzon e las otras personas quen los dichos navios yrán, fareis e cumplireis e será cumplido e guardado todo lo en esta Capitulacion conthenido, e cada cosa e parte dello; antes que comenzeis el dicho viaxe, deys fianzas llanas e abonadas, a contentamiento del dicho Diego Gomez de Cervantes, o de su Lugar-Tiniente.

Item: que vos el dicho Vicente Yañez Pinzon, e las otras personas quen los navios fueren, fagades e complades todo lo conthenido en esta Capitulacion e cada cosa e parte dello, so pena que qualquier persona que lo contrario ficiere, por el mismo fecho, faya perdido e pierda todo lo que se rresgatare e obiere, e todo el interese e provecho que del dicho viaxe podria venir centuplicado, dende agora lo Aplicamos a Nuestra Cámara e Fisco; e el cuerpo esté a la Nuestra merced.

Lo qual todo que dicho es, e cada cosa e parte dello, fechas por vos, las dichas deligencias, Prometemos de vos mandar guardar e cumplir, a vos el dicho Vicente Yañez Pinzon, quen ello nin en cosa alguna nin parte dello, non vos será puesto ympedimento al-

guno. De lo qual vos Mandamos dar la presente, firmada con nuestros nombres.

Fecha en Granada a cinco de Setiembre de mil e quinientos e un año. = YO EL REY. = YO LA REYNA. = Por mandado del Rey e de la Reyna, Gaspar de Grycio.

(Del Archivo de Indias.)

## APÉNDICE NÚM. 3

---

REAL PROVISION *para que a Vicente Yañez Pinzon y a sus sobrinos Arias Perez y Diego Fernandez se les haga justicia en la villa de Palos en el pleito que les han puesto los que le dieron mercaderias al fiado para el viage que un año antes habian emprendido con cuatro carabelas a descubrir por las Indias.*

Granada 5 de Diciembre de 1500.

Don Fernando e Doña Isabel &c. A vos el Corregidor e Alcaldes e otras justicias de la villa de Palos salud e gracia: Sepades, que Arias Perez, e Diego Fernandez, sobrinos de Vicente Yañez Pinzon, por ellos, e en nombre del dicho su tio nos hicieron relacion por su petition, diciendo: que el dicho su tio e ellos, con nuestra licencia, puede haber un año poco más o menos, que armaron cuatro carabelas para descubrir en las partes de las Indias, con las cuales siguieron su viage en nuestro servicio, en que descubrieron seiscientas leguas de tierra firme en ultramar, allende de muchas islas, a cuya causa diz que vinieron muy gastados e pobres, e así por esto, como porque en las dichas cuatro carabelas e armazon dellas, gastaron muchas contias de sus haciendas e aun demas de aquellas para el dicho viage, diz que le fué forzoso de tomar algunas mercaderias de algunos mercaderes fiadas, las cuales mercaderias diz que le fueron cargadas en mucho más de lo que valian, e que algunas dellas diz que le cargaron la meitad más del justo precio de lo que valian, e que en otros les cargaron ochenta por ciento, e otros ciento por ciento, en lo qual diz que rescibieron grande agravio e daño, porque segun las pérdidas que rescibieron en el dicho viage, si las mercade-

rias oviesen de pagar al precio que les fueron cargadas, quedarían del todo perdidos, e que estando ellos en nuestra corte, los tales mercaderes les han vendido todos sus bienes; e nos suplicaron e pidieron por merced sobre ello les mandásemos proveer del remedio con justicia mandando que los bienes que así les están vendidos e tomados por los dichos mercaderes, les sean vueltos a su poder fasta tanto que hayan vendido trescientas e cincuenta quintales de brasil que trujeron del dicho viage, porque del valor dellos podrán buenamente pagar las dichas mercaderías, e que asimismo que mandásemos a vos las dichas nuestras justicias, que de lo suso dicho habeis conocido, que no diésedes lugar que por tales mercaderías que así recibieron oviesen de pagar más de lo que justamente mereciesen, e segun e como valían al tiempo que las rescibieron fiadas, porque si al precio que las rescibieron las oviesen de pagar non bastarian sus haciendas, e por la demasia habrian de estar en prisiones, o que sobre ello les mandásemos proveer como la Nuestra merced fuese, e Nos tuvimoslo por bien; porque vos mandamos que veades lo suso dicho, e llamadas e oidas las partes a quien toca brevemente, non dando lugar a delaciones de malicia, fagades e administrades justicia de manera que las partes la alcancen, e por falta della non tengan causa ni razon de se nos venir ni enviar a quejar, e los unos nin los otros &c. Dada en la ciudad de Granada a cinco dias del mes de Diciembre de mil quinientos años. Yo. Episcopus Ovetensis. = Felipus, Doctor. = Yo. Licenciatus. = Martinus, Doctor. = Licenciatus Zapata. = Ferdinandus Tello, Licenciatus. = Licenciatus Mogica. = Yo Alfonso del Marmol. = Alonso Perez.

(Del Archivo de Simancas.)

## APÉNDICE NÚM. 4

---

EJECUTORIA *a favor de Vicente Yañez Pinzon sobre cierta cantidad de maravedis que adelantó en un viage a las Indias.*

Granada - 21 de Junio de 1501.

«Dn. Fernando e Dña Isabel etc.: a todos los corregidores, Asistente, Alcaldes, Alguaciles, Merinos e otras justicias cualesquier de todas las Ciudades e Villas e Logares de los nuestros Reinos e Señorios, e a cada uno e cualquier de vos en vuestros Logares e Jurisdicciones, salud e gracia; Sepades que Vicente Yañez Pinzon, vecino de la Villa de Palos nos fizo relacion por su peticion que ante Nos en el nuestro Consejo presentó, diciendo: que puede haber un año y medio, poco más o menos, que fué descóbrir tierra a las partes de las Indias, e para faser el dicho viage él diz que prestó a la gente que con él iba fasta en contia de cien mil maravedis e que la gente a quen él prestó los dichos cien mil maravedis no trujeron cosa ninguna de que le pudiesen pagar los dichos cien mil maravedis, nin menos fasta agora se los han pagado ni sobre ello les ha querido apremiar a causa de ser personas necesitadas, e sobre esto él nos hobo suplicado otra vez que le mandásemos dar nuestra basta de espera de lo que venia de aquel viage, la cual no le fué dada, e que agora sus acreedores le piden lo que le deben, e ques por fuerza quel haya de cobrar lo que así le deben; e Nos suplicó e pidió por merced que sobre ello proveyésemos de remedio con justicia, mandándole pagar lo que así prestó a la dicha gente, o como la nuestra merced fuese; e nos tobímoslo por bien, porque vos mandamos que luego veades lo susodicho e llamadas e oidas

las partes a quien atañe breve e sumariamente, no dando lugar a luengas ni dilaciones de malicia, solamente la verdad subida, haga des e administredes sobre lo susodicho entero cumplimiento de justicia; por manera que ninguna de las partes reciban agravio de que tengan razon de se nos más venir, ni enviar a quejar sobre ello; e non fagades ende al etc.

Dada en la ciudad de Granada a veinte e un dias del mes de Junio, año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, de mil e quinientos e un años. = Joannes Episcopus Ovetensis. = Joannes, Licenciatus. = Martinus, Doctor, Archidiaconus de Talavera. = Licenciatus Zapata. = Ferdinandus Tello, Licenciatus. = Licenciatus Mogica. = E yo Alonso del Marmol etc. = Alonso Perez.

(Del Archivo de Simancas.)

## APÉNDICE NÚM. 5

---

*TRASLADO del parecer que dieron los pilotos sobre la demarcacion y cómo les parecia se debian hacer entre el rey nuestro Señor y el rey de Portogal en el cabo de Sant Agustin, en las otras partes contenidas en la carta de partiscion destes reinos y los reinos de Portogal, que los dichos pareceres originales firmados de los nombres de los pilotos de yuso escritos que se enviaron a su alteza en diez y ocho de noviembre de jv.xv. años con el piloto Andres de Morales, en lo siguiente.*

### El parecer de Sabastian Gabot.

Fueme mandado por Vras. mds. diese mi parecer en el Cabo de Sant Agustin y la navegacion destes once hombres portogueses questán aquí presos. Mi parecer es este, que hasta verse el dho. cabo de Sant Agustin e correrse la costa hasta los términos que están limitados por el rey nro. Señor y el rey de Portugal, no se puede determinar cosa ninguna que bien determinada sea sino se da crédito a una navegacion que Amerigo, que haya gloria, hizo, que dice que partió de la isla de Santiago, que es a Cabo Verde, al poniente al susudueste cuatrocientas cincuenta leguss, e dice así que hallándose en ocho grados pudiendo poner por el hueste la proa, que se habrá doblado el cabo, lo cual creo ser así por quanto él mismo lo tomó el altura en el dcho. cabo y era hombre bien esperto en las alturas; y lo que dice en contra Andres de Morales y otros, dícenlo caso y no por ser ellos estados allá, y en esto me afirmo y porque es verdad firmé aquí mi nombre. Fecho hoy martes xiiij dias de noviembre de jvdxv años.

### El parecer de Juan Vespuche.

Vras. mds. me han mandado que yo diga mi parecer sobre los once portogueses que están presos e sobre el cabo de Sant Agustín conforme a una carta de su Alteza que acá escribe que manden vras. mds. tomar los dichos de todos los pilotos de lo que les paresciere sobre esto. En quanto a mi parescer digo que el cabo de Sant Agustín está en ocho grados de la línea — equenocial — hacia el sur e le alza el polo del meridiana en bien ocho grados sobre el sue horizonto e esto lo digo por dicho de Amerigo Bepuchi que Santa gloria haya, que fué piloto mayor de su Alteza que fué allá dos viajes al dho. cabo e allí tomó el altura muchas veces, e desto tengo escritura de su mano propia cada día por qué derrota iba, e cuántas leguas hacia e dice que se corren con la isla de Santiago nor-nordeste-sursudeste e hay cuatrocientas e veinte leguas. Así que, señores, si su Alteza quiere, por este dicho de Amerigo se podrá determinar, e sino hay otro remedio que su alteza arme una carabela e otra el rey de Portugal e que se envíe a ver lo cierto. Esta es mi opinión, e aunque Andres de Morales ponga el dho. cabo en diez y ocho grados no lo sabe cierto ni lo pone por dicho de ninguno que haya tomado allá el altura. Fecha a xiiij de noviembre de jVDxv años.

### El parecer de Juan Rodríguez Serrano.

Juan Rodríguez Serrano, piloto de Su Alteza parezco a ciertas cosas que vras. mds. me mandaron que dijiese e diese mi parescer firmado de mi nombre, e yo parezco hoy día de la fecha de esta mi firma que es trece días de noviembre de mil e quinientos e quince años, e despues de parescido ante vras. mds., me enseñaron una carta de su Alteza la cual carta me fué leída, sobre once portogueses que trujieron presos de la isla Española, los cuales vinieron sobre razon que habian tocado en la tierra del Rey nro. Señor, e que dijésemos e declarásemos cada uno por sí lo que nos parecia digo, señores, en que lo alcanzo deste negocio que ha diez e seis años poco más o menos que partí desta dha. cibdad en dos carabelas que

fué por capitan Alonso Velez de Mendoza e fuemos a las islas de Canarias e de allí fuimos en la isla de Santiago que es las islas de Cabo Verde e siendo allí partimos de la dha. isla de Santiago por el sur cierta cantidad de leguas diarias el tiempo que no correr... por el sursudueste y sin caminar otro camino ninguno fuemos en el cabo de Sant Agustin algo de la parte del norte cinco o ocho leguas e de allí doblamos el dho. cabo sin ningund trabajo para la parte del sudeste cierta cantidad de leguas en que en este tiempo yo era hombre mancebo e no se me entendia nada de las alturas e por lo que ahora se me entiende digo que me está dudoso que el cabo de Sant Agustin está en ocho grados como dicen, mas lo que yo oí a los pilotos que iban en ambos navios conforme al camino que habia fecho, daban quinientas e sesenta leguas desde la isla de Santiago hasta el cabo de Sant Agustin nornordeste-susuduoste y tambien digo que he oido que desde Cabo de Sant Agustin a Paria se corren norueste-sueste e que hay seiscientas leguas e no sé más de lo que dicho tengo. Y a lo que vras. mds. mandan que dé mi parecer digo que non se puede saber la verdad si no se va a ver de vista de ojos.

### El parecer de Andres de Morales.

Andres de Morales piloto, vecino de Triana, respondienddo con el acatamiento que debe a lo que vras. mds. me mandaron entre los otros pilotos que diese mi parecer cerca de ciertos capítulos que el Sr. Contador públicamente y en presencia de todos leyó y declaró de una carta de su Alteza, digo que yo tengo fecha una figura en la cual está figurado el cabo de Sant Agustin con toda la costa hasta Baria, la cual yo asenté por informacion de los primeros descubridores que lo descubrieron en el año de 1498 años e por informacion de los segundos que fueron al dho. cabo e de allí corrieron toda la costa la Baria que fué de Lepe, porque a la sazón yo hice una figura de toda aquella costa por mandado del Sr. Obispo D. Juan de Fonseca que acuerdo del dho. Diego de Lepe que era hombre marinerero e sabidor, la cual creo que el dho. Sr. Obispo hoy dia tiene en su poder. La cual dha. figura que yo tengo fecha vras. mds. bien saben que fué vista y examinada por Fernando... e por

Juan Diaz de Solis, piloto mayor e por otros que... se hallaron segund parece... vras. mds. mandaron por escriptura firmada de su nombre e la dha. figura que yo así tengo fecha aun que yo no haya estado en el dho. cabo de Sant Agustin he estado en el rio Marañon hasta la dha. Baria, e corre la costa como yo la tengo pintada y en todo lo que más yo pude ver de manera que yo soy cierto, segund lo que dicho tengo, que la dha. mi figura está muy cierta e que creo que en ella no hay ninguna falta, porque la provincia de Baria está en ocho grados y desde allá al dho. cabo de Sant Agustin hay seiscientas legoas por costa de norueste-sueste, por manera que dicho cabo está en diez e seis grados al polo antártico, e distante de las islas de cabo Verde dlix legoas. Pero a mayor abundamiento mi parecer que para ser verificada la verdad e sabida, por las muchas opiniones e figuras contrarias que hay, que su Alteza debe mandar que se vea e se sepa la cierto e se limite e se pongan señales en los dhos. términos. E lo firmo de mi nombre.

#### El parecer de hernando de Morales.

hernando de Morales, vecino desta cibdad de Sevilla por vrs. mds. fué llamado e ayuntado en esta Casa de la Contratacion que vrs. mds. residen, por mandado de sus Altezas: yo vine hoy martes trece dias del mes de noviembre de mill e quinientos e quinze años y estando vras. mds. juntamente fueron venidas otras personas que fueron así mismo llamadas, y despues de todos los ayuntados, el señor Contador sacó unas cartas de su Alteza, las cuales en presencia de todos los que allí estábamos, leyó ciertos capítulos sobre razon de unos portugueses que trujieron presos de la isla Española sobre razon que habian tocado en la tierra del Rey nro. Sr. y que dijésemos e declarásemos acerca de aquellos capítulos que de sus Altezas nos habia leído, lo que nos parecia y que lo trajésemos nuestros dhos. pareceres cada uno por sí firmado de nuestros nombres e dél bien visto fuese. Digo Señores que mi parecer es que segund las diferencias que hay en las cartas fasta hoy fechas, que su Alteza debia de mandar por personas que... tal e verificar e averiguar dello, porque los pilotos... sabemos no dañemos ni hagamos más de lo que su Alteza mandare y este es mi parecer.

### El parecer de Nuño García.

Fueme mandado por vras. mrds. diese mi parecer en lo destos portugueses que están presos y en lo del cabo de Santo Agustin. Mi parecer es, señores, que se debe de dar crédito a Amerigo que haya gloria, el cual fué al cabo de Santo Agustin y tomó su derrota desde la isla de Santiago, que es al ocidente de Cabo Verde al susudueste cuatrocientas leguas y más cincuenta y me decia muchas veces que podia poner el cabo en ocho grados, haciendo yo cartas en su casa, y despues de sus dias lo mismo he hecho, y aunque Andres de Morales diga lo contrario y diga que fué a descubrir por el Rey de Portugal, no creo yo que si él lo hiciera maliciosamente que me lo mandara él a mí poner estando Castilla e habiéndome e llevar a costa... de su Alteza e así desto no se diere crédito, mande su Alteza enviar al Cabo e ver la costa hasta el repartimiento, que este es mi parecer y porque es verdad, firmelo de mi nombre que es fecho hoy martes xiiij dias de noviembre de mil e quinientos e quince años.

(Extraído de un Cedulario del Archivo de Indias por Cesáreo Fernández Duro.)

## APÉNDICE NÚM. 6

---

REAL PERMISO *dado a Vicente Yañez Pinzon y sus dos sobrinos para extraer de las costas de Andalucia 400 cahices de trigo y venderlo donde les conviniese, con cierta excepcion, por las consideraciones que expresa.*

Granada - 15 de Octubre de 1501

El Rey e la Reina.

Por hacer bien e merced a vos Vicente Yañez Pinzon, y Arias Perez e Diego Hernandez, vuestros sobrinos, vecinos de la villa de Palos, acatando los buenos e leales servicios que nos habedes fecho, e esperamos que nos fareis de aquí adelante, en los viages que habedes fecho en nuestro servicio por la mar, así en las Indias como en otras partes, e porque os obligastes a nos servir, e en enmienda e remuneracion dellos, e de las pérdidas e dagnos de vuestras haciendas que habedes rescebido, e para ayuda al viage agora habeis de tornar a hacer en nuestro servicio, por la presente vos damos licencia e facultad e abtoridad para que podades sacar del nuestro reino de Andalucia u del obispado de Málaga, donde vos quisiéredes, 400 caices de trigo para que los podades llevar donde quisiéredes e por bien toviéredes, tanto que no sea a tierra de moros ni enemigos: e mandamos al nuestro Almirante de la mar, o a cualquier Corregidores e Asistentes, e Alcaldes e otras Justicia cualesquier, e a los Alcaldes de las sacas e cosas vedadas e a sus Lugares tenientes e guardas, e otras cualesquier personas a quien toca e atañe lo que en esta nuestra carta contenido, que vos dejen libre-

mente sacar los dichos 400 caices de trigo por cualesquier puertos o logares del dicho nuestro reino del Andalucía e Obispado de Málaga, donde quisiéredes como dicho es, sin vos poner en ello embargo ni impedimento alguno; lo cual es nuestra merced que así se haga e cumpla, dando primeramente fianzas antel Corregidor e Justicia de la tal ciudad o villa o lugar por donde lo así sacáredes, que traereis fe dentro de quatro meses que lo no vendistes en tierra de moros ni enemigos, el cual trigo que así sacáredes lo fagan escribir por ante escribano público en las espaldas de esta nuestra carta, porque en ello no haya fraude ni encubierta alguna. Fecha en Granada a quince de Octubre de mil e quinientos e un año. = Yo EL REY. = Yo LA REINA. = Por mandado &c. La cual dicha licencia valga por seis meses, e sin que pague derechos algunos de la dicha saca de los que nos habemos mandado pagar, e señalada del Obispo de Córdoba.

(Del Archivo de Simancas.)

## APÉNDICE NUM. 7

---

*ASIENTO que hizo el Rey con su piloto mayor Juan Diaz de Solis para ir con tres navios a descubrir por la otra parte de Castilla del Oro.*

24 de Noviembre de 1514.

El Rey.

Lo que es asentado e concertado con vos Juan Diaz de Solis, mi piloto mayor, en el viage que por mi mandado habeis de hacer en ir a descubrir por las espaldas de Castilla del Oro, e de allí adelante, es lo siguiente.

Primeramente: Que Yo vos mandé dar para el dicho viage 4 (40) ducados de oro, los 1 para el primero día de Enero del año venidero de quinientos quince, e los otros 10 para en fin de Marzo siguiente, e los otros 20 a mediados del mes de Abril del dicho año. los cuales se ponian en poder de Juan Lopez de Recalde, mi contador de la casa de la Contratacion de Sevilla, para que él vos lo dé y entregue a los tiempos susodichos.

Item: Que vos seais obligado a llevar en el dicho viage tres navios que sean suficientes para ello, el uno de sesenta toneles, e los otros dos de cada treinta toneles, y en ellos habeis de llevar sesenta personas e mantenimiento para dos años e medio a vista e contentamiento del dicho contador Juan Lopez.

Item: Que yo no sea obligado a pagar de entrada y de salida sueldo, de gente, ni otra cosa alguna, salvo los dichos 40 ducados.

Item: Que vos el dicho Juan de Solis seais obligado de ir a las espaldas de la tierra, donde agora está Pedro Arias, mi capitan ge-

neral e gobernador de Castilla del Oro, y de allí adelante ir descubriendo por las dichas espaldas de Castilla del oro mil e setecientas leguas e más si pudierdes, contando desde la raya e demarcacion que va por la punta de la dicha Castilla del oro adelante, de lo que no se ha descubierto hasta agora, con tanto que no toqueis en costa alguna de las tierras que pertenescen a la Corona Real de Portugal, so pena de muerte e perdimiento de bienes para nuestra cámara, porque nuestra voluntad es que lo asentado e capitulado entre estos reinos de Portugal se guarde y cumpla muy enteramente.

Item: Que de todo lo que nuestro Señor vos diese, e hobiéredes en el dicho viage, yo haya de llevar e lleve la tercia parte, e la otra tercia parte sea para vos e las personas que contribuyéredes en las costas que se ha de hacer en el dicho viage, las cuales no han de saber cosa alguna dél, e la otra tercia parte sea para la gente que con vos fuere, repartiéndolo vos como os pareciere, e segun con ellos lo hobiéredes concertado; e que Yo no haya de llevar ni lleve quinto, ni otro derecho alguno demas de la dicha parte.

Item: Que Yo haya de nombrar e nombre dos personas de confianza, servidores míos, para que vayan con vos el dicho viage, el uno para que sea nuestro fator e reciba la dicha tercia parte que Yo he de haber de todas las cosas que en él se hobieren, y el otro nuestro contador y escribano, ante quien pase todo, e tenga la cuenta e razon dellos; e que vos no podais hacer rescate, ni negociacion alguna sino en su presencia; e que al tiempo que hobiéredes cada cosa, hagais juntamente con el dicho fator y escribano particion, y le entregueis al dicho fator la tercia parte que Yo he de haber, e las otras dos que vos queden para que dispongais dellas conforme a lo susodicho.

Item: Que Yo vos mande dar prestadas quatro lombardas de unas grandes que están en la dicha casa de la Contratacion de Sevilla, e sesenta coseletes con sus armaduras de cabeza de los que están en la dicha casa con tanto que seais obligado a lo tornar todo quando volviéredes del dicho viage de la manera que lo trajéredes.

Que seais obligado a partir e hacer vela con las dichas carabelas por todo el mes de Setiembre del dicho año de quinientos quinze años.

Otrosí: Porque vos el dicho Juan de Solís no quereis al presente

suplicarme que vos haga ninguna merced, ni asentar, ni capitular sobre ello cosa alguna, sino dejaislo para que vistos los servicios que vos hiciéredes, que así seais remunerado: Yo digo que lo miraré e haré con vos de manera que seais satisfecho, e recibais mercedes por vuestros servicios.

Item: Que por vos hacer merced para ayuda de vuestra costa os mandaré dar vuestra quitacion e ayuda de costa al tiempo de vuestra partida, año e medio adelantado para dejar proveida vuestra casa como hombre que ha de ir tan largo viage.

Item: Que mandaré ir con vos a vuestro hermano, y en lugar de otro que es fallecido recibiré por mi piloto a Francisco de Torres, vuestro amado hermano de vuestra muger, pues decis que es persona suficiente para servir e ir tambien con vos; e para que dejen proveidas sus casas les mandaré dar un año adelantado de sus salarios.

Por ende guardando e cumpliendo vos el dicho Juan de Solis todo lo aquí contenido que a vos pertenesce hacer, Yo por la presente vos seguro y prometo que mandaré cumplir con vos la dicha capitulacion sin ninguna falta. Fecha en la villa de Mansilla a quatro dias de Noviembre de quinientos e catorce años. — Yo EL REY. Por mandado de S. A., *Lope Conchillos*.

(Del Archivo de Indias. Sevilla.)

## APÉNDICE NÚM. 8

---

INSTRUCCION *que dió el Rey a Juan Diaz de Solis  
para el viage expresado.*

24 de Noviembre de 1514.

El Rey.

Lo que vos Juan Diaz de Solis, mi piloto mayor, habeis de hacer para lo del viage que en hora buena habeis de llevar a descubrir en las espaldas de Castilla del Oro, es lo siguiente: Habeis de ir a Sevilla e dar mi carta que llevais al contador Juan Lopez e mostrarle todo el despacho, e concertar con él la paga que os ha de hacer de los 10 ducados para principio del mes de Enero del año venidero de quinientos e quince años, e lo que entretanto pudiéredes proveer, hacerloeis con toda diligencia.

Platicareis con el dicho contador todo lo que se ha de hacer e proveer para vuestro viage, e tomareis su parecer, e así le ponded en obra con toda diligencia e cuidado, conforme al asiento que con vos mandé tomar.

Hacermeeis saber lo que hiciéredes hasta que placiendo a Dios os embarqueis, porque Yo sepa en el estado en que tuviéredes el negocio, e se provea lo que convenga.

Habeis de mirar que en esto ha de haber secreto, e que ninguno sepa que yo mando dar dineros para ello, ni tengo parte en el viage hasta la tornada, porque la gente que con vos fuere no se altere en decir que quieren sueldo ni parte, antes habeis de decir e publicar que vos, e vuestros hermanos, e gentes, a vuestra costa is aquellas

partes bajo de donde está Pedro Arias, e que Yo vos hago merced de la licencia para ello, e de las dichas lombardas e armas para el dicho viage.

Habeis de tener mucho cuidado en mirar que no toqueis en manera alguna en ninguna de las tierras que pertenecen a la Corona Real de Portugal, porque nuestra voluntad es que lo asentado e capitulado entre estos reinos e los de Portugal se guarde e cumpla muy enteramente.

Luego como llegáredes a las espaldas de donde estuviere Pedrarias, enviarleis un mensajero con cartas vuestras para mí, haciéndome saber todo lo que hobiéredes visto hasta allí, y enviadme la figura de aquella costa; e lo mesmo que me escribiéredes escribid tambien a Pedrarias, y enviadle tambien otra figura de la dicha costa, como la que a mí enviáredes, y continuareis vuestro camino; e si la dicha Castilla del oro quedare isla, e hobiere abertura por donde podais enviar otras cartas vuestras a la isla de Cuba, enviadme otro por allí haciéndome saber lo que hobiéredes hallado después que me hobiéredes escrito por vía de Pedrarias, e la figura de lo que hobiéredes descubierto, escribidme largo e particularmente lo que pasarde vos de allí adelante.

La manera que habeis de tener en el tomar de la posesion de las tierras e partes que descubriéredes, ha de ser que estando vos en la tierra, o parte que descubriéredes, hagais ante escribano público y el más número de testigos que pudiéredes, e los más conocidos que hobiere, un abto de posesion en nuestro nombre, cortando árboles e ramas, e cabando e haciendo, si hobiere disposicion, algun pequeño edificio, e que sea en parte donde haya algun cerro señalado o árbol grande, e decir cuántas leguas está de la mar, poco más o menos, e a qué parte, e qué señas tiene e hacer allí una horca, e que algunos pongan demanda ante vos, e como nuestro capitán e juez lo sentencieis y determinéis, de manera que en todo tomeis la dicha posesion; la cual ha de ser por aquella parte donde la tomáredes, e por todo su partido e provincia e isla, e dello sacareis testimonio sinado del dicho escribano en manera que faga fé. Fecha en Mansilla a veinte e cuatro dias del mes de Noviembre de mil quinientos e catorce años. = Yo EL REY. = Etcétera.

(Del Archivo de Indias. Sevilla.)

## APÉNDICE NÚM. 9

---

INTERROGATORIO *a que dió lugar el pleito seguido por el Almirante de las Indias, Don Diego de Colon.*

TESTIGO: VICENTE YAÑEZ PINZON.

Pregunta VI. — «Iten si saben que Vicente Yañez Pinzon y los »que con él fueron a descubrir descubrieron hacia la parte del le- »vante a la costa que está descubierta hasta la punta que llaman de »Santa Cruz y de Sant Agustin de aquí entró en la boca del Rio »Grande donde hallaron el agua dulce que entra a la mar que el »Almirante ni otra persona destes Reynos nunca antes descubrie- »ron aquella costa.»

«A esta pregunta dixo que sabe lo contenido en esta pregunta »como en ella se contiene lo qual sabe por que este testigo en el »mismo Vicente Yañez Pinzon e sabe e es verdad que descubrió »desde el cabo de Consolacion que es en la parte de Portogal e ago- »ra se llama Cabo de Sant Agustin e que descubrió toda la costa de »luengo corriendo al hocidente la quarta de nurueste que asy corre »la tierra e que descubrió e halló la mar dulce que sale quarenta »leguas en la mar e laguna dulce e asy mismo descubrió esta pro- »vincia que se llama Parisura e corrió la costa de luengo fasta la »Boca del Dragon e que allí halló este testigo la nueva que el dicho »Don Xpoval habia llegado a la dicha Boca del Dragon e que pasó »adelante a la Española como dicho es.»

(Del Archivo General de Indias. Sevilla.)

## APÉNDICE NÚM. 10

---

### La palabra "Brasil".

Según algunos sabios, este nombre proviene del adjetivo sanscrito *bradschita*, que significa reluciente, por ser de color vivo el tinte que se extrae de la madera brasil. Este producto, efectivamente, era antes importado de Asia, donde más se hablaba aquel idioma.

Entre otros autores, Texeira de Aragão estudió minuciosamente su origen. Se atribuyen a los árabes las primitivas importaciones de aquella materia en Europa desde el siglo ix. Los persas la llamaban *bakham*.

En algunos puertos italianos era conocida en el siglo xii una droga para tintorería con los nombres de *brazil*, *brecillis*, *brecire*, *breasilly*, *brazilis* y *brazili*. Se cree que la planta que lo producía era la *caesalpina sapan* y la *pterocarpus santalimus*.

Su primera aparición en España es señalada en Barcelona, en el año 1221.

Los trabajos cartográficos de 1367 designaban con el nombre de *bracir* una isla situada en las cercanías de los Azores, haciéndola constar también en las proximidades de Irlanda. Allí hay, en efecto, una leyenda sobre una isla cercana llamada Hay-Brazail. Es asimismo mencionada por Oertel y Munster, como «insula Athlantica quam vocant brazili et American».

Los navegantes españoles se refieren al *brasil* en varios relatos de exploraciones a ejemplo de Colón.

Cabral había denominado la tierra de su descubierta «ilha de Vera Cruz», levantando allí una gran cruz de madera.

Los documentos oficiales pasaron más tarde a llamarla «terra de Santa Cruz», y finalmente el «Alvara» de Castro Verde de 20 de Diciembre de 1530, enviaba allí a Martin Affonso de Souza en estos términos: «eu envio ora a martin afonso de sousa do meu conselho por capitam mor darmada que envyo a terra do brasill, e asy de todas as terras quele dito martin afonso na dita terra achar e descobrir».

## APÉNDICE NÚM. 11

---

TEXTO *de un manuscrito del principio del siglo XVI.*

En el año de mill quinientos y dieznueve años estando la cesárea Magestad del Emperador Don Carlos quinto de este nombre Rey de España en Barcelona ciudad del Condado de Cataluña llegaron allí dos portogueses que el uno se llamaba Sebastian de Magallanes y el otro Ruy Falero estos decian que por que en algunos servicios que habian hecho al Rey de Portogal no les habia satisfecho conforme a los que ellos querian venian a buscar nuevo príncipe a quien nuevamente comenzasen a servir y porque ellos habian andado muchos años en la Yndia Oriental dijo el Sebastian de Magallanes a su Magestad que él le descubriria especieria en tierras que perteneciesen a la demarcacion de los reinos de Castilla de que se podría sacar grandes intereses.

Los ofrecimientos fueron tantos que despues de consultado entre los del consejo quebrando alguna dificultad si en la deliberacion se ofrecia determinaron con ciertos capítulos que con Sebastian de Magallanes se tomaron de le dar cinco naos muy bien abastecidas y con trescientos hombres los más de la mar, se aderezó y por el mes de Octubre de aquel mesmo año salió de Sevilla y vino a las islas de Canarias que son escala de los que navegan a las indias occidentales. Aquí tomando bastimentos de carne salada y agua y leña y quesos y otros refrescos necesarios para la mar de que estas islas son muy bastecidas; partieron de aquí en viage hacia la costa de guinea donde por ser la costa muy calurosa tuvieron muchas calmas que les duraron quince días al fin de los cuales vino buen

viento con que navegaron con toda el armada hasta la costa del Brasil llamada así por el palo que de allí se trae. Conoscida esta tierra y el parage en que estaban, un piloto que venía en el armada que se llamaba Juan Caravallo, rogó a Magallanes que entrasen en una baya que allí parecia por que era una tierra donde él en tiempo habia estado y allí habia dejado un hijo que si era vivo lo tomarian. El capitan concedió la... lo qual visto por la gente de la tierra que es de buena p...ción se vinieron a los navios y hablando con el piloto lo conocieron y le traxeron su hijo que era de siete años y la muger y les dieron de las comidas de la tierra... abundosa. Esta baya se llama baya de Henero estubo el armada en ella hasta el año nuevo siguiente qu... principio del año de mill quinientos y veinte.

(De las *Publicaciones* de la Real Sociedad Geográfica.)

---

# EL AMAZONAS

## LA NAVEGABILIDAD DE LOS RÍOS LAS CASCADAS

POR

DON ALCIBIADES PEÇANHA

---

Los dos grandes ríos destinados por la extensión y posición geográfica de sus bacías, a influir en la prosperidad común de la América Meridional, el Amazonas y el Plata, habiendo sido descubiertos por dos españoles, justo es que se presenten a este Congreso, aunque en forma brevísima, algunos datos sobre la posible utilización de los cursos de agua que entre ellos media, y la importancia de sus saltos principales.

Los trabajos cartográficos relativos a los países de grande extensión, presentan a menudo alteraciones en la configuración de su suelo. Así, los mejores mapas figuran frecuentemente al Brasil como teniendo una cordillera de montañas que lo recorre de Este a Oeste en toda su parte occidental, separando las aguas del Paraguay y del Guaporé de las del Tapajós. Tal división de sus bacías hidrográficas proviene de un error continuado, por el cual toma un falso relieve todo el planalto conocido por los técnicos del país como no conteniendo sino depresiones abruptas que no modifican la generalidad de su elevación.

Hartt, Castelnaud y Homen de Mello niegan la existencia de esa

cordillera imaginaria, proveniente de la suposición de que una sierra de vertientes debía allí existir en el sistema orográfico del Brasil, como se pretendió con el de Rusia, representando colinas donde hay planicies, y haciendo aquéllas interceptar el curso del Dniéper.

En una época en que los progresos económicos se encuentran estrechamente vinculados al aprovechamiento de los manantiales, tales errores oscurecen la posibilidad de útiles iniciativas en la regularización de los cursos de agua.

Ocupando el Brasil una parte considerable del continente americano y constituyendo sus ríos un sistema arterial que comunica la vida al organismo físico de la América Meridional, es necesario señalar cuán asequible es, y en ningún modo arduo, la ligazón por agua sin interrupción, entre Buenos Aires, Montevideo, Pará y Manaos.

En efecto, según d'Orbigny, los últimos afluentes del Amazonas se confunden de tal modo con los primeros del Plata, que pueden, durante la estación pluvial, pasar pequeñas barcas de una vertiente a otra; y un canal de 4.800 metros cavado en un charco, bastaría para completar un conducto natural que atravesaría todo el centro de la América del Sur.

El Amazonas, que, como es sabido, es el río más considerable de la tierra por el volumen de sus aguas, tomó su nombre del carácter guerrero desplegado por las mujeres indias que participaban en los combates de sus tribus contra el primer explorador Francisco de Orellana.

Verdadera epopeya constituyó aquella exploración, cuyo valor geográfico, aunque otras muchas se efectuaron, ora proviniendo del mar, ora del curso superior del río, ora de sus altos afluentes, conserva su importancia primitiva.

Aquella región fluvial, formada por una planicie de 4.000 kilómetros de extensión, sobre 1.200 de anchura, corta de Oeste a Este el territorio del actual Estado de Pará.

El volumen de sus aguas, que durante una parte del año invade gran extensión de sus márgenes y numerosas islas, presenta los caracteres de un océano de agua dulce atravesando el continente y despejando en el mar Atlántico 250 millones de metros cúbicos de agua por hora.

Su embocadura entre la isla de Maricá y la punta de Magury mide 320 kilómetros aproximadamente.

El archipiélago de Joannes, o mejor, la inmensa isla de Marajó se interpone con 40.000 kilómetros cuadrados de superficie, en las aguas de su vasta desembocadura.

Durante las mareas de luna nueva y llena, y por espacio de tres días consecutivos, el río-mar, estrechado por las islas de su embocadura y represando mareas seguidas del Atlántico, levanta sobre aquél tres y cuatro rollos de agua, los cuales se encapotan unos tras otros con tal violencia que el estruendo se deja oír a dos leguas de distancia.

El Amazonas, así como el Tocantins, el Tapajós y el Madeira, están abiertos a la navegación mercante universal desde 7 de Diciembre de 1866.

Siendo navegable en cualquier época del año, hasta Manaos, por navíos de más de 6.000 toneladas, su profundidad mínima es de 20 metros, alcanzando en casi todo su curso la de 60 y 80 metros.

De Manaos a Iquitos, en el Perú, pueden navegar buques de 2.500 a 3.000 toneladas.

Las bacías de los grandes ríos, habiendo sido siempre los centros fecundantes de la riqueza y de la civilización, aquel inmenso manantial ofrece incalculables posibilidades para el progreso de América y la economía del mundo.

✓ Dos nombres españoles están vinculados al primitivo conocimiento geográfico de aquel río: Vicente Yáñez Pinzón, que alcanzó su boca aunque sin abordar su curso, y Francisco de Orellana, que lo exploró en toda su extensión y murió en sus márgenes sin haber tomado posesión del legendario imperio de «El Dorado».

### FRANCISCO DE ORELLANA

Este explorador nació en el pueblo de Trujillo, provincia de Cáceres. Unido desde la infancia a Gonzalo Pizarro, lo acompañó en sus célebres aventuras.

Saliendo éste de Quito, en 25 de Diciembre de 1538, con 300 españoles y 4.000 indígenas, se asoció a aquél con 50 jinetes, nom-

brándolo segundo jefe de la expedición. Avanzando hacia Oriente se detuvieron en Zumaco, prosiguiendo por el río Coca durante cuarenta y ocho días, al cabo de los cuales les faltaron los víveres necesarios.

Orellana y los suyos construyeron entonces un barco de palo verde, sirviéndose de él con 50 hombres de los más valientes. Bajando más de 100 leguas, descubrió el río Napo, a 31 de Diciembre de 1540.

Allí concibió él la idea de proseguir por su cuenta y gobernar el país por él explorado. Opusieronse a este propósito el dominico Gaspar de Carvajal y Hernando Sánchez de Vargas, noble de Badajoz.

Orellana, confiando en la fidelidad de sus subordinados, siguió bajando el río, aunque abandonando a algunos que se mostraron menos favorables a su empresa.

Llegando a Paria, tuvieron una buena acogida por parte del cacique, el cual les advirtió de precaverse contra los Coniopyos (Amazonas), que era el país a donde se dirigían.

El 24 de Abril de 1541 prosiguió su viaje, y en el curso de 80 leguas casi no pudo desembarcar por ser las márgenes muy escarpadas.

Llegaron a Machiparo el 12 de Mayo, siendo atacados por 12.000 indios, defendiéndose hasta alejarse. Atravesaron un país deshabitado en una extensión de 200 leguas, deteniéndose en la confluencia que él denominó de la Trinidad. En el territorio de Paguanas, 100 leguas más abajo, se detuvo sosteniendo diversos combates. Llegó a Picotas el 7 de Junio, llamándolo así por encontrar cabezas humanas elevadas en picas, arribando el 22 a Camopayarás, comarca gobernada por diez o doce amazonas. Estas eran altas, robustas y rubias; unían en trenzas sus cabellos, iban desnudas, estaban armadas de arcos y flechas, y por su aspecto y facciones parecían descendientes de raza septentrional. Mataron los españoles siete u ocho de ellas.

Orellana calculó haber andado más de 1.400 leguas. El 24 de Junio, después de bajar unas 150 leguas, llegó a una región que llamó de San Juan. Atravesando varias islas, observó más de 200 piraguas, con 30 ó 40 hombres cada una. Dió a aquel archipiélago el nombre de Caripina. Después de sostener un combate en el lugar

Chipayo, desembarcó para reparar averías; continuando el 8 de Noviembre hasta el golfo de Pará, donde llegó, «desorientado», el 26. El explorador afirmó haber navegado 1.800 leguas en ocho meses desde el lugar del embarque hasta el Océano.

En su regreso a España, trajo oro y esmeraldas confiadas a Pizarro, obteniendo de Carlos V su nombramiento de Gobernador de las regiones descubiertas. Su petición a este efecto, hallada en el Archivo General de Simancas, que creo no fué jamás publicada, se encuentra en el Ap. núm. 7.

En 11 de Mayo de 1544 salió Orellana de Sanlúcar de Barrameda con cuatro navíos, tocando en Canarias. Habiendo perdido una nave y 140 hombres, quedóse en Tenerife durante tres meses. Continuando su viaje, tuvo pérdidas considerables entre los tripulantes, inutilizándose otro navío. Llegó a la embocadura del Marañón y subió 100 leguas. Saltó a tierra, y construyó un bergantín con el resto de los navíos.

Perdió 57 hombres, víctimas del hambre.

Su última embarcación se inutilizó 30 leguas más arriba, obligándole a permanecer diez semanas en reparaciones. Buscó luego la corriente principal del Amazonas, perdiendo en luchas con los indios de las riberas 17 hombres. Murió de fatiga y de dolor en las cercanías de Monte Alegre. El resto de la expedición bajó el río, siendo arrojada por el mar a la costa de Caracas, llegando, finalmente, a la isla Margarita.

## RIOS NAVEGABLES

La extensión explorada de los ríos del Brasil alcanza la cifra considerable de 100.000 kilómetros, cuya navegabilidad comprende en primer lugar el Amazonas, el Paraguay-Paraná y el Purús. En este último se exploraron 1.667 kilómetros.

Considerados bajo el criterio de sus respectivas bacías, se cuentan entre los cursos navegables los siguientes:

*Madeira*, con 670 km. desde la embocadura hasta el salto de San Antonio.

*Guapore*, con 1.111 km.

*Tapajós*, con 278 km. (explorado por Goudreau en 1895).

*Xingu* (explorado por el Príncipe Adalberto de Prusia en 1842)

*Tocantins*, con 133 km.

*Maranhão*, cuyo afluente, *Paranhá*, es navegable en canoa, 488 kilómetros.

*Santa Teresa*, con 264 km.

*Araguaya*, con 1.300 km.

*Parú*, con 140 km.

*Paraná*, con 520 km.

*Río Grande*, con 198 km.

*Sapucahy-Grande*, con 100 km.

*Río Verde*, con 180 km.

*Ivinheima*, navegable.

*Iguatemy*, con 194,700 km.

*Caranapanema*, con 81,260 km.

*Ivañy*, con 146 km.

*Iguacu*, con 366 km.

*Alto San Francisco*, con 1.577 km.

*Baixo San Francisco*, con 284 km.

*Indaya*, con 79 km.

*Abaete*, con 53 km.

*Paracatu*, y sus afluentes navegables en gran parte.

*Urucuya*, con 132 km.

*Río Pardo*, navegable.

*Corrente*, y sus afluentes navegables.

*Mearim*, navegable hasta la barra, donde se reproducen en menores proporciones los fenómenos de las poro-rocas amazónicas.

*Jacuyra*, navegable hasta Nazareth.

*Parahyba do Sul*, navegable por vapores, desde San Fidelis hasta San Joao da Barra.

*Jaguarao*, navegable en gran parte.

*Candiota*, ídem íd.

Para extender la navegación, sanear el clima de las regiones alagadizas y facilitar el regadío agrícola, se han realizado trabajos de drenaje y canalización que transformarán sus condiciones económicas. Entre las vastas superficies que serán objeto de drenajes contra las inundaciones periódicas, se considera de sumo interés

la planicie de Matto-Grosso, con cerca de 100.000 kilómetros cuadrados, en las márgenes del río Paraná y sus afluentes hasta la sierra del Arachá, aumentando su valor en un 500 por 100.

De las obras proyectadas conviene mencionar las siguientes:

Un canal que, partiendo de la margen izquierda del río Madera, frente a la ciudad de Porto Bello, ligue este río con el Ituxy, debiendo éste ser, a su vez, unido al Parús con 75 kilómetros de canalización, alcanzando el Javary, atravesando el Jurua, lo que beneficiaría a una extensa región donde se encuentran algunos centros urbanos, como Tabatinga y Labrea.

Otro canal navegable que interesaría al Estado de Matto-Grosso sería el que uniese los ríos Aguapehy, afluente del Jauru, y el Alegre, del Guaporé, por el cual, en una sola extensión de seis kilómetros, se comunicarían las bacías del Amazonas y del Plata. Igualmente favorecería a aquella región el mejoramiento de los afluentes del Paraguay que franquea las comunicaciones de aquel Estado con el Océano.

En el Estado de Río Grande del Sur, que es una de las regiones del Brasil más provistas de ríos y lagunas navegables, hay obras técnicas realizadas y otras en perspectiva, debiendo ser mencionada entre aquéllas el barraje con esclusas en el río Cahy.

A pesar de existir allí una extensión navegable de 1.850 kilómetros, se indica la necesidad de unir las lagunas del litoral oceánico, aprovechando la vastedad de 150 kilómetros con las del Sur de Santa Catalina.

El mejoramiento de los ríos Cahy, Sinos, Vaccacahy, Pardo, Gravathay, Santa María, Uruguay (hasta Pepiry-Guassu) y otros, así como el canal de San Gabriel-Rosario, podrán elevar la navegación interna de aquel Estado a 3.200 kilómetros.

En el Estado de Santa Catharina déjase sentir la necesidad de un canal marítimo con 10 metros de profundidad, reduciendo a cerca de dos kilómetros la anchura de las bahías, al Norte y al Sur del Estrecho. También se consideran obras necesarias, la captación de los tres ríos que forman el Itajahy-Assu, para utilizar la fuerza hidroeléctrica y evitar las inundaciones de la fértil planicie donde se alzan las ciudades del Blumenau, Itajahy y las poblaciones de Ilhota, Gaspar, Indaial y otras.

En el Estado de Río de Janeiro están siendo desecadas extensas planicies con la canalización de las aguas y rectificación de los cursos naturales de ellas, siendo indicadas entre otras obras, algunos canales que unan ríos y lagunas, facilitando las comunicaciones y saneando sus ubérrimas planicies.

En el Estado de Espírito-Santo se considera indispensable el mejorar la navegabilidad del río Doce, el cual, naciendo en el Estado de Minas Geraes y recibiendo allí los ríos Chopoto y Pirauga, corre hasta el Océano en 987 kilómetros, formando muchas lagunas.

En el Estado de Bahía se proponen perfeccionar la navegación del San Francisco, mediante barrajes con esclusas, en Tatauhy, Boa-Vista y Taparica, hasta el salto de Paolo-Affonso. Este despeñadero mide 82 metros de altura, siendo el volumen de sus aguas de 200 metros cúbicos por segundo, y su fuerza utilizable la de 1.600.000 HP. aproximadamente.

En el Estado de Minas Geraes se conviene en mejorar la navegabilidad del río San Francisco desde la barra del río Pará hasta Pirapora y sus afluentes, evitando las inundaciones del Parahybuna, del Sapucahy y otros ríos que perjudican las tierras marginales y el tráfico férreo.

En el Estado de Sergipe se mira la conveniencia de abrir canales a lo largo del litoral oceánico y rectificar el valle del Japarutuba.

En el Estado de Pernambuco son reputados de todo interés para el regadío agrícola, ser apresados los afluentes de la margen izquierda del San Francisco.

En los Estados de Parahyba, Río Grande do Norte y Ceará, se constató la necesidad de introducir canales derivados de la bacía del San Francisco para neutralizar el efecto de las sequías, haciendo perennes los cursos allí existentes.

## CASCADAS

Los ríos del Brasil presentan en sus líneas de declividad una serie de cascadas que pueden ser comparadas a los mayores despeñaderos de agua de otros continentes.

A más de los saltos de Paolo-Affonso, Sete-Quedas, Iguaçu, Urubu-Punga, Itapura y Avahnadava, que cuentan entre los más considerables del mundo, existen muchos otros de variadas alturas, cuyo conjunto tratamos de representar en el mapa como un aspecto predominante del sistema hidrográfico de ese país.

## APÉNDICE NÚM. 1

---

LA PETICION *que dió Orellana a los pareceres del Consejo.*

Sacra Católica Cesárea Majestad.

El capitan Francisco de Orellana natural de la cibdad de truxillo que es en estos rreincs digo que yo ha que pasé a las yndias diez e siete años más y me hallé en el descubrimiento de las provinçias del Perú talle en sotras partes de las yndias he hecho muchos serviçios a Vuestra Majestad en muchos cargos honrrosos que he tenido así de capitan como de theniente de governador que he de dado buena cuenta como podrá parecer por ynformaciones hechas en las dichas partes e que si nescesario fuere las daré aquí y porque continuando la voluntad que siempre he tenido de servir a Vuestra Majestad yo salí de las provinçias de quito con gonçalo piçarro al descubrimiento del valle de la canela e para ello emplé en cavallos e armas y herraje y otras cosas de rescate más de quarenta mill pesos e vine en su seguimiento hasta que le hallé e andando descubriendo con el dicho gonçalo piçarro e aviendo yo ydo con çiertos compañeros un río abaxo a buscar comida fué dios servido que con la corriente del Río fuimos metidos por el dicho Río más de dozientas leguas donde no podimos dar la buelta. E por esta nesçesidad y por la mucha notiçia que tuve de la grandeza y rriqueza de la tierra y por servir a dios y a vuestra Majestad e descubrir aquellas grandes provinçias e traellas al conosçimiento de nuestra sancta fee cathólica las gentes dellas y ponerlas debaxo del dominio de Vuestra Majestad y de la corona rreal destos Reynos de Castilla posponiendo mí peligro e sin ynteres ningun mio me aventuré a querer saber lo

que avia en las dichas provincias en cuyo subçeso se descubrió e hizo lo que por la relacion que dello he dado a Vnuestra Majestad a visto e tambien consta por algunas ynformaciones que traigo y pues la cosa a sido y es tan grande y mayor que nunca cosa de lo poblado y tierra e que los naturales della podrán venir en conosçimiento de nuestra sancta fee cathólica porque la mayor parte della es gente de rrazon. Suplico a vuestra Majestad sea servido de me le dar en governacion para que yo la descubra y pueble por de vuestra Majestad e haviéndome las merçedes que abaxo diré yo me ofrezco a hazer lo siguiente por servir a dios y a vuestra Majestad.

Primeramente que yo llevaré a mi costa a la dicha tierra destos Reynos e de las yslas y tierra firme de las yndias quinientos hombres e dozientos cavallos e yeguas. E que con estos hombres llevaré clérigos y frailes de buena vida aquellos que vuestra Alteza fuere servido para que se descubra y pueble la tierra y los meteré por partes y lugares qual convenga.

.....

Visto en el consejo esta peticion de capítulos y la Relacion del dicho capitan Orellana ha parecido que segund la Relacion y el paraje en que este Río y tierras que dize que ha descubierto esta que podría ser tierra Rica y donde Vnuestra Majestad fuese servido y la corona Real destos rreynos acrescentada y por esto parece a la mayor parte del Consejo que al serviçio de Vnuestra Majestad conviene que las costas de este rrio se descubran y pueblen y ocupen por vuestra Majestad y que esto sea con toda la más brevedad y buen Recando que ser pueda porque allende del servicio que a dios nuestro Señor se haze en traer a los naturales de aquella tierra al conocimiento de su sancta fee cathólica e lei evangélica de que hasta aquí han estado sin ninguna luz convieme amí al acrescentamiento y de vuestra corona Real y de no hazerse con presteza podría redundar gran ynconveniente porque a lo que este dize vino a salir por un Río grande que es en la costa del Brasil que está en la demarcacion del Sereníssimo Rey de Portugal que tenemos por çierto que debió salir por el Río marañon que la boca dél segund las cartas de marear nuevas está en la dicha demarcacion de portugal que hasta agora no lo ha acabado de declarar y como este Orellana desembarcó en portugal sabemos que el Rey le tuvo allí quinze o veynte

dias ynformándose muy particularmente de las cosas deste descubrimiento y ofreciéndole partidos porque se quedase allí para servirse dél en ello y agora en una carta que los oficiales de la casa de la contratacion de Sevilla escriben al príncipe. Dizen que tienen nueva que en portugal se haze armada para entrar por este Rio y paresçe que deve ser verdad porque ya otra vez tres o quatro años por yndustria del thesorero hernan dalvarez hizo cierta armada para entrar por aquella costa y se perdió. y tambien nos paresce que segund las demostraciones que por parte del Rey de françia se han hecho para querer entender en cosas de yndias que llegado a su noticia esto se podia acodiçar a ello e considerados los provechos e ynconvenientes dichos y otros que a Vuestra Majestad son muy notorios e que lo que toca al buen tratamiento de los naturales ya que no se les haga agravio alguno lo tiene Vuestra Majestad proveido por sus nuevas leyes y ordenanças nos paresça a la mayor parte que este descubrimiento y poblacion se haya y que se encmiende a este Orellana por lo aver él descubierto y tener notiçia dello y con cargo que guarden las dichas leyes y ordenanças que vuestra Majestad ha mandado hazer y más los apuntamientos que yrán al pie de las cosas que nos paresçiere que se le deven conçeder que tambien sea obligado a las guardar como las dichas leyes y hordenanzas y que se nombre una persona de calidad con fiança y buena conçiençia que vaya por veedor y executor de todo lo quel dicho governador es obligado a guardar demas de los religiosos y an de yr a quien tambien se ha de encomendar. E que siendo Vuestra Majestad servido que esto se efectue se le conçedan las cosas syguientes.

Que se le dé la governacion de lo que descubriere en una de las costas del Rio que señalare con salario de çinco mill ducados cada año de lo que en la tierra oviere con los límites que paresciere al Consejo.

(Del Archivo General de Simancas.)

# NOTA

---

El Sr. Peçanha presentó con su notable *Memoria* varias láminas que aquí no se reproducen porque el autor se propone publicarlas en edición especial, que prepara. Daremos, sin embargo, una breve noticia de ellas para conocimiento de los señores Congressistas que no pudieron examinarlas a su debido tiempo, en Sevilla.

## I

EXTENSIÓN COMPARADA DEL BRASIL CON LA DE LOS MAYORES PAÍSES DEL MUNDO. — Escala de 1 : 37.571.420.

Comprende dos gráficos: un planisferio para ver la situación del Brasil con respecto a los demás países del Globo, y un círculo grande que representa al Imperio Británico (29.562.000 km<sup>2</sup>) y dentro de él círculos más pequeños, que son: China (10.290.500), Estados Unidos (9.333.680), Brasil (8.565.506), República Argentina (3.055.100), Méjico (1.921.240).

## II

ÁREA COMPARADA DE LA CUENCA DEL AMAZONAS CON LAS DE LAS PRINCIPALES CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNDO. — Escala de 1 : 37.500.000.

Figuran en este gráfico las siguientes cuencas:

CUENCAS	Areas.
Río Amazonas.....	7,000.000
— Obi.....	3.520.000
— Mississippi-Missouri.....	3.300.000
— Congo.....	3 206.000
— Paraná.....	3.000.000
— Ienissel.....	2.816.000
— Nilo.....	2.810.300
— Níger.....	2.500.000
— Yan-tse-kiang.....	1.872.000
— Volga.....	1.459.000
— San Lorenzo.....	1.378.000
— Danubio.....	817.000

### III

#### CASCADAS Y SALTOS DE AGUA PRINCIPALES DE LOS RÍOS DEL BRASIL.

Dentro del perfil de la América del Sur y del Brasil, en escala de 1 : 14.000.000, aparecen los siguientes cuadros estadísticos:

1. Cascadas y saltos de agua de la cuenca del Amazonas, con el número en metros de altura de la caída.
2. Cascadas y saltos de agua de las cuencas orientales, con el número en metros de la altura de la caída.
3. Cascadas, saltos de agua y correderas de la cuenca del Plata, con el número de metros de la altura de la caída.

El total de metros de altura de caída de las principales cascadas y saltos, es:

Cuenca del Amazonas.....	337,10
Cuencas orientales.....	381,24
Cuenca del Plata.....	267,34
<i>Total</i> .....	985,68

IV

DIAGRAMA COMPARATIVO DE LAS MÁS IMPORTANTES CASCADAS DEL BRASIL. — EXPLICACIÓN:

DENOMINACIÓN DE LA CASCADA	Altura en metros.
1. Cascada de Paulo Alfonso.....	81
2. Cascada de Río Prieto.....	76
3. Cascada de Taquatinga.....	66
4. Cascada de 2. <sup>a</sup> Catadupa.....	66
5. Salto del Espíritu Santo.....	52
6. Salto de Iguazú.....	50
7. Salto de Ivahy.....	45
8. Cascada del Salto Grande.....	44
9. Salto de Catadpac.....	33
10. Salto de Pancadas o Jary.....	30
11. Cascada del Salto.....	28,50
12. Salto de las Siete Caídas.....	28
13. Cascada de las Lavrinhas.....	27,90
14. Canal de Avanhandava.....	17,57
15. Cascada de Itapirica.....	17
16. Salto de Avanhandava.....	13,20
17. Salto del Ribeirao.....	13
18. Cascada de Itapura.....	11,70
19. Cascada de Theotônio.....	11
20. Cascada de Urubu Pingu.....	10

V

LOS PRIMEROS DESCUBRIMIENTOS Y EXPLORACIONES DEL TERRITORIO DEL BRASIL.

Es un bosquejo de la costa oriental de la América del Sur, desde Paria al Río de la Piata, con la parte del Atlántico comprendida entre dicha costa y las islas Canarias.

Señálanse con los correspondientes signos convencionales los

viajes de Orellana, Pinzón, Díaz de Solís, Cabral, A. Vespuccio, F. de Noroña, Diego de Lepe y Magallanes, y en un cuadro de *Le-yenda cronológica* se lee:

1500 (26 de Enero). — Vicente Yáñez Pinzón.

1500 (Febrero-Marzo). — Diego de Lepe.

1500 (9 de Marzo). — Pedro Alvarez Cabral.

1501 (28 de Agosto). — Fernando Noroña. — Américo Vespuccio.

1515 (Noviembre-Diciembre). — Juan Díaz de Solís.

1519 (13 de Diciembre). — Fernando de Magallanes.

1540-1541. — Francisco de Orellana.

En la parte interior de la hoja hay dos dibujos que representan «Reconstitución de una carabela mediana española del siglo xv», y «Reconstitución de una carabela mediana portuguesa del siglo xv».

## VI

DESCUBRIMIENTO Y PRIMERA EXPLORACIÓN DEL AMAZONAS, por el capitán Francisco de Orellana (1538-1541). — N. Trujillo (Cáceres). † Guayana brasileña, 1550.

Esta lámina representa el curso del río Marañón o Amazonas desde las Tierras del Perú, no lejos y aguas arriba de la confluencia del Napo, hasta el Océano Atlántico. De O. a E. se va viendo y leyendo: *Valle de Zumaxa*. - Partió Gonzalo Pizarro con 300 españoles y 4.000 indios (25-12-1538). En el valle unióse a la expedición de Pizarro el capitán Orellana, con 50 jinetes, siendo nombrado sub-jefe. — *Río Coca* (43 días de marcha). — *Coca*. — *Zumaco*. - En Zumaco construyeron una sencilla canoa. Empezó la marcha Orellana con 50 expedicionarios en busca de víveres. — *Río Napo*. - Descubrió el río Napo (31-12-1540). Declaróse independiente y separóse de Gonzalo Pizarro. — *Aparia*. - Se detuvo en Aparia el 25-4-1541. — *Machiparó* (12-5-1541). - Grandes combates con los naturales del país. — *Confluencia de la Trinidad*. — *Territorio de Paquanas*. — *Picotas*. - Llamó Orellana Picotas a este país porque halló cabezas humanas clavadas en picas (7-6-1541). — *Comarca de las Amazonas*. — *Coriapayarás o Amazonas* (22-6-1541). -

Las Coriapayaras o Amazonas, con las que sostuvieron el capitán y su gente un serio combate, eran feroces mujeres, altas y rubias, que gobernaban la comarca por sí solas; batallaban con arco y flechas, y durante varios días tuvieron en jaque a los expedicionarios. — *Pais de San Juan* (24-6-1541). — *Islas de Cori-pura*. - En las islas del cacique Cori-pura vióse ferozmente atacado Orellana por más de 200 piraguas indias. Notó extraordinariamente el influjo de las mareas. — *Territorio de los indios Chipayos*. - En este punto se detuvo varios días para reparar averías en la embarcación, saliendo el 8-8-1541 de huída ante un ataque inesperado de los chipayos. — *Isla Grande*. — *Isla Marajó*. — *Tierras del Brasil*. — *Río Pará*. — *Golfo del Pará*. - Llegó al golfo de Pará el 26-8-1541, encontrándose completamente desorientado. En ocho meses calculó haber recorrido 1.800 leguas desde el lugar de embarque hasta el Océano, calculando, sin rodeos, 700 leguas. Según Acuña, el capitán Orellana dobló el cabo hacia el Norte a 200 leguas de la Trinidad, anclando el 11-9-1541 en la isla Cubaña. Otros historiadores, basándose en diarios de a bordo de algunas expediciones de la época, afirman que llegó ese mismo día a la isla Española (hoy Santo Domingo); pero, en realidad, no hay datos concretos.

## VII

### REPRODUCCIÓN DE UNA ANTIGUA CARTA GEOGRÁFICA DEL AMAZONAS.

Es un mapa de los ríos Amazonas, Esequivo o Dulce y Orinoco, y de las comarcas adyacentes.

Varios letreros se refieren a expediciones hechas en 1536, 1546, 1553 y 1554.



# ITINERARIO MARÍTIMO DE CALIFORNIA AL RÍO DE LA PLATA

POR EL SEÑOR

DR. J. FRANCISCO V. SILVA

---

## INTRODUCCIÓN

### INICIAL

Todo esfuerzo intelectual, entendemos fuera del uso, debe orientarse en nuestra raza, extendida a uno y otro lado del Atlántico Océano, hacia una política aplicada, cuya raigambre está en el estudio sereno de la mixta acción del elemento poblador y la base territorial; es decir, de la Historia y la Geografía. No será entonces la investigación científica algo meramente especulativo, sino que modernamente, lejos del siglo XIX, además, verterá su fecundante savia en el organismo nacional de nuestros países.

Así también con el presente trabajo venimos una vez más a afirmar nuestro ideal de la *Unión* entre España, Portugal, Brasil y América Española, que aspira a formar un grupo fuerte de Estados, verdadera asociación de naciones, unidas por el origen y el destino de su común Civilización en el mundo. Esta nueva posición de política, que adiestra la grandeza de espíritu que debe albergar la juventud, se apoya en un muy noble y lleno de realidad sentimiento de raza, el cual está lejos de los patriotismos vigentes en los países de nuestro linaje, porque entonces, como argentinos, alimentamos

la fraternidad igual para el paraguayo que para el español, lo mismo para el brasilero que para el mexicano y demás en nuestro grupo pre-inserto.

Esta introducción con que precedemos al documento geográfico, la desarrollamos en una metodología agrupada, que ensayamos como tipo utilizable por lo comprensiva.

\* \* \*

## I—TEXTO

1. Título. — No tiene tema, por su contenido le damos el de «Itinerario marítimo de California al Río de la Plata», siendo más apropiado y concreto que el de su signatura del Archivo. Fernández Duro, al citarlo, lo hace, sin titularlo, así: «Complemento de esta obra, en cierto modo, viene a ser otro tomo sin título y falta de algunas hojas al final, que contiene 150 mapas, diseñados con colores de las costas y puertos del mar del Sur, desde el Estrecho de Magallanes a California, con la respectiva explicación» (1). La obra a que se refería es la que anotamos luego, y, como se ve, este autor desarrolla la obra a la inversa.

2. Procedencia. — La Biblioteca Nacional de Madrid, en su rica Sección de Manuscritos, guarda este texto, núm. 2.957. De cómo viera allí, nada hallamos en su papeleta, que dice sólo: «Indias: Cartas, planos y dibujos en que se muestran los puertos, costas, ríos y esteros de las Indias». El antecitado historiador español cree tener dicha filiación con otra cuyo título es así: «Descripción general de todos los dominios de la América que pertenecen a Su Magestad. — Estado eclesiástico, político y militar, con todos sus secretos y arcandades que hay en ellos y naturales de sus habitantes» (2), 1638, folio 2, t. mss. (Bibl. de Palacio).

---

(1) *Colección de Documentos inéditos*, 2.<sup>a</sup> serie, publicada por la Real Academia de la Historia. Tomo 12. Vaticinios de la pérdida de las Indias. Introducción de C. Fernández Duro, pág. 11. En 4.<sup>o</sup>, 402 págs. Madrid, etcétera, 1890.

(2) *Ibid.*, págs. 10 y 388.

Vemos así que queda la duda de cómo llegó a la Biblioteca Nacional, aunque procediera de la Real, aunque no aparece como de sus fondos.

3. Interés. — Este Itinerario marítimo California-Río de la Plata, vemos que abarca las costas de: Méjico, América Central, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina. Son siete países por el Pacífico, y uno por el Atlántico. Tal documento, pues, por sus condiciones de enlace y trabazón y continuidad, ayuda a la solidaridad de los países de nuestra América. Y ya es sabido cuán imprescindible ella es para una *política interhispanica*, cuya seriedad está lejos del discurso patriótico confraternista, de *americanistas* en la Península, e *hispanófilos* en la América Española, del siglo XIX, ambos sospechosos de vacío de Estado.

Muestra, además, el Itinerario cierta atención a la seguridad de la expansión imperial de la Raza. Ya vemos luego cómo en un manuscrito del siglo XVIII se hacen notar las incursiones de Inglaterra, Holanda y Rusia (1).

De la vida de nuestros países entonces, el documento que publicamos contiene, naturalmente, no muchos datos. Por ello creemos útil, ya que entendemos extensible a ellos, lo que escribía elegantemente el Dr. García, y dice algo real así:

«Sobre todo quieren vivir como grandes señores, mandar a los indios, negros y criollos. En el Norte de la América fueron mineros, aplicaron el trabajo de sus esclavos indios a la extracción de los metales preciosos: tarea noble en su concepto, de dirección, con su muchedumbre sierva, que halagaba su vanidad, manteniéndose intacta su fidalguía. En Buenos Aires prefieren el pastoreo; un modo de trabajo fácil y entretenido, de acuerdo con sus preocupaciones tradicionales y aristocráticas. En 1744, de los diez mil habitantes, sólo treinta y tres eran agricultores. La agricultura es oficio bajo. En la madre patria, arar la tierra es tarea de villanos y siervos; en América, de tontos.» «Los pastores, dice Azara, consideran mentecatos a los agricultores, pues si se hicieran pastores vivirían sin tra-

---

(1) [*Memorial sobre la expansión española en Indias y los ataques que recibe de las potencias europeas*], 12 fx. f.º s. n. a. f.; letra siglo XVIII. Ms. 3.101. — B. N. — Madrid.

bajar y sin necesidad de comer pasto como los caballos, porque así llaman a las ensaladas, legumbres y hortalizas.» En cambio, la lucha con el animal semisalvaje, la carrera al aire libre mandando la maniobra del rodeo, con sus negros, indios y peones, le recuerda las escenas de la vida feudal, familiares a sus antepasados. La impresión pintoresca es análoga: el ejercicio noble y viril requiere valor y serenidad, porque a cada paso arriesga la vida, proporciona inmensas satisfacciones de amor propio. Su trabajo no es el esfuerzo metódico, el modesto cumplimiento de la ley bíblica; es un *sport* lleno de azares, emocionante.

Vivían aislados en sus dominios, como señores de raza privilegiada, incomparables con las turbas desarrapadas y serviles que los rodean. Sólo se reúnen de cuando en cuando para asistir a fiestas religiosas, oír misa, o convocados por los alcaldes para prevenir alguna probable invasión de indios. Una vida rodeada de peligros, porque la autoridad pública no puede ampararlos. Deben defender sus personas y bienes contra los indios y gauchos alzados, negros y mestizos que merodean en la vecindad (1).

## II — AUTENTICIDAD

4. Interpolación. — Existen adiciones de otra letra y tinta en la lectura explicativa. Las precedemos del signo  $\Phi$ .

5. Confrontación. — Su letra es la corriente de fines del siglo xvii y comienzos del xviii.

6. Carácter. — Es un manuscrito original. Revela para nosotros la preocupación que tenía el autor por la Política Naval, tan necesaria, tan vital y tan postergada para nuestra raza, es decir, lo mismo para la América Hispana que para la Península Ibérica; pero concebida en plano mancomún y correlacionada, tal como no existe, y menos desde 1810. Esto era una reafirmación del autor, pues ya en otros escritos vemos con placer que él se dió cuenta clarísima del Poder Naval, cuando decía: «Y así el Rey nuestro señor,

---

(1) Juan Agustín García, *La ciudad indiana*, pág. 14. Buenos Aires.

todos sus ministros y vasallos se debian emplear procurando reducir todas las fuerzas a exércitos de mar, con que se asegurarian todos los dominios y tendrian gran respeto todas las naciones» (1).

### III — DESCRIPCIÓN

7. Fecha. — Carece de fecha fija, y podemos conjeturar sea de fines del siglo xvii.

8 Autor. — No indica nada el texto; mas el Sr. Fernández Duro, en la discreta introducción que puso a ciertos papeles del Marqués de Varinas, nos da referencias. De la vida y obras, pues, del autor Marqués, diremos algo recogiéndolo de allí.

Don Gabriel Fernández de Villalobos, Marqués de Varinas, pasó a las Indias a los doce años, en 1642; un esbozo sugestivo de sus acciones, y noticias de sus trabajos (2), que excusamos de reproducir, le dedicó el precitado historiador.

El Marqués de Varinas estimó la conquista de América en forma que interesa recordemos por el espíritu apostólico que le adscribe, predominante entre la expansión imperial del Estado; y por el sentido justamente laudatorio que da a la evangelización del Nuevo Mundo por los misioneros españoles. Dice entonces: «Entró la religión católica con las victoriosas armas y banderas de V. M., y con ellas, sobre hacerlas dignas de su empeño y de su amparo real, los limpió de vicios abominables y los apartó de la idolatría y de la voracidad de comer carne humana, y levantó aquellos naturales, encarneados en los vicios, a pensamientos nobles y celestiales, y les dió ministros de espíritu y los guió y redujo a toda policía cristiana, racional y honesta, y de esclavos del Demonio, los hizo, por la profesion del bautismo, siervos de Dios, su autor y creador» (3).

De los trabajos del Marqués de Varinas nos parece propio seña-

---

(1) C. D. I., 2.º, s. R. A. H. — T. 12. *Vaticinios*, etc., pág. 52.

(2) *Ibid.*, págs. 5-12.

(3) *Ibid.*, pág. 201.

lar aquí estos tres de interés para el prestigio del autor, indicando su fuente de origen:

«Desagravio de las Indias y reglas precisamente necesarias para Jueces y Ministros dedicada a la Magestad del Rey Nuestro Señor Don Carlos II, que Dios guarde». 1685 (*Colección Salazar*, K. 109) (1).

«Mano de reloj que muestra y pronostica la ruina de la América, reducido a epitome y dedicado a la Magestad del Rey Don Carlos II», 1687. (*Ibid.*, K. 110) (2).

«Proposiciones sobre los abusos de Indias, fraude de su comercio y necesidad de la fortificación de sus puertos, etc.» Ms. 3.034 (3).

Fernández Duro aprecia muy moderado la obra del avisado Marqués, y en forma que merece ser recordada aquí. Decía: «Propúsose delinear en algunas de estas obras el retrato moral de las Indias, poniendo en relieve con evidente exageración la codicia de las autoridades, así militares como políticas, administrativas y eclesiásticas, influido quizá por el ejemplo del P. Las Casas, cuyo famoso libro cita, pero sin intento de imitarlo en las virtudes, ni en el estilo siquiera, apegado al suyo original, incorrecto y enfático.

Papeles en que se denunciaban manejos ocultos y prácticas abusivas, señalando sin rebozo a los autores, debían levantar borrascas de pasiones, y no es mucho precisar que no salieron, por tanto, del encierro de los archivos reservados» (4).

El autor del Itinerario, en opinión del citado historiador, «fué, sin duda, uno de los aventureros típicos que de tiempo en tiempo maravillan» (5).

9. Disposición. — El Ms. tiene f. xas folio así: 3 bl. + 6 esc. + 151 mp. + 2 esc. + 38 bl.

La costa avanza sin interrupción alguna, continuando el texto, descendiendo hacia el Sur. Para la amplitud descriptiva, el autor usa la doble plana de folio vuelto y folio recto sucesivo. En los folios de texto preliminares trata de California y su descubrimiento; y los

---

(1) C. D. I., 2.º, s. R. A. H. — T. 12. *Vaticinios, etc.*, págs. 193-325.

(2) *Ibid.*, págs. 325-387.

(3) *Ibid.*, págs. 17-53.

(4) *Ibid.*, pág. 13.

(5) *Ibid.*, pág. 5.

folios finales de texto, en los cuales estaría la firma y la fecha, están incompletos; y quizás por contener algún valioso dato, no de simple especulativa. Cuándo, cómo, quién y por qué, fué mutilado, no lo sabemos aún, ni lo hallamos.

#### IV — EDICIÓN

10. Técnica. — Seguimos en la transcripción, la ruta marítima que trae el autor, manteniendo la sucesiva posición de los lugares geográficos. Va íntegramente, sin omisiones; y la continuidad se fija por línea de puntos sucesivos. La ortografía es igual. Sobre la línea punteada de enlace, señalamos con números arriba y abajo de la misma, lo que está en tierra y en mar respectivamente en los folios, con lo cual la descripción adquiere claridad. La R, significa Río.

11. Modificaciones. — Cada hoja [f.<sup>o</sup> v. y f.<sup>o</sup> r.] de mapa, comprende tres grupos de texto:

1.<sup>o</sup> Los nombres de la costa ligados por ...;

2.<sup>o</sup> Los puntos de tierra y mar, con su orden numérico y en correlación; y los precedemos del signo \*;

Y 3.<sup>o</sup> Las notas marginales aclaratorias; y las precedemos del signo ○.

Tanto a las líneas de puntos, que sustituyen a la costa, como a los números, que equivalen a lugares geográficos, les omitimos el [] dado lo total de su repetición.

12. Interpretaciones. — Entre las menciones personales que da el autor en los folios afuera del Itinerario, figuran: los Virreyes de México, Duque de Alburquerque, y Marqués de Mancera; el Presidente del Consejo de Indias, Duque de Medinaceli; el Adelantado Alvaro de Avendaño; y el corsario inglés Drake.

El conocimiento de conjunto de las Indias, la América Española, entre 1492-1810, es de una eficacia e interés que excede a toda ponderación, y para este punto de vista se presta también el Itinerario presente. A nuestro modo de ver, éste se complementa con dos descripciones españolas del Imperio en su grupo transatlántico, la una

al final del siglo XVI (1) y la otra al final del XVIII (2). Queda así el Itinerario, ya que es del siglo XVII, flanqueado por ambas, y que son casi desconocidas.

## V — BIBLIOGRAFÍA

**13. Valor.** — El estudio de la Geografía histórica de la América Hispana es reducido, y así estaba inédito este manuscrito, que por su amplitud y época es fuente útil para el estudio. Como complemento del mismo, debe tenerse en cuenta las descripciones de los Puertos de Chilc6, Guayaquil, Panamá, Acapulco y el derrotero Cádiz-Lima, que contiene este otro texto, inédito también (3).

De la ruta Filipinas-Acapulco da noticias el autor.

Encierra así gran riqueza de datos, itinerarios y demás el valioso documento (4) que, acerca de la Nueva España, tiene el Comisario de la Orden de San Francisco de su misión allí a fines del siglo XVI<sup>o</sup>.

**14. Citas.** — No hallamos mención de este Itinerario. Procurando verificar su origen, vemos que Fernández Duro lo menciona, atribuyéndolo al Marqués de Varinas.

---

(1) *Descripcion brebe de todas las Indias Occidentales, etc., con la Idrografia y Geografia de todas las costas del mar, Reynos y particulares Provincias*, f.º 127 y siguientes.

Vargas Machuca. — *Milicia y descripcion de las Indias*. Madrid, 1599; en 4.º, 186 folios.

(2) *Descripcion histórica, geográfica, política, eclesiástica y militar de la América Meridional*, por Fr. Manuel Sobreviella; 1796. — Pág. 539, nota.

*Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI*, etc., por Manuel de Peralta, etc., en 4.º; XXI + 832 págs. Madrid, etc., 1883.

(3) Ms. 12.006, 5 fx. f.º s. n. a. f., letra fines siglo XVIII. B. N. — Madrid.

(4) *Relacion breve, etc., de Fray Alonso Ponce, Comisario General en Nueva España*, etc., escrita por dos religiosos, etc. Ms. f.º 265 fxs. (Zabalburu). *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo 57, págs. 1-547; T. 58, págs. 1-578; en 4.º Madrid, etc.

15. Referencias. — Estamos en contacto con un documento español relativo al conocimiento geográfico de las costas del Pacífico en toda la extensión del Imperio, allí. Veamos: comienza en California y llega al Estrecho, y todavía el litoral marítimo se ensancha por el Atlántico sud, y avanza al magnífico estuario del Río de la Plata. Nos lleva, pues, el texto del Marqués de Varinas, a pensar en los sucesos navales, y en la vida del mundo hispánico del siglo xvii. No sería extraño que asociando la historia anterior, gracias a la cual el Nuevo Mundo surgió por el brazo de España, pensemos en el significado grandioso del descubrimiento de 1492, tal como un coetáneo... escribía con singular emoción. Decía así:

«Por tus cartas supe, queridísimo Pomponio, que las noticias que te di del descubrimiento del mundo de las antipodas, hasta ahora oculto, causaron en ti tal gozo que te embargaron la voz y te arrancaron casi lágrimas de alegría, y bien muestras en tus palabras el afecto que este suceso ha hecho en tí, propio de tu mucho saber y profundos estudios. Porque ciertamente, ¿qué mejor manjar puede presentarse a los grandes ingenios? ¿Qué convite más agradable? De mí sé decir que cuando hablo con las personas discretas que han viajado por aquellas regiones, siento al oírlas un deleite inefable. Gócese los miserables con la idea de acumular tesoros, los viciosos con sus placeres, mientras nosotros, elevando nuestra mente a la contemplación divina, admiramos su inagotable poder y recreamos nuestros ánimos con la noticia y conocimiento de cosas tan inauditas y singulares» (1).

Y ante esto, el eslabonamiento con el Itinerario C-M P reside y se nutre en lo vital, que para nuestra Civilización es la defensa de las poblaciones costeras y su rol comercial, ya que la expansión imperial de España se inaugura con aquel insuperado 12 de Octubre Colombino.

\* \* \*

---

(1) *Historizadores primitivos de Indias*, tomo I. Preliminar, pág. vi. Madrid, etc., en 4.º; 1852.

## FINAL

Recordemos entonces, así complacidos, la opinión de nuestro paisano el ex Consejero de la Embajada Argentina en España, D. Hilarión Moreno, actual Ministro Plenipotenciario en Venezuela, por cuanto se aparta de la retórica usual aquí y allá. Aunque él no incluye en el bloque racial (lo cual es sensible) a Portugal y Brasil, con los cuales nosotros, con España y América Española, integramos la «territorialidad interhispanica». Decía con claridad lo que sigue — y nosotros para mayor destaque, transcribimos con estas variantes: de parágrafos, y adición numérica, y anteponiendo el final — así:

[1.º] Aprovechar la sincera atracción espiritual que de día en día hace compenetrarse más íntimamente a España con las Repúblicas hispano americanas;

[2.º] hacer cristalizar en beneficios positivos y reales las aspiraciones de los gobernantes;

[3.º] traducir en amplios, generosos y felices tratados económicos los bellos conceptos de vínculos de raza, de unidad de sangre, de comunidad de ideales que van y vienen a través del Atlántico despertando los mismos ecos de cariñosa simpatía;

[4.º] encauzar en una misma ruta los intereses de los pueblos de América con los del venerado tronco hispano;

[5.º] armonizar sus necesidades en un intercambio comercial favorecido por el establecimiento de nuevas líneas de navegación, por la liberalidad de las aduanas y la protección de todos los Gobiernos;

[6.º] hacer fructificar en óptimos resultados materiales que aumenten la riqueza individual y colectiva de los pueblos, las flores de nuestra oratoria oficial y privada;

[8]ería, a mi modo de ver, el ideal de la política hispano americana[:.]» (1).

(1) *Juventud Española*, 12 Oct. 1918. Madrid.

Lo cual equivale, pues, a situarse en las nuevas zonas de ideología panhispanista, las que tienen su teoría neta.

Esta nuestra doctrina del *Pan-Hispanismo* sobre una concepción de realismo para la Economía y la socialización de los Pueblos Hispánicos, está impregnada de un místico sentimentalismo que surge del contacto directo de nobles fuentes en la revisión de la Historia de 1492 a 1810, período al cual, fuera de uso, llamamos del Católico Hispano Imperio, y no coloniaje, como se dice.

Contrarios a las improvisaciones, y más en materia de Política de Estado, recordamos ante nuestro ideal de la UNIÓN entre los pueblos de nuestra raza común, que ello es obra lenta, y que el esfuerzo individual tiene el valor de un sumando constante; y, por lo tanto, con espíritu juvenil, hay que llevar la confianza del optimismo. Así lograremos un día que España, Portugal, Brasil y países de América Española, realicen en concordia fraternal, cual no conocen aún, una política aunada en el mundo, como garantía de su propia vida, y para decoro de la Humanidad.

SILVA

Madrid, Mayo 1921.

## [TEXTO]

[f. 1] La última Poblacion que tienen los Españoles en la costa de la Nueva España en el Mar del Sur es la ciudad de Compostela como manifiesta la demostracion de su Mapa que da principio a este libro, como se verá en la oja número 1.º para que se tenga verdadera Ynteligencia de todos los Yntereses que comprehende sus demostraciones y en sus mapas poniendo en cada una aunque sucintamente los frutos, agnadas y naturaleza de sus habitantes demostrando los vajos, arrecifes y fondos de sus Puertos y Rios y Esteros navegables que dan entrada a sus espaciosas Provincias para que sirva de norte a sus navegantes que surcaren aquellas Costas o que por algun accidente fueren arrojados a ellas en alguna tormenta para que sus trabajos y cuydados, hallen seguro Puerto y acogida en sus adversidades pues muchas veces por falta de noticias verdaderas perecen Ynfinitos navegantes dando en despoblados y maleças y entre Yndios Caribes que los matan porque son gente de guerra, y no reducidos al gremio de la Iglesia.

Todas estas costas son despobladas, la tierra adentro havitando Ynfinito número de Yndios Caribes y Belicosos por cuya razon el que llegare a ellos derrotado por algun accidente no tiene que penetrarla sino es refugiarse a las Poblaciones que ban demostradas en el Mapa de que habla pues allí hallará man [f. 1 v.] tenimientos de carne, maíz y Aves las vastantes a saziar su necesidad, agua muy buena y habrigos en los Puertos y Caletas donde pueda surgir con seguridad los Bajeles o embarcaciones en que arriba se ve a ellos.

Estas poblaciones son costas de vecindad de españoles que viven mezclados entre los Yndios de que están poblados los cuales les hacen abundantes de frutos para mantener a los demas habitantes que moran en compañía de ellos. Estos mares y Rios son abundan-

tísimos de pescado en tanta cantidad que fueran vastantes a poderse sustentar muchos años de su abundancia, a poca diligencia llamando chinchorro o anzuelo con que pescarlo. = No tiene ninguno de estos pueblos Comercio por mar con ninguna parte, sólo usan algunas canoas para la pesca y comunicacion de unos pueblos a otros no por falta de maderas que las ay muy grandes de toda suerte como Cedros, Caobas, Marias, acanas y Barias y algunos Jamies para ligazon, ay perlas en esta costa aunque nó del oriente de los que se crían en el río del Acha, porque los comederos de la Hostia donde se crían son como en toda la Mar del Sur. = Muchos Rios de estos son navegables que han entrado muchas leguas a las espaciosas provincias de Nueva España como el parage Sonora y otras que habitan los Yndios Chichimecas y rayados tampoco carecen de minerales de Plata pero la cortedad [f. 2.<sup>o</sup>] de sus habitantes sólo atienden a pasar su vida en vaylicias entregados al vicio más que a las armas y riqueza que podían haver si dejaran al ocio lo mesmo sucede en el manejo de las armas que totalmente carecen de la disciplina militar tanto que habia algunos de estos parajes donde se halla veinte escopetas y así están inutilizados entregados al vicio y a la luxuria y negados a toda virtud moral y a lo razional y honesta que era lo que debia permanecer si ellos vinieran como católicos apostólicos Romanos pues tenían tanto en que exercitarse reduciendo Ynfinitos Yndios, q. les cae cerca de sus poblaciones que viven en sus abominables vicios y idolatrias pero es la desgracia que es esta a lo que menos se atiende sobre que se podria decir mucho. pero déjaste por respetos humanos y porque no han de aprovechar porque an echado muchas raizes los males. — Está cerca de costas parajes el Gran Golfo de San Joseph de la California entrando muchas leguas la tierra adentro este brazo de mar ensanchando y ensangrentando diez y doce leguas de dicha costa a otra tierra Ynfinitas Yslas en medio y Puertos de grandes surgideros con habrigo de todos vientos este paraje ha sido el blanco y objeto de todas las naciones del Norte pues apenas se [f. 2 v.] hallara ninguna que no aiga escrito sobre el, anle registrado los olandeses, yngleses en los tiempos del Reynado del Sr Philipe Segundo pero ninguno ha podido apurar sus secretos y los españoles han entrado muchas veces en aquel tiempo y en el del Señor Phelipe Quinto siendo Virreyes el Duque

de Alburquerque Conde de Baños y Marques de mancera más el rescate de sus Perlas que al fin de reduzion de los Ynfinitos que ay Gentiles en dichos Parages mansos y tratables como se dirá adelante. =

De estas entradas por extrangeros y españoles a este gran golfo se an originado muchas disputas sobre si es Ysla este brazo de mar o no, otros dan por sentado que tienen comunicazion este brazo de Mar con la mar del Norte a donde supone que es'á el estrecho que llaman de Anyan que no han sido pocos extrangeros los que se han engañado y le an buscado por el gran rio de la Canada en el Mar del Norte pero se confunden con tanta diversidad de rios como entran en el de la Canada por ambas márgenes y lo mesmo le sucede en el gran Golfo de San Joseph de la California. Este estrecho se busca para facilitar las navegaciones de la Yndia oriental y escusarse la dilatada navegacion que ay desde Olanda y Ynglaterra a aquellas partes conque todo quanto dicen sobre este gran golfo y estrecho de Anyan es apócrifo y engaño porque [f. 3] en la realidad habla de oydas y no de experiencia yo he entrado tres veces a este gran golfo y he navegado muchos más dias que las ocasiones por el y nunca le he podido habrígua si es ysla por de dentro y por de fuera pues he recorrido siete dias tormenta a vista de tierra y no he visto que sea Península como dan a entender en sus libros algunos extrangeros.

= Lo cierto es que el dicho Golfo por la altura que tiene en la boca del Mar del Sur medida y regulada con la que tiene el gran Rio de la Cañada era necezarío que entrase si se hubiera de comunicar como suponen ynfinitas leguas la tierra adentro sin considerar una verdad ynfalible que no pueden saver ellos que es que ay entre estos Parajes y los del Nuevo México Montañas y Serranias Ynaccessibles y la inmensa altura que imposibilitaban la comunicazion. Ello es lástima grande que no se habrígua este secreto que tiene oculto la ociosidad española teniendo puerto poblado como es el de Acapulco donde poder salir ha habrígua si es ysla o no donde remonta este brazo de mar mayormente quanto convida lo diletoso del sitio y la bonanza de aquel Mar ha poder descubrir este [f. 3 v.] secreto sin costa de consideracion, antes promete utilidad muy grande por las Ynfinitas Perlas que hay en el como la esperiencia muestra de las que se rescatan de los Yndios que la habitan

aunque marziguados por los sacan con fuego y pierden el oriente que tienen, estas se consiguen por cosas de poca monta, como cuchillos y abalorios, y otras cosas que se llevan de Europa, esta riqueza podia superar a los gastos, de uno o dos vergantines que se podian fabricar para hacer dicho viaje y al mesmo tiempo llevar religiosos Carmelitas para reducir al gremio de la Yglesia tanto sin número de Almas, como estan pobladas, en las márgenes de aquel gran Golfo, pues el fin con que se les permitió a los Carmelitas en Nueva España fue este y el de tener mision en dichos parajes, que no se hace, y queda frustrado el servycio de Dios y el de la reducion por no apremiar a estos Religiosos que cumplan con lo que capitularon, quando se les dió licencia de pasar a Nueva España.

Y por no omitir cossa ninguna que pueda conducir al servicio de Dios y a descubrir estos parajes me será preciso aunque me alargue algo mas referir parte de unas noticias que llegaron a mi mano, de una persona Religiosa, Mathematico y Cosmographo que navegó algunos años, en el Archipiélago [f. 4] Y Yndia oriental, y las del Japon y demas adjuntas, el caso passa de esta suerte. = Yendo embarcado con un chino en un junco desde Malaca al Japon le dió tan gran temporal que le obligó a habrigarse en un recodo que hacia el Mar y como la tormenta creciese fue preciso empeñarse mas asta que vido que se estrechaba aquel Canal, alcanzando a ver por una parte y otra tierra la curiosidad de llegar a tierra no conocida expuesta en las Costas de la Yndia les obligó a empeñarse mas y a navegar algunos dias por el asta dar con gente que lo consiguieron y se informaron muy por menor diciéndoles que asta entonces no habian visto gente como ellos, por señas así mesmo se les hizo preguntar, si determinaba aquel brazo de mar o Estero en alguna parte y no hallaron noticia ninguna aunque ellos tienen sus balsas en que navegaban, observando al Sol en aquel paraje discurria este Religioso con algun fundamento diciendo que se comunicava el Golfo de la California con este paraje haciendo demostracion cierta con la Navegacion que hizo el Draque [f. 4 v.] quando entró en la Mar del Sur y robó la Plata de la Armada del Perú y Nao de filipinas en Acapulco syguiendo su derrota a la Yndia Oriental y de allí a filipinas este Cossario poco práctico de la Navegacion de aquellos mares y codicioso de llevar noticias a su Rey

se fue siguiendo la Costa de Acapulco asta la Yndia oryental que corre casi toda ella de Leste v. esté llega al cavo Mendozino falso que distava quinientas leguas del otro cavo Mendozino a que an llegado los españoles donde saltó en tierra y el Gentio que halló en ella le quisieron hacer su Rey, en toda esta navegacion no pudo habriguar si era Península la California por engolfarse y hacer su derrota a Europa respecto de estas circunstancias y las que quedan expresadas arriba de las montañas y serranias que demoran a la parte de Nueva España, navegando por el golfo de la California no es dudable que se comunica la boca de S. Joseph de la California con el dicho Estrecho que descubria este religioso en frente de las Yslas del Japon, negocio que se podia apurar un secreto tan grande muy poca costa saliendo de Acapulco y entrar a la California quien se supone ser Ysla y desde allí yrse a Manila pues se halla a Barlovento de aquellas yslas y con mozion para hacer viaje [f. 5] en cualquier tiempo del año es navegacion muy brebe esta que se supone si es ysla pues se puede hacer desde Acapulco en menos de sesenta dias a las filipinas y de estas en tres meses para un franquentes saver en México el estado que tienen aquellas yslas y por que no se dificulte este negocio será bien poner en la Ynteligencia de los Ministros que las Naos de filipinas para venir a Acapulco reconocen las yslas del Japon primero que sigan su derrota estas gastan diez meses en llegar a Acapulco y otras veces arriban a los tres o quatro de navegacion a Manila, esto origina grandes deservicios a su Magstad y atrasos a aquel comercio muriéndose muchas personas en aquel viaje no de mal de loanda sino es de melancolia y tristeza pues se les halló a los Cadáveres unas manchas negras sobre el corazon y todo lo demas del cuerpo efecto propriamente segun buena filosofia que mueren de esta enfermedad de melancolia y no de mal de loanda como vulgarmente se dice. =

La causa de tardarse tantos meses en este viaje desde Filipinas a Acapulco es la falta de vientos que hallan en aquel gran golfo porque se ha de suponer R<sup>1</sup> y físicamente que siempre que se halle el Sol de la parte del Sur passaba la línea equinoecial los vientos vientan y reinan por el Norte y nordeste. [f. 5 v.] y al contrario quando el sud retrocede el trópico ya hallá de la otra parte del Norte son los vientos Sures. Así mismo siempre que están debajo de

la línea equinoccial experimentan calmas muy grandes, estos son efectos que se experimentan quotidianamente, danse muchas razones y en particular ninguna hace mas fuerza que la experiencia nuestra que es si esta navegacion se hiziese como se puede tierra a tierra desde en frente de las Islas del Japon Bojeando toda la costa aunque fuese a distancia de treinta leguas de la tierra firme asta Acapulco gozarian de zerrales pues ay en ellos sierras altísimas y rios caudalosos que precisamente habian de levantar vientos puramente y durables desde las quatro hasta las diez que son sus horas y despues le quedaba el general del Sur que es el que reina siempre en aquella costa, este viaje era bueno para la venida de filipinas a Acapulco y de aquí a Filipinas el que se hace oy que es de tres meses veinte días mas o menos esta experiencia por no arriesgar la nao de filpinas se podria hacer en un patache embarcando en el persona inteligente que demarcase los vajos, las yslas que hallara, situacion y altura de ellas y de sus costas y fondos y todo lo demas que se hace en los Padrones y derroteros de señas de tierras y lanzamientos como corren y demoran haciendo su carta para con la consti [f. 6] nuacion se fuese perfeccionando con el tiempo por cuyo medio se facilitava a aquella navegacion donde se podia fundar un comercio activo que resultase en veneficio de españoles y se quitase a los extrangeros mucha parte de lo que tienen en nuestras flotas y Galeones es trayendo muchos géneros de seda de Filipinas, olores y especierias por la permuta de algunos géneros de Europa y Plata, sedas yladas y toda la cera que necesitava el Perú y nueva España, muchos lienzos de algodón y oro que facilitava el comercio de las Provincias delos Ylacos reducidos a la obediencia de España, este un negocio sumamente grande y que con el se podia poner en quiebra a la Compañia oriental de Olanda e Inglaterra a menos costa que a ellos los tiene su exaltacion, en un viaje tan dilatado pues nosotros nos hallamos con puertos cómodos en el centro de aquellos grandes territorios para disfrutar aquella gran riqueza que Dios ha dado aquellas partes de preciosos metales y frutos de tejidos que necesita nuestra hermandad y el proveer nuestros Yndios de lo que necesitan para que se quedase la plata que sale de ellos entre nosotros sobre cuyo punto se hablará en papel aparte.

**1 v. y 2.** . . . . Pt° de Guayab ...<sup>1</sup>...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>... Pt° del Spiritu  
sst° . . . . Pt° de Juan Gallegos . . . . Valle de la Pt<sup>a</sup> de los  
frailes . . . .<sup>5</sup>...<sup>6</sup>...<sup>7</sup>... Cavo de Corrientes ... Rio de  
Cullacan ...<sup>8</sup>...<sup>9</sup>... Xalisco . . . . Pt° de Ygueras . . . . Pt°  
de la Cruz . . . . Puerto de Puertos ... R de Matanchel ...  
Sintiquipaque ...<sup>10</sup>... R de S Pedro ... R de Masatlan ...  
<sup>11</sup>... R de Guadiana...<sup>12</sup>... R de S Francisco ... Sinalao ...  
Bah<sup>a</sup> hermosa . . . .<sup>13</sup>...<sup>14</sup>...<sup>15</sup>... Pt° de la Paz ...<sup>16</sup> Pt° de  
Palma ...<sup>17</sup> Bah de S Matheo ...<sup>18</sup> Cavo de S Lucas ...<sup>19</sup>...<sup>20</sup>  
...<sup>21</sup> Cavo blanco . . . . Bah<sup>a</sup> de la Trinidad ... Pt<sup>a</sup> del Mar-  
ques...<sup>22</sup>... Bah de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> ... Bah<sup>a</sup> de la Madalena ... ense-  
nada larga . . . . N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Nieves ... Abrazos ... Ensenada de  
la Ascension ... ensenada de S. Roque . . . .

\* 1. Malpica (perfil). — 2. Ciudad de Compostela. — 3. Y<sup>a</sup> Ver-  
de. — 4. Nublada (Y<sup>a</sup>). — 5. Chametla (Pb°). — 6. Chametla. —  
7. Tintaque. — 8. Cerro de Galicia. — 9. Xalisco (Pb°) - perfil  
s. n. — 10. Sintiquipaque (Po°)-perfil s. n. — 11. Mazatlan de los  
Mulatos (Pb). — 12. Caponeta (Cast°). — 13. *La California*. —  
14. — S Joseph (Ys). — 15. Y<sup>a</sup> de mugeres. — 16. Y<sup>a</sup> de Cerra-  
cobo. — 17. Las 3 Marias (Y<sup>a</sup>). — 18. Santo Tomas. — 19. Sille-  
ria. — 20. Playa. — 21. Atheria (P°). — 22. Roca partida (Y<sup>a</sup>).

**3.** . . . . Pt<sup>a</sup> de Angeles . . . . R de la Galera . . . . islotes . . . .  
<sup>1</sup>... Pt° de la Natividad ... Pt° de Santiago ... Caletas ...  
R ... islote ... Pt° de Salagua ...<sup>2</sup>...

\* 1. Semitlan. Pueblo de Indios. — 2. Salagua. Pueblo de Indios.

○ Φ [vt<sup>a</sup>] Los puertos de Angeles y la Natividad son fondables  
y de buen surgidero, habrigados de todos vientos, tienen agua  
y bastimentos en el pueblo de Semitlan que demuestra su mapa  
están en altura de ...

Φ El puerto de Santiago tiene habrigo de los Vientos que rei-  
nan en esta Corte y donde hacer agua y su pueblo de yndios  
donde prouerse de los bastimentos, y otros la tierra adentro,  
donde ay cantidad de mantenimientos sin recelo de que los yn-  
dios resistan de darlos por estar reducidos, y ser de natural  
muy blandos, habitan entre ellos algunos pocos españoles.

4. . . . . R de Ciguatan . . . . . R de S Pedro . . . . . islote (surgidero). R de Colima . . . . . (aquí acaban las sierras de los motines.

- Φ Este rio de Colima tiene surgidero de muy buen fondo pero con poco habrigo, este rio es navegable con canoas y Piraguas y a pocas leguas se da en poblaciones de Yndios donde se puede proveer de mantenimientos y frutas de Plátanos, cocos y gualabas y otras frutas del pais vastantes a refrescar la gente, el que viniere a el se gobernará por las montañas que demuestra el mapa.
- 

5. . . . .<sup>1</sup> . . . . .<sup>2</sup> . . . . . R . . . R . . . R de Sacatuba . . . . .

- \* 1. Desde aquí comienzan las sierras de los Motines. — 2. Aquí bate la mar.
- Φ Por este rio se hallará poblaciones donde hacer bastimentos entre indios mansos y reducidos.
- 

6. . . . . R . . . Manglar . . . <sup>1</sup> . . . <sup>2</sup> . . . Marituta . . . R . . . <sup>3</sup> . . . <sup>4</sup> . . . <sup>5</sup> Manglar . . . . . R . . . <sup>6</sup>.

- \* 1. Valle de Alamo. — 2. Valle de Catuclan. — 3. Tejupan (Pb<sup>o</sup>). — 4. Ys de ladrillero. 5. — Y<sup>a</sup> de Gabiotan. — 6. Este rio viene tres leguas por tierra llana y todo está poblado de gue[...] de Cacao de los vecinos de la villa de Zacatula.
- La Yglesia que está sobre la loma es del Pueblo grande de Tejupan el qual no se vee por estar dentro de la loma y solo se ve la Yglesia desde la mar Φ pero reconociendo estas señas que demuestra este mapa no se puedenerrar porque están sacadas exactamente es muy abundante de maiz, carnes, Gallinas, ganado de cerda y frutas y Cacao.
- 

7. . . . .<sup>1</sup> . . . . .<sup>2</sup> . . . Pt<sup>o</sup> de Ciguatanero . . . . . R . . . R . . . R . . . . . R de Sumpango y por otro nombre de Citala.

- \* 1. Ystapa (Pb<sup>o</sup>). — 2. Sierras de Tocomotlan.

- Los farallones que están en la Pt<sup>a</sup> del Pt<sup>o</sup> de Ciguatanero están con el dicho Pt<sup>o</sup> Noroeste sueste qt<sup>a</sup> de Norte a Sur 3 leguas, es muy buen puerto tiene la entrada por la parte del Oeste es cerrado de todos vientos tiene una Pt<sup>a</sup> por la pte del Sueste y cerca de la de dicha Pt<sup>a</sup> tiene 5 o 6 farallones blancos como el de Perico y están apartados un poco de la Pt<sup>a</sup> si viniera a este puerto dejarán los farallones y la Pt<sup>a</sup> por la vanda de estribor y entren cerca de tierra que todo es fondable y limpio y den fondo donde quisieren  $\Phi$  hallarán bastimentos y agua en abundancia y se pueden reparar de las inclemencias del tiempo.

Desde el Pt<sup>o</sup> de Ciguatanero al de Acapulco ay 25 legs de costa que se corre de Noroeste Sueste  $\Phi$  con los rios que demuestra su mapa el de Citala es navegable y no faltará que comer en algunas estancias que tienen los españoles en sus márgenes.

- 8 Playa de Citala. Por este Canal entran las naos de China...  
.....<sup>1</sup>.....<sup>2</sup> Playa de los manzanillos.....<sup>3</sup>...<sup>4</sup>...<sup>5</sup>...<sup>6</sup>... Playa de Cocos..... Pt<sup>o</sup> de Acapulco 17 gr<sup>o</sup> largos..... Pt<sup>o</sup> del Marques.....<sup>8</sup>... R de Naguala.

- \* 1. (Ys s. n). — 2. El grifo (Y<sup>a</sup>). — 3. (Pb<sup>o</sup>). — 4. Castillo. — 5. (Pb<sup>o</sup>). — 6, 7. Cerro de la Boca..... Naguala (Cer<sup>o</sup>).

- Desde el puerto de Acapulco al Pt<sup>o</sup> del Marques ay 2 leguas. Desde Pt<sup>o</sup> del Marques al rio de Naguala ay 8 leguas y toda esta costa corre del leste, Oeste al Pt<sup>o</sup> de Acapulco está en altura de 17 gr<sup>o</sup> de la parte del Norte de la linea equinoccial.

- $\Phi$  Es uno de los más principales puertos el de Acapulco que tiene la mar del Sur es algo enfermo y por eso no le habita el Castellano sino es en la ocasion que llega a el la nao de Filipinas. Causa gran lástima se halle desprevenido de su defensa por el poco cuydado que se pone en él pues muchas veces no hay más pieza encaualgada para hacer una salva, sobre que se debía remediar. El puerto del Marques tambien tiene surgidero, no faltan vastimentos en Acapulco.

9. ....<sup>1</sup>... R.....<sup>2</sup> Cerrillo.

- \* 1. Pesqueria de Naguala. — 2. Pesqueria de D. Garcia.

○ Desde la pesqueria de D. Garcia a este cerrillo ay 5 leguas de costa que se corre les Sueste O esnoroeste, es costa brava y de mucha reventason de mar.

Φ Ay grau cantidad de pescado, en ella por las señas del mapa no se puede dejar de encontrar si acaso vienen de mar en fuera pero se previene que no se puede saltar en tierra si no es con andanbel, tendiendo un rezon para jalarse del y librarse de la resaca que con cualquier viento tiene esta costa.

---

10. . . . . Cerrillo. . . . . R de Taclama. . . . .<sup>1</sup>. . .<sup>2</sup>. . . Pt<sup>a</sup> de la Galera . . . . R Verde. . . . .

\* 1. Manglar. — 2. Las Barrancas.

○ Desde este Cerrillo al R de Taclamama ay 3 leg de costa que se corre de lessueste o esnoroeste.

Desde el R de Taclamama a estos barraucos ay 4 leguas de les sueste o esnoroeste.

El que navegare por esta costa tenga mucho cuydado con aquellos vajos que son muy malos y están braza y m<sup>a</sup> devaxo del agua y son de Piedra, y Juan Fernandez tocó en ellas con su navio y se metió una tabla para dentro. Estos vajos están prolongados como la costa y tienen casi 2 leg<sup>as</sup> de largo.

---

11. . . . . Pt<sup>a</sup> de la Galera. . . R Verde. . . R. . . . . Morro Hermoso. . . . .<sup>1</sup>. . . R. . . . .<sup>2</sup>.

\* 1. Baxos. — 2. Ys<sup>a</sup> de Al Catrages.

○ Desde las Barrancas hasta la Pt<sup>a</sup> de la Galera ay 3 leg. de costa que se corre de les sueste O esnoroeste.

Desde la Pt<sup>a</sup> de la Galera a Morro Hermoso ay 6 leguas que se corren de lessueste O esnoroeste.

---

12. R. . . . .<sup>1</sup>. . . . . Pt<sup>o</sup> escondido. . . . R de Agua dulce. . . . . R de Massias.

\* 1. Ys<sup>a</sup> de Alcatrazes.

- Desde Morro Hermoso a Pt<sup>o</sup> escondido ay 10 leguas. De lesueste O esnoroeste. Desde Puerto escondido al R de Massias ay 6 leguas les sueste O esnoroeste.
  - ⊕ Este Puerto escondido tiene anclaje y se puede estar dado fondo en él dando resguardo al farallon que demuestra.
- 

**13.** R de Massias . . . . R de Galera.

- Del R de Massias al de la Galera ay 18 leguas de costa brava y mucho tumbo de mar y valles, a la vera del ay algunas Pt<sup>as</sup> de Piedras y entre ellos Playas de Arena grandes y pequeñas.
- 

**14.** Pt<sup>o</sup> de Angeles... surgidero... Pt<sup>o</sup> de Angelo..... R.....  
.....<sup>1</sup>.....<sup>2</sup>.....

\* 1. Cerrillo. — 2. Y<sup>a</sup> de la Brea.

- Desde el R de la Galera al Pt<sup>o</sup> de Angeles ay 4 leg. de costa de leste O este quarta de Noroeste sueste. Este Pt<sup>o</sup> de Angeles es muy bueno, si vinieren a el desviense del farallon y de la reja que es de Piedras y está debaxo del agua y lo ande dejar todo por la pte del Oeste y entrar para dentro y dar fondo donde está el Navio está este puerto en altura de 15 g<sup>o</sup>  $\frac{1}{3}$  de la parte del Norte de la línea Equinoccial.

Desde Pt<sup>o</sup> de Angeles a la Caleta ay 3 leguas de leste Oeste Nordte sudueste esta Caleta es muy buen Pt<sup>o</sup> pero no tiene agua dulce. Desde la Caleta al Cerrillo ay 4 leguas de leste Oeste qta del Nordte Sudueste.

---

**15.** .....<sup>4</sup>.....<sup>2</sup>..... R de Coyula.....<sup>3</sup> R de Caluca.....<sup>4</sup> Busadero..... Pt<sup>o</sup> de Guatusco..... surgidero..... R.....<sup>5</sup> R de Capollta.

\* 1. Cerrillo. — 2. Y<sup>a</sup> de la Brea. — 3. Y<sup>a</sup> de Sacrificios. — 4. Y<sup>a</sup> de Caluca. — 5. Tangolo (Y<sup>a</sup>).

- Este Cerrillo está 2 legs la tierra adentro y no ay otro desde Guaturco a Pt<sup>o</sup> de Angeles sino es la Cordillera y está del Pt<sup>o</sup>

de Guaturco para el Oeste 6 leguas y por cualquiera parte que le coxan haze la misma seña. Desde el R de Caluca al Pt<sup>o</sup> de Guaturco ay 3 leg. de Nordeste a Sudueste.

El que viniere al Pt<sup>o</sup> de Guaturco para conocerle mirará lo alto la Serrania que está encima del y en la cumbre de ella verá manchas grandes de Sabana sin arboleda ninguna y en estando Norte Sur con la dicha Serrania, a donde están dichas sabanas estaran tanto ante con el dicho Puerto tiren luego para tierra hasta distancia de m<sup>a</sup> legua que luego se vera el Puerto de Guaturco está en altura de 15 g<sup>o</sup> y  $\frac{1}{5}$  de la Parte del Norte.

---

**16.** R de Copolita... R de Simatlán..... Morro de Ayutla. Playa del Obispo...<sup>1</sup>...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>... R...<sup>4</sup>... Morro de Bamba...<sup>5</sup>...

\* 1. Estancia. — 2. Pueblo de Guanalula. — 3. Y<sup>a</sup> de estata... 4. Caserio. — 5. Baja 1 leg<sup>a</sup> de la mar.

○ Desde el R de Copolita al R de Simetlan ay 2 leg. de Noroeste sueste. Desde el R de Simetlán al morro de ayutla ay 4 leg. Noroeste Sueste.

Del morro de Ayutla al R de Estata ay 7 leg. del leste Oeste q.<sup>a</sup> del Nordeste Sudueste y del Morro de ayutla para Guaturco corre leste Oeste Del R de esteta al Morro de Bamba ay 3 leguas de leste Oeste. φ. Hallarase agua y vastimentos los precisos a repararse cualquier navío que llegara a él.

---

**17.** Morro de Bamba.....<sup>1</sup>..... Morro de Masatlan..... R..... Las Salinas.

\* 1. Baja 1 legua a la mar.

○ Del morro de Bamba al morro de Masatlan ay 4 leg de leste Oeste φ a sotovento queda la provincia de Zicayan y Calapa donde se coje la grana fina y la Alcaydia de Villalta poblada de Indios y muy rica por sus frutos.

Del morro de Mamatlan a estas salinas ay 4 leguas de leste Oeste. En estas salinas remata la tierra vaja de la costa y comienza la tierra alta. φ puedese proveer de sal y pescado que lo ay en gran abundancia.

---

**18.** ..... la ventana y Pt° de Teguantepeque..... Morro del Carbon. R.....|..... R de Teguantepeque.

- Desde las salinas a la ventana y Pt° de Teguantepeque ay 2 leg de lesueste o es noroeste aqui vienta mas que en todo el golfo y es la mitad dél.

Desde la ventossa a la boca deste R de Teguantepeque ay 4 leg. de costa les sueste O esnoroeste.

- Φ Este rio es navegable en Teguantepeque es un Pueblo muy grande de Yndios donde asiste el Alcalde Mayor, son Belicosos ay muchos vastimentos nace en dicha cordillera la tierra adentro vertiendo las corrientes a la mar del Sur y otro caudaloso no muy lejos de la Vera cruz en la mar del Norte no son ponderables las riquezas que se podian conseguir si se rompiese 4 leg. de tierra para comunicar los dos mares.

---

**19.** ..... Barra de Mosquito..... R..... R..... R..... Anegadizo..... R..... R.

- Desde el R de Teguantepeque a esta Barra de Mosquitos ay 8 legs. de lessueste O esnoroeste.

---

**20.** ..... R.....<sup>1</sup>.....

- \* 1. Señas del del Cerro de Bernal demorando al nordeste.

- Desde la Barra de Mosquitos a este Cerro de Bernal ay 12 legs. de costa Noroeste Sueste, este cerro está en altura de 15 gs y  $\frac{1}{3}$  de la parte Norte.

Desde este dicho Cerro comienza el golfo y entrada de Teguantepeque y la tierra vaxa de la costa, sin cerro alguno assi en la costa de la mar como la tierra adentro y corre este golfo por esta tierra llana 40 leg hasta la tierra de Guaturco.

---

**21.** ..... Cerro de la Encomienda.....<sup>1</sup>..... R de Soconuzco.

- \* 1. Bolcan de Soconuzco.

- Desde el Cerro de Bernal a este de la Encomienda ay 5 leguas noroeste sueste este cerro se llama de la encomienda por la  $\Phi$  que tiene en cima de sí hecho de Arboleda que se vee desde la mar.

Desde el cerro de la Encomienda a este Bolcan ay 7 leg noroeste, sueste  $\Phi$  por este rio se ba a parar a Soconuzco, caveza de Gobierno y muy abundante de cacao y carnes de todas suertes la poblacion es corta y se tiene muy poco cuidado con él siendo así que los enemigos, pueden hacer gran daño en él es jurisdiccion del Presidente de Guatemala, este Gobierno y el de San Antonio de sultepeque que tiene igual desprevencion.

---

22. . . . . R. . . . .<sup>4</sup>. . . . . R. . . . .<sup>2</sup>. . . . .

- \* 1. Las Milpas. — 2. Milpas.

- Desde el Bolcan de Soconuzco a estos Bolcanes ay 12 legs Noroeste sueste  $\Phi$  ay mucho maiz en estas estancias de las Milpas.

---

23. . . . .<sup>4</sup>. . . . .<sup>2</sup>. . . . .<sup>3</sup>

- \* 1. Milpas. — 2. Bolcan de Sapoticlan. — 3. Bolcan de Sacatepeque.

- Desde las Milpas ay a Sapoticlan 10 legs de Noroeste sueste. Desde el Bolcan de Sapoticlan hasta el de Sacatepeque ay 6 legs de lessueste O esnoroeste.

---

24. . . . .<sup>1</sup>. . . . . R. . . . .<sup>2</sup> R. . . . .<sup>3</sup> R. . . . . R.

- \* 1. Sacatepeque. — 2. Bolcan de Atital. — 3. Las Malacas son Palmares.

- Desde el Bolcan de Atitlan a las Malacas ay 4 legs desde Atitlan y son aquellos dos Arboles que se señalan sobre todos los demas y estan en la costa de la mar.

**25.** ..... R.....<sup>1</sup>.....<sup>2</sup>.....<sup>3</sup> Barra de Estapa.

\* 1. Bolcan de Guatemala. — 2. Este Bolcan reventó en agua y asoló la Ciudad vieja de Goatemala. — 4 Bolcan de Rumbado

○ Desde las Anavacas a estos Bolcanes de Guatemala ay 4 legs Norvste sueste. Desde el Bolcan de fuego a esta barra ay 8 legs Nordeste sudueste.

---

**26.** ..... R fondable que de vaxa mar tiene 2 Brazas de agua en la voca.....<sup>1</sup> Guazapapan..... R. de Morticales y por otro nombre los Esclavas.....<sup>2</sup>

\* 1. Los Esclavos e Sierra de la Ponera.

○ Desde este Rio a la Barra de esta ay 10 leguas. Desde la Barra de Estapa a este R. ay 18 leguas Noroeste Sueste. Desde el R de Monticalco a la Sierra de la Paneca ay 16 leguas Norueste Sueste. Φ Este rio de los esclavos es navegable asta cinco leguas de Guatimala y admira mucho los enemigos no ayan saqueado esta Ciudad quando han entrado en la Mar del Sur ay un Pueblo que llaman de su nombre tiene mucho ganado Bacuno Gallinas y frutos en abundancia.

---

**27.** <sup>1</sup>...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>... R Salado .....<sup>4</sup>..... R de Sonsonate .....<sup>5</sup> Playa de Acaxutla ...<sup>6</sup>...<sup>7</sup>...<sup>8</sup>...<sup>9</sup>...<sup>10</sup> .. Pt<sup>a</sup> de los Remedios .....<sup>11</sup>...<sup>12</sup>...<sup>13</sup>

\* 1. St<sup>a</sup> Lucia (Pb). — 2. St<sup>o</sup> Domingo (Pb<sup>o</sup>). — 3. Pueb<sup>o</sup> de la Paneca. — 4. Villa de la Santisima Trinidad. — 5. Bolcan de Sonsonete. — 6. Pescadores (Pb<sup>o</sup>). — 7. Tecuscalco (Pb<sup>o</sup>). — 8. Ysalco. — 9. Surgidero de 12 braz<sup>s</sup> de fondo limpio. — 10. Por aqui ay ratones. — 11. Bodegas. — 12. Naulingo. — 13. Caldeo (Pb<sup>o</sup>).

○ Del R de Monticalco a la Sierra de la Paneca ay 3 legs. De la Sierra al R Salado ay 3 leg del R Salado al R de Sonsonate ay 2 leg y toda esta costa hasta la Pt<sup>a</sup> de los Remedios corre Norueste Sueste Φ. es villa de españoles abundante de trigo y ga-

nados. aqui dan fondo los navios que vienen de Peru que descargan su carga dista 30 legs de Guatimala.

---

**28.** ... Pt<sup>a</sup> de los Remedios ... R de Ysalco ...<sup>4</sup>...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>... R...<sup>4</sup>

\* 1. Bolcan de los Ysalcos. — 2. Sierras del Balsamo. — 3. Bernalillo (Cer<sup>o</sup>). — 4. Minoco y por otro n<sup>o</sup> Sol y sin agua.

○ De la Pt<sup>a</sup> de los Remedios al R de los Ysalcos ay 3 legs Noroeste sueste. Desde el R de los Ysalcos a las sierras del Balsamo ay 3 leguas Noroeste sueste qt<sup>a</sup> de Norte Sur.

De las sierras del Balsamo a Bernalillo ay 4 leguas. De Bernalillo a Minoco ay 3 leguas. De Minoco ay al Bolcan de S. Salvador ay 3 leguas  $\Phi$ . Esta Provincia tiene algunas poblaciones de españoles y yndios, cojese en ella gran cantidad de añil, en sus obrages pertenece su Gobierno a la Alcaldia de San Miguel ay en ella grandisima abundancia de ganados bacunos muy buena agua y hace grandisimo calor en ella.

---

**29.** .....<sup>1</sup>.....<sup>2</sup>..... Río de Lampas.

\* 1. Bolcan de S. Salvador. — 2. Bolcan de Sacaticoluca.

○ Del Bolcan de S. Salvador al de Sacaticoluca ay 10 leguas de Noroeste Sueste. Desde el Bolcan de Sacaticoluca al R de Lampas ay 4 leg de Noroeste sueste  $\Phi$ . Este río es limpio y navegable y dista 8 leg de la ciudad de San Miguel. ay infinito ganado Bacuno donde se puede hacer vastimentos tan a poca costa como once reales una res en pie; ay muchos caimanes en el.

---

**30.** ...<sup>4</sup>... R de Limpias ...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>...<sup>5</sup>...<sup>6</sup>...<sup>7</sup>...<sup>8</sup>...<sup>9</sup>...<sup>10</sup>...<sup>11</sup>...<sup>12</sup>  
Brazo por donde entran las canoas ..<sup>13</sup>.... Lago. Río de San Miguel.

\* 1. Por este paraje se passa al R de Limpia. — 2. Obraje de Don Perez, Barquero de Limpia. — 3. Y<sup>a</sup> del Spiritu Santo. — 4. Pueb<sup>o</sup> de Xiquilisco. — 5. Bolcan de Tecapa. — 6. Ozotlan. — 7. Bolcancillo de Tecapa que tiene en la cumbre una laguna

y crece y mengua con la marea y vierte mucha piedra azufre. 8. St<sup>a</sup> Martha. — 9. Araguayquin. — 10. Bolcan Socotlan. — 11. Barra de Gibaltique. — 12. Bolcan de S. Miguel. — 13. Cerros de Mondes.

---

**31.**     ...<sup>1</sup>... R...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>...<sup>5</sup>...<sup>6</sup>...<sup>7</sup>...<sup>8</sup>...<sup>9</sup> 10...<sup>11</sup>...<sup>12</sup> R de Chuleteca...<sup>13</sup>...<sup>14</sup>... R... R... Estero de Sonete. Estero que va al Pueblo del Viejo ...<sup>15</sup>...<sup>16</sup>... Pt<sup>a</sup> de la Cocivina.

\* Camino S. Miguel. — 2. Cerro de Amapal. — Pueblo de Amapal. — 4. Surgidero. — 5. Estancia de D. Pedro Guinea  $\Phi$ . ay infinitos ganados y cavallos. — 6. Y<sup>a</sup> Sucama. — 7. Negrillo. — 8. Sateca. — 9. Conchava. — 10. Yguanas. — 11. Mungaba. — 12. Guatepeque. — 13. Villa de Chuluteca. — 14. Golfo de Amapal. — 15. Astillero de Aviles. — 16. Astillero de ramas.

○  $\Phi$  La chuluteca es una villa de españoles, tendrá ciento y cincuenta vecinos dista poca distancia de este rio es abundantisima de ganados mayores y de gallinas y frutos mas rica de estos generos de plata.

Desde el R de S. Miguel a este Cerro de Amapal ay 8 legs de Norueste Sueste este Cerro de Amapal esta en alt<sup>a</sup> de 13 gr<sup>o</sup>.

A la salida y entrada de Pt<sup>a</sup> de Amapal hace la Cocivina esta seña y los 2 mogotes que parecen estan en tierra estan desviados de ella.

$\Phi$  Por este estero se navega asta 2 legs del Pueblo del Viejo que dista del Realejo solo 2 legs de sierra llana ay dos caminos, el uno por Chinandoga pueblo de Indios y el otro por el rio de la madre de Dios agua regalada.

---

**32.**     ...<sup>1</sup>...<sup>2</sup>... Pt<sup>o</sup> de Martin Lopez.

\* 1. La Cocivina. — 2. Messa de Roldan.

○ Desde la Cocivina a la Messa de Roldan ay 6 legs de Norueste Sueste. La Cocivina tiene 6 leg de cargo. — Desde la Messa de Roldan al Pt<sup>o</sup> de Martin Lopez ay 4 legs de Noroeste Sueste.

---

**33.**      1. 2. 3. 4. . . . 5. 6. 7. 8. . . Estero de St<sup>a</sup> Clara . . . Estero de Sutiagua . . . 9. 10 R de Samundio . . . 11. . .

\*      1. Aquí llega la Barca de Amapal y ay asta el Pueblo del Viejo 4 leg. — 2. Villa del Realexo. — 3. Sabanilla. — 4. Pueblo del Viejo, está 3 leg. del Realexo. — 5. Rio de Nra Sra. — 5. Y<sup>a</sup> los Acerradores. — 7. Bacia Borrachas. — 8. Paso de Cavallos. — 9. Y<sup>a</sup> de Maese Antonio. — 10. Y<sup>a</sup> de Castañon. — 11. Bolcan del viejo.

○      De los Acerradores a la Barra del Realexo ay 4 leg. de Noroeste Sueste  $\Phi$  es puerto capaz a surgir dos mil naos con habrigo ay astillero. Brea y alquitran y jarcia en abundancia ponderar las consecuencias que ese puerto tiene para asegurarle no son ponderables necesitara de un Castillo para su defensa, ay cargan los navios que vienen del Peru, ay gran riqueza, en el tiene 250 vecinos españoles ay gran abundancia de Carnes y arina y frutas y algo enfermo.

El que vinlere a entrar en el Pt<sup>o</sup> del Realejo advierta que ade caminar hasta que el Bolcan del Viejo de More al Nordeste y Oeste rumbo lo mesmo de demora la tierra del dho Pt<sup>o</sup> y no se fie de otra seña porque toda pueden ser falsas y esta no. Este Pt<sup>o</sup> del Realejo esta en alt<sup>a</sup> de 12 gr<sup>o</sup>  $\frac{1}{2}$  de la parte de Norte de la linea Equinoccial.

---

**34.**      . . . 1. . . . R de Josta . . . 2. . . . 3. . . .

\*      1. Loma de Josta. — 2. Messa de Sutiabo. — 3. Bolcan de Telica.

○      Desde el Pt<sup>o</sup> del Realejo al R de Josta ay 5 leg. de Noroeste sueste. Desde el R de Josta a la Messa de Sutiabo ay 4 leg. en la mesma derota. Desde la Messa de Sutiabo al Bolcan de Telica ay 9 leguas. Desde el Bolcan de Telica al Bolcan de Leon ay 4 leg. de Noroeste sueste  $\Phi$  todos estos campos estan poblados de ganados mayores, ay en ellos pueblos de Yndios y la villa de Situaba y Ciudad de Leon donde asiste el Obispo y las Oficinas Reales.

---

**35.**      . . . . 1. . . . 2. . . .

\*      1. Bolcan de Leon. — 2. Messa de Matiare.

- Desde este Bolcan de Leon a la Messa de Matiare ay 3 legs de Noroeste sueste. Desde la Messa de Matiare a lo alto de Tinape ay 4 legs de Noroeste sueste.

---

**36.**     ...<sup>1</sup>... Pt<sup>o</sup> de S. Juan ....<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>...<sup>5</sup>... Pt<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Catherina.

- \*     1. Lo alto de Tinape. — 2. Bolcan de Granada y por otro nombre de Catila. Este Bolcan se vee desde el golfo del Papagayo y por lo alto de Tinape. — 3. Bolcan de Bombacho que reventó. 4. Golfo del Papagayo. — 5. Bolcan del Papagayo.

- Desde el Pt<sup>o</sup> de S. Juan a la Pt<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Catherina ay 15 legs que se corren de Noroeste Sueste y esta distancia es el golfo del Papagayo.

---

**37.**     Pt<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Catherina .....<sup>1</sup>... ..<sup>2</sup>...

- \*     1. Cerro de Sopangal. — 2. Pt<sup>o</sup> de Velas.

- Estos cerros que aqui parecen llaman los cerros de Zepangas en viendolos al Norte y la tierra se hace nublonas atraquense con ellos que ay papagayo y miren si pueden separarse y no pasar a la Pt<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Catherina hasta que este el tiempo asentado porque si es Navio chico corre riesgo poderse atracar con la costa y por estos cerros se sabra que estan entre Pt<sup>o</sup> de Velas y la Pt<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Catherina. No ay desde aqui a Cabo Blancos otros cerros como Bolcanes sino son estos y desde aqui comienzan los Bolcanes desde la Pt<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Catherina al Pt<sup>o</sup> de Velas ay 8 legs de Costa que corre Noroeste sueste.

De Pt<sup>a</sup> de Velas a Morro hermoso ay 7 legs de costa de Noroeste sueste quarta de Norte Sur.

---

**38.**     ...<sup>1</sup>.....<sup>2</sup>...

- \*     1. Morro Hermoso. — 2. Pt<sup>o</sup> del Papagayo, ay perlas.

- Desde Morro Hermoso al Cabo de Guion ay 4 legs de Noroeste Sueste.

- Φ En este Puerto del Papagayo y su costa ay una pesquisa preciosa de perlas perdidas por la poca aplicacion de los que habitan estas costas y es lastima se pierda esta riqueza por flojedad y negligencia de sus moradores.
- 

39.           ...<sup>1</sup> ...<sup>2</sup>...

- \* 1. Cavo de Guiones, demorando al Nordeste. — 2. Señas de Cavo Blanco, demorando al Sueste.
- Desde Cavo de Guiones a Cavo Blanco ay 10 legs de Noroeste Sueste
- 

40.           ENSENADA DE NICOYA ...

Cavo Blanco demorando al Norte... Cabo Blanco...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>  
R de Canques. R de Nanda Yore...<sup>4</sup>... Rio de las Bodegas.  
Estero...<sup>5</sup>...<sup>6</sup>... Rio de Tempique...<sup>7</sup> R de Piedras... R de  
Cañas...<sup>8</sup> R de Mengares... R de Sagortas...<sup>9</sup> R de Chan-  
nes...<sup>10</sup>... R de Aranjuez...<sup>11</sup>... R de Palmas...<sup>12</sup>... Pt<sup>o</sup> de  
Palmas...<sup>13</sup>...<sup>14</sup>... Caldera...<sup>15</sup>...<sup>16</sup>... vigia. Herradura.

- \* 1. (Pob<sup>o</sup>) de St<sup>o</sup> Domingo. — 2. Y<sup>a</sup> de Cavallos. — 3. Y<sup>a</sup> de S. Lucas. — 4. Y<sup>a</sup> de Berrugates. — 5. Bodegas. — 6. Y<sup>a</sup> de Chira. — 7. Vigia. — 8. Vigia. — 9. Hato de Juan Solano. — 10. Vigia. — 11. Vigia. — 12. Vigia. — 13. Estero. — 14. B<sup>a</sup> de la Barranca. — 15. Vigia. — 16. Vigia. Y<sup>a</sup> de Guaydas. Pozo y Frayle.

Escala de 12 legs.

- Φ. Este golfo esta poblado de Hacienda la tierra adentro era el Puerto de la Caldera poblacion costa donde se cargan algunas fregatas para el Peru, entran la tierra adentro muchos esteros en esta costa de Nicaragua que puede el enemigo hacer gran daño por ellos.
- 

41.           .....Herradura... R de la Estrella...<sup>4</sup>...

- \* 1. Sierra de los Coronados. — 2 farallones de Quepo.

- Φ. Es muy buen puerto para embarcaciones medianas, el de la herradura. Desde la Herradura al R de la Estrella ay 11 legs de Noroeste Sueste.
- 

42. ...R.....<sup>1</sup>...<sub>2</sub>...R...<sub>3</sub>...<sub>4</sub>...R... Pt<sup>a</sup> Mala.

- \* 1. Sierras de los Coronados. — 2. Farallones de Quepo. — 3. En esta ensenada dio carena a su Nao Thomas Caudi Yngles que entró por el Estrecho de Magallanes año de 1587. — 4. Y<sup>a</sup> del Casto demorando al Noroeste.

- Del R de la Estrella a la Y<sup>a</sup> del Caño ay 7 legs de Noroeste sueste.
- 

43. Pt<sup>a</sup> Mala ... Golfo Dulce ..... Palmares de Cocos ..... Pt<sup>o</sup> de Burica.

- Desde la Y<sup>a</sup> del caño a Golfo Dulce ay 7 legs. de Noroeste sueste quarta de leste oeste Desde Golfo Dulce a la Pt<sup>a</sup> de Burica ay 4 legs de Noroeste Sueste.
- 

44. Pt<sup>o</sup> de Burica ... Pt<sup>o</sup> de Limon bueno para fábricas ...<sup>4</sup> .. R de Piedras ... farache ... Choria ... R.....<sup>5</sup>...<sub>3</sub>...<sub>4</sub>...<sup>6</sup>...<sub>7</sub>... R de Felix ...<sup>8</sup>...<sub>9</sub>.

- \* 1. Y<sup>a</sup> los Frailes. — 2. Chiriqui el viejo. — 3. Y<sup>a</sup> de muertos. — 4. Y<sup>a</sup> Parida. — 5. Pb<sup>o</sup> de Chiriqui. — 6. Sn Juan del Dupi. — 7. Fonseca. — 8. Pan de azucar. — 9. [Y<sup>a</sup>] la Montuosa.

- Φ Pueblo de Chiriqui es jurisdiccion de Panamá, havitale españoles y yndios, ay muchos ganados Bacunos, maiz, gallinas y frutas de la tierra, es corto y en sus serranias tiene mucho oro y algunos indios caribes.
- 

45. R de S Feliz .....<sup>4</sup> Boca de Toro ...<sup>2</sup> Pt<sup>o</sup> del Pico ... Brazo que va a la Ciudad ... Brazo que va a Anagualo ... R del Breba ...<sub>3</sub>...<sub>4</sub>...<sub>5</sub>...<sub>6</sub>... Tebasara, el cobre, el begui ... R R R Bahía hondo ...<sub>7</sub>...<sub>8</sub>...<sub>9</sub>...<sub>10</sub>...<sub>11</sub>...

- \* 1. Pan de azucar. — 2. Y<sup>a</sup> seca. — 3. Morro de Pueb. Nuevo.
- 4. Y<sup>a</sup> de Carrillo. — 5. Derrota p<sup>a</sup> entrar en Pueblo Nuevo.
- 6. Y<sup>a</sup> de los Contreras son fondables y seguras. — 7. Y<sup>a</sup> de Canales. — 8. La Rancheria. — 9. Y<sup>a</sup> de Coyba. — 10. Y<sup>a</sup> seca. — 11. Y<sup>a</sup> de Quicara.

- ☉ Esta boca del Toro encierra mas secretos que de los que manifiesta este mapa pues con facilidad se puede pasar de la mar del Norte al Sur por ciertos caños y esteros, estan desabrigadas estas costas, ay Bastimentos en ellos.

---

46. Pt<sup>o</sup> de la Phillipina ... R de las Philipinas ... R de Taberava ...<sup>1</sup>...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>... R de Martin ... R de Martin ... R de Piñas ... R de Poñugo ... R de Toribio...<sup>4</sup>...<sup>5</sup>...<sup>6</sup>...<sup>7</sup>...<sup>8</sup>...<sup>9</sup>... R de Mariato. R de Quibro. Costa fondable ...<sup>10</sup>... Punta de Mariato.

- \* 1. el toro. — 2. loma de zobale. — 3. Morro hermano. — 4. Perdomo. — 5. Venta de figura humana. — 6. Y<sup>a</sup> de Leones. 7. La Gobernadora. — 8. Y<sup>a</sup> de Cevaes. — 9. Puentezuela. — 10. Señas de las sierras de Suitefermo demorando al leste 6 legs.

- Desde la Pt<sup>a</sup> de Mariato a la Pt<sup>a</sup> de la Phillipina ay 9 legs esta una canotra Noroeste Sueste y del Pt<sup>o</sup> de la Phillipina a Bahía honda ay 4 legs en la misma derrota. Desde Bahía honda al morro de Pueb<sup>o</sup> Nuevo ay 5 legs en la misma derrota. De Pt<sup>a</sup> de Mariato a Quicara ay 8 legs en derrota de Oeste quarta al Sudueste. Si algun vassel viniere con necesidad puede muy seguramente entrar por el canal que haze la Y<sup>a</sup> Gobernadora y la Pt<sup>a</sup> de la Phillipina, y era dar fondo donde esta puesta la  $\ddagger$  y de allí imbiar la barca por el R de Martin que luego se dará con poblacion de españoles y hallarán carne, mays, gallinas ganado de cerda y otros mantenimientos; adviertese que es tierra de mareas y se anda con ellas.

---

47. ○ Estas Sierras de Guanate tienen 10 legs de leste oeste sin Pt<sup>o</sup> ni abrigo alguno y estan en la costa de la mar que vate en ellas, son altas, amogofadas, y montuosas, y en tiempo de vendabales es costa rigurosa y brava y demorando lo mas alto de ellas que es adelante está la  $\ddagger$  al Norte. hazen las señas que

ellas parecen. Estas sierras comienzan desde el Cerro de Puercos y van levantándose y haciendo costa serranía y fenecen en la Punta de Mariato y desde la dicha Punta buelve la costa al Norte. Quiero poner una dificultad que se ofrece a dos tierras casi en una alt<sup>a</sup> una con otra en que alguna an variado los quales son morro de Puercos con 7 g<sup>o</sup> 1/3 y Pt<sup>a</sup> de Garachine en 8 gr<sup>o</sup> ambas al Norte de la línea equinoccial. Si para un viaje fueren a buscar la Pt<sup>a</sup> de Garachine y la desconociesen pensando hallarse en la costa de Morro de Puercos como suele suceder por mal gobierno o por fuerza de corrientes para saver que van a buscar; adviertase que la Pt<sup>a</sup> de Garachine extendida y amogotada estando cerca della y su costa nornort<sup>e</sup> su sueste y el rumbo de nordeste atraviesa mucha tierra lo que se haze estando de morro de Puercos esta Y<sup>a</sup> de Yguana como está 4 leg a la mar.

... Morro de Puercos al Oeste ... Baxo ...<sup>1</sup> Pt<sup>a</sup> de Yguera ... Quinbasi ... R. de Cañas ... R. de Quiribissi ... R de Cascajalvo ...<sup>2</sup>.. R de Oria ...<sup>3</sup> R. de Peassi.

\* 1. Sierras de Guanate y morro de Puercos. — 2. Y<sup>a</sup> los frailes 15 brazas. — 3. Yeguada del Capitan Luis del gado.

○ Aviso. Adviértese que el Morro de Puercos es taxado a la mar y no es Pt<sup>o</sup>. Esto demuestra de lexos, y de cerca haze morro diferente de la Pt<sup>a</sup> de Garachine y lo mejor y mas cierto es que estando a la mar 4 o 6 legs en la costa que ay de Morro de Puercosa Pt<sup>a</sup> Mala el rumbo del nordeste no a de topar en tierra y si pareciere que estan en las sierras de Guanate, adviértase que es costa de leste Oeste qt<sup>a</sup> de Noroeste Sueste diferente a rumazon de la costa de Pt<sup>o</sup> de Piñas y Pt<sup>a</sup> de Garachine.

48. R de Cañas ... R de Quiribissi ... R de las Cascayalas ...<sup>1</sup>. R. de Oria Punta Mala ... R de Peassi. R de Puza. R de Puris ...<sup>2</sup> R de Mensabe ... R ... R de Guarare ...<sup>3</sup> Pt<sup>a</sup> de Liccas ...<sup>4</sup> R de Cubita ... R de Parita ...<sup>5</sup>... R...<sup>6</sup>... R de Escoria ... El Membrillar. Estero salado ... R Chico de Nata...<sup>7</sup>...<sup>8</sup> R Grande de Nata.

\* 1. 8 Braz<sup>s</sup>, 15 Braz<sup>s</sup>. — 2. Y<sup>a</sup> de Yguanas. — 3. La casa vieja. 4. Villa de los Santos. — 5. Pueblo de Parita. — 6. Este Cerro

está la tierra adentro sobre cubita y se llama Canahagua y porque parte que le vean haze esta seña. — 7. Ciudad de Nata.  
8. Cerro de Sn Cristobal.

---

49.           <sup>1</sup>... R la Correguela, La Chorrera, R de la Estancia, R de Anton, R Chico, R del farallon, Coronas Pt<sup>o</sup> de Charne. R de Charne. R de Lagartos .....<sub>2...3</sub>.

\*           1. Estos cerros estan sobre la Costa de avajo como aqui parece... Cerro del Sapo. — 2. Toda esta costa Brava y no se puede llegar a ella. — 3. Farallones de Chiru.

---

50.           Pt<sup>o</sup> de Chane <sub>a... b.....</sub> R. R..... R..... R..... Sapo... R del Cayunto.....<sup>4</sup> Benaclos, grande... Matias hernandez, gallinero... Juan Diaz Tocumen... Pacora... Manarie...<sup>2</sup>... <sub>a... b...</sub> R de Chepo... R de Chinina... R de Paciga... R de Lagartos... R de la Maestra. Pt<sup>a</sup> de Manglares... R hondo..... <sub>5...6...7...8...</sub> R de Chemoan... Managua... Pt<sup>a</sup> de Sn Lorenzo. <sub>b.</sub> R Congo... Golfo del Ballano... Patiño, Aguacate. Zambu... Pt<sup>a</sup> de Garachine.

\*           1. Cerro de Cobra. — 2. lo alto de Pacora. — 4. Y<sup>a</sup> Chepillo. — 4. lo alto de Mache. — 5. Pacheca. — 6. Contadora. — 7. Chape<sup>o</sup> ro. — 8. Y Paxe. Estas ysas forman la Canal.

○           a) Y<sup>as</sup> Tabaré, Guaca, Bona, Otoque, Verde, Valladolid, Uraba, Taboyilla, Taboya, Cerico, Melones, Flamencos, Denas. — b) Y<sup>as</sup> vivero. chuche, Gonzalez, Grande del Rey Cocos, Telo, Galera, Baxo San Joseph... Cerro de Sapo.

⊕           En número 1 está Panamá, las ysas que muestran son los que llaman del Rey y otros de las Perlas por haberlas muy buenas en estos parajes será poblacion 2.500 vecinos españoles y está cercada de muralla pero mientras no asegurasen el Golfo del Ballano no está libre de riesgos en tierra enferma y llueve muchas veces frutos son ningunos, tiene carne en abundancia proveerla los valles del Perú que son muy abundantes.

---

51.           <sup>1</sup>... Pt<sup>a</sup> de Mariato...<sub>3</sub>... Morro de Puercos... Pt<sup>a</sup> de Yguas... Pt<sup>a</sup> mala frailes...<sub>3</sub> Pt<sup>a</sup> Chane...<sub>4...5</sub>... Cavo de

S. Lorenzo... Pt<sup>o</sup> de Garachine... Pt<sup>a</sup> de Caracoles... Caso de Corriente... B<sup>a</sup> de Buena Ventura R de Buenaventura... 6... R de las Pilas... 7... 8... R de S Juan... Pt<sup>a</sup> de Manglares... C<sup>o</sup> de S Francisco.

- \* 1. Y<sup>a</sup> Montuosas, secas, caja, quicara. — 2. Sierras de Guanate. — 3. Y<sup>a</sup> Yguana. — 4. Cerro de Cabra. — 5. Melones, Taboya, Taboguilla, Perico, Chucha del Rey, Galera. — 6. Y<sup>a</sup> Palmas. — 7. Y<sup>a</sup> Gallo. — 8. Tumaco.

- Φ Aquí está mas bien demostrado Panamá y el Golfo del Ballano, desde aquí comienza la Gorgonia, es tierra todas estas vertientes del Sur, de mucho oro, tiene rios y en particular el de S Juan donde el enemigo puede hacer gran daño en la jurisdiccion de Quito la tierra negadiza y de grandes manglares y algunos indios de Guerra, huian los navegantes de entrar en ella sino fuese en embarcaciones de remo.

---

**52.** Viniendo en demanda de la Pt<sup>a</sup> de Garachine y se viene demorando al Norte a 2 leguas la dicha Punta y el cerro del Sapo hazen las señas que aquí parecen. — Viniendo en demanda de la dicha Punta y la vieran demorando al Norte quarta al Nordeste a una vista haze seña. — Seña de la Y<sup>a</sup> de la Galera demorando al Norte quarta del Nordeste, 1 leg. — Seña de la dicha Y<sup>a</sup> demorando al Sureste 4 leguas.

---

**53.** R de Chiman... R de Mahe... R de Peña horadada... 1... R Gonzalez Vazques... Cavo de S Lorenzo... Pt<sup>o</sup> de Brujas... R Congo... Quebd<sup>a</sup> de Muriel... R Sucro... R de Buenavista, R de Sabanas... 4. R de Calcos... R de Sabalos... R de Cayagua... R de Ortiz... 3... R de Bagre... R de Patiño... Golfo de S Miguel del Ballano que descubrió Blasco Nuñez de Balboa año de 1513. 4 Pt<sup>as</sup> de Garachine, Pt<sup>o</sup> de Caracoles.

- \* 1. Farallon de Chinan, Elmagual, Farallon de Ingles. — 2. Provincias del Darien. — 3. Bocagrande, Bocachica p. donde se entra. — 4. Astillero, Churraoa Aguacate, Tambu.

- Φ Ay infinitas maderas en estos golfos para fabricar muchas naos y mucho oro en las dos vertientes.

Este gran golfo nacen todos sus rios en dicha Cordillera que se interpone entre la mar del Sur y Norte formando otro golfo en el dicho mar del Norte ay poca distancia de tierra de dichas vertientes a otras está sujeta a muchas invasiones de la mar del Sur mientras no se pudiese remedio en los Yndios del Darien que le havitan.

54. ○ DEMOSTRACION de las yslas de las Perlas que llaman del Rey, los nombres que tienen y como estan unas con otras. Sus puertos son donde están las †† y los Baxos son los puntos colorados.

Yslas: Mozomogo, Bolanos, Ballena, Chitio, Chapay, Paxa, Contadora Saboga, Pacheca, Barme de la Calle. — Ysla Chache, Puerta Cascacal, Pt<sup>a</sup> Mala, El cocal.

Yslas: Gaspar Ramos, Minachica, Minagrande, y<sup>a</sup> de membrillos, caracol Cristobal Perez, Garzas, Casalla, Pero Gonzalez, Señora, Morena, Catherina, Mante Telmo, Galera, Peluda, Monte, Puercos, Elefante, Roslo, Pedro Pablo, Ysla del Rey.

55. ...<sup>1</sup>... Pt<sup>o</sup> de Caracoles ...<sup>3</sup>... Pt<sup>o</sup> de Piñas.

\* 1. Señal de la Pt<sup>a</sup> de Garachine demorando a dos leguas al Nordeste. — 2. Tienese noticia desta vaja. — 3. Cerro del Sapo.

- Las sueste Vesnoroeste con Pt<sup>o</sup> de Piñas empieza un Plazer que llega a las Y<sup>a</sup> de 40 y dar fondo sia y buenamente, y el viento calmare porque el agua no les hecho para afuera si le acogiese la noche y el agua menguare Desde la Pt<sup>a</sup> de Garachine a Pt<sup>o</sup> de Piñas ay 7 leguas de Norte a Sur qt<sup>a</sup> de Noroeste sueste teniendo el Cerro del Sapo a 3 lgs y la Pt<sup>a</sup> de Garachine hazen las señas que aqui parecen. El Pt<sup>o</sup> de Caracoles es una ensenada de poca importancia que por maravilla da fondo algun Barco que viene con necesidad.

Si entraren en este Pt<sup>o</sup> de Piñas a hazer aguada aguardan viento de tierra para hazerse a la vela porque como es tan fondable, corre riesgo hecharlas el agua donde no hallen fondo sino salen fuera para hacer viaje con el viento El Pt<sup>o</sup> de Piñas es muy bueno y se puede entrar y salir en el muy seguramente con qualquier navio por qualquiera parte que quisie-

ren así por los farallones de la voca come por de tierra de ellos que ay mucho fondo y entrar y surgir donde le pareciere y si para dar fondo a la tierra de mano de mano siguiendo detras del Cerro puntiagudo estaran mejor y mas abrigados y seguros el fondo de loma suelta. En este Pt<sup>o</sup> de Piñas ay un R. de Morcas que de pleamar tiene mucha agua y de vaja mar le queda muy poco ay en el mucho pexe de todas suertes, bueno y para formar agua en el R séade subir por el un quarto de legua y llevar army cuydado porque de vera no suelen viajar Yndios de Guerra el R esta en la misma parte que parece ay otras dos quebradas en este Pt<sup>o</sup> donde estan las Cruces.

Llamase Pt<sup>o</sup> de Viñas por que ay muchas dentro del noroeste entrando por el dicho R a mano derecha entrando por un cañaveral darán con los Piñares. Los dos farallones de la voca está un sesmo de lengua de tierra; toda esta costa es muy fondable y segura y se puede entrar y salir por en ello este Pt<sup>o</sup> de Piñas está en altura de 7 gr de la parte del Norte de la linea equinoccial.

---

56. R ... R ... Pt<sup>o</sup> Quemado ... Pt<sup>o</sup> Claro.

\* 1. En esta ensenada ay muchos Palmares de Cocos.

○ Desde Pt<sup>o</sup> de Piñas a Pt<sup>o</sup> quemado ay 7 legs de Nornoroeste, su sueste y en medio de este camino esta aquel cerro donde esta la Cruz y por qualquiera parte que le cojan haze la misma seña. Este Pt<sup>o</sup> quemado y toda la demas costa hasta Pt<sup>o</sup> de Piñas es muy fondable, esta en altura 6 gr<sup>o</sup> de la parte del Norte. Pt<sup>o</sup> quemado no tiene Pt<sup>o</sup> para navios grandes sino para fragatas de dentro destos farallones con proys en tierra es Pt<sup>o</sup> Peligroso con vendabales porque mete mucha mar tiene agua y cocos no se arrimen mucho a tierra porque si calma el viento los arrastrará a la costa y darán en ella.

---

57. Puerto Quemado ... Pt<sup>o</sup> Clara ... B<sup>o</sup> de S. Francisco Solano  
φ para embarcaciones pequeñas ...<sup>1</sup>... 16 Braz. Bahía de S Antonio ...<sup>2</sup>...

\* 1. Aquí estan poblados los religiosos de S Francisco a las anegadas.

- Desde Pt<sup>o</sup> Quemado a Pt<sup>o</sup> Claro ay 4 leg de Costa de Noro-  
este sueste.
- 

**58.** ...<sup>1</sup>...<sup>2</sup>... R de Sandi ...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>...<sup>5</sup>...

- \* 1. Señas de los Anegados a 2 legs. — 2. Señas que hazen las Anegadas a una vista. — 3. Señal del cavo de Corrientes a 3 legs a 4 leg. — 4. Señas del cavo de Corrientes demorando al leste, quarta del sueste a cinco legs. — 5. Señas del cavo de Corrientes demorando al mogote donde está la Cruz al leste quarta del Nordeste a quatro leguas.

- Estas anegadas ocupan 10 legs de Nornordeste sududueste en tierra vaja y de manglares y de mar en fuera hazen como Ys<sup>a</sup> porque se anega la tierra por la vega de las quebradas.
- 

**59.** ...<sup>1</sup>... R de los Bogotas ... R de los Noanamas ...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...  
R de Dagua ... Bah<sup>a</sup> de la Buenaventura ...<sup>4</sup>...<sup>5</sup>... R de la  
Buenaventura ...<sup>6</sup>... R de los Ostiones ...<sup>7</sup>...<sup>8</sup>... R de los  
Pilas de los Estero. Pilas ... R de S Juan ... R de la Magda-  
lena ...<sup>9</sup>... Playa de los reges o cascade ... R de Sarambira  
... R de la Gorgona ...<sup>10</sup>... R. de las esmeraldas,

- \* 1. Cavo de Corrientes demorando al Norte. — 2. Y<sup>a</sup> de Pal-  
mas. — 3. Franco del Pt<sup>o</sup>. — 4. Pt<sup>o</sup> viexo. — 5. Fuerte. — 6. Pt<sup>o</sup>  
de Arena. — 7. Bahía del raposo. — 8. Y<sup>a</sup> Realexo. — 9. Fla-  
menco. — 10. Y<sup>a</sup> de la Gorg<sup>a</sup>.
- 

**60.** Pt<sup>o</sup> de Tascamana ... R de Tilimbi ...<sup>1</sup>...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>...<sup>5</sup>...<sup>6</sup>  
<sup>7</sup>... Surgidero ... estero ... surgidero de los navios ... R de  
Malan ...<sup>8</sup>... Playa del Rosario ...<sup>9</sup>... R del Rosario ... R de  
Mira ... surgidero ...<sup>10</sup>

- \* 1. Guertas. — 2. Guapry. — 3. Ciquende. — 4. Tilimbi. —  
5. (Perfil, sierras s. n.). — 6. Patia. — 7. Arrastradero. — 8. Y<sup>a</sup> del  
Gallo al Sueste. — 9. Peña. — 10. Gorgonilla o Tiernaco (Y<sup>a</sup>).

- Desde el cavo de Corrientes a la Y<sup>a</sup> de la Gorgonia ay 35 legs  
de Norte Sur qt<sup>a</sup> de Nordeste Sudueste la dicha Y<sup>a</sup>.

Si vinieren a surgir a esta Y<sup>a</sup> de la Gorgona sea en 50 Brza<sup>a</sup> cerca de tierra por que es buen fondo y fondable, es Y<sup>a</sup> alta y tiene 3 quebradas encima y la Pt<sup>a</sup> que haze a la parte del Nordeste es vaxa y tendida tiene toda la Y<sup>a</sup> 2 legs de largo, desde la Ensenada de Buena Ventura hasta la Y<sup>a</sup> de la Gorgona a la Y<sup>a</sup> del Gallo ay 20 legs de Nordeste sudueste De la Y<sup>a</sup> del Gallo a la Gorgonilla ay 6 legs de Nordeste sudueste. Desde la Gorgonilla a la Pt<sup>a</sup> de manglares ay 10 legs de Nordeste, sudueste.

61. . . . . Surgidero. . . . R de mira . . . gorgonilla. . . . Y<sup>a</sup> 1 R. . .  
R. . . Pt<sup>a</sup> de Manglares R. . . R. . . Pt<sup>a</sup> de Manglares. . . R. . .  
R. . . Ancon de Sardinias. . . R. . . R. . . R. . .<sup>2</sup>

\* 1. Señas de la Pt<sup>a</sup> de Manglares. Demorando al Sudoeste a una vista. . . — 2. Desde aquí comienza la tierra alta de la costa.

○ Desde la Y<sup>a</sup> de la Gorgona hasta la Pt<sup>a</sup> de Manglares ay 32 leguas de Nordeste Sudueste, y todo es plagelado y de Yndios de guerra, y fuera de los rios en la costa tienen casas sobre arboles altos Φ. porque es anegadiza mucha parte de esta costa.

De toda esta costa de Ancon de sardinias lo mas es tierra baxa la costa a la mar tiene de largo 10 legs. Desde la Punta de Manglares hasta donde remata la tierra baxa y empieza la tierra alta de la costa. Esta ensenada de Ancon de Sardinias está poblada de Indios y ay muchos Ríos aun pequeños y muchos vajos tengase mucho cuydado de no llegarse a ellos y darles resguardo desde donde remata dicha Ensenada asta el Rio de Santiago ay 6 leg de leste Oeste.

62. R de Santiago. . . . R. . . . Bah<sup>a</sup> de S. Matheo. . . Bah<sup>a</sup> de Tacames. . . . Pt<sup>a</sup> de la Galera.

\* La Bahía de San Matheo demorando al Sudueste y a este rumbo qt<sup>a</sup> al Sur a 5 y a 6 legs haze las señas que aquí muestra. En dha Bah<sup>a</sup> 2 legs arriba ay agua dulce y a mano izquierda hallaran yndios y mulatos. Y puede qualquier vajel dar a monte, ay arboles y vergas, maiz, gallinas, Platanos y otros generos comestibles.

Desde Ancon de Sardinias al R de Santiago ay 6 legs leste oeste. Y deste R a la Bah<sup>a</sup> de Sn Matheo ay 6 legs al mismo

rumbo. En m<sup>o</sup> deste camino mas cerca de la Bah<sup>a</sup> q. del dho R esta otro R q. no se vee sino es estando cerca del, del q. sale un baxo a la mar mas de leg<sup>a</sup> m<sup>a</sup> y en el se perdió Ju<sup>o</sup> Phelipe cerco. Piloto mayor del mar del Sur año de 1594 con la nao Clarines y 3 navios an tocado en el. Cuydado.

Teniendo lo mas alto de la Bah de Sn. Matheo al fuerte, qt<sup>a</sup> del leste a 10 legs haze la seña q. aqui parece marcando el lugar donde esta la  $\text{†}$ .

---

**63.** R... Pt<sup>o</sup> de la Galera al Nordeste... Cavo de S Fran<sup>co</sup>... Portete. Los caximies...<sup>2</sup> R... R... R...<sup>3</sup>...

\* 1. (Perfil s. n.). — 2. Señas de quaque. — 3. Pueb<sup>o</sup> de S. Juan de Quaque.

○ Estos 3 rios de los Coximies ocupan 4 legs de costa toda Plagelado y una legua a la mar ay Baxos y 2 legs afuera ay 10 y 12 Braz<sup>s</sup> de fondo  $\Phi$ . ay Bastimentos y aguada subiendo el rio arriba.

---

**64.** ... San Ju<sup>o</sup> de Quaque... Señas de quaque... R...

---

**65.** Pt<sup>o</sup> de la Ballena...<sup>1</sup>...R...R...R... La Canoa... R... Bah de Caracas.

\* 1. Seña de Cavo Passao demorando al Sur a una vista (Perfil s. n.).

○  $\Phi$ . Este surgidero seguro para Naos grandes.

---

**66.** R. de Chaporoto...<sup>1</sup> Manta.

\* 1. Monte Christo.

---

**67.** ...<sup>1</sup>...<sup>2</sup> Señas del Cavo de Sn Lorenzo al Sur a una legua.

- \* 1. Señas del Monte Christo al Sur y al Oeste y al Suroeste. — 2. Manta (P<sup>o</sup>).

○ Φ. A este Pueblo de Manta llegan las naos que ban al Peru con pliegos de la llegada de Galeones desde Panama para hecharlos en tierra para correr la Posta asta Lima ay mantenimientos; es costa no mui brava.

---

**68.** ...<sup>1</sup> Pt<sup>o</sup> de Cazmina...<sup>2</sup> surgidero...<sup>3</sup>... Baxa... Plazel... Pt<sup>o</sup> de 1<sup>a</sup> legua... Pt<sup>o</sup> de 2 legs. Los Frayles... Cavo de S. Lorenzo.

- \* 1. Señas de Monte Christo al Sueste. — 2. Cerrito que se vee poner al Sur que llaman la Ysleta. — 3. Ceyba.
  - En demorando la Yglessia al Sur qt<sup>a</sup> al Sueste lo mismo demora la Baxa y en demorando la Ygless al Sur ya estan libres de la Baxa; y dexar que tome algo de la qt<sup>a</sup> del Sudueste y dar fondo en 8 Brazas.
- 

**69.** Cavo de S. Lorenzo demorando al Nordeste qt<sup>a</sup> al Norte...  
<sup>1</sup>...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>...<sup>5</sup> Pt<sup>o</sup> de Callao...<sup>6</sup>...<sup>7</sup>

- \* 1. Señã de la ys<sup>a</sup> de la Plata demorando al Norte qt<sup>a</sup> al Nordeste una legua. — 2. Señã de la dh<sup>a</sup> Ys<sup>a</sup> al leste qt<sup>a</sup> al Sueste a 1 leg. — 3. Señã de la dha Ys<sup>a</sup> al Norte. — 4. Ys<sup>a</sup> de la Plata Φ. aqui ay grandisimas Corrientes ay muchas cabras. — 5. Monte Christo. — Ys<sup>a</sup> de Salongo. — 7. Los ahorcados (Ys<sup>a</sup>).
- 

**70.** ...<sup>1</sup> R. de Calanche...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>... Por 5 Brazas...<sup>5</sup>...<sup>6</sup>...  
<sup>7</sup> Pt<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Elena al Sur...<sup>8</sup>...<sup>9</sup>

- \* 1. Ys de Calanche. — 2. Pueb<sup>o</sup> de la Pt<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Elena Φ aqui ay vastimentos es poblado de Indios. — 3. Estando la Yglessia al Sur den fondo en 5 Brazas. — 5. Aqui esta el Copay. — 6. Aqui está la Sal. — 7, 8. (Perfiles s. n.). — 9. Señã de la Pt<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Elena a Sur al 2 leguas.
-

**71.** Pt<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Elena al Norte... Pt<sup>a</sup> del Carnero... Estero de Chanduy...<sup>1</sup>...R...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>...<sup>5</sup>...<sup>6</sup>...<sup>7</sup>...R de Calanche... R de Suyra...R de la Montaña. R. de Naranjas...<sup>8</sup>... R. de Boli... R de Balva. R. de Iompi. — <sup>9</sup>. <sup>10</sup>. <sup>11</sup>. R de Tumbes... Sombrerete... Cavo Blanco al Sudeste.

\* 1. Cavo de Chandui. — 2. P. de Alcatrazes. — 3. P. de Pudron. 4. Pt de Calzas. — 5. P. de Miel. — 6. Pt<sup>a</sup> Gorda. — 7. Guayaquil. — 8. Y<sup>a</sup> DE LA PUNA. Pt<sup>a</sup> del Arena. — 9. Ensenada de Guayaquil. — 10. Ys de St<sup>a</sup> Clara al Enordeste. — 11. Aquí se acaba el Manglar. — 12. Mancera.

○ De la Pt<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Elena a la Ys<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Clara ay 14 legs de Nordeste, sudeste de St<sup>a</sup> Clara a la Pt<sup>a</sup> de la arena ay 7 legs. lesnordeste O essudeste de la Pt<sup>a</sup> de la arena a la Puna 7 legs de la Puna a Guayaquil 7 legs rio arriba.

**72.** ○ Este Rio de Guayaquil nace de las sierras de Pucara y como se vee en este mapa se ponen en el todos los rios que en el entran y los pueblos y estancias que ay hasta la ciudad de Guayaquil. El rio de Yaguache es muy caudaloso por el entran en el cinco rios que son Tuyera, Pedro Lopez, el Bermejo, Belem, Tabia. Desde la voca del rio de Yaguache al pueblo ay 4 legs rio arriba y deste Pueblo al rio de Tuyra ay 7 leguas.

RIO DE GUAYAQUIL .. a) .. R...<sup>1</sup> .. R... b).

\* a) Margen izquierda. — 1. Guayaquil; R de Daule, Pb<sup>o</sup> de Daule, Carnero... La Barranca R de Baba, Pb<sup>o</sup> de Baba, Pb<sup>o</sup> de Pimoche. Embarcad. para el Berano. Esteban de Amores. Embarcadero para el Ymbierno. — 1. Serranias. — b) Margen derecha. R de Quilea, R de Chilintomo, S Jacinto, Pub<sup>o</sup> de Chilintomo R de Yaguache R. R. El Bermexo, R Belen R Tabra... Navarrete. El Manso R. R.

**73** ○ DERROTA P<sup>a</sup> ENTRAR EN GUAYAQUIL.

\* Para entrar en el Rio de Guayaquil desde Cavo Blanco se ha de yr en demanda de la Y<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Clara al Nordeste ay 25 legs. Desde la P<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Clara como un qt<sup>o</sup> de legua della gobiernen al Esnordeste en demanda de la Punta de la Arena de la Y<sup>a</sup> de la Puna ay 7 legs.

Desde la dha Ys<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Clara como qt<sup>o</sup> de legua della gobiernen al mismo rumbo y si quisieren dar fondo en la dicha Pt<sup>a</sup> de Arena ha de ser  $\frac{1}{4}$  de legua de la pt<sup>o</sup> de el Noroeste en 8 Brazas que es limpio y buen tenedero y estará la nao frente de una Playa de arena donde ha de yr la Barca a tierra. En este Pt<sup>o</sup> no ay agua dulce si esta faltara bayan al R de Chuchas de la pt<sup>o</sup> del Sueste de dha Pt<sup>a</sup> y yr a las Salinas y haran aguadas.

Y cuando quieran levarse sea quando la marea este parada para crecer porque la creciente no arrime la Nao a los Bax<sup>a</sup> de Mala que empiezan desde la dha pt<sup>o</sup> de la Arena y pónganse a medio R Tanta de la dha Pt<sup>a</sup> como del manglar de la otra vanda y tomar 7 Brazas en la fonda hasta el Alto de Mala al Oeste y desde aquí caminen al Nornordeste a buscar la Pt<sup>a</sup> de Buey, advierto el fondo por donde fueren sea siempre lama que es la canal y dieren en fondo de caracolexo estarán arrimados a los Baxos de Mala o Bayanse a m<sup>o</sup> Rio y se hallarán en la Canal y en Coma. Y si de la pt<sup>o</sup> del Manglar dieren en fondo q. fuere de Baza Iodo, arena, amasada y dura, estarán en los Bax<sup>a</sup> de Perdomo guíen para la pt<sup>o</sup> del Norte y volveran a la canal. Y estando en la Pt<sup>a</sup> de Buey aviénense della que es fondable y segura porque no las aparta la corriente y si sucediere y ventare el viento Chanduy que es por la Proa viren la buelta de la Y<sup>a</sup> del Rey apartandose de la Pt<sup>a</sup> de Buey un qt<sup>o</sup> de leg<sup>a</sup> no más; y volver a virar la vuelta de la Pt<sup>a</sup> que la misma corriente les pondrá en el Pt<sup>o</sup> donde han de surgir frente del Cerro que llaman el Pozo y estarán de baxa mar en 3 Brazas  $\frac{1}{4}$  o 4.

Y si yendo para la Pt<sup>a</sup> fueren los vientos cañares que son muy fuertes en ybierno, virar desde la Ys<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Clara para tierra firme, y no arrimarse mucho y en llegando a 15 Brazas vuelvan a virar a fuera porque los Baxos de Bayona salen 2 legs a la mar y este resguardo se ha de dar en todas las. (f.º r.) Las bueltas que hizieren hasta estar tanto abante con la Punta de la Arena y las que hizieren un canal hande ser demodo que nunca salgan della y de lama porque en saliendo deste fondo daran en los Baxos de una y otra vanda.

Si entraren de día con viento hecho ponganse en 8 Braz<sup>a</sup> y la vuelta de leste qt<sup>o</sup> del Nordeste verán unos cerros altos que llaman la Montaña del Rey gobiernen derecho de ellos y iran por la canal hasta estar tanto abante con el Morro de Bolao y la Pt<sup>a</sup> de Buey donde si el agua haclere daran fondo y en estando  $\frac{3}{4}$  de marea hazia haganse a la vela y tiren la vuelta de la Y<sup>a</sup> de la Puma de manera que quando se llegue ellas comienze a crecer el agua y darán fondo muy agusto.

Y para subir de la Puna a Guayaquil con navio levense un qt<sup>o</sup> de marea por baziar porque la corriente de baziante les lleve en m<sup>o</sup> del rio y den fondo allí y con la repunta de la creciente buelvan a levantarse y tirar, derechamente a buscar la Pt<sup>a</sup> de Alcatrazes y arrimándose a ella un qt<sup>o</sup> de legua nomás y otro tanto a la Y<sup>a</sup> verde por entre las dichas Pt<sup>a</sup> y los Baxos de los frailes para la canal que tiene 3 brazas de marea hacia adonde ay anse de arrimar a la Pt<sup>a</sup> de Alcatrazes un tiro de mosquete y caminar tanto alarde como Pt<sup>o</sup> de Bolsas de alla luego a la Y<sup>a</sup> del Rey y de aqui dejoles atravesar huyendo de los Baxos de piedras y su Pt<sup>a</sup> y aunque sobre marea den fondo y guarden la creciente y con la repunta buelvanse a levar y caminen para la Pt<sup>a</sup> de piedras, arrimándose mas a la Y<sup>a</sup> del Rey y de alla atravesar de galope a la Pt<sup>a</sup> de piedras y pasaran della su cumplimiento de navio porque el agua no lleve la Nao a la Ysla de Hernando Rodriguez y arrimense al manglar que va desde Pt<sup>a</sup> de Piedra a Pt<sup>a</sup> de Miel que es todo fondable. Y si ay marra, pasan a Pt<sup>a</sup> Gorda porque es necesario pasar de pleamar al Pt<sup>o</sup> de Bringas que tiene poca agua a causa de un banco que ay entre el y la isleta de Hernan Rodriguez y den fondo en Pt<sup>a</sup> Gorda con ajustes de cables. Desta Pt<sup>a</sup> en creciendo levense procurando siempre ganar al Manglar que esta parte la parte de Guayaquil y ir arrimando a el que es todo fondable y limpio. Y aviso que den fondo en un Manglar alto que esta antes de llegar a las Casas de Guayaquil por sí surgieren a medio rio no podrán tener las anclas y sacarán la Nao fuera y dando fondo donde está dicho, portarán luego sus Proas en tierra aun Manglar y se asegurará la Nao en dho lugar que es a donde se da fondo en Guayaquil y de baja mar ay 3 brazas.

---

74. ... R de Tumbes...<sup>1</sup>...<sup>2</sup>...<sup>3</sup> Pt<sup>o</sup> de Mero...<sup>4</sup>...<sup>5</sup>... Cavo Blanco al Sudueste.

- \* 1. Señá de Cavo Blanco al Sur. — 2. Señá de Cavo Blanco demorando al sueste a una vista. — 3. Sobremonte. — 4. Aquí se acaba el manglar. — 5. Estas sierras estan la tierra adentro y se llaman las Sierras de Chira.

---

75. ...<sup>4</sup>... Malaca...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>...

- \* 1. Cavo Blanco al Noroeste. — 2. Señal de la Punta de Farina demorando al leste a 2 leguas. — 3. Ibid al sueste qt<sup>a</sup> al Sudt<sup>e</sup> a 2 legs. — 4. Ibid., al Sueste qt<sup>a</sup> al Sur a 2 legs.

---

**76.** Pt<sup>a</sup> de Fariña...<sup>(1)</sup> Rio de Colan... Pueblo de Colan...<sup>2</sup>...  
† PAYTA...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>...

- \* 1. Sierras de Mataje. — 2. Señal de Puerto y buque. — 3. Peña Horadada que esta una legua del Pt<sup>o</sup> de Payta. — 4. Señal de la silla de Payta demorando al sueste a 4 leg.
- Saliendo de la Pt<sup>a</sup> de Pariña al Nornoroeste a 2 legs haze las señas que parece avajo su pintura y demorando lo mas alto de las sierras de Motape al leste lo mismo, demora la misma Pt<sup>a</sup> y de dicha Pt<sup>a</sup> al Pt<sup>o</sup> de Payta ay 7 leguas de costa, aplazelada y tanto abante con el R de Colan una leg a la mar ay 10 Brazas de fondo.

Φ. Este pueblo de Payta es de Indios y españoles, no tiene agua, traesse emboscada de Colan en Balsas, hallase en el bastimentos que cortando y almanecados en los valles es la escala de todos los navios que salen de Lima para Panama y vienen de esta y la otra costa porque desde aqui se navega con gran trabajo asta Lima ay asta Peru a doce leguas de arenales muertos sin aguas.

---

**77.** Peña horadada...<sup>1</sup>...<sup>2</sup>... Rio...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>... Pt<sup>a</sup> de Sechura...  
Ensenada de Sechura...<sup>5</sup>... Pt<sup>o</sup> de Miñura...<sup>6</sup>...

- \* 1. Y<sup>a</sup> de lobos 2 legs de Payta. — 2. Silla de Payta. — 3. Pueblo de Sechura. — 4. Estero. — 5. Noñura. — 6. Señal de la Pt<sup>a</sup> de la Abuja demorando al Sueste qt<sup>a</sup> al Sur a 2 y a 3 leguas.

---

**78.** Pt<sup>a</sup> de la Abuja...†...<sup>1</sup>...<sup>2</sup>... Morro de Etem <sup>(3)</sup>.

- \* 1. Demorando lo mas alto de la Punta de la Abuja ques donde esta † al Norte qt<sup>a</sup> del Noroeste a 4 legs hace la seña que aqui muestra. — 2. Ys<sup>a</sup> de lobos de menor alt<sup>a</sup> 10 † 11, 15. — 3. Ys<sup>a</sup> de lobos de mag alt<sup>a</sup>.

- La Ys<sup>a</sup> de lobos de menos alt<sup>a</sup> esta 5 legs dala Pt<sup>a</sup> de la Abuja Noroeste sueste qt<sup>a</sup> de Norte Sur con ella. De la dha Ys a la tierra mas cercana de la costa ay 2 legs por cuya canal se puede muy bien pasar porque ay 8 brazas de fondo. Esta dicha Ys<sup>a</sup> tiene por la pt<sup>e</sup> del leste playas de arena donde ay buenos surgideros y mucho pexe y paxaros. No tiene agua ni leña esta tendida de Norte Sur tiene 2 legs de largo.

La Ys<sup>a</sup> de lobos de mayor altura esta con la de menor alt<sup>a</sup> Norte Sur qt<sup>a</sup> de Noroeste sueste 7 legs y esta leste oeste con el Morro de Eten 2 legs y en alt<sup>a</sup> de 7 gr<sup>s</sup> menor  $\frac{1}{6}$ . Esta Ys<sup>a</sup> es mas pequeña tiene de baxo 1 leg<sup>a</sup> escasa, ay en ella un Pt<sup>o</sup> de Arena y por el se entra por la pt<sup>o</sup> de Barlovt<sup>o</sup>. No tiene agua ni leña pero ay mucho pexe y paxaros.

Desde la Pt<sup>a</sup> de la Abuja va corriendo la costa Noroeste sueste. La Ensenada de Cherrepe 32 legs es toda brava y de arenas y de mucha reventazon de mar tengan mucho cuydado porque es costa de mucho riesgo.

79. ○ Señal de la Ys<sup>a</sup> de lobos de menor altura demorando lo mas alto de ella al Nordeste a 3 legs.

Seña de la Ys<sup>a</sup> de mayor alt<sup>a</sup> demorando lo mas alto della el Sueste a 2 legs.

Seña de la Ys<sup>a</sup> de lobos de mayor alt<sup>a</sup> demorando lo mas alto de ella al Sur sueste a 1 leguas.

Viniendo de Barlovento si quisieran surgir en esta Ys<sup>a</sup> de mayor alt<sup>a</sup> pueden seguramente entrar con cualquier navio por el Boqueron q. en ella aparece y dar fondo donde esta el vajel de la parte del Noroeste que alli es el Pt<sup>o</sup> y en 6 Brazas o en las que quisieren surgiran. El fondo es arena.

Seña del morro de Reque demorando al Norte a 5 y 6 legs.

Seña del Morro de Reque demorando al leste a 7 lgs y viniendo de mar en fuera por el dho rumbo parece Ysla.

Seña del Morro de Etem demorando al Nordeste qt<sup>o</sup> del leste a 5 legs.

80. . . . . R de Sañas. . . . . 3 . . . . . 4

- \* 1. Seña del morro de Etem demorando el Oesnoroeste. —  
2. Este cerro de Reque esta la tierra adentro 2 legs y a Varlovento del para el Sur 7 legs esta el Pt<sup>o</sup> de Cherrepe. Y demorando al dho Cerro al Nordeste y en dha distancia de 7 legs hace

la seña que aqui parece. Y estando mas apartados por el mismo rumbo parece Ysla por ser baxa la costa del mar. — 3. Perfil. — 4. Perfil.

---

**81.**      1..... R de Sana... 2... 3... Pt<sup>o</sup> de Cherrepe... 4... 5... Pt<sup>a</sup> de Cherrepe... R de Xequeltepeque.

- \*      1. En estos Baxos se perdió Hernan Gallegos con la nao San Diego Año de 1599. — 2. Detras destes Cerros esta el Pueblo de Matupe. — 3. El Correguela. — 4. Quebrada. Pico alto al Esnordeste (Perfil). — 5. Hermita — Tambo — 6 gr<sup>o</sup> y 50 m.
- 

**82.**      Pt<sup>o</sup> de Pascamayo ... 1... R de Xequetepeque... 2... Cerro de Iloco... 3... Cerro de Malabrigo... 4

- \*      1. Perfil. — 2. Surgidero. — 3. los Xaguegues (Poblado). — 4. Surgidero.
- 

**83.**      ..... Señá del Morro de Mal abrigo al Noroeste 8 grs ... 1  
... 2... 3... 4... 5... 6... R de Chicama... 7... Pt<sup>a</sup> de Cao... 8  
... 9\*

- \*      1. Señá del morro de Mal abrigo demorando al leste a 5 legs. — 2. Señá del Farallon de Mal abrigo demorando al Esnordeste. — 3. Señá del dho al Sueste. — 4. Farallon de Mal abrigo al Noroeste. — 5. Perfil. — 6. Pueblo de la Magdalena. — 7. TRUXILLO. — 8. Ysmape. — 9. La campana de Truxillo al Norte quarto de Nordeste.

○      Φ Esto es un puerto sin abrigo ay unas bodegas donde se cargan las arinas del valle de Chicana distancia 7 legs de Truxillo.

Distá este Puerto dos leguas a Truxillo poblacion de 1.500 españoles, aquí ay gran cantidad de arinas y legumbres.

---

**84.**      R de Chicama... Pt<sup>a</sup> de Cao... 1... 2... Pt<sup>o</sup> de Guanchaco... 3... 4... R de Truxillo... 5... 6... Portachuelo.

- \* 1. 2. Campana de Truxillo (Perfil). — 3. Iglesia (caseros). — 4. Ciudad de Truxillos. — 5. Pueblo de Moche. — 6. Senan del Morro de Carretas demorando al leste a 6 legs.
- 

**85.** . — R de Truxillo, <sub>1, 2, 3, 4</sub>. — Portachuelo... Morro de Guanape. —

- \* 1. Pueblo de Moche. — 2. Morro de Carretas. — 3. 4. Perfiles.
- 

**86.** Morro de Guanape... R de Guanape...<sub>1</sub> Pt° de Chicaco...  
...<sub>2</sub>, Morro Chicaco, ...<sub>3</sub>... R de Sancta...<sub>4</sub> Morro de St<sup>a</sup>...  
<sub>5</sub>.....

- \* 1. Ysleta. — 2. Farallon de Guanape. — 3. Ysleta al Sueste. — 4. Corcobado (Y<sup>s</sup>). — Y<sup>a</sup> de Sancta.
- 

**87.** .....<sub>1</sub>... R de Sancta ...<sub>2</sub>...<sub>3</sub>...<sub>4</sub>... † Morro de Sancta...  
<sub>5</sub> ..<sub>6</sub>... Pt° de Coseo...<sub>7</sub> Bocas del Ferrol...<sub>8</sub>

- \* 1. al Nordeste lo mismo demora al Pt° de Sancta. Lo mismo demorando la boca del Ferrol. — 2. Puerto de Sancta. — 3. Surgidero de 8 brazas. — 4. Corcobado. — 5. Mancha blanca de arena. — 6. Ys<sup>a</sup> de Sancta como se ve entrando en el Pt°. — 7. Señá de Chimibote al leste y al Esnoroeste. — 8. Señá del Cerro de Ferrol al leste quarta del Nordeste.
- 

**88.** Morro de Sancta...<sub>1</sub> Chimbote Bocas de Ferrol <sub>2</sub> Pt° de Guanchaco...<sub>3</sub> R surgidero...<sub>4</sub>...

- \* 1. Ys<sup>a</sup> de Sancta. — 2. Señá del Morro de ferrol al leste quarta del Nordeste. — 3. caserio.
- 

**89.** ... Pt<sup>a</sup> de los Chinos y por otro nombre de tortuga...<sub>1</sub>...<sub>2</sub>  
Pt° de Casma...<sub>3</sub>...<sub>4</sub>... R <sub>5</sub>... Monzon [cerro].

- \* 1. 2. 3. 4. perfiles s. n. — 5. galeta.
-

**90.** Señá de Monzon demorando al Nornoroeste a 7 leguas....  
Manzanillo. Caletas .... Pt<sup>o</sup> Vermejo.

\* Pt<sup>a</sup> del Pt<sup>o</sup> Vermejo.

---

**91.** Pt<sup>a</sup> del Pt<sup>o</sup> Vermejo... Pt<sup>o</sup> de Guarnaco...<sup>1</sup>R<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>  
Brisadero... Pt<sup>o</sup> del Gramadal... Cerro del Xaguey de la  
zorra.....

\* 1. Puerto de Guarnaco. — 2. Puente. — 3. perfil s. n. —  
4. 12 Brz.

---

**92.** Pt<sup>a</sup> de Gramadal<sup>1</sup>.....<sup>2</sup>.....<sup>3</sup>...<sup>4</sup>... R.

\* 1. Cerro del Jaguey de la zorra. — 2. perfil. — 3. Esta que-  
brada haze las Señas en derecho de la costa de abajo. —  
4 Paramonguilla.

---

**93.** ...<sup>1</sup>...<sup>2</sup> R de Paramonguilla...<sup>3</sup>..<sup>4</sup> R de la Barranca  
<sup>5</sup> Pt<sup>a</sup> vieja de la Barranca<sup>6</sup>..... Pt<sup>o</sup> de la Barranca...<sup>7</sup>...<sup>8</sup>  
R....<sup>9</sup>

\* 1. Paramonguilla. — 2. Fortaleza del Yuga. — 3. Cerro del  
Ingenio. — 4. Cochás. Puente. — 5. Esta quebrada hace la se-  
rranía sobre el Rio de la Barranca y dho querda se llama Que-  
pico. — 6. Tambo. — 7. Pueblo de la Barranca. — 8 Pueblo de  
Supe. — 9. Esta quebrada haze la Serranía sobre la costa de  
abajo.

---

**94.** ....<sup>1</sup> Vegeta...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>... Pt<sup>o</sup> de Cazquin... R de Guaura...  
<sup>4</sup>... Morro de Guaura...<sup>5</sup>...<sup>6</sup>...<sup>7</sup>... Cerro de las Salinas al  
sueste a 4 leguas... Herradura. Pt<sup>o</sup> de la galera.

\* 1. Este cerro está sobre el pueblo de Guaura. — 2. Ys<sup>a</sup> de  
D. Martín. — 3. Pueblo de Guaura. — 4. Puente. — 5. Vica-  
ma. — 6. perfil. — 7. Pueblo de Guacho.

---

95. Surgidero de las salinas...<sup>1</sup> Herradura... Pt<sup>a</sup> de la Galera...  
2...<sup>3</sup>... Las Perdices... Pescadores...<sup>4</sup>...<sup>5</sup>...

- \* 1. Cerro de las Salinas. — 2. Malges al Sueste quarta del Sur. — 3. Marzosque. — 4. La Chay. — 5. Chincayllo.
- 

96. Morro de Chancay...<sup>1</sup> R de Chancay...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...<sup>4</sup> Barrancas en todo esto bate la mar <sup>5</sup> Pt<sup>a</sup> de Ancon de Rodas... Los Pescadores (Ys<sup>a</sup>).

- \* 1. Pueblo de Guarney. Puente. — 3. Tambille. — 4. Cerro de la Arena. — Tambille.
- 

97. ... Pt<sup>a</sup> de Ancon de Rodas...<sup>1</sup>...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>...<sup>5</sup>... R de Caraballo...<sup>6</sup> R...<sup>7</sup> R...<sup>8</sup>... <sup>9</sup>...<sup>10</sup>...

- \* 1. Los Pescadores (Ys<sup>a</sup>). — 2. Las ormigas con la Ys<sup>a</sup> del Callao estan les sueste o esneruoeste a siete leguas. — 3. Señã de las ormigas al Sur. — 4. Señã de las ormigas al Sueste. — 5. farallon de D<sup>a</sup> Francisca. — 6. LIMA. — 7. Puerto y pueblo. 8. Plaza fuerte y pueblo. — 9. Peña horadada. — 10. Ys<sup>a</sup> del Callao al Sur.
- 

98. ...<sup>1</sup>...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>...<sup>5</sup>...<sup>6</sup>... Morro de Solar...<sup>7</sup> R de Pachacama...<sup>8</sup>...

- \* 1. Peña horadada. — 2. Ys<sup>a</sup> del Callao. — 3. Y<sup>a</sup> al sueste. — 4. La dha Ys<sup>a</sup> al Nordeste. — 5. dha Ys<sup>a</sup> al leste qt<sup>a</sup> del Nordeste. — 6. La dha Ys<sup>a</sup> al sueste. — 7. perfil s. n. — 8. farallon de Pachacama.
- 

99. Pt<sup>a</sup> de Chilca...<sup>1</sup> Pt<sup>a</sup> de Chilca <sup>2</sup>... R de Mala...<sup>3</sup> Pt<sup>a</sup> de Assia <sup>4</sup>...

- \* 1. Pico alto de Chilca. — 2. Pueblo de Chilca. — 3. Tambo. — 4. Ys<sup>a</sup> de Assia.
-

**100.**       .....<sup>1</sup>.....<sub>2</sub> Pt° de Cañete .....<sup>3</sup>...<sub>4</sub>...

- \* 1. Esta seña haze la Serrania que está en derecho a la costa de avajo. — 2. Yslas de Cañete. — 3. El Guarzo. — 4. Fraile (Y<sup>a</sup>).
- 

**101.**       ... Puerto de Cañete ...<sup>4</sup> R de Cañete ... Barrancas ...<sup>2</sup>  
R de Herbal ... Pt<sup>a</sup> de Herbal R de Topara ...<sup>3</sup>...

- \* 1. Ramada. — 2. Perfil s. n. — 3. quebrada de Topara.
- 

**102.**       ...<sup>4</sup>...<sup>2</sup>... R de Chíncha ...<sup>3</sup>...<sup>4</sup>... R de Guambramayo  
...<sup>5</sup> R de Corinchiracha ... Cancato ... R de Pisco ...

- \* 1. Quebrada de Topara. — 2. Tambo. — 3. St° Domingo. Almacén del Rey. — 4. Perfil serrano (s. n.).
- 

**103.**       ... de Pisco .....<sub>1</sub>.....<sub>2</sub>.....<sub>3</sub>.....<sub>4</sub>.....<sup>5</sup>.....<sup>6</sup>... quien entra-  
re por este canal se ade arrimar mas a esta parte que a San Gallan ...<sub>7</sub> Lagunilla ...<sub>8</sub>...

- \* 1. ys<sup>a</sup> de Chíncha. — 2. laballesta (ys). — 3. Ballena (y<sup>a</sup>). — 4. ys<sup>a</sup> Blanca. — 5. Pt° de Pisco (Pb°). — 6. Bodegas del Pt° de Pisco. — 7. Sangallan (y<sup>a</sup>). — 8. y<sup>a</sup> de Carrate.
- 

**104.**       Morro de Viejas ...<sub>1</sub> ..<sup>2</sup>...<sub>2</sub>...<sup>4</sup> R de Yca ...<sub>5</sub>

- \* 1. Ys<sup>a</sup> de lobos. — 2. Morro quemado. — 3. Los ollereros (ys<sup>a</sup>). — 4. Mesa de D<sup>a</sup> Maria. — 5. Morro de Cavalla demorando al Nordeste.
- 

**105.**       Morro de Cavalla .. Pt° de S Nicolas ... Frayles ...<sup>4</sup> Pt°  
de S Juan . . Peñascos ... Peñascos ... M° de Acari ...

- \* 1. Curacaugana (perfil).
-

**106.** M<sup>o</sup> de Acari .....<sup>1</sup> R ... Pt<sup>o</sup> de Chata ...<sup>2</sup> .. M<sup>o</sup> de Atiquipa.

- \* 1. Valle de Chata. — 2. Esta seña haze la serranía alta sobre la costa de a vajo.
- 

**107.** Morro de Atiquipa ...<sup>1</sup> Morro de Atico .....

- \* 1. perfil (s. n.).
- 

**108** .....<sup>1</sup> .....<sup>2</sup>... Ocaña .....

- \* 1. Farallones de los Pescadores. — 2. [perfil sierra s. n.]
- 

**109.** ...<sup>1</sup>... Caleta de Chicha ... R ...<sup>2</sup>.....

- \* 1. Camagua (Paeblo). — Valle de Quilca. — Ys<sup>a</sup> de Cornejo
- 

**110.** ...<sup>1</sup>.....<sup>2</sup> Pt<sup>a</sup> de Ylay ... las almenas ... Caleta de Chule...

- \* 1. Ys<sup>a</sup> de Cornejo. — 2. Bolcan de Arequipa que está 17 legs la tierra adentro y noroeste sueste con la Caleta de Chule y viniendo de mar en fuera si claro se vee.
- 

**111.** .....<sup>1</sup>... R de Tambo .....<sup>2</sup> R .....<sup>3</sup> Pt<sup>a</sup> de Hilo.

- \* 1. Caserío. — 2. Yerba buena. — 3. 19 Braz.
- 

**112.** ..... Pt<sup>a</sup> de Ylo .....<sup>1</sup> R...<sup>2</sup>... Pt<sup>a</sup> de Corle .....<sup>3</sup> R de la Cumba .. Morro de Sama.

- \* 1. Loma quemada. — 2. Yerba buena. — 3. Jalcaguey.
-

**113.** ..<sup>4</sup>... R de Sama...<sup>2</sup> ..<sup>3</sup> R de Juan Diaz... PT<sup>o</sup> DE ARICA  
...<sup>4</sup> Rio de Arica ..<sup>5</sup> surgidero 8 brazas ...<sup>6</sup> isleta ...<sup>7</sup>

\* 1. Morro de Sama. — 2. Jacama. — 3. Laquiaca. — 4. San Francisco. — 5. Esta seña haze la cordillera alta que cae cubre la costa de avajo y quando haze claro se vee. — 6. Pueblo y Castillo. — 7. Morro de Arica.

○ Desde Morro de Sama al Morro de Arica ay 12 legs Noroeste Sueste.

El Morro de Arica está en 19 grados de la p<sup>o</sup> del Norte de la Equinoccial.

Φ Aquí viene a cargar la plata de la Armada del Sur que vaja de las minas.

---

**114.** Ysleta <sub>1</sub>... Chacota <sub>2</sub>... Quebrada de Victor.

\* 1. Esta seña haze la serrania alta de la Cordillera que está sobre la costa de avajo y si haze claro se vee de mar con fuera. — 2. Morro de Arica demorando al Nordeste.

○ Desde Morro de Arica a la quebrada de Victor hay 5 legs.

---

**115.** R de Camarones ... Quebrada de Pisagua.

○ Desde la quebrada de Victor al R de Camarones ay 8 legs. Desde el R de Camarones a la quebrada de Pisagua ay 7 legs.

---

**116.** (Ysla) Yque Yque ...<sub>1</sub>...

○ Morro de Tarapaca está 3 legs la tierra adentro 20 grs 20 ms.

---

**117.** ..... R de Coa . . .<sub>1</sub>

\* 1. Algodonales.

---

**118.** Atacama ... Bahía de Mexillones ...<sub>1</sub>

\*  $\Phi$  1. tiene abrigo y buen fondo.

---

**119.** Pt° de Morro Moreno.

---

**120.** Costa .....<sup>1</sup>...<sup>2</sup>...<sup>3</sup>...

\* 1. Morro Moreno al Sueste. — 2. Morro Moreno al Noroeste.  
3. Morro de Jorge.

---

**121.** Costa ...<sub>1</sub>... surgidero ... aguada (isla) Río ...<sub>2</sub>

\* 1. Morro de Jorge. — 2. Sierras de Nra Señora.

---

**122.** ...<sub>1</sub>... Bahía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> ..... surgidero ... Pt<sup>a</sup> de Vetal.

\* 1. Aquí rematan las sierras de N<sup>a</sup> Señora.

---

**123.** ...<sub>1</sub>... Bahía de Nra Sra ... surgidero Pt° de Betas.

1. Aquí rematan la sierras de Nra Señora.

---

**124.** ... El Juncal ...

---

**125.** ... El Hierenal ... Copiapo.

---

**126.** ... Bah Salado ... El Ttotal.

---

**127.** ... Pt° del Guasco ... surgidero.

---

**128.** ...<sub>1</sub>... Isla de Paxaros ...<sub>2</sub> Pt° de Coquimbo. Tortuga ...<sub>3</sub>  
...<sub>4</sub>...

- \* 1. En este cerro se saca el cobre. — 2. Pueblo de Coquimbo.  
3. Perfiles. — 4. Perfiles. s. n.
- 

**129.** ...<sub>1</sub>... Herradura ... B de Longay.

- \* 1. Quebrada de Linari.
- 

**130.** B<sup>a</sup> de Longay ... R ...<sub>1</sub>...<sub>2</sub>... Pt° del Gobernador ... isla.

- \* 1. Lieman. — 2. Sierras de Choapa nevadas.
- 

**131.** Costa: ...<sub>1</sub>... → (perfil orográfico).

- \* 1. silla del Gobernador.
- 

**132.** ... Pt° de la Ballena ... Pt° de la liga ...<sub>1</sub>...

- \* 1. Bodegas.
- 

**133.** ... Pt<sup>a</sup> del Papuelo ... isla ... Puerto de Quintero ... Ba-  
xos de Quinteros.

---

**134.** Pt° de Loncon ... Pt<sup>a</sup> de Loncon<sub>1</sub>... R de Chile ...<sub>2</sub> R de  
Marga marga ... Almendral ... Viña de la Mar ...<sub>3</sub>... Pt° de  
Valparayso ... Bodegas... Quebd<sup>a</sup> de Ulloa.

- \* 1. Campana de Quillate. — 2. Valle de Quilleta. — 3. Quebd<sup>a</sup> de Elias.
- 

**135.** ... Quebd<sup>a</sup> de Ulloa ... Farall<sup>on</sup> del Obispo ... Pt<sup>o</sup> de Curaoma. Quebd<sup>a</sup> de P<sup>a</sup> Vazquez ... Pt<sup>o</sup> de S. Ant<sup>o</sup> ... R. de Mayo .. Las Salinas ... R de Rafael ...

---

**136.** ... Topocalma ...

---

**137.** ... Pt<sup>o</sup> de la Navidad .. 1 .. R de Maule.

- \* 1. Quebd<sup>a</sup> de Lora.
- 

**138.** ... Pt<sup>a</sup> de Humos ... Pachapure ... R de Ytata.

---

**139.** R de Ytata ... (costa sin fondo) La Herradura.

---

**140.** ... R de Ytata ... (costa sin fondo) ... La herradura ... Peltome ... surgidero de 5 braz<sup>s</sup> Ys<sup>a</sup> Quiriquina ... El grifo 3 braz ... Pt<sup>o</sup> de Talcaguano ... farallon de ollas, 9 braz. Pt<sup>a</sup> de S. Vicente 4 braz ... R de Liquen ... 1 ... R de Andalien ... Estero ... Talcaguano.

- \* 1. Ciudad de la Concepción.
- 

**141.** Pt<sup>o</sup> de S. Vicente ... 1 R de viovio ... la delicada Ys<sup>a</sup> de St<sup>a</sup> Maria ... Valle de Arauco ... Pt<sup>a</sup> de la Bapie.

- \* 1. Tetas de viovio.
-

**142.** Pt° de lavapie ... Pt° del Carnero ...<sub>1</sub> R ... Pt° de Tirua.

- \* 1. Lo alto de Tucapel.
- 

**143** Pt° de Tierna ...<sub>1</sub> R ... Ys<sup>a</sup> de la Mucha ...<sub>2</sub> R de Colcon  
3...

- \* 1. costa vaja. — 2. costa vaja. — 3. queulo.
- 

**144** R° DE VALDIVIA.

R de Tollen. Ys<sup>a</sup> de Constantino Perez. Queule ... Morro de Bonifacio ... Pt° de Niebla ... Por este brazo entran con las fragatas. Ys<sup>a</sup> del Rey que tiene 6 leguas de vez. Ys<sup>a</sup> de Valdivia ... R de Marquina. Estero de Juan. R de Carquen ... Ys<sup>a</sup> de Callacallos ...<sub>1</sub>...<sub>2</sub>...<sub>3</sub>... R de Ancila ... R de Cifner ... Torno de Galeones. R de Lenguelen ... Ensenada de St<sup>a</sup> Ana. R Claro ... Ensenada de S. Juan ... R de St<sup>a</sup> Maria. Pt° del Corral ... Al° Gonz° ... Playa ... Pt° de la Galera.

1. sitio donde estuvo la ciudad de Valdivia. — 2. Fuerte que hizo el olandes. — 3. En esta Ys<sup>a</sup> dejó el olandes un lebrero.
- 

**145.** Pt° de la Galera... R Bueno... Osorno...<sub>1</sub> Pt<sup>a</sup> de Sn P°...<sub>2</sub> la Bahía. Pt° de Godoy... Pt<sup>a</sup> de Caticapo. Yslas: Calbuco, Altau, Chope, Jabon, Chidacapequebo, caleaguey... Chacao Aimas... Pt° Ingles. Ys<sup>a</sup> de Pt° Nuñez Bt<sup>a</sup> de Conca y ancad.

---

Costa.... Bendichimabido... →

Yslas: Altau, Calbuco, Chope, Chiduape, Gueba, Calaguez, Jabon, Astro, Chencos, Colomaneda, Benchimabida, quemal Apico, Cheulimique, quen, chillin, Lemuy, Jauqui, Challin, Coleta, hueblin, Gualague, Potungas, Caylaque, Cayle, Pamben, Manieu, Guaites de Chorros, Chinque, Cinches, Magdalena, Guasa, Pt° Ingles, Linao<sub>1</sub>... Chanco... Valle de la  $\nabla$  Pt<sup>a</sup> de quilan, Pt<sup>a</sup> de Cucao, Pt<sup>a</sup> de Ancud.

- \* 1. Ciudad de Castro de Chiloe.
-

**147.** Costa... las coronadas... R de Robudos... R sin fondo... Aquí se perdió Diego Gallegos... R de S. Esteban. Cavo de S. Andres... C° de S. Roman (Ys<sup>a</sup>) St<sup>a</sup> Catarina.

\* 1. islas: Gualaque, Chocho, Caylo, Pambean, Mamen, Guaiteca de gente de Chorros... Chadquera, Magdalena, Guaco.

**148.** ...B<sup>a</sup> de N<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> (Ysla) St<sup>a</sup> Barbara, Pt<sup>a</sup> de hermanos Gallegos. B<sup>a</sup> de los Reyes... B<sup>a</sup> de Lozano. La campana. C Corzo. Ancon. Serrania sin salida. (Sn Martín, N. Sn Pasaje los 4 evangelistas).

**149.** MAPA del Estrecho de Magallanes, del nuevo de Mayre con los Pt<sup>os</sup> Rios, Yslas y Ensenadas que tiene en las costas de ambos mares del Norte y Sur.

R de la Plata . . C° de S. Joseph 46 grs  $\frac{7}{4}$  Ys<sup>a</sup> de los reyes 47 gr escasos. Bah de leones 47 y 53 min<sup>a</sup>. Ys<sup>a</sup> de S Dicao. Ys<sup>a</sup> de Paxaros. La Vigía. Bah de D. Julian. Cavo de las Barreras. R de la Cruz 51 gr escasos. R. de Gallegos 52 grs escasos. C° de las Virgenes.

Estrecho de Magallanes: 1 estrecho y 2 estrecho. 52 y 53 Ys<sup>a</sup> de los Pinguis. Canal de S. Sev<sup>au</sup> 53 y  $\frac{1}{2}$ ... Pt<sup>a</sup> de Arenas 53 gr  $\frac{1}{2}$  Cavo de St<sup>a</sup> Ynes 54 gr. El valle. C° de S. Vicente. C° de desseado.

Mar del Norte. Nuevo estrecho. tierra ignota C° de S. Bart<sup>me</sup> Y<sup>a</sup> de S. Lonz° Ys<sup>a</sup> de S. Yldefonso 56 grs Ys<sup>a</sup> de Die° Ramirez. C° de Vdra tierra del fuego. Mar del Sur Ys<sup>a</sup> los 12 Apostoles. C° Desseado. 52 gr  $\frac{3}{4}$  Brea del Estrecho los 4 Evangelistas. Archipiélago. Ancon sin salida. C° de Corrientes. Aquí se perdió D° Gallegos. R. sin fondo. R. de los Rabudos Los Coronados.

(1) C° de S. Luis. Bah de S Nicolas 53 y 50, Bah de S. Joseph 53 grs.

- Φ. Demas de estos dos estrechos que demuestra este mapa, descubrió el Capitan Barpes. Yngles el año de 1685. La mar ancha por 59 gr. mentando la tierra incognita y del fuego habiendo entrado a la mar del Sur a Piratear descubierto accidentalmente yendo bajando la costa de la tierra incognita del Sur si bien es este el primero que lo hizo pues ay noticia mucho mas antigua que la descubrió otro olandes; ay carta especial y derrota hecha en Inglaterra de este viaje.

**150.** Yslas de Juan Fernandez... isla de afuera.

- Φ. Estas yslas de Juan Fernandez tienen la una dos surgideros como muestran las anclas de muy buen fondo con agua y gran cantidad de cabras para hacer bastimentos lo que ha multiplicado mas que hecho un Piloto pasando por aqui hacen esta demostracion de mar en fuera.

---

DEMOSTRACION de las Yslas de Salmon que descubrió el Adelantado Alvaro de Avendaño.

Ys<sup>a</sup> St<sup>a</sup> Ana. St<sup>a</sup> Catherina lo Treguada (B<sup>a</sup> de Palmas. Guadalcanal R de Pedro de Ortega) S<sup>n</sup> Cristobal. Pt<sup>a</sup> de S<sup>n</sup> Cristobal, de Ramon, S<sup>n</sup> Dimas, Buenavista. S. Jorge: St<sup>a</sup> Isabel, Pt<sup>o</sup> de St<sup>a</sup> Isabel de la Estrella: la Gobernadora, nombre de Jessens.

Todas estas Ys<sup>a</sup> están de la parte del Sur de la linea Equinoccial desde 7 hasta 14 gs de altura 1 U 170 legs del Pt<sup>o</sup> del Callao y corren leste Oeste con S. Gallan.

---

**151.** ... a 8... Bah<sup>a</sup> de Grande. B<sup>a</sup> de S. Felipe y Santiago. R de Salvador R de la Nueva Ynglaterra. R Jordan... R... al 15...

- \* 1. Ys<sup>a</sup> llana. — 2. del Corral de agua. — 3. las anegadas. — 4. Marqueza de Mendoza. — 5. la Candelaria. — 6. Gente hermosa. — 7. Ysla de muy buena gente parecida a la que ay en la Marqueza de Mendoza. — 8. N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Guía. — 9. N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Jesus. — 10. S Marcos de la Virgen. M<sup>a</sup>. — 11. N S del Oreto. — 12. S. Pedro. — 13. N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Belen. — 14. N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Monserrate 15 St<sup>a</sup> Cruz: Bolcan.

- Esta costa y estas yslas son las que estuvo el cap<sup>n</sup> J. Fernandez de Quiros que salió del Pt<sup>o</sup> del Callao con los dos navios y estando entre estas yslas les dio un riguroso temporal, y el dh<sup>o</sup> Capitan entro con su bapp<sup>o</sup>n en la Bah<sup>a</sup> de S. Felipe y S. Tiago donde se reparo y Luis B Paez de Torres. Piloto de la Almt<sup>a</sup>, corrió la costa avajo y fuee a parar a Manila.

**151 v. O**  $\Phi$ . Las islas que demuestran estos dos Mapas últimos son los que llaman de Salomon por una tradizion que yo tengo por Apocrifia porque se cuenta muchas patrañas y embustes como decir que una Nao de Philipinas viniendo a Acapulco arribó con un temporal a una de ellas que está en 11 grs de altura Australes, llegando, derrotada hizo fragau en ella y hecho como es de costumbre, un terraplen de tierra para hacer lumbre y quando llego a Acapulco hallo que se había fundido en un texo de oro, de aqui se tomo por asunto de decir que esta Ysla era donde yndiaba Salomon a cargar sus flotas de oro, con esta noticia se ha salido del Perú en busca de estas riquezas algunas veces y entre ellas el Adelantado Alvaro de Avendaño y en nuestros tiempos un fulano Davila preciado de Matematico y Cosmografo que murio ahogado en la ysla de Manila y en tiempo de su Alteza, siendo Presidente del Consejo de Indias el Duque de Medina Celi, Cristobal Paleomino que el autor de este libro desvanecio dicho viaje por la insuficiencia del sujeto y porque tiene por apocrifia esta noticia pues precisamente habria de aver razon en el Consejo de Indias de un caso tan singular como el que suponen las que llevan esta opinion no la ay conque.

[Faltan dos hojas y sigue folios en blanco.]

Stop.



# EL MAPA DE GUATEMALA

POR

DON MANUEL VALLADARES

---

En el salón de Ciencias y Letras pudo verse, durante la última Exposición Nacional de Septiembre de 1905, una obra de grande aliento que, si para muchos pudo pasar inadvertida, fué objeto de admiración de parte de quienes entienden en la materia o aprecian las meritorias labores de nuestros hombres intelectuales. Me refiero al mapa mural de Guatemala, presentado en borrador por el ingeniero D. Claudio Urrutia.

Muchos trabajos ha habido anteriormente que ilustran nuestra naciente cartografía; pero ni los de Rivera Maestre, ya anticuados por la nueva división territorial de la República, ni los de Gavarrete, que tan ímproba labor revelan, ni el de Baily, ni el levantado por D. Hermann Au, ni el de Maximiliano Sonnenstern, pueden satisfacer, porque carecen de la exactitud necesaria y del número de datos que se requieren. El ingeniero Teodoro Paschke publicó en 1889 un mapa, que es quizás el de más copiosa edición; pero aunque expresa que se compiló con datos oficiales, el Gobierno le negó su aprobación de manera expresa, porque incurre el autor en inexactitudes de entidad.

Otros trabajos hay, de mucho mérito ciertamente, pero que o son parcelarios o se refieren única o especialmente a particulares determinaciones, como el de Bianconi, que señala las diversas zonas de cultivo; el del Dr. Berendt, que marca las diversas lenguas in-

dígenas; el del astrónomo Miles Rock, que contiene precisos datos acerca de la frontera occidental; los del Dr. D. Carlos Sapper, que abundan en noticias de cuencas hidrográficas y cadenas de montañas, en datos geográficos de importancia y en etimologías y altura de poblaciones. La Oficina de las Repúblicas americanas, cuyos importantes trabajos estadísticos y de aproximación internacional son tan recomendables para las relaciones del comercio de América, ha publicado, entre otros, un mapa de Guatemala, que reúne muchos datos suministrados por trabajos anteriores, y que se funda en los estudios del Ferrocarril Panamericano.

Pero entre todos estos mapas, descuella, como obra muy próxima a la perfección, el trazado por el ingeniero D. Claudio Urrutía, matemático de ilustración reconocida y patriota de veras, que ha dedicado gran parte de su vida a servir a Guatemala.

El mapa que fué ahora exhibido, y que está para ser pasado en limpio, es una obra verdaderamente admirable y que se acerca mucho a la plena exactitud geográfica; en la mayor parte de las secciones tal exactitud es matemática, y en las demás se basa en aproximaciones de un error insignificante.

Quisiéramos hacer un estudio minucioso y detenernos en cada una de las partes de esta obra; pero para no pecar de prolijos, daremos, siquiera sea someramente, los informes del trabajo del señor Urrutia y de las fuentes a que ha recurrido.

Toda la frontera con Méjico se ha trazado en entera conformidad con el aprobado por las Comisiones de límites de ambas Repúblicas, recopilándose todos los datos fidedignos.

La primera Comisión guatemalteca fué formada por los ingenieros D. Juan de Dios Morales, como jefe; D. José Irungaray, D. Jorge Vélez y D. Eduardo Rubio y Piloña, siendo ingenieros astrónomos D. Pompeyo Monetta y el sabio guatemalteco Dr. D. Santiago Ignacio Barberena, que se radicó después en San Salvador, y ayudantes, D. Javier Ramírez, D. José María Saravía, D. Ramón Aceña, D. Manuel R. Ortega y D. Tadeo Taracena. Bastante se trabajó en la frontera por el lado de Soconusco; pero, desgraciadamente, se han extraviado todos los informes y operaciones de esta primera Comisión, en términos de que se tienen por enteramente perdidos.

La segunda Comisión guatemalteca fué compuesta por los astró-

nomos Miles Rock y Edwin Rockstroch, los ingenieros D. Claudio Urrutia y D. Manuel Barrera, y los ayudantes D. Manuel Amézquita, Fabián Ortiz, Gaudencio Mora y Gregorio Contreras.

La tercera Comisión, para el trazado de la línea divisoria, se formó, por parte de Guatemala, de los ingenieros D. Claudio Urrutia, Manuel Amézquita, Fabián Ortiz y Ricardo Walker, llevando como ayudantes a los cadetes Abraham Flores, Rafael Aldana y José V. Mejía. El plano que se levantó tiene la proporción de  $1 \times 100.000$ , que es la que guarda el mapa general de Guatemala de que veníamos hablando. Esta circunstancia, y la de que todos los datos fueron tomados por el Sr. Urrutia en el propio terreno, que conoce palmo a palmo, denotan que esa línea divisoria es exacta, y tiene además el reconocimiento oficial.

La frontera de Belice fué dibujada, siguiendo el Sr. Urrutia los trabajos de Usher y Alfred, según el mapa de 1888. Desde el vértice Noroeste de Guatemala se hizo un amojonamiento material y efectivamente por el mayor Wray en un trayecto de 24 millas inglesas, y la operación fué revisada y aprobada por una Comisión nombrada por la Real Sociedad Geográfica de Londres. Sigue una línea calculada, pero no abierta todavía, entre los Rápidos de Gracias a Dios (que están determinados a los  $15^{\circ} 53'$  y  $55'' 37$  de latitud Norte, y  $89^{\circ} 15' 3'' 05$  de longitud Oeste del meridiano de Greenwich), y las «Cataratas de Garbutt» (situadas a los  $17^{\circ} 3'$  y  $40'' 84$  de latitud Norte y  $89^{\circ} 9' 23'' 01$  de longitud Oeste, Greenwich). Toma también como norma los estudios de Wray en lo referente al curso del río Sarstoom.

Toda la costa atlántica está también basada en buenos informes: el lago de Izábal y el Golfete se trazaron según el plano del Comandante Ricardo Owen, y la bahía de Santo Tomás según los serios estudios de una Comisión oficial de los Estados Unidos, dirigida por los Comandantes S. Dolphin y W. F. Burwell, figurando en ella A. L. Key y C. M. Mac Cormick, que hicieron la triangulación, y W. S. Berm, que determinó astronómicamente la posición de la bahía y de las poblaciones, siguiendo en todo las autoridades de W. H. Southerland y W. W. Phelps, que hicieron prolijos exámenes y consultas.

En el litoral del Pacífico, que es bastante conocido por los ante-

riores cartógrafos, siguió D. Carlos Urrutia las líneas y demarcaciones que señala el mapa de 1898 de la Hydrographic Office; el río de Paz se trazó de conformidad con los estudios del Ferrocarril Intercontinental, y la mayor parte de la frontera de Honduras según los que verificó el Dr. D. Carlos Sapper, sirviendo para el resto de esa frontera y para la demás que linda con El Salvador los expedientes de medidas practicadas por los ingenieros que en Comisiones particulares nombró en distintas épocas la Sección de Tierras.

En la determinación de alturas ha seguido el Sr. Urrutia los apuntamientos del Dr. Sapper y los estudios de Dollphus y Monserat, así como los de las Comisiones que han hecho los diversos trazos de ferrocarril, a saber: el Panamericano o Intercontinental, desde Ayutla hasta el río Paz; el de Occidente, desde Champerico a San Felipe, pasando por Caballo Blanco y Retalhuleu; el de Ocos; el del Sur que une a la capital con el puerto de San José; los estudios diversos que en distintas épocas se han hecho para el ferrocarril al Norte; los que verificó el ingeniero italiano D. Víctor Cottone para el ferrocarril de San Felipe a Quezaltenango y para el proyectado de Escuintla a Barberens; el de Mr. Shaw, para el ferrocarril Verapaz y para el proyectado de Zacapa a Santa Ana.

Asimismo se sirvió de los estudios de las Comisiones del Ferrocarril Panamericano para determinar por triangulación la posición de muchos poblados y la ubicación y alturas de todos los volcanes de la costa del Sur.

Ha tenido asimismo a la vista el Sr. Urrutia todos los expedientes relativos a las carreteras que se hallan en la Dirección general de Obras Públicas y — lo que pasma — , pues para ello se necesita una constancia a toda prueba, ha estudiado más de cinco mil planos de medidas parciales, y los ha reducido a una misma escala. Para esta obra de benedictino, el Sr. Urrutia se ha sorbido los Archivos del Gobierno y los expedientes de la Sección de Tierras; ha puesto a contribución a sus amigos y compañeros para que le suministren las medidas privadas y amojonamientos, y ha tenido que luchar con mil contratiempos y dificultades, hasta con la carencia de papel, pues para sus borradores y estudios preliminares consumió él solo casi todo el que había en el comercio.

El mapa de Guatemala se halla terminado, y el Sr. Urrutia po-

dría descansar tranquilo y satisfecho de su obra, si no fuera porque se encuentra en aptitud de hacer un trabajo más minucioso todavía: un Atlas departamental, digamos así, en que cada demarcación política tuviera señalados todos sus caminos, poblados y edificios, además de cuantos datos geográficos fueran menester. Los planos de fincas le permitirían señalar la ubicación de cada una de ellas en cada departamento, y así tiene ya casi concluídos los de Guatemala Santa Rosa, Jalapa, Amatitlán y Escuintla, y comenzados muchos de los otros departamentos. En éstos se podrían señalar todas las indicaciones que cuadraran a un fin estadístico, político y de propaganda internacional, como serían los datos geológicos, las zonas agrícolas, las circunscripciones étnicas, las florestas vírgenes, alturas, vientos y fenómenos meteorológicos, nivelaciones en muchas comarcas; en fin, cuantos datos quisiera encontrar la curiosidad más exigente y cuanta noticia quisiéramos dar a conocer al mundo con fines de inmigración y de fomento del comercio y la agricultura.

No quiero que mi palabra desautorizada sea la que proclame el mérito de esta obra, que no es la primera de carácter nacional que lleva a cabo su ilustre autor: temería que el entusiasmo que me ha llenado de júbilo pudiera agrandar mis encarecimientos, y que el aprecio y amistad hacia nuestro geógrafo me hiciera incurrir en ponderosas alabanzas; y por eso, deseo concluir estas líneas con el elogio tributado por un sabio extranjero, el Dr. D. Hernán Prowe, cuyas frases copiadas a continuación, significan un juicio inapelable, que los guatemaltecos le agradecemos de veras, y un fallo científico dignamente merecido por el ilustre ingeniero D. Claudio Urrutia.

«Lo nuevo y verdaderamente científico de este mapa — dice el doctor Prowe — es haberse utilizado todos los planos o títulos de haciendas, fincas y terrenos, depositados en la Sección de Tierras o proporcionados por los dueños de las propiedades y varios agrimensores. Fué una obra de paciencia de abeja reducir todos los planos a la misma escala, adaptar los vecinos, y en el caso de contradecir dos de ellos, escoger con una especie de intuición genial los datos más fidedignos del uno y corregir con ellos los errores del otro. Hasta que en un día lejano se pueda emprender la magna

obra de la triangulación de toda la República, quedará este mapa como paso importante hacia aquella tierra de promisión. Pues por tantos y tantos agrimensores, cuyos trabajos se reunieron, quedó hecha, siquiera para los departamentos principales, esta triangulación, base fundamental y requisito indispensable de una obra cartográfica moderna. Publicado el mapa de Urrutia, atraerá hacia su autor diligente y genial el beneplácito de los geógrafos, el aplauso del mundo científico y la gratitud de los viajeros y habitantes de Guatemala. Así como Sonnenstern sirvió durante medio siglo a todos sus sucesores, así servirá Claudio Urrutia a los suyos; pero con la diferencia que el primero no conocía los errores de su obra, recogidos poco a poco después, mientras que Claudio Urrutia puede, con la seguridad del matemático, designar en su mapa los puntos infalibles, en mayoría contra aquéllos que necesitarán estudios ulteriores.

Muy merecida es la fama del autor, llevada por centenares que visiten la Exposición, a todos los vientos. Las palabras de admiración que el observador nota ante la obra de Urrutia, que ocupa una pared entera de la sala de Ciencias, se unirán en una ola poderosa a llenar la República, repercutir sus fronteras y volcanes y llegar a los oídos del excelente caballero D. Claudio Urrutia. »

---

## OTRAS MEMORIAS

---

Además de las que preceden, se presentaron al Congreso otras muchas *Memorias* que no se insertan aquí, unas porque fueron retiradas por sus autores para ampliarlas y publicarlas por su cuenta, y otras porque lo impide su mucha extensión; como que una de ellas ocuparía muy cerca de mil páginas iguales a las de este volumen.

Sin embargo, la Comisión encargada por el Congreso de dar a luz sus Actas y Memorias, ha estimado indispensable que quede aquí noticia de unas y otras, y al efecto ha optado por insertar razonado extracto de ellas.

El de la primera, titulada *Prehistoria de las Antillas*, ha sido hecha por su mismo autor, D. Calixto C. Masó, y los de las demás son debidos a la pluma del distinguido tratadista argentino Dr. J. Francisco V. Silva, al cual agradecemos el inteligente concurso que nos ha prestado.



# PREHISTORIA E HISTORIA PRECOLOMBINA DE LAS ANTILLAS

POR

DON CALIXTO C. MASÓ

---

El fin de este libro es tan sólo el de reunir la mayor cantidad de datos que hemos podido sobre la Prehistoria e Historia precolombina de las Antillas, casi desconocidas por todos aquellos que no se hallan dedicados con asiduidad al estudio de las Ciencias históricas.

Esta labor, difícil para un hombre encanecido, pero mucho más difícil aún para nosotros, que escasamente llegamos a los diez y nueve años de edad, la hemos rendido tal como la presentamos al Congreso, con modestia y sin pretensiones de ninguna clase. De manera que si se considera que nuestro trabajo, quitándole los defectos que de seguro tendrá, sirve al menos para dar un conocimiento aproximado de las cuestiones precolombinas referentes a nuestras islas, nos consideramos satisfechos, y más aún, pagados por nuestra labor.

Al escribirla agotamos todos los datos a nuestro alcance, en archivos y bibliotecas de nuestra Isla de Cuba, consultando la opinión de hombres de ciencias y visitando asiduamente salas y museos; pero, lo que es más importante, nos dedicamos a su composición sin juicio preconcebido y con el corazón y el cerebro abiertos a todo lo que fuese razonable y justo.

La dividimos en cuatro partes: una Introducción, dos libros y un Apéndice.

Primero. La Introducción, en la que estudiamos ciertos problemas que, sin referirse directamente a nuestro asunto, contribuyen al más exacto conocimiento de las materias estudiadas en el texto.

Segundo. El libro primero, titulado *Prehistoria de las Antillas*, en cuyas tres partes, que hemos llamado estudios Geológicos, Arqueológicos y Antropológicos, respectivamente, estudiamos estos tres aspectos de la Prehistoria antillana, a los que nos atrevemos a decir, no se ha dedicado el estudio completo y metódico de un libro antes del escrito por nosotros.

Tercero. El libro segundo, *Historia precolombina de las Antillas*, en donde, dándole a esta palabra el verdadero concepto que debe tener, agrupamos todos los datos de cierto carácter histórico que se refieren a nuestras islas antes de la llegada de Colón, y que por su carácter no pueden incluirse en el libro anterior; y

Cuarto y último. El Apéndice, que consiste en un sencillo vocabulario indio-antillano, a más de otros datos que son necesarios para el mejor conocimiento de la lengua precolombina de las Antillas.

Tal es, en síntesis, el plan del libro que presentamos al Congreso como muestra de nuestra afición a los estudios históricos y para que en éste se discuta más ampliamente que en las páginas de nuestra obra, el difícil y fatigado estudio de la Prehistoria e Historia precolombina de las Antillas.

---

# NOTA VERBAL

DEL

DR. J. FRANCISCO V. SILVA

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

al II Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanas.

---

Cumplimentamos una honrosa comisión que el dignísimo Sr. Secretario del Comité organizador de este Congreso, Excmo. Sr. D. Jerónimo Bécker, nos hizo acerca de presentar una información individualizada sobre un grupo de las Memorias presentadas, y procedentes de Argentina, de los adherentes de la nuestra ilustre ciudad de Córdoba del Tucumán.

Tenemos el agrado de ofrecer esta comunicación, pues dado el carácter del cometido, nos pareció mejor no fiar a una improvisación de momento la impresión objetiva sobre estos trabajos. Tiende a que — además de la ausencia de sus autores y dada la extensión de sus trabajos — se diera al Congreso una exacta noticia sobre ellos para que le ilustrara brevemente.

En cuanto al espíritu con que realizamos este intento, procede que avancemos es de neta realidad; surge de la misma, sin violencia alguna, la cordialidad hacia España, fundadora, a pesar del mal cartel de que goza tan sentirosamente vigente; y tiende a su vez a inyectar mejor solicitud por nuestra América en la moderna conciencia peninsular.

Por ello, recordamos estos pensamientos que Salaverría decía el pasado 12 de Octubre en Buenos Aires, que sitúan el entroncamiento de nuestros Pueblos de allí y acá el Atlántico Océano:

«La cortina de la ignorancia, el miedo y la superstición quedaba descubierta a los ojos de los europeos; abríase el enigma: el prodigio estaba consumado. Pero entonces se mostraba el otro prodigio, consistente en la floración de tantas voluntades movidas por el mismo anhelo de crear. Hombres de guerra y de aventura, magistrados y evangelizadores, labriegos y navegantes, todos pusieron mano a la obra, y rápidamente sembraron los dos trozos del Nuevo Mundo con una constelación de poblaciones, que eran los arranques de las modernas nacionalidades americanas.

¡Qué distinta ha sido la colonización española! España se unió con las gentes y con las tierras que su genio salvó de las sombras: dió su espíritu a las personas, sus brazos a los vírgenes territorios, y verdaderamente fué España entera la que en forma integral y absoluta se trasplantó a América. No era, no, una ocupación militar ni una factoría de mercaderes, sino un ensanchamiento del solar antiguo. Era España, que se trasladaba a América. Y América, en efecto, habla, reza y siente en comunión con todos los españoles.

Todos somos unos, en suma, por cima de las diferencias locales, y a pesar de los climas distintos, las cordilleras y los océanos. La naturaleza histórica nos ha unido para siempre; ¡que el genio inmarcesible de la simpatía nos ate con eternas cadenas!»

Asignamos a dichas Memorias el orden que nos parece más lógico, dada la sucesión histórica y su valoración real. Introducimos en la exposición cuatro grupos y por su rigor científico puede servir de tipo utilizable.

\*  
\* \* \*

## [ I ]

**Formalidades Forenses en la época colonial [?].** Estudios Históricos por el R. P. *Pedro Grenón, S. J.* Córdoba (República Argentina); f.º, 32 fxs.

1. SITUACIÓN. — Este trabajo de investigación histórica, es una antología jurídica del tiempo del Imperio Español (1492-1810). Su autor, el ilustrado jesuita de la esclarecida Compañía de Jesús, en la muy culta ciudad de Córdoba del Tucumán, utiliza como fuentes los documentos de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX que proceden casi todos de los archivos locales de dicha ciudad. Le antecede y subsigue a su estudio de una explicación breve, en donde declara el espíritu del mismo, mas sin abordar su comentario.

2. ESQUEMÁTICA. — Para tener una idea de conjunto del contenido del trabajo del P. Grenón, apreciar el orden no cronológico, ni territorial que sigue, formamos esta reseña utilizando: los epígrafes que pone, la fecha, el archivo de donde procede, el lugar de escenario; y para la extensión de cada tema, indicamos la paginación y ponemos ? donde el autor omite datos. Es así:

Objeto e interés de estas páginas históricas.....					1
Ceremonia de toma de Conquista.....	1673	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Chaco.	2
Idem de la fundación de Ciudad.....	1652	Jun. 13.	(?)	San Juan.	3
	1591	Mz. 20.	(Arch. Trib. Córdoba.)	La Rioja.	»
	1598	Jul. 19.	( <i>Trejo por Liqueno</i> )	Asunción.	»
Toma de posesión de una estancia.....	1591	Sp. 30.	( <i>Rev. Arch. B.<sup>s</sup> A.<sup>s</sup></i> )	La Caldera.	4
Para la concesión de tierras.....	1650	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	5
Señal de toma de una chacra.....	1597	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	5
Idem íd. merced de tierras.....	1601	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Tocome.	6
Toma de posesión para Iglesia.....	1593	Ab. 15.	( <i>Archivo Capit. por Rojas</i> ).	Jujuy.	6
Fundación de Iglesia.....	1652	Jun. 13.	(?)	San Juan.	7
	?	?	(Arch. Mun. Córdoba.)	Córdoba.	7
Colación de curato.....	1750	Jun. 16.	(Arch. Gen. B. <sup>s</sup> A. <sup>s</sup> )	Paraguay.	7
Entrega de una sepultura y asiento en Iglesia.	1619	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	8
	?	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	9
Ceremonial para Fundador.....	?	?	( <i>Cartas edif. S. J.</i> )	Córdoba.	9
Acto de entrega de administración.....	1635	?	(Arch. Mun. Córdoba.)	Córdoba.	10
Ceremonia oficial del remate.....	1800	Jun. 10.	(Arch. Gob. Córdoba.)	Córdoba.	11
Formulismo de entrega de una casa. ....	1690	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	12
	1716	?	(Arch. Trib. B. <sup>s</sup> A. <sup>s</sup> )	Buenos Aires.	12
Acta de posesión de un solar.....	1737	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	14
Ceremonial de sargento.....	1665	Sp. 25.	(Arch. Mun. Córdoba.)	Córdoba.	14

Recibimiento de Gobernador.....	{	1670	Jun. 3.	(Arch. Mun. Córdoba.)	Córdoba.	14
		1681	My. 3.	(Arch. Mun. Córdoba.)	Córdoba.	15
Ceremonial de la entrega del Estandarte Real.	{	?	?	(Lib. capitulares.)	Santiago.	16
		1752	Sp. 14.	(Arch. Mun. Córdoba.)	Córdoba.	17
Recepción de Alcaldes.....	{	1696	En. 1.º	(Arch. Mun. Córdoba.)	Córdoba.	18
		1752	My. 22.	(Arch. Mun. Córdoba.)	Córdoba.	18
Formalidades de una ejecución.....		1695	Ab. 21.	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	19
Acto del juramento.....	{	1586	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	20
		1714	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	20
		1806	F. 22.	(Arch. Gob. Córdoba.)	Córdoba.	20
Recibo de Real Cédula.....		?	?	(?)	?	20
Toma de posesión de una encomienda.....		1693	?	(Arch. Gob. Córdoba.)	Córdoba.	21
Entrega de un muchacho.....		1675	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	22
Acto de cesión de una negra.....		1614	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	22
Solemnidad de emancipación.....		1603	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	23
Emancipación de una niña.....		1652	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	23
Homenaje dotal.....		?	?	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	24
Admisión al hábito.....		1674	Jul. 3.	(Arch. Trib. Córdoba.)	Córdoba.	25
Colación de grados universitarios.....		?	?	(Publ. 1735.)	Córdoba.	26
Ceremonias de cumplimiento.....	{	1805	My. 17.	(Arch. Gen. B.ª A.ª)	Buenos Aires.	27
		1808	En. 20.	(Arch. Gob. Córdoba.)	Córdoba.	28
Acto de una aclamación.....		1702	F. 26.	(Arch. Mun. Córdoba.)	Córdoba.	28
Observación final.....						32

3. **CONTENIDO.** — Así apreciamos el orden institucional que el autor escogió, el caudal de textos por siglos, los archivos utilizados, y el territorio a que se refieren. Es de notar la variedad documental y al mismo tiempo la limitación, pues la mayoría se refieren a la antigua gobernación del Tucumán. Demuestra el P. Grenón discretísimo criterio de elección de tópicos, y matiza su colección con notable diversidad de años. Si en verdad no puede estudiarse una institución determinada en dichos documentos, en cambio sirven a manera de introducción y aprendizaje para acometer trabajos de esta índole con más precisión.

En cuanto a la técnica y metodología, el autor conserva la ortografía de la época, indica el archivo y situación en cada texto, pero no presenta el documento íntegro, sino el fragmento pertinente, y usa a veces de puntos sucesivos, así mutilando la redacción original.

4. **VALORACIÓN.** — Este trabajo del R. P. Grenón tiene el mérito fundamental de ser de primera mano sobre materiales inéditos, y es de desear que la juventud de nuestra raza siga su ejemplo, yendo al trabajo directo para reconstruir con decoro la Historia propia con amplia visión. Si estos trabajos se realizan en los demás países de América española, tendremos términos de comparación, de que hoy carecemos, y así sabremos la filiación histórica de nuestras formas jurídicas actuales; y la juventud apreciará los influjos de la tradición en sus propias tierras y la vivacidad del gran espíritu de España.

---

“El Famatina,, de Rosas de Oquendo (Un poema perdido). Por el Presbítero D. Pablo Cabrera, Córdoba (República Argentina); f.º, 18 + vi fojas.

1. SITUACIÓN. — Aquilatar los valores literarios de los países de nuestra América durante la época del Imperio Español (1492-1810), y no coloniaje, como se dice mal, es tendencia digna de encomio, porque permite contemplar cómo el noble cultivo de las letras germinó bajo la espada del Conquistador, precisamente porque allí fué una vida civil y un pueblo formidable que abandonaba sus patrios lares peninsulares en Europa.

Por ello el presente trabajo de Mons. Pablo Cabrera, tiende a ilustrarnos sobre un poema que en 1593 donaba su autor, el español D. Mateo Rosas de Oquendo, al Gobernador D. Juan Ramírez de Velasco, en la secular y siempre culta ciudad de Córdoba del Tucumán.

2. ESQUEMÁTICA. — La disposición de este trabajo, utilizando los epígrafes del texto, la apreciaremos formando esta guía, y marcando su extensión; es ésta:

I. El Famatina.....	1
II. El autor.....	5
III. El poema perdido ...	14-8

Apéndice:

1.º doc. — Texto íntegro de la escritura de poder y donación otorgada por Mateo Rosas de Oquendo, autor de <i>El Famatina</i> , en favor de Juan Ramírez de Velasco, Gobernador de Tucumán.....	I
---	---

2.º doc. — Auto de Ramírez de Velasco creando el primer Ayuntamiento de la ciudad de la Rioja, Mayo 20 de 1591.....	II
3.º doc. — Poder otorgado a Alvaro Abreu de Figueroa por el Cabildo de la Nueva Rioja, Junio 21 de 1591. IV	
Anotación final.	
Bibliografía e iconografía del poeta.....	V-VI

3. CONTENIDO. — Se refiere el P. Cabrera en este estudio, y en él lo explica, a las primeras noticias que dió sobre el mismo en la *R. U. N. C.*, 1917, y al trabajo que D. Alfonso Reyes en la *R. F.* Madrid, 1917, dedicó al mismo asunto. El estudio del eruditísimo mexicano, originado por el de Cabrera, se basó en la *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España* de Dorantes, 1604, y en el *Cartapacio* de Rosas de Oquendo. Ms. 19.387 B. N. Madrid.

Rastrea con éxito el Dr. Cabrera sobre las relaciones de Rosas de Oquendo con Ramírez de Velasco, sobre la vida militar de aquél en el Tucumán, y supone que *El Famatina*, de existir, yace en el Archivo de la Nación de Buenos Aires, o en el de Sevilla o Simancas. Reproduce en notas algunos pasajes del *Cartapacio* según la publicación de Reyes. Acompaña: un documento íntegro, otro tomado del libro de Mons. Bazán, como indica; y otro en extracto.

6. VALORACIÓN. — El trabajo concreto, pues, del laborioso investigador Mons. Pablo Cabrera es digno de reconocimiento. Une su autor a la experiencia, adquirida en el manejo documental, raro y exquisito tino para orientar su acción; la historia del Imperio Español (1492-1810) le debe gratos hallazgos sobre el Tucumán. Su afecto por las cosas del pasado, su dedicación al estudio, y su gravedad sacerdotal son de ejemplo civilizador en nuestra América; siquiera para sus compañeros de clero, situándose al margen de la retórica nacionalista muy siglo XIX, dispersadora de la Unidad hispánica.

[ III ]

La Religión Colonial [?], por el Padre *Fr. José M. Liqueno* [O. F. M.],  
Córdoba (República Argentina); f.º, 62 fojas.

1. SITUACIÓN. — Singular importancia tiene en la historia del que llamamos *Católico Hispano Imperio* (1492-1810), y no coloniaje como es de uso, el estudiar las características de la religión que España implantó en el Nuevo Mundo con feliz y pío éxito. Al consagrar este trabajo a tal tema, el P. Liqueno revela notorio buen gusto, cosa ya de alabar; y más perteneciendo a Orden tan llena de vinculaciones con la vida de nuestra América, como es la muy observante de San Francisco, llegada al Nuevo Mundo junto con las carabelas colombinas, ya que en las pobres celdas franciscanas de la Rábida fué amparado el desamparado Descubridor.

El subtítulo del trabajo es «Valor moral de los obreros de la conquista espiritual», lo cual aclara y fija la vaguedad o amplitud del título.

2. ESQUEMÁTICA. — Si queremos tener idea de la exposición del autor y el desarrollo de su tema, veamos este plano que formamos utilizando los epígrafes del texto y marcando la proporcionalidad. Dice así:

[Introducción].....	1
Cap. I. [§] I. Desinterés material de los misioneros ...	7
[§] II. Comercio ilícito.....	17
[§] III. Vicios de abultamientos .....	23
Cap. II. [§] I. Ejemplaridad del misionero.....	30
[§] II. Derechos de informar y sus abusos . . . .	45
[§] III. Jueces conservadores .....	50
Teoría probabilista .....	52
Cap. III. Conclusiones y respuestas.....	54-62

3. CONTENIDO. — Debemos hacer mención de ciertos conceptos afortunados que el autor estampa en su trabajo, los cuales nos darán elementos de juicio sin los cuales no percibiríamos la bondad del intento que realiza el fraile franciscano.

No escapó al criterio del autor cuál era la que diríamos posición orgánica del misionero en las expediciones descubridoras. Casi de comienzo, escribe así:

«Ellos constituían el argumento primordial y la condición necesaria de todas las expediciones que se organizarán en la Península con rumbo al Nuevo Mundo, pues sin su acción se volvía difícil cuando no imposible la realización de los propósitos de la Conquista y la conservación de las tribus y tierras descubiertas.» <sup>(1)</sup>

Y añade pronto:

«Recibidas las órdenes y los títulos que los acreditaban «misioneros de Indias», los religiosos marchaban alegremente a cumplir su alto ministerio de civilizadores y de apóstoles.» <sup>(1)</sup>

Sí; misión de civilización a todas luces realizaron los misioneros, que eran frailes, eran españoles y eran católicos. No es de extrañar, pues, que con palabra cálida y simpatía fraternal, Fr. Liqueno, sin alejarse del verismo histórico, diga con énfasis:

«El hecho innegable de las fatigas apostólicas, enormemente aumentadas como consecuencia de la condición moral y material de las tribus indígenas y del estado primitivo de las tierras, nos lleva a considerar el temple moral de aquellos abnegados y a confesar sus virtudes y heroísmos como una encar-

nación del ideal del apostolado católico en su concepto más impresionante y amplio.

Todo es necesario suponer y admitir en ellos: desprendimiento, abnegación, paciencia, austeridad, fe viva, caridad ardiente, esperanza firme y fortaleza de ánimo. Las circunstancias les imponían la práctica de la santidad, que admitieron sin resistencia. El hecho nos lleva a esta conclusión: «Los misioneros evangélicos del tiempo de la Conquista y de la colonia [?] fueron de alto valor moral, austeros y heroicos como lo reclamaba la santidad de su misión.»<sup>(2)</sup>

¿Pero estos hombres de caridad, de dónde procedían? ¡Ah! El autor nos lo dirá. ¡Desde las lejanías argentinas, bajo el ambiente provincial, en las tranquilidades conventuales, este franciscano ha penetrado bien en las condiciones confesionales de España; él acentúa el valor más excelso que España tiene y que dió a nuestra América. Su palabra dice así:

«Si en España han existido fanáticos, en la significación arbitraria que hoy se atribuye al concepto, y se han dado ritualistas, no se puede concluir que el carácter preeminente de la religión española sea el fanatismo y el ritualismo. Si en alguno se ha encarnado el sentimiento cristiano y dogmático en las ideas, en las ciencias, en las artes, en las leyes y en las costumbres, es precisamente en el pueblo español, pueblo sincero, generoso, hidalgo, que no ha rendido culto a las falsías religiosas, ni se ha inscripto en las sectas de judaizantes y heterodoxos; que no ha sabido de cismas ni de profanaciones doctrinarias colectivas; y que en cambio ha sabido traducir las ideas substanciales del catolicismo en todas las manifestaciones de la vida progresiva y consciente.

Es ésta la nota saliente, la característica española, y ésta también su gloria, en la historia de las colectividades nacionales. La integridad y unidad en la fe religiosa es la herencia tradicional española.

No trajeron, por consiguiente, a América una religión resentida en sus bases fundamentales, profanada en sus dogmas y en su moral. Los monarcas españoles, para gloria de la Nación, fueron investidos con el honroso título de «Vicarios de la Santa

Sede» para trabajar en la dirección de la cristianización del Nuevo Mundo y no para difundir unas ceremonias, unas ritualidades más o menos conformes al sentimiento religioso.» (4)

Después de esta declaración tan expresa, el R. P. Liqueno pasa a examinar prontamente las acusaciones de avaros y negociantes a los frailes del siglo XVI en el Nuevo Mundo. Entonces alude con gran sagacidad a una reunión de los preladados: franciscanos, dominicos y mercedarios en el Perú, según noticias del P. Salinas en su *Historia del Nuevo Orbe*, como él recuerda; y sus palabras elocuentes, con cierta lateralidad, son éstas, dignas del recuerdo aquí:

«Indudablemente que no es nueva esta acusación, esta nota calumniosa lanzada contra los religiosos de la Conquista: data de aquella época. Ellos la previeron como una arma justificativa de los mismos colonizadores y pobleros que habían de murmurar, como los fariseos murmuraron de los discípulos del Maestro y de Jesús mismo, porque le reprendían sus procederés injustos y sus discursos apasionados, y buscaron la manera como precaverse de la nota que les imputaría abusos y haría acompañar su ministerio con las satisfacciones de intereses materiales.

Reuniéronse, pues, los superiores de todas las Órdenes misioneras que habían llegado a la provincia del Perú por la mitad del siglo XVI, más o menos, para conferir entre ellos y tomar las resoluciones prudenciales a fin de alejar de los obreros evangélicos hasta la sospecha de venalidad con que pudieron desacreditar su empresa y ofrecer motivo de reproche a la posteridad.

¡Debió ser grandioso el cuadro que representaba este concilio de regulares reunido tal vez por el año 1560, y probablemente en la ciudad de Lima!» (5)

Presidía esta reunión memorable el dominico Fr. Vicente de Valverde, y su alocución debió ser ejemplar, tal son los fragmentos conservados de la misma. Hay en ella el espíritu predicador de la muy sabia Orden de Santo Domingo. Con innegable acierto, el Padre Liqueno recoge estos párrafos, que aquí también recordamos por su elegancia inmarchita:

«El hábito nos distingue y nos separa sólo materialmente el ejercicio de nuestro ministerio. Por las distintas sendas de un

mismo camino nos conducimos todos al término de la eternidad. Edifiquemos, antes de dividirnos, no una Torre de Babel, sino un abreviado diseño de lo que debemos executar, para que uniforme nuestra doctrina y nuestro método en todas partes, sea base de distintas ropas una la fe de nuestro entendimiento y una la piedad de nuestras acciones. Abominemos la fea coicia de algunas gentes que tenemos a la vista y anatematemos a cualquiera de los nuestros que quiera juntar el logro con el ministerio. Seamos contentos con el alimento y un pobre hábito para vestirnos.

Seamos severos fiscales de nosotros mismos, y seámoslo todos contra cualquiera que aspire a otra retribución; busquemos almas, y despreciemos lo que se nos ofrece y pueda ofrecer por nuestro trabajo. Seamos unos mismos en la generosidad de no admitir otra cosa que lo muy preciso para vivir, y dejemos este glorioso exemplo a los que en breve han de sucedernos en las funciones de la conversión.» (9)

Entre otros documentos, utiliza el P. Liqueño la «carta-informe» del Obispo del Paraguay, Fr. Reginaldo, 30 Septiembre 1609. Véase la avaricia conventual. Decía:

«Recibí la de V. M. en que me manda avise con distinción acerca de lo que se ha informado a V. M. que los religiosos de este obispado tienen muchas haciendas y heredades y se escuzan de pagar diezmos e novenos de V. M. En este obispado no ay mas que dos religiones. Una de San Francisco, descalzos que no pueden tener aziendas ni comun. Otra de la Compañía que no se posee en comun eredad alguna... en santa fee de este obispado ay un conventillo de Santo Domingo con dos religiosos, no pueden sustentar mas ni tienen celdas para los frailes ni forma de convento la hacienda que tienen en un sola de viña y perdida.

En esta assumption, ay otro conventillo de Religiosos mercenarios con un sacerdote y un novicio, no sé que tenga hacienda alguna, en los demas pueblos deste gobierno sino es buenos ayres que ay cuatro conventillos, Santo Domingo que no tiene que comer sino lo piden cada dia por amor de Dios. San Francisco de descalzos, la Merced, la Compañía, cada una

con dos religiosos sin Rentas ni propios. Estas son las haciendas y heredades, viñas y casas deste obispado.» <sup>13</sup>

Si tan ejemplarísima era la pobreza de estos religiosos misioneros, el espectáculo de sus virtudes monásticas no iba en zaga. No estaría de más, en el ambiente patriótico actual de la América española, su cristiano espíritu de penitencia. Decía aquel Obispo muy señor:

«Que los religiosos trabajan de día y de noche en el servicio de Nuestro Señor no es necesario probarlo, las campanas tocan día y noche, lo pregonan las horaciones, las paredes de sus casas llenas de sangre lo manifiestan. El clero secular igualmente está formado en general, por hombres todos muy concertados en los ejemplos.» <sup>(43)</sup>

Después de discurrir y alegar, el autor, documentos y razones, defensoras del clero regular en el reino del Perú; afirma, con celo de propia causa, lo que sigue así:

«La relajación no es la presencia de claudicaciones, abusos y defectos que siempre los habrá, sino la impunidad, la falta de corrección de los mismos abusos y defectos. Si pues los superiores, empezando desde el rey hasta los prelados inferiores de las distintas casas, se esmeraban celosamente en corregir abusos y en extirpar los vicios que podrían introducirse en las instituciones religiosas, no se puede sostener lícitamente que dichos Institutos fueran relajados.» <sup>(54)</sup>

Y añade, sin quizás, con más evidente clarividencia este concepto de base:

«Negada la hipótesis de una mutilación y profanación del Catolicismo en España en la época en que se realiza la Conquista, la religión que se vino a implantar en América fué la que profesa la Iglesia católica sin adulteraciones ni profanaciones. Los misioneros no fueron cismáticos ni herejes, ni sólo se dejaron llevar por la superficialidad de una predicación de ritos y ceremonias con que quisieran impresionar la inteligencia de los indígenas.» <sup>(55)</sup>

No olvidando su inherente carácter confesional el erudito franciscano, ataja las objeciones sobre el oropel eclesiástico, y escribe con ardor sacerdotal y de fraile:

«Nada encuadraba más lógicamente en el marco de la fe, que el tributar al Redentor los cultos de la manera más solemne y espléndida que fuera posible; todo se lo merece el dueño y Redentor de todas las cosas.

No sólo los cultos de las festividades cristianas eran solemnes, sino también era rico y artístico todo lo que se refería e intervenía en el culto.»<sup>(60)</sup>

4. VALORACIÓN. — He aquí significados algunos puntos, y por los temas se verá que este trabajo, hecho principalmente sobre el Tucumán y Río de la Plata, como hallamos, utilizando hábilmente libros apropiados, y documentos procedentes de este Archivo de Indias, no agota la materia, cosa que no intentara el autor, ni permite generalizaciones inductivas para toda la América española, a pesar de trazarlo sobre textos de los tres siglos del Imperio, XVI, XVII, XVIII. Tampoco nos ofrece el autor algún apéndice documental, ni excede mucho a los límites de su propia Orden, ni el método revela una obra orgánica, y la bibliografía es parcial.

Con todo, el presente trabajo de Fr. José M. Liqueno, por el deseo noble que anima sus páginas bien nutridas, por el cierto espíritu franciscano que le envuelve, y por la tentativa de aportación monográfica ajena a la retórica nacionalista y clerical de uso en nuestra América, es de un valor cierto y de indudable higiene mental para la juventud de los Pueblos Hispánicos.

El amplísimo tema de este estudio argentino, requiere la contribución monográfica en los demás países de nuestra América, para ver sus perfiles libremente. Y muy laudable sería que el honesto ejemplo del joven fraile tuviera allí seguidores, siquiera en su propia y seráfica Orden, desde Patagonia a California.



Carácter de la Colonización española en América, por el *P. Angel Clavero Navarro* [Escolapio], Córdoba (República Argentina), 1921; f.º, 143 fojas.

1. SITUACIÓN. -- Explicar cada día, más claramente y hondamente, el espíritu y la acción de España; en las tierras fértiles de la América Española, fértiles doblemente — en la producción agrícola y ganadera, y en el crecimiento indígena e inmigratorio — bajo un cielo clemente, es labor que gana a todos los trabajadores de la inteligencia que tienen el corazón: abierto a la elevación y abierto a la plenitud.

Por ello, no nos sorprende que el P. Clavero alterne sus diarias tareas profesoras en el benemérito Colegio de Santo Tomás de Aquino, que los Padres Escolapios mantienen para la cristiana educación juvenil en aquella ciudad del xviº: Córdoba del Tucumán. El trabajo presente tiende a despertar sentimientos de reconocimiento a España. Y no se dará cabal idea un ciudadano de nuestra América, de su misión, mientras no comprenda que al estimar a España, estima a su propio país, porque se honra a sí mismo al honrar a su origen.

2. ESQUEMÁTICA. — Procede que veamos el método que sigue el autor, para lo cual formamos, con los epígrafes del texto, esta pauta con su proporcionalidad y que abarca su total. Es ésta:

Introducción.....	1
[I]. — Dos problemas.....	9
§ 1.....	9
§ 2.....	15
§ 3.....	20
II. — Colonizar es convertir y educar a los nativos....	31
§ 1.....	31
§ 2.....	37
§ 3.....	50
III. — Colonizar es conservar a los naturales y respetar su libertad.....	58
IV. — Colonizar es poblar los nuevos territorios.....	74
§ 1.....	74
§ 2.....	83
V. — Colonizar es cultivar los territorios y hacer obras públicas.....	90
VI. — Colonizar es explotar las riquezas naturales....	99
VII. — Colonizar es impulsar y proteger el comercio..	115
VIII. — Los artífices de esta obra.....	125
Epílogo.....	137-43

3. CONTENIDO. — Traigamos aquí algunas opiniones que ilustran el trabajo presente, y que darán idea del recto criterio del autor, y que incitan también a la lectura completa del mismo.

La hispanofobia envenenó la conciencia de nuestros países trasatlánticos. Bien hace el autor de recordar uno de sus pasajes favoritos. Fué del Sr. Estrada, argentino; decía:

«En vez de colonizar y civilizar, conquistaron y oprimieron con fiereza y crueldad que no ha superado conquista alguna, siquiera llevara el estandarte de pueblos bárbaros antes ni después del Cristianismo.» (2)

Así estimaba a los españoles: un prestigio de la alta sociedad bonaerense, un jefe del partido católico, y un maestro en las cátedras burguesas. No era un advenedizo ni un desequilibrado; era un personaje del siglo XIX, un patriota de la América Española.

Así se comprende que ante esto y demás el autor haga esta recomendación estimable:

«Hagamos, pues, lo posible por conocernos: los españoles por conocer a América, y los americanos por estudiar bien, libres de pasados prejuicios, la historia del coloniaje [?]; de ese ese estudio, brotará, naturalmente, el amor a España como salta la chispa del pedernal herido por el acero, y ¡quién sabe si la admiración! Hasta la fecha, se va consiguiendo. Actualmente no se escribe la historia en América como hace veinte años; y es raro oír aquellas furibundas catilinarias con que los oradores callejeros, que buscan un éxito barato, solían entusiasmar y enardecer a las multitudes en la celebración de los aniversarios patrios; y abrigamos la esperanza de que llegará un día en que, disipadas las tinieblas del error, brillará la verdad histórica esplendorosamente, y América saludará a España como a su Madre: no madrastra, como escribió Mitre.» (4)

¿Cómo en un trabajo de reconstrucción omitir al español fraile, al desinteresado y puro de corazón, que acariciaba a tribus indómitas? No es posible tal silencio mezquino; y el P. Clavero recuerda con elección acertada las bellas palabras de Mons. Bazán, que aquí bien recordamos:

«Tanto de extender sus dominios, los Reyes de Castilla se preocuparon de extender el reinado de Jesucristo. Esta reflexión es fundamental en la Conquista del Nuevo Mundo. De esta manera vemos siempre que al lado del Conquistador y del guerrero aparece el misionero, el varón apostólico, empuñando la cruz y subyugando al indígena y ganándole para la fe y la religión del Crucificado.» (32)

Ya Gaylor Bourne, había escrito con inequívoca certeza estas palabras, que el autor cita en su exposición; bien merecen tenerlas a la vista, y dicen así:

«La grande obra de la época colonial [?] emprendida por la Iglesia fué la transmisión al Nuevo Mundo y a sus habitantes de la cultura europea. No es posible enumerar aquí todos los establecimientos de enseñanza fundados en Méjico en el siglo XVI; pero puede asegurarse que, por el número, por la extensión de los estudios y por el nivel de los conocimientos de sus rectores y maestros, *eran superiores a los que existían en la América inglesa hasta el siglo XIX.*» (40)

Se achaca a España un régimen exclusivista en la provisión de cargos públicos, cargo que aparece infundado. Gil Gelpi combatía ese prejuicio arraigado en nuestros países; sus palabras polémicas son terminantes; veámoslas:

«Cuando de las colonias [?] españolas salían arzobispos, obispos, consejeros de Estado, embajadores, ministros, virreyes, generales de mar y tierra, magistrados para la metrópoli; y cuando las ciencias eran más extensamente aplicadas en las artes, en América que en Europa, no se puede comprender la audacia de los que declaman contra España, y lamentan el atraso y la ignorancia de los hijos de América.» (45)

Una diferencia de medio siglo media entre ese juicio de español y éste de Lummis para el siglo xvi. Como va contra la opinión prejuiciada en nuestros países, el autor la utiliza con acierto, y aquí la recordamos con agrado:

«Sorprende por el número la proporción de hombres educados en colegios que había entre los exploradores; *la inteligencia y el heroísmo corrían parejas en los comienzos de la colonización [?] del Nuevo Mundo.*» (47)

El P. Clavero se refiere de vez en cuando a los sedimentos nauseabundos de la hispanofobia de insospechable procedencia patriótica y burguesa desde 1810.

Así dice:

«España fué para ciertos extranjeros y americanos, una especie de Saturno que devoraba a sus propios hijos. Para esos escritores, la historia de España en América es una cadena sin fin de crímenes que han empapado la tierra en sangre, y no hay crueldad que no haya cometido con los indefensos indios. Antes recordábamos una frase de Estrada, y como esa, abundan en sus *Fragmentos históricos*. Quien quiera comprobarlo, no tiene más que abrir el libro al azar, y allí encontrará repetidos los mismos conceptos a cada página. Nosotros nos ahorramos y queremos ahorrarlos al lector esos horrores que habrá oído repetir hasta la saciedad.» (58)

El autor verifica una condición de uniformidad a través del Imperio Español (1492-1810), y no coloniaje como se dice aún; y de ella se deriva la comunidad que estos países de la América espa-

ñola pueden actualmente en política formar. El pensamiento del profesor español dice así:

«La colonización [?] española en América se desenvuelve con una uniformidad admirable, y es el resultado de una unidad perfecta de miras. De norte a sur, siguió la misma marcha, usó los mismos procedimientos, dejó las mismas instituciones, y en todas partes se caracterizó por su humanidad para con los indios, por un noble afán de desenvolver todas las riquezas naturales por el propósito, que bien pronto fué realidad, de introducir en el Nuevo Mundo aquellas especies animales y vegetales de que carecía a la llegada de los españoles, y que tan útiles son al hombre.» (125)

Disiente «diametralmente» el autor de esta opinión hispanófoba de Estrada, respecto a las condiciones de los gobernantes que España enviaba al Nuevo Mundo. Y verdaderamente es peregrino llamar *extranjeros* a los españoles en nuestra América durante el Imperio (1492-1810). Aquella opinión desafortunada decía así:

«A pretexto de garantizar su imparcialidad, y con el objeto evidente de que sus subalternos no se fortalecieran con un prestigio peligroso, la desconfiada Monarquía consiguió gobernar las colonias [?] con hombres, en general, indiferentes a la suerte de los pueblos que se les confiaban. *Sin interés material, sin afecciones, ni vínculos*, los jefes del gobierno venían a ser extranjeros, sin conocimiento del pueblo, de sus costumbres, inclinaciones, necesidades, y mal podían trabajar en su provecho cuando no le amaban.» (127)

Trayendo a abundamiento el parecer muy discreto del Obispo de Paraná, Mons. Abel Bazán sobre la evangelización de nuestra América en el siglo XVI, el autor español escribe precedentemente estas palabras, y éstas y aquéllas dicen bellamente así:

«Ellos hicieron más que los soldados con ser tan valientes, más que los gobernantes, con haber dictado y aplicado ese Código admirable de las Leyes de Indias. España y la civilización les deben un Mundo Nuevo añadido a sus dominios. — «Se puede con toda razón afirmar que el misionero hizo más por la Conquista y la civilización de América que los mismos guerreros; y si éstos dejaron en ella una huella imborrable de valor y de

heroísmo, más fúlgida y profunda fué la trazada por estos apóstoles de la verdad y del bien» — .» (188)

4. VALORACIÓN. — Como vemos, es éste un trabajo de divulgación, cuyo valor estriba en el criterio histórico en movimiento. Dada su índole, carece de investigación histórica sobre archivos, y no aporta documentación inédita, ni utiliza las varias y diversas colecciones publicadas. La bibliografía manejada no es tampoco la total en materia tan vastísima en ramificaciones; no obstante, la usada es de la moderna y calificada.

Muy propio sería que este estudio del P. Angel Clavero, cuyo valor pedagógico no es limitado, encontrara continuadores en el profesorado religioso y civil de los demás países de la América española, con trabajos cada día de mayor rigor científico y concretos perímetros ya de época, territorio o instituciones, para ir luego así a las grandes construcciones de síntesis.

---

## NOTA FINAL

---

Obligada por múltiples consideraciones a activar todo lo posible la publicación del libro de *Actas y Memorias*, la Comisión encargada de preparar y corregir dicho volumen se ha visto precisada a no complacer, aun sintiéndolo mucho, a aquellos señores Congressistas que habían mostrado deseos de que se les remitiesen las pruebas de sus Discursos y Memorias.

Por la distancia a que residen dichos señores Congressistas, casi todos ellos en América, y por la lentitud de las comunicaciones, de haberlos complacido, habríase dilatado tres o cuatro meses más, cuando menos, la publicación de este volumen, lo cual habría constituido un serio entorpecimiento para la marcha regular de los trabajos encomendados por el Congreso a su Comisión permanente.

Las Actas de las sesiones han sido fielmente reproducidas de las cuartillas taquigráficas, y las Memorias, de los originales presentados al Congreso. Si aquéllas contienen, que no lo esperamos, algunos errores, ni a los señores Congressistas aludidos ni a la Comisión pueden ser imputables.



# ÍNDICE

DE LAS PERSONAS QUE HAN INTERVENIDO EN LAS TAREAS DEL CONGRESO

---

- Acemel (R. P. Fray Isidoro) — 179.  
Aguiar (Sr. Conde de) — 22.  
Almaraz (Emmo. Sr. Cardenal) — 20, 27, 176.  
Altamira (D. Rafael) — 92.  
Altolaquirre (D. Angel) — 8, 9.  
Alvarez Rivas (D. Modesto) — 16.  
Angulo (D. Diego) — 16, 22.  
Aparicio (D. Francisco) — 20, 27, 45, 173.  
Asensio (R. P. Fray Esteban de) — 181.  
Ayala (D. Marcos H.) — 15, 16, 21, 23, 120, 178.  
Ballesteros (D. Antonio) — 8.  
Bayle (R. P. Constantino) — 65, 122, 132, 140, 179.  
Becker (D. Jerónimo) — 7, 9, 20, 22, 27, 91, 92, 103, 108, 109, 121, 128, 132, 133, 134, 137, 147, 148, 149, 160, 168, 178, 182, 539.  
Beltrán y González (D. Ricardo) — 24.  
Beltrán y Rózpide (D. Ricardo) — 7, 9, 16, 22, 24, 59, 76, 107, 119, 131, 148, 178.  
Bergamin (D. Francisco) — 7.  
Bermúdez Plata (D. Cristóbal) — 25.  
Bilbao (D. Gonzalo) — 178.  
Blázquez (D. Angel) — 80, 185.  
Blázquez (D. Antonio) — 8, 9, 24, 79, 145, 178, 182, 193.  
Bonilla San Martín (D. Adolfo) — 8.  
Cabrera (R. P. D. Pablo) — 108, 109, 545.  
Calzada (D. Rafael) — 181, 182.  
Cañal (D. Carlos) — 21, 154, 179.  
Caramés (D. Manuel J.) — 22.  
Carranza (D. Adolfo S.) — 15, 16, 20, 21, 57, 95, 119, 125, 128, 129, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 142, 143, 144, 148, 178.

- Castro y López (D. Manuel) — 92, 93, 101, 219, 237.  
Ciria y Vinent (D. Joaquín) — 8, 23, 148, 178.  
Clavero Navarro (R. P. Angel) — 108, 109, 555.  
Collantes de Terán (D. Antonio) — 179.  
Cruz (D. Ernesto de la) — 12, 21.  
Chacón y Calvo (D. José María) — 12, 52, 178, 215.  
Chieharro de Novo (D.<sup>a</sup> Pilar) — 179.  
Elio (D. Guillermo) — 22, 27.  
Fernández Bastos (D. Gustavo) — 8, 9, 24, 61, 178, 267.  
Fernández Medina (D. Benjamín) — 13.  
Figuerola (Sr. Marqués de) — 7, 9, 19, 20, 22, 25, 97, 98, 100, 148, 178.  
Franco (D. José R. del) — 13, 93, 101, 109, 115, 119, 121, 126, 127, 129, 147, 148, 177, 178.  
Fuentes (D. Ismael S.) — 12, 21, 23, 52.  
García de Leaniz (D. Javier) — 21.  
Gómez Núñez (D. Severo) — 21.  
Gómez (D. Diego) — 158.  
González Brun (D. Guillermo) — 15, 21.  
Grenón (R. P. Pablo) — 541.  
Guaglianone (D. Pascual) — 11, 21, 22, 24, 49, 74, 89, 90, 107, 108, 109, 117, 121, 122, 123, 131, 135, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 150, 155, 159, 178.  
Herrera (D. Luciano) — 21, 23, 51, 91, 117, 149, 178.  
Hoyuelo (D. Manuel) — 8.  
Ibalgué (D.<sup>a</sup> Sara S.) — 23.  
Icaza (D. Francisco A. de) — 12, 21, 49.  
Jijón y Caamaño (D. Jacinto) — 12.  
Juderías (D. Julián) — 182.  
Jurado (D. Cristóbal R.) — 179.  
Laffita (D. Juan) — 107.  
Lanza (D. Guillermo) — 22, 27.  
Latorre (D. Germán) — 24, 123, 128, 181.  
Laurencin (Sr. Marqués de) — 7, 9, 19, 22, 27, 31, 52, 61, 98, 100, 103, 129, 135, 136, 137, 142, 143, 147, 148, 150, 160, 173, 174, 177.  
Lázaro Ibiza (D. Blas) — 8.  
Levillier (D. Roberto) — 123, 179.  
Linary (R. P. D. Andrés F.) — 20, 137, 138, 139, 179.  
Liqueno (R. P. Fray José María) — 108, 109, 181, 547.  
López (R. P. Fray Atanasio) — 85, 102, 179, 315.  
López de Rueda (D. Segismundo) — 179.  
Lumnis (Dr. Ch. F.) — 182.  
Lupiáñez (D. Gabriel) — 22, 178.  
Manjarrés (D. Ramón) — 23, 57, 97, 101, 118, 128, 131, 132, 133, 178, 349.  
Massip (D. Salvador) — 12, 21, 25, 71, 132, 141, 143, 144, 178.  
Massó (D. Calixto) — 48, 535, 537.

- Mejía Rodríguez (D. Alfonso) — 103, 107, 108, 179.  
Montoto (D. Santiago) — 23, 53, 99, 101, 139, 178.  
Muñoz San Román (D. J.) — 179.  
Navas del Valle (D. Francisco) — 23, 139.  
Nieto (R. P. Fray Luis G.) — 179.  
Novo y Colson (D. Pedro) — 179.  
Novo y Chicharro (D.<sup>a</sup> María de las Mercedes) — 179.  
Ortega (R. P. Fray Angel) — 181.  
Pastells (R. P. D. Pablo) — 24, 80, 98, 101, 128, 140, 141, 142, 143, 178, 357.  
Pavón (D. Jesús) — 72.  
Peçanha (D. Alcibiades) — 11, 22, 37, 72, 161, 173, 174, 178, 409, 449.  
Peralta (Sr. Marqués de) — 11, 27, 174, 178.  
Pérez (R. P. Fray Lorenzo) — 181.  
Pérez Sarmiento (D. José M.<sup>a</sup>) — 11, 15, 21, 24, 118.  
Posada (D. Eduardo) — 11, 15, 21, 47, 48, 73, 90, 118, 178.  
Quintero (D. Pelayo) — 12, 15, 21, 23, 47, 89.  
Restrepo Tirado (D. Ernesto) — 11, 15, 21, 48, 118, 178.  
Retana (D. Wenceslao E.) — 181.  
Ríos de Lampérez (D.<sup>a</sup> Blanca de los) — 61.  
Rivas (D. Luciano) — 22.  
Rivas (D. Raimundo) — 11, 15, 21, 23, 41, 53, 118, 178.  
Rodríguez de la Borbolla (D. Pedro) — 20.  
Rodríguez del Busto (D. N.) — 181.  
Rodríguez Carracido (D. José) — 7, 9, 148.  
Rodríguez San Pedro (D. Faustino) — 7.  
Rodríguez-Navas (D. Manuel) — 24.  
Romero Filgueira (D. José) — 24, 61.  
Rubio y Moreno (D. Luis) — 16, 125, 126, 127, 179.  
Saltillo (Sr. Marqués del) — 178.  
Salvador (D. Amós) — 7.  
San Martín y Taliña (D. José) — 182.  
Santa Cruz y Santa Cruz (D. José) — 179.  
Saralegui (D. Manuel) — 8.  
Siellia (D. Ramón T.) — 179.  
Silva (Dr. J. Francisco V.) — 23, 467, 535, 539.  
Tallantes (Sr. Marqués de) — 22.  
Tassara (D. José M.<sup>a</sup>) — 159, 179.  
Toca (Sr. Marqués de) — 178.  
Tormo (D. Elías) — 8.  
Torre del Guadamar (Sr. Conde de la) — 20, 27, 178.  
Torrenueva (Sr. Marqués de) — 8, 22, 179.  
Torre Rebollo (D. José) — 179.  
Torres Lanzas (D. Pedro) — 8, 23, 73, 78, 141, 168, 178.  
Ulloa (D. Luis) — 12, 21.

Ureña (D. Rafael) — 8.

Urrutia (D. Francisco José de) — 11.

Valladares (D. Manuel) — 12, 20, 131, 178, 182, 529.

Vargas (D. Teodomiro C.) — 15.

Vitis (D. M. A. de) — 182.

Wright (Srta.) — 53, 117.

Zaldumbide (D. Gonzalo) — 15, 22, 91.

# ÍNDICE GENERAL

	<u>Páginas.</u>
Comité organizador del Congreso.....	7
Comisión ejecutiva.....	9
Delegados oficiales nombrados por los Gobiernos americanos...	11
Delegados nombrados por Corporaciones y Centros oficiales y particulares.....	15
<b>ACTAS DE LAS SESIONES.....</b>	<b>17</b>
Sesión preparatoria.....	19
Mesa de honor.....	20
Mesa efectiva.....	22
Sección pre española común a América y Filipinas.....	23
Sección de Historia de América.....	23
Sección de Geografía de América.....	24
Sección de Historia y Geografía de Filipinas.....	24
Sesión inaugural.....	27
Memoria del Secretario general, Sr. Bécker.....	27
Discurso del Presidente del Congreso, Sr. Marqués de Laurencin.....	34
Discurso del Sr. Ministro Plenipotenciario del Brasil, D. Alcibíades Peçanha.....	37
Discurso del Alcalde de Sevilla, Sr. Conde de Urbina.....	41
Discurso del Presidente de la Academia de la Historia de Bogotá, D. Raimundo Rivas.....	41
Discurso del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Francisco Aparicio.....	45
Primera sesión celebrada por la Sección pre-española de América y Filipinas.....	47
Discusión de la Memoria del Sr. Posada: <i>Vocabulario de las lenguas indígenas</i> .....	48
Primera sesión celebrada por la Sección de Historia de América.	51
Discusión de la Memoria del Sr. Chacón y Calvo: <i>El primer poema escrito en Cuba. Documentos inéditos</i> .....	52

Discusión de la Memoria del Sr. Montoto: <i>Don José Beitia Linaje y su libro «Norte de la Contratación de las Indias»</i> .....	53
Discusión de las Memorias del Sr. Rivas: <i>Vida del Adelantado D. Gonzalo Jiménez de Quesada y Diccionario biográfico</i> .....	53
Discusión de la Memoria del Sr. Carranza: <i>España en América</i> ..	57
Discusión de la Memoria del Sr. Manjarrés: <i>Denominación de América latina</i> .....	57
Primera sesión celebrada por la Sección de Geografía de América.....	59
Discusión de la Memoria del Sr. Fernández Bastos: <i>Reseña cronológica de exploraciones hidrográficas</i> ..	61
Discusión de la Memoria del P. Constantino Bayle: <i>Descubrimiento y colonización de la Baja California por los Jesuitas</i> ..	66
Discusión de la Memoria del Sr. Massip: <i>Un viaje pre colombino de los chinos a la América del Norte</i> .....	71
Discusión de la Memoria del Sr. Pavón: <i>Algunos documentos del Archivo de Indias sobre ciudades chilenas: Fundaciones, títulos de ciudad, etc.</i> .....	72
Discusión de la Memoria del Peçanha: <i>El Amazonas. La navegabilidad de los ríos. Las cascadas</i> .....	72
Discusión de las Memorias del Sr. Posada: <i>Diccionario geográfico de Colombia y Cartografía de Colombia</i> .....	73
Presentación de proposiciones por el Sr. Guaglianone.....	74
Primera sesión celebrada por la Sección de Historia y Geografía de Filipinas.....	79
Discusión de la Memoria del Presidente, D. Antonio Blázquez: <i>Expedición de Loaysa</i> .....	80
Discusión de la Memoria del P. Pastells: <i>Descubrimientos y conquistas de los castellanos en el Extremo Oriente y competencias habidas con los portugueses sobre posesión de las regiones situadas fuera del empeño, antes de la unión de las dos Coronas</i> .....	80
Discusión de las Memorias del P. Lorenzo Pérez: <i>Origen de las Misiones Franciscanas en el Extremo Oriente y Fray Juan de Plasencia sobre las costumbres que los filipinos observaban en la tramitación de sus juicios civiles y criminales antes de la llegada de los españoles a Filipinas</i> ..	85
Segunda y última sesión celebrada por la Sección pre-española de América y Filipinas.....	89
Discusión de las proposiciones del Sr. Guaglianone.....	89
Segunda sesión celebrada por la Sección de Historia de América.	91
Discusión de las Memorias del Sr. Castro y López: <i>Criollos empleados y Textos escolares</i> .....	92

Discusión de la Memoria del Sr. Del Franco: <i>La enseñanza de la Historia y la solidaridad hispano-americana</i> .....	93
Discusión de la proposición del Sr. Marqués de Figueroa.....	97
Discusión de las proposiciones del Sr. Manjarrés.....	101
Discusión de la Memoria del P. Atanasio López: <i>La «Revista del Archivo Ibero-Americano»</i> .....	102
Discusión de la Memoria del Sr. Mejías Rodríguez: <i>Genealogía de las principales familias de la provincia de Antioquia</i> .....	103
Discusión de la Memoria del Sr. Ministro del Brasil.....	108
Presentación de proposiciones por el Sr. Guaglianone.....	109
Tercera sesión celebrada por la Sección de Historia de América.	117
Discusión de las proposiciones del Sr. Guaglianone.....	117
Discusión de las proposiciones del Sr. Carranza.....	119
Presentación de trabajos del Sr. Rubio Moreno.....	125
Segunda sesión celebrada por la Sección de Geografía de América.....	131
Lectura de la Memoria del Sr. Valladares y presentación de proposiciones por algunos Sres. Congresistas.....	131
Segunda sesión celebrada por la Sección de Historia y Geografía de Filipinas.....	145
Sesión de clausura.....	147
Conclusiones aprobadas.....	147
Nombramiento de la Comisión de Actas y de la Comisión Permanente encargada de la ejecución de los acuerdos y preparación del Tercer Congreso.....	147
Discurso del Sr. Guaglianone.....	150
Discurso del Presidente de la Academia Sevillana de Buenas Letras, Sr. Cañal.....	154
Discurso del Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Sr. Gómez.....	158
Discurso del Presidente del Congreso, Sr. Marqués de Laurencin.....	160
Conclusiones presentadas por la Mesa del Congreso.....	163
Saludo del Senado al Congreso.....	169
Inauguración de una lápida.....	173
Homenaje al Presidente del Congreso, Sr. Marqués de Laurencin.	177
Obras presentadas al Congreso por sus autores.....	181
<b>MEMORIAS</b> .....	183
BLÁZQUEZ (D. Angel). — Noticia de una Geografía de las Islas Filipinas, manuscrita e inédita, de la segunda mitad del siglo XVIII.....	185

BLÁZQUEZ (D. Antonio). — Un nuevo relato de la expedición de Loaysa.....	193
CASTRO Y LÓPEZ (D. Manuel). — Criollos empleados.....	219
CASTRO Y LÓPEZ (D. Manuel). — Textos escolares.....	237
CHACÓN Y CALVO (D. José María). — El primer poema escrito en Cuba. Documentos inéditos referentes al Obispo Fray Juan de las Cabezas.....	245
FERNÁNDEZ (D. Gustavo). — Reseña cronológica de las principales exploraciones hidrográficas realizadas por los españoles en las costas del Continente hispano-americano.....	267
LÓPEZ (Padre Atanasio). — Los doce primeros apóstoles de Méjico.....	315
MASSIP (D. Salvador). — Un viaje pre colombino de los chinos a la América del Norte.....	331
MANJARRÉS (D. Ramón de). — La denominación «América latina».....	349
PASTELLS (Padre Pablo). — Descubrimientos y conquistas de los castellanos en el Extremo Oriente y competencias habidas con los portugueses sobre la posesión de las regiones situadas fuera del empeño, antes de la unión de las dos Coronas.....	357
PEÇANHA (D. Alcibiades). — La unidad histórica de la Península Ibérica y los primeros descubrimientos del territorio, hoy Brasil.....	409
PEÇANHA (D. Alcibiades). — El Amazonas. La navegabilidad de los ríos. Las cascadas.....	449
SILVA (Dr. J. Francisco V.). — Itinerario marítimo de California al Río de la Plata.....	467
VALLADARES (D. Manuel). — El mapa de Guatemala.....	529
MASSÓ (D. Calixto C.). — Prehistoria e Historia pre-colombina de las Antillas.....	537
SILVA (Dr. J. Francisco V.). — Nota verbal al II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas.....	539
Índice de las personas que han intervenido en las tareas del Congreso.....	563

















II CONGRESO  
DE HISTORIA  
Y GEOGRAFIA  
HISPANO-AMERICANA.

---

Nº 000291